



2019

**Informe y Memoria Anual
de la Gestión del Gobierno
Nacional / TOMO II**



República Oriental
del Uruguay

MINISTERIOS

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República
Oriental del Uruguay

Sr. Eduardo Bonomi
Ministro del Interior

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Dr. José Bayardi
Ministro de Defensa Nacional

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Ing. Agr. Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

INDICE

Ministerio del Interior.....	5
Autoridades	6
Memoria Anual	7
 Ministerio de Relaciones Exteriores	35
Autoridades	36
Memoria Anual	37
 Ministerio de Economía y Finanzas.....	47
Autoridades	48
Memoria Anual	49
 Ministerio de Defensa Nacional	87
Autoridades	88
Memoria Anual	89
 Ministerio de Educación y Cultura.....	101
Autoridades	102
Memoria Anual	103
 Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	125
Autoridades	126
Memoria Anual	127
 Ministerio de Industria, Energía y Minería.....	161
Autoridades	162
Memoria Anual	163
 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.....	203
Autoridades	204
Memoria Anual	205
 Ministerio de Salud Pública.....	229
Autoridades	230
Memoria Anual	231
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.....	263
Autoridades	264
Memoria Anual	265

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.....	277
Autoridades	278
Memoria Anual	279
 Ministerio de Turismo.....	 307
Autoridades	308
Memoria Anual	309
 Ministerio de Desarrollo Social.....	 323
Autoridades	324
Memoria Anual	325

MINISTERIO DEL INTERIOR

Autoridades del Ministerio del Interior

Sr. Eduardo Bonomi Varela
Ministro del Interior

Lic. Jorge Vázquez
Subsecretario

Ing. Federico Laca
Director General de Secretaría

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo cumplir con el numeral 5° del artículo 168 de la Constitución de la República, en el cual se establece que le corresponde al Poder Ejecutivo “informar al Poder Legislativo, al inaugurarse las sesiones ordinarias, sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención.”

El Ministerio del Interior brinda información sobre la gestión que se ha realizado en el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, destacando los hitos relevantes en relación con los lineamientos políticos.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En el presente capítulo se detallarán el cumplimiento relativo a los objetivos estratégicos fijados por las autoridades ministeriales en la gestión vigente.

1. CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA ORGANIZATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL ORIENTADA A LA GESTIÓN BASADA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTELIGENCIA APLICADA.

Policiamiento Comunitario Orientado a Problemas

A partir del año 2010 comenzó un proceso de reforma policial. En este marco, a principios de 2019 comenzó el programa de Seccionales Comunitarias de la Jefatura de Policía de Montevideo, que se encarga principalmente, de la prevención del delito. Para ello se capacitó a su personal en el método de PCOP, a través del cual se analizan los problemas delictivos, se determinan respuestas a estos y se evalúa el impacto de las mismas. De este modo las seccionales se ocupan de la prevención, mientras otras unidades policiales disuaden (P.A.D.O.), investigan (Jefaturas Operacionales) o responden al delito (U.R.P.M.). Por tanto, a través de las seccionales se completa el proceso de reforma: un sistema especializado en la prevención, disuasión, investigación y respuesta al crimen.

En este año, se instrumentó el Proyecto PCOP en las siguientes jurisdicciones con la siguiente temática:

- Secc. 1ra: Personas en situación de calle.
- Secc. 2da: Rapiñas y personas en situación de calle
- Secc. 3ra: Personas en situación de calle
- Secc. 4ta: Violencia doméstica
- Secc. 5ta: Rapiñas
- Secc. 6ta: Hurto de vehículos
- Secc. 7ma: Rapiñas

Se realizó el seguimiento y evolución de cada proyecto por parte de los Titulares de Seccionales, quienes se encuentran directamente involucrados con los referentes o instructores del mencionado proyecto en el cumplimiento de las metas trazadas, la incidencia del patrullaje y todas las variables que se presentan en cada jurisdicción.

Con el objetivo de reconocer los esfuerzos de los policías que se han abocado a esta tarea y recompensar la excelencia en las actividades PCOP, se propuso la creación de premios acerca de la implementación del Programa, con la Mención de los Proyectos de Seccionales 1ra. y 4ta. entrega de Premio a referente de

Seccional 1ra. y el Premio Final de Ganador del “Mejor Proyecto PCOP 2018” al equipo de Seccional 6ta.

Programa de Alta Dedicación Operativa

El Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) es un programa de patrullaje focalizado en zonas que muestran concentración de delitos. Nació como parte de la reestructura operativa que se inició en la Jefatura de Policía de Montevideo en 2012 y comenzó a implementarse el 11 de abril de 2016 en el área metropolitana por las Jefaturas de Policía de Montevideo, Canelones, San José y la Dirección Nacional Guardia Republicana para posteriormente replicarse en diversas Jefaturas del Interior llegando a 11 departamentos actualmente. Las 54 zonas donde se desplegó inicialmente durante 2016 (27 en Montevideo, 19 en Canelones y 5 en San José) surgieron en base al análisis de todas las denuncias de rapiñas ocurridas en 2015 que estaban registradas en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública.

Abandonando el patrullaje aleatorio o intuitivo, este modelo aplica a partir del registro que arrojan los mapas de calor que se construyen a partir de las denuncias, lo que permite identificar los puntos calientes de mayor concentración delictiva. El patrullaje, además de la presencia policial, implica identificar e interrogar personas que puedan estar requeridas, y eventualmente efectuar registros personales o de vehículos. También se intenta localizar los factores ambientales que pueden significar oportunidades o estímulos para el delito, para derivar a los organismos pertinentes para su atención.

Este modelo permitió reducir de forma considerable el número de delitos no solo en las áreas de aplicación sino más allá de las zonas controladas. Es un programa de alta movilidad operativa que implica la rotación permanente de los patrullajes al influjo de la información que arrojen los mapas de calor referidos, de modo tal que una vez “enfriado” el punto caliente se abandona el lugar para atender otro punto, acompañando así el comportamiento delictual en tiempo real.

Videovigilancia

En el año 2019, se fortaleció el proyecto de videovigilancia en todo el país, inaugurándose circuitos en varios barrios de Montevideo y ciudades del interior del país en coordinación con ANTEL, UTE y las comunas departamentales.

Es de destaque el circuito de Casavalle, que consta de 49 cámaras; la creación del Centro de Comando Unificado en Rivera que controla las 68 cámaras que han comenzado a funcionar a fines de abril de este año; tres circuitos de videovigilancia en Lavalleja, en Minas, José Pedro Varela y Villa Serrana en donde totalizan 37 cámaras fijas y 2 domos PTZ móviles; en Ciudad Rodríguez - departamento de San José - cuyo objetivo es controlar las vías de entrada y salida de dicha localidad, se conformó un circuito de 8 cámaras que serán observadas desde el Centro de Monitoreo de la Jefatura de Policía de San José. En Cerro Largo se creó un nuevo centro de comando unificado que monitorea los 143 equipos en la ciudad de Melo, 108 en la ciudad de Río Branco, 2 en Lago Merín y 47 en la ciudad fronteriza de Aceguá.

En el departamento de Colonia el proyecto contempla 300 cámaras, que se distribuyen en Colonia, Juan Lacaze, Nueva Helvecia, Rosario, Nueva Palmira, Carmelo, Tarariras y Colonia Valdense.

En el departamento de Salto, se inauguró la primera etapa del circuito de videovigilancia de la ciudad de Salto que incluyó 71 cámaras, junto a 6 radares de velocidad para controlar el tránsito (en coordinación con la Intendencia Departamental), que estarán ubicadas en 23 puntos de la ciudad.

En el Departamento de Rivera, se inauguró un nuevo Centro de Comando Unificado Departamental, dotado de la infraestructura necesaria para el cumplimiento óptimo de su misión, servicio 911, área de monitoreo de video vigilancia volcada a la prevención del delito, además de la creación del Departamento de Analítica, elemento clave trabajando en el análisis de los registros fílmicos de las cámaras de video vigilancia del Ministerio del Interior y de particulares. Este año cerramos con más de 8.500 cámaras instaladas en todo el país.

Sistema de Gestión de Seguridad Pública

El Sistema de Gestión de Seguridad Pública, contempla el registro de todos los procesos de gestión de Eventos de Seguridad Pública documentados en la legislación vigente sobre Crímenes, Delitos, Faltas y Leyes Especiales, como así, el registro de todos los Sinistros, Violencia Doméstica y aquellos sucesos operacionales de seguridad pública que requieran la actuación policial. Se destaca la evaluación de calidad realizada sobre el SGSP por el “Centro de Excelencia para información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia” de la Oficina de Naciones Unidas. Este centro, evalúa y otorga una calificación a los procesos y sistemas que se divide en “A”, “B” y “C”. Siendo el resultado de la evaluación “A” para el Sistema de Gestión de Seguridad Pública uruguayo. La más alta calificación de un sistema 100% auditable que es la fuente de la producción estadística que permite medir los delitos que se cometen en el país.

En cuanto a la calidad del dato, el registro de información ha aumentado significativamente en cuanto a la cantidad. Apoyado en los Compromisos de Gestión definidos por las Autoridades Ministeriales, se realizó un seguimiento mensual en conjunto con los referentes departamentales, permitiendo identificar las dificultades en el registro en tiempo y con la calidad suficiente del dato.

El resultado de esta tarea, evolucionó de un promedio de 86% de eventos con error en Julio de 2016, a un 47% en Julio de 2017, 31% en Julio 2018 y un 5% en Julio 2019, destacándose saltos enormes de calidad que se dieron en algunas Jefaturas. En cuanto a la carga de la información dentro de los plazos establecidos de 2 horas para eventos judicializados y 6 horas para otros eventos, los porcentajes de cumplimiento promedian el 98%, siendo este un aspecto destacado que permite contar con información en tiempo real.

En un trabajo conjunto entre el Poder Judicial, Fiscalía General de la Nación y el Ministerio del Interior, se desarrolló la funcionalidad que permite que la orden de allanamiento se emita en formato digital y en línea.

En el presente año, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, se desplegó el SGSP en las Misiones Internacionales de Uruguay en el exterior. Esto permite que ciudadanos uruguayos que sufren un delito o un extravío que involucre su documento de viaje, puedan realizar la denuncia que se registra directamente en el sistema, esto implica por un lado, que los documentos queden requeridos e inhabilitados en forma inmediata para su utilización.

Se implementó IBORDERS, el cual se trata de un software que permite realizar un análisis de pasajeros desde el momento de la compra del boleto de avión hasta el momento del arribo a su destino, cruzando datos y haciendo diferentes perfiles del mismo, así como la consulta de listas negras de requeridos. Para su correcto funcionamiento, fue necesario realizar una nueva integración SGSP-DNIC que aporta el Nro de material de los documentos CI y Pasaporte.

El Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME) se ha concebido como una importante herramienta de cooperación en materia de seguridad regional. Ofrece la posibilidad cierta de intercambiar información, gracias a una plataforma de comunicaciones desarrollada en conjunto por los países parte del bloque y los Estados Asociados.

Se lanzó una aplicación para celulares -APP 911- para denunciar un evento delictivo en proceso o una emergencia con riesgo de vida, entre otras opciones. Este año se ampliaron sus funcionalidades incorporando la posibilidad de enviar imágenes y audios que acompañen la denuncia y se habilitó la aplicación para menores de edad (a partir de los 13 años).

Mi Comisaría

Con la finalidad de mejorar la atención al público, el Ministerio del Interior continuó impulsando el nuevo diseño de su esquema de comisarías con la contratación de becarios para tareas administrativas, esta experiencia ha permitido mejorar la atención en las Seccionales de Montevideo y lograr un mejor relacionamiento con la sociedad. Durante el 2019 se cubrieron las vacantes que quedaron disponibles, para recibir las denuncias y atender a los ciudadanos en los trámites administrativos, siendo el SGSP la herramienta principal para hacer posible esta gestión.

Mediante la Ley de Rendición de Cuentas N° 19.670/2018 de fecha 15/10/2018, en su artículo 71 se incrementó la partida dispuesta por el artículo 152 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, con destino a "Becas", financiándose hasta 120 (ciento veinte) cargos de becarios con el objetivo de recibir las denuncias de las personas que concurren a seccionales y Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (UEVDG).

Policía Científica

A través de la Licitación Pública N.º06/19 se están llevando adelante las obras de ampliación del edificio sede para albergar a los Departamento de Inspección Pericial, Balística Forense, Fotografía, Planimetría, Informática Forense, Laboratorio Químico, Accidentología y la Escuela de Criminalística entre otros, las mismas continuarán durante 2020 y 2021 con una inversión de \$ 250.000.000 .

En el presente año, se comenzó reacondicionado la infraestructura de la Dirección en pos de realizar procesos de trabajo con mayor nivel de profesionalismo. Se finalizaron las obras del nuevo edificio para el Departamento de Legajos Patronímicos y Prontuarios. Este Departamento tiene a su cargo centralizar el archivo de información de prontuarios a nivel nacional, manteniendo al día los mismos con todas las aclaraciones y comunicaciones en referencia a ellos, informar al respecto a las dependencias policiales y autoridades competentes. En este sentido, la gestión ordenada y en condiciones adecuadas de los documentos, la recuperación rápida de la información, una custodia segura y adecuada de dicha información favorecerá a las funciones que desempeña.

El Registro Nacional de Huellas Genéticas (RNHG) del Ministerio del Interior lleva actualmente acumulados más de 43.000 perfiles, lo que ha permitido que de los aproximadamente 1.000 perfiles de casos sin resolver que tenía el laboratorio biológico desde el año 2000, se hayan resuelto hasta el momento 323, dado que se confrontan semanalmente con la base de datos de perfiles genéticos que día a día aumenta sus registros.

Guardia Republicana

La Guardia Republicana ha continuado su fortalecimiento organizacional y funcional a través de la creación de Divisiones con cometidos específicos que permiten una profesionalización de funciones.

El GEO fue creado este año 2019, como una unidad independiente de las “Especiales” con mayor autonomía lo que permite la posibilidad de desarrollarse y crecer.

Por su parte, la Unidad Táctica de Negociadores ha visto diversificadas sus funciones, pudiéndose agrupar las mismas en tres conjuntos: Formación de Negociadores Tácticos Policiales y Mediadores de Primer Contacto, Funciones Institucionales y de acercamiento a la Sociedad y Funciones inherentes a la Negociación Táctica Policial. En marco del programa de cooperación internacional se realizó una capacitación por parte de Especialistas Negociadores de la Policía Nacional de Francia del RAID, donde los Negociadores Tácticos Policiales de la UTN se capacitaron. Este año 2019 ha significado la consolidación de una doctrina universal en la aplicación del Protocolo de Situaciones de Crisis a nivel nacional, lo que ha motivado dar una respuesta inmediata y muchas veces ante la simultaneidad de la ocurrencia de las emergencias, muchas de ellas enmarcadas en hipotético de falsa alarma justificada. Cabe significar que la UTN es convocada permanente para la participación de Operativos de “ALTO RIESGO” en conjunto con el GEO, también como órgano asesor por otras Unidades Ejecutoras en los casos de complejidad donde se debe abordar a los actores con una técnica distinta a la que se emplean en las entrevistas policiales, obteniéndose óptimos resultados.

En cuanto a Operativos de rutina, se destaca el Operativo Aruera en donde se han incautado 804 motos en el año, de las cuales 442 fueron por el GRT de Jefatura, llevando un control y registro de ello ya que es una de las tareas encomendadas a esta Unidad y las mismas se encuentran bajo nuestra custodia. A su vez se llevan entregadas un total de 246 motos.

Con la finalidad de extender y descentralizar las tareas de prevención y combate al delito que realiza la Dirección Nacional Guardia Republicana, el Ministerio del Interior inauguró la Base de la Dirección Regional Operacional N° 3, zona Norte de dicha Unidad, y la Unidad Aérea de la Policía Nacional - Base Salto.

El emplazamiento se encuentra ubicado en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, sito en el Km. 508 de la ex Ruta 3. Allí se estableció un equipo de 150 efectivos que van a apoyar la seguridad de la zona Norte y Litoral del país.

El inmueble fue cedido en comodato por el término de 20 años – prorrogable por igual período de tiempo – al Ministerio del Interior por parte de la Delegación del Uruguay de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Se ha realizado una importante renovación de caballos, lo que permite al momento contar con una reserva operativa acorde a las necesidades del servicio y en buenas condiciones, cumpliendo con las características físicas requeridas y edad adecuada.

Se obtuvo por primera vez dentro de la Historia de la Policía Nacional la Certificación Internacional I.R.O en Canes de Búsqueda y Rescate.

Se desarrolló el 1er Curso de Guía Cinotécnico K9, contemplado dentro del Nivel 2 Especialista Táctico. Se logró por primera vez Certificación en Pruebas BH de socialización y obediencia por parte de Canes Operativos. Se implementó y se viene desarrollando dos nuevas especialidades dentro de la Operatividad K9 (Restos Humanos – Adiestramiento de personas).

Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional

Dicha Dirección ha sido creada y fortalecida a partir del presente año, reuniendo bajo su órbita de trabajo, la direcciones generales referidas a Información e Inteligencia Policial, a la Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y al Crimen Organizado e INTERPOL; además, se ha incluido a la Dirección de Hechos Complejos y la Unidad de Investigación y Análisis Penitenciario.

Dirección de Hechos Complejos

Lo que era la Dirección de Información Táctica (D.I.T.) de la Jefatura de Policía de Montevideo actualmente es la Dirección de Hechos Complejos (D.H.C.), la cual pasa a depender de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional (D.I.P.N.), pasando a tener Jurisdicción Nacional.

La reciente adquisición de un Software para extracción de información de dispositivos de almacenamiento, ha agilitado el proceso de obtención de información para el esclarecimiento de las investigaciones. Se han llevado adelante investigaciones de carácter sensible e impacto público, mediante las cuales se logró la desarticulación de Grupos Delictivos Organizados, dedicados a realizar: rapiñas a Entidades Financieras y Locales de Cobranza, explosiones a cajeros automáticos mediante explosión por saturación de gas, Secuestros extorsivos, Salideras Bancarias y Estafas diversas. También se han resultado Homicidios con características complejas.

Detalle numérico de Formalizados – Condenados (01/01/2019 al 01/12/2019)

Departamento de Operaciones	
Total de personas indagadas	336
Condenados y Formalizados con prisión	146
Condenados y Formalizados sin prisión	46
Con medidas sustitutivas	15
Emplazados	6
Inicio del procesamiento con internación en INISA	1
Requeridos	22

Departamento de Homicidios Complejos	
Total de personas indagadas	98
Condenados y Formalizados con prisión	48
Condenados y Formalizados sin prisión	4
Con medidas sustitutivas	4
Emplazados	7
Inicio del procesamiento con internación en INISA	1
Requeridos	4

Unidad de Investigación y análisis Penitenciario

Recapturas de PPL's: 02

PPL's Reprocesados por la justicia competente: 06

Ciudadanos sometidos a la justicia y formalizados: 45

Funcionarios del I.N.R sometidos a la justicia y formalizados:

Policías: 03

Procesados con prisión: 03

Procesados sin prisión: 00

Operadores Penitenciarios: 01

Procesados con prisión: 00

Procesados sin prisión: 01

Incautación de armas de fuego: 02

Allanamientos en distintos procedimientos: 02

Inspecciones de celdas en distintas unidades del I.N.R: 75

Intercepciones telefónicas: 8 operaciones.

Celulares incautados en distintas unidades del I.N.R: 236

Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas

Datos estadísticos del período comprendido entre el 01 de enero de 2019 hasta el 05 de diciembre de 2019

Tráfico Internacional

Operaciones realizadas:	13
Envíos postales:	21
Grupos desarticulados:	13
Formalizados Nacionales:	27
Formalizados Extranjeros:	19
Clorhidrato de cocaína (kilos):	1.990
Pasta base (gramos):	0
Éxtasis (gramos):	29
Anfetaminas (gramos):	0
Marihuana prensada (gramos):	637,20

Logros obtenidos por el Aeropuerto Internacional de Carrasco

Operaciones realizadas	10
Formalizados con prisión:	11
Formalizados sin prisión	0
Formalizados extranjeros:	9
Formalizados por otros delitos:	0
Clorhidrato de cocaína (gramos):	45.310

Tráfico Nacional Mayor

Operaciones realizadas	4
Grupos desarticulados	4
Clorhidrato de cocaína (gramos)	36.747,99
Éxtasis (gramos)	0
Marihuana prensada (gramos)	3.213,75
Pasta Base (gramos)	14.726
Formalizados extranjeros con prisión	1
Formalizados Nacionales con prisión	17
Formalizados Nacionales sin prisión	1

Microtráfico Nacional – Dpto. Operativo (B.N.A.)

Bocas Desarticuladas	186
Envíos Postales	10
Formalizados con prisión	199
Formalizados sin prisión	11
Formalizados por otros delitos	14
Clorhidrato de cocaína (gramos)	18.417,50
Pasta base (gramos)	21.060,6
Marihuana prensada (gramos)	46.486,35
Éxtasis (gramos)	222,45
Plantas de Cannabis	546
Flor de Cannabis (gramos)	6.782,54

Vehículos incautados

Autos, Camionetas y Camiones	66
Motos	32
Avionetas	0
Ómnibus	0
Entregados para Remate 2019	5
Adjudicado a otra Unidad (INAU)	1
Entregado a Propietarios 2019	11
Existencia actual de vehículos 4 ruedas	39
Existencia actual de motos	8

Logros obtenidos por otras unidades de la Policía Nacional

Bocas Desarticuladas	212
Formalizados con prisión	695
Formalizados sin prisión	57
Clorhidrato de cocaína (gramos)	335.084,13
Pasta base de cocaína	41.432,7
Marihuana (prensada) incautada	1.897.197,6
Éxtasis (gramos)	3.650,1
Éxtasis (pastillas)	160
Plantas de Cannabis	948
Flor de Cannabis	15.922

Total de incautaciones en todo el país

Tipo de droga	Tipo de medida	Total
Marihuana (hierba prensada)	Kilos	1.954
Hachis (resina)	Gramos	2
Semillas de Cannabis	Gramos	1.136,6
Plantas de Cannabis	Unidades	1.499
Flor de Cannabis	Unidades	60
	Gramos	24.875,5
Clorhidrato de cocaína	Kilos	5.653
Pasta Base	Gramos	56.171,4
Hoja de Coca	Gramos	217,2
Éxtasis	Pastillas	429
	Gramos	3.987,7
Metanfetamina (p. ej. cristales)	Comprimidos	10
L.S.D.	Dosis	425
Heroína	Gramos	109,8
Cafeína	Gramos	12.044,4

A continuación se referencian resúmenes de operativos de importancia concretados en el período:

Operación Quito

Luego de una investigación se logró determinar el ingreso de una importante cantidad de clorhidrato de cocaína vía terrestre a través de la frontera con la República de Brasil.

Incautación a ciudadanos paraguayos

Se recibió información sobre el ingreso de cocaína con destino al mercado interno, la droga era transportada en camiones paraguayos que habitualmente ingresan por el puente internacional de Salto Grande. Se realiza una investigación y análisis del tránsito de vehículos de cargas por el mencionado paso fronterizo lográndose individualizar a dos sospechosos. En fecha 24/02/2019 se detecta el ingreso de ambos a nuestro territorio los que fueron detenidos en la Ruta 3, revisados los vehículos en uno de ellos la existencia de 35,590 Kg. de sustancia.

Operación Puerto Príncipe

Se inicia una investigación sobre un grupo de ciudadanos colombianos que asistidos por uruguayos intentarían ingresar un importante cargamento de cocaína vía aérea, en un vuelo clandestino y se recibiría en algún punto entre los departamentos de Salto, Paysandú y Río Negro y para ello los asistentes uruguayos deberían obtener combustible de aviación.

Operación Entrega Vigilada Transnacional

Autoridades de la Gendarmería Nacional Argentina ponen en conocimiento a esta Unidad de que en un camión paraguayo a punto de cruzar la frontera hacia nuestro país podría traer oculto un cargamento de sustancias ilícitas, ubicándose ocultos un total de 53,520 de cocaína. El chofer del camión resultó formalizado con prisión.

Operación Apia

Un grupo de ciudadanos bolivianos se organizaron para el arribo de un importante cargamento de cocaína (392,610 Kg.). Es de constar que realizados allanamientos

en fincas (6 bienes inmuebles y 1 bien mueble) vinculadas al grupo delictivo se logró la incautación de armamento y municiones, además de documentación relevante a los efectos de llevar adelante la investigación patrimonial.

Operación Tarawa

Mediante trece allanamientos en la Costa de Oro y otras ciudades del Departamento de Canelones, permitió la incautación de un total de 36,619 Kg de cocaína, 13,634 Kg. de pasta base y 1,764 Kg. de marihuana y fueron detenidas doce personas de las cuales ocho terminaron formalizadas con prisión dentro de las cuales se encontraba el líder de la organización.

Dirección General de Fiscalización de Empresas - DIGEFE

En el presente año, se profundizó el perfil fiscalizador de la Dirección General, resultando 3.143 guardias fiscalizados, 259 armas incautadas, 3.217 guardias habilitados, 332 guardias actualizados y 330 empresas habilitadas y vigentes.

Se mantiene constante coordinación de tareas operativas con otras Unidades policiales a nivel nacional, lo que conlleva a obtener mejores resultados en los controles de sectores o grupos informales que prestan servicios de seguridad privada.

Se reestructuraron a nivel interno y por propia iniciativa algunos espacios físicos para lograr una optimización de los lugares de trabajo, atento a las condiciones edilicias de esta Dirección; se realizaron cambios administrativos y se logró estandarizar todos los protocolos de actuación. En cuanto a Trámites en línea, se continuó trabajando en el proyecto, aportando propuestas para la mejora de los formularios actualmente en producción. Por Resolución interna N°09/19 de fecha 24 de mayo de 2019 se autorizó a resolver mediante la expedición y posterior entrega del carné identificatorio, previo el análisis de rigor y visto bueno de toda la documentación exigida, las solicitudes de habilitación y actualización de los guardias de seguridad, con o sin porte de arma y prestadores privados independientes o dependientes con o sin porte de arma.

Dirección Nacional de Migración

A efectos de atender las necesidades del servicio, se sumó personal zafral a fin de dotar de mayor eficiencia en los controles de las inspectorías en las cuales existe un índice superior de movilidad de personas. (Fray Bentos, Colonia, Paysandú y Salto) y se autorizó el apoyo de 12 cadetes de la Escuela Nacional de Policía, a efectos de reforzar la inspectoría de Maldonado durante los meses de enero y febrero.

En la Oficina Central se creó el Centro de Atención en Materia Migratoria, que cuenta con dos funcionarios, los cuales brindan un asesoramiento integral a los migrantes en cuanto a los diferentes trámites a realizar. Se trata del primer Centro de atención integral en el país, que cuenta con funcionarios capacitados al respecto y que hace que el migrante cuente con un punto de referencia a efectos de ser guiado en el camino institucional a recorrer. AGESIC designó a esta Unidad como Centro de Atención Ciudadana y a dichos efectos proporcionó dos totems completos, donde los usuarios pueden agendarse e iniciar todos los trámites en línea del Estado.

En virtud del crecimiento migratorio en la región, que involucra a menores indocumentados a la hora de ingresar al país, la Unidad trabajó en el desarrollo de un “protocolo de actuación referente a niñez migrante”. El mismo se trabajó conjuntamente con INAU y el Ministerio de Relaciones Exteriores, estableciéndose una actuación conjunta y coordinada para dichos casos. El mismo se encuentra en fase de aprobación por los Organismos intervinientes. Con el mismo se pretende

integrar los conceptos de la Opinión Consultiva N° 21 y la Guía Mercosur para la atención y protección de NNA migrantes

Se inició un procedimiento de adquisición para la implantación de un nuevo sistema de control migratorio para todos los puntos fronterizos donde la Dirección realiza controles. Este proyecto incluye la incorporación de tecnología para adaptar los procedimientos migratorios a los estándares internacionales. Desde el punto de vista migratorio, el registro y control de la movilidad de personas, posee su impacto directo en la seguridad pública.

Se desarrolló un programa para el registro y consulta de solicitantes de refugio. Este desarrollo significó un gran avance, por cuanto la Secretaría de la CORE, conoce a tiempo real los datos de los solicitantes de refugio y por lo tanto la emisión de sus certificados se realiza de manera más ágil. Además el Departamento de tecnologías de la Información de esta Dirección Nacional comenzó a dar asistencia a los usuarios de dicho Sistema.

Dirección Nacional de Identificación Civil

Se han expedido 558.482 cédulas de identidad (Primera vez 60.183, renovación 498.299) y 110.109 pasaportes electrónicos.

Se encuentra en proceso el nuevo sistema de Filiación con actualización de tecnología y consumo de Servicio de Novedades de DGREC para el HPR. El mismo permitirá la carga automática de los datos de los bebés, para la tramitación de 1era. vez en la Oficina del Hospital Pereira Rossell.

Se agregó venta de audiencias para el Documento de Identidad en Trámites.gub.uy, con exoneración en línea.

Una mejora notoria en el servicio Web de cotejo de huellas que ofrece la DNIC a los privados. También dicha mejora repercute en el servicio que se ofrece desde hace años a las unidades de internación y recientemente también publicado por Reduy para Antel y el MSP.

Se han creado un puesto de Informe y Desbloqueo del Chip en el Dpto. de Cédulas y Pasaportes de Montevideo.

En los primeros meses del 2020 se estará cotejando la identidad de todos los registrados en las bases de datos de cédula de identidad y/o pasaporte con un software de reconocimiento facial que permitirá poner nombre a imágenes que recojan las cámaras de videovigilancia en eventos de seguridad y a requerimiento de la justicia.

Dirección Nacional de Policía de Tránsito

Se constata una disminución de 125 personas en la cantidad de fallecidos en siniestros de tránsito, (474 en el año 2018 y 349 en el año 2019) lo que se traduce en un 26,37% menos de personas fallecidas. Representa una Tasa de Mortalidad de 11,09 cada 100.000 habitantes, reduciendo los 15,1 del año 2018. Se constata una disminución de 1.176 personas en la cantidad de lesionados en siniestros de tránsito, (23.361 en el año 2018 y 22.185 en el año 2019).

Se realizaron 10129 operativos con un total de 894 espirometrías positivas y aplicadas 11220 contravenciones. Se incautaron 426 motos, 127 automóviles, sustancias estupefacientes por 269,025 Kg. sometiendo a la Justicia a 190 detenidos, 47 requeridos, 61 formalizados y 129 en libertad.

Se migró del Sistema de Multas al SUCIVE y cobro en redes de cobranza con lo que se consolidó el proceso de fiscalización.

Se creó un nuevo Destacamento en el Departamento de Rocha (Ex Peaje Garzón) Ruta 9 km 175, óptimo para tareas de fiscalización y control de tránsito con herramientas de nuevas tecnologías; cámaras de video vigilancia conectado a CCU de la Jefatura de Policía de Maldonado y monitoreo desde la oficina de guardia del propio Destacamento.

Se instaló un Circuito de video vigilancia interno y externo en la Sede Central con monitoreo desde la Oficina del Oficial de Guardia Interna.

Se dictaron talleres de educación vial, y capacitaciones brindadas por parte del Centro Integral de Capacitación y Educación Vial de la D.N.P.T. para 1428 alumnos de escuelas, liceos y estudios terciarios.

Dirección Nacional de Bomberos

Se realizaron las mejoras edilicias necesarias para resolver todas las observaciones planteadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; además, se incorporó flota y equipamiento personal acorde a los cometidos de la unidad, igualmente que los sistemas de interconexión remota entre todas las dependencias, fue sostén de la adopción de sistemas de telefonía VoIP, la reciente incorporación del Sistema APIA provocando una rápida gestión documental.

En el presente año se desarrollaron dos nuevas obras:

Destacamento de Fraile Muerto, inaugurado el pasado 3 de Octubre, viene a dar solución a un servicio de Bomberos establecido en forma provisoria en la Seccional 6ta de esa Ciudad el 18 de Octubre del 2016, momento desde el cual se inicio el proceso constructivo de una Base propia, el cual se concretó en la fecha citada.

Destacamento de Bomberos de Libertad, inaugurado el pasado 12 de Agosto, como una nueva obra desarrollada bajo los estándares de Parque de Bomberos, da solución a las reiteradas observaciones del Ministerio de Trabajo sobre un Destacamento que presentaba viejas patologías constructivas en una edificación desarrollada para fines de vivienda y que pasara a ser ocupada por el Destacamento de Bomberos.

A través del Proyecto para el suministro de vehículos de Bomberos reciclados promovido por la Embajada de Japón y acuerdos con la Sociedad para la Promoción de la Diplomacia Japonesa se recibieron en donación 2 ABT marca Isuzu, 2 ABT marca Mitsubishi, 1 ABT marca Hino, 1 ABT marca Nissan.

Se instaló sistema de comunicación TETRA (radio base y móviles) en el Comando de Bomberos del Interior, Regiones III (departamento de Colonia y Región VI en su totalidad

Las capacitaciones internacionales desarrolladas en el presente año, trataron como temática: Armas Químicas, Bio-custodia y Bioseguridad, incendios y rescate en aeronaves nivel I y Nivel 2.

Se realizó el simulacro anual de acuerdo a lo establecido por la normativa internacional, cumpliendo con las exigencias operativas de extinción y rescate de emergencia que a ese nivel se requieren.

Se realizó un curso básico de Coordinación USAR a los instructores del grupo, quienes se encuentran certificados por INSARAG como Formador de Instructores del Curso de Coordinación USAR (curso realizado en Los Ángeles, con el Grupo USAR Pesado con sede en dicha ciudad de los Estados Unidos de América).

Plan de centro de impresión e impresoras arrendadas para todo el Cuartel Centenario y el comando metropolitano

Quedan operativos los sistemas SGSP y SGH2.0 en todas las unidades del país, así como el nuevo sistema de video vigilancia interno en el Cuartel Centenario.

2. CONTINUAR EL DESARROLLO DE UNA NUEVA CURRÍCULA EDUCATIVA PARA TODOS LOS ESCALONES DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN POLICIALES

El diseño e implementación a partir del año 2016 de un Plan de Estudio que constituye una matriz de competencias que deben adquirir los alumnos de diferentes Jerarquías tanto a nivel de Formación, Capacitación, actualización y perfeccionamiento; culmina en 2019 con el reconocimiento Universitario de la carrera de Oficial de Policía, título reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

En el mes de octubre, se pone en marcha desde el programa S.I.A.F. Evaluación Anual de Desempeño para todo el personal policial, el cual debe contar con una evaluación anual de desempeño realizada por su superior inmediato.

Al inicio del año habían 261 alumnos en formación de la carrera de Oficial de Policía, contando al final del mismo con 244.

Egresaron el 20 de setiembre del corriente año 138 Oficiales de Policía. El ingreso total fue de 143 constatándose 2 bajas y 2 por situaciones especiales o separación.

Durante el transcurso del presente año, han egresado de éste Instituto un total de 868 Agentes de la Policía Nacional, desplegándose al servicio operativo en diferentes Unidades Ejecutoras.

El área en el 2019 se comenzó a trabajar en el desarrollo de Certificados Online, los mismos son expedidos bajo solicitud de los Formadores de distintos cursos y en un trabajo en conjunto se generan certificados, registrados con Código QR, los que se encuentran alojados en el servidor del CVPU. Constando así la autenticidad de los mismos, evitando también su falsificación.-

A la fecha la Dirección Nacional de Educación Policial, cuenta con nueva infraestructura de Sistemas de Red de Datos, Sistema Voip Nativo (Telefonía), Sistema Tetra de comunicaciones para Praxis Policial.

Sistema de Red de datos: Servicio de Conexión de Datos para toda la Dirección
Sistema de VoIP Nativo (Telefonía): Servicio de Telefonía para toda la Dirección Nacional de Educación Policial a través de la red de datos.

Sistema Tetra de comunicaciones para Praxis Policial:

Se diseñó una red inalámbrica alternativa nueva para interconectar los edificios de Polideportivo y Polígono de Tiro, debido a las distancias que se encuentran con el edificio más cercano que tienen servicio de Antel.

“Curso Identificación Criminal” a cargo de expositores provenientes de la República Popular China.

3. DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ORIENTADA A VENCER EL MIEDO Y FORTALECER EL ESPACIO PÚBLICO.

Mesas Locales para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Se realizaron más de 150 encuentros con referentes locales (vecinos, organizaciones sociales y en instituciones públicas) a los efectos de mejorar la situación de convivencia y seguridad en cada zona.

ZONA OPERACIONAL I

A continuación se detallan las distintas actividades realizadas en el año 2019 con vecinos e instituciones en el marco del nexo que se realiza entre la Jefatura Operacional de Zona I y los distintos actores que se mencionan, a los efectos de canalizar y buscar soluciones a los diversos planteos formulados por los mismos.

Los temas tratados han sido varios: solicitudes de instalación de cámaras de video vigilancia, solicitud de patrullajes o presencia policial en puntos específicos, problemas vecinales y/o amenazas, ruidos molestos, coordinaciones con otros organismos o instituciones del estado en territorios, asesoramiento sobre los mecanismos de denuncia existentes, etc.

INSTITUCIÓN/ VECINOS	CANTIDAD
Temas tratados con vecino	11
Reunión Padres Liceo N°5.	1
Padres y autoridades liceo 17	1

ZONA OPERACIONAL II

A continuación se detallan las distintas actividades realizadas en el año 2019 con vecinos e instituciones en el marco del nexo que se realiza entre la Jefatura Operacional de Zona II, el Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana y los distintos actores que se mencionan, a los efectos de canalizar y buscar soluciones a los diversos planteos formulados por los mismos.

Los temas tratados han sido varios, entre ellos: solicitudes de instalación de cámaras de videovigilancia, solicitud de patrullajes o presencia policial en puntos específicos, problemas vecinales, ruidos molestos, situaciones de indignancia, asesoramiento sobre los mecanismos de denuncia existentes, etc.

INSTITUCIÓN/ VECINOS	CANTIDAD
Reuniones en Policlínica INVE 16	4
Temas tratados con vecinos	41
Malvín	1
Cooperativa CAFE 8. José Batlle y Ordoñez.	1
Reunión en la ANV.	2
Equipo ANV	1
Escuela de Seguridad en Parque Batlle. Iglesia Bíblica.	1
Reunión Comunal 5.	1
Reunión en Liceo 33	1
Cooperativa IBECCHI (Buceo)	1
Cooperativa Bvar. José Batlle y Ordoñez esq. Leopardi	1
Reunión CCZ5.	1
Escuela de Seguridad- Colegio Santa Elena	1
Reunión en Comuna Mujer	1
Escuela de Seguridad en Cruz de Carrasco. Cooperativa Zona 3	1
Taller de Videovigilancia	1
Taller de Drogas. Casa de la mujer. Carrasco Norte.	1

Comisión de INVE 16	1
Referente Club Alumni	1
Reunión en Instituto de Higiene	1

ZONA OPERACIONAL III

A continuación, se detallan las distintas actividades realizadas en el año 2019 con vecinos e instituciones en el marco del nexo que se realiza entre la Jefatura Operacional de Zona III y los distintos actores que se mencionan, a los efectos de canalizar y buscar soluciones a los diversos planteos formulados por los mismos.

INSTITUCIÓN/ VECINOS	CANTIDAD / TEMAS TRATADOS
Vecinos CH 84 (Casavalle)	Denuncia de "Intrusismo". Derivado a la ANV y Secc. 17
MVOTMA/ PLAN JUNTOS	Denuncia de "Intrusismo" en CH88
Uruguay Trabaja / Barrio Lavalleja-40 semanas	Denuncia de Amenazas de Familiares
Temas tratados con vecinos	45
RAP/ASSE	Ambulancias en Simón del Pino y Leandro Gómez
UTE / OSE	Obras Unidad Misiones
Liceo N° 45, Liceo N° 58 y Consejo de Educación Secundaria	Vandalismo y problemas en el entorno
Temas tratados en Barrios	7
Asentamiento CoviManga 2002	Amenazas y Problemas de Formalización del Asentamiento como Barrio
IMM/ Tierras y Viviendas	Posibles desalojos en Barrio San Antonio
ANV CH84	Desalojos Formales de la ANV
Municipio G	Coordinación por el traslado de feria del Barrio Peñarol
Municipio C	Casona Baltasar Brum, robos y ocupación de la finca
IMM/Tierras y Viviendas	Realojos de 7 Manzanas Barrio Itzaingo
IMM/PIAI	Obras y Realajo Barrio 40 semanas
Municipio C	Quinta de Baltasar Brum
ONG Tacurú	Programas Sociales y sus problemas en el Barrio Marconi
IMM	Relevamiento Ribera del Arroyo Miguelete
UTE	Coordinación tema Unidad Misiones
UNICOM	Filmación de avance de obras de Unidad Misiones
SACUDE/IMM	Pedidos de Cámaras de Videovigilancia
Reunión Municipio G	Obra Parque Andalucía
Reunión DiVaRu	Análisis de Posibles Cámaras en entorno Complejo SACUDE
Escuela de seguridad vera 8/10	Temas Formas de Denuncia y Estructura Policial
IMM y Grupo Ciencias Sociales	Problemas de Barrio "Chacarita de los Padres"
IMM	Relevamiento "las Sendas" Barrio Casavalle
MIDES	Barrio Marconi
Cotolengo Don Orione	Robos a Funcionarios en las Mediaciones

MIDES/Uruguay Trabaja	Denuncia de situación de Violencia en Barrio Piedras Blancas
Viviendas Policiales calle San Martín	Solicitud de formalizar tenencia de las viviendas
Jefatura de Montevideo y Zona Operacional III	Viviendas Policiales
IMM	Relevamiento Asentamiento "24 de Enero"
IMM/ Empresa adjudicataria obra de Av. San Martín	Coordinación y solicitud de patrullaje a raíz de hurtos en el paniel de la misma
MIDES	Asentamiento "La Mause"

ZONA OPERACIONAL IV

Se realizaron distintas actividades en el año 2019 con vecinos e instituciones en el marco del nexo que se realiza entre la Jefatura Operacional de Zona IV y los distintos actores que se mencionan, a los efectos de canalizar y buscar soluciones a los diversos planteos formulados por los mismos.

Los temas tratados han sido varios: solicitudes de instalación de cámaras de video vigilancia, solicitud de patrullajes o presencia policial en puntos específicos, problemas vecinales y/o amenazas, ruidos molestos, coordinaciones con otros organismos o instituciones del estado en territorios, asesoramiento sobre los mecanismos de denuncia existentes, etc.

INSTITUCIÓN/ VECINOS	CANTIDAD
Temas tratados con vecinos	16
Temas tratados con escuelas	3
Representantes de ASSE, Policlínica de Tres Ombúes.	1
Red Escenarios Populares, Intendencia de Montevideo.	1
Comerciantes	2
Responsables Obras PIAI en Zona 4.	1
Parque de los Fogones, Barrio Cooperativo 26 de octubre, Cooperativa 24 Mayo, Cooperativa Juan Pablo II, Intersocial y demás vecinos	1

Operativo Mirador

En el marco de los Operativos Mirador que se vienen realizando, se intervino el complejo Talca, ante una denuncia de usurpación de casas. De las 62 viviendas que integran el complejo, 20% de las mismas habían sido apropiadas en forma irregular. Hasta el 28 de enero del 2019 se han realizado 6 intervenciones, donde se han recuperado 18 viviendas más el salón comunal que también había sido ocupado.

En marzo, se desarrolló un operativo de seguridad en Casavalle consistente en 17 allanamientos simultáneos en el Complejo CH84 ubicado en Aparicio Saravia y San Martín. Un equipo del Ministerio del Interior y de la Policía recabaron información y evidencia a partir de una denuncia que presentó la Agencia Nacional de Viviendas (ANV) por usurpación de un conjunto de apartamentos en el Complejo. El operativo policial es llevado adelante por la Dirección de Información Táctica de la Jefatura de Montevideo con el apoyo de la Dirección de Convivencia y Seguridad del Ministerio del Interior. A su vez, participa personal de la Policía Científica y la Unidad Aérea de la Policía. Culminada las actuaciones, la Justicia dispuso la formalización de 9 de 11 detenidos, todos por el delito de usurpación en régimen de reiteración real.

Pelota al medio a la esperanza

Con la convicción de que el deporte es una excelente oportunidad para la formación integral de las personas y un medio óptimo para mejorar la convivencia, este programa que nació en el año 2010, en 2019 llegó a 4.463 niños y niñas de Educación Primaria y a 1.600 niños y niñas de 1° y 2° de Ciclo Básico.

El programa “Pelota al Medio a la Esperanza”, realizó la ceremonia de premiación de los proyectos presentados por escuelas y liceos de Montevideo y San José que participaron de la cuarta edición del “Concurso de Proyectos sobre Convivencia en los centros educativos. Este concurso propone que estudiantes, docentes y asistentes de la educación, presenten ideas para la creación y la formulación de un proyecto apuntado a mejorar la convivencia en cada centro educativo o en su entorno social, con el objetivo de brindar oportunidades que promuevan el desarrollo integral de niños y jóvenes estudiantes.

Se llevó a cabo en sala Zabala Muniz del Teatro Solís y contó con la presencia del ministro del Interior Sr. Eduardo Bonomi y del director general de Secretaría, Ing. Federico Laca entre otras autoridades que acompañaron. Cada propuesta recibió 50.000 pesos y correspondió a los proyectos de las escuelas 326 y 350 y los liceos 71, 33 y 48, de Montevideo, así como al liceo de Delta del Tigre del departamento de San José,, los que, en su mayoría pretenden incorporar mejoras en equipamientos de audio y video, llevar adelante actividades artísticas.

Durante el 2019 se conformó la Comisión de Apoyo del programa Pelota al Medio a la Esperanza, presidida por el Ministro del Interior Sr. Eduardo Bonomi. Los cometidos de la Comisión de Apoyo son:

- 1) contribuir en los lineamientos estratégicos del programa,
- 2) generar oportunidades para su desarrollo,
- 3) velar por su funcionamiento dentro del marco de su visión y misión.

Se convocó para ello a todas aquellas personas que han estado colaborando y apoyando el proyecto durante estos 9 años.

Se realizaron durante el año talleres de cocina, de género, de muralismo, de Hip Hop y obras de teatro en escuelas.

Proyecto de Intervención Cognitivo Conductual para prevenir violencia en jóvenes: luego del primer piloto realizado durante el año 2018, en el presente año se extendió la intervención a 150 niñas y niños de quinto y sexto año de las escuelas 326 y 350 de Casavalle, donde se trabajará en estrategias cognitivo conductuales para el manejo de la agresividad, entrenamiento en habilidades sociales y proyecto de vida.

Pelota al Medio trabaja además en otros espacios que nuclean a niños, niñas y adolescentes de barrios de contexto vulnerable llevando su propuesta deportiva dos veces a la semana. Especialmente 2 destacable son las experiencias en el Centro Sacude en Casavalle y en la plaza Alba Roballo en Bella Italia.

Otras actividades:

A través de un acuerdo con la Unión de Rugby del Uruguay, Pelota al Medio ofrece a las personas en situación de privación de libertad actividades de rugby semanalmente.

El programa triplicó su cobertura en 2019 respecto al año anterior. Se dio prioridad en este crecimiento al Proyecto Moña, debido a los buenos resultados logrados y el muy buen trabajo que se venía realizando con CEIP.

Cooperativa de Trabajo Homoludens

En 2019 se realizó una alianza con la Homoludens (cooperativa de trabajo) que permitió ampliar significativamente la cobertura del programa, triplicando el número de beneficiarios del Proyecto Moña.

Homoludens posee una vasta experiencia en trabajo con la población objetivo del programa Pelota al Medio, y, particularmente, desde el 2010 lleva adelante “Acampa Comunidad”, un proyecto dentro de Campamentos Educativos de ANEP. Por ello, la presente propuesta pretende, mediante la experiencia de convivencia propia de los campamentos, promover la participación, el encuentro, la cultura local y sus manifestaciones.

Espacio CANDI

El Espacio CANDI del Ministerio del Interior llevó su obra "La cueva de los Monstruos" en gira por el interior del país, en marzo 2019.

“La Cueva de los Monstruos” es una obra de teatro para niñas, niños y adolescentes, escrita por el dramaturgo uruguayo Joaquín Dholdán, donde el autor pone en escena -con humor e ironía- algunas de las múltiples formas de discriminación, subordinación y opresión que viven las personas sordas, ciegas, y usuarias de silla de ruedas. La misma, culminó en noviembre. Llegó a los 19 departamentos, donde participaron más de 120 instituciones educativas y 9.600 personas.

El cierre se llevó a cabo en el Teatro Solís donde estuvieron presentes el Ministro del Interior junto a otras autoridades Ministeriales, la Ministra de Educación y Cultura, y autoridades Nacionales y Departamentales, así como también niños de diferentes escuelas del interior del país, como Flores, Maldonado y Colonia, y de Montevideo, de los barrios Casavalle, Malvín Norte y Pocitos.

El Espacio Candi ganó dos medallas de oro, cinco de plata y una de bronce en las olimpiada especiales Fides - Compensar Iberoamérica, que tuvo lugar en Colombia. La delegación integrada por cinco atletas – hijos de policías - y seis funcionarios, compitieron en las pruebas de recorrido de trabajo y adiestramiento.

En 2019 se brindaron 1100 horas de atención a usuarios organizadas en 13 talleres: Danza, Teatro del oprimido, Artes Visuales, Arte y Cerámica, Expresión y Creación, Fortalecimiento Socioemocional Y Educación Sexual, Audiovisual, Informática, Narración y Escritura Colectiva, Lengua de Señas Uruguaya, Taekwondo, Canto Popular, y Títeres.

Participan diariamente, de lunes a viernes de 10 a 13 horas, 35 personas en situación de discapacidad mayores de 18 años de edad.

PROGRAMA EDDITEA: El Programa de atención a niños EDDITEA (Equipo de Detección, Diagnóstico e Intervención en Trastornos del Espectro Autista) funciona en Espacio CANDI en coordinación con el Departamento de Neuropsiquiatría Pediátrica del Hospital Policial y la Facultad de Psicología. Este programa ofrece atención a niños que fueron diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista con estudiantes avanzados Psicología en el marco del Programa de Desarrollo Psicológico y Psicología Evolutiva del Instituto de Psicología de la Salud, el Programa de Discapacidad y Calidad de Vida del Instituto de Fundamentación y Métodos de la Facultad de Psicología.

Centro de Atención a las Víctimas

En el año 2019 se analizaron 1.012 eventos para su atención, de los cuales se abordaron 938 casos. En los mismos se estableció contacto con 786 víctimas de violencia y delito; de ellas, 203 se encontraban afectadas por el evento extremo, 100 fueron atendidas personalmente por el equipo técnico y 12 fueron derivadas a otros servicios. Esto significa que del total de personas contactadas, el 26% presentó un nivel de afectación y requirió atención; de éstas, el 49% accedió a ser entrevistada de forma personal por el equipo.

4. DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ORIENTADA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE SE GENERA EN EL ESPACIO DOMÉSTICO O INTRAFAMILIAR.

Se inauguraron en el período las UEVDG de: Salto, Mercedes, Paysandú, Quebracho, Pando, Lomas de Solymar, Melo, Minas, Rivera, Tranqueras, Rocha, Piriápolis, Maldonado, Tacuarembó, Ansina, Guichón.

Se capacitaron a 4.900 niños, niñas y adolescentes en talleres de prevención de la violencia en conjunto con el Programa Pelota al Medio a la Esperanza y la ONG Gurises Unidos; 3.353 personas capacitadas en temas de violencia basada en género, destacándose violencia doméstica, Trata de personas, ESCNNA, DDHH, TIC's, Género y Diversidad.

Se ha creado la División de Análisis de Delitos de Violencia Basada en Género (DAVBG) dentro de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional. La DAVBG realiza informes de perfiles de ofensores, creó un programa de análisis de riesgo y peligrosidad de agresores, realizado investigaciones de personas requeridas, vinculados a la temática, permitiendo la captura de agresores requeridos.

Se aprobaron y difundieron los Protocolos de actuación Policial, detección e investigación de trata, tráfico y explotación de personas, y en explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes – ESCNNA.

Se culmina el año con un incremento de más del 66% respecto a los dispositivos adquiridos para su uso. Se cuenta con 1.000 en 2019 para lo cual se incrementó el personal de la Dirección de Monitoreo Electrónico a 140 para 4 turnos por día los 365 días del año. En esta línea, se inició un proceso de automatización e interoperabilidad entre el programa de tobilleras y el SGSP. Ayuda a la mejor gestión de los recursos humanos y a contar con indicadores actualizados y disponibles a las autoridades para monitoreo y diseño de las políticas.

Se trabaja en etapa casi final del proyecto piloto para predecir el riesgo de reincidencia en violencia doméstica con el BID. Se trata de una herramienta que ayuda a la toma de decisiones, pero su uso y consecuencias tienen que ser evaluadas dentro del marco correspondiente y con el entrenamiento adecuado

Nueva licitación que incorpora mejoras en los costos, en los tiempos de reposición de los dispositivos extraviados o destruidos para que no se vea afectado el stock por estas circunstancias y agrega 500 dispositivos de monitoreo individual para libertades asistidas o prisión domiciliaria.

5. CONSOLIDACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIO Y ABORDAJE DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD

El “SGC” o Sistema de Gestión Carcelaria, es una aplicación informática de gestión de datos y trámites relacionados con la población privada de libertad; pero, con el paso del tiempo se ha ido transformando en un proyecto que asume e

incluye, en el universo digital la totalidad de las actividades desarrolladas por el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

Este sistema, registra la información personal del Privado de Libertad, la gestión locativa de la Unidad Penitenciaria, el control sobre la ejecución de la pena impuesta, movimientos internos como los traslados, movimientos provisorios como Salidas Transitorias, Medidas Sustitutivas y egreso del sistema, por ejemplo, excarcelaciones.

En el marco de los E-Fondos de AGESIC para el cual nos postulamos en el 2017, se concretó la construcción automatizada de información estadística hasta ahora realizada en forma manual y con orígenes de datos disgregados sobre el colectivo de la población privada de libertad a nivel nacional.

La misma tiene como fin ser una herramienta de conocimiento para la toma de decisiones por parte de la autoridad penitenciaria como la difusión de la información en forma oficial a los actores del sistema penal, judicial o penitenciario que así lo soliciten.

El Plan Ceibal y la Universidad de la República firmaron un convenio en abril del corriente año, a través del cual estudiantes universitarios que se encuentran privados de libertad accederán a computadoras con conectividad. En esta primera etapa, el Plan Ceibal entregó 60 computadoras portátiles.

Dirección Nacional de Apoyo al Liberado

Usuarios de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) culminaron los cursos de capacitación dictados por INEFOP en el mes de setiembre.

Los cursos culminados fueron de gastronomía, elaboración de pastas, panadería, carpintería en madera y aluminio, mecánica ligera y herrería. Las capacitaciones tuvieron una duración de 280 horas, e incluyeron un módulo de capacitación específica, nivelación, preparación para el empleo, sensibilización con el medio ambiente, entre otras áreas.

En esta primera fase se inauguró la Escuela de Capacitación que consta de tres salones de clases, una sala múltiple, cantina, una radio, y un espacio de recreación.

El Centro Comunitario de Integración Social se ubica en los ex talleres del Ministerio del Interior ubicados en la calle Enrique Martínez esquina Burucayupí, los galpones fueron reacondicionados y financiados – con el 10% de sus ingresos - por personas liberadas del sistema penitenciario

Se refaccionó la Escuela rural N° 62 en Canelones; el proyecto fue concebido en el Polo Industrial y ejecutado por 9 personas - 8 obreros y un capataz- todos liberados del sistema penitenciario quienes participan de los programas de la DINALI.

En el marco del convenio firmado entre el Ministerio del Interior-Instituto Nacional de Rehabilitación , la Administración de Servicios de Salud del Estado – la Rap Metropolitana y UTU, una cuadrilla de personas privadas de libertad que participan del proyecto Polo Industrial reacondicionaron la policlínica de Toledo Chico.

A partir de un contenedor los internos revistieron la estructura, realizaron la pintura, además se hizo el techo a nuevo, se colocó el sobre techo, las instalaciones del agua y los aires acondicionados.

Personas privadas de libertad del Polo Industrial diseñaron y construyeron un invernáculo que permitirá desarrollar un nuevo modelo de producción: la acuicultura; servirá para que los estudiantes desarrollen una modelo novedoso de

producción, la acuicultura, que combina dos formas de cultivo: la hidroponía y la cría de peces. Además permitirá incrementar la producción para el consumo interno de la escuela y a la vez será un referente para los pequeños productores de la zona.

La Dirección Nacional de Apoyo al Liberado – DINALI - y la Intendencia Municipal de Montevideo, firmaron un convenio que suma 18 puestos de trabajo para las personas liberadas del sistema penitenciario.

Los mismos se suman a los 12 que ya había, destinados a limpieza alrededor de los contenedores, así como también a tareas de levante de voluminosos tanto en el Municipio D como en el F.

6. GESTIÓN HUMANA, FINANCIERA, DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA

Gestión Humana

Dirección Nacional de Asuntos Sociales

Esta dirección desarrolla la misión y visión sustentada en la Sub Dirección Nacional de Sanidad Policial y Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial que permitieron el crecimiento de la institucional a destacar:

Se creó un Centro Logístico y de Distribución: soporte para toda la Unidad; aportando a las mejoras en la gestión de compras, realizándose un único centro Logístico y de distribución.

Se está llevando a cabo una extensa puesta a punto de infraestructura del Hospital Policial, se rehicieron los planos de cañería de agua potable, eléctrica (tableros de distribución principales) y gases medicinales.

Se inauguró el Centro Tres Cruces, donde funciona los sectores de certificaciones Médica, Junta Médica de Aptitud, Salud Mental, Unidad de Estrés y Administrativos de Salud Mental. Con el traslado de estos servicios se lograron en el Hospital mayor espacio.

Se puso en marcha a través de la Gerencia de Vivienda de esta Dirección, el otorgamiento de préstamos para soluciones habitacionales. En primera instancia se entregaron 85 prestaciones.

Se adquirió a través del Ministerio del Interior la plataforma ZOOM para poder realizar videoconferencias. Este sistema ha permitido que se llegue a todo el país con las distintas capacitaciones que tiene para presentar esta Dirección Nacional. Un ejemplo de ello, es el taller de Economía Familiar que ha llegado a todo el país. También permite a nuestro funcionariado capacitarse participando desde el Hospital de actividades médicas que se realizan en otros puntos de la ciudad (Peluffo Giguens y ECHO Neuropsiquiatría Pediátrica).

Se implementó el Equipo de referencia en violencia doméstica y sexual de Hospital Policial logrando una ubicación en la planta física del Hospital que es muy adecuada para los requerimientos de trabajo.

Se atendieron hasta Octubre 2019, 118 casos de maltrato y violencia de género y 44 casos de violencia sexual en personas de todas las edades.

Se implementó el Equipo de tratamiento en maltrato y abuso a niñas, niños y adolescentes (ENNA). Se trabaja en el acondicionamiento de planta física para el equipo en el Centro Millán, subsuelo. Mientras está pendiente la finalización de obras el equipo comienza a atender las situaciones de abuso sexual detectadas en el tramo etario de 0 a 18 años, estando en atención 14 situaciones a Octubre.

Sub Dirección Nacional de Sanidad Policial

Se continúa profundizando en los aspectos relacionados a la atención sanitaria brindada, incluyendo atención de emergencia, urgencia enfermedades crónicas (ECNT), adicciones y trastornos vinculados a la salud mental. Por ello, el Estado de Derecho, tiene que velar para que, en el contexto penitenciario ya que las PPL son personas jurídicas y deben de recibir el mismo cuidado de salud que tendrían en la Comunidad (servicios de prevención, atención, tratamiento y rehabilitación), mientras que se encuentran en esta situación, bajo la custodia de un estado garante.

Servicio de Toxicología comparado con igual período del año 2018:

Se incrementaron significativamente el total de consultas (1228 vs. 940) y el promedio mensual de las mismas (153 vs. 117) en la Policlínica de UPD.

Incrementaron en forma significativa el total de consultas (278 vs. 194) así como el promedio mensual de las mismas (35 vs. 24) en la Unidad de Cesación de Tabaquismo (UCT).

En referencia a la Policlínica de UPD:

Se logró la inclusión del Servicio en la obtención de la Tarjeta de Inserción Social, en la Unidad de Atención y Orientación sobre Servicios Sociales, Intendencia Municipal de Montevideo, en el marco de convenio con RENADRO y participación en el CDI Metropolitano.

El Servicio mantiene su inserción en el Sistema de Alerta Temprana de Observatorio Uruguayo de Drogas de la JND, y da cuenta al Departamento de Emergencia de Boletines y Alertas realizadas por el Sistema en relación a nuevos patrones de consumo y sustancias de abuso emergentes en el mercado.

El Servicio de Psiquiatría se hace cargo de los funcionarios policiales y sus familias bajo diferentes formas asistenciales. Por lo tanto, requiere de un equipo de especialistas importante tanto en cantidad como en capacidad técnica y experticia, ya que deben resolver situaciones delicadas como el retiro y el reintegro del arma de reglamento.

DISPOSITIVO IAE

La temática vinculada al suicidio tiene un enorme valor, registrando nuestro país una de las tasas de suicidio más elevadas a nivel internacional.

Las cifras de suicidios entre la población policial mantiene, índices menores a las de la población general.

En el Hospital Policial funciona un Dispositivo asistencial dedicado exclusivamente a este tema

Integrado por un equipo multidisciplinario, se brinda asistencia a los funcionarios policiales y sus familias.

Hay una unidad de estrés la cual elabora estrategias para prevenir el estrés mediante el abordaje temprano y oportuno de los factores estresantes. El hecho de facilitar el contacto de las personas afectadas en su estado de ánimo con camaradas o colegas, evita que por prejuicios o falta de información, algunas personas queden fuera de la asistencia que permita aliviar sus padecimientos.

Se coordina en forma permanente con todos los equipos de salud, por las intervenciones en psicología médica (atención en piso), así como en Policlínica, ya que se trabaja con Diabetología, Geriátría, Medicina Adolescente, Psiquiatría, Cardiología, Ginecología, Neuropsiquiatría Pediátrica, Servicio Social, VGD.

Sub Dirección Nacional de Asistencia y seguridad Social Policial

Se elaboró un Plan Quinquemestral de Vivienda, para el acceso a prestaciones de vivienda, el que fue difundido e implementado a nivel nacional.

Se creó un Espacio de articulación integrado por la Dirección de Trabajo Social del Hospital, Trabajo Social SDNASSP y Referente de Trabajo Social interior, liderado por la Coordinadora Técnica de Políticas Sociales.

En la División de Bienestar Social, se registró un aumento en las ayudas médicas (25%) y pecuniarias (32%) con respecto al año anterior.

Comenzó a tramitar ayudas para evacuados, registrándose un total de 15 préstamos.

En la División Técnica de Trabajo Social, se registró un aumento considerable de la cantidad de trámites, en cuanto a Ayudas Económicas, Ayudas Sanitarias, Ayudas Médicas y Becas por Discapacidad, con el resultado de un total de 1000 cupos en Becas de Discapacidad.

Se logró mejorar la comunicación y la colaboración con el Departamento de Trabajo Social del área de Salud, evitando demoras y superposición de recursos, además de comenzar un proceso de generación de confianza con los compañeros.

En cuanto a la gerencia de vivienda, en el primer semestre del año se otorgaron 17 préstamos para materiales de construcción de hasta U.I 23.182,13, 32 préstamos para materiales y mano de obra de hasta \$U 300.000, 18 préstamos hipotecarios otorgados del plan de compra de vivienda usada para funcionarios en condiciones de asentamiento según Censo Policial del año 2015 pagaderos en hasta 30 años, 1 préstamo excepcional por traspaso de inmueble en Complejo Serratos, 6 ayudas económicas sin cargo de devolución y 9 subsidios de un año de alquiler por amenazas relacionadas al desempeño de la función.

Con el objetivo de Centralizar la logística de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales es que este año se creó un Centro Logístico y de Distribución que se concretó con la mudanza al nuevo edificio el día 10 de Setiembre.

Se desarrolló la Historia Clínica Electrónica cumpliendo a la fecha con los hitos de Salud-Uy, donde a través del programa permite la atención del paciente en el área de Emergencia ingresando el conjunto mínimo de datos requeridos por el Ministerio de Salud Pública.

Se están realizando cambios en los sistemas de Sanidad Policial para integrar al sistema de Receta Electrónica Nacional, donde el objetivo antes de fin de año es reportar la prescripción y dispensación de los medicamentos.

Se desarrolló sistema para la administración de afiliados a través de FEMI, permitiendo obtener un registro, administración y publicación para cada centro asistencial discriminado para cada departamento. Importante de este desarrollo que la administración, mantenimiento y repositorio de datos se encuentra en Sanidad Policial.

Pacientes helitransportados: Ante una situación de crisis que requiera los servicios de la Fuerza Aérea con sus aeronaves, se estableció un protocolo de traslados, donde el Oficial de la Fuerza Aérea llama vía telefónica a un celular siempre

disponible para coordinar el arribo a nuestro Hospital y poner en contacto inmediato al médico que viene con el paciente con el Jefe de Guardia de la emergencia, logrando con ello que el Jefe de Guardia tenga la información vital en pleno vuelo del paciente a recibir.

Dirección Nacional de la Educación Policial

A la fecha se ha logrado coordinar la centralización de Altas con la Dirección Nacional de la Educación Policial.

Para ello se encargó de la confección de los proyectos de resolución de las designaciones, contratos y planificación de jornadas en la D.N.E.P. a los efectos de recabar las firmas de las nuevas designaciones, llenado de Formularios 3100, asesoramiento en lo que respecta a beneficios y trámites varios a fin de informar a los nuevos integrantes, en el momento mismo del ingreso de los alumnos o del egreso de los agentes u oficiales y en las instalaciones de la Dirección Nacional de la Educación Policial, en un trabajo conjunto y coordinado con esa Dirección Nacional y en algunas ocasiones con las Unidades Ejecutoras involucradas.

En el mes de junio, como Compromiso de Gestión se dictaron varias jornadas en la Dirección Nacional de la Educación Policial donde se capacitaron a los funcionarios de Recurso Humanos de todas las Unidades Ejecutoras en referencia a evaluación de desempeño, calificaciones y ascensos y se realizó una evaluación final y entrega de “Certificado” homologado por la Dirección Nacional de la Educación Policial

Gestión Logística

Se adquirieron 69 vehículos 0Km cuyo pago se realiza con la entrega de unidades usadas a rematar por el adjudicatario, cuya ejecución está prevista para el año 2019, 25 Vehículos Especiales de Primera Respuesta Para la Dirección Nacional de Bomberos DNB y se instalaron dispositivos SISCONVE a 643 móviles y se realizó el mantenimiento (Service) a 2.044 móviles.

Se adquirió equipamiento para la obtención de evidencias, en coordinación con la Dirección Nacional de Policía Científica (DNPC) se compraron y se armaron 1.000 Kits con destino a los móviles policiales para ser utilizados en las escenas de hecho, lo que permitirá la preservación de su integridad.

De acuerdo a la postulación realizada oportunamente, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el marco del *Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria (PFGP)*, aprobó el Proyecto para la “Implementación de los Módulos del GRP Odoo del Estado Uruguayo que contempla la planificación de la ejecución del presupuesto a través de la **Planificación de Compras**, Adquisiciones, Stock e Inventario en el Ministerio del Interior”.

Las acciones que se llevaron a cabo a lo largo del año 2019 acompañando el proceso de implementación del sistema MI/GRP comenzaron en Febrero.

El GRP es un sistema integrado de gestión, que posibilitará la optimización de los recursos aplicados a los procedimientos administrativos de la cadena de abastecimiento y de los sistemas de contralor e inventario.

El 4 de octubre se realizó el lanzamiento de una nueva flota vehicular del Ministerio del Interior. Se trata de vehículos donados por una empresa privada China por una parte y por otro lado, de vehículos adquiridos por la cartera ministerial. En total suman 22 los nuevos vehículos. Se compraron en China 4 camiones y 6 ómnibus. Se recibieron como donación 1 ómnibus que oficiará como comisaría móvil, 6 autos eléctricos y 5 bicicletas eléctricas. La donación fue realizada por la empresa privada China Yuedi.

La Dirección Nacional de Bomberos recibió en mayo 25 camionetas 0 kilómetro tracción cuatro por cuatro, que cuentan con un carrosado especial acondicionado para el transporte de equipamiento. Estas fueron adquiridas por el Ministerio del Interior mediante licitación pública.

Las mismas cuentan con equipos de extinción del sistema polivalente con un depósito de agua que supera los 400 litros, un sistema de enganche para recuperación del vehículo en caso de incidentes y otro para transporte de embarcaciones. A su vez están adaptados para el transporte de tres funcionarios.

Estas camionetas fueron distribuidas a lo largo del territorio nacional.

Gestión de Infraestructura

Se ha inaugurado la nueva Sede de la Jefatura de Policía de Montevideo que está ubicada en la Av José Pedro Varela contiguo al recientemente inaugurado Hospital del Banco de Seguros del Estado.

La inauguración de este nuevo y moderno edificio es considerada un eslabón más en la evolución que ha tenido la policía Nacional en estos últimos diez años.

La Pedrera cuenta con una nueva unidad policial, inaugurada el 7 de marzo del 2019. Un compromiso asumido en los Consejos de Ministros itinerantes que se cumple para beneficio de uno de los balnearios más visitados de la costa rochense. Particularmente allí había sido planteada la necesidad de una nueva construcción en otro lugar que mejorara la operativa y permitiera brindar un mejor servicio a la población.

Además, se inauguró la Seccional 30 de Canelones ubicada en la ciudad de 18 de mayo, calle Julio Castro entre Padre José Novoa y Solís.

Se inauguró una nueva oficina de la Dirección Nacional de Identificación Civil en Ciudad del Plata, departamento de San José. Los habitantes de Ciudad del Plata, contaban una vez al mes con un equipo móvil de esta Dirección que se instalaba en dicha ciudad, pero que no lograba satisfacer la demanda.

En la mañana del 8 de agosto quedó oficialmente inaugurada la nueva Unidad de Internación para personas privadas de libertad Nro. 1, la que fue construida bajo la modalidad de participación público-privada.

La Unidad N° 1 de Punta de Rieles del INR, es la primera construida en nuestro país mediante la modalidad de participación público privada que propone además un nuevo sistema de rehabilitación basado en la actividad educativa, laboral, deportiva y social de las personas privadas de libertad y la reducción de las horas de encierro.

Esta nueva unidad, tiene una superficie de 14.000 metros cuadrados de espacio exterior y 36.000 metros cuadrados techados, que constan de un Centro de Admisión y Clasificación con 100 celdas individuales y un recinto que comprende 1900 plazas en varios módulos de media y baja seguridad. Los detenidos son inicialmente categorizados en el Centro de Admisión, antes de pasar a ocupar su plaza, en el establecimiento más apropiado.

Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En 2019, se desarrollaron los siguientes proyectos:

	Proyecto/Asunto	Descripción
1	Dotación de Equipamiento e Insumos	Se distribuyeron más de 500 PCs, 50 Tablets, 30 impresoras, 600 equipos de radiocomunicaciones TETRA, 400 celulares, 351 UPSs, 100 Relojes Biométricos, Espirómetros, Cámaras corporales, etc.; para cubrir los requerimientos de las diferentes unidades ejecutoras.
2	VideoVigilancia	Se avanzó con la instalación de Cámaras de videovigilancia en varios puntos del país.
3	Tobilleras	Se comenzó con el despliegue (instalación) de las nuevas Tobilleras adquiridas a fines del 2018. Son 600 dispositivos para violencia de género y otros 500 dispositivos para monitoreo de personas en situación de libertad asistida. Esto implicó la actualización del software de monitoreo y gestión de la plataforma.
4	Gestión de RRHH: SIAF, SGH2.0, Presentismo y Nocturnidad.	Se trabajó durante todo el 2019 fortaleciendo los sistemas de información para la gestión de RRHH. En particular se desplegó en el 100% de las Unidades la utilización del SGH 2.0 y del SIAF. Con ambos sistemas se comienza a gestionar en forma óptima y homogénea la información relativa a legajos del personal, presentismo, nocturnidad. Se distribuyeron más de 150 Relojes Biométricos.
5	Expediente Electrónico	Se implementó Expediente Electrónico en el 100% del Inciso; recorriendo todo el país realizando configuraciones y capacitación.
6	Trámites en Línea	Se continuó sumando trámites a la plataforma Trámites en Línea de AGESIC. Durante el 2019 se incorporaron, o actualizaron, trámites de JPM, Secretaría, DNPCientífica, DNM, DNIC, Caja Policial y DIGEFE.

7	Control Migratorio	Se ponen en producción el sistema iBorders, que permite la recepción de información “adelantada” (API/PNR) de personas que viajan a Uruguay. Esto permite el análisis de los perfiles de riesgo.
8	Telefonía VoIP	Se procedió con el reemplazo del 70% de la telefonía VoIP 152 (ZTE Obsoleta) por una nueva plataforma VoIP 2030. Se distribuyeron más de 2.500 nuevos teléfonos. A comienzos del año 2020 se completarán las Unidades que restan.
9	QlikView Análisis de Información (Indicadores, Estadística)	Aprovechando la plataforma de Análisis de Datos (QlikView) con que cuenta el Ministerio, este año varias Unidades desarrollaron paneles de indicadores y estadística relacionados a su temática: DNMigración, DNBomberos, INR, UNATEC.
10	Georreferenciación y despliegue en campo	Se fortalecieron las capacidades de georreferenciación, trabajando en conjunto con el organismo IDEUy (Ley N° 17.149), actualizando en forma continua los registros de calles, integrando servicios y capas de datos necesarias para la operativa policial. Esto se complementó con la utilización de dispositivos móviles (Tablets) con capacidad de georreferenciación.
11	Asistencias a Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional	Se asignó todo el equipamiento (PCs, impresoras, celulares) requerido para la nueva D.I.P.N., junto con las reformas de infraestructura de red necesaria. Esto incluyó la instalación de un sistema de control de acceso físico. Se está asesorando en la implementación de herramientas de software para investigación y análisis (i2, Qlikview, Sistema de Análisis Criminal PPLs, etc.).
12	AFIS	En abril se formalizó entrega y cierre de proyecto de actualización AFIS con firma de DNIC y DNPC, incorporando interAFIS.
13	Software para Dirección Nacional de Asuntos Sociales	Se realizó relevamiento del cuál resultaron documentos de Especificación Técnica y Criterios de Ponderación, para que esta unidad pueda iniciar las gestiones de contratación de un nuevo Software de gestión interna.

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

Autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Emb. Ariel Bergamino
Subsecretario

Dra. Ana Teresa Ayala
Directora General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

A lo largo del año 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó implementando el *“Plan Estratégico 2015-2020 Bases para la Política Exterior del Uruguay”* en el marco de sus cometidos sustantivos y de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Poder Ejecutivo mediante Decreto 197/997. En este sentido se planificó y ejecutó la política exterior de la República mediante la interacción pacífica, el diálogo y la negociación con los Estados, y la activa participación en las organizaciones internacionales de las que el país es miembro. Se prestó especial atención a la inserción comercial del país, tendiente a generar acceso a mercados externos y a la captación de inversiones extranjeras, que coadyuvan a la generación de empleo y al crecimiento económico.

A nivel de funcionamiento interno, durante el actual período de gobierno, el Ministerio ha puesto el mayor énfasis en modernizar y simplificar los procesos y mejorar la gestión, procurando establecer las condiciones que garanticen la evolución del organismo y la inserción de éste en un contexto cada vez más complejo y desafiante. Para ello, se han establecido mecanismos de funcionamiento integrado entre todas sus áreas, incentivando la comunicación horizontal y contribuyendo a una más efectiva identificación de los problemas sobre los cuales se debe enfocar el trabajo.

Un importante hito a destacar es que, el miércoles 4 de diciembre, tuvo lugar la aprobación legislativa del nuevo Estatuto del Servicio Exterior. Este nuevo instrumento jurídico, que sustituye al Decreto-Ley N° 14.206 del 6 de junio de 1974, actualiza el cuerpo normativo aplicable al Servicio Exterior de la República, a la luz de que tanto las relaciones internacionales así como las condiciones de índole funcional han cambiado sustantivamente desde entonces. Aún más, se trata también de un único instrumento que termina con la dispersión normativa que se ha ido incrementando con los años, sustituyendo definitivamente al Estatuto establecido en la época de la Dictadura. Finalmente, es dable destacar que el nuevo Estatuto se enmarca en el proceso de modernización del servicio que se ha venido llevando adelante por esta Administración, como fuera referido precedentemente.

Se destaca en el presente año la transformación de la Dirección de Personal hacia una Dirección de Gestión y Desarrollo Humano, enfocándose en la identificación de los valores de las personas, su protección, formación, salud y enriquecimiento profesional. Esto pone al organismo ante una nueva forma de trabajar y de pensar el crecimiento institucional. En este sentido, se planifican los recursos humanos del inciso y la dinamización y profesionalización de la carrera administrativa de los distintos escalafones. En paralelo, se ha trabajado en la modernización de la gestión y el desarrollo e implantación de mejoras tecnológicas en diversas áreas, como: la digitalización, unificación y simplificación de diversos procedimientos internos de gestión de las personas que trabajan en el Ministerio.

En una era en la que las Tecnologías de la Información son la clave para el desarrollo de cualquier institución, el Ministerio le ha dado un impulso muy importante a esta área, fortaleciéndola con recursos humanos y materiales, y fijando prioridades muy claras, coordinadas permanentemente con los usuarios internos. Esto ha mejorado sensiblemente los resultados y productos obtenidos por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, contribuyendo a una mayor satisfacción de los usuarios. Acompañar y respaldar el desarrollo continuo de herramientas informáticas resulta de marcada relevancia para obtener la información, y para brindar a nuestros usuarios directos, servicios más eficaces y seguros.

Por otra parte, entre los diversos cambios realizados a nivel de la estructura orgánica del Ministerio se incluye la transformación de la Asesoría en Organización y Métodos en la Dirección de Planificación y Mejora Continua, jerarquizando la idea fuerza del mejoramiento permanente de la gestión. Esta Dirección tiene el cometido de contribuir, desarrollar y apoyar todas las actividades y acciones que permitan alcanzar los objetivos institucionales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de gobierno fijados por el Poder Ejecutivo.

El proceso de revisión de normativa y reglamentación en materia de contrataciones y gastos (Decreto N° 319/18 del 15 de octubre de 2018), orientados a la búsqueda de una toma de decisiones más rápida y efectiva por parte de los Jefes de Misión y Jefes de Oficinas Consulares, tiene su recompensa en un menor gasto de recursos y una más oportuna resolución de problemas e implementación de iniciativas. El Decreto N° 1/18 de 8 de enero de 2018, por su parte, regula la contratación de empleados locales a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares. Esta nueva normativa se adapta a la dinámica actual y brinda mayor flexibilidad y transparencia en la gestión de las Oficinas en el extranjero. Asimismo, una nueva estructura organizativa (Decreto N° 176/19 de 24 de junio de 2019) también forma parte de estos cambios y es el resultado de la gestación de una herramienta más para mejorar la administración del Inciso. Entendemos que el nuevo conjunto normativo mencionado sienta las bases para la transformación de la gestión del Ministerio, tanto en Montevideo como en el exterior.

Por otra parte, se ha trabajado en forma permanente en los dos principales sistemas informáticos de gestión del Ministerio: el Sistema de Gestión de Recursos y Planificación (GRP) y el Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos (GEX), mejorando y ampliando sus funciones.

Adicionalmente, se han hecho esfuerzos por mejorar la comunicación institucional, así como el conocimiento del trabajo que se realiza. En este sentido, también se ha trabajado en la actualización y digitalización de trámites y procedimientos de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, en línea con el Plan Director de Gobierno Electrónico y con la Ley de Inclusión Financiera, centrándose en el ciudadano.

En materia de equidad de género, el 15 de Marzo fue presentado el pre-diagnóstico con perspectiva de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores siguiendo el modelo del Inmujeres. Dicho documento evidencia las fortalezas y debilidades del inciso en esta materia y deberá ser completado con la encuesta de clima laboral y cultura organizacional en materia de género, y entrevistas representativas del conjunto de los funcionarios. Por razones de agenda, se decidió postergar esta fase para el año 2020.

Por otra parte, resulta imperioso señalar que el 5 de agosto se aprobó el “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso laboral y moral en el trabajo”, a fin de poder contar, en esta Secretaría de Estado, con pautas que permitan identificar situaciones de acoso en el ámbito de trabajo, al tiempo de prever mecanismos de denuncia y de investigación de situaciones que revistan tales características. Asimismo, el objetivo de este Protocolo es establecer líneas de acción para promover la formación del personal con relación a estas situaciones.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En el marco del “*Plan Estratégico 2015-2020 Bases para la Política Exterior del Uruguay*”, y con el objetivo de optimizar la presencia diplomática de nuestro país en el exterior, se terminó de desarrollar en el año 2019 el nuevo Plan de Concurrencias de las Misiones Diplomáticas de la República, que busca sustituir al vigente que data del año 2013. En el mismo se considera: los cambios en la diplomacia regional e internacional, el surgimiento y consolidación de nuevos bloques políticos y económicos (con el consecuente desplazamiento de algunos centros geopolítico-económicos de poder), y los intereses de Uruguay en privilegiar su relación con determinados países o bloques. Esto ha llevado también a la necesidad de crear nuevas Embajadas y Consulados Generales.

En el marco del relacionamiento bilateral, el país ha brindado especial atención a la profundización de la relación con sus socios tradicionales, así como también al fortalecimiento del relacionamiento con nuevos socios, y la consecuente apertura de nuevos mercados. Durante 2019 se produjeron numerosas visitas de autoridades uruguayas al exterior y de visitas extranjeras a nuestro país. Estas ocasiones fueron propicias para intensificar el diálogo y la planificación conjunta, así como para concretar procesos de negociación, mediante la firma de diversos acuerdos, tanto en el ámbito político, económico-comercial, de cooperación y cultural.

Deben destacarse también los logros en materia de dragado y balizado de las más importantes vías navegables del país. El Río Uruguay fue dragado a 25 pies y su canal principal ensanchado a 100 metros desde Nueva Palmira hasta Concepción del Uruguay y a 19 pies con 80 de ancho entre ésta y Paysandú. En el mes de marzo fue finalizado el balizamiento correspondiente. Asimismo, fue finalizada la Etapa I de profundización del Canal Martín García del Río de la Plata a 34 pies en fondos blandos y 38 pies en fondos duros. Actualmente, se desarrolla la Etapa II de mantenimiento de las obras.

Cabe destacar otras acciones bilaterales desarrolladas en el período. En el mes de marzo, visitó nuestro país el Vice Primer Ministro de China, Sr. Hu Chunhua; quien tiene competencias gubernamentales en áreas comerciales, agrícolas y aduaneras. Como consecuencia de la creciente importancia de la relación bilateral con China, Uruguay abrió en 2019 su tercer Consulado General en ese país. En esta ocasión, en la ciudad de Chongqing, lo que implica el aumento de la presencia nacional en China, lo que favorece un relacionamiento más cercano a nuevos potenciales clientes de productos y servicios uruguayos.

También corresponde destacar que, el señor Ministro Rodolfo Nin Novoa, participó del II Foro de Cooperación Internacional de “La Franja y la Ruta”, en el mes de abril en la ciudad de Beijing, así como en la apertura de la Expo Beijing 2019.

El señor Ministro también realizó Misiones Oficiales a otros Estados de especial interés para nuestro país. En el mes de abril visitó Chile, donde se entrevistó con su par. También promocionó el Acuerdo Bilateral de Libre Comercio entre empresarios locales, haciendo especial énfasis en los temas de última generación incluidos en este instrumento: comercio electrónico, aspectos de género y pymes. Corresponde asimismo tener en cuenta que se celebró, en Montevideo, la primera reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio Bilateral.

Por otra parte, en México tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Bilateral de Libre Comercio. También este año se celebró la Octava Reunión del Consejo Bilateral del TIFA, con los Estados Unidos. En ésta se trataron temas relativos al acceso al mercado, propiedad intelectual,

asuntos aduaneros, inversiones y cooperación en áreas tales como agricultura, forestación y biotecnología.

El señor Ministro visitó la República de Azerbaiyán en el mes de mayo, con el objetivo de profundizar el relacionamiento económico y comercial con este país que presenta una creciente economía. En esa ocasión suscribió un Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial y acordó con su par local avanzar en completar un marco adecuado para el relacionamiento recíproco y las inversiones.

A comienzos del mes de junio, el señor Ministro suscribió con Brasil el Acuerdo para Eliminar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal en Brasilia.

Respecto a la nueva política uruguaya de acercamiento al continente africano, el Ministro Nin Novoa reforzó lo desarrollado hasta el momento con visitas oficiales a Angola y Etiopía en febrero de 2019.

En materia económico-comercial también debe señalarse la visita realizada por el señor Subsecretario, Emb. Ariel Bergamino, a Japón, ocasión en la que fue firmado un Memorándum de Entendimiento entre Uruguay XXI y la “Japan External Trade Organization”. Esta Misión Oficial se produjo meses después de la histórica primera visita de un Primer Ministro japonés a Uruguay en diciembre de 2018. En dicha ocasión fue obtenida la habilitación sanitaria para el ingreso de carne vacuna uruguaya al exigente mercado japonés.

Finalmente, en materia bilateral, el señor Ministro mantuvo reuniones al más alto nivel con sus pares de Argentina, Brasil, México, Paraguay, Armenia, Colombia, Panamá, Costa Rica, Venezuela, Andorra y Turquía.

Además de las mencionadas Autoridades, debe tenerse en cuenta que numerosos funcionarios de menor jerarquía del Ministerio de Relaciones Exteriores participan de forma periódica en distintas negociaciones, en los más variados ámbitos bilaterales, regionales y multilaterales, relacionados con los más diversos aspectos del comercio y las inversiones internacionales.

A su vez el Ministerio de Relaciones Exteriores brinda apoyo y seguimiento a las visitas al exterior de otras Autoridades nacionales. Se destaca la asistencia brindada a Ministros y Subsecretarios para sus participaciones en distintos eventos tanto bilaterales como multilaterales.

Por otra parte, cabe señalar la cooperación con el Instituto Uruguay XXI que, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas y Consulados realiza misiones comerciales y eventos de promoción comercial.

También en cuanto al relacionamiento bilateral, 2019 fue un año atareado en materia de consultas políticas. En ese marco, el señor Subsecretario mantuvo reuniones en Montevideo y en otras capitales con sus pares, ya sea en el ámbito de mecanismos formales o de Visitas Oficiales, con: Austria, Canadá, República Checa, Chile, España, Italia, Lituania, Noruega, Países Bajos, Rusia, Suecia, Unión Europea y Vietnam.

Por otra parte, cabe destacar también la visita de altas Autoridades extranjeras a nuestro país. Entre estas se destacan: el señor Presidente de Costa Rica; el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia; el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia; el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia; el señor Ministro de Comercio de Bangladesh; el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez; la señora Viceministra de Economía y Energía de Alemania; el señor Ministro de Comercio, Empleo, Negocios, Mercado Único Digital de la

Unión Europea y Protección de Datos de Irlanda; y Autoridades de los Servicios Veterinarios de Mongolia. Entre estas autoridades debe destacarse el estrechamiento de vínculos con países que no son clientes tradicionales de nuestro país en el marco de la apertura global de mercados para los productos y servicios uruguayos.

En materia comercial, el esfuerzo del Ministerio de Relaciones Exteriores, las Misiones y Oficinas Consulares, así como de expertos de varias áreas de la Administración, ha logrado la apertura de nuevos mercados a lo largo de 2019. Entre otros cabe destacar: el ingreso de la carne bovina a Japón, cítricos dulces a Colombia, manzanas y arroz a México; lana a Ecuador; productos pesqueros a Corea del Sur; carne al Líbano; productos lácteos al Perú; y miel y carne equina a China.

Además de la superación de aspectos puntuales para el ingreso a los mercados de nuevos productos, se ha trabajado intensamente en los marcos generales que regulan las relaciones entre mercados. En el 2019 se han firmado doce acuerdos bilaterales en estas áreas. Estos fueron: Acuerdos de Cooperación Aduanera con Angola, India y Belarús; Acuerdos para Evitar la Doble Imposición con Italia, Japón y Brasil; Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Australia; Acuerdo sobre Cooperación Económica, Comercial y Técnica con Azerbaiyán; Acuerdo Marco en Materia de Comercio e Inversiones con Guatemala; Memorando sobre Cooperación Tecnológica de Recursos de Germoplasma de Soja con China; Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de los Respectivos Programas de Operador Económico Autorizado entre Uruguay y China; y Memorándum de Entendimiento de Cooperación entre el Banco del Pueblo Chino y el Banco Central de Uruguay.

Actualmente, se encuentran en proceso de negociación, con distintos niveles de avance, más de una veintena de Acuerdos bilaterales de esta índole con varios países, entre los que se encuentran Japón, Países Bajos, Qatar, Colombia y China.

Más allá de los acuerdos bilaterales mencionados, Uruguay mantiene su firme apuesta al sistema multilateral, también en los temas económico-comerciales. La Organización Mundial del Comercio (OMC) es el foro multilateral por excelencia en este ámbito que sostiene y apuntala al sistema multilateral de comercio basado en normas. La OMC cumple un rol estratégico y fundamental en: la negociación comercial internacional, la supervisión del cumplimiento de los acuerdos y compromisos que la conforman, en la transparencia de la normativa y las políticas de sus miembros, y en la solución de controversias comerciales. En este marco, Uruguay ha negociado activamente en temas como: el Sistema de Franja de Precios de Perú, a fin de apoyar al sector exportador arrocerero nacional; el grupo de negociaciones BREXIT, con Unión Europea y Reino Unido; la defensa del acceso uruguayo a la Cuota 481 de carne bovina a la Unión Europea; el Grupo Mundial del Comercio del Vino; y etiquetado para alimentos pre-envasados.

En línea con el apoyo al multilateralismo, Uruguay participa activamente en otros foros y organizaciones de este tipo en el área económico-comercial. En casi la totalidad de los casos, en colaboración con otros Ministerios y reparticiones del Estado. Entre estos se destaca una constante participación en: distintas instancias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); la participación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); el Codex Alimentarius; y otras.

En cuanto a las tareas de inteligencia y promoción comercial, cabe señalar como medida innovadora implementada en el año 2019, el inicio del funcionamiento del Plan Piloto de Antenas Comerciales y Agentes de Promoción Comercial. Este Plan está basado en un acuerdo firmado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Transforma Uruguay y la Agencia Uruguay XXI en 2017. Participan de esta experiencia piloto cinco Embajadas y tres Consulados Generales: Embajada en Estados Unidos, Consulado General en Nueva York, Embajada en Brasil, Consulado General en San Pablo, Embajada en Reino Unido, Embajada en Alemania, Embajada en China y Consulado General en Guangzhou. En este marco fueron realizadas actividades de promoción comercial y captación de inversiones, así como capacitaciones para los funcionarios diplomáticos designados como Agentes de Promoción Comercial y Atracción de Inversiones.

Otro aspecto fundamental del relacionamiento externo del país, es su inserción en la región y el mundo a través del Mercosur, que incluye diversas dimensiones de la inserción global, particularmente los aspectos comerciales. En este sentido, se trabajó durante 2019 en la profundización del Mercosur, especialmente en su aspecto comercial, tanto en lo que refiere a la agenda intra-Mercosur, como a su agenda externa. En cuanto a lo intra-Mercosur, se destacan, entre otras acciones, la revisión del Arancel Externo Común, las negociaciones para concretar acuerdos sobre Facilitación de Comercio e Indicaciones Geográficas (ya finalizado y aguardando la firma de las autoridades), así como la negociación de un Acuerdo de Facilitación de Comercio Intra-Mercosur. En este último caso, se tiene por objetivo la eliminación de las trabas al comercio de tipo no arancelario y la armonización de procedimientos de importación y exportación entre los Estados Partes. Estos ya se conceden entre sí comercio preferencial sobre más del 90% del universo de productos.

Resultan de muy alta importancia los hitos alcanzados para Uruguay en materia de relacionamiento externo del bloque. Entre estos, se destacan especialmente los Acuerdos firmados con la Unión Europea (UE) y con la Asociación de Libre Comercio Europea (EFTA). También en 2019 se han logrado avances en cuatro negociaciones externas. Estos son los Acuerdos con: Canadá, Corea del Sur, Líbano y Singapur. En el mismo sentido se han fomentado diálogos exploratorios a fin de iniciar nuevos procesos de negociación comercial. En esta última categoría se incluyen los contactos con: Japón, la Unión Económica Euroasiática, India, Vietnam e Indonesia.

Cabe resaltar también el proceso de reforma institucional del Mercosur y las tareas para la conformación de un presupuesto único para sus órganos. Asimismo se destaca el Acuerdo sobre Roaming, que eliminará progresivamente los costos de este servicio en la región.

Los aspectos señalados en párrafos anteriores con relación a la acción de Uruguay en el ámbito del Mercosur, son coordinados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la participación de todos los Ministerios sectoriales, Autoridades nacionales y el sector privado nacional.

En materia política, Uruguay también ha reafirmado su apoyo al sistema multilateral en el año 2019. El trabajo se concentró en una serie de temas de importancia en el Sistema de las Naciones Unidas (ONU), el Sistema Interamericano (OEA), y los Organismos Especializados, otros Organismos subregionales como el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH) y el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC). Asimismo, se destaca el trabajo realizado por Uruguay en los foros regionales en los que participa, como SEGIB, CELAC, y el propio Mercosur.

En este sentido, Uruguay participó activamente en diversos espacios de diálogo y concertación que buscan una salida a la situación venezolana, posicionándose como un articulador reconocido por actores relevantes de la Comunidad Internacional en función de su apego al Derecho Internacional y por su vocación de diálogo y negociación diplomática como únicas herramientas viables para la generación de espacios de consenso entre las partes. En efecto, Uruguay tiene un rol destacado, tanto en el Grupo de Contacto Internacional con la Unión Europea, como en el Mecanismo de Montevideo, y participa activamente de las conversaciones entre estos grupos y otros actores internacionales

En materia de promoción y protección de los Derechos Humanos a nivel internacional, Uruguay comenzó durante 2019 su participación como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Es la tercera ocasión en la que Uruguay es electo por los miembros de la Organización como miembro de este Consejo. De acuerdo al funcionamiento de este Órgano, nuestro país participará de éste hasta el año 2021 inclusive. Entre las actividades más destacadas en el ámbito de los Derechos Humanos, debe señalarse que en el año 2019 Uruguay presentó el tercer ciclo de su Examen Periódico Universal, rindiendo cuentas de la gestión del Estado en materia de Derechos Humanos al sistema multilateral. El Ministerio de Relaciones Exteriores estuvo a cargo de la Coordinación y Presidencia de la Delegación Oficial. El Informe fue preparado en conjunción con varios Ministerios y reparticiones del Poder Ejecutivo, y los Poderes Legislativo y Judicial, asimismo se trabajó en constante diálogo con la sociedad civil.

En línea con los objetivos planteados en el mencionado Plan Estratégico para el período 2015 - 2020, Uruguay mantuvo en 2019 una activa participación en negociaciones relativas a política ambiental, tanto en lo regional como en lo global. En este ámbito se destacan las reuniones del grupo ABU (integrado por Argentina, Brasil y Uruguay), que coordina posiciones en temas de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio climático (CMNUCC); la Comisión Mixta Uruguay-Unión Europea para el intercambio y cooperación mutua en temas ambientales; y el depósito del instrumento de ratificación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), por parte del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Como parte no solo del apoyo, sino del involucramiento directo en aspectos del funcionamiento del Sistema Multilateral, Uruguay presentó en 2019, seis candidaturas a ocupar cargos electivos. Las seis elecciones fueron ganadas por el Estado o por sus candidatos. Estas fueron: Comisión de Estupefacientes (período 2020-2023), Consejo Ejecutivo de la UNESCO (período 2019-2023), Secretario Ejecutivo de la OLADE (reelección del Ing. Alfonso Blanco Bonilla), Tribunal Administrativo de la OEA (elección del Dr. Pablo Sandomato), Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos (período 2020-2022, elección del Dr. Javier Palummo), y Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Internacional de la UNESCO, Uruguay reelecto para el período 2019-2021.

A nivel del Sistema Interamericano, se continuó la tradicional colaboración de Uruguay con los órganos que lo componen. Entre las acciones a destacar, la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó una visita de trabajo a nuestro país, ocasión en la que mantuvo reuniones con Altas Autoridades del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo debe resaltarse la celebración del 60º Período Especial de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la ciudad de Montevideo. Por otra parte, el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador sesionó en Montevideo, en su décimo período de sesiones. Al mismo tiempo, fueron respondidas todas las

solicitudes de información solicitadas a nuestro país por la CIDH respecto a los doce casos y denuncias contra Uruguay que tiene a consideración.

En cuanto a las tareas que el Ministerio de Relaciones Exteriores desempeña en temas de Derechos Humanos, debe destacarse especialmente las relativas a la Secretaría Permanente de la Comisión de Refugiados. Esta Secretaría Permanente recibió en los primeros diez meses del año 2019 un total de 9.162 nuevas solicitudes, lo que representa un incremento del 83% con respecto a igual período de 2018. La Comisión de Refugiados, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), continúa desarrollando capacitaciones y acuerdos con Organismos del Estado a fin de garantizar los derechos de las personas a quienes se les concede el estatuto del refugio.

Así como en las otras áreas que constituyen las bases del apoyo de Uruguay al multilateralismo y en particular al Sistema de las Naciones Unidas, Uruguay intensificó su compromiso con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Uruguay considera estas operaciones como una herramienta sumamente efectiva, tanto para el mantenimiento como para la consolidación de la paz. En ese marco, durante el presente año se aprobó el despliegue de 170 efectivos militares para integrar la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (UNDOF). En línea con la responsabilidad que acarrea este compromiso, Uruguay ha otorgado especial prioridad al fortalecimiento de los mandatos de protección de civiles en el contexto de las Operaciones de Paz.

Otro aspecto de gran relevancia para el país es la participación de mujeres en Misiones de Paz. En línea con esta prioridad, en el mes de diciembre se desarrollará el taller regional para la Red Mujeres, Paz y Seguridad, coorganizado en Uruguay con participación de Canadá. Este año se conmemorarán los veinte años de la aprobación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre el tema.

En otros aspectos del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó la aprobación del Proyecto de Ley denominado “Ley Integral Antiterrorismo”, que compila y actualiza la legislación en la materia, con el fin de adecuarla a los estándares internacionales, basada en las Resoluciones del Consejo de Seguridad. La finalmente llamada “Ley contra el Financiamiento del Terrorismo y Aplicación de Sanciones Financieras contra las Personas y Entidades Vinculadas al Terrorismo, su Financiamiento y la Proliferación de Armas de Destrucción masiva” fue aprobada, poniendo a nuestro país en el marco recomendado por los estándares internacionales.

Un aspecto final a destacar en materia de política multilateral es el rol director del Ministerio de Relaciones Exteriores en la coordinación, planificación y ejecución de la política exterior antártica. En este sentido, este Ministerio presidió las delegaciones de Uruguay a las distintas reuniones internacionales. En particular, a la Reunión Consultiva del Tratado Antártico (máxima instancia del Sistema del Tratado Antártico). En este marco, también se asistió a varias instancias bilaterales de cooperación científica, logística y medioambiental con: Canadá, China, España, Japón, Noruega, Perú, Reino Unido y Suiza. A los existentes Memorandos con China y España actualmente en vigor, se agrega que fue finalizada la negociación de un instrumento similar con Perú, el cual se encuentra a la espera de ser firmado por las partes.

Durante el año 2019, se prestó especial atención a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en materia de diplomacia cultural. En este sentido continuaron las actividades tendientes a fomentar las relaciones culturales con el resto del mundo, la diversidad cultural y lingüística y promocionar en el exterior los valores de nuestra identidad nacional. El desarrollo de una diplomacia cultural activa se ha

convertido en una herramienta que contribuye al afianzamiento del prestigio de nuestro país y a la consolidación de la dimensión cultural como pilar de nuestra política exterior y como parte de nuestra marca país. La Cancillería encauzó sus esfuerzos en la generación de una imagen positiva del Uruguay a nivel internacional a través de la cultura, tendiendo puentes para un avance en materia política, comercial, económica y de cooperación.

En el año en curso se planteó optimizar la estructuración del Plan de Acción Anual con líneas directrices claras y propuestas de actividades en el exterior, racionalizando la asignación de los recursos. Fueron elaborados criterios comunes de selección para los proyectos presentados al Fondo para la Promoción de Actividades Culturales en el Exterior, que tienen por objetivo sistematizar así como dar transparencia y claridad al proceso de asignación de los recursos al tiempo de maximizar su impacto en los lugares donde se vuelquen.

En 2019 se tuvo especialmente en cuenta las celebraciones que marcaron la agenda cultural del año, como el reconocimiento a la poetisa Ida Vitale con el Premio Cervantes o la celebración del Día del Patrimonio, donde se destacó la figura de Amalia de la Vega, tomando además una perspectiva de género y la diversificación de las distintas disciplinas artísticas (música, teatro, tango, folklore, artes plásticas). Otro aspecto de importancia fue la canalización de propuestas dirigidas a las comunidades de compatriotas fuera de fronteras, buscando fomentar el intercambio cultural e incrementar la presencia nacional en el exterior.

Hasta el 22 de noviembre se financiaron 85 actividades con cargo al Fondo para la Promoción de Actividades Culturales en el Exterior, en su mayor parte propuestas por las Embajadas y Oficinas Consulares de la República. En este período se realizaron actividades culturales en los siguientes países y organismos: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, India, Israel, Italia, OEA, Malasia, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Suecia, UNESCO y Vietnam.

Por otra parte, se otorgaron auspicios y declaraciones de interés ministerial a múltiples y variadas actividades culturales a lo largo del año. En tal sentido, se tramitaron 36 Resoluciones de Interés Ministerial de esta Secretaría de Estado y 20 Resoluciones de Auspicio.

En materia cultural, también se realizaron 15 eventos en la Sala Figari, el Patio Empedrado del Palacio Santos, así como en el Anfiteatro Reinaldo Gargano en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Actualmente, continúan los esfuerzos para incluir el Espacio Santos dentro del Circuito Cultural Metropolitano.

El 2019 fue también un año de crecimiento y fuerte implementación de la cooperación como herramienta importante de apoyo a la política exterior de la República. Desde que Uruguay dejara, en enero de 2018, de integrar la lista de países elegibles para recibir ayuda oficial al desarrollo, en función de su desarrollo relativo, la política nacional en la materia se ha orientado a una de naturaleza dual. Esto implica continuar siendo receptor en algunos casos, pero siendo principalmente, oferente de cooperación internacional. Desde esta política, Uruguay continúa profundizando vínculos con países socios tradicionales, pero también amplía el relacionamiento con otros Estados de la región y de otras regiones culturalmente más lejanas. Asimismo, la cooperación internacional fortalece al multilateralismo y aporta al desarrollo del país y de otros Estados mediante la cooperación técnica.

Estas acciones se basan en lo establecido de conformidad al documento “Política de Cooperación Internacional de Uruguay para el Desarrollo Sostenible al 2030”, y son desarrolladas en conjunto con diversas reparticiones del Estado, particularmente con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional. Durante 2019 se implementaron acciones puntuales en proyectos con los siguientes socios: Cuba, El Salvador, Honduras, México, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Chile, Colombia, Perú, Brasil, Canadá, Finlandia, Italia, Angola, Japón, China, Australia, Mercosur y la Unión Europea.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha prestado especial atención durante 2019, como lo viene haciendo desde hace tiempo, al área consular y de vinculación. Esta política tiene por objetivo consolidar el apoyo a los compatriotas en el exterior, así como también su protección ante situaciones de emergencia, y está basada en el respeto y el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos. A lo largo de este año, fueron desarrolladas nuevas herramientas que permiten la atención integral, ya sea desde la Cancillería en Montevideo como desde cada una de las Oficinas Consulares de la República en el Exterior.

En primera instancia, se ha tendido a la facilitación de los trámites a nuestros compatriotas que residen en el exterior y a aquellos que regresan al país, pero también se ha continuado fortaleciendo el vínculo de los compatriotas en el exterior con nuestro país. De esta forma, se han fortalecido las áreas de documentación de viaje y tramitación de cédulas de identidad desde el exterior, la prestación de ayuda o asistencia al compatriota, la realización de consulados móviles, el repatrio por indigencia, la atención a las solicitudes de residencia, y el centro de atención ciudadana en Montevideo, entre otras. En todos los casos se ha realizado monitoreo de los procedimientos administrativos, incorporando tecnología que deriva en nuevos procedimientos y la consecuente simplificación administrativa.

En relación a la política migratoria, este Ministerio trabaja en tres áreas básicas: uruguayos que residen en el exterior, uruguayos que deciden regresar, y extranjeros que eligen vivir en Uruguay. Esta última área ha implicado la necesidad de regularización de las personas migrantes a fin de minimizar vulnerabilidades. Esto ha significado transformar al Ministerio de Relaciones Exteriores en un referente en instancias regionales e internacionales abocadas al tema migratorio.

En materia de vinculación, cabe destacar algunas acciones desarrolladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En 2019 se llevó a cabo un nuevo Encuentro Mundial de Consejos Consultivos y Asociaciones, realizado en Montevideo con participación de estas organizaciones de compatriotas residentes en el exterior. Por otra parte, se participó en la Comisión por el Voto de los Uruguayos en el Exterior, logrando un trabajo técnico de alto valor que fuera presentado a la Presidenta de la Asamblea General en mayo de 2019.

Para el logro de estos objetivos, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con una red consular en el exterior compuesta por: 46 Consulados Generales (37 a cargo de Cónsules de carrera y 9 a cargo de Cónsules Honorarios), 48 Secciones Consulares de Embajadas y 157 Consulados de distrito (29 a cargo de Cónsules de carrera y 128 a cargo de Cónsules Honorarios). Asimismo fueron realizados un total de 25 Consulados móviles. Esta red consular se ha visto incrementada con la apertura en el presente año de los Consulados Generales en Ereván, República de Armenia, en San Francisco, Estados Unidos, y en Chongqing, República Popular China.

**MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS**

Autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Cr. Pablo Ferreri
Subsecretario

Cra. María Titina Batista
Directora General de Secretaría

La presente Memoria Anual se organiza exponiendo la situación, lineamientos, metas trazadas y logros obtenidos durante 2019 en cada una de las Unidades Ejecutoras y Asesorías del Ministerio, así como en los organismos que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este Inciso.

Los objetivos del Ministerio de Economía y Finanzas derivan de las responsabilidades institucionales asignadas por el Poder Ejecutivo, en el marco de la Constitución y la ley, relativas a la conducción de la política económica.

En materia económica y financiera, las metas en el plano macroeconómico son expuestas y fundamentadas públicamente en detalle en diversas instancias, en particular cuando se realizan las presentaciones del Presupuesto Nacional, al inicio del período de gobierno, y luego en cada oportunidad en que se presenta la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

La política económica desplegada en 2019 continúa la orientación y líneas de acción llevadas adelante desde 2005, en función de los nuevos objetivos y agenda que surge del programa de Gobierno 2015-2019 y adaptándola a las circunstancias económicas regionales y, en general, globales.

En 2019 se completan 17 años de crecimiento ininterrumpido, el período de crecimiento más largo de la historia económica del país. Este período histórico, además, tiene perspectivas de continuar extendiéndose, dadas las proyecciones de crecimiento para el bienio 2020-2021.

El desempeño económico alcanzado debe ser puesto en su contexto regional: por primera vez Uruguay completó un ciclo de ocho años consecutivos creciendo por encima del crecimiento promedio de Argentina y Brasil, con un desempeño notoriamente superior. En efecto, mientras que, entre 2011 y 2018, Brasil y Argentina tuvieron un crecimiento acumulado prácticamente nulo (0,4% y -0,6%, respectivamente), Uruguay acumuló un incremento del PIB de 19%, previéndose que la actividad haya cerrado en 2019 con una nueva tasa positiva.

La comparación del desempeño económico con el de nuestros grandes vecinos resulta pertinente y relevante: en el pasado, los períodos de inestabilidad, recesión y crisis en nuestros vecinos generaban efectos negativos de magnitud en nuestra economía.

El crecimiento proyectado por los actores privados y los organismos internacionales para los próximos dos años se encuentra fuertemente vinculado a las fortalezas macroeconómicas construidas durante las últimas tres administraciones, además de un plan de inversiones en infraestructura impulsado por el actual gobierno y un conjunto de inversiones privadas que le permitirá al gobierno entrante contar con un fuerte impulso en la actividad económica y el empleo en los primeros años de su gestión.

En el corto plazo, el principal desafío macroeconómico que enfrenta el país es consolidar una mejora en el resultado fiscal. Si bien la trayectoria fiscal se ha deteriorado, ello se dio en un contexto en que la actividad económica evolucionó por debajo de su nivel potencial lo que se espera que se revierta en los próximos años. Asimismo, corresponde subrayar que las fortalezas económicas y financieras construidas hacen posible que el país cuente con amplios márgenes de maniobra para procesar la mejora requerida de sus cuentas públicas, sin recurrir a medidas extremas que afecten el crecimiento económico y comprometan los avances sociales alcanzados. En efecto, Uruguay ha logrado reducir sustancialmente la deuda neta en relación al PIB y mejorar significativamente el perfil de la deuda, contando al mismo tiempo con un elevado stock de reservas y líneas de pre-financiamiento que le permite hacer frente a posibles contingencias financieras en los mercados internacionales.

En cuanto al nivel de endeudamiento y estructura de los pasivos del Gobierno Central, a fin de 2004 el país tenía una deuda neta que ascendía a 85% del PIB. Casi el 90% de la deuda estaba denominada en moneda extranjera y un tercio vencía en un plazo de 12 meses. En su calificación crediticia Uruguay se encontraba varios escalones por debajo del grado inversor. La situación tornaba imprescindible desarrollar una estrategia para el manejo financiero, que contemplara la definición de una política explícita de gestión de deuda pública y la creación de una institucionalidad especializada y profesional con esos fines. Por este motivo, en 2005 se creó la Unidad de Gestión de Deuda en el MEF, desde donde se ha liderado la política de gestión del financiamiento del Gobierno Central.

En el transcurso del período la deuda neta del Gobierno Central descendió en forma importante como proporción del PIB, ubicándose a fines de 2018 en 44,1%, en tanto que el perfil de la deuda también mejoró sustancialmente: casi la mitad estaba denominada en moneda nacional, 94% de la deuda se encontraba a tasa fija y solo 4% vencía en el corto plazo. Asimismo, el stock de reservas y nivel de pre-financiamiento que posee le permiten a Uruguay hacer frente a posibles contingencias financieras en los mercados de capitales internacionales.

Las mejoras reseñadas, conjuntamente con la solidez macroeconómica y el desempeño económico registrado, permiten que Uruguay cuente actualmente con calificación crediticia de grado inversor por parte de las cinco calificadoras internacionales y, en el caso de tres de ellas, un escalón por encima de la frontera de grado inversor (el nivel de calificación de crédito soberano, más alto de la historia de Uruguay). Asimismo, permitió que el costo promedio de financiamiento se redujera significativamente, pasando de 8% a 5% durante el período analizado.

Junto con destacar la continuidad del crecimiento económico en 2019, teniendo aún en cuenta la desaceleración verificada, importa subrayar que dicho crecimiento se procesa junto con el fortalecimiento de la matriz de protección social (que refiere principalmente a un conjunto de asignaciones de recursos públicos y estructuras institucionales que consolidan avances en los campos de la educación, salud, sistema de cuidados y seguridad social) y el mantenimiento de bajos niveles de pobreza e indigencia, además de estabilidad en las mejoras alcanzadas en la distribución del ingreso.

En 2019 se consolidó la mejora significativa en los indicadores socioeconómicos de la población que arrancó 15 años atrás. En primer lugar, la desigualdad cayó de forma importante, en particular en el período 2007-2012, cerrando 2018 con un índice de Gini de 0,38, y es de prever que se mantenga en esos niveles en 2019. Este descenso implica que Uruguay recorrió aproximadamente un tercio de la distancia que lo separaba de los países más igualitarios del mundo. En segundo lugar, en Uruguay se verificó un aumento sustancial de la participación de la clase media en el total de la población, alcanzando en la actualidad al 75%, siendo la mayor de América Latina. En tercer lugar, la pobreza ha descendido sistemáticamente, ubicándose en 8% en 2018, en tanto la indigencia alcanzó un mínimo histórico, pasando de 2,5% en 2006 a 0,1% en 2018, en niveles que es de prever se mantengan cuando se conozcan los valores para 2019.

En definitiva, el año 2019 forma parte del período de tres administraciones de gobierno durante las cuales – a pesar del país transitó un extenso período de crecimiento económico con mejoras en la distribución del ingreso, importantes cambios en su matriz productiva y una ampliación de nuevos derechos y una fuerte transformación de su matriz de protección social.

Sobre las bases de los avances y las fortalezas económicas, financieras, sociales e institucionales, Uruguay presenta nuevos e importantes desafíos en su camino al desarrollo que está en condiciones de continuar resolviendo en beneficio de las grandes mayorías.

INTRODUCCIÓN

Para llevar adelante los objetivos en materia económica y financiera, la conducción del ministerio articula la acción de las Asesorías que funcionan en el marco de la Dirección General de Secretaría, así como también de las direcciones de las distintas Unidades Ejecutoras.

Las Unidades Ejecutoras correspondientes al inciso son:

001 – Dirección General de Secretaría

002 – Contaduría General de la Nación

003 – Auditoría Interna de la Nación

004 – Tesorería General de la Nación

005 – Dirección General Impositiva

007 – Dirección Nacional de Aduanas

008 – Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

009 – Dirección Nacional de Catastro

013 – Dirección General de Casinos

014 – Dirección General de Comercio

Son órganos desconcentrados que están bajo la órbita del Ministerio:

Unidad Centralizada de Adquisiciones

Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia

Se presentarán las Memorias de la Dirección General de Secretaría, con sus Asesorías, y luego los de las Unidades Ejecutoras y los bancos oficiales que se comunican a través del MEF.

U.E. 001 – DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

ASESORÍA MACROECONÓMICA Y FINANCIERA

En el marco de sus cometidos, la Asesoría Macroeconómica y Financiera del MEF se propuso:

- I Analizar los aspectos vinculados con la política macroeconómica del Gobierno, participando de todas las instancias de coordinación interinstitucional celebradas a tales efectos
- II efectuar el seguimiento, y las tareas de coordinación con los distintos actores involucrados, de las definiciones de política económica implementadas,
- III analizar la evolución de los diferentes sectores productivos, diseñando instrumentos con el objetivo de potenciar el nivel de actividad económica,

IV continuar avanzando en la agenda de Inclusión Financiera.

A continuación, se resumen los principales resultados alcanzados en las diversas áreas de trabajo:

Política fiscal:

Se actualizaron los supuestos macroeconómicos y la línea de base para la discusión de la Rendición de Cuentas 2018 y para su incorporación en las planificaciones financieras de otras divisiones del sector público, teniendo en consideración tanto el contexto económico internacional como regional, así como la coyuntura local; se elaboró el informe económico-financiero de la Exposición de Motivos de la Rendición de Cuentas 2018; se publicó mensualmente el resultado fiscal desde la perspectiva de ingresos y egresos; y se continuó trabajando en la actualización y mejora de las estadísticas fiscales, en coordinación con el BCU, así como se participó de las instancias de coordinación de las políticas monetaria, fiscal y de ingresos en el ámbito del Comité de Coordinación Macroeconómica con dicho organismo. Por su parte, en el ámbito de las Empresas Públicas (EEPP) se elaboraron los lineamientos presupuestales, se avanzó en los Compromisos de Gestión y se trabajó en la definición de criterios que permitieran mejorar el Gobierno Corporativo de las EEPP, los cuales se consolidaron en un proyecto de ley.

Política laboral:

En forma complementaria al seguimiento de los indicadores del mercado de trabajo, se participó en la elaboración del Decreto N° 77/019 reglamentario de la Ley de Creación del Fondo de Garantías de Créditos Laborales (Ley N° 19.690).

Seguridad social:

Se participó en la elaboración del Decreto N° 161/019 reglamentario de la Ley N° 19.695 de Reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas; se conformó un grupo para analizar la evolución reciente de las jubilaciones por incapacidad; y finalmente se está trabajando para mejorar las herramientas analíticas (parametrizando en el software estadístico R el modelo de proyección actuarial utilizado por BPS), con el objetivo de facilitar la actualización y sofisticación de las proyecciones, así como de elaborar escenarios alternativos a partir de cambios en sus principales parámetros.

Política productiva/sectorial:

En el ámbito de coordinación de Transforma Uruguay, se colaboró en el diseño, y actualmente se está trabajando en el proceso de reglamentación, de las Leyes N° 19.739 (que prevé el otorgamiento de créditos fiscales a empresas que realicen actividades de investigación y desarrollo), N° 19.784 (de Promoción de Parques Industriales y Científico Tecnológicos) y N° 19.820 (Promoción del Emprendedurismo). Adicionalmente, se participó del diseño del Programa Uruguay Audiovisual, que será ejecutado por ANDE. En tanto integrantes del Consejo de Administración del Sistema Nacional de Garantías para PYMES (SiGa Pymes), se participó en el análisis y diseño de propuestas alternativas para el cálculo de la comisión que se cobra por el uso de la garantía. Asimismo, se establecieron medidas de apoyo al sector agropecuario. Por un lado, se implementaron mejoras en la línea de garantía específica para el sector arrocerero (SiGa Arrocerero), con el objetivo de potenciarlo como herramienta que contribuya a mejorar las condiciones de acceso al financiamiento, y re financiamiento, en forma previa a la zafra 2020.

Asimismo, se introdujeron cambios al Decreto N° 159/018, reglamentario del Fondo de Garantía para Deudas de Productores Lecheros (FOGALE), a efectos de potenciar el impacto del mismo en dicho sector. Por último, se coordinó el proceso de adhesión a la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas

Multinacionales de la OCDE, lo cual permitiría fortalecer la posición del país en los flujos internacionales de inversión.

Salud:

Se concretó la incorporación de medicamentos de alto precio al Formulario Terapéutico de medicamentos con cobertura financiera del FNR; se realizó, en conjunto con el Programa Salud.Uy y el MSP, una consultoría con el objetivo de obtener insumos para i) desarrollar capacidades que permitan vincular la información asistencial -provista por la Historia Clínica Electrónica Nacional- y de costos -disponible actualmente en las Estructuras de Costos de Atención a la Salud-, y ii) evaluar mecanismos de pago alternativos para los prestadores integrales de salud por parte del Seguro Nacional de Salud; y se trabajó en el diseño de un Programa de fortalecimiento de la gestión de ASSE, con el objetivo de mejorar la efectividad y eficiencia de la producción de los servicios públicos de salud del Uruguay, mediante la generación de información oportuna, confiable y homogénea,

Ambiente:

Se continuó colaborando en el desarrollo de herramientas fiscales destinadas a desincentivar comportamientos que tienen algún tipo de impacto ambiental. En concreto, se están analizando cambios al Decreto N° 59/998; se participó en la elaboración de la Ley N° 19.829 de Gestión Integral de Residuos y se está trabajando en la reglamentación de la misma. Adicionalmente, se están analizando, en el marco de la Comisión Técnica prevista en el Decreto N° 165/019 (relativo a la implementación del subsidio para el apoyo de tecnologías más eficientes y sostenibles en el transporte público colectivo de pasajeros), las solicitudes de subsidio recibidas por parte de los operadores.

Inclusión Financiera:

Se reglamentó la norma que prevé que el BCU debe publicar los aranceles máximos, mínimos y promedios que cada adquirente cobra en diversos sectores de actividad (Decreto N° 45/019); se introdujeron ajustes en los decretos reglamentarios referidos a operaciones de montos elevados y a operaciones sobre bienes inmuebles y vehículos (Decreto N° 78/019); se promovieron cambios a los decretos reglamentarios de reducciones impositivas, con el objetivo de homogeneizar los diferentes regímenes vigentes (Decreto N° 145/019); se dispuso que todas las Unidades Ejecutoras del Poder Ejecutivo que admitan el pago en efectivo de tributos, precios y trámites debían incorporar la aceptación de tarjetas de débito e instrumentos de dinero electrónico para recibir tales pagos (Decreto 130/019); y finalmente se conformó un grupo de trabajo -con los adquirentes y principales sellos que operan en el mercado local de medios de pago electrónico- con el objetivo de realizar una apertura general y conjunta del mercado a partir de octubre de 2020 (de modo de promover mayor competencia y eficiencia en el funcionamiento del sistema de pagos doméstico).

La Asesoría Macroeconómica continuará monitoreando los indicadores económico-financieros y sociales en los diversos ámbitos de su competencia, a efectos de realizar los análisis y las recomendaciones que permitan viabilizar los lineamientos de política económica del gobierno.

UNIDAD DE PRESUPUESTO NACIONAL

La creación de la Unidad de Presupuesto Nacional (UPN) en 2007, significó un avance sustantivo en la institucionalización del rol del MEF en el proceso presupuestal. A partir de la consolidación de un equipo con experiencia en materia presupuestal y el desarrollo de sistemas informáticos fundamentales, se ha logrado transformar el proceso presupuestal. Se transformó el proceso de formulación, de gestión de las modificaciones durante la ejecución y se mejoró sustancialmente el seguimiento del crédito y la ejecución.

En los últimos años se han realizado importantes avances para la consolidación de la Unidad, afianzando la estructura interna con el desarrollo de las dos áreas, el área de Análisis Sectorial y el área de Análisis Agregado, y fortaleciéndose los recursos humanos, a través de nuevos ingresos, de vínculos contractuales más estables y de la capacitación continua de los funcionarios. También se ha avanzado sustancialmente en la documentación de los procesos y metodologías de trabajo y se han realizado avances significativos en la producción y análisis de información presupuestal y en el seguimiento de las políticas sectoriales.

En el año 2019 se concretó la creación de una web institucional, a través de la cual se podrá ampliar la difusión de información de análisis presupuestal. Se continuó mejorando la información aportada al Parlamento, tanto en la Exposición de Motivos de las Rendiciones de Cuentas, de elaboración conjunta con la Asesoría Macroeconómica, así como también del Tomo de Análisis Presupuestal, que presenta información resumida para una clara comprensión sobre la evolución de los créditos y la ejecución, así como también de variables con impacto presupuestal. Asimismo, se comenzó a elaborar un Monitor Presupuestal que aporta información analítica para los actores clave del Ministerio.

Actualmente la UPN está enfocada en la preparación para la elaboración de la próxima Ley de Presupuesto. Entre las mejoras en curso, se destaca, la profundización y documentación del análisis presupuestal de los Incisos, que además aportará elementos para la determinación de la línea de base; la implementación de un sistema para la elaboración de la línea de base de gastos de funcionamiento, que permitirá dar mayor trazabilidad y transparencia al proceso; y una mayor estandarización y exigencia para fundamentar las asignaciones incrementales.

Además, la UPN mantiene una participación activa en diversas comisiones en representación del MEF y en particular, en la Comisión de Compromisos de Gestión, la Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional (CARO), entre otras. Asimismo, la Unidad forma parte de la gobernanza del proyecto de desarrollo del nuevo Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF II).

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión de los organismos ejecutores del gasto, en 2016 se crea el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria (PFGP), como una unidad especializada dentro de la UPN. El proceso de transformación de la gestión administrativa, presupuestal y financiera liderado por el Programa, se soporta en la implantación de un software de gestión común para todas las organizaciones, desarrollado en software libre, el GRPUy (Government Resource Planning), sistemas transversales a la administración y sistemas de apoyo a la toma de decisiones BI (Business Intelligence). Ello permitirá mejorar la gestión en los organismos ejecutores del presupuesto nacional y también aportará información necesaria para mejorar la discusión presupuestal y las estimaciones requeridas para la elaboración del presupuesto, tanto a nivel de los propios ejecutores, como a nivel del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como organismo rector en materia presupuestal.

- A la fecha se encuentran en proceso más de 40 proyectos en 20 organismos. Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos, en 2019 el PFGP llevó adelante las siguientes acciones:
- Metodología ágil de implementación que permitió reducir los tiempos estándar de implementación al 40% y los costos en un 82%;
- Conformación de la “Comunidad Funcional”, integrada por gerentes de las áreas de gestión de los organismos donde se ha generado un espacio que permite compartir experiencias, estandarizar procesos de gestión y generar definiciones comunes que se sostienen en las buenas prácticas;

- Definición de los requerimientos para el desarrollo de módulo de Planificación y los tableros de información relativos a los procesos de planificación y ejecución presupuestal y financiera;
- GRP en nuevos organismos: CEIP, INISA, FISCALIA, MDN-Secretaría, ONSC;
- GRP con proceso iniciado: ASSE, Ministerio del Interior, MIEM, INUMET, Ministerio de Turismo, MDN-DINACIA, UTEC y MRREE;
- BI en nuevos organismos: MTSS y MSP;
- Otros sistemas: Registro Único de Juicios del Estado (RUJE), RRHH en CEIP, implantación de SGH 2.0 en el Ministerio del Interior;
- Módulo de Costos: se inició el proceso de definiciones básicas;
- Contabilidad patrimonial: se apoyó el primer cierre contable en el MSP;
- Publicación del GRPUy haciendo público este activo del Estado;
- Gestión, control y evolución del producto GRPUy;
- mejora de la gestión interna del Programa a través de un sistema de gestión de proyectos.

La mejora de información que aporten los GRP y los demás sistemas, son un elemento central para poder mejorar la eficiencia del gasto, esfuerzo que debe ser complementado con el desarrollo de sistemas para el seguimiento de indicadores de producción, costos y resultados. En esta línea, la UPN ha participado activamente, junto con ASSE y el MSP, en el diseño de un proyecto para la mejora de la gestión en salud, que entendemos podría constituirse en un ejemplo a replicar en otros sectores.

La UPN se plantea una estrategia a mediano plazo para profundizar las líneas de acción que apuntan a una mayor eficacia y eficiencia del gasto público. Para el diseño de estos lineamientos estratégicos, ha sido sustancial el aporte y las recomendaciones de la experiencia internacional. Es de destacar que este año se publicó el primer estudio completo sobre el proceso presupuestal en Uruguay, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); con apoyo del BID se realizaron importantes jornadas de trabajo con expertos internacionales en gestión financiera pública y política fiscal; y se participó en una misión a la Dirección General de Presupuesto Público, del Ministerio de Economía y Finanzas de Perú.

Las principales recomendaciones emanadas de la experiencia internacional, refieren a la necesidad de mejorar el proceso de discusión presupuestal a través de la definición de reglas formales, la mejora de la fundamentación de las propuestas incrementales, la revisión conceptual de la línea de base, la alineación entre la planificación de las políticas públicas y las asignaciones presupuestales, dentro de un marco fiscal de mediano plazo y la mejora del vínculo entre insumos – productos – resultados.

Teniendo en cuenta estos lineamientos, en el presente año la UPN elaboró un Plan Estratégico para el período 2020-2024, con el apoyo de una consultoría y la participación de todos los funcionarios. Entre los objetivos se destacan, una profundización del vínculo entre las proyecciones presupuestales y fiscales, mejorar el proceso de elaboración y discusión de leyes presupuestales, profundizar el análisis sectorial y sus resultados, y el diseño de una estrategia para avanzar hacia un presupuesto para resultados, en coordinación con los demás actores clave del proceso, además de objetivos para la consolidación de la Unidad y la mejora de los procesos internos.

UNIDAD DE GESTIÓN DE DEUDA:

Lineamientos estratégicos de acción de la unidad de gestión de deuda:

El objetivo central de la política de gestión de deuda es cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno a bajos costos y en forma oportuna, manteniendo niveles prudentes de exposición al riesgo en la estructura de deuda que asegure su sostenibilidad. La estrategia toma en cuenta las alternativas y costos de acceso al crédito en los mercados de capitales y a través de organismos multilaterales, y debe guardar consistencia con las necesidades de fondeo derivadas del programa fiscal y macroeconómico y el manejo de caja de la Tesorería.

Tanto en la búsqueda de nuevo financiamiento, como en las operaciones de re-perfilamiento de pasivos, la amplitud de la base inversora y la calidad crediticia del soberano son fundamentales para asegurar un acceso fluido al crédito y en los mejores términos de financiamiento. Por lo tanto, un objetivo fundamental de la UGD ha sido el de continuar diversificando la base inversora.

Además de nuevo financiamiento, una parte importante de la gestión de deuda es la administración proactiva de obligaciones financieras ya contraídas, a través de operaciones de manejo de pasivos y/o transacciones con instrumentos financieros derivados, así como apuntalar la calificación crediticia del gobierno. Consecuentemente se ha buscado reducir el riesgo de refinanciamiento, estirando los plazos de vencimientos de deuda y suavizando temporalmente el calendario de amortizaciones, así como mitigar el riesgo cambiario y de tasa de interés. La gestión de deuda también ha tenido como base una política prudente de manejo de la liquidez, manteniendo un nivel precautorio que cubra al menos el servicio de deuda de los próximos doce meses (en promedio).

En este marco, a mediados de este año, el Gobierno presentó el nuevo calendario de emisiones correspondiente al segundo semestre del 2019, el cual incluye por primera vez la posibilidad de comprar las Notas del Tesoro mediante el canje de instrumentos del gobierno de próximo vencimiento por otros de mayor plazo. Del mismo modo, se llevaron adelante operaciones conjuntas de emisión y manejo pasivos de títulos públicos en el mercado local. En estas operaciones, el Gobierno emitió títulos públicos denominados en moneda nacional, recibiendo como parte de la integración Letras de Regulación Monetaria emitidas por el BCU, Notas del Tesoro del Gobierno y/o efectivo. Esto contribuyó con el objetivo de desdolarización y extender la madurez promedio de la deuda del sector público en su conjunto, a la vez que permite mantener bonos de referencia en el mercado local y proveer de mayor liquidez a la curva de rendimiento en moneda local (tasa fija nominal, Unidades Indexadas y en Unidades Previsionales).

Asimismo, durante el presente año se llevaron a cabo dos emisiones globales de bonos en dólares y operaciones simultáneas de recompra. Esto supuso la emisión de dos nuevas referencias en dólares a 10 y 30 años de plazo.

En la misma línea, se canceló anticipadamente un conjunto de préstamos en dólares con el BID por un valor nominal de US\$ 291 millones, con vencimientos anteriores al 2033. Estos préstamos estaban sujetos a una tasa de interés anual fija equivalente a 5,39%, mayor al costo actual de financiamiento vigente con el BID (equivalente a una tasa fija de 3,54%), reduciendo, por tanto, la carga esperada de intereses. Este pago anticipado buscó, además, extender la madurez promedio y contribuir a reducir la dolarización del portafolio de deuda del Gobierno.

Por último, se destaca que el Gobierno ha logrado completar casi en su totalidad sus necesidades de financiamiento para el año 2019, principalmente a través de la emisión de títulos públicos en el mercado local e internacional, totalizando el equivalente a U\$S 3.449 a octubre 2019, y mediante el desembolso de un préstamo de política con el Banco Mundial por U\$S 260 millones.

Objetivos a desarrollar en 2020:

- En función del programa del financiero y los pilares estratégicos de la política de gestión de deuda, a continuación, se detallan las líneas de acción recomendadas para el próximo año:
- Mantener el acceso fluido y diversificado al financiamiento en el mercado de capitales a través de emisiones de títulos públicos, tanto a nivel local como global, incluyendo operaciones de manejo de pasivos.
- Implementar operaciones de cobertura financiera para mitigar el impacto sobre la deuda pública de shocks externos, mediante el uso de productos derivados y otros instrumentos financieros de mercado.
- Fortalecer el relacionamiento estratégico con la base inversora asiática, de Europa y Latinoamérica.
- Mantener y consolidar el financiamiento disponible y política de gestión de riesgos con los Organismos Multilaterales de Crédito.
- Profundizar la estrategia de manejo de activos y pasivos del sector público consolidado, incluyendo empresas públicas y la autoridad monetaria.

UNIDAD DE ORGANISMOS MULTILATERALES

Se continuó manteniendo durante 2019 una fluida coordinación con los Organismos Multilaterales de Crédito, que ha permitido una adecuada programación de operaciones y cumplimiento de las aprobaciones previstas.

Se aprobaron en el año diez operaciones de préstamo, por un monto total de USD 489 millones, nueve destinados a distintos proyectos de inversión y un Préstamo Programático de Apoyo a Reformas de Política (PBP) con opción de retiro diferido (DDO). La casi totalidad (nueve) corresponden al BID, en tanto uno es de la CAF. Los préstamos de inversión refieren a temas de Medio Ambiente, Agua, Turismo, Infraestructura Vial, Gobierno Digital, Ciberseguridad, Investigación, Competitividad e Innovación, Integración y Comercio, Capacidad Institucional del Estado.

Se desembolsó en el año el único préstamo contingente que estaba vigente con el Banco Mundial, por USD 260 millones. Se renovó asimismo la línea de crédito contingente por USD 750 millones de CAF.

Con FONPLATA se firmaron dos préstamos, aprobados en el año 2018, en el que la República es Garantía, por un total de USD 110,535 millones, destinados a la construcción del Viaducto del Puerto de Montevideo y de Infraestructura Vial para el área forestal.

Durante el año se desarrollaron revisiones de la cartera activa y discusiones de programación con cada organismo una vez al año (en el caso del BID se revisan los préstamos dos veces por año, dado el volumen de su cartera). Como resultado de las mismas, se realizan informes detallando los temas discutidos, así como las medidas de ajuste acordadas con los ejecutores de los proyectos.

La Unidad hizo seguimiento de los temas que se someten a votación, así como su implementación en caso de corresponder (capitalizaciones, modificaciones de convenios constitutivos, etc) de cada multilateral.

Mediante la Ley N° 19.779, promulgada el 16 de agosto de 2019, se aprobó el Convenio del FOMIN III (BID Lab) y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones III (“Convenio de Administración del FOMIN III”) y los respectivos aportes.

Por otra parte, se remitieron al Parlamento dos proyectos de ley. El primero que introduce modificaciones al Convenio Constitutivo de FONPLATA, a efectos de prever la posibilidad de incorporación de países y organismos como nuevos miembros de FONPLATA, así como la actualización del Reglamento General (cuenta con media sanción por parte de la Cámara de Senadores).

El segundo proyecto de ley corresponde a la incorporación de nuestro país como miembro del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés). Se remitió el 18 de setiembre de 2019, por lo que aún está pendiente su consideración.

ASESORÍA TRIBUTARIA:

La Asesoría ha realizado diversas tareas en materia tributaria y de política fiscal tanto nacional como internacional, durante el año 2019.

Entre los principales objetivos trazados para este año se encontraba el seguir profundizando en la adopción de los estándares internacionales en materia de cooperación fiscal. Dicha adopción implicó:

- Modificaciones en el régimen de software estableciendo disposiciones relacionadas a los deberes formales constitutivos de la exoneración, así como para la deducción del sujeto a efectos del impuesto a la renta del adquirente.
- Redefinición de los requisitos a cumplir para ser considerado un Centro de Servicios Compartidos, en el marco del Decreto N° 251/014 de 1° de setiembre de 2014.
- Modificaciones del régimen de zona franca que permitan alinear la elección de tributar IRNR de los ciudadanos extranjeros con las nuevas disposiciones que permiten realizar actividades puntuales fuera de las citadas zonas.
- La homogenización de las listas de regímenes, países o jurisdicciones de baja o nula tributación, utilizadas para el régimen de precios de transferencia, así como para las demás disposiciones.
- Adicionalmente, a nivel doméstico se destaca:
 - La elaboración de una norma que declara promovida la actividad de prestación de servicios globales, que tiene como finalidad la creación de empleos de calidad en el interior del país.
 - La modificación del Decreto N° 143/018 de 22 de mayo de 2018, del régimen general de promoción de inversiones permitiendo a los nuevos emprendimientos en empresas pre existentes obtener los beneficios que obtienen las empresas nuevas.
 - El establecimiento de un régimen de promoción para aquellos contribuyentes de menor dimensión económica que se acojan al régimen de factura electrónica.
 - Modificaciones a las resoluciones de promoción de Contratos de Participación Público Privada, con el objetivo de resolver dificultades en el funcionamiento de la norma.
 - Actualización de la definición de intangibles en el marco del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.
 - La implementación de un crédito fiscal correspondiente al IVA generado en las adquisiciones de bienes y servicios asociados a la producción de contenidos audiovisuales tales como largometraje, cortometraje, series o documentales.

- Se reconoció como rentas de capital en el marco del IRPF con un tope, los derechos de imagen de deportistas establecidos en un contrato con instituciones nacionales.
- Participación en la confección de las disposiciones tributarias de la ley sobre Gestión Integral de Residuos. Actualmente se está participando en la confección de la reglamentación correspondiente.
- Participación en el Comité Operativo para la adecuación normativa en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Por su parte, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General Impositiva, se negoció un Convenio para Evitar la Doble Imposición con Japón el que ya se encuentra firmado y a disposición del Parlamento nacional, y se trabajó en las traducciones y retoques finales de los Convenios para Evitar la Doble Imposición con Italia y Brasil, los que fueron enviados al Parlamento y aprobados durante este año.

Por último, se ha continuado con el trabajo en los Foros Internacionales de los cuales Uruguay es parte, tal como el Marco Inclusivo de BEPS, Comité de Asuntos Fiscales, Foro de Prácticas Perniciosas, Foro de Economía Digital, Foro MAP y en lo vinculado a la aplicación del Reporte País por País (Grupo de Trabajo 6).

En lo que refiere al Foro de Prácticas Perniciosas. Se evaluaron, entre otros, los regímenes de Zona Franca, Ley de Inversiones, Software, los cuales luego de una serie de ajustes de carácter legal, fueron calificados como “no nocivos”. Esto permitió que la Unión Europea sacara a Uruguay de la “Lista Gris” de países no cooperantes en enero de 2019.

ASESORÍA DE POLÍTICA COMERCIAL:

Durante 2019 los objetivos prioritarios de la Asesoría de Política Comercial continuaron siendo: la conclusión de negociaciones comerciales internacionales, administración, desarrollo e implementación de instrumentos de facilitación de comercio y elaboración de documentos que aporten una visión original y novedosa en materia de la inserción internacional de Uruguay.

En materia de negociaciones internacionales el 2019 se constituye en un año histórico en materia de acceso a mercados debido a que se alcanzó un Acuerdo de principio entre el MERCOSUR y la Unión Europea, así como con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). Estos Acuerdos implican sólo en materia de bienes que de los 270 millones de dólares que pagaron de aranceles las exportaciones uruguayas en 2017, 120 millones de dólares dejarán de pagarse una vez se incorpore el Acuerdo y transcurra el cronograma de desgravación arancelaria. Estos Acuerdos también implica una mejora de acceso en materia de servicios y sientan las bases para una potencial captación de Inversión Extranjera Directa (IED).

En materia de las negociaciones en curso se trabajó intensamente en rondas negociadoras con Canadá, República de Corea y Singapur. Es altamente probable que las negociaciones con Canadá y Corea del Sur estén técnicamente finalizadas en el correr del año 2020. En el ámbito MERCOSUR se ha adquirido un nuevo ímpetu y dinamismo negociador que ha permitido, además de eliminar barreras no arancelarias al comercio intra-zona, negociar y suscribir un acuerdo de Facilitación de Comercio, que otorgará a Uruguay la eliminación de la Tasa Estadística Argentina y la eliminación del requisito de consularización de los documentos de comercio exterior en Paraguay. También se negoció y suscribió un Acuerdo Bilateral de Inversiones con Australia, que incorpora a texto expreso las excepciones de salud pública.

En Administración de Instrumentos el principal logro fue culminar la implementación del certificado digital de origen (COD) con Argentina y Brasil, a partir de febrero de 2020 el único certificado válido será el digital. La implementación de estos certificados ayuda en materia de facilitación de comercio y están totalmente alineados con los compromisos asumidos en materia de gobierno electrónico. También en el año 2019 se logró el visto bueno de Rusia para que la intervención del MEF en los certificados de origen del SGP deje de hacerse en formato físico, lo que acorta 24 horas la emisión del certificado de origen. Asimismo, y en un trabajo en conjunto con la Unión de Exportadores del Uruguay, se eliminó la tasa BROU cobrada a las exportaciones, reduciendo los costos de los exportadores.

En materia comunicacional se realizaron presentaciones en foros académicos y no académicos resaltando la importancia de la inserción internacional para Uruguay, así como se coordinaron y dictaron conferencias a funcionarios de Uruguay XXI. También se publicó en la página web de la Asesoría dos publicaciones de relevancia: una referente al régimen de encomiendas postales internacionales, otra con respecto a los aranceles pagados por los productos uruguayos en el exterior. También se elaboró la evaluación de impacto del Acuerdo MERCOSUR-UE de próxima publicación.

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PRIVADA (PPP)

Proyecto Recinto Penitenciario – Fase de Operación

El proyecto se encuentra en etapa de operación y la Unidad PPP ha llevado adelante, durante el año 2019, su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato.

Proyecto Vial Circuito 0 – Fase de construcción

El proyecto se encuentra en etapa de construcción y la Unidad PPP ha llevado adelante, durante el año 2019, su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato.

Proyectos Viales – Fase de construcción

En 2019 los consorcios adjudicatarios presentaron los documentos de estructuración financiera. Los mismos fueron aprobados por la Unidad PPP. Posteriormente, se adjudicaron definitivamente las licitaciones, se firmaron los contratos con los consorcios respectivos y se iniciaron las etapas de construcción correspondientes a los proyectos PPP Circuitos 1 y 3.

Proyectos Viales – Adjudicaciones Provisionales

El 21 y 28 de enero respectivamente se realizaron las adjudicaciones provisionales de los proyectos PPP Circuito 5 e Iniciativa Privada Circuito 7. Respecto al proyecto PPP Circuito 6, en 2019 la Unidad PPP se pronunció sobre el examen de las ofertas y el informe de la Comisión Técnica de MTOP y el 27 de mayo se adjudicó provisionalmente.

Proyecto Ferroviario – Fase de construcción

En 2019 se adjudicó definitivamente la licitación y se firmó el contrato con el consorcio adjudicatario. Posteriormente, este último presentó los documentos de estructuración financiera, los mismos fueron aprobados por la Unidad PPP y se inició la etapa de construcción. La Unidad PPP está llevando adelante su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato.

1er. Proyecto Educativo – Fase de construcción

En 2019 el consorcio adjudicatario presentó los documentos de estructuración financiera. Los mismos fueron aprobados por la Unidad PPP. Posteriormente, se adjudicó definitivamente la licitación, se firmó el contrato con el consorcio y se inició la etapa de construcción.

2do. Proyecto Educativo – Adjudicación Definitiva

En noviembre de 2019 el consorcio adjudicatario presentó los documentos de estructuración financiera y los mismos fueron aprobados por la Unidad PPP. Posteriormente, se adjudicó definitivamente la licitación.

3er. Proyecto Educativo – Adjudicación Provisional

El 17 de junio se realizó la adjudicación provisional del tercer proyecto educativo y actualmente la Unidad PPP realiza el seguimiento de los avances logrados por el adjudicatario durante el proceso de estructuración financiera.

Grupo “LAC PPP Risk Management Group” del BID

En mayo un integrante de la Unidad PPP participó de la 4ª Reunión del LAC PPP Risk Management Group, organizada por el BID con el fin de generar un espacio de intercambio y cooperación entre los especialistas en manejo de riesgos asociados al financiamiento de naturaleza público-privada de América Latina y el Caribe.

Conferencia PPP Américas 2019 del BID

En mayo un integrante de la Unidad PPP participó de la 9ª edición de la conferencia PPP Américas, organizada por el BID con el propósito de promover un mayor acercamiento entre los sectores públicos y privados.

Taller de Gestión de Contratos – Experiencia de UK

En mayo se llevó a cabo un taller de capacitación en Gestión de Contratos PPP, organizado por la CND con colaboración de la Unidad PPP. El mismo contó con la participación del Ingeniero Edward Hannah como expositor, quién presentó la experiencia del Reino Unido.

Guías de mejores prácticas recomendadas

En 2019 la Unidad PPP realizó y publicó la Guía para la elaboración de informes de cumplimiento de contrato y actualizó la Guía para la presentación de Informes de Control y Seguimiento.

Modificación de la normativa PPP – Registro auditores

En julio de 2019 la Unidad PPP propuso la modificación del Artículo 9º del Decreto 17/012 (a través del Decreto 214/019) a efectos de mejorar la redacción del Registro PPP y adecuar la misma con el fin de instrumentar el trámite en línea de la sección auditores de dicho Registro. La meta consiste en adecuar el Registro PPP al objetivo de gobierno de hacer disponible en línea el 100% de los trámites de la Administración Central a 2020, ampliando las vías que tiene la ciudadanía para vincularse con el Estado.

Diplomado en APP para funcionarios públicos de AL

Todos los integrantes de la Unidad PPP se encuentran realizando el “Diplomado en Asociaciones Público Privadas para funcionarios públicos de América Latina”, organizado por CAF Banco de Desarrollo. El mismo cubre todas las fases de un

proyecto PPP, incluida la supervisión y gestión de los contratos adjudicados. La duración es de 9 meses y la modalidad es online.

COMAP

1. Resultados del trabajo realizado durante el año 2019

En el período de análisis la COMAP se abocó adicionalmente a lo establecido en los cometidos de la Comisión de Aplicación de la Ley 16.906 esencialmente a:

- El diseño de procedimientos y formularios anexos, así como también se evaluó la documentación a presentar en esa instancia, asociados a los decretos promocionales de actividades:
 - general (Decreto 143/018) y
 - específicas, como ser: grandes construcciones (Dto. 329/016)¹, promoción de instalación de POS (Dto. 200/018), emitiendo asimismo Circulares², para brindar lineamientos a la implementación de los mismos.
- La coordinación con otros Ministerios integrantes de la Comisión (esencialmente, Ministerio de Industrias, Energía y Minería) de los lineamientos a tener en cuenta en la evaluación de los bienes asociados al indicador Tecnologías Limpias– Decreto 143/018 de 22 de mayo de 2018:
- Se impartieron capacitaciones internas tanto a los funcionarios de la COMAP como UNASEP, con el fin de actualizar conceptos necesarios para las funciones de ambos organismos.
- Evaluar proyectos de Participación Público-Privada, creada a través de la Ley No. 18.786 de 19 de julio de 2011, para su posterior promoción por parte el Poder Ejecutivo.
- Obtener un mayor cumplimiento por parte de las empresas en la entrega de la información de control y seguimiento de los proyectos de inversión³.
- Se implementó el control sobre la entrega de información asociada al cumplimiento de las promesas efectuadas por las empresas a la hora de obtener los beneficios fiscales asociados a los Dtos. 455/007, 02/012 y 143/018.
- Se incrementaron los controles tanto en el área contable como de obra civil, con el objetivo de verificar el cumplimiento de inversiones y compromisos (indicadores) asumidos por las empresas.
- Como consecuencia de ellos, se detectaron situaciones que ameritaron, por ejemplo:
 - La revocación de proyectos por incumplimiento total de lo comprometido⁴ o
- La notificación a las empresas de la utilización de beneficios en exceso, solicitando la reliquidación de los tributos correspondientes.

Resultados que fueron comunicados oportunamente a la Dirección General Impositiva, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 17 y 19 del Dto. 143/018.

¹ <https://www.mef.gub.uy/6435/8/areas/estadisticas.html>

² <http://comap.mef.gub.uy/100/7/areas/circulares.html>

³ Contando para ello actualmente un total de 12 personas con distintos vínculos contractuales (50% organismos internacionales, 8% pase en comisión, funcionarios públicos)

⁴ Cuyo acto administrativo, es publicado en la página web del organismo, según la fecha de firma de la Resolución pertinente.

A modo de ejemplo: <http://comap.mef.gub.uy/23005/7/areas/revocaciones.html>

2. Programas en curso, su fundamento.

En el período de análisis en COMAP, se comenzó con el desarrollo de un software en forma conjunta con AGESIC, para la presentación y evaluación de proyectos de inversión bajo la órbita del Dto. 143/018.

Software que se pretende implementar a mediados del 2020 y que, ante la falta de una aplicación para la administración de expedientes hasta el momento, será de gran utilidad no solo para la sistematización de gran parte de la información que se maneja en la Unidad, sino que también brindará información del estado de los mismos.

Se plantea como meta para el año 2020, realizar una base de datos asociados a los proyectos de inversión ya presentados (en papel) según lo dispuesto por el Dto. 143/018, para ser migrada oportunamente al software antes mencionado.

De esa forma tener la integridad de la información para ser utilizada no solo en las áreas de evaluación, control y seguimiento, sino también como herramienta para las estadísticas que realiza la unidad de UNASEP.

Base de datos que hasta ahora se viene realizando a través de diversas planillas con ingreso de datos de manera manual.

Se pretende asimismo en el futuro cercano, poder acceder al sistema ADL del MEF, para tener una herramienta de control y seguimiento de los expedientes que se ingresan en Ventanilla Única de COMAP. Se adjunta en caso de corresponder links que brindan el acceso a la documentación de la tarea realizada.

UNASEP

1.- Resultados del trabajo realizado (asociados a los lineamientos señalados y a los programas implementados).

Actualmente UNASEP cuenta esencialmente con 3 áreas que realizan las siguientes tareas, a saber:

SECRETARÍA – UNASEP

- Tareas de nexo entre las Unidades de UNASEP y COMAP
- Atención al público telefónicamente.
- Tareas administrativas de suministros y materiales

SECTOR ASESORAMIENTO – UNASEP

Funciones generales:

- Brindar la información necesaria para el desarrollo de un Proyecto de inversión.⁵
- Asesorar sobre los beneficios que el Estado brinda para estimular la implementación de un Proyecto.⁶
- Acompañar en el proceso de presentación del Proyecto.
- Asesorar al Ministro de Economía, respecto a inversiones y competitividad en nuestro país.

⁵ <https://www.mef.gub.uy/6432/8/areas/invertir-en-uruguay.html>,

⁶ <https://www.mef.gub.uy/26992/8/areas/guia-del-regimen-general-de-promocion-de-inversiones.html>

Actividades del área de Atención al Inversor:

- Es la encargada en la atención al inversor sobre las diversas herramientas de estímulo a la inversión⁷, para contribuir con el entendimiento y difusión del nuevo régimen por parte de los contribuyentes, creando material gráfico de promoción y difusión, simuladores que permiten calcular la matriz de indicadores del nuevo régimen y el resultado del beneficio de IRAE y publicaciones en el sitio web⁸.
- Ejecutora en la promoción y difusión de los diferentes regímenes de exoneraciones.

SECTOR ANALISTAS – UNASEP

Funciones específicas:

- Elaboración de planilla de recomendados en base a las evaluaciones de proyectos de inversión realizadas por todos los Ministerios que tienen delegados en la COMAP.
- Actualización de las Estadísticas de COMAP (listado de proyectos recomendados que se publica en la web junto con el sector, giro de actividad y monto de inversión comprometido por los mismos)⁹.
- Elaboración de informes para la Macroeconomía que contiene el resumen de proyectos presentados y recomendados, clasificado por decreto al cual se ampara cada proyecto. Incluye información de enero 2008 al mes y año de estudio.¹⁰
- Publicación en el sitio web de los informes aprobados por la Dirección.
- Comunicación a la prensa de los informes aprobados y publicados en el sitio web.
- Envío al MTSS de una actualización de todos los proyectos recomendados que utilizan el indicador Generación de Empleo.
- Actualización de variables macroeconómicas y ranking de indicadores internacionales a medida que existen actualizaciones al respecto.
- Realización de informes, presentaciones y/o generación de información a demanda para el Ministro, instituciones públicas y privadas o particulares interesados¹¹.

2.- Objetivos para el año 2020.

- Se plantea cooperar con COMAP, para trabajar en forma conjunta en una meta para el año 2020. La misma consiste en realizar una base de datos asociados a los proyectos de inversión ya presentados (en papel) según lo dispuesto por el Dto. 143/018, para ser migrada oportunamente al software antes mencionado.
- De esa forma tener la integridad de la información para ser utilizada no solo en las áreas de evaluación, control y seguimiento, sino también como herramienta para las estadísticas que realiza la unidad de UNASEP.
- Base de datos que hasta ahora se viene realizando a través de diversas planillas con ingreso de datos de manera manual.
- Se adjunta en caso de corresponder links que brindan el acceso a la documentación de la tarea realizada.

⁷ <https://www.mef.gub.uy/6433/8/areas/promocion-de-inversiones.html>

⁸ https://www.mef.gub.uy/25022/8/areas/simuladores-dec-143_018.html

⁹ <https://www.mef.gub.uy/6435/8/areas/estadisticas.html>

¹⁰ <https://www.mef.gub.uy/10407/8/areas/documentos-de-trabajo.html>

¹¹ <https://www.mef.gub.uy/279/8/areas/presentaciones-realizadas-por-unasep.html>

El Departamento de Gestión y Desarrollo Humano coordinó y asistió los llamados de ingreso de personal a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas, así como del procedimiento de Concurso de Ascensos al Inciso 05, apoyando en el proceso del llamado, y en particular en la definición de bases y perfiles.

Como es habitual en la División, se mantuvo una fluida comunicación con los equipos de Recursos Humanos de todas las Unidades Ejecutoras de acuerdo a las necesidades emergentes.

Se coordinaron las necesidades comunes y específicas de Capacitación, resultando 520 personas capacitadas en 76 cursos.

Se llevó a cabo por tercer año, la contratación de estudiantes al amparo del Programa de Becas de Primera Experiencia Laboral – Yo Estudio y Trabajo y se retomaron las prácticas remuneradas con las facultades de Derecho y CC.EE. al amparo del Convenio Marco que se mantiene vigente entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Universidad de la República. Asimismo, se iniciaron los trámites para la firma de un convenio específico con la Facultad de Información y Comunicación, con el mismo fin.

Se realizó un estudio de los procesos relacionados con el ausentismo por causal médica, que culminan en la desvinculación del funcionario por Incapacidad Total, el que involucró a los tres Departamentos de la División, coordinándose entrevistas con los organismos involucrados en el procedimiento (ASSE y BPS).

El Departamento de Gestión de Personal, coordinó con la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) la mejora de los procedimientos, en pro de una mayor fluidez en la tramitación de las juntas médicas.

El Departamento de Cuentas Personales realizó una campaña de empadronamiento de los funcionarios del Inciso con 56 años cumplidos al 1º de abril de 2016 (segundo grupo de asesoramiento de desafiliación de AFAP), resultando un aumento de consultas y empadronamientos en sí mismos. Asimismo, se continuó con la promoción y realización del contrato ciudadano (usuario de BPS) para todos los funcionarios que lo solicitaran.

En el 2019 se pretende continuar con el proceso de revisión de procedimientos de gestión humana con la totalidad de las Unidades Ejecutoras y seguir con los talleres de Gestión Humana, profundizando en el trabajo en equipo y en el relacionamiento interinstitucional en aras de una mejor gestión.

Expediente electrónico:

Esta Dirección General de Secretaría alineada con el objetivo VII de la Agenda Uruguay Digital 2020 para lograr un gobierno integrado e inteligente, avanzó en la definición de los lineamientos primordiales para la implantación de un sistema de expediente electrónico, desarrollando distintas instancias de intercambio con las Unidades Ejecutoras de este Inciso que ya disponen de la herramienta. A su vez se definieron conceptos estratégicos con AGESIC tanto referentes a la operativa - que implican un importante ahorro de recursos para el Estado – así como a licencias y compatibilización con otras herramientas que ya funcionan como la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Para ello se obtuvo la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo en el préstamo N° 4705, componente 2, de allí un renglón está destinado a financiar la capacitación e implantación de la herramienta.

En definitiva, se ha decidido implantar la herramienta APIA DOCUMENTUM y se está trabajando en ello.

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES (UCA)

Metas y planes de acción

Se buscó lograr mayor eficiencia en los procedimientos de adquisición, teniendo en cuenta la política de la Organización plasmada en la Misión, Visión y Valores de la misma.

Línea de acción 1: Llamados convocados y adjudicados (ver web organismo)

Línea de acción 2: Apoyo técnico de organismos competentes mediante convenios de cooperación, para fortalecer el trabajo de la Unidad

Convenio con el LATU para implementar el Sistema de Gestión de Calidad en los procesos (SGC) bajo la Norma ISO 9001/2000. El Sistema de Incentivos al Desempeño en el marco de los Compromisos de Gestión mantuvo, para este ejercicio, la actualización de documentos y registros, sugerencias de mejora y capacitación de los funcionarios teniendo como plataforma base para su revisión el SGC.

Se actualizó el Convenio con el LATU para el Sector Alimentos, con los objetivos de apoyo en la elaboración y actualización de Pliegos; condiciones técnicas y requisitos de ensayos, muestras y tolerancias; control, verificación y evaluación de conformidad para la presentación de ofertas, verificación de las partidas entregadas.

Se suscribió un Convenio con el LATU para el Sector Insumos Médicos, con los siguientes objetivos: elaboración de perfiles de los integrantes de las Comisiones Asesora Técnicas (CAT), protocolizar la comunicación entre los Organismos y la UCA, revisión de Pliegos, el que fue ampliado durante este ejercicio para profundizar el estudio realizado, analizar la viabilidad de efectuar un convenio de asesoramiento por parte de la Facultad de Química y cooperar con el programa salud.uy.

Se actualizó el Convenio con la Comisión Administradora del Mercado Modelo (CAMM) para el control de calidad en el abastecimiento de frutas, hortalizas y huevos, dictado de cursos de capacitación para receptores de los alimentos, asesoramiento técnico en la formulación de los Pliegos, así como efectuar análisis de residuos de plaguicidas.

Línea de acción 3: Capacitación de actores, tanto en actividades internas de la UCA como a través de los convenios CAMM, INAC y LATU, para funcionarios de los Organismos.

Durante el a 2019 se realizó una capacitación de carácter obligatorio para la totalidad de funcionarios, por parte del Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva, respecto de los procedimientos especiales de contratación y otros aspectos normativos.

Línea de acción 4: Publicidad de todas las actividades y resultados de la gestión en el sitio web.

Línea de acción 5: Desarrollo e implementación de un Sistema Informático de Gestión (SGCC).

Se continuó con su utilización de ese Sistema para los Llamados realizados durante el año 2018.

Línea de acción 6: Presentación de la Estructura Organizativa de la Unidad acorde a los cometidos y su volumen de trabajo.

Durante el ejercicio 2019 no hubo novedades acerca del proyecto de estructura Organizativa y de puestos de trabajo tramitado por Expediente N° 3367/2018.

Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia:

Lineamientos estratégicos y metas trazadas para 2019

- a) Priorizar el desarrollo de las actividades de investigación de denuncias por prácticas anticompetitivas.
- b) Impulsar actividades de investigaciones de oficio.
- c) Realizar estudios de mercado.
- d) Control de las concentraciones económicas.
- e) Modificar el régimen legal sobre promoción y defensa de la competencia.
- f) Desarrollar actividades de difusión y promoción de la competencia.

Resultados y logros obtenidos

Respecto a la primera meta: se trabajó durante el año 2019 en la investigación de 14 denuncias (10 presentadas en este año y 4 de años anteriores), de las que se finalizaron 5. En una de ellas se realizó una recomendación no vinculante al Ministerio de Salud Pública. Por otra parte, se trabajó en relación a 7 consultas formales, de las cuales a la fecha se respondieron todas. En relación a la segunda meta, en 2019 la Comisión inició 3 investigaciones de oficio, continuando con la investigación de 2 provenientes de años anteriores. Una de ellas se finalizó, realizando una recomendación no vinculante a ANP, en tanto se continúa trabajando sobre las restantes. En cuanto a la tercera meta, en el año 2019 se iniciaron 4 estudios de mercado y se continuó 5 estudio iniciados en años anteriores. Finalizaron 4 estudios, realizando una recomendación no vinculante a la Corte Electoral. Asimismo, la finalización de uno de los estudios recomendó la realización de un Manual de Buenas Prácticas Comerciales. Respecto a la cuarta meta, se recibieron 4 notificaciones de concentración económica en 2019, trabajando además en 4 recibidas el año anterior, de las cuales a la fecha han sido validadas 5. En lo que refiere a la quinta meta, la Comisión compareció ante la Comisión de Hacienda del Senado para dar respuesta a las inquietudes planteadas por los legisladores sobre el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo. Se sancionó la Ley N° 19.833 modificativa de la Ley N° 18.159. Respecto a la sexta meta, la Comisión continuó con el programa de capacitación en ANCAP. Los funcionarios, entre ellos, directores y gerentes se encuentran realizando un curso de capacitación on line sobre la materia. Asimismo, la Comisión dictó una capacitación a OSE. Dicha instancia fue dirigida a los responsables directos de la formulación y aprobación de documentos bases y condiciones para la contratación pública de bienes y servicios, con el objetivo de instalar en la empresa la cultura de promoción y garantía de la libre competencia en los procesos de adquisiciones, buscando maximizar la eficiencia en el uso de los recursos económicos. Por su parte, la Comisión difundió la “Guía del Sector Público y Libre Competencia” herramienta diseñada para que los organismos que poseen potestad normativa y regulatoria cuenten con una herramienta que colabore a reducir las restricciones innecesarias que introducen ciertas normativas y regulaciones haciendo un examen de impacto de sus actuaciones sobre la competencia en los mercados. Los miembros de la Comisión dieron diversas charlas en ámbitos universitarios.

Lineamientos generales a seguir para continuar mejorando el cumplimiento de los cometidos En función de los cometidos legales, de las demandas previsibles y de los recursos disponibles, los objetivos generales para los años subsiguientes serán:

- a) Seguir priorizando la investigación de las prácticas anticompetitivas.
- b) Aprobar, rechazar o someter a condicionamiento las operaciones de concentración económicas sustanciadas en la oficina.
- c) Reglamentar la norma legislativa modificada.
- d) Elaborar una Guía para el análisis económico de las operaciones de concentración económica
- e) Elaborar Guía de remedios para corregir efectos anticompetitivos de las operaciones de concentración económica.
- f) Elaborar de un Manual de Buenas Prácticas Comerciales entre Proveedores y Supermercados.
- g) Elaboración de una Guía de Libre Competencia en Compras Públicas.
- h) Potenciar las actividades de instrucción, promoción y capacitación.

U.E. 002 – CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Contaduría General de la Nación durante el año 2019 continuó con el avance de los proyectos relacionados a los lineamientos estratégicos, de los cuales se destacan los siguientes logros:

SIIF 2

Los equipos técnicos de la CGN trabajaron en la etapa de revisión, corrección y validación de la especificación funcional de requerimientos (ESRE), para corroborar que en los procesos del SIIF2 estén contempladas todas las funcionalidades que dispone el SIIF.

Principalmente se trabajó en los requerimientos “mantenimiento de clasificadores”, “ingreso de asientos contables” “matriz de conversión presupuesto-contabilidad” y “presupuesto línea base de recursos”.

Simultáneamente la CGN apoyó con su equipo de técnicos informáticos a las distintas áreas en la gestión y aseguramiento de la calidad del SIIF2 que incluye la “Migración y Componente Integrador”, así como el aporte de referentes para: Arquitectura, Integración, Calidad, IO, Seguridad, Base de Datos e Infraestructura y la revisión de reglas de negocio del SIIF actual.

Adopción de nuevos procedimientos alineados con la Inclusión Financiera

- Se celebró un contrato con la empresa sistarbanc, el que refiere a los pagos por la retención del alquiler que no se haya efectuado, de esta forma los inquilinos pueden realizar el pago de manera electrónica a través de nuestra web.
- Se sustituyó por transferencia bancaria el pago a los bancos con los que opera el SGA, que se realizaba a través de cheques.
- Se diseñó el procedimiento y redacción del Instructivo sobre el registro en el SIIF del cobro con tarjeta de débito y medios electrónicos con el objetivo de implementar lo establecido en el Decreto 130/19. Asimismo, se instrumentó la registración que deberán hacer los grandes recaudadores por este concepto.

SGH - SLH

Se amplió la cobertura del software alcanzando a liquidar los salarios en el año 2019 de 96 oficinas, que representa la liquidación de 63.329 funcionarios. Continúan las instancias de acercamiento a otras oficinas para que puedan sumarse al proyecto.

Sostenibilidad del SGA

Asociados a cada programa se detallan los resultados obtenidos.

Reducción de los plazos para agilizar la firma de los contratos de arrendamiento de finca:

- La gestión total de un nuevo contrato de alquiler pasó del año 2015 de 40 días hábiles promedio al mes de noviembre de 2019 a 13 días hábiles promedio. Asimismo, se incorporaron nuevas empresas privadas que brindan a sus empleados la posibilidad de acceder a la garantía de alquiler a través de CGN.

Reducción del plazo para el pago a Arrendadores:

- El calendario de pago a arrendadores variaba mensualmente y año a año, pagándose alrededor del día 16 a 19 de cada mes. Se logró adelantar el calendario de pago a arrendadores pasando de la segunda quincena al tercer día hábil de cada mes, siendo esto una mejora sustancial para los arrendadores que optan por esta garantía.

Rediseño de los puestos de atención al usuario e incorporación de tecnología y ampliación de la red de cobranzas para los usuarios que poseen la garantía CGN (Rentas Generales)

Incorporación del Sistema de Inventario:

- Se culminó el trabajo de la versión web y una versión para tablets que permite realizar la inspección de manera electrónica en tiempo real. El contar con este sistema permite hacerlo extensivo para que las oficinas del interior puedan realizar los inventarios. El programa será desarrollado en nuevas funcionalidades por técnicos de CGN.

Desarrollo de mejoras en el SIGGA:

- Se desarrolló el módulo de Gestión Jurídica, que permite hacer el seguimiento de la deuda de un arrendatario, arrendador, fiador o causahabientes, teniendo así el registro de la gestión de contratos completa.

Fortalecimiento institucional.

Se implementaron reformas edilicias con el fin de mejorar los espacios de trabajo y el clima laboral. Entre las más importantes se destacan:

- Ampliación sector destinado al personal del Consorcio adjudicatario del Proyecto.
- Acondicionamiento de la División Sistemas y Contabilidad y tareas de mantenimiento como restauración y confección de mobiliario.

Se encuentran en las etapas finales los concursos de ascenso que se realizaron en este año.

En el marco de la capacitación y actualización de los funcionarios se continuó con el Diploma de Gestión Financiera de Instituciones Públicas de la Facultad de Ciencias Económicas (UDELAR) y con dictado del PDS para desarrollo de habilidades para dirección media. Se creó un ciclo de cuatro charlas para la preparación de la etapa jubilaria destinada a funcionarios de 58 o más años de edad.

Diversas actividades de la Comisión Salud.

Otros logros

- El objetivo del Sistema Informático de Recepción Facturación Electrónica es el desarrollo e implantación de un sistema mediante el cual los organismos del Presupuesto Nacional, podrán recibir documentación tributaria generada electrónicamente por sus proveedores, debidamente autorizados por la DGI. Durante el 2019 se trabajó en la confección de los TDRs y se realizó el llamado que se encuentra en la etapa de selección de la firma adjudicataria.
- En el mes de noviembre del corriente año, CGN presentó a las Gerencias Financieras de la Administración Central y Organismos del art. 220 las nuevas funcionalidades del sistema de análisis de información (SAI – BI).
- Proyecto de adopción e implementación de la normativa contable para el Sector Público (NICSP), con el objetivo de estandarizar el lenguaje contable del sector y mejorar así la rendición de cuentas. Se cuenta con el borrador de plan de trabajo para la implementación
- En 2019 se comenzó con el registro en SIIF de la recaudación preliminar de DGI: por medio del estimado de recaudación del Dpto. de Estudios Tributarios de la Caja. Esto tiene la ventaja de generar en SIIF un registro de información más oportuno, reduciendo el desfase de dos o tres meses a 10 días hábiles luego de cerrado el mes.
- Se está trabajando con el BID en el mejoramiento del Sistema de Gestión de Organismos Internacionales, que permitirá mediante la interoperabilidad entre los sistemas del Banco y el SIIF, el ingreso de los datos una sola vez, y la emisión de los reportes y estados financieros.

U.E. 003 – AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

Siendo AIN un órgano de control con autonomía técnica, que en el desempeño de sus cometidos abarca distintas áreas, tanto el sector público como del privado, hemos considerado sustantivo el fortaleciendo de nuestras capacidades para asegurar la calidad, independencia y objetividad de nuestro trabajo, promoviendo la colaboración e intercambio entre las distintas áreas y continuar apoyándonos en la tecnología para mejorar nuestra eficiencia.

Las auditorías del Sector Público estuvieron orientadas a la evaluación de la gestión de fondos públicos, y de los estados financieros de las personas públicas no estatales, organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado y personas jurídicas cualquiera sea su naturaleza y finalidad en las que el Estado participe directa o indirectamente en todo o en parte de su capital social. La ampliación del alcance del art.199 de la ley 16.736, tuvo impacto en la cantidad de estados financieros presentados para su control, mientras que en 2017 fueron 37, en 2018 habían aumentado a 76 y hasta noviembre 2019 ya se habían presentado 154.

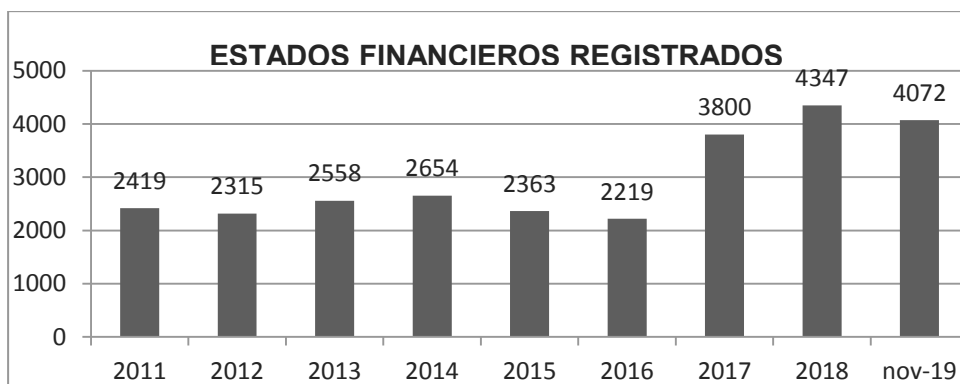
Asimismo, se analizó y procesó la información remitida por las unidades de auditoría del Estado, para así comenzar a implementar el sistema de información de auditoría gubernamental. También fue realizada la primera medición del nivel de madurez de las unidades de auditoría bajo la superintendencia técnica, y a partir de este diagnóstico, se elaboraron recomendaciones para mejorar su

actuación y la calidad de sus productos y dándonos elementos objetivos para medir la evolución de su desempeño.

Hemos apostado muy fuerte al cambio tecnológico, y realizamos una revisión de procesos para una mayor efectividad en los controles. Se ha podido consolidar la implementación de los trámites 100% en línea, siendo en el sector de Cooperativas donde se ha visto su mayor impacto. Durante 2019 más del 70% de los trámites realizados lo fueron mediante esta modalidad. Actualmente estamos en una etapa de revisión y mejora para incentivar su uso, en particular en el Sector de Sociedades Anónimas donde aún es incipiente.

La Central de Balances Electrónica- Cbe -ha sido una herramienta que hemos potenciado y utilizado para distintos trámites y no solo para el Registro de Estados Contables como había sido concebida en sus inicios. En 2019 se ha consolidado como la vía de ingreso de información financiero-contable de AIN, y de este modo, facilitamos y simplificamos los requisitos de los trámites a nuestros usuarios, generando ahorros de tiempo y recursos para los mismos, mejorando nuestra coordinación interna. También se está utilizando para la publicación de estados financieros visados por el Tribunal de Cuentas, de aquellas entidades obligadas a publicar, en estos casos, se pueden descargar en forma gratuita y en diversos formatos (PDF, Excel, XBRL) lo que facilita su utilización por el usuario.

Vale la pena destacar que el Registro de Estados Contables, ha incrementado el nivel de cumplimiento a partir de las fiscalizaciones realizadas y de la imposición de multas, buscando que se cumpla con su objetivo principal que es la transparencia de la información contable al mercado. Esta ha sido la evolución, esperando que al final de 2019 se alcancen los 5.000 registros:



En 2019 se ha incrementado el asesoramiento en materia de sociedades comerciales, siendo activa nuestra participación en el análisis del marco normativo de las sociedades anónimas simplificadas- SAS-.

En lo que refiere al control y fiscalización del Registro de beneficiarios finales y titulares de participaciones patrimoniales al portador y nominativas que lleva el BCU, ha sido muy intensa la actividad durante 2019, elaborando normativa, formularios, instructivos, brindando asesoramiento a partes interesadas y realizando fiscalizaciones sobre la información contenida en dicho Registro a efectos de verificar calidad, veracidad, integridad y oportunidad de la información allí volcada. También se han impuesto sanciones a quienes no han cumplido, ya sean éstas pecuniarias como así también la gestión para la suspensión del Certificado de Vigencia Anual emitido por DGI.

U.E. 004 – TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Situación actual de unidad ejecutora:

Se continuó avanzando con la implementación del SIGED. Si bien las principales funcionalidades se encuentran en producción, se continúa trabajando en el perfeccionamiento del sistema. En particular mejorando aspectos de performance, incorporando recientes cambios en bases de información (Balances de BROU, Datawarehouse de BCU y sistema de pagos BCU) y trabajando para la puesta en funcionamiento de la interoperabilidad con el SIIF2, prevista para enero de 2020.

Se ha trabajado en las etapas de análisis de evolución de cumplimiento y calidad del SIIF2, para en la actualidad encontrarse abocada a la tarea de definición y validación de los procesos y sus respectivas Especificaciones de Requerimientos (ESREs). La TGN logró posicionarse y participar de forma activa en la gobernanza del desarrollo del nuevo SIIF2.

Hubo avances importantes en el SPBCU II que se encuentra en su 3ª. Etapa, actualmente en desarrollo, se implementan pagos en moneda extranjera y la utilización de un conjunto ilimitado, pero pre establecido, de cuentas pagadoras administradas por la TGN.

Se incorporó personal nuevo a la plantilla de trabajo en reemplazo de retiros y se continuó con el fortalecimiento de los mismos a través de capacitación para la mejora de los procedimientos.

Se llevó a cabo taller de capacitación y Gestión de Tesorerías para funcionarios del Ministerio de Economía y Precios de Cuba.

Metas trazadas y logros obtenidos:

OBJETIVO – Consolidación de los equipos de trabajo: El 31% del personal participó en cursos de capacitación.

OBJETIVO – Fortalecimiento del Sistema de Pagos del Gobierno Central. Se continúa realizando el 100% de los pagos del Tesoro Nacional a través de medios electrónicos. OBJETIVO – Fortalecimiento de la Cuenta Única del Tesoro Nacional. Se continúa fortaleciendo la Cuenta Única Nacional, alcanzando para el 2019 un cierre de 13 cuentas bancarias y una apertura de 21 cuentas.

OBJETIVO – Fortalecimiento de la Planificación Financiera. Se logra que el Sistema de Información Presupuestal (SIPREF) continúe accesible y sea utilizado por el 100% de los Incisos.

Principales desafíos para el año 2020

I. Mantenimiento evolutivo de SIGED

Se planifica la puesta en funcionamiento de la interoperabilidad con el SIIF2, prevista para enero de 2020.

II. Mantenimiento evolutivo de SIPREF

La utilización del SIPREF ha permitido fortalecer la planificación financiera, y se aspira a poder seguir trabajando en el tema ampliando la cobertura por monedas y realizando un mantenimiento evolutivo del sistema que permita recoger los avances y mejoras que surjan a partir de la utilización del mismo, y alcanzar la interoperabilidad entre el sistema de administración financiera y los sistemas de gestión que desarrollen los diferentes incisos y organismos del PN.

Se han adquirido dos licencias para uso del Poder Legislativo que a la fecha se encuentran pendientes de ser instaladas en producción.

III. Utilización de tarjetas prepagas

Como resultado de la búsqueda de soluciones eficientes en el manejo de los fondos públicos, se ha trabajado arduamente con BROU para implementar el uso de tarjetas prepagas corporativas en las unidades ejecutoras, como alternativa al uso del efectivo. Este proyecto se encuentra en fase piloto

IV. Puesta en producción del 100% de los trámites de la unidad en línea.

Está previsto a la brevedad la implementación de la totalidad de los trámites de la unidad en línea.

V. Ejecución del préstamo BID 4705/OC-UR – Proyecto de Gestión Presupuestaria Financiera.

Está previsto que se utilicen fondos de este préstamo para el mantenimiento evolutivo de los sistemas desarrollados, así como de consultorías para el desarrollo, implementación y capacitación del sistema de procesamiento de pagos y de firmas consultoras para el desarrollo e implementación de interfaces entre estos sistemas y sistemas GRP.

U.E. 005 – DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Logros obtenidos

Recaudación

Con datos observados para enero-octubre, más las proyecciones hasta el final del ejercicio en curso, el valor de la recaudación bruta anual proyectada a diciembre de 2019 se situaría en \$ 413.568.456.895 medida en pesos corrientes, lo que implicará, una vez que se conozcan las cifras oficiales, un registro de recaudación en términos reales del mismo orden que el observado en el año anterior, resultado destacable en el actual contexto de desaceleración económica.

Facilitación del cumplimiento

- Presentación por vía web del 86% de las declaraciones de IRPF e IASS.
- Autenticación telefónica One Time Password (OTP) para brindar información personalizada a contribuyentes de IRPF e IASS respecto a las devoluciones y gestión posterior.
- Formulario 2908 autónomo para pago de contribuyentes NO CEDE en web y redes de cobranza, lo que introduce la disponibilidad inmediata de la información de la cobranza descentralizada, fortalece la seguridad de la transacción y facilita la operación al contribuyente.
- Implantación de formularios para software, servicios digitales y Zonas Francas.
- Implantación del Nuevo Modelo de Servicios para personas físicas contribuyentes de IRPF, IASS e Impuesto de Enseñanza Primaria (IEP), con trámites disponibles en el local especializado de Montevideo; nivel de atención respuesta rápida presencial en Oficinas de Ciudad de la Costa y Maldonado y Puestos EducaWeb para autogestión en Oficinas del Interior.

Control de cumplimiento y combate al fraude

- A noviembre de 2019 se han terminado 810 actuaciones de control de diverso alcance cumpliendo con lo planificado para el período.
- Implantación de Plan de Control Tributario con planificación centralizada, ejecución coordinada entre las diferentes áreas y seguimiento de sus

resultados, estimándose haber concretado el 100% de las actividades con prioridad 1 del plan al finalizar el período.

- Reducción de brechas de declaración y pago para los principales impuestos administrado: IVA General, IRAE, IVA Servicios personales e IRPF Cat. II.
- Implantación del sistema de calificación de todos los contribuyentes en función del riesgo global y de la conducta de los titulares (FIS-T II).
- Aprobación de un régimen de beneficios fiscales para facilitar la incorporación a CFE de los contribuyentes con menor capacidad económica. Se adecuaron los sistemas y se ha cumplido el cronograma de adhesión previsto en la normativa. La cobertura de adhesión al régimen alcanzó: 97.8% de los Grandes Contribuyentes, 90.6% de los CEDE y 11.3% de los NO CEDE.
- Implantación de herramienta para la recepción y envío internacional de los informes país por país (Country by Country Report). Se recibieron informes CBC de 39 jurisdicciones y se enviaron a 2 jurisdicciones.

Mejora de la calidad de la gestión

- Adecuación de formularios y mejoras de procesos de gestión de IRPF e IASS, control de información de terceros, disponibilidad de nuevas consultas en el sitio de servicios en línea, envío de comunicaciones por SMS e implantación de un procedimiento de gestión de reclamos. Estos elementos contribuyeron a mejorar la calidad de la atención en la Campaña de Renta y a reducir la demanda de atención presencial en oficina.
- Implantación de cambios en los sistemas de gestión por aplicación de la ley 19.631 de 2018 que establece entre otros aspectos la suspensión de la generación de recargos por mora en los casos de anulación total o parcial de actos de determinación de DGI por sentencia ejecutoriada del TCA.
- Implantación del expediente electrónico para el Certificado de Residencia Fiscal.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales fundamentales

- Implantación de Sistema de Legajos en el proceso de Gestión Humana.
- Formulación de Metodología de valuación de cargos conforme a los nuevos modelos de servicios y control y definición de perfiles para ascensos.
- Adopción de un estándar para la gestión de los proyectos y capacitación a nivel introductorio a 50 funcionarios involucrados en el proceso de planificación, gestión y seguimiento de proyectos.
- Capacitación de equipos de Solución de Continuidad de Negocio (SCN), pruebas de planes y evaluación de resultados.
- Organización de las IX Jornadas de Ética y Administración Tributaria y las XII Jornadas Tributarias. Participación en Expo Prado 2019.
- Ejecución de cronograma de concursos de funciones de encargatura, (Decreto 104/2018) y de ascensos (Ley 18.719 de 2010 y Decreto 377/011).
- A marzo de 2019 el total de personal ascendía a 1.394.

Temas estratégicos del año 2020

Para 2020 se prevé la extensión del Modelo de Servicios en canal presencial y la ampliación de servicios en canal telefónico. Se avanzará además en la implementación del Plan de Control Tributario basado en la gestión de riesgos de cumplimiento. Adicionalmente, se continuará con la mejora de la gestión mediante el rediseño y sustitución de los sistemas legados en los procesos críticos y la integración de la información proveniente de CFE para consultas y declaraciones.

U.E. 007 – DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS

Se mantienen todos los objetivos estratégicos indicados en el reporte del 2018.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

División Fiscalización logra la Recertificación de calidad bajo la norma ISO 9001-2015. La División Fiscalización en el 2017 obtuvo el certificado de calidad en la nueva norma ISO 9001-2015, y este año se logró recertificar por un período más.

Acuerdo de intercambio de información con la Dirección Nacional de Migraciones, y de cooperación técnica con MGAP. Esta iniciativa se enmarca en el proyecto Trámites 100% en línea y en la simplificación de procedimientos, y contribuye a la interconexión entre los organismos que ejercen control aduanero.

Presencia regional e internacional. La DNA sigue avanzando en acuerdos o convenios de cooperación, asistencia y reconocimiento mutuo entre Administraciones Aduaneras, así como participando en foros de interés de la comunidad internacional de comercio exterior, reafirmando el compromiso asumido en su Visión, de convertirse en referentes para la región y el mundo. Pueden destacarse estos hitos logrados durante el presente año:

- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Regional de OEA (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay).
- Plan de Acción entre MERCOSUR y Alianza del Pacífico para el Reconocimiento Mutuo de sus Programas OEA.
- Firma de Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con China.
- Firma de Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con Argentina.
- Participación en XXII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe (CRDGA)
- Participación en la 3° Ronda de Negociaciones Comerciales entre Mercosur y Corea del Sur.
- Presentación en la 55ª Reunión del Proyecto de Data Model de la Organización Mundial de Aduanas, en Bruselas, Bélgica.

Aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la DNA: Por Decreto 315/009 de fecha 28 de Octubre de 2019 se aprobó la propuesta de reestructura organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas que busca alcanzar, de forma eficaz y eficiente los objetivos estratégicos y los generales del Inciso.

Fortalecimiento de control en las exportaciones por el Puerto de Montevideo. Por medio de la Resolución General 90/2019 y complementarias, se ponen en vigencia una serie de disposiciones y se crea un equipo especializado de control, que persiguen reforzar los controles relacionados a las operaciones de exportación de mercaderías en el Puerto de Montevideo con foco en la lucha contra el narcotráfico.

Tercera Jornada de Derecho Aduanero: Organizadas por la DNA, reúnen en un mismo ámbito al sector público, privado y académico en una jornada que apunta a generar instancias de intercambio, así como también a contribuir al desarrollo del comercio exterior del país.

Responsabilidad Social Corporativa. En esta línea se realizaron múltiples jornadas, donaciones, y eventos a beneficio de diversas instituciones y comunidad en general: <https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/11279/1/innova.front/responsabilidad-social-corporativa.html>

U.E. 008 – DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

INFORME DE ACTIVIDADES Y LOGROS OBTENIDOS

200 años del primer sorteo de la Lotería

En el marco de la conmemoración de los 200 años del 1^{er} Sorteo de Lotería llevado a cabo el 9 de julio de 1819, la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas realizó el Sorteo de la Lotería el pasado 15 de julio de 2019 en el Teatro Solís.

Reunión de Junta Directiva de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (Cibela)

Los pasados días 14 y 15 de julio de 2019 se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo la Reunión de Junta Directiva de Cibela, que es presidida por Luis Gama desde 2013.

Principales inversiones:

- Sala de lactancia

En el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 234/018 de 30 de julio de 2018, se inauguró la Sala de Lactancia.

- Refacciones edilicias

Se realizaron obras dentro del Organismo, que cubren aproximadamente un 70% del total del local tales como oficina de Departamento de Contaduría, División Juegos e Inspección, Secciones Tesorería e Imprenta, entre otras. Por último, se distingue la refacción de la fachada en la cual se conservó su diseño original, por tratarse de un edificio considerado Patrimonio Nacional.

Convenio firmado con el Instituto de Niño y Adolescente del Uruguay

El 27 de setiembre de 2019 se celebró con el I.N.A.U. un Convenio de Primera Experiencia Laboral con el objetivo de implementar un régimen de contrato en el marco de la Ley N° 19133 de 20 de setiembre de 2019 de Empleo Juvenil, dirigido a jóvenes de entre 15 y 22 años, vinculados al sistema I.N.A.U. para desempeñarse en este Organismo para realizar tareas de apoyo.

U.E. 009 – DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y METAS TRAZADAS

- Actualización continua de la información física, geométrica y de valores de los inmuebles para mantener el registro catastral, con el objetivo de contribuir con el desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales y para lograr que la recaudación se realice bajo el principio de justicia tributaria.
- Continuar con las mejoras informáticas, así como actualizar, modernizar y mejorar la calidad de la precisión de la Cartografía Catastral, de modo que represente una herramienta de planificación a nivel local y nacional, de fácil acceso a la ciudadanía, y como base para la Planificación y Desarrollo a nivel urbano y rural.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

- Nueva versión de emisión de cédulas catastrales a través de la Sede Electrónica incorporando la serie de valores históricos para pago de impuestos de los últimos 5 años.
- Tramitación 100% en línea de la Declaración Jurada de Caracterización Urbana (DJCU) en régimen de Propiedad Horizontal por Unidad y UPH por Unidad, a través de la Sede Electrónica de Catastro, para Montevideo y Canelones.
- Ambas acciones implican un nuevo avance en el proceso de simplificación de trámites y su transformación hacia la modalidad 100% online
- En relación a la cartografía, se continuó editando la capa de los parcelarios rurales y urbanos de cada modificación predial en formato GIS. Asimismo se comenzó la elaboración de la cartografía rural con calidad geométrica a partir de las nuevas imágenes del vuelo fotogramétrico realizado por la IDE. A la fecha se ha alcanzado un 20 % del universo de parcelas rurales.
- Se dio inicio al proyecto que tiene por objetivo rediseñar los sistemas informáticos a la vez de revisar los modelos de datos utilizados en el registro catastral, bajo el apoyo del BID denominado “Reingeniería de sistemas de información catastral”.
- Catastro Abierto: Nueva versión de las bases de datos en formato DDAA, a partir de la participación en el 4º Plan Nacional de Gobierno Abierto.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SON NECESARIOS ALCANZAR

Se mantiene vigente la estrategia de modernizar el catastro como registro nacional de inmuebles, a través del desarrollo de mecanismos de acceso a la información catastral vía oficina virtual, mejorando la eficacia y eficiencia en la gestión catastral integrada al desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional.

U.E. 013 – DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD EJECUTORA

La Dirección General de Casinos se halla en pleno proceso de transformación en materia de funcionamiento, tecnología, explotación comercial y de su propia imagen pública. Se encuentra en proceso la etapa final del plan de modernización dirigido a superar las precariedades y atrasos más acuciantes que afectaban al conjunto de sus establecimientos y a la capacidad de funcionamiento de su estructura comercial. Se mantiene la curva positiva de resultados económicos, que fortalece la confianza en el desarrollo comercial del organismo. Se ha impulsado una estrategia de promoción del turf nacional, con políticas integradas, que ha logrado importantes resultados para la industria, construyendo un sistema de competencias sostenible y eficiente, que ha construido nuevas y mejores bases para el desarrollo de la cadena productiva del caballo sangre pura de carreras y sus trabajadores.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

OBJETIVO: Transformación, desarrollo y modernización. Se ha trabajado a nivel de nuestros casinos y oficina central en la centralización de procesos con la incorporación de tecnología de punta, simplificando tareas y generando mayor eficiencia. La transformación también comprende cometidos y estrategia hacia la actividad hípica, donde los torneos realizados en el SINT fueron un rotundo éxito y tuvieron una fuerte repercusión.

Metas y logros: 2019 ha sido el mejor año de funcionamiento comercial de la dgc en el quinquenio. se consolidó el monitoreo y liquidación central de los principales establecimientos. se puso en funcionamiento el centro de operación y monitoreo de cctv, para control y vigilancia de todos nuestros establecimientos con imágenes en tiempo real y tecnología de última generación.

Superación comercial para los establecimientos más precarizados: Fue transformado y reinaugurado nuestro Casino de Florida y hace unas semanas inauguramos un nuevo Casino en Río Branco, muy moderno, con gran apoyo de autoridades y público. **Proceso de renovación del parque de máquinas:** Las inversiones realizadas han permitido llegar al fin de este año al 1000% de renovación del parque de slots que funcionan en las salas no afectadas al sistema mixto, teniendo un promedio de antigüedad en el conjunto de entre 7 y 8 años, lo que es una media excelente a nivel internacional. **Proceso de actualización tecnológico:** Se completó la última etapa de transformación al sistema on line de todos nuestros establecimientos, hoy tenemos al organismo en conexión on line con el 100% de sus operaciones. **Afirmar el crecimiento de la recaudación y resultados de Casinos del Estado:** El presente año ha sido muy bueno para la DGC. La renovación de slots y los fuertes cambios operados, han permitido un crecimiento de la recaudación que empata o supera en algo a la inflación. La suba del dólar nos ha golpeado duro, pero en pesos constantes el desempeño comercial ha sido todo el año muy consistente. Al 31/12/2019 proyectamos ingresos del orden de los 7.200 millones de pesos, unos 204 millones de dólares con el tipo de al cambio promedio de 35.26 para el año. Ese resultado supone una utilidad líquida aproximada del orden de los 50 millones de dólares.

Programas de capacitación permanente: Se culminó la capacitación en los roles más de operación más importantes. El proceso involucró a todos los funcionarios, con el objetivo de profundizar la polifuncionalidad en cada sala. Se desarrollan fluidamente cursos a través de la plataforma de e-learning creada en el organismo.

Apoyo y promoción de la actividad hípica: Se continuó con el desarrollo de la estrategia integradora para el turf a nivel nacional. Se consolidó la operación de los hipódromos de Paysandú, Melo, Colonia y Florida, con importante flujo de actividad e impacto en la comunidad local. Se ha logrado asentar un calendario y el funcionamiento de una plataforma de competencias, que ha marcado un cambio histórico en la industria nacional del turf. **Personal:** se sigue con la línea de desarrollo de la polifuncionalidad y se debió abrir llamados para cubrir vacantes, habida cuenta del déficit de personal del organismo a nivel de sus establecimientos.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Se considera imperioso una decisión parlamentaria que defina un marco legal muy claro acerca de cuál es el juego legal o ilegal y avanzar con sanciones precisas sobre el juego no autorizado, el irregular y el juego clandestino.

U.E. 014 – DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

SITUACIÓN ACTUAL

La Dirección General de Comercio es la unidad ejecutora que proporciona el asesoramiento y la información que requiere el Ministerio de Economía y Finanzas para su conducción en materia de aplicación del régimen de zonas francas y de defensa del consumidor. Su estructura organizativa refleja estas competencias y se divide en dos áreas más los servicios de apoyo.

METAS Y LOGROS OBTENIDOS

En el Área Zonas Francas las metas trazadas buscan potenciar el efecto de la utilización del régimen de zonas francas como instrumento de política de desarrollo sustentable de largo plazo, generando la información adecuada para la toma de decisiones en tiempo real, implementando los procedimientos de control, seguimiento y promoción con eficacia y eficiencia, facilitando y coordinando con otros organismos y contribuyendo a la mejora del clima de negocios mediante una mayor transparencia. Los objetivos prioritarios para el quinquenio se sintetizan en la creación y adecuación de un sistema para la gestión de los contratos que permita efectuar un monitoreo del régimen, mejorar el conocimiento sobre el impacto de las ZZFF en la economía nacional, adecuar la normativa y promocionar la apertura de nuevos tipos de zona. En el caso de la Zona Nueva Palmira mejorar su gestión para adecuarla al rol asignado en la estrategia de desarrollo de largo plazo.

En 2019 se procedió a la actualización global del sistema de gestión de contratos del AZF, se migraron las bases de datos al nuevo sistema y se capacitó a los funcionarios para diagramar mejoras en los procedimientos administrativos. El nuevo sistema permitió comenzar a trabajar con la declaración jurada en línea como lo exige la nueva regulación. Además, los cambios en los procedimientos y la actualización del sistema se realizan en ados con la idea de implantar el expediente electrónico. Se aprueba la zona audiovisual y se comienzan los procedimientos para la aprobación de los contratos relacionados con UPM II. En la zona estatal se culminaron procesos ya iniciados de mejoras en la infraestructura y se rescindieron contratos, quedando dos predios vacíos y prontos para adjudicar. Se elaboraron informes de actividad económica de la zona.

En el Área Defensa del Consumidor las metas trazadas buscan contribuir a mejorar la información de los consumidores, actuando en forma preventiva, asesorando a los agentes intervinientes en la relación de consumo y disminuyendo la asimetría de la información en los mercados, protegiendo los derechos de los consumidores, mediando entre los agentes a efectos de resolver los conflictos y controlando el cumplimiento de la normativa en materia de relaciones de consumo y de otras regulaciones. En concreto el Área Defensa del Consumidor, se plantea ampliar el control de la normativa de consumo, extendiendo el servicio a los consumidores del interior incorporando tecnología y nuevos procedimientos y contribuyendo a la educación de los ciudadanos, fomentar el consumo responsable y el uso de la información disponible, mejorando el acceso a la información sobre normativa, precios y créditos de la casa.

En 2019 se amplió el control de la normativa al reiniciarse los viajes al interior. Se firman dos acuerdos más de cooperación con intendencias y se comenzó con el plan de audiencias virtuales en los departamentos del interior que cuentan con la infraestructura adecuada. Se preparan cursos de inducción para funcionarios públicos de la RED de Atención que están en el interior y se realizan en los propios departamentos por personal que viaja a esos efectos. Se incorpora la notificación electrónica para una lista de empresas con relacionamiento frecuente. Se continúan las negociaciones con Brasil para obtener la transferencia del nuevo software de gestión de consultas, reclamos y denuncias. Se actualiza el portal del SIPC mejorando la comunicación con los ciudadanos. Se compra un nuevo sistema para la obtención de los datos de tasas cobradas por los comercios que otorgan “créditos de la casa” que será implantado en 2020. Se revisan los procedimientos y se compra un sistema para el registro de antecedentes de las empresas y de gestión de las multas.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA 2020

En el Área de Zonas Francas el cumplimiento de los objetivos trazados plantea el desafío de continuar en los próximos años con el control y la verificación de los datos cargados al sistema para mejorar su calidad. A su vez la mejora de la calidad de la información posibilitará la elaboración de informes a partir de estos datos y de los provenientes de los censos económicos para el seguimiento y la evaluación de la política económica. Además de seguir avanzando y culminar los procesos iniciados para aplicación de la nueva normativa hay que completar la aprobación de tres nuevas zonas francas (con trámite de evaluación ya comenzado). En Zona Nueva Palmira el proceso de revisión y mejora de los contratos ya ha tenido efectos en la recaudación que en 2019 llegó a un récord superando los 2,3 millones de dólares. El desafío es definir criterios para la gestión de la zona que faciliten la selección de las empresas y de las actividades económicas que potencien el desarrollo de la zona y del país en el largo plazo.

En Defensa del Consumidor, en 2020 deberán definirse e implantarse los nuevos procedimientos asociados al registro de empresas infractoras y sus etapas posteriores, incluyendo las resoluciones. En el caso de las sanciones con multa, el nuevo sistema permitirá reorganizar el procedimiento para la gestión de cobro de las multas. Asimismo, la actualización del registro de las empresas de los “créditos de la casa”, permitirá ajustar la metodología del control y el acceso a la información de los consumidores. Continuar trabajando en la actualización de la Ley 17.250 atendiendo a la proximidad de los 20 años de su aprobación y de la normativa Mercosur dictada en los últimos años, así como potenciar el uso de herramientas electrónicas para extender geográficamente aún más los servicios del Área, así como de los trámites en línea.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SITUACIÓN ACTUAL, METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el 2019 la política monetaria se continuó instrumentando mediante una gestión de liquidez tendiente al logro de una referencia indicativa de crecimiento de los medios de pago. En un contexto global y en particular regional desfavorable, que implicó una fuerte depreciación de las monedas de la región frente al dólar, el peso uruguayo se depreció en forma más acelerada. Este factor junto a otros determinó que la inflación se ubicara fuera del rango-meta (3%- 7%) durante el año, alcanzando a 8,34% en octubre. La coyuntura financiera global hizo propicia una combinación de la gestión monetaria/cambiaria con la de activos y pasivos, observándose en el año dos períodos con comportamientos bien diferenciados. Durante los dos primeros meses el BCU intervino en el mercado de cambios spot comprando unos USD 494 millones. Luego, a partir de mayo, debido al incremento de la volatilidad y la fuerte tendencia a la depreciación en los mercados regionales, el BCU intervino en el mercado de cambios de diversas formas. Así, realizó ventas de divisas en los mercados spot y forward cuya contrapartida fue una reducción importante de instrumentos de regulación monetaria, habilitó operativas para facilitar cambios de portafolio de los agentes, dentro de las que se destaca una operación de recompra de Letras de Regulación Monetaria por unos USD 393 millones. Desde mayo a esta parte, la autoridad monetaria ha vendido en el mercado spot al sector privado aproximadamente USD 1.339 millones. Esto se agrega a la ejecución, durante todo el ejercicio, de los contratos de cobertura cambiaria realizados con empresas públicas con la finalidad de reducir el descalce de monedas a nivel del sector público y bajar el costo de mantenimiento de los referidos activos de reserva.

En relación con el funcionamiento del sistema de pagos minoristas, no hubo nuevas autorizaciones de instituciones emisoras de dinero electrónico, manteniéndose en doce las instituciones autorizadas. En noviembre culminó el proceso de registro de una institución que presta servicios de pago y cobranza, totalizando así diez instituciones registradas en esta actividad y se abrió el registro para entidades procesadoras y adquirentes de medios de pago con una institución. Por último, se continuó avanzando con el proyecto Billete Digital analizando sus implicancias desde la óptica del sistema de pagos y de la política monetaria a efectos de evaluar su posterior desarrollo.

La Superintendencia de Servicios Financieros continuó trabajando en la convergencia a NIIF y al estándar XBRL, avanzando en el rediseño de la central de riesgos y central de valores y de los aplicativos que soportan la supervisión a distancia. También se realizaron mejoras importantes en los registros, sistematizando la información de Personal Superior y Sucursales, y avanzándose sobre el registro de Conjuntos Económicos. En relación al Mercado de Valores, se emitió proyecto normativo sobre el registro de operaciones extrabursátiles, se avanzó en el rediseño de los procedimientos de supervisión para intermediarios de valores, y en el diseño de procedimientos para asesores de inversión y emisores de valores de oferta pública. Se emitieron proyectos normativos sobre tercerizaciones, requisito de capital por riesgo operacional (Basilea III), adecuación de ramas y reservas técnicas (Seguros) y se emitió normativa sobre límites de inversión (AFAP). Asimismo, se realizó una revisión comprensiva de los procedimientos en base a los marcos estratégico y operativo de la SSF revisados en 2018. En relación a la UIAF, se recibió visita in situ del grupo evaluador del GAFI en el marco de la 4ta ronda de Evaluación Mutuas, habiéndose recibido ya un 3er. borrador de informe y restando la evaluación final.

En materia de estadísticas económicas, en el marco del Plan de Adecuación a Estándares Internacionales, se continuó trabajando en la estimación del nuevo año de referencia de las Cuentas Nacionales, así como en la armonización con las Cuentas Internacionales. En las Jornadas de Economía, los Talleres de Estabilidad Financiera y Macroeconomía Internacional (en cooperación con RIDGE), así como en la reunión de Estabilidad Financiera (con CEMLA), se contó con profesionales locales e internacionales que enriquecieron el análisis de los temas económicos relevantes para el Banco. Las actividades de investigación continuaron profundizando el conocimiento sobre las nuevas tecnologías financieras, la formación de expectativas de inflación, los modelos macroeconómicos, el desarrollo del mercado financiero y la regulación bancaria.

El Programa “BCUEduca” amplió su cobertura en todas las actividades. Se realizaron 6 jornadas en 3 ediciones de la Feria Interactiva de Economía y Finanzas alcanzando 9.362 estudiantes de Montevideo, Artigas y Colonia. Las 42 ediciones acumulan 74.000 estudiantes desde el año 2012. Se incorporó la temática de “presupuesto nacional” en coordinación con OPP y se fortaleció la actividad “medios de pago”. Se certificaron 380 docentes participantes de los cursos y provenientes de Primaria, Secundaria y UTU y se desarrolló el contenido de un curso modalidad e-learning que será puesto en producción en 2020. Se realizó la 3era edición del Curso Economía Dirigentes sindicales (UDELAR) y un taller “presupuesto familiar” a solicitud de la Contaduría General de la Nación.

En el presente año el BCU implementó el proyecto Trámites en Línea con el fin de generar canales alternativos y potenciar la accesibilidad a las personas usuarias, y a la ciudadanía en general, a los distintos trámites que la organización gestiona. Por otra parte, el Banco comenzó a publicar en formato abierto la información establecida en el artículo 5 de la Ley N° 18.381 y artículos 38 y 40 del Decreto 239/2010, en pos de la mencionada accesibilidad y la reutilización de la información que difunde la institución, alineándose con la agenda digital del

gobierno, promovida por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

En octubre de 2019 se realizó la auditoria externa de seguimiento por parte de LSQA S.A y Quality Austria por la cual se mantiene la certificación de calidad del Sistema de Gestión Institucional según los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, continuando como primer organismo público con certificación de todos sus procesos bajo un mismo sistema de gestión, lo que demuestra el compromiso en la aplicación de las mejores prácticas y mejora continua.

A lo largo del año se ha continuado con el proyecto de adecuación tecnológica, destinado a sustituir hardware y software obsoleto con el objetivo de reducir los riesgos de continuidad del negocio y de seguridad de la información, al tiempo de poner a disposición tecnología que satisfaga las necesidades del negocio, tal como la tecnología Blockchain, que se comenzó a evaluar a los efectos de explorar su utilidad para la institución. En la misma línea se continuó con la mejora en los sistemas de Gestión de Capital Humano y en la digitalización de antecedentes, evitando el uso de papel. En otra dimensión se ha profundizado en el proyecto de Responsabilidad Social Empresarial a través diversas acciones que han apuntado a la relación con la Comunidad y al cuidado del Medio Ambiente.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA 2020

Como resultado de un proceso de reflexión, se formularon iniciativas estratégicas que constituyen el Plan anual para el 2020 alineado con el Plan Estratégico 2015-2020.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SITUACIÓN ACTUAL, METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

El Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) ha sido gestionado recientemente bajo los lineamientos establecidos en su plan estratégico "BROU 2020". El plan fue diseñado con el objetivo de asegurar el mantenimiento del liderazgo del BROU en los años venideros, a través de la modernización de su estructura y del fortalecimiento de su capacidad de atender con más servicios a un mayor número de clientes. Todo esto manteniendo altos niveles de rentabilidad, como los alcanzados de manera ininterrumpida desde hace más de una década.

Resultados financieros récord, modificaciones tecnológicas y organizacionales, inversiones edilicias y en equipamiento, mayor uso de la banca por Internet, fuerte crecimiento en el número de clientes desarrollo de nuevos productos son algunos de los elementos que caracterizaron la historia reciente del BROU.

En los últimos años, los uruguayos se han acostumbrado a que el BROU genere elevadas ganancias. Esto se ha acentuado el año pasado, cuando el banco registró las utilidades más altas de su historia (US\$ 440 millones). Además, actualmente cuenta con un patrimonio récord de US\$ 1.900 millones, y todo parece indicar que al finalizar el año 2019 alcanzará otro récord en materia de ganancias y de patrimonio. La generación de ganancias y la solidez patrimonial son especialmente importantes para el BROU, por su relevancia en el mercado uruguayo y porque le permiten acompañar a clientes que atraviesan momentos de dificultades, como sucedió últimamente con el apoyo brindado a través de mayores plazos de repago o tasas de interés fijas y bonificadas a clientes de los sectores agrícola, lechero y arrocero. La fortaleza financiera alcanzada también ha posibilitado que, en abril de 2018, el BROU haya implementado una sustancial baja en las tasas de interés que aplica a los préstamos para pasivos, lo que se ha traducido en ganancias de bienestar para ese segmento de la población.

Dentro del proceso de modernización del BROU, se destaca el cambio de su sistema informático central (conocido como Core), el proyecto tecnológico más importante de su historia. Luego de más de dos décadas de utilizar su anterior Core, para el banco era indispensable actualizar su sistema central, si pretendía estar en condiciones de impulsar la modernización integral de su operativa. El proyecto —que marcó la gestión del BROU en los últimos años, por su relevancia y por la necesidad de destinar importantes recursos humanos y de postergar nuevos desarrollos en el interin— se implementó en tres etapas y actualmente se encuentra en la fase final de estabilización. El cambio, que supuso la migración de millones de datos al nuevo sistema, fue ampliamente exitoso, ya que la nueva plataforma ha sustentado la operativa del BROU en un contexto de aumento en el número de clientes y en la demanda de servicios financieros.

Asimismo, con el objetivo impulsar el crecimiento del negocio (en calidad y cantidad), se instrumentaron cambios a nivel del organigrama. Se crearon las áreas Corporativa (unificando Agro con Empresas), Personas (unificando la antigua Área de Personas con Crédito Social), Recuperación, Operaciones y Procesos. También se ajustó el modelo de negocios, pasando de áreas con especialización por cliente y producto a áreas con especialización por segmentos de clientes con énfasis en una relación integral y rentable, donde se ofrecen paquetes de productos que incluyen captación, crédito y servicios. A su vez, a nivel de la red de sucursales se ha avanzado en la implementación de un nuevo modelo de atención que apunta a combinar la atención presencial con la brindada en los canales digitales. El propósito es migrar el rol de las sucursales de lo transaccional a lo comercial, de manera de ir convirtiéndolas paulatinamente en centros de negocio donde los funcionarios brinden servicios con mayor valor agregado.

El propósito de impulsar un mayor uso de su plataforma de banca por Internet también está alineado con la meta de modernizar la operativa del BROU, ya que esta herramienta tecnológica permite reducir los tiempos y costos de atención. La modernización en este rubro ha sido clave para contribuir a fortalecer la imagen del BROU como un banco ágil y amigable, además de seguro y confiable, requisitos fundamentales no sólo para competir con los otros bancos, sino para universalizar los servicios que brinda, alcanzando a clientes de menores ingresos y empresas de menor porte de todo el país que hasta hace poco estaban excluidos del acceso a servicios financieros adecuados en calidad y precio. Un dato que refleja claramente el aumento registrado en su “sucursal virtual” es que la cantidad de clientes que realizaron transacciones en eBROU y la aplicación AppBROU todos los meses en uno o las dos plataformas más que se triplicó (+250%) en los últimos cuatro años. Otra variación relevante es la registrada a nivel de los créditos personales (considerando activos y pasivos): más de la mitad fue gestionada a través de eBROU en el primer semestre de 2019 frente a un porcentaje menor al 40% alcanzado en igual período del año anterior. Es importante señalar que el mayor uso de la banca por Internet le permite al BROU trasladar ganancias de eficiencias a precios, lo que redundará en tasas bonificadas en los créditos y en la constitución de plazos fijos que se gestionan online.

Además, el BROU está implementando un ambicioso plan de inversiones edilicias y de instalación de cajeros automáticos y buzonerías para depósitos, enfocado especialmente en el interior del país. Este plan está en línea con la puesta en marcha del nuevo modelo de atención en las sucursales y con la mayor demanda de servicios derivada del avance de la inclusión financiera. En ciudades como Colonia, Paysandú, Minas, Maldonado, Florida, Nueva Palmira, Durazno, Fray Bentos, Salto y Young, entre otras, se han realizado importantes obras de infraestructura a nivel de las sucursales e instalado más cajeros y buzonerías, y hay obras ya iniciadas en otras localidades. En paralelo, el banco está llevando a cabo la instalación de un segundo cajero automático en más de 20 sucursales ubicadas en pequeñas localidades que solo contaban con un equipo.

Por otro lado, en el marco de la ley de Inclusión Financiera, el BROU se planteó el objetivo de incrementar el número de clientes que cobran sus haberes en cuentas del banco. El resultado ha sido muy satisfactorio, ya que desde 2015, además de retener la cifra que tenía anteriormente, ha sumado más de 400.000 nuevos clientes (trabajadores y pasivos). A todos sus clientes con cuentas de sueldos y pasividades les ofrece la posibilidad de realizar 10 extracciones de efectivo sin costo (la ley de Inclusión Financiera establece un mínimo de 5 extracciones gratuitas), como forma de asegurarse de que ninguna persona se sienta obligada a operar con el banco. Al mismo tiempo, ha trabajado para difundir las ventajas de acceder a sus productos de ahorro y crédito, convencido de que se tratan de instrumentos que contribuyen a incrementar el bienestar de sus clientes. Además, ha puesto foco en la captación de nuevos clientes en el segmento de las mipymes, con el propósito de contribuir a modernizar la forma en la que cobran sus ventas y realizan sus pagos, para luego, eventualmente, iniciar una relación comercial que incluya el crédito. En menos de tres años ha sumado más de 20.000 clientes en este segmento.

El desarrollo de nuevos productos lanzados ha sido otros de los objetivos que el BROU se ha planteado últimamente. Entre los más recientes se destacan la gestión de créditos al consumo en la web (proceso que culmina con la acreditación instantánea del monto solicitado en la cuenta del cliente); el Crédito Express, un préstamo pensado para las mipymes que requiere mínima documentación y con una respuesta casi inmediata respecto a su concesión o no; un producto de crédito dirigido a las personas que se incorporaron como clientes en el marco de la inclusión financiera, caracterizado por una tasa de interés sustancialmente más baja que la de las financieras, y el Ahorro en Sueldo, diseñado para estimular el ahorro de las familias.

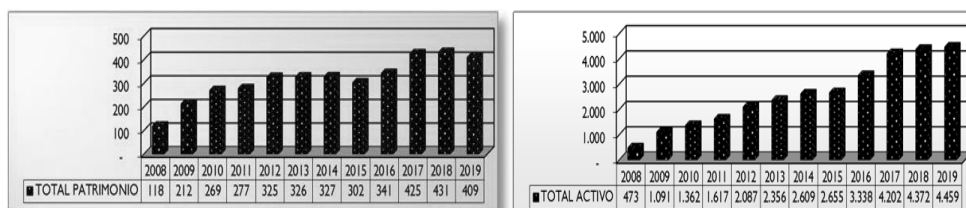
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

Los resultados del Balance del período enero-setiembre de 2019 muestran que las ventas totales del BSE superan los U\$S 723.9 millones, obteniendo ganancias por más de US\$ 27.5 millones. El conjunto de empresas competidoras, en forma consolidada, logran una ganancia por valor de U\$S 31.7 millones.

Nuestro patrimonio es de 409 millones de dólares a setiembre. Los activos de la Institución se encuentran en los 4.459 millones de dólares a la misma fecha, estando el 93.7% de los activos colocado en inversiones financieras, mientras que el 95.9% del pasivo se compone de reservas para la cobertura de futuros siniestros y fondos para los nuevos jubilados del sistema previsional. Hasta setiembre el BSE pagó en siniestros US\$ 300.5 millones.

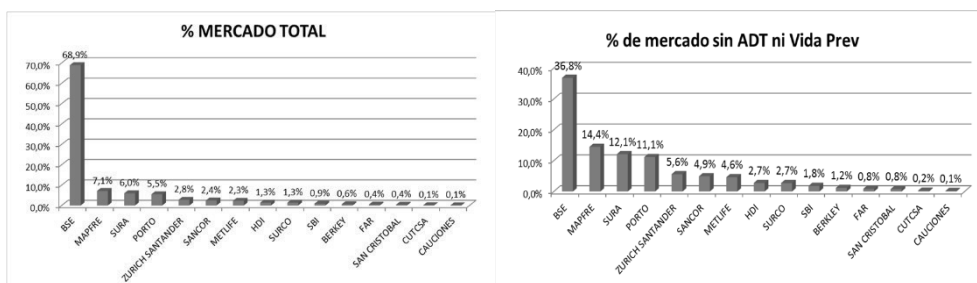
En lo que respecta al mercado de seguros en el país, el BSE tiene el 68,9% de participación en el total del mercado asegurador, según los datos publicados por el Banco Central. Mientras que en las carteras en competencia (sin ADT ni Vida Previsional) se alcanzó el 36.8%, lo que en ambos casos representa una mejora respecto al cierre del ejercicio 2018. A continuación, se muestran las gráficas de evolución del patrimonio y activo de la empresa, hasta el cierre del tercer trimestre del año en curso, ambos expresados en millones de dólares:



METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En el presente ejercicio el Directorio del BSE ratificó los lineamientos estratégicos establecidos en el período anterior, cuyo objetivo principal es transformar al BSE en una institución ágil, para así lograr la excelencia en sus servicios, mediante la adaptación al contexto externo, la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la reingeniería de procesos internos.

Desde el punto de vista comercial, se continúa trabajando con una política de precios competitivos, con el objetivo de aumentar la participación de mercado de la empresa respecto a los competidores, haciendo énfasis en ampliar la posición de liderazgo de la Institución, la cual queda de manifiesto en las siguientes gráficas:



El cumplimiento de las metas propuestas desde el punto de vista comercial, reflejan el resultado del trabajo realizado, el cual se basa además en la incorporación de nuevas tecnologías y de mejoras en los procesos en la interacción con nuestros socios estratégicos, los corredores y agentes de seguros, a través de la implantación de un nuevo modelo de atención comercial y el desarrollo de planes comerciales para cada una de las sucursales y agencias del BSE.

En lo que respecta a los principales logros, cabe destacar en la rama de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, lo que fue la puesta en funcionamiento y apertura del nuevo Hospital BSE, hito que potencia el rol social del BSE. Complementando así con un moderno edificio y un equipamiento de última generación en rehabilitación, el servicio de excelencia que se apunta a brindar a quienes sufren accidentes laborales o enfermedades profesionales.

En la misma línea, cabe destacar la revisión y ajuste a la baja de la tarifa del seguro de Accidentes de Trabajo, la que además se basa en el lanzamiento de un nuevo programa piloto de promoción de la prevención de siniestros laborales de las empresas.

En lo que refiere al lineamiento de ser más eficientes desde el punto de vista operativo, es importante destacar algunos de los proyectos desarrollados durante el presente período. Entre los cuales se encuentra el trabajo realizado para la implantación de la herramienta BPM (Business Process Management) para la 1centralizada, lo que es acompañado por un proyecto de rediseño de procesos. Proyecto que además ha permitido lograr una notable mejora en los tiempos de liquidación de siniestros.

A su vez, se destacan proyectos como la mudanza del datacenter principal a las instalaciones de Antel en Pando y los avances logrados en el proyecto de eliminación del manejo de dinero en efectivo en las dependencias del BSE, el que ha implicado mejoras tecnológicas y de procesos de la Institución.

En lo que refiere a la gestión de Capital Humano, es importante destacar la realización de una segunda prueba piloto de Teletrabajo, duplicando a la cantidad de funcionarios involucrados en la edición anterior. Lo que para el BSE representa una oportunidad de alinearnos a las nuevas tendencias laborales, pasando de una gestión presencial por horario, a una gestión por objetivos y para el trabajador una mejora en su calidad de vida laboral y familiar.

**MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL**

Autoridades del Ministerio de Defensa Nacional

Dr. José Bayardi
Ministro de Defensa Nacional

Ing. Agr. Andrés Berterreche
Subsecretario

Prof. Hernán Planchón
Director General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Los lineamientos políticos - estratégicos para el Ejercicio 2015 – 2019 han estado fundamentados sobre la base de los compromisos adquiridos a través de la Ley de presupuesto N° 19.355 y la Ley Marco de Defensa Nacional N° 18.650, por la cual se define La Política de Defensa Nacional y La Política Militar de Defensa. En ese contexto se han implementado las distintas acciones materializadas a través de normas, conceptos y disposiciones emitidas por los niveles más altos en la toma de decisiones de este Ministerio.

En el presente año se promulgó la nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N° 19.775. Procurando como objetivo primordial responder a los más estrictos conceptos de eficacia y eficiencia, sin dejar de lado la clara vocación social que siempre ha pregonado el Estado Uruguayo. De esta manera logró una actualización a los tiempos que corren, derogándose el Decreto Ley N° 14.157 - Orgánico de las Fuerzas Armadas - de 21 de febrero de 1974. Quedando como tarea para el futuro, la adecuación de las Leyes orgánicas de cada una de las Fuerzas integrantes.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el Ejercicio 2019 el Inciso 03, Ministerio de Defensa Nacional dio cumplimiento a los siguientes objetivos y metas trazadas:

U.E. 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

En el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto que supervisa Agesic, y la de Ley N° 18.381 que promueve la transparencia en la función administrativa de todo organismo público, en el mes de Agosto se realizó en esta sede, el lanzamiento de la implantación del Expediente electrónico, dándose inicio oficialmente a este proceso, que en la práctica empezó tiempo antes. De esta manera se avanza paralelamente con el Plan de Gobierno Digital Uruguay 2020 para la transformación del gobierno uruguayo.

En el marco de procurar el incremento del acervo cultural relacionado a este Ministerio y en coordinación con el Archivo General de la Nación, se trasladó toda la documentación allí depositada y se acondicionó la infraestructura existente de manera de facilitar la accesibilidad a esa información histórica, que constituye parte invaluable del patrimonio Nacional.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

Desde el área de los recursos financieros, se cumplieron las siguientes metas:

- Elaborar el Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2018, en cuanto a la información del Inciso relativa a inversiones y cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los Planes Estratégicos
- Obtener los refuerzos de crédito que permitieron importantes y necesarias inversiones en el Inciso.
- Coordinar con MEF, OPP y las áreas financiero contable de las 9 Unidades Ejecutoras que componen el Inciso, así como la obtención de los recursos financieros necesarios para el normal funcionamiento de las mismas.
- Se realizó las coordinaciones para avanzar de la puesta a punto del SGH en las Unidades Ejecutoras y en corto plazo utilizar el SLH.

- Se elaboró proyecto de Decreto de actualización de precios de explosivos producidos por el Ejército Nacional.
- Continuar con la adquisición de equipamiento informático, como también de mobiliario y equipamiento de oficinas de esta Secretaría de Estado; así como con las mejoras y mantenimiento edilicio de la Secretaría de Estado y sus dependencias.
- En convenio con el M.E.F., se implementó y está en funcionamiento desde el 2 de enero, el Sistema de Gestión Integral del Presupuesto en la Dirección General de Secretaría de Estado.
- Depositar en el Tesoro Nacional la totalidad de los fondos recibidos por la participación de efectivos en misiones de paz (aprox. USD 24,3 millones), y remitir la totalidad de las erogaciones a la intervención de la Contaduría General de la Nación y Tribunal de Cuentas.
- Realizar la décima auditoría anual sobre la gestión de los fondos ONU, Ejercicio 2018.
- Continuar trabajando para mejorar los tiempos de pago de las partidas que percibe el personal en misiones de paz, logrando adelantarlos respecto a los reembolsos realizados por ONU.
- Controlar la ejecución financiera de todas las adquisiciones financiadas con fondos ONU.
- Avanzar en la sistematización de información útil para la elaboración de la planificación anual, de la gestión financiera de los recursos ONU y su correspondiente control de ejecución.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

- La Dirección de Recursos Humanos, ha trabajado en pro del cumplimiento de los grandes lineamientos estratégicos y de la normativa vigente para fortalecer y garantizar el desarrollo del Personal del Inciso. En esta línea de trabajo, se incorporó en esta secretaría la oficina de “Seguridad y Salud Ocupacional” en el marco del Decreto N° 127/014 y se presentó la reformulación del Reglamento orgánico – Funcional de la Administración Superior del Ministerio de Defensa Nacional ante la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- En materia de Violencia Basada en Género, se adoptaron múltiples acciones procurando garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en Género. Entre ellas, se instrumentaron talleres en el marco de la Ley N° 19.580, creando Comisiones en esta materia, dentro de las distintas Unidades Ejecutoras y Dependencias, así como integrando Comisiones Departamentales en el mismo sentido. Se integró el Consejo Nacional de Género, el Consejo Consultivo Nacional de Equidad Étnico Racial y Afro descendencia y el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas. En otro sentido, se coordinó con el Centro Recolector de Leche y Sala de Apoyo a la Lactancia del BPS, promoviendo el funcionamiento de 9 salas dentro de las Unidades Ejecutoras del Inciso.
- Se conformó la Comisión de Discapacidad y se integró el Servicio de Prevención y Salud en el trabajo. Se aprobó también, el protocolo de Acoso Sexual – Laboral en el marco de la Ley 18.561 y se instaló una mesa de efectivización de Derechos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

- En el presente año, se continuó en el esfuerzo por minimizar las dificultades de los sectores del Personal más vulnerables del Inciso. Orientado en este sentido, se continuó apoyando al Personal a través de los distintos planes existentes, destacándose entre los beneficios otorgados, la entrega de 85 canastas de materiales para autoconstrucción en el marco del Plan Vivienda

Adecuada. Asimismo se apoyó a 19 familias dentro del denominado Plan Apoyo por Siniestros.

- En lo que se refiere estrictamente a la construcción de viviendas, se inauguró la cooperativa de viviendas del Plan Tero, el cual benefició a 90 familias y se materializó el Fideicomiso para la construcción de viviendas del Servicio MDN para el proceso de construcción de 42 viviendas en la localidad de Toledo.
- Se continuó con el apoyo al personal que percibe un salario nominal menor a \$U 23.670,00 mediante el otorgamiento de hasta 40 boletos STM a 5615 funcionarios, y de U\$ 500,00 en ticket electrónicos a 17.343 funcionarios según su preferencia.
- En el marco de la Ley General de Educación N° 18.437 y su Decreto Reglamentario N° 268/014, se logró la habilitación de 4 Centros Infantiles ante el Ministerio de Educación y Cultura y se iniciaron los trámites para la habilitación de 5 Centros de Primera Infancia.
- Se promovió y difundió actividades culturales abarcando Personal en actividad y retiro así como familiares, alumnos y cadetes de las Instituciones Militares. Entre las actividades desarrolladas se destacan el sorteo de 1100 entradas dobles para la concurrencia al SODRE y a la comedia Nacional en el Teatro Solís, así como 600 entradas para presenciar la “Muestra Picasso en Uruguay” en el museo de Artes visuales.
- En lo que refiere a los convenios y coordinaciones Interinstitucionales, se mantuvieron los existentes con el Ministerio de Desarrollo Social, en lo que respecta al programa calles y elaboración diaria de panes para hogares nocturnos, así como también el programa Uruguay Trabaja. Con el INAU, se repitió la experiencia de visita de menores a la Base Aérea de Santa Bernardina en Durazno. Asimismo, también se puede destacar en este período el convenio celebrado con INEFOP por el cual se impartieron clases a personas con problemas de inserción laboral en dependencias del CGE-MDN.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE DEFENSA

- Se continuó trabajando activamente en las políticas del Estado referentes a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en concordancia con los compromisos contraídos internacionalmente. En ese sentido se ha continuado instruyendo y formando con respecto a la conducta a seguir por parte de las tropas desplegadas en distintos puntos del planeta, bajo la bandera de Naciones Unidas y de otras Organizaciones Internacionales. Todo ello se ha materializado mediante los talleres dictados a los más de mil efectivos desplegados de las Fuerzas Armadas, a la actualización del Manual Pre-Despliegue que se le entrega al Personal militar antes de su salida del país, así como otro material de apoyo que instruye al respecto.
- Se suscribió un memorándum de entendimiento entre la República Oriental del Uruguay-MDN y UNICEF-URUGUAY para la elaboración de una política de protección infantil. Asimismo, se comenzó a elaborar normativas relacionadas a la política de salvaguarda infantil, un manual y protocolos de actuación para instruir a nuestras tropas en el marco de las Misiones de Paz.
- Se participó en la conferencia de Ministros de Defensa organizada por las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la Paz en la ciudad de Nueva York.
- Se avanzó en el Proyecto de Ordenanza para la implementación de un procedimiento de actuación en materia de consumo de alcohol, cannabis y otras drogas en lugares y en ocasión de trabajo para el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.
- Se participó del “V Diálogo Político-Estratégico de Defensa” entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa en el mes de Setiembre.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

- Se Alcanzó la firma de un Protocolo y de un Acuerdo sobre la Asistencia Militar Gratuita, por parte de la República Popular China a nuestro país. Asimismo, se firmó un Acuerdo de Cooperación con dicho país en materia de Defensa.
- Se prorrogó el Acuerdo de Asistencia Médica para militares y demás dependientes del Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos.
- Se firmó un Memorándum de Entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia- UNICEF Uruguay.
- Se contribuyó coordinadamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, al fortalecimiento de los vínculos con los distintos países a través de los Agregados de Defensa.
- Se continuó avanzando en el Plan Nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas referente a la temática “Mujer Paz y Seguridad”.
- En el marco de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la cual se promueve la no proliferación de las armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores y del compromiso contraído en el Comité Interamericano contra el Terrorismo, se contribuyó fuertemente, en coordinación con la República de Paraguay en reunión mantenida referente a esta temática.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, NOTARIALES Y DERECHOS HUMANOS

- En materia de Memoria, Verdad, y Justicia, se contribuyó para la profundización del proceso de investigación de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico militar (1973-1985). En este sentido se remitieron 41 Oficios por distintos juzgados, 15 Oficios a la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, se diligenciaron 42 Oficios de índole variada por concepto de la Ley N° 18.381 sobre el Derecho al Acceso de la Información Pública.
- Asimismo se tramitaron 10 Oficios también referidos a Derechos Humanos de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y 15 Oficios del Grupo de Trabajo de Verdad y Justicia y la Secretaría de Derechos Humanos. Por último, resta mencionar el apoyo proporcionado con información al Dr. Andrea Speranzoni, abogado del Estado en el Juicio en Roma.
- En lo relacionado específicamente a Verdad, la información aportada por las Fuerzas no han arrojado resultados favorables para el hallazgo de cuerpos de personas detenidas desaparecidas. Cabe resaltar que el hallazgo del cuerpo de Eduardo Bleier en los predios donde antiguamente tenía su sede el Batallón de infantería N°13, fue el resultado del trabajo sistemáticos de los Antropólogos de la Secretaría de DDHH.
- Se continuó con el apoyo al grupo Verdad y Justicia, para la digitalización de microfilms y otros archivos del período dictatorial en el marco de la Ley N° 19.822.

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MILITAR

- En Coordinación con los Sistemas de Enseñanza existentes en el inciso, se han tomado decisiones estratégicas para el futuro de las Fuerzas Armadas, procurando fortalecer la educación militar en los distintos niveles. Asimismo se orientaron los esfuerzos en concretar los grandes lineamientos definidos por la Ley N° 19.188 de Educación Policial y Militar, por la Ley N° 18.437 de Educación Pública y por el Sistema Nacional de Educación Pública,

procurando una representación de este Ministerio en el tribunal de este último.

- En el área de planificación se actualizaron los planes y programas de formación militar en diversas áreas, haciéndose especial énfasis en lo que refiere a los temas involucrados con los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- En materia de Reconocimientos, se implementaron las medidas para el reconocimiento del nivel académico de las carreras terciarias por parte del Ministerio de Educación y Cultura. En ese sentido se tramitaron los reconocimientos de nivel académico del Curso de Instructor de Rehabilitación Ecuestre dictado por la Escuela de Equitación del Ejército, la Licenciatura en Defensa Militar Aeroespacial dictada por la Fuerza Aérea Uruguaya y la Maestría en Estrategia Nacional y postgrado de especialización en Estrategia Nacional dictadas por el Centro de Altos Estudios Nacionales. En esa misma dirección, también se planteó las reválidas ante el CTPE-UTU del Curso de formación de Oficiales de Apoyo de la Escuela Militar y con la UTEC y la acreditación de saberes y competencias visualizando una propuesta educativa que permita seguir avanzando en la carrera de Logística dentro del Sistema de Educación Terciaria Pública. Asimismo se procura mantener los reconocimientos ya otorgados, tales como los de Licenciados en Ciencias Militares y los de Licenciados en Ciencias Navales y Náuticas, otorgados por el Ministerio de Educación y Cultura.
- En materia de asignación de recursos, se gestionó en esa dirección para implementar nuevas propuestas educativas relacionadas con el Liceo Militar, tanto en su sede central en Montevideo como en su anexo de la Ciudad de Tacuarembó, procurando el incremento de grupos en ambos casos. En esa materia también, se hicieron esfuerzos de manera de potenciar la actividad Docente, gestionando un incremento del valor de la hora para las Maestrías y la posibilidad de trasposición de créditos para atender necesidades emergentes.

INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO

- Como aspectos destacados de los logros obtenidos en el presente año, se resalta la concreción de dos reuniones del Gabinete Interministerial sobre Asuntos Antárticos donde se aprobó la Política Nacional Antártica y la Hoja de Ruta para el desarrollo de la actividad antártica del Uruguay hacia el año 2045. En el plano internacional, se participó en calidad de miembro Consultivo del Tratado Antártico de la XLII Reunión Consultiva del Tratado Antártico, del XXII Comité de Protección Ambiental, de la XXXI Reunión del Consejo de Administradores de los Programas Antárticos Nacionales y de la XXXVIII Reunión de la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.
- En lo que refiere a la concreción de acuerdos, se celebró con la República Popular China, un acuerdo de cooperación recíproca antártica a corto y mediano plazo y se fijaron acciones para el año 2020 en la “I Reunión de Comité Conjunto” entre ambos Programas Nacionales Antárticos. Asimismo, se firmaron dos acuerdos de cooperación antártica con la República de Chile y el Reino de España. Del mismo modo, se celebraron múltiples reuniones con misiones extranjeras acreditadas en nuestro país, entre los que se destacan Alemania, Suiza, Colombia, Canadá, Reino Unido y Perú, con los que se acentuaron nuevos espacios de diálogo en la materia.
- En lo relacionado a la Educación, el Grupo Interinstitucional en Educación Antártica, finalizó el “Curso de Desarrollo Profesional Docente en Educación en Ciencias” con la presentación de proyectos de Aula. Del mismo modo, el Centro de Capacitación Antártico, impartió los cursos correspondientes a las dotaciones antárticas y a los investigadores que se desplegarán en el período 2019–2020. En el plano internacional, se participó en carácter de Alumno, en

el Curso “Técnica Polar II” en la Provincia de Neuquén de la República Argentina, por parte del próximo jefe a ser desplegado en la Base Científica Antártica Artigas y del Jefe del Departamento de Mantenimiento del Instituto Antártico Uruguayo. Desde la Base Científica Antártica Artigas, se dictaron videoconferencias con instituciones educativas de Canelones, Colonia, Durazno, Maldonado, Montevideo, Salto, y San José, alcanzándose las 1.678 personas.

- Durante la Campaña Antarkos XXXV, se llevaron a cabo 13 proyectos científicos, se equipó el nuevo laboratorio de la Base y se amplió la planta fotovoltaica de 6KW.
- En materia de Propiedad Intelectual, se inició el trámite para patentar a nivel Nacional e Internacional el hallazgo realizado en el marco del convenio MDN-IAU / UdelaR, para la realización de proyectos científicos denominados “Identificación de fotoliasas bacterianas de origen antártico: producción recombinante y estudio de su potencial farmacéutico y cosmético”.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA

- En materia de gestión de esta Dirección, se actualizó el Reglamento Interno de Funcionamiento de la DNPPF, se incorporó un nuevo portal orientado a informar mejor al ciudadano y se potenció el trabajo conjunto con la oficina de Seguridad y Salud Laboral del MDN.
- En el Área de Control Integrado Fray Bentos y mediante el convenio celebrado con la Corporación Nacional para el Desarrollo y la empresa Cujo S.A., se comenzaron las obras de remodelación procurando lograr un área de tránsito, que brinde una experiencia amigable y eficiente para turistas y transportistas de carga. Asimismo se incorporaron áreas cedidas por la Armada Nacional, con el propósito de ampliar la playa de estacionamiento; y se adquirieron barreras electrónicas para las cabeceras de ingreso al país.
- En el Área de Control Integrado Paysandú y en el marco del artículo 19 de la Ley de Reactivación Económica, N° 17.555, se han celebrado concesiones a empresas privadas para la instalación de tiendas libres de impuestos, obteniéndose consecuentemente, mejoramiento en la infraestructura.
- En el Área de Control Integrado Río Branco, se ha trabajado para materializar la relocalización del Servicio en el Centro Comercial de la empresa Jasmur S.A. y cesión del predio actualmente ocupado, a otras reparticiones del Estado.
- En el Área de Control Integrado Chuy, el Ministerio de Defensa Nacional conjuntamente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, celebraron un acuerdo marco para la expropiación de un terreno que albergue las instalaciones futuras.

COMISIÓN INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN

- En el marco de los compromisos adquiridos en el concierto internacional para la seguridad operacional de la Aviación Civil, se ha cumplido satisfactoriamente con las metas trazadas, habiendo participado de la convocatoria anual del Comité Regional de Cooperación en la Investigación de Accidentes de Aviación.
- En el plano interno, se ha capacitado al personal involucrado en las tareas de investigación de accidentes, tanto en el país como en el extranjero.
- En lo que refiere a las investigaciones llevadas adelante en el presente año, se ha producido un leve descenso en la siniestralidad, habiéndose registrado un total de 4 sucesos, sin pérdida de vidas.

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

- A través de la propuesta académica educativa del presente año, y como respuesta a la Ley N° 18.650 (Ley Marco de Defensa Nacional), se procuró consolidar a este Centro de Estudios, como el Colegio de Defensa del Uruguay, ajustado a la normativa vigente en el Sistema Nacional de Educación, especializándose en el estudio académico de todos los aspectos vinculados con la Defensa Nacional en general; y con la Estrategia Nacional en particular.
- En materia de relacionamiento internacional, se participó de seminarios virtuales sobre temas de Defensa, en coordinación con la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos. Asimismo se fortalecieron las relaciones con las legaciones diplomáticas extranjeras acreditadas en el país a través de talleres de formación para docentes del C.AL.E.N.
- Se consolidó el funcionamiento de los Observatorios de Defensa y Pensamiento Artiguista.

U.E. 003 - ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

- El Estado Mayor de la Defensa, como órgano militar asesor del Señor Ministro de Defensa y encargado de planificar y coordinar las actividades conjuntas de las Fuerzas Armadas, orientó sus esfuerzos bajo los principios de la Ley Marco de Defensa N° 18.650 y de la Política Militar de Defensa. En ese sentido se procuró desarrollar y fortalecer los conceptos doctrinarios de planificación conjunta mediante reuniones periódicas con los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas, e intercambios bilaterales con países amigos en esta materia. Asimismo, se participó de la Conferencia de Estados Mayores de la Defensa de Sudamérica donde se compartieron las experiencias recogidas a través de los módulos conjuntos, de los Cursos de Oficiales Superiores y de Oficiales Jefes de las Fuerzas Armadas.
- En otro orden, se participó también en el Comité Interamericano contra el Terrorismo, en la Inspección del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, en la Inspección del Comité Nacional de Seguridad de Aviación Civil y en la Agencia Internacional de Energía Atómica entre otras actividades. Se produjeron análisis y valoraciones continuos de los escenarios estratégicos, mediante la confección de 1055 Partes Especiales de Información, 62 Partes Especiales de Inteligencia y 6 Apreciaciones de Situación.
- En materia Logística, se coordinó los programas de apoyo de material y entrenamiento de los equipos ofrecidos por los acuerdos celebrados con la República Popular China, los Estados Unidos de América, Reino Unido, la República Federal de Alemania. Asimismo, se elaboró el inventario de medios de las Fuerzas Armadas, integrando el equipamiento mayor, para una mejor planificación logística.
- En el terreno operativo, se planificaron distintas Operaciones Conjuntas y Combinadas. Entre ellas se destacan los planes para las Elecciones Internas y Nacionales así como el alistamiento de los planes para tareas de vigilancia de Fronteras.

U.E. 004 – COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

- En el presente año, el Ejército Nacional enmarcado en la normativa vigente, ha desarrollado múltiples actividades procurando contribuir a los intereses Nacionales. Participado activamente en lo referente a la Protección Civil y seguridad de la población, contribuyendo con Personal Militar para la custodia perimetral de Unidades de internación para personas privadas de libertad. Asimismo, ha apoyado ante las distintas solicitudes con la Brigada de

Explosivos y el Grupo de Operaciones K-9 de perros de búsqueda y detección de artefactos explosivos. En el mismo sentido, mediante la capacidad de despliegue Nacional ha llevado adelante las tareas propias de contralor y destrucción de armas, en lo que refiere al Registro Nacional de Armas. Asimismo, se apoyó con Personal Militar en el marco de las actividades desarrolladas por la Corte Electoral en las distintas instancias electorales.

- Se continuó formando parte de la Política Exterior del Estado con tropas desplegadas en el marco de las Misiones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas, particularmente a la República Democrática del Congo y con Observadores Militares a otros países del mundo. Asimismo, se incrementó la participación con un contingente valor Sub Unidad Mecanizada, integrada por personal y equipamiento en la frontera de Israel y Siria también bajo el mandato de las Naciones Unidas. Por otra parte, se continuó apoyando el despliegue de tropas Nacionales en la península del Sinaí bajo el mandato de la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores, para la supervisión del tratado de paz entre Egipto e Israel.
- En el Área de la Educación, se logró la aprobación del Decreto N° 343/019 para la actualización de las condiciones de ingreso a la Escuela Militar y el N° 316/019 de fecha 28 de Octubre de 2019 por el cual se actualizó el Plan de Estudios de dicha Institución. En virtud de lo antes señalado, se proyectó el plan de carrera del Oficial y se presentó la documentación ante el Ministerio de Educación y Cultura con el objetivo de acreditar los antecedentes en vista de la titulación de la Licenciatura en Ciencias Militares.
- En el Área de suministros, se aplicó el “Plan de Distribución y Control de Suministros” para optimizar la asignación de combustible producto del cambio del sistema (vales por créditos electrónicos), lo cual permitió mantener la Eficacia Operativa Mínima.
- En el área informática, se adoptó la tecnología M.P.L.S. Con ello se buscó mejorar el transporte de datos de alta velocidad y voz digital en una sola conexión, no solo proporcionando una mayor fiabilidad y un mayor rendimiento, sino que también una mayor eficiencia de la red. Se completó el 90% del proyecto habiéndose conectado 56 Unidades.
- En materia de Protección Civil, mediante el empleo de los medios orgánicos de la Fuerza, se cumplió satisfactoriamente con el 100% de las solicitudes enmarcadas en el Sistema Nacional de Emergencia y de otras Instituciones Públicas. Se apoyó en eventos de inundaciones, incendios, sequías, vientos fuertes y en las campañas contra el Dengue entre otras. Para ello se desplegaron actividades de Comando y Control, Sanidad, Transporte, y otras acciones logísticas como elaboración y distribución de alimentos, armado y control de campamentos y apoyo con personal en la sofocación de incendios así como de recolección de larvas en la campaña LIRA entre otras.

U.E. 018 - COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

- En el cumplimiento de la misión fundamental, se ejerció el Control Funcional de los espacios marítimos, fluviales y lacustres de la República y áreas marítimas de interés (Atlántico Sur, Aguas Antárticas), a través de la presencia de buques en dichas aguas. Se superó la meta trazada de 200 días y 20.000 millas de navegación, habiéndose completado los 208 días y 26.614 millas respectivamente. En lo que refiere a las horas de vuelo, se alcanzaron las 448 horas de las 450 fijadas como meta. Asimismo y en materia de Seguridad de la Navegación, se superó la operatividad de las señales instaladas. De la meta trazada de 97% se consiguió el 99.1% de operatividad.

- En el marco del Decreto N° 129/016 (Política militar de Defensa) y lo establecido en su capítulo IV de su anexo, se contribuyó con el orden público mediante la incautación de 3.298 Kg de cocaína y 7.3 Kg de marihuana superándose ampliamente la meta trazada. En el mismo contexto, se apoyó con personal para la seguridad de los perímetros carcelarios bajo el Decreto N° 19.507 (guardia perimetral de unidades de internación para personas privadas de libertad), habiéndose cumplido la meta de cero fugas.
- En relación a la contribución a mantener la presencia del Estado en el Continente Antártico, se contribuyó con el transporte de los abastecimientos necesarios para la Base Científica Antártica Artigas y se retiraron los desechos allí producidos, habiendo totalizado las 229 toneladas.
- En lo que tiene que ver con la responsabilidad de proteger la vida humana en el mar y del cumplimiento de los acuerdos internacionales en este sentido, se asistió en 147 incidentes, habiendo asistido a 424 personas, superándose la meta trazada y cumpliéndose con el 100% de eficacia.
- En materia del fomento de las relaciones de cooperación y confianza mutua con los demás países de la región, se materializaron las mismas a través cursos, simposios, reuniones de Estad Mayor, ejercicios y operaciones con 15 países, habiéndose superada la meta trazada.
- En lo que refiere a la contribución con el desarrollo económico y social del país (Marítimo Nacional) se aportó al desarrollo productivo 373,000 Horas/Hombre, superándose las metas trazadas.

U.E. 023 - COMANDO GENRAL DE LA FUERZA AÉREA

- En materia de actividad aeronáutica, se alcanzó un total de 8,864 horas de vuelo distribuidas en diversas misiones, lo cual significa un 80% de la meta trazada para el presente año. En lo que refiere a la operatividad de las aeronaves, se alcanzó 41.1% del 50% fijado como meta para el 2019.
- En lo relacionado a la formación profesional y entrenamiento, se ha cumplido con las metas trazadas en forma adecuada. Con ello se procuró fortalecer los niveles de seguridad de vuelo a través del entrenamiento en las aeronaves y en los simuladores de vuelo.
- Se contribuyó en materia de Política Exterior del Estado a través del apoyo a la Organización de las Naciones Unidas para el cumplimiento de las distintas Misiones de Paz y con las distintas misiones cumplidas para el cometido Antártico, particularmente a la Base Científica Antártica Artigas.
- En materia de Seguridad en lo Interior, enmarcado en la extensión dada por la Ley N° 19.507 “GUARDIA PERIMETRAL DE UNIDADES DE INTERNACIÓN PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ENCOMENDADA AL PERSONAL MILITAR”, se ha cumplido con normalidad el mandato del Poder Ejecutivo. Asimismo, se ha cumplido también con lo previsto para el control de fronteras y las tareas de Policía Aérea Nacional en lo que respecta a la tarea del control jurisdiccional.
- En el presente año se adquirió una nueva Unidad de ala rotatoria Bell 212 donada por los Estados Unidos de América. Se trata de un helicóptero utilitario el cual se encuentra en la etapa final del proceso de entrega.

U.E. 033 - DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

- En materia de mejora en la calidad de la atención a sus usuarios, el presente año se celebró el trasplante Hepático número 200 en este centro de referencia Nacional. Del mismo modo se continuó avanzando con el servicio del IMAE traumatológico, la Cámara Hiperbárica y el Centro de telesalud en la Biblioteca Biomédica en beneficio de los usuarios del interior del país a través de la Telemedicina. Asimismo se cumplió también con las actividades de educación y promoción de salud.
- Se inauguró el Centro de Atención Periférico N° 1, localizado en el barrio Casavalle, procurando fortalecer el primer nivel de atención a los usuarios.
- Dentro del plan de Capacitación Institucional, se instrumentaron 2 capacitaciones en el exterior y 216 en el país.
- Se inauguró el Resonador Magnético en el Departamento de imagenología, se adquirió un ecógrafo para estudios ginecológicos y obstétricos complejos y se incorporó tecnología Láser para la atención odontológica de los pacientes.
- En materia edilicia, en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, se refaccionó la sala 7 del Block Quirúrgico y se instaló una lámpara Cialítica nueva. Se finalizó la ampliación de la Central de residuos hospitalarios y la 2da. etapa de la Torre 5. Asimismo, se alcanzó el 70% de la obra, de la reforma de ampliación del Servicio de Internación Psiquiátrica y a un 50% de la obra de la reforma de Droguería.
- En lo que tiene que ver con gestión de la Información, se habilitó el Acceso a la Historia Clínica Electrónica en el marco del Decreto N° 242/017 “Intercambio de Información Clínica con fines asistenciales a través del Sistema de Historia Clínica Electrónica Nacional” pudiendo acceder cada uno de los usuarios a la suya propia. En este sentido también, se encuentra finalizando el proceso de implementación de la Receta Digital.
- En materia de reconocimientos, se destaca el premio “Química Farmacéutica Ana Silvia Pérez Rocha” al Departamento de Farmacia Hospitalaria por su trabajo sobre “Intervenciones Farmacéuticas desde el Servicio de Dosis Unitaria del H.C.FF.AA. Por otra parte, la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, recibió del Instituto Nacional de Calidad – Uruguay la distinción en Bronce, en la premiación “Compromiso con la Gestión Pública” en reconocimiento al sistema de calidad implantado, en el camino de la mejora continua.

U.E. 034 - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Orientado en la misión de esta Unidad Ejecutora y a través del Servicio de Tutela Social de la Fuerzas Armadas, se realizaron múltiples apoyos a la familia militar. En este sentido, se apoyó a 13.845 con canastas escolares, se organizaron campamentos infantiles para 331 niños en cuatro períodos de una semana y en el área de recreaciones vacacionales del mes de Julio se apoyó a 17.636 menores. Asimismo se apoyó a 664 niños, brindándole el beneficio de atención en centros de enseñanza especializada y con su traslado, en los casos que fue necesario. Del mismo modo se le brindó apoyo a 12 guarderías y centros de educación inicial, localizadas en las distintas Unidades Militares y dependencias de este Ministerio, lo cual se tradujo en una ayuda a más de 200 familias. No obstante ello, también se realizaron apoyos en materia de ancianidad, atendiendo sus necesidades a 298 personas en 101 residenciales (32 en el interior del país y 69 en la capital) y brindándole asistencia especial de salud a 739 beneficiarios.

- El Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas otorgó 95 préstamos relacionados a la materia y aportó al MVOTMA 1.601.608 por concepto de intereses.
- En lo que refiere a infraestructura, se realizaron trabajos de mantenimiento y mejoras en varias de las reparticiones dependientes, destacándose la adjudicación de la licitación para las obras del panteón militar a realizarse en el Cementerio del Norte y la materialización de la construcción del panteón en la localidad de Sarandí del Yí.

U.E. 35 - SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Uno de los principales procesos de este Servicio, es el control y la actualización de la “Revista de Existencia” de los usuarios residentes en el país y en el exterior, incluyéndose aquellos casos de menores beneficiarios o adultos incapaces. En ese sentido, se continuó con el asesoramiento procurando facilitar el proceso de designación de tutores y curadores por parte de las autoridades competentes.
- En materia legal, se continuó con la elaboración de informes estadísticos, económicos y financieros, simulaciones y proyecciones además del asesoramiento correspondiente por el impacto futuro de la ley N° 19.695 de Reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Asimismo, se incorporó todo lo necesario para su estricto cumplimiento incluyendo las investigaciones Administrativas presentadas al amparo de la nueva Ley y su puesta en vigencia a partir del 1° de Enero de 2019.

U.E. 041 – DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA (DINACIA)

- En el Marco de la premiación realizada por la Organización Internacional de Aviación Civil en la ciudad de Montreal Canadá, la delegación uruguaya de la DINACIA en representación al Estado uruguayo recibió la premiación por haber alcanzado el mayor índice de mejora en la calidad de la infraestructura del transporte aéreo para el trienio 2016-2019. Asimismo, y en relación a la Misión de Validación Coordinada sobre el Cumplimiento de las Normas que realiza la organización internacional antes mencionada, se superaron los valores obtenidos en la evaluación anterior en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones en materia de normativas y métodos adoptados por la DINACIA en el área de seguridad, habiéndose pasado de 71.72% a 80.83%. En el plano interno, se mantuvo la certificación ISO en el Servicio de Información Aeronáutica.
- En lo que se relaciona con capacitación, se cumplieron con las metas trazadas, destacándose los 115 funcionarios capacitados en 40 procesos relacionados con Seguridad Operacional, tanto en el país como en el extranjero y la participación de 74 integrantes de la DINACIA en reuniones internacionales. Se efectuaron 13 inspecciones de Seguridad Operacional en el exterior, a diferentes operadores nacionales.
- Se reglamentó el uso de aviones agrícolas para la lucha contra incendios. En el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, se continuó instruyendo en las áreas de pilotaje, control de tránsito aéreo, seguridad operacional etc. En ese mismo contexto, se continuó avanzando con la carrera de Ingeniería Tecnológica Aeronáutica por medio del convenio FAU-UTU/ITS.

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

Autoridades del Ministerio de Educación y Cultura

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Mtra. Edith Moraes
Subsecretaria

Dra. Gabriela González
Directora General de Secretaría

En 2019 se completaron varios de los objetivos esenciales planteados para el ejercicio, en todas las áreas de competencia del Ministerio de Educación y Cultura.

A nivel educativo, se continuó la política de seguimiento de las trayectorias educativas, se mantuvieron los bajos niveles de repetición en Primaria, se aseguró la inscripción de todos los egresados de Primaria, y la mejora en la retención dentro del sistema de educación media. Se siguió avanzando en la instalación de escuelas y liceos de tiempo completo y extendido, centros educativos asociados y varios programas de apoyo en Secundaria, la educación no formal y en contexto de encierro. Uruguay es referente en la región por sus logros en educación inicial, con el tramo de 4 y 5 años universalizado, y acercándose a esa meta en las niñas y niños de 3 años.

En el ámbito cultural, se han implementado acciones para el fortalecimiento y potenciación de los museos a través de la gestión, conservación y salvaguarda del acervo patrimonial cultural; la consolidación de programas para el estímulo de la creación artístico-cultural; la promoción de los derechos culturales de toda la población, y la democratización del acceso a la educación artística no formal y el desarrollo de actividades de inclusión social.

U.E. 001- DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría ha promovido mejoras y avances en la administración general del Inciso. Con la reestructura organizativa aprobada por el Decreto 407/018, las estructuras creadas desarrollaron su rol supervisor y coordinador con las Unidades Ejecutoras y organismos vinculados al Ministerio.

Se trabajó en la puesta en práctica del Decreto 355/018, que aprobó la nueva estructura de remuneraciones salariales de los cargos presupuestados de nueve Unidades Ejecutoras. Se proyectaron y tramitaron: 5 Proyectos de Ley y Mensajes, entre los cuales se destaca el proyecto de creación del Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria (INAEET). Se aprobó un Decreto, referido a la formación en el Sistema de Cuidados. Se emitieron 380 Resoluciones del Poder Ejecutivo y en atribuciones delegadas y 942 Ministeriales. Se suscribieron por parte de la Sra. Ministra, 15 Convenios interinstitucionales. Cantidad de personal a octubre de 2019: funcionarios públicos 1.835, otros vínculos 1.412. Políticas de género: Se continuó con el trabajo de la Comisión y se apoyó jurídicamente la elaboración en conjunto con los representantes gremiales, del protocolo de actuación frente a casos de acoso laboral y sexual. Gestión Humana: Se realizó la adecuación salarial del personal según Decreto 355/018 para tres Unidades Ejecutoras. Se tramitaron las asignaciones de funciones de acuerdo al Decreto 407/018. Se iniciaron los procedimientos para la realización de los llamados a concursos de ascenso. Se tramitó el ingreso de 51 funcionarios bajo régimen de Provisorio para diferentes Unidades Ejecutoras.

Programación y Gestión Financiera: Conjuntamente con CGN se realizó el proceso para la aplicación del Decreto 355/018, a través de la modificación de los padrones de 9 Unidades Ejecutoras. Jurídico Notarial: Se están patrocinando 103 acciones judiciales. Recayeron sentencias en 42 juicios siendo 21 favorables. Se trabajó en la implementación del Registro Único de Juicios del Estado. Gobierno Digital: Se culminó la migración al Data Center de ANTEL. Obras y Servicios: se culminaron mejoras edilicias como el reacondicionamiento de la fachada y planta baja de la Sede MEC, ampliaciones y adecuaciones de oficinas, entre otros; se adecuaron los sistemas de seguridad con nuevas cámaras de vigilancia. Comunicación Institucional: migración del sitio web al Portal Unificado del Estado en coordinación con AGESIC; se coordinó la presencia institucional del MEC en ferias y exposiciones.

U.E. 002 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En materia de acceso a la educación, se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, adolescentes y jóvenes a los espacios educativos:

Los Centros de Capacitación y Producción (CECAP) recibieron a 12.300 adolescentes en todo el período, culminando el 2019 con 21 centros en funcionamiento.

Articulación con UTU/CECAP a través de la Propuesta Redescubrir que permite a los estudiantes de CECAP cursar Ciclo Básico en Educación Media.

Articulación CES/CECAP, se comenzó el período con 2 territorios y se finaliza con 8 propuestas.

En calidad de la educación, se continuó avanzando en la creación de un sistema de información de primera infancia del MEC, de carácter universal, coordinado entre los diferentes organismos estatales.

Educación Policial y Militar: la Comisión Asesora ha trabajado para recibir las carreras que se presenten al proceso de registro de los títulos.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Escuelas Habilitadas de enfermería: Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) y escuelas Habilitadas de Enfermería. Se conformó la Oficina para Instituciones habilitadas por el MEC para el SNIC.

En el ámbito de la coordinación de la educación, se continuó el trabajo de coordinación y articulación interinstitucional para mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), la elaboración de política públicas nacionales y la participación en los ámbitos internacionales de educación.

Se consolidó del Grupo de Trabajo Educación y Migraciones que busca asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios educativos y generar las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas.

Comenzó a funcionar el Punto de atención en oferta educativa a personas migrantes que funciona en el edificio del IMPO.

U.E. 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

Se han implementado diversas acciones para el fortalecimiento y potenciación de los museos a través de la gestión, conservación y salvaguarda del acervo patrimonial cultural; la consolidación de programas para el estímulo de la creación artístico-cultural; la promoción de los derechos culturales de toda la población; el fortalecimiento de la cultura como sector de particular desarrollo; el fortalecimiento de la institucionalidad cultural; la democratización del acceso a la educación artística no formal y el desarrollo de actividades de inclusión social.

Se desarrolló la exposición Picasso en Uruguay, en el Museo Nacional de Artes Visuales, con más de 185 mil visitantes. El Espacio de Arte Contemporáneo inició los festejos por los 10 años de su creación, y el Museo Figari posicionó la figura de Pedro Figari con muestras en el Museo de Arte de San Pablo, con 78 mil visitantes, y el Museo Nacional de Bellas Artes de Argentina, con 75 mil. Se celebra el 13 de diciembre la 15a edición de Museos en la Noche.

Se consolidaron los programas de anclaje territorial, como las Fábricas de Cultura, las 19 Usinas Culturales, y el Centro Cultural Urbano, que atiende población en situación de calle. El Programa Puntos de Cultura, que pretende fortalecer las

organizaciones de cultura comunitaria de base territorial, integró a la red de trabajo a más de 70 colectivos.

Se fortaleció la Oficina de Programación del Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU) con una oferta a nuevos públicos en el territorio a través de Red Audiovisual Uruguay, integrada por salas y espacios culturales a nivel nacional en coordinación con Primaria, Secundaria y el Instituto Nacional de Rehabilitación.

El Sistema Nacional de Circulación concretó la coordinación institucional con las 19 Direcciones Departamentales de Cultura, Embajadas e intercambios culturales de artistas internacionales, creando condiciones para el flujo de productos y servicios culturales en el territorio. Se realizaron eventos como la 12ª edición del Encuentro de Arte y Juventud. La República Popular China donó equipamiento de audio y luces a salas de teatro en todo el país.

Se realizaron convocatorias para estimular la creación artístico-cultural a través de premios de música, artes visuales, letras, las becas del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística, así como el financiamiento de proyectos a través de Fondos Concursables, de Infraestructura Cultural para el interior del país, Regionales, de Incentivo Cultural y el Fondo de Fomento Cinematográfico.

Uruguay participó en la 58ª Muestra de Arte de la Bienal de Venecia, y en las ferias del libro e ilustración en Bolonia, Buenos Aires, Guadalajara y Shanghai.

El Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) realizó convocatorias para la formación, fomento a la circulación de artistas y espectáculos y proyectos de internacionalización, con especial destaque del Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE) con funciones de compañías nacionales y extranjeras en todo el país.

En el marco del MICUY (Mercado de Industrias Culturales del Uruguay), se realizaron ediciones regionales en Paysandú y Rocha, y Uruguay participó como país invitado, con una delegación de emprendedores, en el Mercado de las Industrias Culturales de Argentina MICA, realizado en Buenos Aires.

Se consolidó la Hoja de Ruta del sector audiovisual con nuevos incentivos (decreto de IVA 0 al cine nacional) y el Programa Uruguay Audiovisual con una dotación de USD 4.000.000 para la producción nacional y la atracción de producciones internacionales (Cash Rebate).

U.E. 005 - DIRECCIÓN DE CENTROS MEC

En 2019 se creó el cargo de Director/a de la Unidad Ejecutora. En el período que culmina se cumplió con la totalidad de las metas fijadas y se desarrolló con especial énfasis el Área de Comunicación y Gestión de Proyectos Culturales.

Entre 2018 y 2019 se terminó de completar el equipo de Coordinadores Departamentales en todo el país y se renovó el elenco de responsables de áreas con perfiles adecuados para las necesidades actuales.

El Plan Nacional de Alfabetización Digital mutó y evolucionó en coordinación con los distintos actores que se mueven en el territorio en temas similares. En 2019 se destaca el convenio firmado entre BPS, BROU, Asociaciones de Jubilados y Pensionistas, y MEC, con el fin de facilitar a esa población el uso de las herramientas informáticas que brinda el Banco República.

Entre los programas transversales se destacaron: “Un pueblo al Solís”, 22 localidades, 1.336 participantes; “Toca murales”, 4 localidades, más de 100 participantes; “Quinceañeras”, 19 departamentos, 500 participantes; “Bacterias”, 6 localidades, 505 participantes; “Muestra Lauro Ayestarán”, 5 localidades, 800 participantes; “Maletas viajeras”, 8 departamentos, 33 localidades, 1.000

participantes; “Uruguay te leo”, 8 ferias, 50 localidades, 40.000 participantes; se sumaron “Llamale H”, “Toco tu piel”, “Semana de la Ciencia y la Tecnología”, “Música sin frenos” y “Expo-Educa”, entre otros.

U.E. 007 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

En cuanto a la custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación, se destacan: Tratamiento archivístico de distintos fondos y colecciones del AGN; creación de bases de datos y continuación de ingreso en las existentes.

Se atendieron 1.135 usuarios en la sede de Convención, 2.336 usuarios en la sede de Archivo Judicial, 184 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones Números 17.449, 18.033 y 18.596 y otras (Leyes 18.331 y 18.381), 1.710 consultas vía correo electrónico. Donación de libros: 1.140 ejemplares (Depósito CDL).

En las actividades del CDM, destacan: consultas al archivo del CDM, contactos con archivos musicales nacionales y extranjeros, charlas y conferencias, publicaciones especializadas y donaciones. Convenios: Museo Histórico Nacional, Ediciones Tacuabé, Intendencia de Lavalleja (en proceso).

Se atendieron consultas brindando directrices para la gestión documental integrada, en particular a: Ministerio de Turismo, Intendencia de Montevideo (CDF), Intendencia de Tacuarembó, Intendencia de Colonia (Archivo Regional), AGESIC, Unidad de Acceso a la Información Pública, Universidad de la República (AGU, FIC, EUM, FHCE).

La Directora del AGN participó en la XXI Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERARCHIVOS. Santiago de Chile, 08 al 11 de abril de 2019. Designación de la Lic. Alicia Casas de Barrán como Presidenta del Programa IBERARCHIVOS (2019-2020).

La Directora del AGN participó en la Asamblea General de la Asociación latinoamericana de archivos, Santiago de Chile, 12 de abril de 2019.

El Secretario Técnico de Dirección del AGN participó en la Reunión de representantes de puntos focales de los Programas IBER con la Secretaria para la Cooperación de SEGIB, María Andrea Albán. Montevideo, 10 de abril de 2019.

Organización –junto a la AUA- del XIII Congreso de Archivología del Mercosur (XIII CAM) y X Foro de Directores de Archivos Nacionales del Mercosur, en el Centro de Conferencias de la IM, con 480 participantes de 21 países).

El AGN participó en el Encuentro de Directores de Archivos Nacionales de Iberoamérica, Seminario Internacional y expedición de la “Declaración de Madrid” (SEGIB). Madrid, 11 y 12 de noviembre de 2019.

Se recibieron 5 proyectos en el marco de la Coordinación y seguimiento de los proyectos internacionales IBERARCHIVOS.

Se editaron: Libro “Legislación archivística uruguaya (2007-2019)”; Tríptico institucional del Archivo General de la Nación; Libro “El adiós a los grandes maestros; Juan E. Pivel Devoto y la Historia en América en las décadas definitorias (1930-1950)”, de Tomás Sansón Corbo; Libros de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 210-213.

U.E. 008 - COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Se capacitaron funcionarios en procedimientos para accesibilidad universal en monumentos históricos.

Se culminó la realización del Avance del Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial y se dio testimonio mediante una publicación.

Se realizaron obras en la Sede de la Comisión en el Taller de Restauración y culminaron las de María Moreno en Colonia.

Se entregó en la UNESCO el Expediente de Candidatura para ser Patrimonio de la Humanidad de “La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia de Atlántida”

Se realizaron acuerdos con UNESCO Regional para el “Impulso del Patrimonio”

Se editó la revista PATRIMONIO N° 6 y está en prensa la N° 7.

Se coordinó el Día del Patrimonio “La música del Uruguay – 100 años de Amalia de la Vega” con una convocatoria récord.

Se inauguró la restauración del extraordinario mural “Oficios” del artista Julio Alpuy coordinado y financiado por la Comisión.

U.E. 011 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Se publicaron 115 artículos científicos en revistas arbitradas internacionales, 10 publicaciones en revistas arbitradas nacionales, 16 capítulos de libros y se participó en la edición de 1 libro. Se realizaron 274 presentaciones en reuniones científicas (144 a nivel regional e internacional).

Hay 107 proyectos de investigación en ejecución, obtenidos a través de fondos concursables de agencias y empresas nacionales, y otros 31 en organismos internacionales por investigadores categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en sus distintos niveles.

10 estudiantes de grado finalizaron en 2019 sus Tesinas de final de carrera mientras otras 37 están actualmente en curso.

Se organizaron 17 cursos de posgrado nacionales y 12 de carácter internacional. Se participó además en 47 cursos de posgrado nacionales y 15 cursos internacionales. 17 estudiantes de Maestría y 3 estudiantes de Doctorado finalizaron sus tesis desarrolladas en el IIBCE. Se encuentran en marcha 62 tesis de doctorado y 60 de maestría. Los investigadores de la Institución realizaron un total de 23 pasantías en el exterior y recibieron 37 pasantías de investigadores.

Se ejecutaron 9 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE.

Las actividades de extensión y divulgación científica son múltiples a distintos niveles: escolar, liceal y medios de prensa (ver Tabla 1 del Anexo).

Se concretaron convenios de cooperación y colaboraciones científicas con LAGE, CEIBAL y renovación ANCAP. Se destaca la consolidación del Consorcio de Innovación Sur (CISUR), del cual el IIBCE es activo protagonista.

La Sección Administración del IIBCE cuenta con 3 funcionarios presupuestados (uno de ellos en Comisión) y 3 por contrato.

U.E. 012 - DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO – D2C2

Se mejoró la infraestructura y el equipamiento del Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM). Se firmó un Convenio con Facultad de Ciencias que permite que el OALM trabaje con mayor rigor académico.

Programa de Investigación Antropo Arqueológica y Desarrollo (PIAAD). Se desarrollaron actividades en San José, donde se desarrollaron salidas de campo, actividades de divulgación y se organizó un congreso con referentes brasileños, y en Juan Lacaze.

34 estudiantes uruguayos participaron en 13 cursos del Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CBAB/CABBIO). Se financió un proyecto entre los tres países en el que Uruguay aporta \$ 900.000 en dos años.

Se participó en dos reuniones de la Red Especializada en Ciencia y Tecnología del Mercosur.

Se creó el Centro Regional de Planificación y capacitación marina en Uruguay en convenio con COI y las entidades participantes en CUO.

En el marco del Programa de Apoyo a Pequeñas Sociedades Científicas, se atendió a 18 grupos interesados en el instrumento, se inscribieron 2 Asociaciones civiles y hay 4 en trámite de inscripción.

Se apoyó la participación como expositores en eventos científicos de 75 investigadores en Sudamérica, México, Cuba, Costa Rica y Panamá.

El Fondo Vaz Ferreira (FVF), de apoyo a pequeños proyectos de investigación científica de excelencia, financió 28 proyectos con un apoyo de \$ 300.000 máximo cada uno en diversas áreas del conocimiento.

Se realizó en el Auditorio Vaz Ferreira la 3ª Jornada de Reconocimiento a la Ciencia. Se otorgaron 61 reconocimientos que abarcaron Olimpiadas Internacionales, reconocimiento a las mejores tesis de Maestría y Doctorado, y a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento.

Se realizaron varias actividades de extensión y divulgación científica, a nivel escolar, liceal y medios de prensa (ver archivo 02).

U.E. 015 - BIBLIOTECA NACIONAL

Se puso en funcionamiento la Sala de Lactancia; una Sala Infantil y Juvenil; un comedor para los funcionarios (a terminarse en diciembre); se recicló la Sala José Pedro Varela; se firmó proyecto con el MTOP para la construcción de nueva Sala de Conservación y Digitalización; continuación de la reestructura de todos los depósitos, limpieza, pintura, cambio completo de instalación eléctrica.

Aumentó el número y se renovó la calidad de los scanners; se pusieron en línea nuevas colecciones digitales y nuevos ingresos en las ya existentes; se compraron nuevos servidores y un scanner planetario; se completó la implementación de la Plataforma OMEKA con proyecto de digitalización de los manuscritos de José Enrique Rodó; se implementó el sistema de “trámites en línea” a través del MEC y AGESIC.

Se realizaron 237 actividades, fundamentalmente presentaciones de libros, jornadas de trabajo, cursos, conferencias, talleres, actos, seminarios.

Bebeteca y Taller “Trampolín a los libros”. Se realizaron 8 talleres en el año. Se llevaron a cabo talleres fuera de la Biblioteca Nacional, como fue la participación en la Feria del Libro de Montevideo y en la Feria IDEAS+.

Se participó con actividades acordes a la fechas en el Día Nacional del Libro, Día del Patrimonio Nacional, Noche de las Librerías, Feria IDEAS+, Noche de los Museos, Al aire libro, Jornadas culturales de Treinta y Tres, Harry Potter Night.

Estadísticas generales de todos los departamentos (ver archivo 03)

U.E. 016 - SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS

El SODRE, que en 2019 celebró su 90º aniversario, se ha constituido en una institución estatal con alto grado de aprobación ciudadana, dado el desempeño de sus cuerpos artísticos profesionales y formativos, así como por el alto nivel de su infraestructura y funcionamiento.

El Auditorio Nacional “Dra. Adela Reta”, que celebró los 10 años de su reapertura, ha recibido más de 335.000 espectadores en 823 actividades, funciones y actos culturales.

El Auditorio “Nelly Goitiño” realizó una propuesta musical destacando la música sinfónica, de cámara y coral, ciclo de conciertos sinfónicos y corales, y la temporada de cámara (Ciclo de Pianistas). Se continuó con las temporadas de Cine Arte y Cine Nacional y Latinoamericano.

El Auditorio “Vaz Ferreira”, incorporado a fines de 2018, fue anfitrión de la Temporada de Música de Cámara, Música Barroca e instrumentos de época.

El Ballet Nacional del SODRE estrenó Carmina Burana, con la participación de la OSSODRE y el Coro Nacional. Siguieron La Sífide, Noche Francesa (obras Suite en Blanc y El Sombrero de Tres Picos, con diseño, escenografía y vestuario de Pablo Picasso), Cuentos de la Selva, Onegin; y cerrará la temporada con Manon.

Se lanzó el programa BNS en Expansión, a través del cual se recorrerán distintos escenarios del área suburbana de Montevideo. Realizó una gira nacional con 10 funciones en 8 departamentos, y una gira por España.

La Temporada Lírica tuvo como eje el estreno de la Ópera Tristán e Isolda y próximamente la presentación de la cantante lírica María José Siri.

La Orquesta Sinfónica del SODRE incluyó en su Temporada la reedición del “1er Ciclo de Sinfonías de Beethoven” dirigidas por Erich Kleiber en 1939. Continuó con el convenio con ANEP–CODICEN, brindando conciertos didácticos (#LaOssodreHaceEscuela). Se presentó en varias localidades del interior del país, en Argentina y en Brasil.

El Coro Nacional del SODRE, celebrando sus 85 años, ha presentado un variado repertorio coral y participado en producciones de ballet, sinfónico y ópera, presentándose también en localidades del interior del país y de la capital.

Las Escuelas de Formación Artística del SODRE, con 560 estudiantes, han sido reconocidas como Educación Terciaria por parte del MEC. Han recorrido el país y además se han presentado en Brasil, Cuba, Francia, Canadá, México y Argentina.

La Orquesta Juvenil del SODRE ha llevado adelante una intensa agenda con más de 80 actividades, destacando sus presentaciones con el BNS y con las EFAS. De sus 126 miembros, 43 provienen del interior del país.

En mayo se inauguró la Sala de Exposiciones del SODRE en la Peatonal Sarandí, que se ha convertido en un espacio cultural de exhibición del acervo institucional y de producciones de artistas, especialmente nacionales. Albergó a la Bienal de Montevideo.

U.E. 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Entró en producción un sistema de búsqueda de información registral de inmuebles, por Solar Manzana Fracción, necesario para incorporar a los Registros de inmuebles hasta el momento excluidos del sistema de información remota: Canelones.

En desarrollo: Proyecto Inmuebles con reingeniería del sistema informático aplicable;

Firma digital de solicitudes en todas las sedes. (Excepción San José/Canelones). Agenda de presentación de Documentos en Registros de Automotores, Maldonado en Montevideo, y Registro de Comercio.

Conexión con Catastro para consumir Localidades, Secciones Castastrales y datos de plano.

Trabajo conjunto con SUCIVE, optimizando el Certificado de Antecedentes Municipales.

Envío semanal a todas las Intendencias, de las enajenaciones y traslaciones de dominio que se registraron en DGR.

Sistema de conexión entre los Registros de Ciudad de la Costa y Pando.

Control de pago de ITP en forma interconectada con DGI. Proyecto en testing. Instrumentación del Sistema de SAS junto a DGI, BPS, TRANSFORMA URUGUAY, AIN, MEF, AGESIC.

En producción: Instrumentación del procesamiento de nuevos Oficios Judiciales, con código QR y Firma Digital; adecuación del sistema para la inscripción.

Puesta en desarrollo: Minuta electrónica (sistema similar al ITP) – elimina el digitado interno de los datos de las minutas.

Desarrollo del sistema de videoconferencia para todas las Sedes a nivel nacional, para la capacitación de funcionarios en temas específicos y para realizar reuniones de coordinación con los Directores de las Sedes y Director General.

U.E. 021 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

En el marco del proyecto "DGREC DIGITAL", que se lleva adelante con AGESIC, se han implementado las siguientes acciones:

Migración de datos del Sistema de Gestión SGREC al Data Center de ANTEL;

Desarrollo de la herramienta digital SGREC WEB, a través de la cual se puede solicitar y recibir en línea los documentos digitales relativos al Estado Civil, actualizados al momento de la expedición y certificados a través de firma digital avanzada institucional, verificable en línea a través de códigos de barra y QR indistintamente. La expedición de los documentos digitales mediante este servicio, cuya salida en producción se prevé para diciembre de 2019, será gratuita.

El SGREC WEB proporciona a través de la interoperabilidad con la Dirección Nacional de Identificación Civil los datos requeridos para la expedición común de los documentos no digitales.

Se elaboró un proyecto de inscripción de defunciones que se prevé pueda estar en producción en los primeros meses de 2020. Esto será el comienzo en la práctica del objetivo del proyecto DGREC DIGITAL en esta materia, que es que el proceso de inscripción se realice a través de un servicio web, mediante el cual el usuario solicita a través de un formulario en línea la inscripción correspondiente, y el Registro, una vez recibida la solicitud y verificada con los documentos digitales correspondientes como el Certificado de Nacido Vivo o el Certificado Digital de Defunción en su caso, realiza la inscripción.

En el marco de la aprobación de la Ley 19.684, Ley Integral Para Personas Trans, se constituyó la Comisión Asesora Honoraria de Cambio de Identidad y Género, y se han atendido aproximadamente 400 solicitudes de Cambio de Identidad y Género.

U.E 024 - SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL (SECAN)

En 2019 SECAN consolidó sus líneas rectoras. En lo tecnológico, tanto TNU como RNU han dado un salto en calidad, al tiempo que quedan procesos avanzados cuyas metas se completarán en los primeros meses del 2020.

Se ha adquirido para TNU, bajo la modalidad llave en mano, un sistema de flujo de video digital, que es el centro vital. Se completó la compra de equipamiento y puesta en marcha del datacenter, se sumaron servidores para ampliar la solución de virtualización, generadores de sincronismo para tv con change over automático, el sistema Mos de ViZrt, receptores satelitales, y transmisión de vídeo sobre Internet. Se cerró la licitación para la renovación total del sistema de luminarias del estudio principal.

Las radios públicas cuentan con consolas digitales y en diciembre se habrá instalado un nuevo sistema de gestión automatizado, más potente y amigable.

Se potenciaron sinergias entre TNU y Radio Uruguay. El ciclo electoral incluyó la transmisión de las elecciones internas, la primera vuelta electoral, y los dos debates entre presidenciables, uno junto a los canales privados, y otro en solitario, produciendo y originando la señal como cabeza de la cadena nacional de radio y tv, según mandato legal, junto a la Corte Electoral y en consulta con APU. El ciclo se completó con la transmisión de la jornada de balotaje. En todas ellas, TNU y Radio Uruguay sumaron esfuerzos de casi 180 profesionales periodísticos y técnicos, completando una puesta al aire de más de 16 horas ininterrumpidas.

En las dos vueltas electorales se formuló un periodístico para TNU con periodistas del propio canal y Radio Uruguay. Adicionalmente, se transmitieron los ciclos de desayunos y almuerzos con los candidatos de ADM y de Somos Uruguay.

También las radios desarrollaron una intensa cobertura de eventos culturales y espectáculos musicales, impulsados por los 90 años de la fundación de la radio pública.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

63 estudiantes y referentes educativos de países parte y asociados participaron de la 5ª edición del Parlamento Juvenil del Mercosur (Montevideo, 8-11 noviembre). Se firmaron Memorandos de entendimiento con Finlandia, Irán y China.

Fortalecimiento institucional de Programa Iber-Rutas y traspaso de Presidencia a México.

Firma de acuerdos de cooperación con China, Irán y próximamente con Colombia. Seguimiento de compromisos país en los cinco grandes programas de la UNESCO y 6 comités nacionales (Geoparques, Rutas UNESCO, Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, Comisión Oceanográfica, Memoria del Mundo y Bioética). Candidaturas impulsadas: "La obra de Eladio Dieste" a la Lista del Patrimonio Mundial; ingreso de Uruguay al Consejo Ejecutivo de UNESCO; "Paisajes Culturales del Mate en Uruguay" a patrimonio cultural del Mercosur. 4º Encuentro con los 19 referentes departamentales de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO.

Concurso de Fotografía "Mateando desde el sur"; participan 35 instituciones, más de 250 niñas/os y jóvenes.

En el área del combate al tráfico ilícito de Bienes Culturales: Articulación en 3 operativos de incautación. Cooperación para la capacitación de más de 40 funcionarios (jueces, fiscales, abogados, personal museos, aduanas, etc.) en legislación internacional y toma de medidas preventivas (organizaron: RIAEJ-UNESCO).

Comisión de Seguimiento de la Ley 19.140 "Alimentación Saludable en Centros Educativos": Continúa Plan Nacional de Promoción de Salud y Prevención. Se elaboraron directrices sobre prácticas de alimentación saludable y actividad física en entornos educativos.

Comisión Especial de Reparación Ley 18.596: 9 expedientes de Reparación Económica resueltos; 15 Reparaciones en Salud otorgadas; 16 reparaciones simbólicas con entrega de Certificado de Responsabilidad del Estado. Llamado público a concurso para construcción de memorial en espacio público del ex Penal de Punta Carretas. Colocación de Piedra Fundamental del Memorial en homenaje a ex presas políticas.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGISTRALES

Se continuó trabajando en conjunto con la Dirección General de Registros y con la Dirección General de Registro de Estado Civil, en los respectivos proyectos "DGR Digital" y "DGREC Digital".

En materia de reconocimiento y contralor de personas jurídicas sin fines de lucro, se elaboró un nuevo sistema de gestión en línea semidocumental que está próximo a entrar en producción.

Se realizó el Primer Censo Nacional de Asociaciones Civiles y Fundaciones dispuesto por la ley 19.535, que permitió por primera vez tener un registro actualizado de las Asociaciones Civiles y Fundaciones que están en funcionamiento, y discriminar por naturaleza jurídica, objeto y zona geográfica de asentamiento. Permite también elaborar un valioso insumo para el control vinculado al lavado de activos de estas entidades.

Se aprobaron y están actualmente a la espera de ratificación parlamentaria, dos enmiendas relativas a la Cooperación Jurídica Internacional en zonas de frontera en materia penal y civil.

En el ámbito Iberoamericano se participó activamente en el proceso de reinstitucionalización de la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (COMJIB), pasando nuestro país a integrar la dirección del organismo, la Comisión Delegada.

Se avanzó en los proyectos Nacionales para la creación de un sistema de interoperabilidad informática entre las instituciones involucradas en la Cooperación jurídica Internacional: el MEC, la Cancillería, la Fiscalía General Nacional y el Poder Judicial, y la elaboración de un anteproyecto de ley de Cooperación Jurídica Internacional de fuente nacional a aplicarse en ausencia de Tratado.

Se creó y está en funcionamiento en toda la Administración Central el Registro Único de Juicios del Estado (RUJE), cuyo objetivo es lograr el registro de toda la información relevante de todos los juicios en los que participe el Estado involucrando sus intereses jurídicos, que funciona mediante una aplicación web y tiene una actualización prácticamente en tiempo real de los juicios.

Se elaboró un plan de ingreso para 2020 de los organismos regulados por el artículo 220 de la Constitución y el Banco de Previsión Social.

En noviembre y diciembre se está trabajando en la incorporación del BPS, y con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para explorar la posibilidad de realizar una interoperabilidad con ese organismo similar a la desarrollada con el Poder Judicial.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Publicaciones

Publicaciones en revistas arbitradas internacionales	115
Publicaciones en revistas arbitradas nacionales	10
Artículos de divulgación	12
Capítulos de libros	16
Libros editados	1

Presentaciones en eventos científicos

Presentaciones en eventos científicos nacionales	130
Presentaciones en eventos científicos internacionales	144

Conferencias o seminarios por invitación

Conferencias o seminarios nacionales	35
Conferencias o seminarios regionales	14
Conferencias o seminarios internacionales	25

Formación de Recursos Humanos

Tesis de Doctorado concluidas	3
Tesis de Maestría concluidas	17
Tesis de Grado concluidas	10
Tesis de Doctorado en marcha	62
Tesis de Maestría en marcha	60
Tesis de Grado en marcha	37
Posdoctorados	10
Pasantías realizadas	23
Pasantías recibidas	37
Organización de cursos de posgrado nacionales	17
Organización de cursos de posgrado internacionales	12
Participación en cursos de posgrado nacionales	47
Participación en cursos de posgrado internacionales	15

Proyectos de investigación

Proyectos de investigación con financiación nacional	107
Proyectos de investigación con financiación internacional	31
Contratos de investigadores financiados por proyectos	21

Extensión

Proyectos de divulgación científica financiados	14
Otras actividades de extensión	213
Asesoramientos y Servicios de Plataformas tecnológicas	2493

Gráficas de Personal IIBCE Investigación

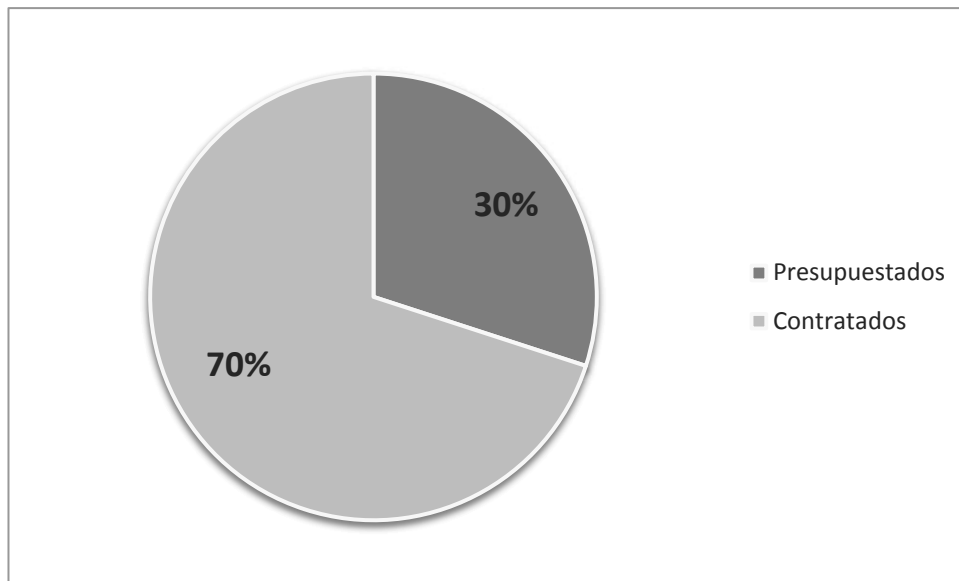


Figura 1. Personal dedicado a tareas de investigación y técnicas (Presupuestados-Contratados).

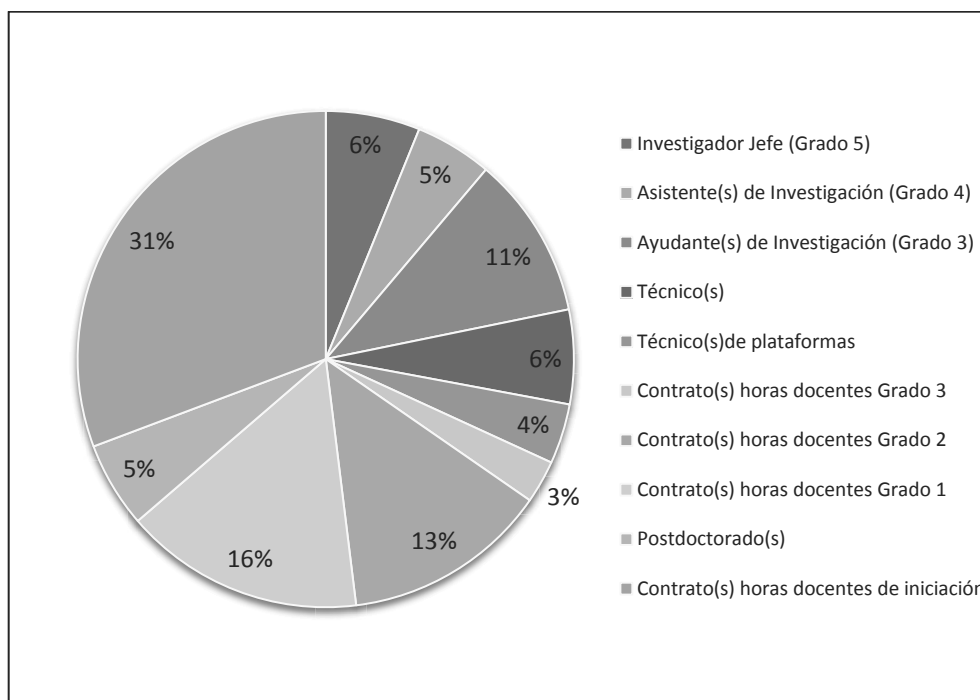


Figura 2. Personal discriminado por categoría.

Las acciones que el IIBCE desempeña en extensión y divulgación científica son múltiples y ha llevado a cabo una serie de actividades entre las que destacamos las siguientes:

1. La serie “Mundo Inquieto” quedó disponible en el portal Mi Espacio de Plan Ceibal y en TNU. Esta serie continúa, enriquece y fortalece la larga tradición del IIBCE en divulgación y comunicación científica, especialmente dirigida a niños y jóvenes.

2. Proyectos de Popularización de la Ciencia Institucional: 3ra. Edición de “Los niños que cuentan ciencia” y 1ra. de “El Microscopio mágico: explorando micromundos”,
3. “Bacterias: la historia más pequeña jamás contada”.
4. Creación y desarrollo del primer Cuso de Comunicación Científica en conjunto con el Centro de Formación de la Cooperación Española.
5. Seminario Institucional que constó de 30 encuentros y contó con más de 700 asistentes.
6. Taller de Microscopía para niñas “Los ojos de ella: Puerta al Mundo de la ciencia y la tecnología” en el marco del programa institucional vinculado a las políticas de género y educación.
7. Fuerte presencia del IIBCE en redes sociales y medios de difusión masiva y entrevistas a prensa escrita y radial.
8. XIX Jornada IIBCE Abierto en el Día del Patrimonio en la cual se recibieron aproximadamente 1.200 visitantes.
9. Participación en la Semana del Cerebro.
10. Semana de la Ciencia y la Tecnología. Participación y coordinación de investigadores en las actividades, así como del dictado de conferencias en todo el territorio nacional.
11. Plan de visitas bimensuales: 19 visitas institucionales con aproximadamente 1.000 visitantes incluyendo estudiantes de distintos niveles educativos.

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El actual Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) entró en funciones en febrero de 2017 y ha trabajado en forma intensa para cumplir adecuadamente con los objetivos que le fueron asignados por la Ley N° 19.340, especialmente en lo que refiere a su rol como “órgano de control superior (...) con el fin de prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas”.

En ese sentido, además de atender las zonas de actuación tradicionales, se continuó asignando especial importancia a que la JUTEP actuara de manera proactiva ante situaciones eventualmente irregulares que tomaran estado público y paralelamente habilitara líneas de comunicación para recibir y procesar consultas y denuncias de la ciudadanía.

Metas propuestas y logros alcanzados

1. Asesoramiento a la Justicia Penal: se mantiene como una zona prioritaria, habiéndose respondido 5 solicitudes recibidas en 2019, existiendo actualmente una en proceso.

Asimismo, se derivaron al Ministerio Público dos denuncias recibidas que referían a hechos presuntamente ilícitos.

2. Recepción y procesamiento de denuncias y consultas: continuando con una tendencia iniciada en setiembre de 2017, durante 2019 se recibió un número importante de consultas y denuncias presentadas por parte de organismos y funcionarios públicos y por la ciudadanía en general. En el año se procesaron un total de 35 planteos, incluyendo 9 presentados en 2018, manteniéndose actualmente 7 pendientes de resolución.

Atendiendo a la necesidad de mejorar el proceso de recepción y análisis de denuncias, la JUTEP se incorporó a la Red de Gobierno Abierto con un compromiso específico dentro del 4° Plan Nacional de Gobierno Abierto: la implementación de un sistema de denuncias.

Un componente importante de ese sistema es un portal para la recepción de las denuncias, que fue diseñado con apoyo financiero de la organización EurosociAL y se encuentra actualmente en etapa de desarrollo por parte de AGESIC.

Para este proyecto se ha trabajado en estrecho contacto con las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática encarada: Uruguay Transparente, el Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAINFO) y DATA Uruguay.

Se estima que el portal estará activo en febrero de 2020.

3. Sistema de declaraciones juradas de bienes e ingresos: el sistema se ha mantenido funcionando adecuadamente con un importante incremento en las declaraciones juradas presentadas por vía electrónica.

En setiembre del año en curso fue promulgada la Ley N° 19.797 que entrará en vigencia el 1° de marzo de 2020, incorporando diversas mejoras en el sistema de declaraciones juradas entre las que se destacan:

Incremento de las declaraciones juradas que serán públicas.

Incorporación del enfoque basado en riesgo.

Apertura anualmente y al azar de hasta un 5% de las declaraciones juradas recibidas.

El Directorio de la JUTEP respondió a las convocatorias de las comisiones parlamentarias que trabajaron el Proyecto manifestando su apoyo a esos y otros puntos, pero señalando que las limitaciones impuestas por el mantenimiento del secreto bancario y el secreto tributario afectan seriamente la efectividad del sistema definido.

Durante 2019 se desarrollaron varias actividades de capacitación sobre el sistema de declaraciones juradas, destacándose el taller realizado el 17 de octubre con asistencia de 115 funcionarios-nexos de diversos organismos con la finalidad de informarlos sobre la nueva normativa y capacitarlos en el uso de las declaraciones juradas electrónicas.

4. El Directorio de la JUTEP asistió a la Comisión del Senado que analizó el Proyecto de Ley sobre Código de Ética de la Función Pública, aprobado en setiembre como Ley N° 19.823.
También en este caso el Directorio realizó diversas observaciones al texto finalmente aprobado, que fueron publicadas el 28 de agosto en la página web de la JUTEP.
5. Capacitación de funcionarios públicos: durante 2019 se realizaron 40 talleres presenciales en los que participaron unos 1.200 funcionarios públicos de diferentes organismos y 22 cursos online en el marco del convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública, con aproximadamente 880 participantes.

6. Otras instancias de capacitación y cooperación: miembros del Directorio han sido invitados a realizar exposiciones en diversos eventos a nivel nacional e internacional, destacándose los acuerdos alcanzados con el Ministerio del Interior y la Intendencia de Florida para la realización en cada uno de esos organismos de tres jornadas de actualización en materia de normas de conducta en la función pública dirigidas al personal jerárquico, que se concretaron con excelente participación.
7. Instancias de coordinación interinstitucional: en el marco de su actuación a la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos, el Presidente de la JUTEP participó durante 2019 en el proceso de evaluación del sistema antilavado de Uruguay por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).
8. Representación del país en el ámbito internacional: un miembro del Directorio participa en forma regular, aunque no en todas las instancias por limitaciones de recursos financieros, del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC-OEA) y del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. En marzo de 2019 el país fue honrado con la designación del Presidente de la JUTEP como Vicepresidente del Grupo de Expertos del MESICIC-OEA y posteriormente integró el equipo que examinó el cumplimiento de los Capítulos II y V de la Convención de ONU por parte de la República de Cuba.

Los próximos objetivos son:

9. Fortalecimiento institucional: tanto en el plano presupuestal (con especial atención a que la Junta cuente con personal técnico propio, y no en régimen de comisión) como de la definición de potestades para un adecuado cumplimiento de los cometidos legales.
10. Elaboración de un anteproyecto de ley que analice y prevea medidas para prevenir la corrupción en el sector privado, según lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley N° 19.797.
11. La Junta cuenta con 13 funcionarios propios y 4 pertenecientes a otros organismos que se encuentran en régimen de pase en comisión; a comienzos de 2019 eran 13 y 3 respectivamente.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

La Universidad Tecnológica (UTEC) fue concebida a fines de 2012 como una institución que trabaja desde y para el interior del país y hoy destina sus esfuerzos para seguir afianzándose como un agente de desarrollo territorial. Tiene como misión educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno local e internacional.

El 2019 ha sido un año de consolidación en lo que refiere al aumento de la matrícula de estudiantes, al crecimiento de la infraestructura edilicia y al lanzamiento de nuevas carreras que, siguiendo el modelo institucional, apuestan

al desarrollo tecnológico, y están alineadas con las políticas de Estado en clave de desarrollo y también con las necesidades del sector productivo.

De 45 alumnos en 2014, año en que comenzaron sus primeras formaciones, UTEC pasó a tener 2.500 en 2019 y alcanzará los 3.000 estudiantes en 2020. La Universidad cuenta con una variada oferta educativa en áreas tecnológicas y agroalimentarias, con fuerte énfasis en la formación práctica, en modalidad presencial y semipresencial, e incluyendo diversos niveles de formación: tecnicaturas, tecnólogos, licenciaturas, ingenierías y posgrados.

Las áreas corresponden a demandas de formación de larga data y otras innovadoras para la oferta educativa universitaria: lechería, riego, logística, mecatrónica, TICs, energías renovables, entre otras, además de Ingeniería Agroambiental, el Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas y el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial, carreras que UTEC creó en 2019.

En 2019, además, se lanzó el Programa en Ciencia de Datos, para formar profesionales capaces de crear nuevas líneas de negocios y liderar procesos de toma de decisiones en sus equipos. Cuenta con el soporte académico del Massachusetts Institute of Technology y una alianza estratégica con el Program on Negotiation de Harvard Law School.

En total UTEC ofrece 18 carreras, algunas de ellas junto a la UdelaR, el CETP-UTU e instituciones brasileñas, y se imparten en nueve departamentos para estudiantes de 123 localidades del interior.

A nivel edilicio fue la inauguración del Tambo Tecnológico Educativo de UTEC en la Escuela de Lechería de Nueva Helvecia el hito de mayor relevancia en el corriente año.

En el Instituto Tecnológico Regional (ITR) Suroeste, se amplió el espacio dedicado a la Ingeniería en Logística, incluyendo un área de control y elevador eléctrico, dos aulas para 70 estudiantes cada una, laboratorios y sala de lactancia.

En San José, UTEC avanzó con las obras en donde funcionó una cárcel, predio que fue cedido por el Ministerio del Interior en 2017 tras la firma de un comodato. Allí se está instalando una nueva sede, de una superficie de 1.110 m² y una capacidad para 250 estudiantes por turno. La obra comenzó en abril de 2019 y se prevé que finalizará en marzo del 2020. Será el Tecnólogo Informático –una experiencia educativa de UTEC, el CETP-UTU y la UdelaR- la primera que se imparta en esas instalaciones.

Todas estas inversiones totalizaron 2,5 millones de dólares.

En cooperación con Francia fue creado en 2018 Acercando educación y trabajo, un programa sobre alternancia, modalidad educativa que se distribuye en espacios complementarios: una institución educativa y una empresa u organismo público o privado. La experiencia piloto fue con el Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera –carrera de UTEC y el CETP/UTU-. El diseño curricular fue construido junto al sector y en 2019 todos los estudiantes que ingresaron lo hicieron en modalidad de alternancia. Nueve tambos comerciales y el tambo experimental del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria serán los lugares de formación junto a UTEC.

En el área de lechería también se logró avanzar en el proceso de certificación de competencias laborales de ordeñadores de tambo, en el marco de un convenio entre UTEC y la ANPL.

El desarrollo de las III Jornadas de Perfeccionamiento Docente configuró otro de los principales hitos de UTEC, con 80 docentes participantes de las diversas sedes. Se capacitó en las buenas prácticas de los procesos de aprendizaje, en cómo aplicar las nuevas formas de enseñar y aprender, y dejó como resultado el perfeccionamiento de estos profesionales y avances en la construcción del perfil del docente de la Universidad.

En 2019 se desarrollaron más de 150 actividades del Departamento de Programas Especiales para el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI, tales como el trabajo en equipo, la creatividad e innovación, el pensamiento crítico y el aprendizaje autorregulado. Estas habilidades transversales resultan claves para un mundo dinámico, donde el cambio tecnológico presentará nuevos desafíos, roles y escenarios para nuestros egresados y la comunidad.

El 90% de estas actividades tuvieron cupos abiertos a la comunidad y aportaron más de 300 créditos a estudiantes de la Universidad. Se ampliaron los laboratorios abiertos de innovación en los ITR y se impulsaron nuevos espacios de trabajo colaborativo (co-work), que promovieron el desarrollo de proyectos y emprendimientos en cada una de las regiones en donde UTEC está instalada.

En 2019 se amplió la oferta de cursos virtuales en todas las carreras y se desarrollaron los primeros cursos abiertos. Un ejemplo de esto ha sido la realización del primer curso virtual en Desarrollo Territorial, que fue organizado entre la OPP, la Udelar y UTEC, y aportó créditos en ambas universidades.

La Universidad ha firmado más de 50 convenios con instituciones de todos los continentes y estableció lazos de cooperación fructíferos con universidades e instituciones de investigación, desarrollo e innovación de prestigio internacional. Esto permitió la participación en 20 proyectos internacionales que supusieron la ejecución de más de 10 millones de dólares extrapresupuestales.

A su vez, se ha fomentado y profundizado el involucramiento de docentes, estudiantes y personal técnico y de apoyo en actividades de movilidad internacional, alcanzando más de 500 experiencias en todo el mundo.

Otro proyecto significativo que ha abordado UTEC con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo fue la suscripción de un convenio de cooperación técnica para realizar un estudio de viabilidad para la implantación de un Parque Tecnológico en Rivera. En noviembre se confirmó la referida viabilidad, como un hub de innovación regional y un polo de desarrollo basado en el conocimiento y la educación, especializado en los sectores altamente dinámicos en la región.

En 2019 UTEC destinó sus esfuerzos a su Planificación Estratégica 2020-2025 y el Presupuesto Quinquenal, una tarea que se abordó en forma colectiva, con la participación de todas las áreas de la Universidad, en un trabajo conjunto con el Consejo Directivo Central provisorio. Se actualizó el diseño institucional tras el análisis del período, en línea con las metas e indicadores de UTEC.

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

La empresa se encuentra en una etapa de consolidación de los cambios que -en sus diferentes dimensiones pero desde una visión integral- se han realizado durante esta Administración.

En lo que tiene que ver con los aspectos comerciales, se han implementado acciones para alcanzar el posicionamiento de la marca IMPO en la prestación de los servicios de gestión de impresiones, desarrollo de bases de datos institucionales y oferta de espacios de emisión en pantallas de vía pública, actuando en régimen de competencia.

Se ha logrado equilibrar la estructura de facturación estimándose (con datos al mes de noviembre de 2019) que aproximadamente el 50% del monto total facturado en 2019, corresponderá a la venta de servicios no monopolísticos.

Con relación a la mejora de eficiencia en la ejecución del monopolio de edición del Diario Oficial, ha finalizado la implementación del sistema electrónico de recepción de avisos judiciales en forma directa desde el Poder Judicial lo que aportará una mayor fluidez y certeza al proceso de publicación.

Al 30 de noviembre de 2019 el Sistema Electrónico de Publicaciones ya está en funcionamiento en todos los departamentos del país.

Se inició un proceso de adaptación de los criterios de fijación de las tarifas del Diario Oficial a su edición digital.

La próxima propuesta de fijación de tarifas a elevar al Ministerio de Educación y Cultura para su aprobación, comprenderá al 100% de los rubros de publicaciones en el nuevo formato que desecha el cobro por centímetro sustituyéndolo por un precio único del aviso por publicación o una cotización por palabra.

Se ha aprobado un Reglamento de Evaluación por Nivel de Desempeño afianzándose la idea en todo el personal de la empresa de que su rendimiento es objeto de análisis en forma periódica y que de su nivel depende el cobro de una remuneración que premia al trabajador mejor puntuado. Se trabaja en la elaboración de un Plan Estratégico que permitirá que a partir del 1° de enero de 2020, dicha remuneración esté condicionada además por el grado de alcance de las metas planteadas por la Dirección en cada período.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El Servicio Descentralizado, “Fiscalía General de la Nación”, creado por la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, cuenta con presupuesto aprobado por Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015; Ley N° 19.535 de 3 de octubre de 2017 y Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018.

En la actualidad, a través de sus diferentes equipos de trabajo conformados en base a la estructura de cargos aprobada, se encuentra abocado a los cometidos

que le fueran asignados por la Ley N° 19.293 (Código de Proceso Penal), vigente a partir del 1° de noviembre de 2017, y a su eficiente y eficaz implementación.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En lo referente al ámbito jurisdiccional:

Instalación de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa 3^{er} turno, Las Piedras 4° turno, Paysandú 4° turno y Salto 4° turno.

Instalación de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 4° y 5° turno.

Fortalecimiento de la actuación de la Fiscalía en los juicios orales, mediante la creación de la Unidad Especializada de Litigación Estratégica y de la capacitación de los funcionarios fiscales para el desempeño de las tareas de investigación, preparar casos, comunicar y temas de género.

Modificación de competencias de las Fiscalías Departamentales que integran la unidad territorial de Pando/Toledo.

Aprobación por el Consejo Honorario de Instrucciones y adopción por el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, de las Instrucciones Generales N° 11 “Priorización de la persecución penal en el sistema penal no acusatorio”, de 28 de febrero de 2019; N°12 “Solicitud de medidas cautelares en el Sistema Penal Acusatorio”, de 13 de mayo de 2019; y N° 13 “Cooperación jurídica penal internacional activa”, de 9 de octubre de 2019.

En lo relativo a los asuntos interinstitucionales:

Suscripción de un Convenio Marco interinstitucional para la cooperación de atención a víctimas y testigos de delitos, y acuerdos bilaterales con distintos Organismos del Estado, a efectos de fortalecer la coordinación y articulación para la atención de víctimas y testigos de delitos, de forma de avanzar en la política pública de atención a los mismos.

Suscripción de convenio marco de interoperabilidad entre Poder Judicial, Ministerio del Interior y Fiscalía General de la Nación, y de un convenio para control de interceptaciones telefónicas.

Suscripción de un convenio con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por el que ambas partes se comprometieron a trabajar en pos de la mejora en la administración de justicia a través del fortalecimiento en sus relaciones, profundizando el conocimiento del derecho y difundiendo los instrumentos internacionales para promover y defender los derechos humanos.

Suscripción de convenio con INEFOP para otorgar formación profesional a víctimas y testigos de delitos.

Suscripción de convenio de cooperación con la Facultad de Psicología a fin de desarrollar diversas actividades que permitan, mediante prácticas pre profesionales, la formación de estudiantes de grado en la adquisición de herramientas para la intervención psicológica con personas víctimas de violencia de género y delitos sexuales.

Suscripción de acuerdo con la Universidad Católica del Uruguay para capacitación de fiscales en materia de litigación oral.

Relacionado a la mejora de gestión:

Re instalación de las sedes de las Fiscalías Departamentales de Rivera, Chuy y Florida.

Inicio del desarrollo de una nueva versión de SIPPAU.

Puesta en producción del sistema integral de gestión – GRP.

Puesta en funcionamiento del sistema de control de horario por marca barométrica en el 80 % de las sedes fiscales del interior del país.

Establecimiento de términos y condiciones generales para el otorgamiento de licencia de uso del Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas en la Fiscalía General de la Nación, a través de la suscripción de un acuerdo con AGESIC.

Rendición de Cuentas Pública relativa a la implementación del Código del Proceso Penal y funcionamiento del Servicio, a través de la publicación de informes periódicos.

**MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Sr. Jorge Setellich
Subsecretario

Dra. Alba Florio
Directora General de Secretaría

El crecimiento del volumen de cargas de los últimos 15 años, así como su proyección de crecimiento futuro, evidencian el desarrollo del Uruguay Productivo y como consecuencia directa, ejercen una mayor presión sobre las rutas y los corredores de la carga que componen los 8.776 km de la Red Vial Nacional a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Junto a otros factores, las obras de infraestructura constituyen el motor de crecimiento de la economía, debido al uso intensivo de mano de obra que conllevan, al aumento en el acervo patrimonial del país y en la tasa de inversión, así como en la mejora de la competitividad a través del aumento de la conectividad y de la reducción de los costos logísticos.

El desarrollo de las redes de infraestructura (viales, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias) son una precondition esencial para la integración y el desarrollo económico de un país. Por lo tanto, han sido prioritarios para este Gobierno.

Estas cifras establecieron la necesidad de inversión reflejada en el Plan Quinquenal de Infraestructura 2015-2019.

Al finalizar esta Administración, tenemos el orgullo de afirmar que hemos cumplido con el compromiso asumido. La inversión realizada en la Red Vial Nacional (RVN), superó ampliamente la meta de U\$S 1.620 millones establecida en el Plan Quinquenal de Infraestructura 2015-2019 (sin PPP), **habiendo alcanzado más de U\$S 2.004 millones**, lo que permitió mejorar los estándares de calidad de las rutas, eliminar puntos conflictivos de la RVN y realizar importantes intervenciones en materia de puentes y seguridad vial.

Asimismo, corresponde informar que **ya no existen puntos críticos en materia de infraestructura vial** y que se han mejorado los principales corredores viales para soportar el volumen de tránsito actual, permitiendo que el **80% de la carga transportada** a través de la Red Vial Nacional, circule por rutas en estado **“Bueno”** y **“Muy Bueno”**.

De esta forma hemos contribuido al desarrollo económico del Uruguay mejorando la competitividad logística, a través de la reducción de tiempos y costos de traslado y mejorando la seguridad vial, así como la conectividad, el grado de confort de circulación para el usuario y del desarrollo ciudadano a partir de la recuperación de rutas y la construcción de puentes no inundables a lo largo y ancho del país.

El Estado de Conservación de las rutas es el mejor de los últimos 20 años.

Las obras realizadas en la Red Vial Nacional, permitieron que el Patrimonio Vial actual se encuentre un **6% por encima del valor meta establecido por la CEPAL**, con una tendencia que crece desde el año 2015 ininterrumpidamente y permanece por encima del mismo desde el año 2017. Este valor de los activos viales del Uruguay, constituye un récord histórico, habiéndose alcanzando el máximo valor de los últimos 25 años.

La evolución de los indicadores de esta mejora sustantiva del estado de la Red Vial Nacional a cargo del Inciso, de algún modo es refrendado a nivel internacional a través del Reporte de Competitividad Global 4.0 divulgado por el Foro Económico Mundial.

Este reporte incluye un índice que se calcula en base a 98 indicadores agrupados en 12 pilares - uno de los cuales es la infraestructura - ubica a nuestro país en el 2º lugar en América del Sur, por debajo de Chile. En particular, en el indicador “Calidad de las rutas” Uruguay saltó de la posición 99 a la 86 entre 2018 y 2019, de un total de 141 países evaluados.

Por otro lado, destacar la fuerte inversión en puentes realizada, especialmente en nuevas estructuras no sumergibles, así como en intervenciones estructurales tales como ensanches y refuerzos, en un total de 101 de los 750 puentes pertenecientes a la RVN. Asimismo, se realizó la reconstrucción de los accesos a dichos puentes. La inyección de **U\$S 136 millones** en este rubro - si bien no es suficiente – sumado a las obras cuya ejecución está prevista a través de Programas de Obras financiados con préstamos con organismos multilaterales de crédito y el Fideicomiso Forestal - entre otros - permitió cumplir con el objetivo fijado por esta cartera para atender las obras de arte de la RVN que en el 50% de los casos tienen más de 50 años de antigüedad.

En líneas generales, se logró avanzar en la recuperación de la RVN y en su mantenimiento que, en los casos de las obras ejecutadas a través del mecanismo de PPP alcanzan los 20 años. Pero el desafío de ahora en más debe ser alcanzar un nivel de mantenimiento permanente para no perder los indicadores alcanzados.

El rol del M.T.O.P. como promotor en materia de actualización tecnológica de las empresas viales constituye también una fortaleza en la gestión de la cartera. La articulación entre el M.T.O.P. y los contratistas a partir de las necesidades detectadas en la RVN, impulsaron la innovación en la búsqueda de mejorar la gestión de los tiempos de ejecución de las obras, así como en la calidad de las carpetas, a través de la incorporación de innovadoras tecnologías que constituyen una alternativa que permite obtener superficies resistentes, seguras y confortables, constituyendo opciones en algunos casos de más rápida ejecución y ambientalmente más amigables.

Atendiendo a objetivos estratégicos, la promoción de la innovación en el uso de materiales viales, constituye un claro ejemplo de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular del número 9 que se define como: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

La contribución del M.T.O.P. a la recuperación de infraestructura vial y comunitaria ante los eventos climáticos extremos experimentados en el quinquenio, tales como las inundaciones del año 2016 que afectaron estructuralmente al puente de La Coronilla o la destrucción provocada por el tornado de Dolores, así como el acaecimiento de siniestros tales como el registrado en el puente de Carmelo y el del puente sobre el Arroyo Agua Sucia en Ruta 6, entre otros, constituye un aspecto a destacar. La capacidad de articulación de todas las Unidades Ejecutoras del M.T.O.P. involucradas con los diferentes actores de gobierno y la sociedad civil organizada, así como el re-direccionamiento de recursos financieros del presupuesto del M.T.O.P., permitieron llevar adelante obras de reconstrucción del patrimonio afectado que se ejecutaron con altos niveles de eficiencia, proveyendo asimismo soluciones transitorias para asegurar la conectividad y el acceso a los servicios por parte de la ciudadanía mientras se realizaban las obras de recuperación.

En materia de seguridad vial, se han realizado importantes esfuerzos para atender puntos conflictivos de la RVN y mejorar el nivel de seguridad tanto para conductores como para peatones. Como logro a destacar, se informa que se superó en un 50% la meta prevista en materia de iluminación de puntos estratégicos tales como los accesos a los centros poblados, rotondas y empalmes, habiéndose colocado nuevas luminarias LED. Asimismo, se instalaron elementos de seguridad y se realizaron intervenciones en materia de demarcaciones y señalizaciones a lo largo de toda la RVN. El principal logro de estas intervenciones, constituye una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos que transitan por las zonas de influencia, pero también, constituyen un paso muy

importante en el proceso de transición hacia la iluminación eficiente sostenible, encabezada por el Gobierno Nacional.

Se entregan a la próxima Administración más de cien obras en curso a lo largo de toda la RVN, lo que permitirá continuar con un nivel de ejecución aceptable mientras se priorizan los nuevos proyectos a ejecutar y se efectúa la preparación del presupuesto quinquenal.

El esfuerzo realizado en materia vial fue muy importante, aunque nunca es suficiente. Porque es el URUGUAY EN MARCHA el que traza inexorablemente el camino de la inversión necesaria para mejorar y mantener el nivel alcanzado en los corredores viales, fijando como meta para el logro de este objetivo un mínimo de inversión anual en el sector vial de U\$S 500 millones.

Es importante enfatizar que este mínimo de inversión no puede quedar sujeto a las restricciones presupuestales. La mejora en la calidad de las rutas de forma tal que permitan adaptarlas a los volúmenes crecientes de la carga, a los tránsitos más pesados, a las nuevas modalidades para su transporte, sumado a un mantenimiento adecuado y oportuno de la red vial, constituyen la base de la sostenibilidad de la Red Vial Nacional.

En tal sentido, es importante destacar el impacto de los contratos de Participación Público Privado (PPP) para contribuir al cumplimiento de tan importante desafío.

Desde esta Administración se trabajó arduamente en el desarrollo de las PPP como modalidad de ejecución de obras, con una visión de mediano plazo, identificando prioridades estratégicas para asegurar el desarrollo sostenible del Uruguay, mitigando las restricciones presupuestales existentes y desacoplando la cartera de proyectos de infraestructura del ciclo electoral.

De esta forma, el presupuesto no fue una limitante respecto al volumen de obras planificado en base a las necesidades existentes en la materia ya que, a través de la modalidad PPP, se encuentran en ejecución proyectos por aproximadamente U\$S 165 millones y en proceso de concreción más de U\$S 536 millones adicionales correspondientes a 5 proyectos viales, de los cuales el denominado "Circuito 1" cuenta con contrato ya firmado y el resto con la adjudicación provisional.

Corresponde destacar que la sumatoria del conjunto de las PPP viales y la ferroviaria que se encuentran en la órbita del M.T.O.P., representa más del 78% de la cartera total de proyectos PPP en curso a nivel de gobierno.

El principal desafío de las PPP se concentró en su estructuración, la correcta priorización de los proyectos y en facilitar las condiciones para que los privados pudiesen realizar el cierre financiero que permitiera la puesta en marcha de las obras. Pero ahora, debe centrarse en el desarrollo de la experticia necesaria para enfrentar los procesos de construcción y mantenimiento asociados a estos contratos, así como la gestión de los mismos.

Es importante enfatizar que el volumen de las cargas actuales, así como las proyecciones de crecimiento de la producción derivada tanto del sector forestal como del agroindustrial y de cargas provenientes de terceros países y de sectores no tradicionales como el farmacéutico, implican desafíos logísticos que obligan a trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura de otros modos complementarios al transporte terrestre de carga.

El posicionamiento de Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo se consolida.

En materia ferroviaria, quedan bien fundadas las bases para la recuperación del modo.

Con una inversión en el entorno de los U\$S 200 millones en su mayoría aporte del FOCER, las obras realizadas a través de la rehabilitación de los 310 km de la línea Paso de Los Toros – Rivera, así como la correspondiente a la línea del litoral que va de Piedra Sola hasta Queguay, conectando próximamente con el Puerto de Paysandú, sumadas a la construcción del Ferrocarril Central, abren una oportunidad inmejorable para la logística multimodal y el transporte de madera, granos, piedra y ganado, uniendo Norte, Sur y litoral del país con el Puerto de Montevideo y el de Paysandú, conectando los principales nodos de desarrollo agroindustrial y forestal, así como los centros de acopio del territorio y posibilitando la conexión con Argentina y Brasil.

Asimismo, las obras de construcción y reacondicionamiento del Ferrocarril Central constituyen una oportunidad para el desarrollo logístico del Uruguay y se erigen como el principal proyecto de infraestructura de los últimos 100 años del país, elevando el estándar de circulación a 80 km/hora y con una carga de 22,5 Ton/eje en el tramo que une Paso de los Toros con el Puerto de Montevideo, por lo que merece un capítulo aparte en esta memoria.

El restablecimiento del ferrocarril, no solo impacta en la logística de cargas, sino también en la identidad de los pueblos, en particular, los del interior del país. Se ha logrado volver a correr el tren de pasajeros entre Tacuarembó y Rivera, luego de 35 años de paralización, marcando un punto de inflexión en materia de conectividad en poblados y caseríos de esa zona del Uruguay profundo.

A los trabajos realizados en las rutas y en el modo ferroviario, se le agregan los avances realizados en materia de infraestructura, accesos y reordenamiento interno de todo el Sistema Nacional de Puertos Comerciales, bajo la órbita de la Administración Nacional de Puertos.

Las inversiones realizadas en el Sistema Nacional de Puertos (SNP) revisten un carácter estratégico para esta cartera, por el impacto que la ampliación de la infraestructura portuaria tiene en el crecimiento de la economía del país. La reorganización de los servicios portuarios que se está llevando adelante en el Puerto de Montevideo, a través de la construcción del viaducto de acceso al mismo que permitirá el acceso ferroviario así como una mayor fluidez en la circulación de camiones y vehículos, el relleno de algunas áreas de la bahía para ganar superficie, la terminal especializada en celulosa con su consiguiente dragado a 14m, el acceso ferroviario del Ferrocarril Central y el Puerto Pesquero de Capurro, así como la construcción del muelle C y los trabajos de dragado realizados en el Río Uruguay, el Puerto de Montevideo y el Canal Martín García, las inversiones realizadas en el Puerto de Nueva Palmira, la mejora de los accesos al Puerto de Paysandú así como la próxima incorporación del acceso ferroviario de la línea del Litoral y otras intervenciones, constituyen un logro fundamental para una infraestructura de transporte tan importante como lo es el Sistema Nacional de Puertos.

Los dragados realizados en todo el Sistema, facilitarán las economías de escala con el consiguiente impacto en la reducción de los costos logísticos para el país. En particular, el dragado a 12 metros del Puerto de Montevideo y la ampliación del muelle C que permitió recuperar una zona portuaria donde no había calado, constituyeron logros estratégicos, potenciando una mayor eficiencia en la utilización de las áreas portuarias y el acceso de barcos de mayor porte.

Otro proyecto a destacar es el avance obtenido en la estructuración del Puerto seco de Rivera ya que su incorporación resulta estratégica para el Sistema Nacional de Puertos bajo la órbita de la ANP, constituyendo una Terminal Interior Intermodal para efectuar la distribución física internacional de mercaderías en el departamento de Rivera, compartiendo acceso tanto vial como ferroviario. En este aspecto, corresponde destacar que la Dirección Nacional de Topografía ha obtenido la ocupación del predio de 20 hectáreas que une Ruta 5 con la vía férrea para la concreción del mismo.

Por otro lado, se ha concretado recientemente la firma del 8° Protocolo de la Hidrovía, extendiendo la vigencia del Acuerdo de Transporte. La subsecretaría del M.T.O.P. integra el Comité Intergubernamental de la Hidrovía. Dicho Comité ha mantenido un funcionamiento regular a lo largo del quinquenio, luego de haberse suspendido su actuación entre 2011 y 2014. El mismo funciona en órbita del acuerdo firmado por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, que tiene como área de influencia la que va desde Puerto Cáceres en Brasil hasta Nueva Palmira en Uruguay.

Para el Uruguay, la Hidrovía constituye una alternativa muy importante para potenciar el crecimiento de su actividad comercial y se le ha dado impulso a través de medidas concretas tales como la profundización de los dragados, el balizamiento, el fortalecimiento de los puertos, la navegabilidad del río Uruguay, la reglamentación y la habilitación de los convoyes, entre otras.

El movimiento de carga en la Hidrovía es principalmente de granos y derivados, habiendo también presencia de combustibles, contenedores y otros rubros. Los estudios en todos los casos proyectan un incremento de la carga por esta vía.

En materia de puertos deportivos y vías navegables, la Dirección Nacional de Hidrografía ha realizado inversiones por más de U\$S 120 millones en el quinquenio, de los que aproximadamente la mitad correspondió a obras en puertos, asignándose el saldo restante a inversiones en Vías Navegables, Obras Hidráulicas y Mantenimiento.

Uno de los cometidos sustantivos de la Dirección Nacional de Hidrografía es el desarrollo de la náutica deportiva como instrumento de promoción del turismo en general, de desarrollo local, así como para la generación de divisas. En este ámbito, se han culminado obras que van desde proyectos mayores y mantenimiento hasta aquellas que contribuyen al estímulo de la actividad náutica.

Las inversiones realizadas en la red de puertos deportivos del país, que superaron los U\$S 57 millones en el quinquenio, constituyen inversiones de clara rentabilidad económica que han logrado un ingreso directo para el país en el quinquenio cercano a los U\$S 35 millones, correspondientes a la provisión de amarras y servicios a los nautas, a lo que deben adicionarse los ingresos indirectos provenientes del gasto realizado en tierra, los que superan ampliamente esa cifra. Asimismo, el Puerto de Punta del Este, genera ingresos indirectos por concepto del gasto turístico que realizan los pasajeros de cruceros. Por lo tanto, se ha logrado mejorar la infraestructura portuaria nacional, a partir de los ingresos generados por dichas inversiones.

Se logró desarrollar un plan de inversión en obras de infraestructura hidráulica vinculadas a planes regionales en la gestión de los recursos hídricos, en particular se destacan los avances en la ejecución de obras del Plan de Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha. Asimismo, el comienzo de las obras en el Puerto Deportivo de Punta Carretas, revitalizará la zona de influencia, refuncionalizando el esqueleto del obrador del emisor subacuático que revestía un importante riesgo ambiental y favoreciendo la oferta de puntos de atraque en Montevideo.

La concreción de la recuperación del histórico muelle del Anglo, con una inversión cercana a los U\$S 5 millones, queda en marcha. El muelle principal data de 1865 y sobre su estructura se levantan dos grúas que son los íconos no solo del antiguo complejo industrial sino también de la capital de Río Negro, las que serán conservadas y puestas en valor, como parte de la intervención del muelle del que solo quedan algunos vestigios.

La obra no solo contribuirá al atraque de embarcaciones turístico-deportivas y de pequeños buques de pasajeros, sino que aportará un lugar de paseo lo que permitirá integrar este sitio patrimonial al circuito náutico del Corredor de los Pájaros Pintados.

En materia de expropiaciones e información geográfica, la Dirección Nacional de Topografía ha realizado una importante contribución al proyecto Ferrocarril Central a través de la realización de las expropiaciones necesarias para completar la Faja de Seguridad Operativa establecida por el Equipo Técnico para el proyecto. Asimismo, ha gestionado exitosamente las expropiaciones que permiten poner a disposición los terrenos para la obra pública realizada por la DNV, la DNH y la ANP (Puerto Seco de Rivera).

Corresponde destacar que se ha logrado alcanzar un alto nivel en el estado de conservación de los planos que forman parte del acervo nacional que custodia la DNTop, habiéndose logrado su digitalización y correspondiente respaldo en soporte microfilmado y digital. Los planos de mensura fueron puestos a disposición vía Internet, sin costo para el consultante.

Se ha democratizado el libre acceso a toda la información geográfica generada por el M.T.O.P. a través del GEOPORTAL. Gestiona el nodo de infraestructura de datos espaciales del M.T.O.P..

En el quinquenio se realizó una importante inversión en equipamiento para digitalización, y relevamiento que actualizó las necesidades tanto del área de archivo como del área de agrimensura.

En materia de políticas de transporte, se resumen a continuación los principales ejes de gestión de la Dirección Nacional de Transporte en el quinquenio.

En el transporte de pasajeros, uno de los ejes estratégicos de esta Cartera está relacionado con la contribución al desarrollo social. Se trata del Programa de Boleto Estudiantil Gratuito para el Acceso a la Educación. Este programa surge en el año 2005 como un instrumento de prioridad social otorgado al sector estudiantil, para trasladarse en forma gratuita entre su lugar de residencia y los centros de estudio. Otorga también cobertura a los estudiantes del medio rural que no cuentan con servicios de transporte público regular.

El objetivo de esta iniciativa fue colaborar con la asistencia a clases del universo de estudiantes matriculados, minimizando deserciones originadas en la falta de recursos para acceder al transporte. En sus inicios año 2005 atendió a 8.000 alumnos, llegando a atender en la actualidad a un total de 136.000 alumnos de primer y segundo ciclo de enseñanza pública. Se otorga cobertura al 100% de la demanda.

Por otro lado, a efectos de minimizar la incidencia del valor del combustible en la estructura de costos de las más de 200 empresas de transporte de pasajeros, se constituyó el Fideicomiso del Boleto. En la actualidad, esta herramienta atiende a 400 millones de usuarios anuales y a 220 empresas de transporte público de pasajeros de todo el país.

Se logró cubrir el 100% de la demanda de traslados al Hospital de Ojos, atendiendo a más de 8.000 pacientes y 250 acompañantes residentes a más de 250 km de Montevideo.

En el marco de la mejora de la calidad del transporte, la accesibilidad a las unidades de transporte de pasajeros debe ser destacada. Se establecieron requisitos de mejora de las flotas incorporando vehículos accesibles para personas con capacidades diferentes. Esto impacta no solo en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sino también en la accesibilidad turística del Uruguay, que es una línea de trabajo del Gobierno Nacional al 2030.

La incorporación de sistemas inteligentes en la gestión del transporte de pasajeros es otro importante. El STM metropolitano permitió integrar los sistemas de transporte y universalizar el uso de la tarjeta como medio de pago. Asimismo, permitirá centralizar la recaudación que el sistema genera. En este proyecto, el M.T.O.P. representa a los usuarios del sistema.

En materia de transporte carretero, la Dirección Nacional de Transporte como autoridad en el control del tránsito de cargas en las rutas, lidera el negocio en materia de calibración y control de pesaje. Al sistema de 34 balanzas ubicadas en la RVN, se le suma el Centro de Monitoreo remoto que ya está operativo y permite controlar las 24 horas del día y en tiempo real desde una oficina en el M.T.O.P., el

pesaje de los camiones, la documentación de los vehículos, así como sus dimensiones. Este es un logro en pos de la mejora del funcionamiento del sistema de transporte carretero de carga, así como del conocimiento de las cargas que circulan en el país.

La Guía de Carga y el SICTRAC constituyen los principales logros en materia incorporación de tecnología en la gestión del transporte carretero, porque fusionan los avances tecnológicos con el conocimiento y la experticia de la Dirección Nacional de Transporte en la materia.

Estos sistemas integrados permitirán conocer en tiempo real cuales son las cargas que transitan por la RVN y en qué condiciones lo hacen. A la fecha, se han logrado importantes avances en esta materia. Hay 12 empresas homologadas y 1.700 equipos instalados.

En lo referido al transporte aéreo, la rebaja de U\$S 0.30 por galón del combustible de aviación Jet A1, constituye uno de los principales logros en esta materia, debido a la importancia que este insumo tiene para las compañías aéreas, que demandaban un precio del combustible que le permitiera al país posicionarse en un nivel de precios similares a los del resto de la región.

Otro importante logro a destacar es la elaboración del Plan Maestro de la Aviación Civil del Uruguay con la asistencia de la Organización para la Aviación Civil Internacional (OACI), con el objetivo de potenciar el desarrollo y crecimiento del sector, así como el cumplimiento de los compromisos y de las normas recomendadas por dicho organismo que son las que rigen la aviación civil mundial.

En materia de conectividad aérea, se registraron mejoras. Hoy existen 4 puntos adicionales de conexión directos desde Uruguay en relación a 2015. Por otro lado, las aerolíneas que operan en Uruguay pasaron de ser 14 en 2015 a un total de 20 en la actualidad.

En la misma línea, la obtención de una banca para Uruguay en el Concejo la OACI por el período 2016-2019, ha sido decisiva para los avances en la proyección del sector.

En el modo ferroviario, desde la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario se elaboraron los Principios de la Reglamentación Ferroviaria, aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo 280/018, en particular los aspectos que conciernen a la administración y gestión de la operación y la infraestructura ferroviaria y se trabajó en la estructuración de la mencionada Dirección.

En materia de concesiones gestionadas por la Dirección Nacional de Transporte, se han realizado importantes inversiones en puestos de pesaje y de inspección técnica vehicular las que -al finalizar el contrato- se incorporarán al patrimonio del Inciso.

En la órbita de la Dirección General de Secretaría, el Registro Nacional de Empresas de Obra Pública contribuye a la protección de los activos del Estado, brindando información y asesoramiento técnico especializado, con el objetivo de que la ejecución de la obra pública sea adjudicada a empresas con probada aptitud económico-financiera, técnica y jurídica.

Se ha obtenido un logro importante en la implementación de solicitudes en línea, teniéndose prevista su culminación para el año 2020. Esto permitirá a los usuarios una gestión más ágil, así como una consulta en tiempo real de los datos procesados durante las calificaciones y actualizaciones de las cuentas corrientes de obras que controla este Registro. Asimismo, permitirá el ahorro en papel al emitir certificados electrónicos.

Los logros obtenidos a través de los Convenios de Mejora de la Infraestructura Comunitaria y Deportiva que lleva adelante el Inciso, constituyen una política de mejora social de alto impacto en el desarrollo en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. A través de un apoyo económico no reintegrable que tiene por objetivo la construcción de obras de infraestructura de interés social, se logra llegar a beneficiarios de colectivos de alta vulnerabilidad social como lo son los ancianos, las personas con capacidades diferentes, los niños entre otros ciudadanos.

Se concretaron en el quinquenio más de 200 convenios a lo largo y ancho del país, llegando a todos los departamentos de la República, con una inversión récord y la satisfacción de haber contribuido a la mejora social a través de esta herramienta tan especial para la gestión del Inciso que permite dar solución a necesidades ciudadanas que no pueden ser canalizadas a través del Estado de otra manera.

En materia de género, una mirada transversal en las áreas vinculadas directamente con la provisión de servicios de infraestructura pública en temas fundamentales como lo son vialidad, las obras portuarias e hidráulicas, la arquitectura, las políticas de transporte y los procesos expropiatorios, es imperativa para el desarrollo de nuestra sociedad en su conjunto. En el marco de estos lineamientos se crea la Comisión de Género en el M.T.O.P., desde donde se han realizado diferentes acciones y análisis en las distintas unidades ejecutoras del Inciso, que llevaron a la detección de la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación actual a nivel de Inciso en esta área, con el objetivo de detectar inequidades y oportunidades de mejora.

Por tal motivo, se encuentra en proceso avanzado de negociación con el Banco Interamericano de Desarrollo el financiamiento de una consultoría a través de un programa de cooperación técnica no reembolsable, a efectos de dejar a prevista la solución a la nueva Administración entrante.

Es importante destacar, que el M.T.O.P. ha realizado acciones para fortalecer la igualdad de oportunidades, tanto en materia de salud, como educativas y culturales, así como también en el reforzamiento del reconocimiento de las personas como sujetos con responsabilidades parentales y de cuidado.

Referido a la planificación y logística, se destacan las actuaciones llevadas adelante por la Dirección Nacional de Planificación y Logística, tales como la elaboración del Plan de Desarrollo de la Infraestructura de Transporte y Logística de Acceso a la zona portuaria de la ciudad de Montevideo. De este estudio surgió el proyecto de acceso elevado (viaducto) en la rambla portuaria norte, actualmente en ejecución; el Estudio de demanda y preparación de un modelo de asignación modal de transporte interurbano de cargas en el Uruguay, que como resultado tiene un modelo informático de Proyección de la Demanda de Transporte de cargas a nivel nacional y su asignación las redes de transporte, operado por DINAPLO.

La puesta en funcionamiento, actualización y mantenimiento del Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística del Uruguay, a partir de noviembre del 2015, consistente en una plataforma que brinda información relativa al sector generada por organismos públicos y privados, nacionales y departamentales, que cuenta además con más de 80 indicadores relativos a la temática y estudios específicos.

Por otro lado, a nivel de Inciso, corresponde resaltar la importancia de la inversión privada en el desarrollo de la infraestructura del país, a través de los contratos de Participación Público Privada, las concesiones y las inversiones directas del sector. El Plan Nacional de Infraestructura para el quinquenio, estableció que la tercera parte de la inversión sería provista por el sector privado y en el ámbito de competencia del M.T.O.P., se logró que la misma fuera ampliamente superada tanto en lo referido a concesiones viales como a la inversión directa realizada en los puertos.

En materia de PPP, se han realizado mejoras en la reglamentación de las mismas, especialmente el Decreto 313/017, que estableció un mecanismo que permite dotar de mayor celeridad al proceso de contratación en la etapa de adjudicación definitiva del contrato.

Se ha logrado potenciar la **integración regional** de infraestructura del transporte en todos sus modos, a partir de las obras realizadas y en ejecución en el modo ferroviario, vial y fluvial y marítimo. Con esto se contribuye a la **disminución del costo logístico, a la mayor eficiencia en tiempos de traslado de la mercadería**, impulsando a la concreción de Uruguay como puerta de entrada y HUB del comercio mundial hacia América Latina.

La **Gestión Ambiental** resulta otro logro de la cartera, pero hay que continuar trabajando en su desarrollo. Si bien el M.T.O.P. cuenta con un Plan de Gestión Ambiental para obras viales, homologado por decreto, y lo mismo se le exige al principal concesionario (Corporación Vial del Uruguay), existen otras áreas donde se han realizado acciones para incorporar a mediano plazo medidas de mitigación de los impactos sobre el medio ambiente.

Como resultado, se ha trabajado en conjunto con otros organismos en la planificación de incentivos para la incorporación de unidades eléctricas de transporte, se previó la infraestructura necesaria para una posible operación eléctrica del Ferrocarril Central, se está realizando la sustitución de luminaria de sodio por luminaria LED –tanto en puertos como en rutas- utilizando en algunos casos el financiamiento previsto por los mecanismos de eficiencia energética vigentes. Se han desarrollado capacidades en materia de certificación de ahorros

energéticos ya que el M.T.O.P. cuenta con certificadores de eficiencia energética dentro de su plantilla.

La Dirección Nacional de Transporte, contribuye al Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, iniciativa promovida por el Poder Ejecutivo y la Intendencia de Montevideo, a efectos de planificar acciones conjuntas dentro del área metropolitana de Montevideo.

En materia del Sistema Nacional de Puertos, siguiendo con los lineamientos establecidos en el Plan Maestro, se ha logrado la primera certificación ambiental del proceso de certificación del Puerto de Montevideo como “Puerto Verde”. Esta certificación involucra tres aspectos: calidad del aire, gestión de residuos y de los combustibles y es altamente demandada por las líneas de cruceros, constituyendo un plus muy importante para la imagen del Uruguay en esa unidad de negocio.

Gestión de la calidad: en la Dirección Nacional de Transporte se han logrado certificaciones de calidad en normas ISO 17.020 y 17.025 para laboratorio de pesaje DNT e ISO 17.020 para la Inspección Técnico Vehicular.

En materia de conservación y recuperación del patrimonio edilicio del Estado, la Dirección Nacional de Arquitectura entregó a sus comitentes 99 obras por un total de 84.405 m2 y una inversión de \$ 794 millones.

Corresponde destacar los logros obtenidos en la puesta en valor de edificios emblemáticos de nuestro país, especialmente las intervenciones realizadas en el Cabildo de Montevideo, la recuperación de la Capilla Narbona, la casa quinta J. Idiarte Borda, el Palacio Taranco y la casa quinta de J. Batlle y Ordoñez.

Asimismo, el trabajo realizado en la recuperación de las molduras del ex Cine Stella de Fray Bentos, que generó la creación del Taller de Molduras de la Dirección Nacional de Arquitectura en apoyo a la obra patrimonial, y a partir de la mano de obra especializada de recuperación con la que ésta cuenta.

Se logró la re-funcionalización de la ex Cárcel de Miguelete, convirtiéndola en el Museo Nacional de Historia Natural, con el impacto social que una intervención de estas características representa. Se cumplió en dar respuesta inmediata y dentro de los plazos requeridos a programas de alta complejidad como el caso del edificio de la Fiscalía General de la Nación.

Corresponde destacar también algunas de las intervenciones realizadas en situaciones de emergencia climática, como lo fueron la reconstrucción de 112 viviendas en Dolores tras el tornado de 2016, el diagnóstico de situación de viviendas previo al retorno de damnificados tras las inundaciones en Salto y Paysandú, así como la construcción de viviendas en San Carlos y Rocha.

En otros edificios patrimoniales del país, se destaca la recuperación de la posesión de la Estación Central y la playa de maniobras, lo que permitió realizar el llamado a proyectos para su re-funcionalización, habiéndose recibido 11 propuestas. Este constituye el primer paso hacia la recuperación de un edificio emblemático de la ciudad de Montevideo, así como para revitalizar una importante zona de la misma.

El Club Paz y Unión de Dolores que fuera devastado tras el tornado de 2016, está siendo recuperado a través de un convenio realizado con este Ministerio, así como el Observatorio del Colegio Pío, en Villa Colón. Se trata del primer observatorio meteorológico del país, construido en 1882 y que fuera un centro de referencia para la generación de datos y la observación de eventos meteorológicos

A través de la política de Convenios para la mejora de la infraestructura comunitaria se han realizado intervenciones en otros edificios emblemáticos en materia patrimonial como lo son la Catedral de Montevideo y la Diócesis de Mercedes – Parroquia Nuestra Señora de los Dolores, entre otros.

En la construcción del país del futuro, también hubo lugar para la memoria. Son la historia y el valor de la entrega realizada por hombres y mujeres en su lucha para construir un país más justo y solidario, las bases que construyen el futuro de una nación. Fruto de ese compromiso con la memoria es el reconocimiento realizado por este Ministerio a través del convenio para la construcción del Memorial Penal de Libertad, en el marco de la Ley 19.647 que tiene por objeto la declaración y creación de Sitios de Memoria Histórica del pasado reciente de la República Oriental del Uruguay.

PROYECTO FERROCARRIL CENTRAL

La primera línea de ferrocarriles en Uruguay, se comenzó a construir en el Paso Molino el 25 de abril de 1868, por parte de la empresa nacional “Ferrocarril Central” que había obtenido la concesión para el tendido de vías hasta Durazno, a 205 km de Montevideo. El primer tramo de 18 km - entre Bella Vista y Las Piedras - se inauguró el 1º de enero de 1869.

Este emprendimiento nacional es el origen primigenio del actual proyecto Ferrocarril Central (FFCC), denominación que hoy se retoma para reconstruir las vías férreas entre Montevideo y Paso de los Toros en el marco general de la rehabilitación del modo ferroviario y en especial dada la oportunidad de negocio de transporte de pasta de celulosa y otras cargas provenientes del norte del país.

Además del referido antecedente histórico, el Estado Nacional a través de los Proyectos FOCM (Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR) ha culminado recientemente las obras de rehabilitación en el tramo de 293km de la línea Rivera entre Paso de los Toros y la frontera norte y se encuentra en proceso de obras la línea del litoral entre las Estaciones de Tres Arboles y Queguay, abarcando un tramo de 176km que serán parte de la red ferroviaria conectada con el FFCC.

El Gobierno decidió llamar a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la ingeniería, diseño, financiamiento, construcción y mantenimiento del Ferrocarril Central, bajo dos modalidades de contratación: en Régimen de Participación Público-Privada para las vías férreas y en Contrato de Obra Pública tradicional para obras adicionales.

Los principales hitos del proyecto FFCC a la fecha son los siguientes:

CRONOLOGÍA DEL PROYECTO FFCC		
2016	Anual	Realización de estudios primarios y anteproyecto
2017	15-ago	Lanzamiento público del proyecto
	28 y 29-ago 11 y 12-set	Recorrida de la vía férrea con más de 40 empresas interesadas en el Proyecto FFCC
	Setiembre	Reuniones con 26 empresas interesadas en el proyecto
	09-oct	Convenio para la realización del proyecto FFCC a través del cual AFE como propietario de la infraestructura autoriza al MTOP a construir y mantener la vía férrea
	05-dic	Publicación de la Licitación Pública Internacional 35/2017
2018	29-may	Apertura de las tres ofertas presentadas por ACCIONA Construcción SA, Consorcio CMEC-SDHS y Grupo Vía Central
	25-nov	Adjudicación provisional a Grupo Vía Central
2019	19-mar	Aprobación ambiental por Resolución N° 410/2019
	30-abr	Adjudicación definitiva a Grupo Vía Central
	10-may	Firma de contrato con Grupo Vía Central
	24-jun	Acta de Inicio de Obras, inicio de la Fase de Construcción con un plazo de 36 + 3 meses
	21-oct	Firma de los contratos entre el contratista Grupo Vía Central SA y un conjunto de entidades para el financiamiento del proyecto FFCC.

Alcance del Proyecto Ferrocarril Central

El proyecto implica la ampliación sustancial de los estándares de calidad de la vía férrea para permitir una mayor capacidad de carga. Se reconstruirán totalmente 264 km entre el Puerto de Montevideo y Paso de los Toros, con una vía nueva para 22,5 Toneladas por eje, una velocidad de 80 km/h y 110 km/h para trenes de carga y pasajeros respectivamente y puentes diseñados para una vida útil de 50 años y una capacidad de carga de 25 Toneladas por eje.

El plazo de ejecución de la obra es de 36 meses más 3 meses de período de prueba, plazo que se contabiliza a partir de la firma del Acta de Inicio del 24 de junio de 2019.

Si bien el proyecto fue licitado por el M.T.O.P. a través de una única Licitación Pública Internacional N° 35/2017, la ejecución del mismo se divide en dos contratos:

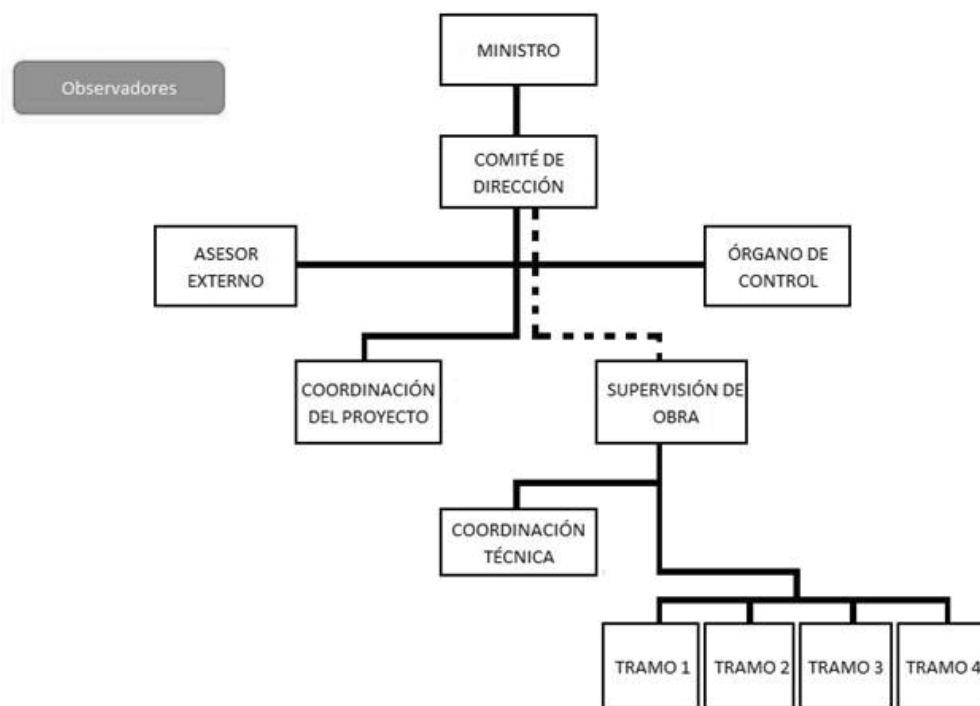
Contrato para obras ferroviarias firmado con **Grupo Vía Central (GVC)**, bajo régimen de Contrato de Participación Público Privada, con un pago por disponibilidad máximo diario (PPD) de USD 406.394 a partir del día en que toda la infraestructura esté habilitada. Dichos PPD se realizarán a trimestre vencido. Durante la Fase de Obras se prevén dos pagos de adelantos de PPD por U\$S 30 millones cada uno, en los meses 12 (jul-20) y 18 (dic-20) siempre que el contratista este cumpliendo el cronograma vigente.

El plazo total de vigencia del Contrato es de 18 años. Se encuentra depositada una póliza de garantía de cumplimiento de Contrato emitida por el BSE por un monto de U\$S 90 millones.

Contrato de Obras Adicionales: con **PILEMBURG SA** por las Obras adicionales que se gestionan bajo la modalidad de Obra Pública. Se trata de 17 Obras Adicionales tales como puentes, pasos a nivel y caminos en los Departamentos de Montevideo, Canelones, Florida y Durazno. El monto del Contrato es de \$ 2.499.102.377 más IVA más \$ 324.883.303 de Leyes Sociales, el precio se ajusta según Art. 28 del Contrato. El plazo para la ejecución de las obras es de 36 meses a partir del 24/06/19. El pago se realizará mediante certificados mensuales por avance de Obra.

Control y supervisión del proyecto

Por Resolución Ministerial del 22 de marzo de 2019, el M.T.O.P. estableció la siguiente estructura de gestión que es la que actualmente da seguimiento al proyecto:



La Obra se divide en cinco tramos que tienen un responsable por parte del contratista y uno por parte de la Supervisión del M.T.O.P., según el siguiente detalle:

Referente	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5
GVC	Montevideo Progreso	Progreso – 25 de agosto	25 de agosto – Sarandí Grande	Sarandí Grande – Durazno	Durazno – Paso de los Toros
M.T.O.P.	Montevideo Progreso	Progreso – Sarandí Grande		Sarandí Grande – Paso de los Toros	

Consultoría y supervisión

A efectos de la supervisión del Proyecto FFCC, el M.T.O.P. contrató a la Corporación Ferroviaria del Uruguay SA y además cuenta con dos contratos de asesoramiento externo:

INECO: Empresa española referente en consultoría e ingeniería del transporte, perteneciente al Ministerio de Fomento del Gobierno de España y con reconocida experiencia en obras de infraestructura ferroviaria, que provee el asesoramiento técnico durante toda la fase de construcción del proyecto.

FERROVIE DELLO STATO: Empresa estatal italiana del sector ferroviario, que realizará el control y supervisión del Proyecto Ejecutivo del FFCC en el rol de Auditor Externo.

Legalidad

La licitación y todos los contratos que se mencionan precedentemente - PPP, Obras Adicionales, Supervisión, Asesoramiento y Auditoría - fueron examinados en cuanto a su legalidad por el Tribunal de Cuentas de la República sin observaciones que formular.

Estado de avance del Proyecto

Actualmente el proyecto está en la etapa correspondiente al desarrollo del “Proyecto Ejecutivo” que consiste en el diseño de las soluciones técnicas específicas a construir. El mismo debe insumir 9 meses lo que se estaría completando a finales de marzo de 2020.

Asimismo, se han establecido obradores en Montevideo, Florida y Durazno y se ha completado el levantamiento de más del 80% de la vía férrea. A la fecha están por iniciarse los movimientos de suelos en la localidad de Florida hacia el Norte y Sur del trazado.

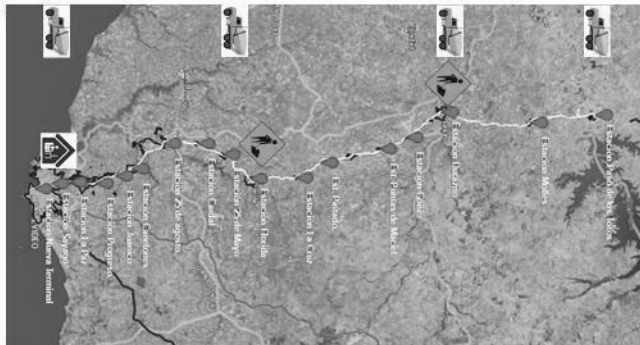
Está en curso además el proceso de expropiaciones que no se ha completado aun, ya que del propio Proyecto Ejecutivo surgen ajustes que requieren agregar nuevos predios. Otro proceso importante a considerar es la gestión ante DINAMA que según la Resolución 410/2019 debe aprobar los planes de gestión ambiental para la fase de construcción que se gestionan en paralelo al avance de las obras y la gestión de permisos para obras y afectaciones de tránsito con las Intendencias de Montevideo, Canelones, Florida, Durazno y Tacuarembó.

Respecto a los Organismos vinculados al proyecto se trabaja en coordinación con MVOTMA, AFE, ANP, ANCAP, ANTEL, OSE, UTE, GCDS, CONAPROLE, entre otros.

Los principales links de referencia para información complementaria del proyecto son:

Entidad	Link
Ferrocarril Central	http://ferrocarrilcentral.mtop.gub.uy/web/ferrocarril_central
Página UPPP MEF	https://www.mef.gub.uy/23002/2/areas/proyecto-ferrocarril-central.html
DINAMA	https://www.dinama.gub.uy/oan/?proyectos=proyecto-ferroviario-montevideo-paso-de-los-toros
Compras Estatales	https://comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/621230

Detalle del trazado ferroviario Proyecto Ferrocarril Central



DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

A nivel de la gestión de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), al finalizar el quinto año de implementación de las acciones previstas con un enfoque de equilibrio territorial para la consolidación de la infraestructura vial nacional a través del Plan de Inversión del Sector aprobado para el Periodo 2015- 2019, se han superado las metas de inversión considerando las diferentes modalidades de financiamiento tanto de inversión pública directa como aquella concesionada. En este sentido, en el año 2019 en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector, se alcanza al cierre del Ejercicio **un monto de inversión de 496 millones de dólares, totalizando para el período quinquenal una ejecución de 2.004 millones de dólares**, cuyo detalle se adjunta en el siguiente cuadro valorado en Miles de dólares¹²:

Año	Presupuesto DNV (no incl. Subsidios)	Concesiones Privadas	Contrato CND/MTOP: CVU y Plan Forestal	TOTAL SECTOR VIAL NACIONAL
2015	96.280	8.144	119.370	223.795
2016	94.213	21.553	146.098	261.864
2017	87.029	24.237	369.173	480.440
2018	80.300	21.000	440.420	541.720
2019	100.438	27.825	367.765	496.027
TOTAL 2015-19:	458.260	102.760	1.442.827	2.003.846

En el desglose de inversión se observa que el Presupuesto de DNV incorpora aproximadamente el 23% de la inversión (se excluyen los subsidios que se transfieren a la Corporación Vial del Uruguay en el marco del Contrato M.T.O.P.-CND), 5% las Concesiones a Privados y el 72% restante las obras por CVU y el Plan Forestal.

En términos promedio, se ha logrado una **inversión acumulativa anual que supera los U\$S 400 millones**, representando este último año, el segundo valor más alto de período en la medida que **el año 2018 se registró como el pico histórico de la inversión del Sector Vial Nacional de los últimos 20 años alcanzando U\$S 542 millones**. La ejecución del año 2019 se traduce en el cumplimiento absoluto de las metas de inversión propuestas por la actual Administración con ritmo sostenido en la adecuación y reforzamiento de la red vial nacional en seis categorías relevantes como son: la rehabilitación y reconstrucción de rutas, el mantenimiento contratado y por administración, construcción y readecuación de puentes e intercambiadores con inclusión de nuevos accesos en el primer caso, además de intervenciones sostenidas en materia de Seguridad Vial con cobertura en toda la Red Vial Nacional, además de medidas tendientes al fortalecimiento institucional y mejoras tecnológicas en los diferentes módulos de la gestión vial.

De la meta de inversión de U\$S 2.360 millones para el sector vial, el compromiso Quinquenal de la Dirección Nacional de Vialidad en modalidades tradicionales ascendía a U\$S 1.620 millones, valor que fue ampliamente superado alcanzando los U\$S 2.004 millones como se muestra en el cuadro anterior.

¹ Sección Inversiones - División Programación - DNV.

² El año 2019 incorpora valores proyectados para los dos últimos meses.

Si consideramos el monto global de lo ejecutado y comprometido hasta 2020 en la modalidad de Participación Público-Privada (PPP) se alcanza un valor de U\$S 237 millones.

Por otra parte, se encuentra en ejecución la obra del Viaducto sobre la Rambla Portuaria cuyo valor asciende a U\$S 120 millones.

Como se expuso, el Plan de Infraestructura se complementa considerando las nuevas modalidades de inversión a través de contratos PPP distribuidas en siete Circuitos Viales, tres de ellos en ejecución y otros cuatro ya adjudicados según detalle:

Se encuentran en ejecución mediante PPP:

Circuito 0 de Ruta 21, Ruta 24 y el bypass Nueva Palmira, por un monto de U\$S 80 millones.

Circuito 1 de Rutas 12, 54, 55 y 57 en Colonia y el bypass Carmelo con nuevo puente sobre el Arroyo Las Víboras, por un monto de U\$S 100 millones.

Circuito 3 de Ruta 14 desde Mercedes hasta Ruta 6 (zona Centro-Oeste del país) incluyendo el bypass de Sarandí del Yí y empalme con Ruta 3, por un monto de U\$S 160 millones.

La inversión acumulada al cierre del presente ejercicio alcanza U\$S 120 millones, concentrando la mayor inversión el Circuito de Rutas 21 y 24 y el denominado Circuito 3 (Ruta 14-Oeste).³

Los circuitos adjudicados con comienzo de ejecución en el año entrante, son los siguientes:

Circuito 2 tramos al Este del país: Ruta 9 (Rocha - Chuy) y Ruta 15 (Rocha-empalme Ruta 13), por un monto de U\$S 80 millones.

Circuito 5: Ruta 14 desde Ruta 6 a empalme Velázquez y hasta Lascano a través de Ruta 15 (zona Este del país), por un monto de U\$S 115 millones.

Circuito 6: Rutas 6 al Sur-Este del país incluyendo el bypass de San Ramón, por un monto de U\$S 80 millones.

Circuito 7: Corredor Vial de Ruta 3 en doble vía y bypass de Ruta 11 en San José de Mayo con nuevo puente sobre el Río San José, por un monto de U\$S 70 millones.

A esto debe sumarse lo ejecutado por las Intendencias y el aporte de OPP para Caminería Departamental y Rural.

³ Asesoría PPP - DNV. Leyes sociales e impuestos incluidos

Estructura y Distribución de la Inversión Quinquenal

Profundizando el análisis inicial, se presenta a continuación la distribución de la inversión en sus diferentes modalidades de financiamiento tradicional⁴⁵⁶:

MODALIDAD Categoría / Año	Todas las Modalidades de Inversión					SECTOR	SECTOR
	2015	2016	2017	2018	2019	2015-19	%
Mant. Contratado (MC)	33.074	34.831	85.780	78.307	64.776	296.767	14,8%
Puentes	16.930	25.211	29.508	26.941	37.496	136.086	6,8%
Rehab. Inicial Rutas (RMC)	46.532	50.174	126.524	115.120	94.350	432.699	21,6%
Rutas	58.275	102.518	157.086	245.720	229.527	793.126	39,6%
Seguridad Vial	13.981	13.700	30.406	27.562	34.365	120.014	6,0%
Mant. por Adm.	36.557	28.933	43.409	41.528	29.401	179.828	9,0%
Subtotal Obras:	205.349	255.367	472.712	535.178	489.915	1.958.521	97,7%
Costos Adm. Proy.	3.558	3.196	3.476	3.500	3.640	17.370	0,9%
Fort. Inst. y otros Conv.	14.888	3.301	4.252	3.042	2.472	27.955	1,4%
Subtotal Intermediación:	18.446	6.497	7.727	6.542	6.112	45.325	2,3%
TOTAL POR AÑO:	223.795	261.864	480.440	541.720	496.027	2.003.846	100%

Al considerar las modalidades de ejecución tradicionales⁷ a efectos de presentar la estructura de la inversión, se observa que aproximadamente el 40% se destina a la rehabilitación de **rutas** y el 20% a **rehabilitaciones iniciales** de rutas incorporadas a los Mantenimientos Contratados (ambas categorías con fuerte crecimiento desde el año 2017 hasta 2019) transformándose en el período como las de mayor participación, con un monto cercano a **1.225 millones de dólares**. Cabe destacar que el monto informado respecto a rehabilitaciones iniciales del Mantenimiento Contratado - RMC, incorpora aproximadamente el 60% de los presupuestos contratados bajo la modalidad predominante del Contrato - MC, categoría aparte, y que prevé en los planes de ejecución de obras de rehabilitación y puesta a punto de las mallas adjudicadas.

Por otro lado, las obras de **Puentes** e intervenciones estructurales cuyo ritmo se mantuvo en los cuatro primeros años en torno a los 25 millones de dólares anuales, experimentó un fuerte crecimiento en el año 2019. La categoría alcanza el 7% de la inversión global con aproximadamente U\$S **136 millones** invertidos en el período y cuyo detalle de intervenciones se incluye a continuación.

Los puentes ejecutados, en ejecución, licitados y contratados totalizaron 101 unidades con un total de 10.920m. Estas cantidades no incluyen los puentes programados e incluidos en los programas BID, FONPLATA y FIDEICOMISO FORESTAL que aún no se encuentran en proceso de licitación ni los puentes incluidos en los proyectos PPP con estado de adjudicación provisional.

Se destaca adicionalmente la importancia de los programas de mantenimiento y la necesidad de incentivarlos y priorizarlos ya que de los 750 puentes de la red vial nacional aproximadamente el 50% tiene una antigüedad mayor a 50 años y el tránsito de vehículos pesados se ha incrementado en forma notable tanto en relación a las cargas de uso como a la frecuencia de las mismas.

⁴ Sección Inversiones - División Programación (DNV).

⁵ Valores en miles de dólares corrientes, leyes sociales e impuestos incluidos.

⁶ El año 2019 incorpora valores proyectados para los dos últimos meses.

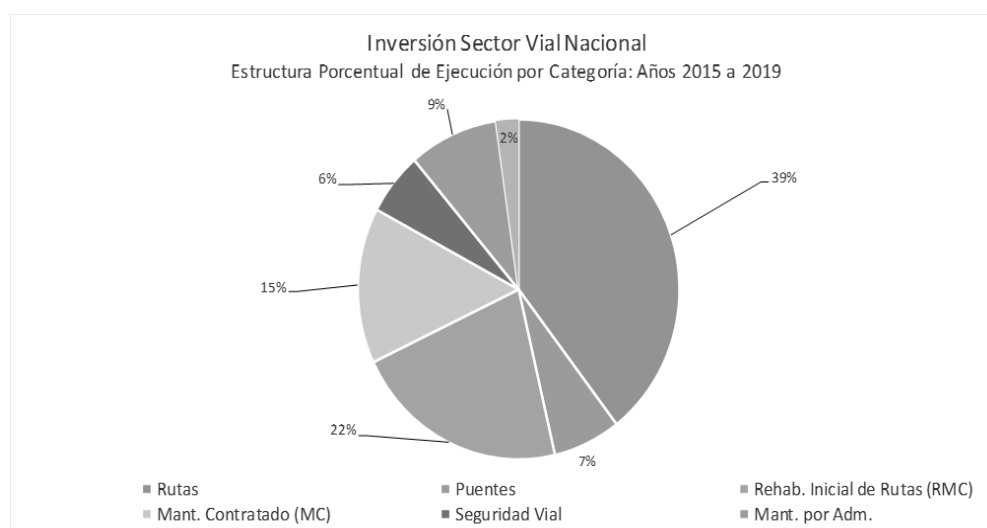
⁷ Miles de dólares, valoración con impuestos y leyes sociales incluidas. No incluye costos de operación de las Concesiones.

Por otro lado, se observa a su vez un aumento de gran magnitud en el área de la **Seguridad Vial**, categoría considerada prioritaria por la Cartera y que se ha enfocado en atender la mayor cantidad de puntos y tramos con nueva iluminación, así como en monitorear y mantener permanentemente la señalización vertical y demarcación habitual de las rutas, destacando además la incorporación de otros elementos de seguridad de gran importancia para la circulación vial como nuevos empalmes y rediseño, construcción de rotondas, terceras sendas y defensas metálicas, entre otros. La categoría alcanza el 6% de la inversión global con una inversión de **U\$S 120 millones**, siendo los tres últimos años los de mayor ejecución.

Finalmente, en lo que refiere a obras se ha ponderado la intervención que realiza por **Administración** la DNV a través de las once Regionales diseminadas en el país y que se enfocan en atender mediante intervenciones de **Mantenimiento** principalmente, aquellos tramos de la red secundaria que lo requieran y mayormente una extensa malla de la red terciaria. La categoría alcanza prácticamente el 9% del total de inversión por un monto de **U\$S 180 millones**.

Cabe destacar, que los **Costos de Intermediación** de la DNV a efectos de una gestión eficiente en la consolidación de la ejecución total de la inversión y que involucra a las Concesiones de Obra Pública se limitaron al 2,3% -al haberse optimizado los mecanismos de supervisión y contralor existentes- y alcanzó un monto acumulado aproximadamente de **U\$S 45 millones**.

A efectos de una mejor visualización de los montos invertidos se presenta un gráfico con las categorías mencionadas y que refleja las proporciones analizadas:

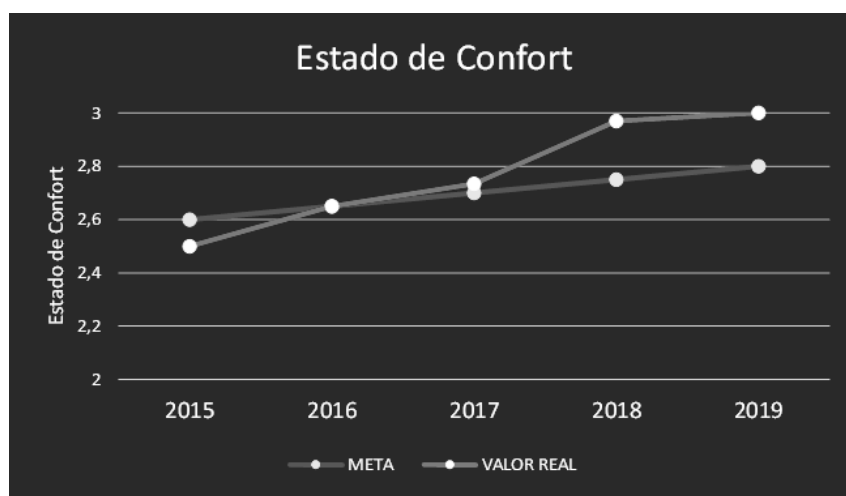


Indicadores de Medición de la Gestión

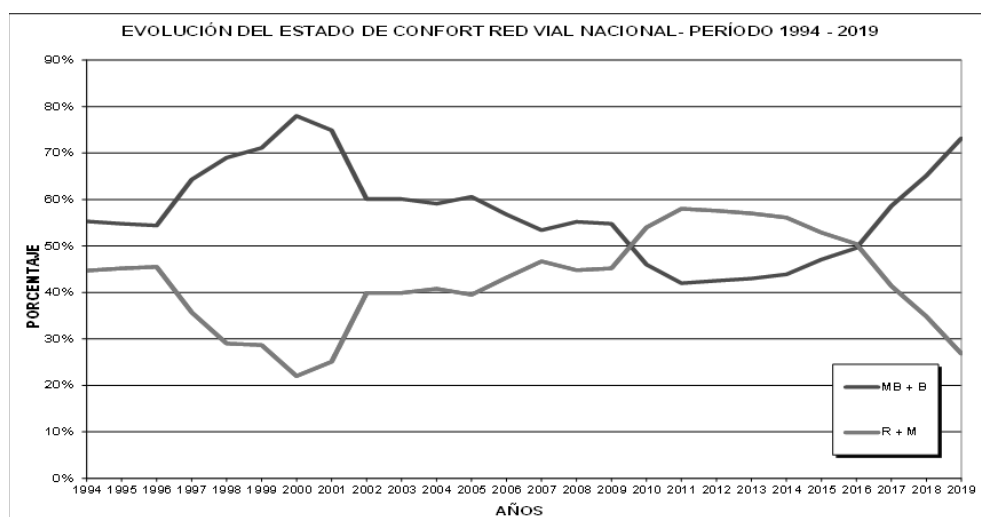
A nivel de los Indicadores que sustentan la eficacia de las actuaciones en materia de la inversión vial se deben destacar los niveles alcanzados en varias de las metas programadas para el quinquenio y que se manejan como variables resumen de la gestión⁸:

⁸ Departamento de Planificación - División Programación - DNV/MTOP.

En materia del Estado de Confort de la Red (8.767 km) con la ponderación de todos los estados existentes en la estructura actual de tramos y que generan un guarismo complejo que tiene una escala que va de 1 hasta 4, éste último considerado como el mejor nivel para una ruta, se ha superado en el año 2019 la meta prevista de 2,8 muy por encima alcanzando el nivel 3, lo que destaca el crecimiento continuo que ha experimentado este indicador estratégico los últimos años y con atenuación asintótica respecto al nivel global del año anterior, en ambos casos habiendo logrado una gran aceptación en la escala del confort para el usuario. El salto del indicador en términos de crecimiento porcentual para el período alcanzó un 20%, lo que se traduce en un mejoramiento sustancial de la calidad de las rutas y el nivel de servicio que ofrecen, con una evolución considerada histórica en comparación con iguales períodos en los últimos 25 años.



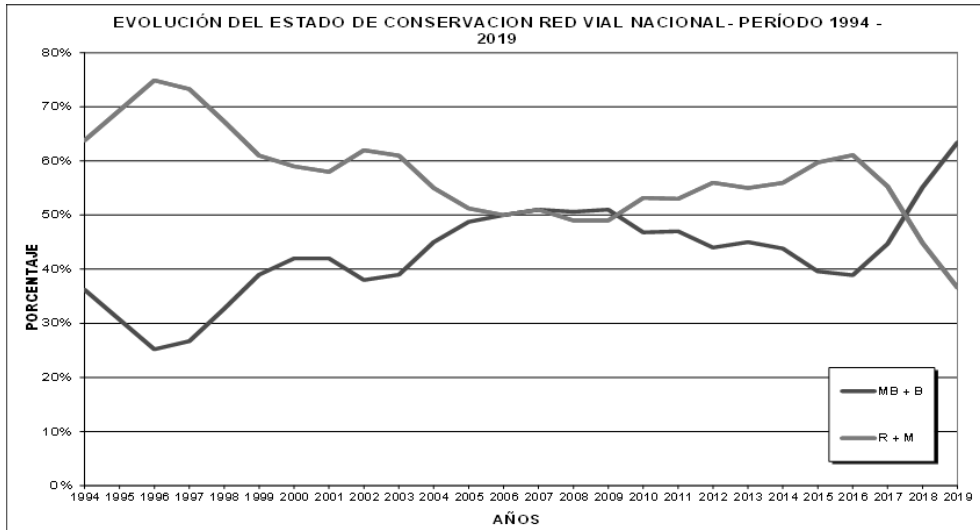
La apreciación anterior se observa a su vez en los registros históricos del relevamiento del estado de toda la extensión de la Red Vial Nacional de los últimos 25 años, como se detalla en el siguiente gráfico, con agrupación de los kilómetros en dos categorías para el Estado, Muy Bueno y Bueno por un lado, y por otro lado, Regular y Malo⁹:



⁹ Depto. Gestión del Mantenimiento - División Mantenimiento - DNV/MTOP

Al cierre del año 2019 el 72% de la Red presenta un Estado de Confort equivalente al estándar Muy Bueno y Bueno (aproximadamente 6400 km), cuya importancia respecto a años anteriores refiere que este nivel se ha logrado en un contexto de aumento de cargas sustancial (circulan 30 millones de toneladas) respecto a otras décadas, como también de los tránsitos que circulan por la Red.

El Indicador se complementa con el Estado de Conservación de la Red en función del Índice de Estado Superficial con la siguiente distribución:

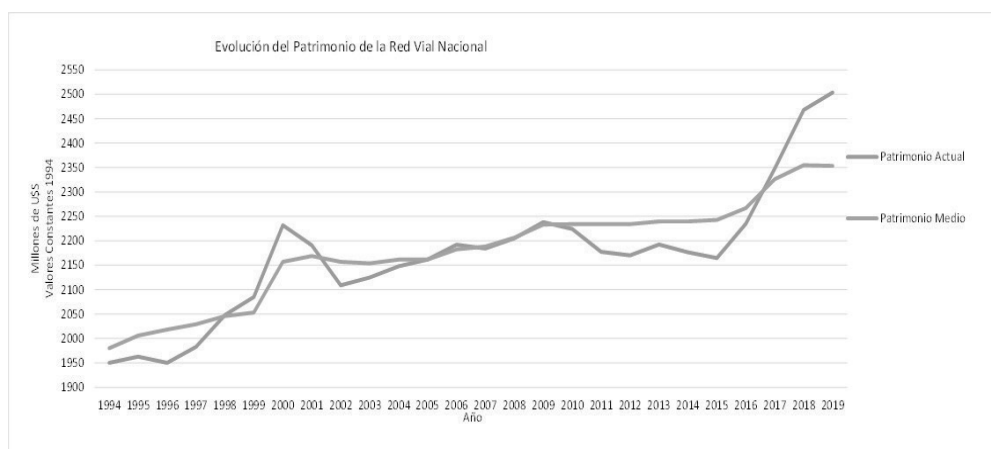


El 63% se agrupa en el estándar Muy Bueno y Bueno, considerándose como el máximo histórico con las consideraciones previas de mayor carga y tránsito.

Por otro lado, el guarismo anterior se vincula con la valoración patrimonial de toda la Red Vial donde el valor que se ve reflejado por las intervenciones permanentes en materia de inversión, así como la evolución también de otros tramos exclusivamente con mantenimiento, no debe distanciarse mayormente del valor promedio generado mediante la modelización de la CEPAL, considerándose el desvío en valores absolutos respecto al óptimo valorado como la unidad. En tal sentido para el año 2019, se asiste a un nivel del Patrimonio que se sitúa un 6% por encima del nivel promedio aceptado. Con este guarismo se ha generado un aumento prácticamente del 5% en los dos últimos años lo que demuestra la eficiente asignación de las intervenciones en materia de mejora vial lo que ha permitido aumentar aún más el acervo patrimonial vial existente.



En igual sentido, se incorporan los registros del valor patrimonial histórico para un período de 25 años, alcanzando actualmente el máximo histórico¹⁰:



En el año 2019, se obtuvo la mayor brecha histórica entre Patrimonio Actual y el Patrimonio Medio, siendo sustancialmente mayor a la observada en el año 2000.

Las siguientes tablas muestran por un lado la distribución de la red con respecto al estado del confort y circulación para el año 2019 según los rangos de TPDA con notorias mejoras respecto al año anterior. Por otro lado, se presenta también la distribución para dichos estados, respecto a los vehículos – km diarios que circulan por las rutas de la Red Vial Nacional, donde se puede apreciar que el 82,7% de los mismos circulan por rutas con estado de confort Muy Bueno y Bueno, con bajos costos de operación vehicular y de tiempo de viaje para dichos usuarios, mientras que para el Estado de Conservación dicho valor alcanza el 78,4%.

ESTADO DEL CONFORT RUGOSIDAD (m/km IRI) 2019

Rango TPDA	Datos	Estado de confort				Total general	% km por TPDA
		Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo		
Tpda < 400	LONG (m)	309	239	446	773	1.768	20%
	LONG (%)	17,50%	13,53%	25,26%	43,71%	100,00%	
400 < Tpda < 1000	LONG (m)	4.055	570	697	263	2.586	29%
	LONG (%)	40,80%	22,06%	26,96%	10,18%	100,00%	
1000 < Tpda < 2000	LONG (m)	4.028	210	376	199	4.812	21%
	LONG (%)	56,71%	11,56%	20,73%	11,00%	100,00%	
Tpda > 2000	LONG (m)	2.038	413	103	47	2.602	30%
	LONG (%)	78,34%	15,87%	3,97%	1,82%	100,00%	
Total LONG (m)		4.430	1.432	1.623	1.283	8.767	100%
Total LONG (%)		50,53%	16,33%	18,51%	14,63%	100,00%	

Datos	Estado de confort Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Total general
veh - km (Diarios)	11.333.895	2.708.660	1.814.435	1.117.522	16.974.512
veh - km (Diarios) %	66,77%	15,96%	10,69%	6,58%	100,00%

Estado MB+B	82,73%
-------------	--------

ESTADO DE CONSERVACION (IES) 2019

Rango TPDA	Datos	Estado de Conservación				Total general	% km por TPDA
		Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo		
Tpda < 400	LONG (m)	206	348	413	801	1.768	20%
	LONG (%)	11,66%	19,67%	23,35%	45,33%	100,00%	
400 < Tpda < 1000	LONG (m)	903	439	522	721	2.586	29%
	LONG (%)	34,93%	16,99%	20,18%	27,89%	100,00%	
1000 < Tpda < 2000	LONG (m)	767	319	377	350	4.812	21%
	LONG (%)	42,38%	17,59%	20,79%	19,31%	100,00%	
Tpda > 2000	LONG (m)	4.577	646	376	3	2.602	30%
	LONG (%)	60,59%	24,84%	14,44%	0,12%	100,00%	
Total LONG (m)		3.453	1.752	1.687	1.876	8.767	100%
Total LONG (%)		39,38%	19,99%	19,24%	21,39%	100,00%	

Datos	Estado3 Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Total general
veh - km (Diarios)	8.055.283	4.247.361	2.505.567	1.166.301	16.974.512
veh - km (Diarios) %	53,35%	25,02%	14,76%	6,87%	100,00%

Estado MB+B	78,37%
-------------	--------

¹⁰ Departamento de Planificación División Programación - DNV

Mejoras Tecnológicas y Fortalecimiento Institucional

Respecto a los procedimientos constructivos, en el período se ha desarrollado la construcción de carreteras con reciclado de pavimentos existentes, minimizando traslados y extracción de materiales. Esto fue posible gracias a la incorporación por parte de las empresas del sector de equipamiento de última generación con la capacitación correspondiente

En lo que respecta a la actualización de la técnica de proyecto y control de pavimentación con asfalto se destacan dos instancias importantes:

- a) Compra y puesta en funcionamiento, con certificación internacional incluidos los equipos para medir la performance de los ligantes bituminosos (norma ASTM)
- b) Proceso de adquisición de los equipos para medir performance de las mezclas asfálticas (norma ASTM)

En lo que respecta a la actualización de la técnica de proyecto y control de calidad de pavimentos de hormigón se hace notar la introducción de equipos de última generación.

En lo que respecta a recursos humanos se han contratado profesionales que han generado una mejora en el control de calidad de materiales y procedimientos y en el control de impacto ambiental: se contrató una Química de Materiales y a un Ingeniero Químico. Se amplió el contrato con LATU para optimizar las tareas de control de calidad en ligantes bituminosos y para asesoramiento en procesos de Mejora Continua de la Calidad.

A nivel de nuevos equipamientos para el relevamiento de pavimentos bituminosos se destacan:

- a) Deflectógrafo de Impacto

Marca: Dynatest Modelo: FastFWD - Deflectómetro de Impacto Rápido

Utilidad: aplica una carga y mide la deflexión de la superficie en 9 puntos. Permite la evaluación de la condición estructural del pavimento y el diseño de obras de refuerzo.

- b) LWD

Marca: Dynatest Modelo: Light Weight Deflectometer

Utilidad: aplica una carga y mide la deflexión de la superficie en hasta 3 puntos. Permite la valoración de pavimentos delgados, bases, subbases y subrasante.

- c) Equipo multifunción:

Marca: Ames engineering Modelo: 8300 HIGH SPEED PROFILER, TRANSVERSE PROFILE

Utilidad: permite medir ahuellamientos, medir el Índice de regularidad internacional (IRI) con precisión Clase 1 de acuerdo a la norma ASTM E950 y medir macrotextura.

- d) Georadar:

Marca: GSSI Modelo: RoadScan System, SIR-30E (2 channel),

Utilidad: permite determinar los espesores de capas de pavimento.

En lo que refiere al área de Estudios y Proyectos a nivel de empalmes, se ha trabajado estudiando las diferentes normativas aplicables a nivel internacional, para su utilización en el diseño geométrico de carreteras en general y en particular de empalmes, especialmente rotondas modernas ya que diversos estudios a nivel mundial han demostrado que una geometría deficiente impacta negativamente en

las condiciones de operación y seguridad de las mismas, proveyéndolas de un diseño geométrico satisfactorio y que brinda condiciones óptimas de operación y seguridad.

A nivel de técnicas de rehabilitación pavimentos, la incorporación de nuevas técnicas de rehabilitación que requirieron el estudio de metodologías de diseño y procedimientos constructivos internacionalmente empleados con su adaptación y calibrado a las condiciones locales, así como protocolos de control que permitieron elaborar las condiciones técnicas necesarias que fueron incluidas en los pliegos de licitación.

Se hace notar en particular las técnicas de reciclados con cemento portland y asfalto espumado, además de la técnica de recapados con hormigón (Whitetopping) ampliamente empleadas en las obras del período y acompañadas por el sector privado mediante la incorporación de equipamiento y personal capacitado.

Detalle de Obras Presupuestales

A nivel de las obras ejecutadas a través del Presupuesto de la DNV y que representan prácticamente 95 millones de dólares en el año 2019 de acuerdo al detalle del cuadro adjunto¹¹¹², las mismas **han significado en el quinquenio la suma de U\$S 415 millones**, de los cuales de extraer el Mantenimiento por Administración por tratarse de intervenciones directas de las Regionales, **el monto acumulado de obras por contrato presupuestales asciende a U\$S 235 millones**.

MODALIDAD	PRESUPUESTO DNV				
Categoría / Año	2015	2016	2017	2018	2019
Mant. Contratado (MC)	7.175	7.412	2.675	2.997	1.683
Puentes	-	84	3.753	1.700	1.563
Rehab. Inicial Rutas (RMC)	10.763	11.118	4.013	4.495	2.525
Rutas	19.047	36.672	21.836	20.287	51.034
Seguridad Vial	4.292	3.804	3.931	2.963	8.685
Mant. por Adm.	36.557	28.933	43.409	41.528	29.401
Subtotal Obras:	77.834	88.024	79.617	73.970	94.890
Costos Adm. Proy.	3.558	3.196	3.476	3.500	3.640
Fort. Inst. y otros Conv.	14.888	2.993	3.937	2.830	1.907
Subtotal Intermediación:	18.446	6.189	7.412	6.330	5.547
TOTAL POR AÑO:	96.280	94.213	87.029	80.300	100.438

En el año 2019 se destaca la finalización de las obras con financiamiento del BID en Ruta 7 desde la ciudad de Reboledo en Florida hasta la ciudad de José Batlle y Ordoñez en Lavalleja, realizada en tres tramos, con una longitud total de 80 km e incluyendo el refuerzo y ensanche de los puentes sobre los Arroyos Potrero y Mansavillagra, además de otros cuatro tramos al norte en Treinta y Tres (Santa Clara de Olimar - Tupambaé) y en Cerro Largo (Tupambaé - Ruta 98 - Cerro de las Cuentas - Fraile Muerto - Bañado de Medina - Ruta 44), con una ejecución global de más de **U\$S 33,5 millones**.

¹¹ Valores en Miles de dólares, leyes sociales e impuestos incluidos.

¹² El año 2019 incorpora valores proyectados para los dos últimos meses.

El corredor es considerado estratégico por la Cartera y requiere de una rápida adecuación en función de la dinámica productiva vinculada principalmente al sector forestal y agropecuario. El M.T.O.P. tenía previsto al cierre del año 2019 finalizar la adecuación de toda la ruta hasta el empalme con Ruta 26 (122k500 al 377k500) y extensión de ésta hasta el empalme con Ruta 44 lo que implicó sucesivas intervenciones en una longitud total de aproximadamente 255 km con lo cual entre los años 2018 y 2019 se invirtieron aproximadamente **U\$S 48 millones** en toda la ruta y a través de recursos presupuestales, restando la finalización de los puentes de acceso Oeste a la ciudad de Melo por Ruta 26 que se encuentran en plena ejecución. Los tramos J.B Ordoñez a Valentines y a Cerro Chato (250k000) se ejecutaron parcialmente a través de CVU (aproximadamente 35 km).

Otra Ruta considerada vital por la Cartera y que concretó su financiamiento a través del FOCM, es la Ruta 30 compuesta de 4 tramos entre el ramal Ruta 3 hacia Tomas Gomensoro y el Arroyo Chiflero con una longitud total aproximada de 124 km **U\$S 18 millones** y se orienta de esta manera a la total readecuación del corredor, en complemento a las obras ya ejecutadas entorno a los accesos o ambos extremos de la ciudad de Artigas (124k300 al 170k800) ya finalizadas.

En tal sentido con las obras que se ejecutan a través del Presupuesto de DNV, se totaliza la rehabilitación de 170 km entre los años 2018 y comienzos del año 2020.

A nivel de Ruta 8 también, como complemento de las obras de reconstrucción en carpeta asfáltica entre Treinta y Tres (310k000) y la ciudad de Melo finalizadas en el año 2018, han finalizado recientemente también las obras complementarias de rehabilitación en tratamiento bituminoso al norte de Melo hasta la ciudad fronteriza de Aceguá (58 km), en este caso exclusivamente con fondos locales en combinación del Presupuesto de DNV y CVU como también un tramo de dos km a través de Ruta 7 al hacia la localidad fronteriza de Centurión en carpeta asfáltica para desvío del tránsito pesado de circulación entre Brasil y Montevideo.

Por otro lado, DNV ha realizado numerosas intervenciones tanto en rehabilitación de tramos parciales de rutas como construcción de alcantarillas en un conjunto de obras al centro y norte del país como lo son Rutas 6, 12, 43 y 44, obras todas como finalización del último plan de emergencia y que ascienden en 2019 a aproximadamente **U\$S 2,8 millones**.

Las obras del centro del país se complementan con dos Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento para Circuitos de Durazno y Florida Norte y que superan en el año 2019 una inversión de **U\$S 1,6 millones**,¹³ existiendo obras de rehabilitación inicial previas al mantenimiento en un 60% (montos incorporados en categoría de Rutas).

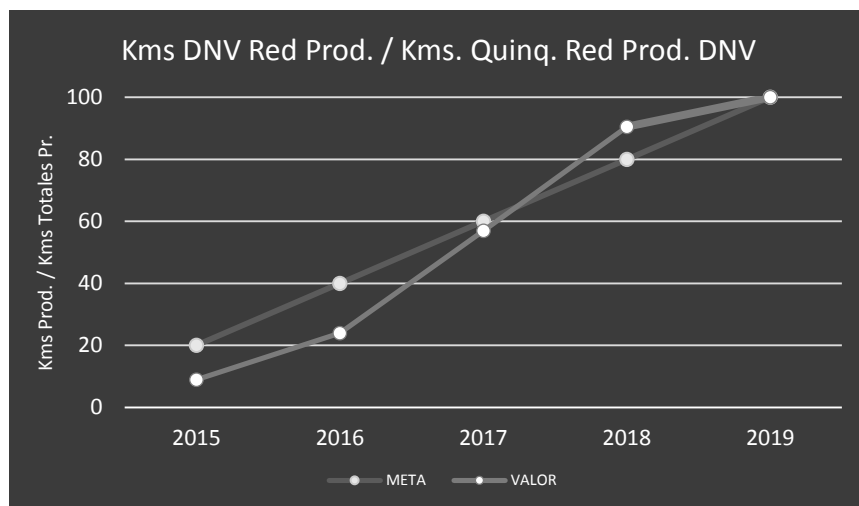
Finalmente, las obras de Seguridad Vial que atiende la DNV ascienden prácticamente a **U\$S 8,6 millones** con una muy relevante inversión en iluminación en nuevos puntos y tramos de la red, además del mantenimiento habitual de señalización vertical y horizontal (demarcaciones).

En base al detalle de intervenciones anteriormente expuesto, el monto de obras presupuestales contratadas en el año 2019 ascienden aproximadamente a **U\$S 65,5 millones** los que conjuntamente con el Mantenimiento por Administración absorben aproximadamente el 50% de los Créditos autorizados.

DNV transfirió subsidios a la CVU por un monto de **U\$S 85 millones**, además de atender la inversión en fortalecimiento institucional, consultorías, equipamiento y mejora tecnológica.

¹³ Se incluye en el monto el contrato para el transporte de productos asfálticos para las Regionales.

Respecto al objetivo de la Gestión Vial asociado (AGEV-OPP) se presenta el siguiente gráfico indicativo con cumplimiento total de la Meta presupuestal:



Cabe destacar que DNV rehabilitó 850 km de rutas en el período 2015-2019.

Concesiones a Privados - Ruta 5 y Ruta 8

Ruta 5: Accesos a Montevideo (11k300) - Mendoza (69k000). En el año 2019 se realizaron tareas de mantenimiento en todo el corredor concesionado habiendo finalizado la reconstrucción y alargue en 13 alcantarillas en 10 km, y en ejecución la realización del nuevo acceso a la localidad de Juanicó además de la ejecución completa de los recapados en carpeta asfáltica que estaban previstos en la ecuación. La inversión superó los **U\$S 6,5 millones**.

Ruta 8: Tramo Pando (31k390) a Ruta 9 (65k500). Ha finalizado recientemente la duplicación de la Ruta 101 hasta Ruta 8 para su habilitación inmediata además del mantenimiento de todo el tramo concesionado. La inversión superó los **U\$S 21 millones**.

Se resumen en el cuadro a continuación, las principales modalidades de inversión correspondiente a las concesiones a privados:

MODALIDAD	Concesiones a Privados				
Categoría / Año	2015	2016	2017	2018	2019
Mant. Contratado	2.053	1.381	1.430	1.560	1.877
Puentes	4.640	8.949	3.000	5.220	-
Rutas	1.041	10.946	19.677	13.948	25.676
Seguridad Vial	411	276	130	272	272
Mant. por Adm.	-	-	-	-	-
Subtotal Obras:	8.144	21.553	24.237	21.000	27.825
Costos Adm. Proy.					
Fort. Inst. y otros Conv.					
Subtotal Intermediación:	-	-	-	-	-
TOTAL POR AÑO:	8.144	21.553	24.237	21.000	27.825

Como se observa en el cuadro¹⁴, la inversión de los últimos cuatro años se ha mantenido por encima de los **U\$S 23 millones** lo que demuestra la importancia de ésta modalidad como complemento de las modalidades tradicionales, totalizando en el quinquenio los **U\$S 102 millones**.

Contrato de Concesión M.T.O.P.-CND: Anexos Corporación Vial del Uruguay (CVU) y Plan Forestal.

Como se adelantó, se transforma como la modalidad predominante de inversión con un nivel de U\$S 375 millones en el presente año, cifra que si bien se encuentra por debajo del record histórico absoluto del año anterior está en línea con la planificación que previó numerosas intervenciones de mejora en años anteriores para luego ser mantenidas exclusivamente.

MODALIDAD	Contrato: CND-MTOP (CVU y Plan Forestal)				
Categoría / Año	2015	2016	2017	2018	2019
Mant. Contratado (MC)	23.846	26.037	81.674	73.750	61.217
Puentes	12.290	16.178	22.755	20.022	35.933
Rehab. Inicial Rutas (RMC)	35.769	39.056	122.511	110.624	91.825
Rutas	38.187	54.899	115.573	211.485	152.818
Seguridad Vial	9.279	9.620	26.345	24.327	25.408
Mant. por Adm.	-	-	-	-	-
Subtotal Obras:	119.370	145.790	368.858	440.208	367.200
Costos Adm. Proy.					
Fort. Inst. y otros Conv.	-	308	315	212	565
Subtotal Intermediación:	-	308	315	212	565
TOTAL POR AÑO:	119.370	146.098	369.173	440.420	367.765

Del cuadro adjunto¹⁵, se observa que la **inversión acumulada asciende a U\$S 1.442 millones**, con gran predominio de la inversión en la modalidad de rehabilitación de Rutas y rehabilitaciones iniciales RMC (más del 67%), la cual se generó por el punto de inflexión ascendente en el año 2018, con relevancia del Mantenimiento Contratado (MC) habitual de la Concesión (19%) y que se distribuye a través de los 2.680 km de la Red concesionada. Por otro lado, cabe destacar que la inversión en puentes e intercambiadores presenta un promedio superior a los **U\$S 25 millones** en los últimos 3 años, con ritmo sostenido de la inversión y tendencia ascendente desde el comienzo del quinquenio.

Plan Forestal

Los tramos pertenecientes al Plan, se encuentran situados en Florida, Tacuarembó, Durazno y Paysandú y corresponden a la Red Secundaria y Terciaria de la zona

Centro Sur y Litoral del país.

¹⁴ Valores en Miles de dólares, leyes sociales e impuestos incluidos. No incluye costos de operación. El año 2019 incorpora los dos últimos meses con valores proyectados.

¹⁵ Valores en miles de dólares, con impuestos indirectos y leyes sociales incluidas. No se consideran los costos de operación de la concesión. Valores proyectados para los dos últimos meses del año 2019.-

Las obras de rutas y puentes contribuirán al acondicionamiento y readecuación de las Rutas 4, 41, 42, 43, 59 y 90, así como varios caminos departamentales de la región que conectan con las rutas anteriores. Las mismas forman parte de la conexión de intercambio de la carga forestal actual y futura de los emprendimientos relacionados con el Transporte Forestal entre la Zona de Plantación y Ruta 5 hacia Paso de los Toros, así como también por la misma Ruta 5 hacia Montevideo con destino al Puerto de Montevideo a través de distintos modos de transporte (carretero y ferroviario).

La inversión de dichos proyectos financiados por el BID y FONPLATA asciende a **U\$S 151,5 millones** incluyendo leyes sociales e impuestos, de los cuales durante el 2019 se ejecutaron **U\$S 18,7 millones** con una mayor inversión prevista para el año 2020 en el entorno de los **U\$S 100 millones**.

La totalidad de los proyectos está compuesta por la reconstrucción de 350 km de carreteras y caminos departamentales y el acondicionamiento en ancho y refuerzo de 1.223 m de puentes.

A nivel de las obras más destacadas de CVU en **Rehabilitación y Reconstrucción de Rutas** en el año 2019 se destaca: U\$S 9 millones invertidos en el corredor de Ruta 2 finalizando (65km) el tramo Rosario - Cardona- Florencio Sánchez y Ramal a Nueva Helvecia); **U\$S 8 millones** en Ruta 3 (tramo Trinidad - Paso del Puerto finalizando aproximadamente 55 km); **U\$S 10 millones** finalizando el tramo de continuación de Ruta 8 al norte de Melo hacia la ciudad fronteriza de Aceguá y conexión a Ruta 7 norte (cesión de contrato desde DNV como se expuso anteriormente), 25 km en Ruta 12 Este entre el 315k000 al 340k600 por **U\$S 2,5 millones** y conexión a través de Ruta 23 por **U\$S 5 millones** adicionales hasta Ismael Cortinas en San José; intervenciones puntuales en Ruta 13 por un monto de **U\$S 2,5 millones** (entre Ruta 15 y Ruta 16 en aproximadamente 37 km) y para la rehabilitación final de Ruta 15 entre Rocha y La Paloma por **U\$S 9 millones**.

Corresponde mencionar la finalización de importantes obras de rehabilitación entre Paysandú y la ciudad de Tacuarembó a través de la Ruta 26 (34k100 al 161k000) en más de 120 km por un monto de **U\$S 9,5 millones** y otros tramos al oeste de Tacuarembó hasta el Río Negro; la rehabilitación completa de Ruta 45 entre Ruta 1 y Villa Rodríguez en el departamento de San José por **U\$S 2,5 millones** en una extensión de 30 km.

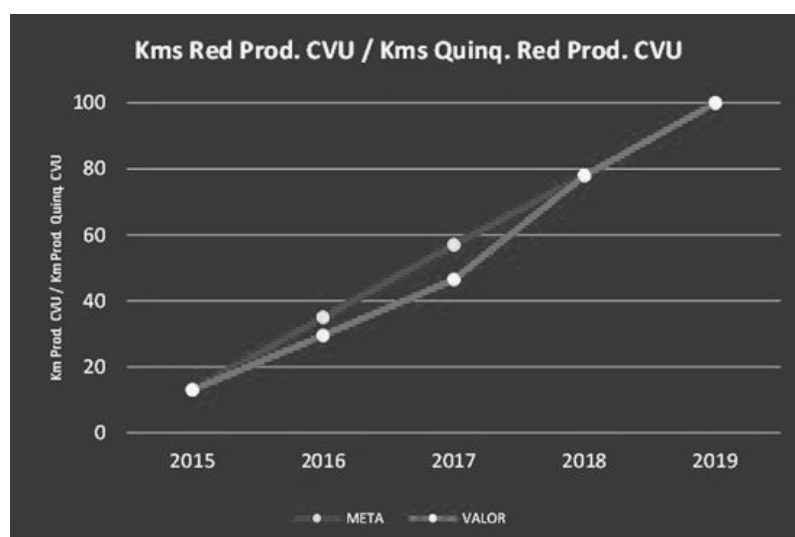
La inversión total realizada en estas obras de carácter estratégico para la conectividad asciende a **U\$S 58 millones**, alcanzando el 38% del total de inversión en rutas del año 2019 y superando un tercio de las obras de rehabilitación.

Otras obras de relevancia son: Ruta 57 en el departamento de Flores (20 km) y Ruta 65 entre Ruta 33 y Castellanos (12 km) en el departamento de Canelones, ambas por **U\$S 3 millones**, además del completamiento de los últimos tramos de Ruta 80 y de Ruta 81 para la reconstrucción en este último caso en hormigón de 18 km a través de Ruta 62 y hasta Ruta 33 por un monto de **U\$S 7 millones**; Ruta 34 y reconstrucción de Avda. de las Instrucciones y de ésta última el tramo entre Br. Aparicio Saravia y José Belloni en el departamento de Montevideo, por un monto conjunto de **U\$S 6 millones**. Rehabilitación completa de Ruta 96 entre Dolores (Ruta 21) y la Cañada Nieto en el departamento de Soriano, en una extensión de 20 km por un monto de **U\$S 1,5 millones**, Ruta 25 entre Menafrá y Ruta 90 (20 km) por un monto de **U\$S 7 millones** en el departamento de Río Negro. Este conjunto adicional, involucra una inversión de **U\$S 24,5 millones** (15%).

De considerar los tres bloques de obras, tanto del Plan Forestal como los dos expuestos anteriormente, además de las obras iniciales de rehabilitación de los contratos de Mantenimiento Contratado - RMC, se justifica más del 70% de la inversión registrada.

Merece especial atención también el conjunto de obras realizadas en tramos de Ruta 5 y Ruta 6 al centro del país tanto en Durazno como en Tacuarembó y que alcanzan los **U\$S 11 millones** en el año 2019 entre otras intervenciones menores de tramos parciales de ésta última.

En base a la información presentada de Rehabilitación de Rutas en el marco de la Concesión con CVU, se detallaron las inversiones modulares, restando la inversión remanente para otras obras menores diseminadas a lo largo de todo el país en rutas de la red secundaria principalmente. Se ha cumplido con la meta propuesta al rehabilitar 640 km en el año a través de esta modalidad de gestión y acumular más de 2800 km en el período como refleja el gráfico adjunto de evolución:



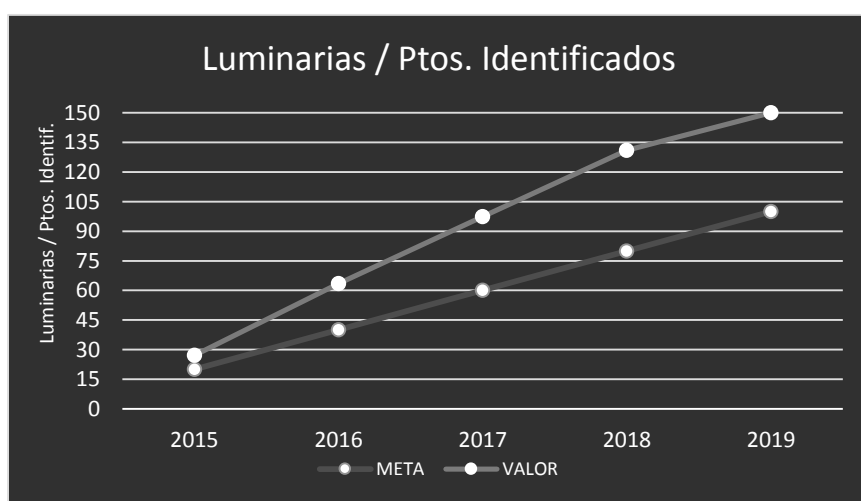
La categoría de **Mantenimiento Contratado de CVU** absorbe **U\$S 266 millones** en tareas orientadas al mantenimiento continuo de 2.680 km en los Corredores Internacionales y Red Primaria del país, entre otros tramos de la malla: Accesos a Montevideo, Ruta Interbalnearia, R.101, R102, Rutas Nacionales de los Corredores de Integración Colonia-Río Branco y Montevideo-Rivera: Rutas 1,2,3,5,8,9,11,17,18, 23, Ruta 26; Rutas 27 y 30 desde empalme Ruta 5 (Rivera y Artigas); Circuito Turístico Regionales II y X en Maldonado y Rocha (Rutas 10, 13, 39, 60 y 93), Circuito Florida Sur-Este (Rutas 12 y 94), Circuito Florida Sur-Oeste (Rutas 56, 76, 77 y 78) y otras.

Se destacan en el año intervenciones de ensanche, refuerzo y reconstrucción de **Puentes**, muchos finalizados y en acuerdo con los estándares internacionales (en base a plan de expansión y habilitación completa de los corredores) por un monto conjunto de **U\$S 32 millones**, principalmente en: Ruta 1 (Nuevo Puente Arroyo Riachuelo), Ruta 5 (Puente Arroyo Cuñapirú), Ruta 6 (Puente sobre Arroyo Aguas Sucias), Ruta 7 (nuevo Puente s/Arroyo Fraile Muerto), Ruta 8 (ensanche y refuerzo Puente Río Olimar), Ruta 26 (Puentes Arroyo Araujo y Arroyo Soto), Ruta

30 (Arroyos Tres Cruces, Cuaró, Pelado, La Bomba y Cañada La Comisaría) y Ruta 31 (alcantarillas) entre otros.

Finalmente, en materia de **Seguridad Vial**, la inversión CVU asciende a **25,5 millones** en el año 2019 distribuidas de la siguiente manera: **U\$S 10,5 millones** de en contratos de señalización vial vertical, demarcación horizontal en frío y en caliente, entre otros elementos de seguridad vial como colocación de tachas, defensa metálicas, refugios peatonales, derivación para puestos de pesaje; restando **U\$S 15 millones** (60%) en aproximadamente 30 intervenciones para nuevas obras de iluminación (tramos, empalmes y accesos urbanos) como también mantenimiento de la existente, habiendo aumentado esta sub-categoría respecto al registro del año anterior, generando un record histórico de instalaciones en toda la Red Vial Nacional.

Se ha apostado a la incorporación de nueva iluminación en numerosos tramos poblados como así también en varios accesos a localidades urbanas del país y empalmes que lo requieren por su singularidad. Se ha superado ampliamente en el presente año la meta, habiendo alcanzado el 150% de las intervenciones previstas. Actualmente en la Red existen 22.000 luminarias, de las cuales aproximadamente 9.000 son con tecnología LED. A continuación, se grafican metas asociadas:



Otras características refieren a la implementación de la Seguridad Vial en forma adicional al mantenimiento rutinario tradicional, además de incorporar planes de readecuación de intersecciones y puentes.

Cabe destacar, que durante el periodo se demarcaron más de 10.000 km de rutas y se atendió la señalización vertical en 7.400km en este caso considerando los contratos suscritos a través de DNV.

Complementariamente, se continuó con la implementación de actuaciones en los pasajes de Rutas nacionales por centros poblados que incluyen entre otras acciones la construcción de sendas peatonales y refugios, instalación de semáforos y adecuación de la señalización.

Se han implementado Auditorías de Seguridad Vial para algunos proyectos relevantes como por ejemplo Ruta 8 Punta de Rieles - Pando, Ruta 15 accesos al balneario la Paloma, Ruta 3 tramo Ruta 1- San José entre otros y se creó el grupo para la inspección de seguridad vial de tramos en obras.

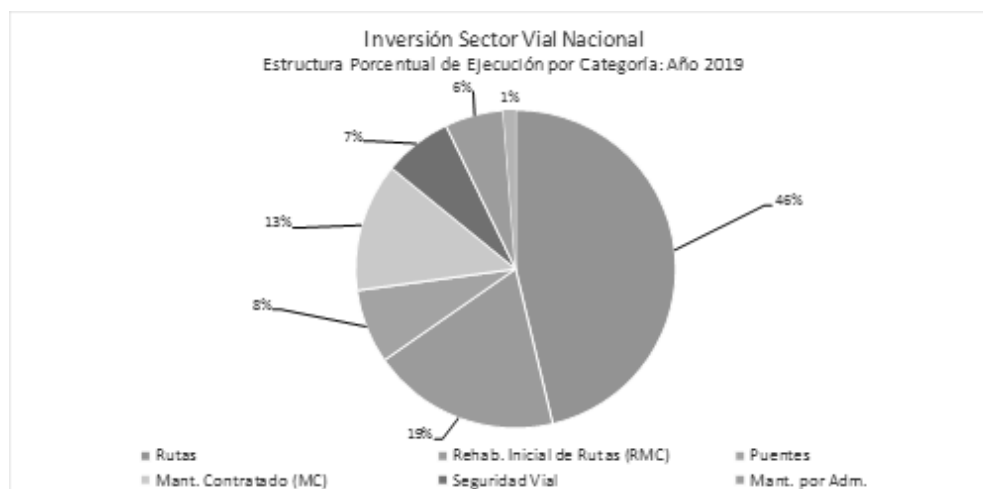
Resumen de Categorías - Año 2019

A efectos de facilitar la distribución de la ejecución generada en el año por categoría para poder observar las tendencias registradas en la ejecución de las diferentes modalidades se informa que para las obras contratadas, el 65% de la inversión se destinó a la rehabilitación de rutas (incluyendo como se expuso anteriormente la rehabilitación previa y mejorativa de los Mantenimientos Contratados (RMC)), 13% al Mantenimiento Contratado – MC, restando el 14% para Puentes, Intercambiadores y Seguridad Vial.

El cambio predominante nuevamente al igual que el año anterior, se observa en el pico de inversión que alcanzó la categoría de rutas y que refiere a la rápida puesta a punto de la Red Vial seleccionada a efectos de mejorar el Patrimonio Vial existente como lo demuestra el Indicador de Gestión analizado al cierre del año.

La Categoría Mantenimiento refleja los contratos existentes al año 2019 y la tendencia a la baja refiere a la finalización en el presente año de obras iniciales o de puesta a punto previo al mantenimiento mensual propiamente dicho.

En las demás categorías de menor cuantía (Intermediación y Mantenimiento por Administración), se consideran las pautas de Inversión de cierre programadas, habiéndose presentado anteriormente en la Rendición de Cuentas del año 2018 ante el Parlamento Nacional.



Finalmente, la pauta de inversión prevista para el año 2020 mediante modalidades tradicionales de financiamiento (sin PPP) asciende a **U\$S 300 millones**.

Se muestra a continuación la evolución de la inversión realizada en el Sector Vial en los últimos 10 años:



KILÓMETROS INTERVENIDOS EN LA RED VIAL NACIONAL

RED PRESUPUESTAL	Kilómetros 2015	Kilómetros 2016	Kilómetros 2017	Kilómetros 2018	Kilómetros 2019
Rehabilitación de Rutas y O.U/M.C.	65,1	179,7	240,9	285,5	81,2
Valor acumulado		244,8	485,7	771,2	852,4
Alcance metas acumuladas			57,00%	90,50%	100%

CVU + Prog. 387	Kilómetros 2015	Kilómetros 2016	Kilómetros 2017	Kilómetros 2018	Kilómetros 2019
Valor ejecutado anual	300,9	151,5	803,3	936,9	638,8
% Acumulado sobre metas			58,00%	77,40%	100%

PRINCIPALES DESAFÍOS

El desafío de la infraestructura del transporte es muy importante y tiene carácter permanente. Obtener los recursos necesarios para permitir conservar los niveles de servicio adecuados para los usuarios de la Red Vial Nacional y para preservar el Patrimonio Vial del país a través de una estrategia de mantenimiento sostenible es el principal desafío a futuro.

Debido a que el deterioro de la Red Vial no es lineal, en caso de no realizarse inversiones programadas de mantenimiento preventivo, en el corto plazo, el nivel actual de la RVN caería de forma considerable.

Estudios realizados, indican que la tasa de crecimiento del tránsito está directamente relacionada con el ritmo de crecimiento del PBI. La nueva planta de celulosa y las proyecciones de crecimiento de la producción de alimentos (en la actualidad Uruguay exporta alimentos para 28 millones de personas y en los próximos años se proyecta que lo hará para 50 millones), sumado al desarrollo esperado de la bioeconomía forestal y diversas actividades agropecuarias, obligan a planificar el mantenimiento de los niveles de inversión realizados en los últimos años, es decir, un promedio de U\$S 500 millones anuales, sólo para la Red Vial Nacional.

Por lo tanto, la brecha entre las necesidades de inversión y los recursos presupuestales asignados deberá ser cubierta por recursos provenientes del sector privado, ya sea mediante ejecución de obras por parte de las concesiones, mediante el mecanismo de las Asociaciones Público Privadas y/o a través de nuevos instrumentos de financiamiento. El deterioro de la red vial no es lineal, por lo que, de no realizarse una fuerte inversión en mantenimiento en los siguientes años, el estado de la red decaería fuertemente lo que traerá aparejados mayores costos de rehabilitación.

Otro desafío se constituye en materia de Puentes, donde debe establecerse un programa de mantenimiento preventivo para atender las obras de arte de la RVN que en el 50% de los casos tienen más de 50 años de antigüedad. Si bien esto queda parcialmente atendido con las obras incluidas en el Plan Forestal, debe promoverse la asignación de recursos a nivel de programa en el Inciso, lo que requerirá una asignación presupuestal mayor a la históricamente registrada.

En materia de los contratos de Participación Público Privada debe continuarse con el proceso de mejora del mecanismo, a efectos de agilizar su operativa, así como para potenciar las capacidades de gestión de los contratos durante las etapas de ejecución y mantenimiento.

La ocurrencia recurrente de eventos derivados del cambio climático, obliga a crear una reserva presupuestal de contingencia para atender los daños ocasionados por eventos climáticos adversos.

En lo referido a la protección del Patrimonio Vial, es necesario crear mecanismos de autofinanciamiento de la inversión para incorporar más balanzas en las rutas.

La educación es un derecho y debe hacerse efectivo. El acceso a la educación terciaria por parte de alumnos residentes en áreas rurales, constituye el próximo gran desafío en materia de acceso al transporte para el desarrollo de las capacidades que permitan incrementar la empleabilidad y la calidad de vida de los jóvenes rurales, así como la incorporación de nuevas tecnologías al campo. Desde esta cartera, se entiende necesario evolucionar en la aplicación de la Política de Transporte para el Acceso a la Educación Terciaria, por lo que debería promoverse en el próximo presupuesto quinquenal de la asignación de recursos presupuestales para cumplir con este desafío.

En el ámbito del Sistema Nacional de Puertos, el crecimiento del tráfico portuario y la gestión de la carga es una realidad. El desafío consiste en que deben alinearse las políticas públicas y privadas para la captación de trasbordos, porque es una actividad que genera crecimiento más allá del que genere la importación y exportación de productos del país. Constituye además una necesidad que tienen las navieras y el Uruguay ya que -para consolidar su posicionamiento como HUB de distribución de la región- debe proveer este servicio. Es necesario captar las cargas de países fuera de la región para potenciar el crecimiento en la operativa portuaria.

Asimismo, el dragado a 14 metros del canal de acceso y las dársenas, la promoción de la construcción de nuevas terminales especializadas de carga en diferentes rubros y la profundización de los muelles, constituyen los principales objetivos en el corto plazo para que el Puerto de Montevideo esté en condiciones de atender la demanda creciente que se proyecta.

La concreción de un Puerto de Aguas Profundas en la órbita de la ANP constituye un importante desafío que permitirá adelantarse a las necesidades del sistema portuario con el propósito de atraer nuevos negocios para la región, estar preparados para la demanda del sector marítimo y contribuir a la competitividad del sector real de la economía.

Una vez culminado el proceso expropiatorio, el proyecto logístico del Puerto Seco de Rivera, resulta estratégico mediante la ampliación del hinterland de los puertos comerciales del país a través de esa figura que actuará como una Terminal Interior Intermodal para efectuar la distribución física internacional de mercaderías en el departamento de Rivera, compartiendo elementos de estructura vial y ferroviaria.

En materia medioambiental, el desafío es continuar con el proceso de certificación del Puerto de Montevideo como Puerto Verde, en consonancia con lo establecido en el Plan Maestro.

Culminar la definición del nuevo modelo de gestión del Sistema Ferroviario, en lo referido a la normativa aplicable a la modalidad de acceso abierto a la operación de la infraestructura y definir una estrategia de gestión para el Centro de Control de Tráfico ferroviario que deberá operar la DNTF, constituye otro objetivo a cumplir.

A partir de la guía que representa el Plan Maestro de la Aviación Civil, surge el desafío de definir un nuevo enfoque para el sector, conjugando las oportunidades que brindan el marco jurídico e institucional de Uruguay para dotar al Sistema de Aviación Civil de los elementos necesarios compatibles con los criterios establecidos en el Plan.

En materia de mejora de gestión interna del Inciso, la implantación de un sistema de gestión GRP para la Gestión de los Recursos de Gobierno en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria que lleva adelante el Ministerio de Economía y Finanzas es urgente.

Concretar la reestructura organizativa del M.T.O.P., adecuándola a la nueva realidad funcional, así como concretar la reestructura de cargos y funciones.

Elaborar y mantener una base de datos de competencias y capacidades disponibles en el Inciso que alcance a la totalidad de los funcionarios de la cartera.

Gestionar una solución para contratar los recursos humanos mínimos requeridos para asegurar un equipo estable de personas que permitan un correcto funcionamiento en la totalidad de las áreas que el M.T.O.P. tiene en sus distintas unidades de negocio.

En materia del Registro Nacional de Empresas de Obra Pública, la adecuación del Decreto 208/2009 a los tiempos y normativas actuales constituye el principal desafío en el corto plazo.

La culminación del proyecto Trámites en Línea (cuyo avance de ejecución es del 92%) es un aspecto a considerar, aunque no un desafío porque los trámites pendientes se encuentran en etapa de parametrización de la herramienta.

**MINISTERIO DE
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**

Autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería

Ing. Agr. Olga Otegui
Subsecretaria

Dra. Fernanda Cardona
Directora General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El objetivo final de la política industrial y del Estado uruguayo ha sido mejorar el bienestar de la población a través de acciones que desarrollen la competitividad sistémica del país. La política industrial, como la hemos entendido en este período de gobierno, es una estrategia que debe afirmar las condiciones del país para el desarrollo, en un contexto de crecimiento no solamente de un sector, sino de la sociedad toda.

El modelo de desarrollo implementado de los últimos años ha apuntado a la sostenibilidad, en particular en búsqueda de la inclusión social, generación de riqueza y su redistribución. Nuestro objetivo es la competitividad sistémica, basada en la innovación, en la generación de productos innovadores con fuerte contenido tecnológico, en la iniciativa e ímpetu empresarial, con empresas públicas que innoven, con mejoras en los procesos de producción, en la búsqueda constante de la eficiencia, en el desarrollo educativo y fortalecimiento de capacidades, en mejorar la cultura empresarial, de gobernanza, de los trabajadores y del conjunto de la sociedad.

Estas políticas deben necesariamente ocurrir en el marco de un diálogo social. Dialogando con cámaras empresariales, empresas, sindicatos, academia y con la población en general, hemos puesto en marcha varias iniciativas que surgen del intercambio o buscan la colaboración, como por ejemplo: hojas de ruta en varios sectores innovadores como ciencia de datos, diseño, audiovisual; innovación en compras públicas como herramienta de estímulo y de direccionamiento; el estímulo y la creación de circuitos innovativos entre UPM y posibles proveedores; la creación y puesta en funcionamiento de la UTEC o el CAIME como instituciones educativas modernas y focalizadas en conocimiento de punta. Estos ámbitos de diálogo han sido fundamentales para diseñar políticas y han sido espacios para atender situaciones urgentes o coyunturales y para intervenir tempranamente.

Se han implementado políticas cuyos resultados (de continuarse los procesos), se recogerán en los próximos años. Este proceso se ha enmarcado y alineado con la creación del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, que ha generado un alto grado de interacción, articulación, complementariedad en torno a la generación e implementación de políticas productivas.

La matriz de energía primaria del país, también llamada “matriz de abastecimiento de energía”, ha tenido un crecimiento neto de 136% entre 1990 y 2018; registró un valor récord en 2018. En los últimos años se registraron cambios importantes en la matriz primaria, debidos fundamentalmente a la diversificación y a una mayor participación de las fuentes de energía renovable.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Lineamiento 1: Incorporar conocimiento y valor tecnológico a todos los sectores de la matriz productiva y promover la adquisición de capacidades transversales (pensamiento abstracto, computacional o científico) en estudiantes y jóvenes trabajadores.

Proyecto Mujeres Electricistas: se llevó a cabo en Convenio MIEM-UTE para apoyar la inserción laboral de mujeres en situación de salida de violencia basada en género de acuerdo a la normativa vigente.

Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica (CAIME): Durante el año 2019 el CAIME dictó cursos de capacitación a estudiantes de la Univesidad ORT (módulo PLC). Para operarios de la empresa Techint se dictaron clases sobre neumática; y para operarios de la empresa OTIS se dictaron clases sobre neumática y motores. Por otra parte, se brindó capacitación a los operarios de ALUR en lo que refiere al módulo motores, y a operarios de Bilpa, en el módulo PLC. Asimismo se continuaron las capacitaciones con FING-UDELAR, UTU y a docentes. Además se continuó con las capacitaciones a trabajadores, en el marco del convenio con INEFOOP. El total para el período Enero-Noviembre 2019 se dictaron 2.520 horas de cursos, y se capacitaron a 845 personas (incluido estudiantes y docentes), según el siguiente detalle: 228 trabajadores, 527 estudiantes UTU y FING-UDELAR, y 90 docentes. Cabe destacar que durante el ejercicio 2019, todos los docentes del CAIME recibieron capacitación en “Aprendizaje por Competencias” dictado por la Universidad de Haagahelia de Finlandia. Por último, cabe mencionar que se dictaron en horario nocturno las prácticas de la Tecnicatura de Instrumentación y Control del Polo Tecnológico de la UTU, utilizando los laboratorios de PLC y motores.

Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU: Se continúa perfeccionando con la adquisición de nuevo equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas, brindando capacitaciones y generando contenidos para el público general, en el marco del convenio con Antel. El Laboratorio de TV Digital contribuye a la Investigación básica y aplicada de excelencia en diferentes áreas, a la homologación de receptores ISDB-T y colabora a nivel internacional en materia de TV Digital

Lineamiento 2: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, en un esquema de innovación abierta.

Centro de Extensionismo Industrial: El Centro de Extensionismo Industrial ha brindado distintos servicios a 60 PyMEs industriales en el período enero-octubre de 2019, siendo el 60% de Montevideo y el 40% del interior del país.

Su principal servicio continúa siendo la Consulta de Orientación Tecno-competitiva brindado a 48 empresas durante este período. En 33 de los casos el servicio incluyó el apoyo de consultoría externa para realizar un diagnóstico tecnológico o integral y un plan de acción. La tasa de implementación de los planes, o parte de ellos, es de 60%. Durante el 2019 se ejecutó el piloto del Programa de Adecuación Tecnológica (AT) para PyMEs, en el marco del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad de Transforma Uruguay (SNTPC), apoyado por la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), donde ya se aprobaron 4 proyectos de AT que están siendo ejecutados por las empresas, y están en proceso de aprobación 4 proyectos más. En el marco del trabajo con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el CEI brindó también en este período el programa Ágilmente a 5 PyMEs industriales, en donde las empresas pudieron incorporar prácticas de innovación en su modelo de negocios.

Las empresas participantes recibieron un 70% de subsidio de ANII para la participación en el programa. Respecto a cooperación con otras agencias o instituciones, 14 de los diagnósticos y planes de acción a empresas fueron realizados en el marco del Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales de UPM ejecutado por ANDE; se trabajó con los Centros de Competitividad Empresarial (CCE) y con INACOOP con el fin de potenciar las respectivas funciones de orientación a empresas interesadas en mejorar su productividad y competitividad, y generar de esta forma sinergias entre los programas.

El CEI fue invitado a participar del primer encuentro para el fortalecimiento de una Red sobre productividad en PyMEs junto con 12 países de Latinoamérica y El Caribe. El proyecto elaborado por el CEI “Capacitación financiera para la toma de decisiones” dirigido a PyMEs fue aprobado en la convocatoria “Fomento a la Cultura Financiera” de ANDE.

El mismo plantea elaborar un curso de modalidad mixta (presencial y a distancia) que pueda ser replicado por el CEI y otras instituciones de apoyo a pymes.

Durante este año organizó y participó de varios eventos de difusión, como la presentación de instrumentos de apoyo que permiten potenciar la innovación en el sector farmacéutico, organizada en conjunto con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT), el lanzamiento del Fondo Industrial organizado en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), y el Centro Tecnológico del Plástico (CTplas), entre otros.

Ingeniería Demuestra: se auspició el espacio desarrollado el 13 y 14 de setiembre en Paysandú y el 10, 11 y 12 de octubre en Montevideo. Es una feria científico-tecnológica interactiva que exhibe las líneas de investigación y los trabajos de fin de carrera de todas las ramas de la ingeniería nacional.

Lineamiento 3: Fortalecer la industria nacional, apoyando su desarrollo y participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre actores de los diferentes sectores de las cadenas productivas (independientemente de su tamaño y condición de público o privado).

Fondo Industrial: 17 proyectos premiados, U\$S 541.370 en fondos no reintegrables.

Se aprobó un nuevo régimen de Parques Industriales y Parques Científico Tecnológicos. En base a la evaluación del régimen anterior y a los cambios que se han dado en las formas de producción y nuevas industrias en las últimas décadas, resultó necesario adecuar el régimen a los efectos que resulte un instrumento efectivo.

Convocatoria MIEM a cooperativas: 3 proyectos premiados, \$ 987.703 en fondos no reintegrables.

Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M, el M.I.E.M. asignó un máximo de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos uruguayos) a proyectos productivos gestionados por mujeres.

Premio eficiencia energética: El premio es una iniciativa del MIEM que, desde 2009, reconoce los proyectos nacionales de eficiencia energética para dar visibilidad a los esfuerzos realizados, los logros alcanzados y el compromiso institucional, a fin de sensibilizar y promover la innovación y el desarrollo de nuevos proyectos.

Los proyectos galardonados en 2019 en las 6 categorías del premio, acorde al orden en que fueron entregados en la ceremonia, fueron:

Turismo: Premio Bodega Garzón.

Público: Premio Intendencia de Montevideo – Teatro Solís.

Edificaciones: Premio: Enkel Group.

Premio Mevir. Se otorgó el premio por el compromiso en la mejora de la eficiencia energética en el diseño constructivo de más de 1000 viviendas en todo el país.

Comercial y servicios: Premio Cutcsa.

Mención: Ta-Ta.

Mención: Montevideo Shopping.

Industria: Premio Frigorífico Pando.

Mención Especial: Darnel Packaging.

Educación

Liceos: Premio: Liceo Profesor Juan Luis Perrou de Colonia del Sacramento. Mención Especial: Liceo 1, Miguel Rubino de Durazno. Mención: Liceo Canelón Chico.

Escuelas rurales: Premio. Escuelas 32 de Mangrullo y 102 de Berachí – Cerro Largo. Mención: Escuela 32 de Colorado Chico, Canelones. Premio: Escuela 49 "Solar del Charrúa" de Colonia del Sacramento. Premio: Escuela 54 "Clemente Estable" de Minas. Mención: Escuela 74 de Barra del Chuy.

Cerca de 500 estudiantes de 49 centros de todo el país fueron parte de los postulantes.

Se realizó diagnóstico de situación de ladrilleros artesanales en Pando y San Carlos. Se llevó adelante el taller "Producción más Limpia y formalización de ladrilleras artesanales en Uruguay". Dando seguimiento se apoya técnicamente a los actores locales públicos y privados en la planificación de una escuela y parque ladrillero en Pando. Se realizó una capacitación itinerante en P+L a ladrilleros artesanales en San José, Paysandú, Bella Unión y Durazno, en ámbito de PAGE, en coordinación con MTSS e INEFOP.

Fideicomiso de Eficiencia energética: Dada la nula operativa del FEE, se propone su re-estructura con el objetivo de levantar las barreras a la inversión en eficiencia energética y promover la implementación de proyectos de este tipo. Se prevé la creación de 3 instrumentos: a) créditos blandos a empresas medianas y grandes para la implementación de medidas de eficiencia energética, b) subsidios parciales para la implementación de medidas de eficiencia energética en mipymes, y c) créditos blandos y descuentos comerciales para promover la compra de equipamiento eficiente y aislamiento térmico en el sector residencial.

Como parte del instrumento para mipymes, se seleccionaron junto con Dinapyme 6 sectores de alto consumo eléctrico y se realizaron algunas auditorías energéticas para identificar medidas de eficiencia energética tipo. Se determina la inversión y el ahorro de energía promedio para cada medida. De esta manera las empresas no tienen que invertir dinero en la identificación de las medidas de EE y pueden destinarlo a la implementación.

Por otro lado, se contrató una consultoría para la elaboración de 3 modelos de contratos remunerados por desempeño y se brindó una capacitación a las ESCO interesadas. Estos contratos serán de suma utilidad para el instrumento de apoyo a empresas medianas y grandes que se está diseñando en el marco de la reestructura del FEE.

En cuanto al sector residencial, se realizó una encuesta para identificar las principales barreras a la inversión en este sector y diseñar un instrumento acorde para promover la inversión en este sector.

Actualmente el proyecto de decreto y el nuevo contrato de fideicomiso están siendo revisados por Asesoría Jurídica del MIEM.

Proyecto de Inversiones y Asesoramiento a tambos en eficiencia energética: se busca implementar Medidas de Eficiencia Energética (MEE) en 20 tambos del departamento de San José cuya principal característica es que son productores familiares. Fondos de MIEM y MGAP gestionados a través de INALE con apoyo de UTE. Los fondos con los que se desarrolla el proyecto se destinan a la compra e instalación de equipos con tecnologías eficientes y a la asesoría técnica. Estos fondos son sin reembolso, es decir, no tienen costo para los productores.

El tambo solo debe aportar como contrapartida un porcentaje de entre el 40 o 60% de los ahorros energéticos obtenidos por la implementación de MEE por mes, durante 11 meses; luego ya podrá gozar del 100% de los ahorros.

Convocatoria para el desarrollo contenidos infantiles multiplataforma: Convocatoria Audiovisual para apoyar la producción de series de contenidos de animación, para niños/as. Se finalizó el llamado y está en trámite la aprobación de la Resolución autorizando la adjudicación a dos empresas, se asignaron hasta un máximo de \$ 3.000.000.

Convocatoria a cortometrajes de mujeres en actividad productiva: Se convocó empresas productoras para presentar proyectos de contenidos con perspectiva de género: Convocatoria “Participación de las mujeres en la actividad productiva” en el marco de la celebración del 8M, se seleccionó el proyecto “En tu ADN” aprobándose el apoyo por \$ 350.000.

Convocatorias para realizar y desarrollar Videojuegos: Se tramitaron las convocatorias para apoyar la realización de un videojuego completo y un corte vertical. Se finalizó el llamado y está en trámite la aprobación de la Resolución autorizando la adjudicación a dos empresas, se asignaron hasta un máximo de \$ 2.450.000.

Se continuó con el Programa Series Uy implementado a través del Convenio interinstitucional entre MIEM- MEC e IM para promover la producción de contenidos de serie de ficción. Se realizó el llamado y se seleccionó el proyecto “Metro de Montevideo”, premiándolo con \$ 5.000.000.

Se convocó a empresas de Audiovisual y Videojuegos a presentar proyectos para posicionar a las empresas uruguayas en mercados extranjeros y promover los servicios de empresas nacionales en el exterior. Se asignaron \$ 1.000.000, asignando a cada una como máximo \$ 100.000, y se apoyó a 14 empresas.

Se promovió el apoyo y auspicios para la organización y realización de eventos relevantes vinculados a las áreas de Audiovisual, Videojuegos y TIC: Doc Montevideo, UyCG, Festival Piriápolis de Película, LevelUy, Cinefem de Punta del Este, Ventana Sur.

Programa exportación para pequeñas empresas: Introdujimos un régimen de importaciones de insumos electrónicos para prototipos y pequeñas series, operaciones de hasta 500 dólares no tributos y no actúa despachante, y entre ese monto y 2000 dólares quedan exonerados de costos de importación.

Programa PIAD: 39 empresas inscriptas, 33 diagnosticadas, 12 continuaron el proceso (5 finalizaron). Subprograma para Compras Públicas: realizó 25 consultorías (8 finalizadas).

Programa de competitividad para Pymes: Procertificación apoyó 11 empresas y hay dos empresas postuladas para evaluar. Se apoyaron 2 nuevas normas (ISO 22716 y FSSC 22000).

Se emitieron 1.699 Certificados Pymes y para el Programa de Compras Públicas se emitieron 2.878 certificados que fueron solicitados por 300 empresas.

Pro-diseño: se realizó una convocatoria. Para incrementar las postulaciones en el Interior se armó un plan de comunicación en 4 departamentos del Interior). Se postularon 43 empresas (42% del interior, la mayor participación relativa de los últimos años) y se seleccionaron 26 proyectos (38% del Interior).

Apoyo a participación en: 13 ferias nacionales (26 talleres), 4 ferias internacionales de 11 talleres y 3 desfiles o eventos de moda (12 talleres).

Premio Nacional de Artesanía: se presentaron 46 propuestas en la categoría Pieza Única, 13 en la de Producción y 18 al Concurso del diseño del afiche. Se adjudicó la edición del libro por \$ 234.850. En Montevideo, se realizó exposición “10 años del Premio Nacional de Artesanía” y evento “Premio Nacional de Artesanía 2019”.

En localidades, para empresas y emprendedores: coorganización de 9 Ferias de Beneficios, 5 talleres de Eficiencia Energética y 11 talleres para mujeres.

Diseño y ejecución de programa piloto para mejorar el consumo energético en 35 pymes.

Se llevó a cabo la 13ª edición del Premio Nacional de Artesanía. El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), junto al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Comisión Nacional Asesora de Artesanías realizaron la entrega de reconocimientos de la edición 2019 del Premio Nacional de Artesanía. El premio tiene como objetivos promover la creatividad y la innovación en la producción artesanal de todo el país para, de ese modo, mejorar su comercialización; impulsar la investigación sobre las raíces culturales del Uruguay y su expresión en obras artesanales contemporáneas; alentar el rescate de oficios en vía de desaparición; y difundir la actividad a todos los niveles.

Se aprobó la ley de emprendedurismo declara: “(...) de interés nacional el fomento de los emprendimientos a través de la consolidación de un ecosistema emprendedor en el país, el desarrollo y la difusión de la cultura emprendedora, y la promoción y el desarrollo de los emprendimientos y los emprendedores (...)”. Genera un tipo de sociedad comercial, Sociedades de Acciones Simplificadas, (SAS) para aquellas empresas que tengan una facturación anual menor a \$3.000.000. Abarata los costos y tiempos de inscripción. Permite la creación de plataformas de Financiamiento Colectivo para lograr financiamiento por parte de pequeños ahorristas.

Esta herramienta aspira a captar el ahorro de los uruguayos para impulsar en el desarrollo de los emprendedores nacionales.

Innova Mujer (UNESCO-SARAS-MIEM) La iniciativa apunta a empresarias mujeres que desarrollen actividad productiva o de servicios conexos a lo productivo, que lideren micro, pequeñas o medianas empresas, o integren sociedades comerciales en las que sean tomadoras de decisión.

Se inscribieron 46 empresarias, de las que fueron seleccionadas 34 y finalizaron 33. Con ellas se trabajó durante marzo y abril en modo de taller e instancias de coaching, en el eje de la creatividad e innovación con visión de futuro.

Certificados y declaraciones juradas de origen: Durante 2019 se emitieron 1.752 Certificados de Origen Digital y se aprobaron 1.147 Declaraciones Juradas. El tiempo de emisión y aprobación de dichos trámites promedio fue de 24 horas.

Promoción de Biotecnologías: Durante el año 2019 se realizó el informe de evaluación del Decreto No. 011/13 y se creó el Decreto Modificativo No. 315/018, para mejorar el Decreto anterior, ajustando los indicadores para el Programa de Desarrollo de Proveedores. Asimismo, se trabajó con la Universidad de Seúl, Corea del Sur, para la creación de un Centro de Biotecnología en Uruguay, con foco en Alimentos, encontrándose actualmente en la etapa de elaboración del Master Plan a ser aprobado por la SNTPyC y dicha Universidad. Por otra parte, desde el MIEM-DNI se trabajó en la Elaboración de la Estrategia de BioEconomía al 2050, a nivel nacional, con iniciativa del MGAP y participación de MVOTMA, MTSS, MEF, (entre otros Ministerios) y OPP-Presidencia. Asimismo, se firmó Convenio con ANDE para apoyo a empresas del sector, a ejecutar en 2020.

Consejos Sectoriales:

1. Consejo Sectorial de Electrónica:

Se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica, entre otros.

El régimen de importación comenzó a funcionar en 2019 y se entiende que está en una etapa piloto para evaluar el funcionamiento del mismo. Actualmente hay más de 20 usuarios dados de alta como beneficiarios. Se realizará relevamiento del sector, a través de consultoría en el próximo ejercicio. Se firmó convenio con ANII para llamado a emprendimientos que considere las particularidades del sector.

2. Consejo Sectorial Forestal-Madera:

En el marco de trabajo de Transforma Uruguay se creó una Hoja de Ruta Sectorial con foco en fomentar el desarrollo de la transformación mecánica de la madera, básicamente a través del impulso a la construcción con madera y la valorización de residuos. En particular, se realizará estudio de prefactibilidad para la valorización de residuos provenientes de aserraderos.

3. Consejo Sectorial de la Industria Química:

Durante el ejercicio 2019 se trabajó en la Reglamentación del Artículo No. 347 de la Ley 19.670, se trabajó en el Decreto para la emisión de Licencias de importación de sustancias potencialmente peligrosas, completándose la etapa de análisis funcional.

4. Consejo Sectorial de Diseño:

En el año 2019 se ha trabajado en la elaboración de la Hoja de Ruta del sector, en proceso de implementación, destacan: a) Plan de Formación Permanente de Diseñadores; b) Plan para Internacionalización del diseño uruguayo.

Se realizará relevamiento del sector, a través de consultoría en el próximo ejercicio. Se trabajó en proyecto de diseño en Canelones, desde una perspectiva de género. Se colaboró con el Programa Pro diseño que se lidera desde DINAPYME.

5. Consejo Sectorial de Farma:

Asimismo, desde el Consejo de Farma se ha avanzado en propuestas de Hoja de Ruta, al igual que para el sector de Biotecnología. En el caso de Farma, se elaboró propuesta de modificación Decreto 21/007 y propuesta de creación de Agencia de Regulación.

6. Consejo Sectorial Automotriz:

Durante el año 2019 se generaron medidas de estímulo vinculadas a reducción de IMESI a furgonetas, reducción de arancel a Kits SKD y de la TGA a cargadores de autos eléctricos, entre otros.

Proyectos de Cooperación Internacional con participación de Dirección Nacional Industria:

1. Proyecto GEF II:

DNI, en conjunto con DNE, MVOTMA, MGAP y ONUDI como responsable del proyecto, se trabajó en la postulación de un proyecto para fortalecer capacidades para la aplicación del enfoque de Industria 4.0 o la aplicación de tecnología tradicional a nuevos usos, para fortalecer la industria en la transición de modelos lineales a circulares, desde una perspectiva de fortalecimiento de la competitividad.

2. Proyecto MERCOSUR SGT 14: Materioteca del MERCOSUR, materiales sustentables y renovables.

Se realizaron reuniones de trabajo, orientadas a promover la integración productiva y el desarrollo de procesos productivos sociales y medioambientalmente sostenibles, a través de la sensibilización y promoción acerca de la incorporación de materiales innovadores y sustentables disponibles en la región para su utilización en distintos procesos productivos.

Línea de Asistencia para la eficiencia energética (LAEE): El 29/11/2018 se aprobó la re-apertura del plazo de postulación a la 3ª convocatoria de la LAEE dado que, de los USD 225.000 aprobados para la 3ª convocatoria, quedaba un remanente de USD 32.875. Se presentaron 4 postulantes, por un monto de USD 12.700. A la fecha del presente informe se aprobaron 3 de ellos. Por otra parte, en 2019 se realizó el seguimiento anual de la 3ª convocatoria. Acorde a las respuestas recibidas a la fecha del presente informe, se han implementado 40 medidas de eficiencia energética en 19 empresas e instituciones en 21 instalaciones, con una inversión total de USD 120.000 y ahorros anuales de USD 118.000. Estas instituciones habían recibido como reembolso de la LAEE un monto total de USD 81 mil.

Considerando las 3 ediciones se llevan ejecutas el 24 % de las medidas identificadas con una inversión asociada de USD 1,2 millones que generan ahorros económicos de USD 1,3 millones/año y reducción de consumo de energía equivalente a 10 GWh/año.

- Certificados de Eficiencia Energética (CEE): En 2019 finalizó la evaluación de la tercera convocatoria de CEE (2018), se realizaron los pagos correspondientes a los beneficiarios y se lanzó la cuarta convocatoria (2019), la cual a la fecha se encuentra en proceso de evaluación.
- En la convocatoria 2018, se aprobaron 90 medidas implementadas por 64 empresas e instituciones en 72 locaciones distribuidas en 13 departamentos del país. Los ahorros energéticos de estas, ascienden a 3.288 tep/año - equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 43.584 habitantes (similar a la población de la ciudad de Artigas). El monto total otorgado fue de UYU 18.309.627.

- La convocatoria 2019, se lanzó el 4 de junio de 2019. Se habilitó la postulación de medidas que comenzaron a operar entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2019. Además, para derribar algunas barreras relativas a la postulación del sector residencial y mypes, se incorporó un esquema de pre-postulaciones de medidas estandarizadas realizadas en dichos. A su vez, se adicionaron ponderadores de gestión de la energía, medidas aprobadas en convocatorias pasadas (como reconocimiento a la continuidad de las acciones), medidas de menos de 100 tep (como reconocimiento al costo de la certificación de energía para postularse) y componente de género. Se postularon 233 medidas, de las cuales 45 corresponden a medidas pre-postuladas (todas del sector residencial). Las 233 medidas fueron implementadas por 146 empresas e instituciones públicas y privadas distribuidas en 18 departamentos del país. Los ahorros energéticos anuales presentados para estas medidas ascienden a 13,3 ktep/año, equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 168.000 habitantes (similar a la población de Maldonado). El monto total de las inversiones de las medidas presentadas asciende a UYU 1.000 millones y el monto total de CEE solicitado asciende a UYU 97 millones.

Lineamiento 4: Ampliar la matriz productiva, avanzando hacia aumentar la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

Se ha co-organizado la tercera edición de LEVEL UY, evento que reúne a desarrolladores, expertos y “gamers” junto a la Cámara Uruguaya de Videojuegos (CAVI), Uruguay XXI y Antel. LEVEL UY incluirá charlas y talleres con expertos, y una expo de videojuegos. Se realizarán cuatro workshops con desarrolladores y expertos internacionales. Los temas abarcan el marketing de videojuegos, gestión de proyectos, estudio management, rondas de negocios y gestión de proyectos. Los talleres son dirigidos a estudiantes y desarrolladores. En este marco, se llevó a cabo la expo de videojuegos en la que estudios uruguayos exhibieron sus últimos proyectos.

Incubadora de cooperativas- INCUBACOO- Ingresaron 3 grupos nuevos en 2019 y egresaron 6 emprendimientos en marcha que cumplieron un proceso de incubación de 2 años.

Incubadora de emprendimientos de electrónica- Actualmente hay 1 incubado de la edición 2018 y 3 incubados de la tercera generación (2019).

Nombre del proyecto	Cantidad de emprendedores	Generación	Estado	Comentarios
MOVI	3	Segunda	Incubado	Proyecto que está cumpliendo con el proceso de incubación y es de esperar su graduación.
Guitarra Electronica de diseño universal	3 (1 mujer)	Tercera	Incubado	Comenzaron en octubre 2019 un proceso de incubación de 1 año.
Automatización del trazado de curvas de nivel	2	Tercera	Incubado	Comenzaron en octubre 2019 un proceso de incubación de 1 año.
Cattle Virtual Fences	2	Tercera	Incubado	Comenzaron en noviembre 2019 un proceso de incubación de 11 meses.

Incubadora de emprendimientos de videojuegos: Se continuo el trabajo en la **Pre incubadora Germina** apoyando desde Dinatel a los emprendimientos de Audiovisual y Videojuegos con tutorías específicas a los emprendimientos que fueron seleccionados en la Generación 2018 (4 proyectos de videojuegos, 1 de audiovisual). Se realizó el segundo llamado en el año 2019 y se realizaron las tutorías específicas a 2 proyectos de audiovisual. Se apoyó a los emprendimientos otorgando becas para instancias de capacitación específica, facilitando acceso a eventos internacionales y coordinando con expertos del sector para promover el desarrollo de sus proyectos.

Transporte Eléctrico: Proyecto Movés. En el marco del Proyecto se destacan los avances en:

- a. Pruebas Tecnológicas. Se lanzaron las pruebas de bicicletas eléctricas de pedaleo asistido y triciclos eléctricos para logística de última milla, y de utilitarios eléctricos para empresas con operaciones logísticas. Participan 3 empresas rentadoras de utilitarios y 2 importadores de triciclos y bicicletas. Se prevé llegar a un total de 6 utilitarios eléctricos para llegar a más de 100 empresas beneficiarias con las pruebas.

- b. Convenio con Operadores de Transporte. Se firmó convenio con las 4 empresas operadoras de transporte público de Montevideo para acelerar la incorporación de ómnibus eléctricos y se abrió un convenio específico para operadores del interior.
- c. Planes Institucionales de Movilidad Sostenible (PIMS). Se realizó el primer Plan en oficinas de PNUD Uruguay. Se diseñó un toolkit, herramienta que servirá para replicar los PIMS en otras instituciones. Se está trabajando con OPP en diseñar una herramienta basada en economía del comportamiento para aumentar el impacto de los planes institucionales de movilidad sostenible.
- d. Seguro promocional del Banco de Seguros del Estado. Mediante carta compromiso, hace disponible un seguro promocional para vehículos eléctricos en general y bonificaciones adicionales para los incluidos en los instrumentos del Proyecto MOVÉS.
- e. Ley de promoción de inversiones. Se aprobó el beneficio en la compra de vehículos eléctricos, a las empresas de alquiler y se redujo el requerimiento de mantener la propiedad del vehículo por parte de la empresa de 10 a 4 años.
- f. Baterías. Junto a Dinama se redactó propuesta de decreto que actualiza el manejo, segundo uso y disposición final de baterías de forma de incluir nuevas tecnologías y aquellas que se usan para almacenamiento estacionario de energía, así como las usadas en movilidad eléctrica.
- g. Emisiones. Se colaboró en la redacción del decreto que regula las emisiones provenientes de fuentes móviles. El decreto se encuentra en proceso de revisión/aprobación por la gerencia de DINAMA.
- h. Elaboración de Guías para Planificación (DINOT). Elaboración y presentación a DINOT del primer documento propuesta para una “Guía para la planificación de la movilidad urbana sostenible”.
 - Subsidio ómnibus eléctricos. Aprobación decreto que instrumenta ley subsidio, Comisión Técnica y Lanzamiento Convocatorias. Se aprobó el decreto 165/019 reglamentario del artículo 349 de la Ley 19.670 (ley subsidio buses eléctricos). La Ley prevé financiamiento de hasta el 4% de la flota total de ómnibus del país, aproximadamente 150 ómnibus.
 - Se conformó Comisión Técnica (MIEM, MEF, MVOTMA y MTOP) para instrumentar el subsidio presidida por MIEM.
 - Se realizó la primera convocatoria a la que se presentaron 7 empresas, con propuestas de compra para 34 ómnibus eléctricos, 30 en Montevideo y 4 en el interior. Los buses son de 3 marcas de los mayores fabricantes del mundo: Ankai, BYD y Yutong. Se espera que las unidades se incorporen al sistema de transporte en marzo 2020.
 - Proyecto Euroclima+ (2019-2020). Proyecto ejecutado con fondos de cooperación de Unión Europea presentado por MIEM y MVOTMA al que se integraron MTOP y MEF y es ejecutado por GIZ. El objetivo es sentar las bases para una política nacional de promoción de la movilidad urbana sostenible de alcance nacional, a través del fortalecimiento de capacidades en la planificación de la movilidad urbana sostenible, la elaboración de guías técnica de apoyo para los gobiernos locales. Se realizaron 2 talleres en cada ciudad que participa del Proyecto de (Ciudad de la Costa, Fray Bentos, Rivera, San José y Treinta y Tres). En diciembre 2019 se realizará un taller para identificar necesidades y oportunidades para el fortalecimiento de capacidades en la academia y elaborar una hoja de ruta. Se contrató la realización de encuestas origen destino y el documento de diagnóstico de la movilidad urbana en Uruguay.

- Exoneración arancelaria a baterías y cargadores. Se aprobó la exoneración en la tasa global arancelaria durante 4 años a la importación de baterías de litio para uso vehicular y los cargadores de vehículos eléctricos, por un plazo de cuatro años.
- Beneficios en precio en energía eléctrica a TAXIS. Bonificación del 50% del precio de la energía de Valle y del 20% en los tramos Pico y Llano sobre la tarifa de Movilidad Eléctrica, en el uso de la red de Carga Pública y Centros de Carga de UTE, hasta diciembre de 2023 para taxis, remises, transporte por aplicaciones y autos compartidos que utilicen vehículos con motorización exclusivamente eléctrica y con acumulación de energía en baterías, sin tener en cuenta la entrada en servicio del vehículo.
- Ajuste de patente para rodados eléctricos. Reducción de la patente de vehículos eléctricos a 2,25% de su valor de mercado sin IVA.
- Nuevo llamado de IM a reemplazo flota de taxis. Se abrió un llamado para el recambio de taxis convencionales por eléctricos. La IM subsidia con \$ 573.622 por taxi recambiado. Este beneficio se suma a la exoneración de la Tasa Global Arancelaria y del pago de la patente de rodados.

Otros programas / proyectos 2019

Fondo Sectorial de Innovación: Se firmó un acuerdo entre Uruguay y UPM para la creación del Fondo de Innovación Sectorial (FIS), administrado bajo la forma jurídica de fideicomiso, financiará total o parcialmente, hasta transcurridos veinte años de la puesta en funcionamiento de la planta de UPM, diferentes iniciativas, entre las que se encuentran: el Centro Tecnológico Forestal Maderero, el Centro Tecnológico en Bioeconomía, Proyectos de I+D+i, el Programa de becas para maestrías y doctorados, el Centro de Desarrollo Empresarial, el Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales, la Iniciativa del Río Negro, y Capacitación y asesoramiento laboral.

Fue inaugurada la Central de Ciclo Combinado Punta del Tigre: permitirá optimizar el gasto de combustible y respaldará la actual matriz energética. Esto garantiza que los picos de energía estén cubiertos, así como enfrentar eventuales dificultades de abastecimiento con energías renovables. La inversión rondó los U\$S 500 millones y constituye una de las inversiones de mayor porte a nivel nacional realizada por una empresa pública en los últimos 40 años.

La Base de Datos de Marcas de MIEM-DNPI integra la Global Brand Database de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) desde el 1º de agosto de 2019. Global Brand Database (Base mundial de marcas) es una base de datos abierta y gratuita, administrada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que permite realizar consultas sobre marcas, denominaciones de origen, emblemas oficiales entre las bases de datos de variadas oficinas nacionales y regionales, permitiendo el acceso a más de 39.556.559 registros. Para los usuarios y operadores del sistema de Propiedad Industrial es una herramienta accesible desde cualquier lugar y dispositivo móvil, que le permitirá consultar y decidir sobre la oportunidad o viabilidad de ingresar su solicitud de registro de marca, no solo en el país sino en las oficinas nacionales y regionales cuyas bases de datos conforman esta Base de Datos de Marcas Mundial.

Geociencias: se firmó un Memorándum de entendimiento en geociencias (geología y minerales) entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el Ministerio de Recursos Naturales de China. Este memorándum establece la cooperación en el intercambio de información científica y técnica, y estudios e

investigaciones conjuntas en geología y recursos minerales, sobre la base de igualdad, reciprocidad y beneficio mutuo. Como parte de este acuerdo, se prevé el

intercambio de estudios y visitas científicas; la colaboración en actividades de investigación; la formación de científicos a través de la participación en proyectos colaborativos de beneficio mutuo; la exploración y evaluación de minerales; estudios sobre desarrollo sostenible de recursos minerales; y organización conjunta de conferencias, talleres y seminarios. Los temas centrales de cooperación serán la investigación científica básica, la investigación en recursos minerales, los métodos y tecnología de exploración minera, el riesgo geológico y el Sistema de Información Geográfica.

Laboratorio de Tecnogestión: Se llevó adelante el proyecto SNIP 1 para el fortalecimiento del área de Química Analítica de los laboratorios del MIEM. Se llevó adelante el proyecto SNIP 2 para el fortalecimiento del Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes LSMRI. Se firmó el contrato para la ampliación del PVRA con medidas de radioactividad ambiental en tiempo real

Convenio de Cooperación con Argentina (ARNR): El convenio se centra en el uso pacífico de la energía nuclear y apunta a la mejora continua de la seguridad radiológica y nuclear de la región. La colaboración abarcará temas de interés común relativos a la regulación y fiscalización en el área de la seguridad radiológica y nuclear, protección y seguridad física, además de aspectos jurídicos. Algunos de los tópicos de interés para el intercambio serán: Normas y criterios de seguridad; Información técnica y documentación regulatoria relacionada; Colaboración entre personal científico y técnico con el objeto de su capacitación o entrenamiento específico; Intercambio de personal científico y técnico para el asesoramiento en inspecciones regulatorias, en evaluaciones de seguridad, en la elaboración de documentación regulatoria, en aspectos legales y en otras actividades científicas y técnicas de apoyo; Asesoramiento y cooperación en temas de licenciamiento de instalaciones y prácticas; Evaluación de capacidades y respuesta en casos de emergencia radiológica y nuclear.

Regímenes industriales: durante 2019 se avanzó en el proceso de digitalización de trámites, habiéndose alcanzado el 100% de los mismos. Asimismo, se comenzó a trabajar en procesos de robotización de trámites RPA y uso de herramientas de Inteligencia Artificial, logrando a la fecha la ejecución de 2 fases (textiles, calzado y licencias de importación de autos) y en ejecución la tercera fase (Decreto N°. 487 repuestos de bienes de capital). Además, se puso en producción la herramienta BI (Business Intelligence) que permitirá obtener indicadores de gestión en tiempo real, así como también diversas consultas sobre los instrumentos de promoción aplicados y un Dash Board con alertas en caso de desvíos a los objetivos de tiempo de tramitación.

COMAP: En lo que respecta a las acciones de promoción industrial, en el marco de la Ley No.16.906, se elevaron para la consideración de la COMAP 108 proyectos de inversión industrial y 23 ampliaciones, totalizando una inversión propuesta de US\$ 425.111.694 (Enero- Noviembre 2019).

En el marco del SNTPyC, se realizó el lanzamiento de las Hojas de Ruta de: Forestal/Madera, Diseño, Audiovisual, Ciencias de Datos y Aprendizaje Automático –estas dos últimas en coordinación con DINATEL-, y comenzó la implementación de éstas. Se participó también en la Hoja de Ruta en Economía Circular, con un proyecto a cargo y en ejecución. Asimismo, se trabajó en otras políticas sectoriales que no están definidas en el marco de una Hoja de Ruta: destaca el sector farmacéutico, biotecnología, automotriz, maquinaria agrícola,

electrónica y robótica. En cuanto a normativa, se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica, se trabajó en la reglamentación

de la Ley de Parques Industriales y Parques Científico-Tecnológicos, se ha apoyado en el proceso de reglamentación del crédito fiscal a gastos en I+D de empresas, se analizaron empresas que solicitaron ampararse en el Decreto No. 11/013 (Biotecnología), se ha formado parte de INCUBAELECTRO y CAIME. En cuando al Fondo Industrial, se aprobaron 17 proyectos con fondos no reembolsables por \$ 21 millones. Asimismo, se puso en funcionamiento el Observatorio Industrial, con indicadores sobre la realidad industrial, energética y tecnológica de nuestro país y la comparación a nivel internacional. También se implementó el SIMPI, que permite medidas de productividad (PTF) por sector. CEI: Durante el 2019 se atendieron a 60 PyMEs industriales, 60% de MVD. Se realizaron 48 Consultas de Orientación Tecno-Competitivas, y en 33 casos incluyó el apoyo de una consultoría externa para realizar un diagnóstico tecnológico o integral y un plan de acción, siendo la tasa de implementación de los planes, o parte de ellos, del 60%. Asimismo, se ejecutó el Programa de Adecuación Tecnológica para PyMEs, en el marco del SNTPyC, apoyado por ANDE y INEFOP, se aprobaron 4 proyectos, y están en proceso 4 proyectos más.

Dique Mauá: Se realizó DGS durante 2019 el llamado a Concurso de Ideas urbanísticas y arquitectónicas para el área Dique Mauá, en conjunto con Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Udelar y con el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). El espíritu del concurso fue generar ideas de posibles intervenciones a realizarse en los predios de Dique Mauá y gasómetro, que son propiedad del MIEM. Se está realizando el procedimiento necesario para suscribir los correspondientes contratos de cesión por medio de los cuales los proyectos ganadores, cederán los derechos sobre el proyecto al MIEM. El MIEM, en lo sucesivo, podrá disponer de dichos proyectos para llevarlos a la práctica (en su formato original u otro, todos o algunos de ellos y también eventualmente una mezcla de ellos). Se consiguieron 52 postulaciones a Concurso, de las cuales se premiaron 3 con premio en efectivo y se reconocieron otras 3 como menciones honoríficas.

Además, ANII premió una propuesta adicional como la “Idea Más novedosa”, la cual también recibe premio en efectivo de ANII. ANII cede al MIEM los derechos de esa idea.

Lifan Auto y Brilliance Auto firmaron acuerdo de cooperación para proyecto de montaje de automóviles. Uruguay será el puntal para América Latina, desde donde se exportará a la región. El objetivo inicial es fabricar 10.000 vehículos anuales en la planta uruguaya; la meta final es aumentar ese número a 50.000.

Se continuó con la implementación del Programa Alianza para la Acción sobre la Economía Verde (PAGE por sus siglas en inglés Partnership for Action on Green Economy) en Uruguay en sus componentes de Planificación (Evaluación Ambiental Estratégica, dimensión ambiental de la Estrategia Nacional de Desarrollo), Temas sectoriales (Economía circular –premio nacional y otros-, Mipymes verdes -P+L, empleos verdes, entre otros- y Producción y Servicios sostenibles –curtiembres-) y Fortalecimiento de capacidades (elaboración del plan nacional).

Gobierno Abierto: en el marco del 4º plan de Gobierno Abierto, el MIEM dio cierre a los dos compromisos asumidos: a) Publicación de “Datos sobre resultados de políticas del MIEM”; b) “Herramientas de monitoreo del Plan Nacional de Eficiencia Energética. Ambos compromisos y sus resultados pueden verse en detalle en el visualizador de Gobierno Abierto de AGESIC.

Se presentaron en Montevideo los resultados del Índice de Políticas Públicas para Mipymes en América Latina y el Caribe (IPPALC) para Uruguay que operarán como línea de base del 1º Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. El informe del IPPALC está publicado en la página web de OCDE y en la del MIEM.

Aportes de la Dirección Nacional de Industria al Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad: Hojas de Ruta Sectoriales

En el marco del SNTPyC, se realizó el lanzamiento de las Hojas de Ruta de Forestal/Madera, Diseño, Audiovisual y Ciencias de Datos y Aprendizaje Automático –estas dos últimas en coordinación con DINATEL-, así como se comenzó el proceso de implementación de las mismas.

Destaca: Plan de Economía Circular:

Se participó también en la Hoja de Ruta en Economía Circular con un proyecto a cargo y en ejecución.

DNI lidera uno de los proyectos que forman parte de dicha Hoja. Durante el año 2019 se trabajó en 2 evaluaciones de viabilidad técnico-económica de dos iniciativas: valorización de subproductos en sectores forestal (con la organización Latitud de LATU), y cárnico (con apoyo de la Fundación Ricaldoni).

Logros y proyectos transversales y de soporte:

Trámites en línea: En conjunción con Agesic, el Ministerio logró completar el 100 % de los trámites en esta modalidad de punta a punta. La implementación del proyecto dentro de la institución permite a los ciudadanos disponer de una alternativa 24 x 7 para iniciar un trámite en línea adjuntando requisitos y documentación sin necesidad de tener que concurrir al organismo, la posibilidad de generar firmas electrónicas, certificado notariales, e-timbre, pagos online y generación de código de barras para red de cobranzas, además de contar con un servicio de atención al ciudadano brindado por los referentes técnicos del organismo para cada trámite. Los funcionarios de las instituciones también encuentran beneficios con este sistema como es la posibilidad de interactuar con el solicitante a través del sistema de Trámites, el poder generar y enviar certificados automáticos al ciudadano y otros organismos, así como la implementación de sistemas de alertas para casos de vencimientos de certificados emitidos, entre otros.

Durante el año 2019 se trabajó con AGESIC para la implementación de sistemas de gestión informatizados, para el Área Comercio y la División APPI. En lo que respecta a la ACCE, se colaboró con la creación de nuevos Convenios Marco, en el marco del Programa Compras Públicas para el Desarrollo, y se integró el Comité para la implementación de proyectos pilotos para el Sub Programa Compra Pública Innovadora. Asimismo, se trabajó en el Sistema de Planificación de Compras Públicas, en el sistema de contralor a proveedores, en Calidad de Datos (datos abiertos) y en el Modelo de Madurez en Compras Públicas.

Descentralización de la cobranza de tasas y precios por trámites y servicios MIEM – Pasarela de pagos del Estado Uruguayo. Articulación con actores e integración de equipos de trabajo para la definición de requerimientos funcionales, entidades, interfaces y procedimiento en DINAMIGE, DNI, DNE, DINAPYME. Seguimiento de servicios en producción; Articulación con dueños de procesos, empresas desarrolladoras, administradores de pasarela de pagos (HG), y otros actores (ej. Vuce).

Proyecto GRP (MIEM-MEF-NEXIT-CPAFERRERE): participación como referente técnico del Proyecto de Implementación de la herramienta GRP (Government Resource Planning) en el MIEM. Puesta en Producción: 02/01/2020.

Se comenzó a aplicar el Modelo de Calidad con Equidad de Género en MIEM, del cual vale subrayar el aporte a la cultura y clima organizacional que está resultando de la composición de equipos de trabajo inter-áreas, la permanencia de actividades en los diferentes edificios y los canales de comunicación que habilita entre las personas de diferentes cargos y dependencias. Se creó el Comité de Calidad con Equidad de Género y la Comisión Permanente de Discriminaciones en el Ámbito Laboral y de Violencia Basada en Género. Cuya auditoria por parte de Inmujeres y Latu se realizó en octubre de 2019 y finaliza con la recomendación al comité asesor de la certificación en el 1er nivel sin objeciones.

El MIEM recibe del OIEA la donación de equipamiento para realizar la medición y análisis de partículas radioactivas en aire. Se reciben cuatro estaciones automáticas de monitoreo automático en tiempo real para instalar en Tacuarembó, en Colonia, en Cerro Largo y en Montevideo. Además se complementa con tres estaciones meteorológicas Davis, tres UPSs Salicru y un servidor. Las mediciones que realizan las estaciones de monitoreo, le permite al Estado contar con datos radiológicos del territorio nacional teniendo los 365 días del año una alerta temprana en caso de cualquier incidente en la región.

Con la finalidad de mejorar el procedimiento de Certificaciones Médicas de los funcionarios, se iniciaron gestiones ante BPS a los efectos de incorporar al Inciso en el Sistema Nacional de Certificación Laboral. Durante el 2019 se realizó el Contacto con BPS, se creó un grupo de trabajo, se especificaron los requerimientos para acceder al sistema y se asignó la empresa proveedora para el desarrollo del web service.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Profundizar la transformación de la gestión del MIEM enfocada en la satisfacción de necesidades y requerimientos de los administrados, orientada a resultados, promoviendo servicios de calidad que aseguren transparencia de la actividad pública, equidad, inclusión digital y sustentabilidad del cambio.

Continuar trabajando en la mejora de los canales de información y comunicación interno (con, para y a través de los funcionarios) y con el exterior (ciudadanía, corporaciones, otros organismos del Estado, empresas, etc.), para profundizar y garantizar la sostenibilidad de la gestión transparente y de “cara a los ciudadanos”. Medición de satisfacción de usuarios externos, funcionarios, organizaciones, etc. Intranet (análisis y evaluación del uso, definiendo acciones correctivas y evolutivas).

Contribuir al éxito del Plan de Transformación Productiva y Competitividad.

Continuar profundizando la relación con las instituciones representativas de los distintos sectores con los que trabaja el MIEM y diseñando políticas públicas al servicio del desarrollo productivo nacional.

Continuar fortaleciendo la descentralización y el acercamiento a la ciudadanía toda y sobre todo al interior de la República, así como a los colectivos comerciales y emprendedores a los distintos instrumentos y herramientas de apoyo existentes.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

PRODUCCIÓN DE ENERGÉTICOS

Para el cierre de 2019 se espera procesar materia prima por 2,56 millones de m3 de las cuales 2,44 de petróleo crudo. Al cierre del año las importaciones de crudo serán de 15,1 millones de barriles, de calidad promedio de 37° API y tenor de azufre 0,3%.

Para el corriente año se fijaron diversas metas de desempeño operativo, cuya evolución se reporta mensualmente.

- Utilización de unidades que se fijó en 71,5%
- Disponibilidad mecánica de unidades, que reporta las horas del año en que por motivos mecánico no es posible la operación de una unidad, alcanzará y excederá la meta planteada del 97%
- Índice de intensidad Energética, es una medida de la eficiencia de la utilización de la energía en el proceso productivo. La meta es del 121%.

A partir del 1 ° de enero de 2020 se producirá un cambio de especificación de calidad de combustibles de consumo en buques a nivel mundial, llamada IMO 2020, reduce sustancialmente el consumo de azufre en fuel oil , reduciendo el impacto ambiental de las emisiones.

ECONÓMICO FINANCIERO

Durante 2019 se operó en el mercado financiero cubriendo el riesgo a la evolución al alza del Brent y del tipo de cambio mediante el uso de instrumentos financieros derivados: incluidos en el TOCAF a partir del 1ero de enero de dicho año. De forma paralela, en conjunto con las Gerencias de Planificación y Control y Comercio Exterior, se minimizó el precio pago por crudo operando con compras físicas a precio actual –en períodos de baja- y entregas diferidas “derivado implícito”.

PORTLAND

La unidad de portland mantuvo el desempeño del año anterior, reduciendo significativamente las pérdidas históricas pero no logró alcanzar el objetivo planteado de llegar al equilibrio operativo. Se registraron retrasos en algunas inversiones, la conflictividad sindical fue elevada, y se otorgaron mayores descuentos para mantener la participación de mercado.

DESARROLLO Y GESTIÓN

Se avanzó en el Proyecto Hidrógeno denominado VERNE, para la producción de hidrógeno verde en una planta piloto y su uso en vehículos eléctricos con celdas de combustibles, enfocado al transporte pesado y de larga distancia. El proyecto está alineado con las políticas de descarbonización de la energía en el sector

transporte, que Uruguay viene impulsando en función de los compromisos asumidos en el acuerdo de París.

EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Por decreto N° 111/019 el Poder Ejecutivo aprobó un nuevo Régimen para la Selección de Empresas Petroleras para la explotación y exploración de Hidrocarburos en áreas on shore y offshore de la República Oriental del Uruguay llamado “Ronda Uruguay Abierta “. Se recibieron dos ofertas por parte de Kosmos Energy, reactivando así la actividad exploratoria en Uruguay

GAS NATURAL

A partir de 2017 ANCAP importa todo el gas natural que se consume en el país, este gas es provisto por la empresa estatal argentina IEASA (ex ENARSA)

En noviembre de 2018 vencieron los contratos transitorios de transporte con Gasoducto Cruz del Sur que por exhorto del Poder Ejecutivo habían firmado UTE y ANCAP.

ANCAP mantiene el 45% de CONECTA S.A. y el restante 55% es del Fideicomiso

Distribución de Gas Natural desde 30/07/2019. En la actualidad el número de clientes se eleva a 5.661 para una red de distribución 461 KM.

ANCAP asume el rol de Comité Técnico que brinda asesoramiento al Fideicomiso que administra el 55% de las acciones de Conecta y el 100% de las acciones de Montevideo Gas.

GOBERNANZA RIESGO Y CUMPLIMIENTO

Desde el mes de octubre de 2018 se integra a la estructura organizativa de ANCAP la Gerencia de Gobernanza Riesgo y Cumplimiento (GRC) que se ha ocupado de la definición del marco de GRC con las empresas controladas y de dar relevancia y seguimiento al Departamento de Auditoría Interna entre otras.

ALUR

En el marco del nuevo contrato de suministros de biocombustibles se trasladaron las mayores eficiencias de ALUR a rebajas en los precios pagados por ANCAP, lo que determina que en el año se entregue un mayor volumen de biocombustibles que el presupuestado (+5%) para un nivel de facturación menor al presupuestado (-4%).

Se realizó un proyecto piloto de implementación de “Internet de las Cosas” que abarca funciones relativas a la seguridad y mantenimiento.

CEMENTOS DEL PLATA

Se espera vender al cabo del año 296.000 toneladas de cemento con una facturación de 45,7 millones de dólares aprox. A su vez se espera vender 96.000 toneladas de cal de las cuales 88.000 se exportan a la CGTEE de Brasil con ingresos por 19 millones de dólares.

DUCSA

Se espera resultado positivo superior al alcanzado en 2018 y conservando la calificación AA+.

Se espera mantener solidez en la participación en derivados y aumentarla en lubricantes con leve reducción en GLP envasado. Se mantienen en operación 16 tiendas de conveniencia. Está en funcionamiento la aplicación de estaciones ANCAP desde julio de 2019.

Se inauguró la estación de cercanía en Termas del Arapey en setiembre.

Se implementa la estación del futuro con multiplicidad de servicios al cliente.

Se desarrolla el proyecto de producción local de urea conjuntamente con ANCAP y ALUR.

CARBOCLOR

La empresa cambia su giro a actividad logística portuaria. Luego de discontinuar las actividades de refinación, y acordar con los acreedores la salida del concurso se abonaron el 100% de las deudas quirografarias que se acreditaron dentro del concurso. En 2019 la actividad industrial en Argentina tuvo un fuerte enlentecimiento, no obstante, aunque cayeron los niveles de ocupación de la terminal, la empresa se mantiene con rentabilidad positiva.

CABA S.A en Liquidación

Durante 2019, se continúa con el proceso de liquidación de Activos y Pasivos de la empresa por parte del Liquidador (Rueda, Abadi y Pereira Consultores).

En ese marco se ha procedido a la venta de stocks de bebidas tanto envasadas como a granel. En particular se logró la venta de los stocks conjuntamente con las marcas Juanicó. El proceso continuará hasta tanto se liquiden la totalidad de Activos y Pasivos de la empresa.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS

EXPANSIÓN DE FUENTES DE GENERACIÓN Y DESARROLLO DE ENERGÍA RENOVABLES

Recepción Provisoria e inauguración (11/11) de la nueva Central de Ciclo Combinado de 532 MW de potencia instalada de respaldo térmico al SIN. Aprobación del Proyecto de Desmantelamiento de las Unidades de Central Batlle Culminación de la Consultoría con diseño de la solución técnica óptima a aplicar y licitación a espera de recepción de ofertas para la Renovación Central

Hidroeléctrica Baygorria. Energía Hidráulica: Cambio del Sistema de Excitación y Renovación de Transformadores en Central Hidráulica Constitución; y obras civiles en la Central Térmica de Punta del Tigre. Cumplimiento de todos los mantenimientos programados en centrales térmicas e hidráulicas.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y GESTION DE LA RED

Ampliación de red en el norte del país: Línea Tacuarembó-Melo 500 kV: Se inauguró (21/11) la línea de extra alta tensión y la estación de 150 kV Tacuarembó B. Adquisición de estaciones móviles: Se recibieron dos subestaciones móviles 150/60-30 kV de 40 MVA, para ser usadas en contingencias. Plan de Mantenimiento profundo de interruptores de 500 kV: Extensión de vida útil de 18 disyuntores 525 kV Merlin Gerin, lo que permite la reutilización de este equipamiento por alrededor de 20 años. Ampliación de Sistemas de Transformación de 500 kV de Montevideo: A mitad de año entraron en explotación los segundos transformadores de las estaciones de 500 kV Montevideo A y Montevideo B, con una capacidad de 425 MVA cada uno. Protección sistémica de la Red de Transmisión: Se finalizó el proyecto y habilitó el sistema RAS (Remedial Action Scheme) que provee acciones correctivas y automáticas de la Red de Transmisión ante contingencias.

REDES DE DISTRIBUCIÓN, DISPONIBILIDAD Y MANTENIMIENTO

Calidad de Servicio: Se estima alcanzar los compromisos de gestión respecto a la frecuencia de corte F_c y al tiempo de corte T_c . Obras en la Red de Distribución: Se prevé completar el plan del año lo que incluye atender las solicitudes de suministro y ampliaciones de capacidad así como la renovación de la red. En la zona sur de Montevideo que incluye el cambio de tensión a 22 kV se incorporarán dos nuevos anillos a la red. Disminuir la vulnerabilidad de la red de distribución frente a eventos climáticos: Se instalaron alrededor de 6.500 postes de madera. Electrificación Rural: Se está finalizando el año con aprox. 410 Km de nueva red.

POLITICA COMERCIAL Y GESTION DE LA DEMANDA

Expansión de la Telemedición: Se superaron los 250.000 puntos con medida inteligente. Planes de promoción tarifaria: Se han adherido a la Tarifa General Hora Estacional 2.543 clientes (sector Mipymes) y registrado 8.758 adhesiones a las tarifas multihorario (Tarifa Doble o Triple Horario Residencial). Nuevos Planes Comerciales: Se lanzó el Plan “Fin de Semana” y “Plan Primavera”. Movilidad Eléctrica: Se han instalado puntos de recarga en 16 departamentos del país. Obtención del 1er Premio en la Encuesta de Satisfacción del cliente residencial (CIER). Energías renovables Microgeneración: se encuentran en operación 665 microgeneradores, conectándose 114 plantas en 2019 (99% es fotovoltaico). Primer microgenerador de Biomasa conectado en el Departamento de San José. Desarrollo de actividades para difundir uso eficiente de la energía: Programa Túnicas en Red, difusión de tarifas eficientes (con registro horario); y nuevos productos orientados a segmentos de grandes clientes (ofertas de oportunidad).

INCLUSION SOCIAL

Se estima finalizar el año con alrededor de 8000 puestos nuevos.

GESTION DE LOS RECURSOS

Puesta en producción de Centro de Procesamiento de Datos de Pando. Implantación de SAP en ANTEL e inicio de SAP en IMM. Proyecto en la Corte Electoral (TIC). Implantación de Evaluación del desempeño por competencias. Contratación de Swap de divisas con BCU por 10 MUSD mensuales. Habilitación de UTE (por Circular del BCU) para participar en el Mercado de futuros en las Bolsas autorizadas.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Antel se ha consolidado como una empresa de vanguardia tecnológica, reflejado en la expansión de su infraestructura, pilar importante para el desarrollo del negocio; llevando adelante una estrategia integral de inversiones a fin de conformar un ecosistema tecnológico que tiene como uno de sus objetivos principales brindar a sus clientes servicios con la calidad de los mercados más exigentes del mundo.

El cable submarino, el Data Center (certificado Tier III en construcción por el Uptime Institute), la red móvil y la red de Fibra Óptica de cobertura nacional posicionan a Antel para convertirse en el Hub Tecnológico de la Región. En este contexto, la empresa construye las condiciones para ser uno de los nodos para clientes en todo el continente en la prestación de servicios de telecomunicaciones y valor agregado a escala industrial.

Asimismo, en el marco de su compromiso social y desde su rol fundamental en el desarrollo de políticas de Estado, la organización trabaja para contribuir a la inclusión social y a la democratización del conocimiento por vía de las tecnologías de la información y comunicación.

Los reconocimientos obtenidos en el 2019 destacan el trabajo realizado por la organización en la gestión de calidad y mejora continua, lo cual permite brindar productos y servicios de calidad y mantener el liderazgo en el mercado.

En octubre de 2019, Antel fue reconocida por el Monitor de Reputación Corporativa – MERCO- como la empresa con mejor reputación en su sector y con el cuarto lugar entre las cien mejores de Uruguay en 2019. Se destaca como la única empresa cien por ciento nacional dentro del top cinco del país, la única de comunicaciones en los primeros puestos y la empresa pública uruguaya mejor rankeada.

Adicionalmente, recibió tres menciones en la 26ª Gala de entrega de Premios Nacionales de Calidad 2019: Mención en Equidad Género, Mención Antel Liderazgo de Alta Dirección y Mención Especial en Resultados.

1. Desarrollo del Negocio

1.1 Indicadores de Servicios

1.1.1 Servicios Móviles:

Crecimiento de los servicios móviles contractuales de voz 2019 con respecto al año anterior: 2%.

Participación de mercado: 53% (líderes de mercado de telefonía móvil).

1.1.2 Servicios de Datos fijos:

Crecimiento de los servicios de datos totales 2018 con respecto al año anterior: 3,5%.

Penetración de servicios de datos fijos respecto a hogares: 82%¹.

1.1.3 Servicios de Telefonía fija:

Crecimiento de los servicios de telefonía fija 2018 con respecto al año anterior: 1,8%.

- 78% de los hogares del país poseen servicio telefónico fijo².

¹ Fuente: Antel, Encuesta Continua de Hogares INE 2018.

- Participación de mercado en el servicio de telefonía internacional: 60% en el tráfico saliente y 38% en el tráfico entrante³.

1.2 Incorporación de nuevos productos y servicios

Antel desarrolla e incorpora constantemente nuevos productos y servicios, los cuales son brindados sobre distintas tecnologías y están orientados a satisfacer las necesidades de los clientes en sus diferentes contextos. En el presente año se destacan:

1.2.1 Telefonía Fija y Datos:

- Mejora del plan de telefonía fija ilimitada.
- Promoción de Telefonía + Datos: obsequio de cuota mensual básica a nuevos servicios o por cambio de producto. Exoneración de la tarifa de conexión y el depósito para nuevos servicios.
- Readecuación e incorporación de planes de Internet fijo:
Planes inalámbricos planos LTE, con mejoras en velocidad y GB incluidos.
Plan Internet Temporada: posibilidad de modificar el producto a tarifa plana.
- Nueva línea de productos en Wifi Total.
- Nueva línea de soluciones de IoT que permite brindar mayores prestaciones y funcionalidades dentro del hogar.
- Campañas de migración de servicios de datos fijos a planes vigentes
- Promociones de recargas de datos para servicios Universal Hogares y Flexibles.
- Beneficios y regalos directos para clientes que contraten planes de mayor valor al que poseen, así como también para nuevos clientes.

1.2.2 Telefonía Móvil:

- Adecuación de cartera móvil:
 - Mejoras en planes móviles: aumento de gigas, minutos ilimitados, roaming incluido.
 - Lanzamiento del Plan Junior, dirigido al segmento joven.
 - Extensión de ayudas económicas para renovación de contratos de planes Vera.
 - Incorporación de productos con oferta de préstamos de saldo y datos para servicios prepagos.
- Roaming:
 - Mejoras en paquetes de roaming de datos: precio, velocidad, gigas y nuevos países.
 - Mejora en las tarifas de Roaming como en casa para llamadas salientes locales (en Argentina).
 - Incorporación de gestión de productos de Roaming en "MiAntel".
- Seguro de equipos móviles: promoción que incluye meses gratis en planes LTE e incorporación de nuevos canales de venta
- ESIM: se ofrece a los clientes la posibilidad de contar con SIM virtual.
- Equipos móviles: lanzamiento y preventa de nuevos equipos, venta de equipos libres, financiación en factura en 24 cuotas, nuevos acuerdos con bancos para ampliar financiación.
- Campañas de migraciones a planes comerciales sobre tecnología LTE.
- Nuevas recargas promocionales de datos y recargas dobles asociadas a diferentes eventos.
- Promociones en fechas puntuales: descuentos en cargos fijos mensuales, aumento en el rendimiento de datos y llamadas, descuentos en equipos.
- Outlet de terminales y accesorios en Tienda en Línea.

² Fuente: Antel, Encuesta Continua de Hogares INE 2018.

³ Fuente: URSEC, informe de diciembre 2018.

- Sorteos para clientes (equipos y accesorios, entradas a espectáculos).
- Extensión de la promoción Mus Nacional gratis para planes en tecnología LTE.
- Acciones promocionales con marcas proveedoras de terminales y agentes de venta.

1.2.3 Fidelización de Clientes:

En el marco de las acciones de retención y fidelización se brindaron a los clientes: beneficios bajo el sistema 2x1 y/o descuentos en espectáculos de teatro, cine y música en Montevideo e Interior, sorteos de entradas para eventos culturales y deportivos, implementación de Superlunes y sorteo de entradas para espectáculos en Antel Arena a través de la app.

1.2.4 Empresas:

Durante el 2019 se trabajó en las líneas de negocio: Telefonía Fija, Móvil, Datos y soluciones empresariales y se realizó el lanzamiento de nuevos productos y promociones.

- Telefonía Fija: con el fin de agregar valor a las soluciones de telefonía fija y optimizar las soluciones para pequeñas y medianas empresas, se acordó con la empresa Isbel el lanzamiento del producto Start Cloud PBX. Se trata de una solución de comunicaciones unificadas de Alcatel- Lucent dirigida al segmento PYMES con planes de 8, 16, 24 y 32 usuarios, que permite el acceso a llamadas, mensajes, video llamadas, presencia y colaboración desde la nube y que estará disponible para cualquier dispositivo, celular, tablet, teléfono o PC.
- Telefonía Móvil:
 - Lanzamiento de nuevos beneficios sobre planes de voz y datos móviles corporativos y de PYMES: aumento de gigas para navegar a nivel local y roaming.
 - Reducción de los precios de llamadas locales y llamadas gratis para servicios dentro de los planes corporativos.
 - Planes de datos multilínea móviles que permiten su gestión a través del Portal de Gestión de Servicios Empresariales.
- Datos Empresariales:
 - Nuevos planes de redes privadas móviles sobre LTE como complemento a las soluciones de IoT (Internet de las Cosas).
 - Se continuó con la política de brindar mayor ancho de banda sobre los servicios, acompañándolo con mejores precios en los mismos.

1.3 Valor Agregado y Contenidos

TuApp:

Es un servicio de billetera móvil que permite realizar pagos, gestiones, identificarse y firmar con validez legal. Su posicionamiento se basa en 4 pilares: pagos móviles, desarrollo del m-commerce, identidad, e-government.

La aplicación cuenta hoy con nuevas funcionalidades, entre las que se destaca la posibilidad de realizar de forma fácil y segura envíos de dinero entre las personas. Actualmente está operativa para clientes del Brou, ANDA y Tarjeta D. Otras funcionalidades disponibles: recarga de celulares de todas las compañías y pago de taxis, estacionamientos y telepeajes, pago de servicios (Antel, Ose y Ute, mutualistas, clubes deportivos y empresas de cable).

TuApp cuenta con más de 180 mil clientes y está disponible para usuarios de todas las operadoras de telefonía y de todas las instituciones financieras que se unan a la aplicación, con el respaldo de Antel y el Banco República (Brou).

Tickantel:

En el año 2019 confirma su liderazgo en el mercado de sistemas de ticketing para eventos culturales, musicales y deportivos. Mantiene el crecimiento sostenido en cantidad de entradas emitidas, superando en 2019 los 2 millones de tickets de espectáculos, con 180.000 usuarios activos.

Vera TV:

Es una plataforma que incorpora nuevas funcionalidades adaptadas al mercado actual de transmisiones por internet, en donde se pueden ver eventos en vivo y disfrutar de diversos contenidos en la tienda de videos y también Videos On Demand (VOD). Vera TV cuenta con señales de contenido nacional e internacional, con la mejor calidad de imagen HD. Con una integración constante de señales, se busca ampliar de forma permanente la oferta para los usuarios que incluye contenido de índole cultural, deportivo, música y educación, entre otros.

A su vez, Vera TV permite acceder al servicio de cámaras, conformado por 27 señales de transmisión en vivo y en tiempo real las 24 horas del día, alojadas en puntos estratégicos del país.

Adicionalmente, ofrece una plataforma que cuenta con la potencialidad de comercializar videos a demanda (VoD), canales de televisión lineal a la carta y transmisiones en vivo de eventos, así como variadas combinaciones de estos contenidos armados como paquetes. También existe la posibilidad de comercializar plataformas OTT de terceros.

Vera+: es la señal de Antel que ofrece programación las 24 hs en calidad HD. Es posible acceder a ella a través de la aplicación móvil gratuita, disponible tanto para Android como para iOS, o por medio de la web. Vera+ posee un sistema de notificación que permite saber en tiempo real cuándo hay una transmisión en vivo.

A través de la asociación con empresas de nivel internacional (DHX Worldwide Limited, HAC Media Consulting and Distribution LLC, NBA, Direct TV, Deutsche Welle (DW), Torneos) se dispone de destacados contenidos culturales, educativos, de ciencia y tecnología, música, infantiles y deportivos.

Cuenta también con contenidos exclusivos que garantizan producción y trabajo nacional, transmisiones en vivo y videos on demand (VOD). Durante el 2019 el equipo de vera+ transmitió más de 1.000 horas en vivo de deportes con producción propia y relato desde el estudio vera+. Desde el Antel Arena se transmitieron más de 70 horas en vivo, incluyendo 15 eventos.

A través de la señal se realizó la transmisión en vivo de distintos eventos, entre los que se distinguen: NBA, Copa Sudamericana, Copa Davis, Mundial Sub-20, Juegos Panamericanos, Copa América. Mundial Femenino, Mundial de Basketbol, entre otros.

MiAntel:

Antel creó una aplicación móvil para clientes que promueve la autogestión, la promoción y comercialización de todos los servicios de la empresa, posicionándose como un local virtual móvil. Esta app agrega un nuevo canal para vincularse con Antel, y puede sustituir a los canales tradicionales para los usuarios que así lo elijan. La app desarrollada permite recibir notificaciones push (promociones, alertas, regalos, entre otros), desplegar anuncios publicitarios, acceder a información sobre ubicación de locales, reservar horario y local para atención presencial y/o apoyo técnico. Además, posibilita la autogestión de las diferentes cuentas de los usuarios, en sincronismo con el portal web Mi Antel para: consulta de facturas, consumos y saldos, números amigos y familia. Permite a los

clientes utilizar y gestionar el plan de Beneficios de Antel, así como también implementa el plan de Afinidad - SuperLunes -.

TuID

Es un servicio en la nube que permite a las personas identificarse, autenticarse y firmar electrónicamente, desde cualquier dispositivo y lugar, con el mismo nivel legal de privacidad y de confianza que se obtiene al hacerlo presencialmente. Este sistema está homologado por la Unidad de Certificación Electrónica (UCE), dependiente de Agesic, como Prestador de Servicios de Confianza con Custodia Centralizada.

El nuevo servicio habilitará la realización a distancia de trámites cotidianos y simples que solo requieran usuario y contraseña, así como también contemplará operaciones más complejas que necesitan de una firma electrónica con el mayor nivel de seguridad y confiabilidad. Además, se implementará un Servicio de Confianza de sellado de tiempo que certifica la fecha y hora en que una transacción o firma fue realizada. TuID garantiza la privacidad hacia las personas y confidencialidad entre las aplicaciones clientes.

La plataforma TuID es custodiada en el Datacenter de Antel, lo que garantiza un alto grado de seguridad, disponibilidad, conectividad y escalabilidad para el servicio y los activos digitales.

Esta plataforma abre las posibilidades a nuevos tipos de certificaciones y mecanismos de autenticación hacia el futuro, lo que significa un nuevo avance para el desarrollo y digitalización del país, brindando más facilidades para las personas.

Internet de las Cosas:

Este proyecto está conformado por una red que brinda la interconectividad necesaria a los dispositivos, servicios computacionales en la nube que permitan extraer información sobre los datos generados, y la implementación de aplicaciones verticales (ciudades inteligentes, aplicaciones para el agro, industria, salud, entre otras). En el año 2019 se puso en producción el monitoreo de la flota de carga nacional vinculado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) para el proyecto Sistema Integral de Control de Transporte de Carga - Sictrac-, con onboarding automático, y se liberaron las API de ingesta y consulta de datos a la Plataforma de IoT de Antel, contemplando todos los aspectos de seguridad e integralidad de los datos.

Además, Antel y la Intendencia de Canelones firmaron un convenio que permitirá transformar al departamento en una comuna inteligente, en base a la plataforma de Internet de las Cosas (IoT). Mediante este acuerdo, la empresa proveerá puntos de accesos Wifi, conectividad para el sistema de semáforos y sus cámaras, control de tránsito, servicios de video vigilancia y otras prestaciones basadas en aplicaciones de IoT.

1.4 Experiencia del Cliente

Atención Presencial

El marco del Proyecto Estratégico de Mejora de Experiencia Presencial, durante el presente año se han llevado adelante varias actividades:

Infraestructura de locales:

El diseño de la arquitectura, layout y equipamiento de locales está proyectado para que el cliente ingrese a un espacio cómodo y moderno que le permita experimentar la tecnología y disfrutar el tiempo de permanencia.

Cartelería Digital:

Instalación de Hardware y Software de Cartelería Digital que permite una comunicación moderna, inmediata y eficaz con los clientes que se encuentran en las tiendas. Los contenidos poseen un diseño específico para captar la atención de los clientes y transmitirles información (venta de productos, beneficios, contenido institucional, equipos destacados).

Antel Go:

A través de TuApp, la billetera móvil de Antel el cliente puede hacer uso de este servicio que le permite realizar la compra de terminales en menos de un minuto. Se encuentra disponible en Montevideo Shopping y en Nuevo Centro Shopping.

Totem de Atención de Clientes:

Esta herramienta incorpora mejoras en la visualización de la información del cliente, estética amigable, intuitiva y adecuada. Además, se agregó el botón Equipos Sugeridos (para visualizar las opciones para el cliente, y el stock en el local), y el botón Consulta de Datos (muestra el consumo de los últimos 12 meses).

Experiencia Online**Portal Corporativo:**

En el año 2019 se continuó con el trabajo realizado en la herramienta Liferay, a fin de desarrollar una mejora tanto a nivel de Portal como en los minisitios, y procurar la alineación e integración del Portal y la Tienda en Línea para así obtener un ecosistema funcional integral.

En este marco, se realizaron rediseños a nivel gráfico y en la estructura de la información en diferentes secciones del Portal Corporativo (Soporte y Roaming, Soluciones empresariales, Antel en línea, etc.). Adicionalmente, se efectuaron mejoras en varios minisitios (ejemplo: NBA, Antel GO) así como también surgieron necesidades de diseño de nuevos sitios (Superlunes, landing page informativa de Antel, Apple e Itaú).

Tienda en Línea:

Las compras web se consolidan como un canal fundamental en las ventas de Antel. En particular, se han convertido en uno de los canales preferidos a la hora de evaluar equipos móviles o efectuar recargas de servicios móviles y fijos.

Para el mejor funcionamiento de la tienda, se encuentra integrada con el nuevo gestor de órdenes como plataforma única de transacciones que produce una trazabilidad completa de la orden y el paquete enviado, tanto para retiro en local o entrega a domicilio.

Asimismo, se incorporaron nuevos negocios a la plataforma, como la venta de celulares libres o la compra de equipos y recargas de Superlunes (plataforma de fidelización). En cuanto a la integración con las nuevas herramientas disponibles en la empresa, se sumó el recomendador de equipos para los clientes y herramientas externas de marketing digital para planes de Always On.

Redes Sociales:

Antel reafirmó su compromiso en la construcción de las redes sociales como principal canal de atención y nexo directo con nuestros clientes. En este marco, se realizaron coberturas integrales en los lanzamientos de nuevos equipos, acuerdos comerciales con otras empresas, eventos educativos, sociales, musicales y deportivos (Antel Sunset, lanzamiento 5G, NBS League, final de la Liga Uruguaya de Basquetbol).

Asimismo, se aumentó la presencia en redes sociales por medio de la realización de sorteos, concursos, encuestas, trivias y otras acciones que fomentan la interacción con nuestra comunidad a través de herramientas polifuncionales adquiridas para dicho fin. La empresa cuenta con un total de 9 perfiles en las plataformas de Facebook, Instagram Youtube y Twitter. Como resultado de ello, se fidelizó la comunidad de Antel, se aumentó el engagement general y se apuntaló el liderazgo con los múltiples eventos sociales que se llevaron a cabo y la cobertura de acuerdos institucionales.

1.5 Inversión en Innovación : desarrollo de infraestructura y servicios

Los principales aspectos a destacar son la nueva red de banda ancha, la mejora de la cobertura móvil y la ampliación de la conectividad internacional.

Extensión de la red celular de telefonía móvil:

La empresa continuó con el despliegue de la red móvil, buscando principalmente incrementar la capacidad ofrecida por las redes de datos, fundamentalmente a través de redes de cuarta generación (LTE) y su evolución a LTE Advanced (LTE+). En el año 2019 se mantuvo la inversión en equipamiento de nueva generación celular denominado *Single RAN*, equipamiento multi-tecnología que permite adaptar la inversión a la demanda del tráfico de la red móvil. Este equipamiento es configurable de forma remota para brindar servicio tanto en tecnología 3G como LTE, lo cual flexibiliza la utilización del espectro radioeléctrico que se va distribuyendo en función de la demanda. Como resultado del desarrollo de la red móvil, a lo largo de los últimos años se ha alcanzado una cobertura móvil de más del 81% a nivel territorial, lo cual implica un 99.9% de cobertura poblacional en las tecnologías de segunda y tercera generación celular.

Todas estas acciones se alinean con el objetivo de acompañar la demanda de tráfico de datos móviles, producida por el aumento de las conexiones y anchos de banda requeridos por nuestros clientes, como consecuencia de la masificación de los teléfonos inteligentes en el mercado y la transmisión de contenidos.

Tecnología 4G para dispositivos móviles e Internet de las cosas y su evolución (LTE: Long Term Evolution / LTE-Advanced):

Se realizó un fuerte despliegue de infraestructura LTE en bandas bajas en el interior del país (rutas, centros poblados, etc.), totalizando más de 180 obras de nuevas radiobases de 700 MHz, con la meta de alcanzar alrededor de 300 al fin del presente año. La estrategia de despliegue plantea también la ampliación de la capacidad y cobertura LTE / LTE-Advanced en capitales y principales ciudades, así como también en las zonas balnearias. En la red móvil de acceso se realizaron acciones de modernización reacomodando espectro antes utilizado para redes GSM y 3G y ahora operado sobre LTE/LTE-Advanced.

Al cierre de 2019 la cobertura poblacional de la red LTE supera el 99% y se espera alcanzar el 50% del territorio cubierto con servicio 4G.

Adicionalmente, Antel avanza en la cobertura de las tecnologías de Internet de las cosas como NB-IoT, presentando una cobertura uniforme en Montevideo, Costa De Oro y franja costera este hasta Piriápolis. De esta manera, al cierre de 2019 se proyecta contar con cobertura territorial superior al 80%.

Tecnología 5G:

En abril de 2019 se realizó el lanzamiento de la primera red comercial 5G de Latinoamérica con la instalación de nodos en La Barra, Nueva Palmira, Santiago Vázquez y Paso de la Arena. En este proceso, se han conectado los primeros clientes, así como también se planifica la instalación de nuevos puntos de

conectividad y la incorporación de una mayor cantidad de clientes a esta tecnología.

Fibra Óptica al Hogar:

Este proyecto tiene como objetivo construir la red de acceso de banda ancha que posibilita brindar los servicios de altas prestaciones que requieren nuestros clientes y la sociedad en su conjunto. El despliegue se realiza de forma progresiva, tendiendo la red de Fibra Óptica a los hogares, migrando los servicios existentes brindados sobre cobre y conectando nuevos servicios con prestaciones crecientes año a año. Al cierre del 2019 se superarán los 780.000 servicios activos sobre la red, de los cuales 130.000 dispondrán de velocidades iguales o superiores a 120 Mbps. El 77% de los servicios de datos del país son brindados sobre esta red. Además, se brindan más de 740.000 servicios de voz sobre la misma tecnología.

Data Center:

Antel se traza como objetivo ampliar el modelo de negocio de infraestructura de Data Center tradicional a un concepto de plataforma de servicios digitales, generando así un ecosistema de soluciones compuesto por servicios digitales propios y por plataformas con la capacidad para la integración con terceros. Como resultado de ello surgen distintos proyectos: Mi Nube, Nube Empresarial, Nube Gobierno, plataforma de Big Data e IA, plataformas de Tu ID, entre otros.

En este contexto, la empresa comenzó a trabajar en el desarrollo de soluciones de Big Data concretando propuestas de comercialización de soluciones para este tipo de servicios, tanto de infraestructura específica como en servicios de apoyo y analítica especializada, atendiendo a las necesidades del negocio de cada uno de nuestros clientes.

Adicionalmente, se realizó la ampliación de oferta de plataformas tecnológicas disponibles para apoyar a la transformación digital del país con soluciones como las plataformas TuID para la identidad digital de las personas físicas, Elastic Cloud como el primer servicio de PaaS enfocado a desarrolladores y pequeñas empresas, servicios de Facturación Electrónica y servicios de valor de negocio para el agro.

En cuanto a la línea estratégica de servicios digitales para el estado, varias instituciones utilizan las soluciones digitales que ofrece el Data Center (MIEM, BPS, BSE, ANCAP, DGR, AFE). Asimismo, en trabajo conjunto con AGESIC se realizaron nuevas propuestas de valor para la Nube orientadas a este sector.

A nivel físico, en el año 2019 se completó la Sala 1 de Pando, la entrega de la Sala dedicada a UTE y se comenzaron las obras para que en marzo de 2020 se disponga de una nueva sala con más tecnología y mayor capacidad.

En 2019 se obtuvo la certificación en Gestión de los Servicios de TI - ISO 20.000- y en Gestión de la Seguridad de la Información - ISO 27.000- lo que refleja la mejora en la eficiencia de todos los procesos.

Cable Submarino Uruguay – Estados Unidos:

Cable Submarino Brasil – Estados Unidos: En el año 2019 se puso en operación este sistema de cable que une las ciudades de Santos (Brasil), Fortaleza (Brasil) y Boca Ratón (Estados Unidos).

Cable Submarino Uruguay – Brasil: En el año 2019 se puso en operación este sistema de cable que une las ciudades de Maldonado (Uruguay) con Santos (Brasil),

Además, como parte de su estrategia de desarrollo, Antel firmó un nuevo acuerdo con Google para construir otro tramo de cable submarino que unirá a Maldonado con Las Toninas en Argentina.

En línea con esta estrategia, la empresa realizó un convenio que habilitará la segunda ruta hacia Estados Unidos desde Brasil, posibilitando la conectividad también en San Pablo y Rio de Janeiro. Este cable une las ciudades de Rio de Janeiro (Brasil) con Virginia Beach (Estados Unidos), lo que permitirá llegar a la zona de Data Centers en Ashburn.

Antel Arena: Se trata de un centro de actividades con una concepción flexible y genérica, dotado de recursos tecnológicos de última generación (redes de fibra óptica, cobertura LTE) que permite la incorporación de sistemas avanzados de sonido e imagen, redes inteligentes, acceso Wi-Fi, sistemas de seguridad de alta tecnificación, así como las innovaciones y desarrollos tecnológicos que generará el ecosistema digital. Durante el año 2019 se han perfeccionado y finalizado diversos trabajos al interior del edificio principal, que hacen a la fijación y preservación de los estándares con los cuales fue construido y garantizan la mejor experiencia a sus usuarios. En forma complementaria se inauguró el parque exterior que circunscribe al complejo.

Actualmente, el Complejo Multipropósito Antel Arena se configura como protagonista de una intensa agenda de espectáculos deportivos, artísticos, culturales y sociales, inserto en el circuito cultural nacional y con excelente receptividad de la ciudadanía para los eventos desarrollados.

2. Antel y su compromiso con la sociedad

Como empresa pública, Antel asume el rol de actuar como instrumento de políticas públicas desarrollando una estrategia funcional a la equidad, a la integración social, promoviendo el crecimiento y el desarrollo del país productivo.

3. Inclusión Digital

ANEP:

- **Ceibal:** El total de los servicios activos destinados a Ceibal es de 3.303. Los mismos se encuentran distribuidos en centros educativos, bibliotecas, clubes, lugares públicos como plazas de juegos y deportes, entre otros. Es de destacar que durante el año 2019 se continuó con la migración de estos servicios a Fibra Óptica, así como LTE, y se comenzó a trabajar en el proyecto de Radioenlaces Punto y Multipunto para zonas Rurales.
- **Conectividad Educativa:** En el año 2019 continuó la migración a MPLS y el aumento del ancho de banda de los servicios de conectividad en los centros educativos de CEIP, CES, UTU, Consejo de formación en Educación y Codicen. A la fecha, Antel brinda conectividad a más de 3.309 centros educativos de ANEP mediante Redes privadas fijas y VPNs Móviles.
- **Red USI (Red Uruguay Sociedad de la Información):** En el presente año, Antel instaló dos nuevos Espacios de Inclusión Digital (EID) y un nuevo Centro MEC (CMEC). Además, se amplió un EID, se trasladaron tres CMEC, y continuó la migración de EID mediante la sustitución de equipamiento informático por computadoras reacondicionadas por el Proyecto Antel Integra.

En 2019 se realizó la migración de 20 EID. Actualmente, la Red USI abarca a 170 EID y 127 CMEC.

Educantel (la plataforma educativa de Antel en Internet):

Educantel es una plataforma de e-learning atendida por un grupo de expertos en educación a distancia. En el presente año la plataforma superó los 19.000 usuarios, gestionándose 180 cursos con 5.800 participantes.

Antel Integra:

Antel recibe computadoras en desuso donadas por particulares e instituciones, que en su Centro de Reciclaje repara, acondiciona e instala software libre, alargando así su vida útil. Estas computadoras son devueltas a la sociedad mediante donaciones a organizaciones sociales civiles. En el 2019 Antel Integra entregó 1.262 equipos. Además, las computadoras donadas incluyen una serie de programas de software libre adecuados a las necesidades de cada beneficiario. Desde el inicio del proyecto se han entregado 13.740 equipos, de los cuales 992 son inclusivos.

Proyecto Jacarandá:

A través de un convenio MIEM – CUTI – Antel, se desarrolló un programa que vincula a empresas del rubro de las TIC o de base tecnológica con personas capacitadas en el área en todo el país. Según las necesidades de los diferentes proyectos, Antel aporta: conexión wifi, equipos de Antel integra, teléfonos celulares e instalaciones de salas de video conferencia. Como contrapartida, las empresas de la CUTI brindan horas de desarrollo de estos equipos, que son utilizadas en proyectos de Antel. Al cierre del año 2019 se han celebrado tres convenios, en Bella Unión, Juan Lacaze y Montevideo.

Incubaelectro:

Es un proyecto conjunto de Antel con el LATU y el MIEM. Se trata de una incubadora de proyectos de base electrónica, con el objetivo de impulsar emprendimientos en esta área con perfil innovador. Los incubados acceden a diferentes ofertas de capacitación y se les brinda apoyo en diversos campos, tanto técnicos como de gestión empresarial, marketing, propiedad intelectual y búsquedas de financiamiento. En el marco de la iniciativa se presentaron 13 proyectos. En el año 2019, se realizó el cuarto llamado para la incubación de proyectos de electrónica en etapas tempranas de desarrollo.

Educación y Divulgación

Desarrollo de acciones educativas orientadas al conocimiento de las nuevas tecnologías de la información, así como su uso responsable. En el año 2019 se registraron 1.300 participantes en las múltiples actividades realizadas:

- Talleres de robótica (Programación).
- Programación de Videojuegos.
- Taller de electrónica con plaqueta.
- Arduino (kits IoT para huertas escolares).
- Programación Python.
- Operador PC.

Desarrollo de contenidos que apoyen la apropiación ciudadana de la tecnología y la divulgación de la cultura con un foco central en la ciencia. En el año 2019 se registraron 1.750 participantes en las múltiples actividades realizadas:

- Ciclo Coloquios de Física
- Ciclo Hacer Conciencia
- Semana de la innovación 2019: "Comunidades rurales inteligentes".

- Festival Internacional de Artes Escénicas
- Exposición Imaginary – Avanza
- Charlas Fundación Ceibal

Lineamientos 2020 y años siguientes

Mantener el liderazgo en el mercado de servicios móviles.

Incrementar los servicios de datos fijos.

Innovar en el desarrollo de nuevos servicios que fomenten la construcción de la economía digital, en colaboración con los distintos sectores del país (salud, educación, turismo, energía, entre otros).

Complementar las capacidades de la red LTE y Fibra Óptica al Hogar con servicios de valor agregado y multimedia.

Continuar con la mejora en la calidad en la atención al cliente, fortaleciendo los canales de atención y potenciando el canal WEB/ Tienda en Línea, a través del portal corporativo de Antel.

Mejorar la cobertura y capacidad de la red móvil: continuar con el despliegue de LTE/LTE-Advanced, incrementando la cobertura a nivel nacional a través de la banda de 700 MHz. Comenzar a brindar servicios y a dar cobertura para Internet de las Cosas a partir del despliegue comercial de NB-IoT. Se pretende sumar a la cartera de soluciones de conectividad la tecnología LTE-M. Además, se iniciará la planificación del despliegue de la tecnología de 5G para continuar a la vanguardia tecnológica de la región.

Plataforma de desarrollo de nuevos servicios: continuar con el despliegue de la infraestructura que posibilite la conexión masiva de dispositivos a las redes, de forma de generar una plataforma confiable y de calidad para el desarrollo de servicios relacionados con Internet de las Cosas (IoT).

Fibra Óptica al Hogar: continuar con la migración de la red de cobre hacia la red de fibra óptica y el trabajo necesario para completar las centrales con Fibra Óptica a fin de sustituir totalmente la tecnología de cobre.

Data Center: continuar con la comercialización de servicios locales e Internacionales, y proseguir con la generación y el crecimiento de las plataformas de servicios como Mi Nube, Nube Gobierno, TuID y Plataforma de Big Data.

Además, se pretende acordar con clientes locales los primeros casos de servicios de Analítica en modalidad consultiva, desarrollar y comercializar un conjunto con productos asociados como son IoT u otras plataformas, analítica asociada a la actividad generada por los servicios de redes móviles de Antel, e impulsar la definición de la marca Antel para la comercialización de productos y servicios de Analítica y Big Data.

Mejorar la interconexión regional y la presencia internacional: mejorar los niveles de disponibilidad de la red, asegurando la conectividad del país a Internet y el mundo ante eventuales fallas en los componentes de los sistemas. Además, se planifica fortalecer la presencia de Antel en Buenos Aires, Rio de Janeiro y San Pablo a fin de facilitar la comercialización de servicios sobre la infraestructura regional.

ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

Situación del Organismo. ADME administra a la fecha un total de 69 Participantes del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MMEE) incluidos UTE y Salto Grande.

Presupuesto Anual. El presupuesto anual de ADME correspondiente a 2019 fue aprobado el 10 de junio de 2019 por el Poder Ejecutivo, la financiación de este presupuesto se realiza con la Tasa del Despacho Nacional de Cargas, cuyo monto fue fijado en \$5,431 por MWh.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento. Para cumplir con el cometido de administración responsable, transparente y no discriminatoria del Mercado de Energía Eléctrica; son metas permanentes: ser el Referente Técnico, mantener un Sistema Integral de Información (SII) y asegurar la trazabilidad de la información. Durante 2019 se alcanzaron las siguientes metas específicas:

- a) Mejora de las herramientas de cálculo de todo el proceso de liquidación de transacciones y control de calidad de la información del MMEE;
- b) Implantación de la herramienta para cálculo del Resultado por la Exportación Spot;
- c) Mejora sustancial de la aplicación VATES que calcula la operación óptima probabilística de las siguientes 168 horas del Sistema Interconectado Nacional, actualizando los resultados en la web de ADME.
- d) Implantación de modelos de escurrimientos (resultado de consultoría con IMFIA) en la generación de pronósticos de aportes a las centrales del Río Negro en la aplicación;
- e) Implantación de resultados del Proyecto ANII: FSDA_1_2017_1_143604: "Modelo de previsión de Demanda de Energía Eléctrica para la optimización del despacho energético" (ejecutado por el IIE-FING) en la aplicación VATES; lo que ha mejorado en forma sustancial la capacidad de pronósticos de la Demanda Eléctrica.
- f) Inicio de Proyecto para la incorporación de datos satelitales para mejorar la estimación de precipitaciones sobre el Río Negro.
- g) Elaboración e implementación de Sistema de Evaluación 360.
- h) Desarrollo de modelo detallado horario de nueva central de Ciclo Combinado e inicio de fase de testeo del modelo.
- i) Durante 2019, se presentaron los siguientes trabajos en congresos:
 - Algoritmo genético aplicado a la especialización de redes neuronales para el pronóstico de generación eólica y fotovoltaica Damián Vallejo, Eliana Cornalino, Ruben Chaer. 7th Latin America Energy Economics Meeting, Buenos Aires, Argentina, 10-12 mar, 2019
 - Optimización de las ofertas de exportación en el despacho económico con una semana de antelación Juan Palacio, María Cristina Alvarez, Ruben Chaer, Pablo Soubes. 7th Latin America Energy Economics Meeting, Buenos Aires, Argentina, 10-12 mar, 2019
 - Valorization of the filtering capacity of intermittent energies in the future decarbonized matrix Virginia Halty, Ruben Chaer, Mario Vignolo. 7th Latin America Energy Economics Meeting, Buenos Aires, Argentina, 10-12 mar, 2019.

- Variability of the generation and reliability of the electrical system. Eliana Cornalino, Ruben Chaer
- 7th Latin America Energy Economics Meeting, Buenos Aires, Argentina, 10-12 mar, 2019
- ADME ha participado activamente en la iniciativa SIESUR auspiciada por el BID para mejorar las relaciones de intercambio del comercio regional.

Objetivos prioritarios 2020. a) Continuar con las mejoras del SII y de las herramientas de simulación/optimización de la operación; b) Incorporar las capacidades necesarias para poder desarrollar los cometidos de ADME referentes a la planificación y operación de la red eléctrica y c) poner operativo el modelo horario-detallado de central de ciclo combinado (objetivo prioritario dado que la central ya se encuentra disponible para la operación).

DELEGACIÓN DEL URUGUAY EN LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

En lo que refiere a la Gestión Empresarial se ha trabajado procurando dar continuidad y profundizar la gestión comenzada en 2005, poniendo énfasis en:

1. Asuntos de Personal

A noviembre de 2019, los funcionarios uruguayos en CTM ascienden a 237, registrándose en el correr del año 18 egresos y 18 ingresos (tres de ellos profesionales, dos jerárquicos)

2. Mantenimiento y reposición de activos

Las principales inversiones se han destinado a la renovación de activos por actualización tecnológica u obsolescencia y al mantenimiento adecuado de las instalaciones de la central, de las subestaciones y de las líneas de transmisión. Entre otras, las inversiones más importantes se han realizado en las áreas de obras civiles, hidrología, gestión ambiental, generación y transmisión. De estas últimas se destaca el inicio de la ejecución de la nueva salida de 500 kV en la SubEstación Salto Grande Uruguay, para cerrar el anillo de EAT en Uruguay. Este proyecto es realizado en coordinación con UTE y financiado por ésta por un monto de USD 14:500.000, en tres años de trabajos.

3. Cooperación BID-Salto Grande.

a) Mediante la 2a cooperación técnica no reembolsable del BID por un monto de medio millón de dólares, se finalizó la consultoría para analizar la viabilidad económica de completar la esclusa de la presa para facilitar la navegación y sigue en ejecución, hasta comienzo de 2020, el análisis de riesgos de la presa.

b) Proyecto Renovación Salto Grande. En mayo 2019 los Gobiernos de Uruguay y Argentina firmaron los contratos de préstamo con el BID por los que se da inicio al Proyecto de Renovación Salto Grande que inicia una primera etapa de un plan a 30 años. Son U\$S 40 Millones por país a ejecutarse en el período 2019-2023. En junio se comenzó con la publicación de las primeras licitaciones y en setiembre se realizó el primer pedido de desembolso al BID.

4. Responsabilidad Social Empresarial

Tal como se ha hecho desde 2005, se desarrollaron planes de RSE en dos líneas diferentes: 1) el vínculo entre la comunidad educativa y el Organismo y 2) el apoyo a instituciones y organismos de la región utilizando, para ello, fondos que

proviene del cobro del peaje sobre el Puente Internacional, por lo que no afectan el Presupuesto del Estado.

5. Presupuesto

A modo ilustrativo se adjunta un cuadro con una versión resumida del Presupuesto ROU en CTM en los años 2014 a 2019 en miles de dólares.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Inversiones	4.481	6.529	6.285	6.595	3.339	3.094
Funcionamiento	4.768	6.072	6.192	6.052	5.784	4.674
Personal	21.452	20.116	17.905	19.366	20.965	19.522
Gastos No comunes ROU	252	1.029	240	208	223	1.148
Delegación Uruguay – ONCU	966	945	789	758	838	973
Total (CHSG+DU)	31.919	35.692	31.411	32.979	31.149	29.411

Se complementa con el suministro de Energía a ROU en los mismos años, en GWh.

Energía suministrada a ROU, en GWh	5.400	5.064	4.517	4.751	3.849	4.422*
Costo medio de producción (GEN y TRA) U\$S/MWH	5,9	7,0	6,9	6,9	8.1	6.7

(*) Estimado al 31/12/19 según la media mensual histórica.

LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY

Situación actual

El LATU continúa avanzando en constituirse en un referente nacional e internacional en innovación, transferencia tecnológica y soluciones de valor en servicios analíticos, de evaluación de la conformidad, metrológicos y tecnológicos. Promueve la cultura científica y emprendedora, así como el desarrollo de plataformas tecnológicas para el sistema productivo.

Contando con un equipo de 560 colaboradores altamente calificados, el LATU constituye un respaldo para el desarrollo de la cadena productiva y la certificación de calidad ante el mundo con su apoyo analítico a la industria y a las cadenas agroindustriales —láctea, forestal, textil, cereales, oleaginosos y sus productos derivados—, así como colaborando con la mejora de la manufactura nacional y su inserción en los mercados más exigentes.

A efectos de otorgar el mayor respaldo a los servicios que presta al aparato productivo nacional y sus funciones de contralor, sus laboratorios cuentan con acreditaciones del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) y del Servicio de Acreditación del Reino Unido (UKAS). Sus sistemas de gestión de calidad, ambiental y de seguridad ocupacional están certificados por la Asociación Suiza para la Calidad y la Gestión (SQS).

A través de su Parque Tecnológico, el LATU ha conformado un ecosistema de empresas y organizaciones vinculadas a las tecnologías de la información y comunicación, al emprendimiento y al conocimiento.

Por medio de LSQA S.A. (50% LATU, 50% Quality Austria Training, Certification and Evaluation GmbH) LATU presta servicios de capacitación y certificación de empresas y productos en más de 41 países

Por medio de LATITUD (Fundación LATU de Investigación Desarrollo e Innovación, 100% de LATU) LATU apoya al sector exportador con proyectos de investigación y desarrollo aplicados a las necesidades de los industriales nacionales, con una fuerte orientación a la agregación de valor con conocimiento nacional y sostenibilidad ambiental. Trabajando en colaboración con universidades y destacados centros de investigación a nivel nacional e internacional, vincula a las necesidades del aparato productivo el conocimiento de clase mundial más apropiado para sus necesidades.

Logros del año 2019

En 2019 LATU ha realizado casi 250.000 verificaciones de acuerdo con regulaciones nacionales de metrología legal. También ha expedido 24.781 certificados de alimentos importados de acuerdo al Decreto N° 338/82, 6351 certificados de exportación, etc., requiriendo para ello unos 360.000 análisis de laboratorio.

En 2019 LATU incorporó la certificación de bolsas plásticas a partir del Decreto N° 03/19, aprobando 75 partidas.

En 2019 LATU apoyó al MIEM en acciones de cooperación técnica internacional, tales como firma del Acuerdo de Asociación **MERCOSUR-UNIÓN EUROPEA**, finalización de las negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre el **MERCOSUR y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)** en el capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio. También participa del **Sub Grupo N°3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” del MERCOSUR, entre 2018 y 2019** se aprobaron 20 Resoluciones del Grupo Mercado Común (GMC) relativas a reglamentos técnicos.

LATU apoyó al gobierno uruguayo para que en el marco de la 42° reunión de la Comisión del Codex Alimentarius, que tuvo lugar en Ginebra en julio de 2019, Uruguay fuera electo Representante Geográfico de la región de América Latina y el Caribe para el Comité Ejecutivo del Codex Alimentarius.

En 2019 LATU realizó una misión oficial a la Rep. Popular China, para generar y estrechar vínculos con las autoridades chinas relacionadas con los controles técnicos (especificaciones técnicas requeridas por China) que se realizan a productos de exportación de Uruguay, y con empresas compradoras de productos uruguayos, en particular empresas del sector lácteo.

En 2019 se inauguró en el Parque Tecnológico el nuevo **Centro de Eventos del LATU** y una nueva sede para el museo de ciencias, **Espacio Ciencia**, realizando una completa renovación de sus exhibiciones.

Para apoyar emprendimientos de base tecnológicas nacionales, en 2019 LATU instrumentó 500LATU. Por primera vez, 6 empresas uruguayas accedieron a la “Growth Hell Week” de la prestigiosa aceleradora de empresas 500 Startups en el Silicon Valley, Estados Unidos. Debido al alto impacto logrado por el mismo en los emprendimientos participantes, se volverá a realizar nuevamente en 2020 con los emprendimientos seleccionados por el programa Pasaporte Emprendedor 2019, realizado en conjunto por LATU, ANII y Endeavor.

En 2019 LSQA, por medio de más de 200 colaboradores, produjo más de 4.500 certificados vigentes, más de 40.000 días-hombre en auditorías, más de 7.500 empresas auditadas y capacitado más de 3.500 alumnos a nivel global.

A comienzos de 2019 LSQA fue el primer Organismo de Certificación que logró la acreditación por parte de ANAB, American National Accreditation Board para el Food Safety Modernization Act (FSMA) de Estados Unidos, en el marco del Programa de Certificación de Tercera Parte de la Ley FSMA, para los alcances de Producción Primaria en Frutas y Vegetales que se consuman frescos (PSR), y en Productos Procesados de Consumo Humano (PSHF).

En 2019 LATITUD avanzó en la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo con Ancap, ALUR, INIA, OSE, IHE Delft (Holanda), Red Tecnológica del Arroz, Gremial de Molinos Arroceros, Consorcio Forestal (Sociedad de Productores Forestales, LATU, LATITUD, INIA), ANII (apoyando empresas por medio del Fondo Enrique Bía), Red Tecnológica Sectorial de Lácteos (MGAP, LATU, LATITUD, UDELAR, INIA, INALE y CONAPROLE), Fondo Innovagro Inocuidad, Mesa Nacional de Entidades de la Cebada Cervecera, etc., fortaleciendo capacidades nacionales vinculando estos proyectos con la realización de tesis de maestría y doctorado.

LATITUD organizó en Montevideo el Simposio internacional de innovación y desarrollo de alimentos (INNOVA 2019) y coorganizó un congreso latinoamericano sobre ciencia y tecnología para la producción de madera estructural en conjunto con UDELAR y Universidad ORT (CLEM 2019).

Metas trazadas para 2020

En 2020 continuará la modernización e incorporación de nuevo equipamiento de laboratorio de LATU, acompañando nuevas demandas de la industria nacional, nuevos requerimientos de los mercados de exportación y requerimientos específicos de servicios para el proyecto de la nueva planta de la empresa UPM.

LSQA prevé la adopción por el mercado y consolidación de sus nuevos servicios incorporados en 2019 (certificación FSMA y Blue Network Model); y LATITUD incrementará sus capacidades para atender la previsión de un creciente número de proyectos.

En el Parque Tecnológico se finalizarán obras edilicias que posibiliten la instalación de cientos de nuevos puestos de trabajo de empresas tecnológicas, con el nuevo edificio Los Robles, se iniciarán nuevas obras que posibiliten que se complete la ocupación de su predio principal y continuará su expansión en los nuevos predios que representan un crecimiento de superficie.

INACAL

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), creado por el artículo 175 de la Ley N° 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005, con la finalidad de orientar y coordinar las acciones de un Sistema Nacional de Calidad, promueve la implementación de la gestión de calidad en las organizaciones públicas y privadas, a efectos de alcanzar mayores niveles de competitividad, en todas las esferas de la actividad nacional.

1. Situación actual del Organismo Sede: Se encuentra instalado desde 12 de abril de 2016 en Mercedes 1041 piso 1, edificio perteneciente al MIEM.

2. Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.

2.1 Eventos

Se realizó la XII Semana de la Calidad “Transformación 4.0” del 26 al 31/08/19, y la XIV Conferencia Internacional “Uruguay, País de Calidad” concentrando las actividades específicas el día 28/08/19 realizadas en Salón Rojo de la Intendencia de Montevideo, declarada de interés Nacional y Ministerial y por el Congreso de Intendentes.

- Educación, “Prácticas Innovadoras en la Educación”, apertura a cargo del Intendente de Montevideo, Sr. Christian Di Candia, asistencia de 75 personas;
- Salud, “La Calidad en la Relación Médico – Paciente” apertura a cargo del Dr. Aníbal Cataldo, Presidente de CAMEDUR, asistencia de 40 personas;
- y la XIV Conferencia Internacional: “ Uruguay, País de Calidad”, apertura a cargo del Dr. en Ingeniería Mecánica Gerson Tontini, Profesor de la Universidad Regional de Blumenau.

Participaron ganadores de Premios y Reconocimientos de INACAL edición 2018.

El cierre estuvo a cargo del Lic. Yasuhiro Yamamoto representante de JICA Japón.

En el marco de la Semana de la Calidad, se realizaron también actividades con Cámara de Diputados “Calidad como Derecho a la Ciudadanía” en el Palacio Legislativo.

2.2 Nuevos Modelos, Premios y Reconocimientos

En colaboración de INACAL, INACOOOP y LATU se desarrolló el proyecto de gestión y desarrollo cooperativo.

Revisión del Modelo de Mejora Continua.

Se ha apoyado técnicamente al CONACYT de Paraguay para la implementación de la Primera Edición del Premio Paraguayo de Calidad, siendo INACAL el referente seleccionado por los colegas paraguayos.

2.3 Edición 2019 de premios y reconocimientos

Este año se registra un alto valor en particular en la cantidad de postulantes al Premio Compromiso con la Gestión para organizaciones públicas. Ello es demostrativo de que se va consolidando, el concepto de la Calidad como base de la Gestión, entendiendo por Calidad la obtención de resultados que satisfagan las expectativas de todas las partes y actores sociales y económicos. La Gestión Total de Calidad está pasando a ser un componente fundamental para propender al éxito de las organizaciones al mejorar su eficacia y eficiencia.

Se recibieron 39 postulaciones que presentaron información para ser evaluadas y se constata un fuerte crecimiento especialmente, en lo que refiere a organizaciones del interior. El proceso de evaluación se realizó con 15 equipos multidisciplinarios que involucraron a 70 evaluadores.

La entrega de Premios de la edición 2019 se realizó el 28 de noviembre a las 13:00 hs. en el Salón Azul de la Intendencia de

Montevideo, contando con la presencia de autoridades de diversas instituciones y de un público entusiasta que llenó el referido salón, aprox. 500 personas, con diversas instituciones del sector público y privado.

Reconocimientos otorgados

Premio Nacional de Calidad 2

Mención del Premio Nacional de Calidad 2

Premio Compromiso con la Gestión, PYME 3 categoría Bronce 3 categoría Plata

Premio Compromiso con la Gestión Pública 4 categoría Bronce 1 categoría Plata 2 categoría Oro

Reconocimiento por Niveles a la Gestión de Innovación 1 Nivel Compromiso 1 Nivel Mejora

2.4 Capacitación en Montevideo e interior, con modalidad online y offline a través de alianza estratégica con Fundación

Peluffo Giguens con cupos limitados.

Curso/ Conferencia Fecha Participantes

Gestión de Ausentismo 20 y 21 de marzo 24

Planificación Estratégica 24 y 26 de abril 17

Liderar con Eficacia Hoy 22 y 24 de mayo 18

Gestionando la Experiencia del Cliente 15 y 17 de julio 20

Gestión de Riesgo 15 y 16 de agosto 26

Ergonomía en el trabajo 11 y 13 septiembre 15

Comunicaciones Eficaces en las Organizaciones 18 y 19 septiembre 21

Equipos productivos 14 y 16 de octubre 24

Gestión organizacional 13 y 14 de noviembre 23

Gestión Hospitalaria Curso de 7 meses 24

3. Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

- Fortalecimiento del INACAL y del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC).
- Lograr los apoyos necesarios para dotar a INACAL de una infraestructura adecuada.

- Fomentar la aplicación de criterios de calidad en los sectores Público y Privado.
- Promover la Gestión Total de Calidad en las industrias de forma de lograr una actividad competitiva y sostenible en el escenario actual.
- Proveer a los diversos tipos de cooperativas de capacitación, herramientas y seguimiento para optimizar su desempeño, por tanto sus resultados y sustentabilidad.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

Líder del mercado postal uruguayo

Durante 2018, Correo Uruguayo continuo siendo el líder del mercado tanto en su línea de negocios logísticos, como en correspondencia (cartas) teniendo una participación del mercado del 22% y 39% respectivamente.

Estricto Control Presupuestal e Indicadores de Gestión

A pesar de marcar una estrategia de comercialización en Logística, con el objetivo de aumentar los ingresos, no se ha logrado un incremento mayor de ingresos debido a que la baja de volumen del sector correspondencia (10% en el 2018, según datos URSEC) no se pudo revertir con el incremento de la línea de negocios logísticos, lo que llevó a que los ingresos prácticamente se mantuvieran con respecto al año anterior.

Evolución de Ingresos 2008 - 2018

Año	Ingresos operativos	Ingresos TFSPU	Asistencia financiera	Total
2017	1.103.845.261,00	236.539.959,00	873.569.459,00	2.213.954.679,00
2018	1.130.684.350,00	241.355.754,00	1.086.113.459,00	2.458.153.563,00

(*) No se considera partida extraordinaria otorgada por del MEF, para la cancelación del Pasivo Stener Trading S.A, la cual ascendió a \$ 128.232.206.

No se considera la partida excepcional por concepto de pago de Aportes al BPS, la cual ascendió a \$ 28.144.867.

Información expresada a valores corrientes.

Desarrollo sostenible, un compromiso social

Se destaca, entre otros, el compromiso de la Empresa en la lucha contra la violencia de género.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Construcción de la Planta Logística Postal. Culminación de la construcción, instalación del Sorter Clasificador, interconexión entre el software ERP y el software WNS del Sorter.

Instalación de POS para pago crédito, contado y débito en los locales comerciales del Correo Uruguayo

Comercialización de la línea Farma.

Implementación del **Sistema de Declaración de Aduanas** permitiendo evaluación de riesgos de seguridad postal, identificación de artículos prohibidos, manejo de materias peligrosas y formalizando la importación y exportación de las mercancías según las leyes aduaneras de cada país de destino, entre otros.

**MINISTERIO DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Nelson Loustaunau
Subsecretario

Dra. Ana Santiestevan
Directora General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el año 2019 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ha continuado con el compromiso de construir un Ministerio para trabajadores y empresarios, al servicio del país, con el apoyo de un equipo de dirección plural y sobre la base de la estrategia acordada de **CULTURA DEL TRABAJO PARA EL DESARROLLO**.

Entre los principales logros del presente año se destaca el fortalecimiento de los mecanismos de prevención de conflictos y la continuación de la 7ª ronda de los Consejos de Salarios, la más grande de la historia del país con Uruguay, con unos 250 ámbitos de negociación, acorde a los lineamientos presentados por el Poder Ejecutivo, previa consulta a empresarios y trabajadores (10 pendientes al 1º/01/2020).

Se resalta asimismo el cambio revolucionario en la gestión del MTSS que significó la actualización de la información en base a la Planilla de Trabajo Unificada y la reforma sustantiva de la estructura edilicia.

Paralelamente, se continuó profundizando la política de capacitación y formación profesional, se puso en funcionamiento la 8ª edición del **Programa Yo Estudio y Trabajo** y se elaboraron diversas propuestas normativas orientadas a seguir avanzando en los niveles de protección social.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Entre los Convenios Interinstitucionales promovidos por esta Secretaría de Estado destacamos: a) el Convenio suscrito con ANTEL para el servicio de alojamiento en DATA CENTER y de conectividad; y b) el Convenio firmado con FGN, MI, MIDES, MTTTS, MVOTMA, MSP, INAU, BPS y ASFAVIDE, de colaboración y trabajo conjunto para brindar atención y protección a testigos de delitos. Asimismo, en el marco del Convenio con la Facultad de Derecho se continuó con las pasantías de estudiantes avanzados de la carrera de Relaciones Laborales en diversas áreas del Ministerio. Entre las actividades que llevo adelante la Unidad Estadística, se destaca la consolidación de la evaluación y el monitoreo de políticas y programas ejecutados por el MTSS, destacándose las evaluaciones de políticas y programas de empleo, empleo juvenil (Yo Estudio y Trabajo; Ley de Empleo Juvenil), trabajo doméstico y trabajo rural; proceso de formalización del trabajo en Uruguay, Consejos de Salarios.

Otro eje sustancial ha sido la continuidad y mejora en la generación y sistematización de información administrativa para fines estadísticos, como la elaboración de informes varios, monitoreo y evaluación de políticas y programas, destacándose los siguientes proyectos: Planilla de Trabajo Unificada (PTU), base de datos de los Consejos de Salarios 2005-2019, Vía trabajo, sistema de prestadores de seguridad social y ONET Uruguay. Asimismo se continúa con la elaboración de informes sobre coyuntura de mercado de trabajo, evolución del trabajo decente, negociación colectiva, evaluación de políticas y programas de empleo, género, étnico-racial, formalización, salud y seguridad, trabajo infantil, rurales, seguridad social y migraciones laborales.

Con el apoyo de la Gerencia de Mejora de Gestión se implementaron dos nuevos trámites en línea relacionados a la Ley N° 19.691 sobre la promoción del trabajo para personas con discapacidad. Se está trabajando en los últimos dos trámites restantes además de los pagos en línea asociados a trámites existentes. Para esto último se encuentra en fase de desarrollo la pasarela de pagos integrada a GRP.

Se continuaron con mejoras del sistema de Gestión de recursos financieros y materiales (GRP). En relación al sistema de indicadores (Business Intelligence) se desarrollaron los correspondientes a adquisiciones y se está trabajando en los financieros. Se comenzaron a realizar notificaciones en forma electrónica. Se trabaja actualmente en el desarrollo de una interfaz entre el sistema de citaciones a audiencias de conciliación individuales con el de notificaciones electrónicas. Se cuenta con una nueva página web del MTSS que está en proceso de validación final previa publicación oficial.

Desde el Área de Gestión y Desarrollo Humano se continuó trabajando en la comunicación institucional interna, ingreso y ascensos del personal, capacitación permanente y condiciones de trabajo de los funcionarios.

El Departamento de Selección de Personal y Desarrollo de Carrera, tramitó el ingreso de 17 funcionarios y la contratación de 7 Becarios del Programa “Yo estudio y Trabajo”, y 9 becas artículo 51 de la Ley N° 18.719. Se tramitaron 22 ascensos y se encuentran en trámite 36 concursos.

En materia de capacitación, los funcionarios de esta Secretaría de Estado participaron de 209 Cursos y Talleres, alcanzando un total de 1907 cupos de capacitación.

El Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo continuó con el proceso de sensibilización, capacitación y promoción de salud y seguridad en todas las dependencias del MTSS, actuando directamente en la identificación de riesgos, recomendaciones preventivas, contralor y supervisión de condiciones de trabajo de empresas tercerizadas o contratadas por el Ministerio. Cabe resaltar su participación en campañas de vacunación, lucha contra el cáncer de mama, actividades vinculadas a la Semana del Corazón, embarazo y lactancia, organización de talleres, elaboración de informes y estadísticas e intervención en procesos de reinserción laboral, relacionamiento interno y clima laboral.

En materia de Tecnología de la Información (TI) se llevaron adelante las siguientes actividades: **Sistema transversal Quid**: se implementó la primera versión del sistema cuya salida a producción es inminente. Quid cumple con la necesidad impostergable del MTSS de contar con una única fuente de información confiable en lo que refiere a trabajadores y empresas, utilizable transversalmente por todas las unidades y divisiones de la cartera. **Proyecto O*NET Uruguay**: desarrollo de software para ofrecer a la ciudadanía información resultante de la primera ola de encuestas del proyecto O*NET Uruguay (financiado por BM y OIT), cuyo lanzamiento planificado para abril 2020. **GRP**: se realizaron diversas tareas de desarrollo y mantenimiento sobre GRP, incluyendo el proyecto que actualmente se encuentra en proceso para la integración de la pasarela de pagos y la posibilidad de abonar deudas a través del portal del MTSS. **Yo Estudio y Trabajo**: la División TI desarrolló con éxito el sistema de registro de postulantes y sorteo para ofrecer una primera experiencia laboral formal a jóvenes estudiantes de entre 16 y 20 años, software que fue puesto a prueba este mismo año.

El personal de TI se encuentra en un proceso de adopción del **modelo organizativo SCRUM**, siendo este un recopilatorio de buenas prácticas que una vez interiorizadas garantizan un nivel de eficiencia y mejora continua acorde a las necesidades de la División.

El Área de Comunicaciones, en cumplimiento de sus cometidos, organizó, apoyó, brindó soporte y/o realizó la gestión de prensa de más de 50 eventos y actividades impulsadas por distintas unidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad o vinculadas directamente a éste, en algunas ocasiones en conjunto con el BPS, INEFOP, INACOO y la OIT. En particular durante 2019 se desarrollaron en Uruguay un conjunto de acciones conmemorativas del Centenario de la OIT.

Especial relevancia adquirió la realización de la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo, no solamente por el tratamiento del caso de Uruguay, sino por la aprobación del CIT No. 190 sobre Violencia y Acoso en el Trabajo. En este contexto se trabajó conjuntamente con la OIT en la realización en Uruguay de la 44a Reunión de la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor, el cierre del programa Safe@YouthWork impulsado por la OIT con financiación del Departamento de Estado de Estados Unidos y con Uruguay como ejemplo de diálogo tripartito en seguridad y salud. Paralelamente se realizaron distintas conferencias y publicaciones alusivas al centenario de la organización con la presencia de expertos locales y extranjeros. Los eventos mencionados se suman a la agenda tradicional que comprenden desde la celebración de la Semana de la Seguridad Social, a las distintas etapas de Yo Estudio y Trabajo, el Día de la Trabajadora Doméstica, el Día del Trabajador Rural, cadena de radio y televisión por el 1º de Mayo, y/o coberturas por Consejos de Ministros abiertos o instancias en el marco del denominado Gobierno de Cercanía en diferentes departamentos y localidades del país.

La puesta en funcionamiento de la plataforma Vía Trabajo para la inscripción de personas interesadas en trabajar en la construcción de la segunda planta de UPM, requirió también de una gestión especial de prensa y nuevas estrategias de comunicación y respuesta en redes sociales.

Por otra parte, en la página web del MTSS (www.mtss.gub.uy), entre diciembre de 2018 y el 30 de noviembre de 2019, se publicaron un total 225 noticias, 505 convenios y ajustes en la sección de Consejos de Salarios, y 600 prórrogas de seguro de desempleo. En el período señalado, y de acuerdo a la herramienta Google Analytics, el sitio web del MTSS registró un total de 2.688.805 sesiones, de 1.094.083 usuarios, que visitaron 13.116.112 contenidos en la página. A propósito de la web, desde febrero de 2019 se inició el proceso de trabajo con AGESIC para la integración del sitio del MTSS al Portal Unificado del Estado Uruguayo gub.uy, lo que implicó el relevamiento de contenidos, definición de la arquitectura de la página, carga de contenidos y migración, y sucesivas etapas de validación, así como capacitaciones en la nueva herramienta informática que emplea el sistema, accesibilidad web, gestión y calidad de contenidos. A nivel de redes sociales, se ha continuado con el proceso de consolidación de las cuentas institucionales, incluyendo también capacitación de funcionarios específicamente en el tema. Twitter: @MTSSuy alcanza actualmente los 12.800 seguidores. Facebook/MTSSuy: hemos incrementado nuestra presencia y actividad en Facebook, con 13.450 seguidores (un incremento del 40% frente al año anterior).

En la red social donde más se ha incrementado la presencia del MTSS es en LinkedIn, pasando de 1.700 a 19.000 seguidores, bastante por encima del promedio oficial. También desde el Área de Comunicaciones se administra el canal de Youtube de la cartera con unos 140 videos publicados que totalizan más de 111.000 reproducciones, y alrededor de 560 suscriptores. En otro orden, el Servicio de Atención Telefónica 0800 7171 respondió efectivamente a través de operadores un total de 43.219 llamados. Desde el mes de setiembre se ha incorporado la modalidad de llamada al *7171 por lo que las llamadas desde móviles de ANTEL también son completamente gratuitas para el usuario.

Asimismo, el Área de Comunicaciones, en forma conjunta con la OIT y la Unidad de Estadística, trabajó en la edición de la publicación “Informalidad y políticas para la formalización laboral en Uruguay, 2005/2016. Aportes desde Uruguay en el Centenario de la OIT. Actualmente se encuentra en proceso de publicación “El Centenario de la OIT y la legislación laboral uruguaya”, concebido dentro de los aportes desde Uruguay a la conmemoración del centenario de la OIT.

La Asesoría Jurídica durante el presente año intervino en 3.363 actuaciones que incluyen informes letrados, procesos disciplinarios, proyectos de resolución, contestación de consultas, trámites de la Ley N° 18.033, revisión de contratos del Registro de Viajantes y Vendedores, informe de expedientes de la IGTSS anteriores a 2015, etc. Cabe agregar la evacuación de consultas verbales a diferentes oficinas del MTSS. Se participa en el Registro Nacional de Rematadores. El Área Contencioso Judicial, tiene en trámite 66 casos ante el T.C.A. y 15 ante el Poder Judicial. Se destaca que si bien disminuyó el número de juicios nuevos, aumentó notoriamente su complejidad por el tipo de reclamo. Se dictaron 18 sentencias en el T.C.A., 10 confirmando y 8 anulando el acto recurrido. Se concurrió a 11 Audiencias de Conciliación, tanto en MTSS como en el Poder Judicial. Se iniciaron 294 acciones ejecutivas de cobro de multa, se levantaron 136 embargos trabados, se celebraron 17 convenios de pago y se cobraron 139 multas. El Área Sumarios e Investigaciones Administrativas tramitaron 13 investigaciones administrativas, y 12 sumarios por faltas disciplinarias. Se confeccionaron protocolos de investigación. Por su parte, el Área Notarial efectuó 678 actuaciones notariales, confeccionó 614 testimonios y realizó 31 intervenciones en el RUPE. Se crearon registros digitales de la documentación que obra en poder del Área Notarial: contratos, inventarios, convenios, etc. La

Asesoría en Relaciones Internacionales, preparó la 108ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, llevada a cabo en Ginebra, Suiza del 10 al 21 de junio de 2019, en el marco de la conmemoración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo, así como de diversas actividades conexas con dicha conmemoración. En la citada Conferencia se adoptó la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, así como el Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, 2019, N° 190 y la Recomendación sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, 2019, núm. 206. Nuestro país participó en las reuniones del Consejo de Administración en su calidad de Miembro Adjunto. Respecto al caso n° 2699 (Queja) se comunicó nueva información a la Oficina Internacional del Trabajo, con motivo del seguimiento de las conclusiones adoptadas por la Comisión de Aplicación de Normas de la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo, relativas al Convenio N° 98, remitiendo la Memoria detallada dentro del plazo otorgado y el Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 18.566 de fecha 11 de setiembre de 2009, Ley de Negociación Colectiva, presentado al Parlamento de nuestro país.

Por otra parte, en lo que respecta a la Reclamación en virtud del artículo 24 de la Constitución de la OIT, presentada por el Sindicato Único Portuario y Ramas Afines (SUPRA) por un presunto incumplimiento al Convenio sobre el trabajo portuario, 1973, N° 137, luego de la información presentada por el Gobierno en cuanto a las negociaciones llevadas a cabo y la comunicación efectuada por el citado Sindicato en cuanto a que luego de una negociación colectiva se había llegado a un acuerdo con los empleadores y el gobierno, por lo que se solicitaba el retiro de la reclamación, el Consejo de Administración en su reunión de noviembre del corriente año, declaró retirada la reclamación y el caso cerrado. Se recabó información de diferentes organismos y se confeccionaron las Memorias de

Aplicación de numerosos Convenios Internacionales de Trabajo en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 19 y 22 de la Constitución de la OIT. También se cumplió con la obligación de presentar la Memoria con arreglo al seguimiento anual de la Declaración de la OIT relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo, la cual fue complementada con la Memoria de la Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, Plan de Acción contra la Trata de Personas, 2018-2020, Acciones del citado Plan de Acción y Resumen del Proyecto “Apoyo a la política pública dirigida a erradicar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso”. En la Comisión Tripartita del CIT 144, se continuó con el tratamiento de diferentes temas que se encuentran a estudio de la comisión y se realizaron los Mensajes de Sumisión de los siguientes instrumentos, Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007, núm.188 y la Recomendación N° 199; así como del Convenio sobre el trabajo marítimo, MLC 2006, sin solicitar la ratificación de los mismos. En cuanto al Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019, núm. 190 y la Recomendación 206, se realizó el Mensaje de Sumisión solicitando la ratificación de dicho convenio por parte del sector trabajador y gubernamental, con la posición contraria del sector empleador. En lo que refiere al Protocolo de 2014 relativo al Convenio internacional sobre el trabajo forzoso, 1930, se realizó el Mensaje de Sumisión solicitando la ratificación del citado protocolo por parte del sector trabajador y gubernamental, con la posición contraria del sector empleador en virtud de que nuestro país ya cuenta con un marco normativo amplio en dicho sentido. Por último, se realizó el Mensaje de Sumisión de la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205).

En cuanto a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), se han realizado gestiones en cuanto a la contribución económica correspondiente al año 2019. En cuanto a la Organización de los Estados Americanos (OEA), se ha mantenido relacionamiento con la OEA, así como con la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), recibándose en el marco de la RIAL solicitudes de cooperación de diferente países, dentro de los cuales fue aprobada por la OEA la cooperación con la República de Costa Rica a fin de conocer la experiencia de Uruguay en materia de Servicio Doméstico, con un proyecto de intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189). En la Asesoría se han realizado trámites, informes y documentos varios a los efectos de participar en 5 Misiones Oficiales, asumiendo el Ministerio el costo total de 3 de ellas y costos parciales de las restantes. Participaron 5 personas de esta Secretaría de Estado -4 son personal de Dirección y 1 es funcionario- y 9 representantes de los actores sociales.

El costo total de las Misiones es de USD 83.831 de los cuales USD 63.615 corresponden a la actividad tripartita 108ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, significando el 76% del costo total de las Misiones Oficiales llevadas a cabo por este Ministerio en el presente ejercicio. Excluyendo el costo de esta importante Misión, el gasto total de las otras 4 Misiones es de USD 20.216.

Desde el Área MERCOSUR, en el primer semestre, se participó tanto presencial como virtualmente de las Reuniones Ordinarias de los Órganos Sociolaborales en la ciudad de Buenos Aires, Argentina de las siguientes reuniones; Coordinadores Nacionales de los Órganos Sociolaborales, Observatorio de Mercado de Trabajo MERCOSUR (OMTM), Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANEMPLE), Comisión Sociolaboral del Mercosur (ámbito tripartito) y Subgrupo de Trabajo N° 10 Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social y sus reuniones técnicas en temas de Inspección, Trabajo Infantil, Salud y Seguridad, Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso la Trata con Fines De Explotación Laboral, Servicios Públicos de Empleo, Certificación Profesional, y Seguridad Social. Se realizó 1 Misión Oficial con un costo total de USD 2.190. En el segundo semestre, se participó virtualmente de las Reuniones Ordinarias de los Órganos Sociolaborales a cargo de la presidencia Pro Témpore de Brasil de las siguientes reuniones; Observatorio de Mercado de Trabajo MERCOSUR (OMTM), y reuniones técnicas en temas de Inspección, Trabajo Infantil, Salud y Seguridad, Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso la Trata con Fines De Explotación Laboral, Servicios Públicos de Empleo, Certificación Profesional. El Área MERCOSUR participó activamente en el relevamiento de datos en coordinación con las demás Unidades Ejecutoras del Inciso para la realización de informes de Cooperación para la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), y el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en materia de Derechos Humano (SIMORE). Para el último se realizó relevamiento de datos para elaboración de informes en dicha Plataforma; Comité de Derechos Humanos (CCPR) y su Lista de Cuestiones, Informe para el Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW), y el Informe para el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD). A su vez, se participó en coordinación con la Unidad de Migraciones en realización y desarrollo de sus actividades y reuniones.

La Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo (CTIOTE) desarrolló diversas actividades vinculadas a violencia en el trabajo, negociación colectiva, corresponsabilidad y trabajo doméstico.

La Unidad de Migraciones, mantuvo diversas reuniones de coordinación y de intercambio con diferentes instituciones de sociedad civil e instituciones gubernamentales. Entre ellas: SEDHU, Idas y Vueltas, Manos Venecuayyas, El Paso, Consulado de Colombia en Uruguay, MIDES, MEC, CETP-UTU (Acreditación de Saberes), Centros Públicos de Empleo, INEFOP. Se coordinaron con MIDES, DINACoin y DINATRA tres charlas sobre derechos laborales dirigidas a personas migrantes (en Montevideo, Rivera y Chuy). Se mantuvieron instancias de coordinación con DINAe, DINATRA, DINACoin, a efectos de acercar los servicios del MTSS a la población migrante. Se realizaron charlas informativas con sociedad civil – Idas y Vueltas y Manos Venecuayyas – sobre: derechos laborales, servicios públicos de empleo, documentación para trabajar, acceso y alcance de la División Consultas del MTSS. Se realizó charla informativa sobre derechos laborales dirigida a mujeres migrantes y mujeres uruguayas víctimas de trata, en OSC El Paso. Se organizaron – conjuntamente con IGTSS –

dos actividades de sensibilización sobre temas de trata de personas a cargo de INMUJERES (MIDES). Se coordinó con la Unidad Estadística y la Facultad de Ciencias Sociales a efectos de continuar trabajando sobre los registros administrativos del MTSS. Se recibió asistencia técnica de delegación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España. En modalidad de seminario se trabajó sobre la experiencia española en materia de política migratoria. Se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la JNM y se participó en el 9º Encuentro Migración y Ciudadanía, organizado por la Red de Apoyo al Migrante.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

La División Consultas de la Oficina central del MTSS atendió 40.574 consultas laborales de las cuales 12.981 fueron por temas salariales y se atendieron 3.055 acuerdos voluntarios. Por su parte en la Agencia Belvedere se agendaron un total de 3.232 consultas y se firmaron 224 acuerdos voluntarios. Se recibieron 157 consultas sobre género y 1.121 consultas sobre migraciones.

La División Negociación Colectiva área **CONSEJOS DE SALARIOS** se continuó la 7ª ronda de negociación en el sector privado donde se convocó a 45 mesas de negociación, realizándose 316 Audiencias.

En el sector de **CONFLICTOS COLECTIVOS**, se atendieron 1.506 conflictos con el rol de mediar cuando las partes lo solicitaron, a través de 2.869 audiencias. Por su parte, el Director Nacional y la Subdirectora Nacional de Trabajo, tuvieron 843 reuniones, tendientes a evitar o solucionar situaciones de conflicto, a destrabar un acuerdo en el marco de los Consejos de Salarios o realizar el seguimiento de situación de empresas en problemas.

En 2019 se advierte una disminución de conflictos atendidos – 56,37% menos que en 2018, de Audiencias – disminución de un 36,11% respecto al 2018. Los motivos de solicitud de audiencia que fueron más frecuentes son los vinculados al cumplimiento de la normativa vigente (categorías, beneficios, normativa laboral) y otros temas que lesionan el interés colectivo sindical (despidos y envíos al seguro de paro, situaciones de persecución sindical, acoso, etc.). En tercer lugar y muy distante de los primeros, los referidos a la viabilidad de alguna empresa (despidos, reestructura, descuelgue, etc.)

La División Negociación Individual realizó 15.177 audiencias (sobre un total de 22.268 agendadas). En Agencia Belvedere se atendieron 876 audiencias y se realizaron 281 acuerdos.

En la División Documentación y Registro, se registraron 442 convenios de los Consejos de Salarios, 188 convenios colectivos, 524 Delegados Sindicales, 71 Viajantes y Vendedores de Plaza, 1019 Administradores de la Propiedad Horizontal.

La División asistió 9 elecciones sindicales e informó 165 expedientes judiciales.

Durante 2019 la Mesa Coordinadora del Consejo Superior Tripartito del sector privado se reunió 3 veces, en tanto el Consejo Superior Público en su modalidad de Consejos de Rama lo hizo 15 veces en el año.

Continuando con la línea de formación permanente, la DINATRA promovió la capacitación de sus funcionarios organizando 18 cursos dirigidos a profesionales (alcanzando al 100% de la plantilla). Se realizaron pasantías de estudiantes de la Carrera de Relaciones Laborales, de la que participaron 30 estudiantes.

La Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales tuvo 14 reuniones y se dictaron 34 Resoluciones. Se realizaron reuniones tripartitas con el objetivo de mejorar la dinámica en la gestión de expedientes en trámite, dando curso a 14 expedientes por reunión en promedio.

En el sector Cobro de Multas se realizaron 1.187 notificaciones, se tramitaron 55 recursos y se cobraron 147 multas.

Desde el sector Contencioso Judicial se iniciaron 119 demandas por cobro de multa y se reinscribieron 108 embargos. Se cobraron 37 juicios por un monto de \$ 576.977.

Finalmente cabe destacar que delegados de la DINATRA tuvieron activa participación en el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), participando en la Comisión Interinstitucional de Infancia y la Comisión de Regulación.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

Desde la Asesoría Técnica de DINA se llevaron a cabo diversas actividades destacando la coordinación de acciones con INEFOP, la firma del convenio en Octubre de 2019. Respecto a UPM: Organización y gestión de las inscripciones para capacitación y empleo en Durazno y Tacuarembó.

Coordinación y/o espacios interinstitucionales: Participación en Sistema Nacional de Formación Profesional. Presidencia de la Comisión Interinstitucional de Certificación Ocupacional (URUGUAY CERTIFICA). Implementación del proyecto de Cooperación SUR-SUR Uruguay-Chile. Representación ministerial en la Comisión Interinstitucional “Acercando Educación y Trabajo”, coordinación con Programa Eurosocietal. Cumbre internacional y Reunión técnica de OIT/CINTERFOR. Integración del CETFOR, MERCOSUR: Se publicó el 1er informe sobre situación de los Servicios públicos de empleo y se acordó su actualización para 2020.

Asesoría en Género: Participó en la CTIOTE y en el Grupo de “Autonomía Económica” del Consejo Nacional de Género. Se dio seguimiento a los lineamientos de OPP e Inmujeres en materia de Igualdad. Se priorizó la profundización de la Perspectiva de Género en las principales áreas estratégicas de DINA: Negociación Colectiva y cláusulas de género (DINATRA); y Derechos Fundamentales (IGTSS). Relevamiento y sistematización de información sobre abordaje de personas Trans. Rendición de compromisos asumidos por el MTSS con INMUJERES, Consejo Nacional de Género, OPP y OIT.

División Emprendimientos Productivos: Participación en varios ámbitos interinstitucionales. Fondos Rotatorios Solidarios Locales: 4 proyectos en Rocha (\$ 87.200) Programa de Inversión Productiva (PIP): Presentados 129 proyectos de los cuales fueron financiados 89 en 12 departamentos (montos de financiamiento: \$ 400.000 Fondo Presupuestal y Fondos Rotatorios Departamentales en definición).

División Formación Profesional: proyecto Desarrollo de capacidades para el Fortalecimiento de la institucionalidad de las políticas públicas de empleo, formación y certificación laboral, en el marco de una Cultura del Trabajo para el Desarrollo. 1) CETFOR II Descripción de cargos y sistema de Información MTSS–DINAE–INEFOP–OIT–Cinterfor. 2) Proyecto Cooperación Sur Sur Uruguay- Chile: modelo institucional nacional y sectorial para la implementación de las políticas de formación y certificación. Análisis de principios rectores, acuerdo marco y hoja de ruta para la homologación de los sistemas nacionales de certificación.

Coordinaciones y/o espacios interinstitucionales e interministeriales: a) Comisión Formación Sistema Nacional de Cuidados. b) Participación en Nodo Uruguay, c) Comité Sectorial de Turismo; d) Comisión Directiva Programa Uruguay Estudia e) Comité Dptal. de Empleo y F. Profesional de Rivera f) Comisión directiva CONENFOR g) Integración comisión interinstitucional y equipo Técnico marco Acercando Educación y Trabajo h) COMAP: Indicador sectorial formación continua y capacitación.

Articulación de programas y servicios con INEFOP: diseño y elaboración de plan de acción para inclusión educativo-laboral de personas Trans; elaboración de informe periódico para comisión de Erradicación de la discriminación racial. Certificación de Competencias Laborales: Integración a la Comisión Nacional de Certificación Ocupacional Uruguay Certifica. Sistema Nacional de Formación Profesional: Secretaría Técnica y participación en Comisión y equipo técnico DINAE-MTSS, MEC, OPP, UdelaR, CETP-UTU, INEFOP, UTEC, PIT – CNT, CNCS y CIU. Articulación con el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.

Diálogo social representación en el Comité Gestor en el marco del Diálogo de Rivera. Elaboración, sistematización y evaluación de los procesos de diálogo en R. Negro y Rivera.

Departamento de Planificación. Rendición de Cuentas 2018 DINAE. Cooperación Internacional: Apoyo al proyecto binacional CHILE-URUGUAY. Secretaría Comisión Uruguay Certifica, y Sist. Nacional de Formación Profesional.

División Servicios Públicos de Empleo sistema de Intermediación Laboral WEB en Vía Trabajo (diseño y desarrollo de nuevo servicio con objetivo de acercar oferta y demanda: Personas que han completado su perfil laboral entre 06/19 y 11/19: 22.885) Ofertas laborales: 37 empresas publicaron 53 ofertas laborales, parar 72 vacantes. Se postularon 4.697 personas. Selección de trabajadores: 62 empresas realizaron 126 búsquedas para cubrir 143 vacantes. Prestación de servicios de información, orientación e intermediación laboral: Nuevos trabajadores registrados: 8585; Total personas atendidas: 17.480; Nuevas empresas registradas: 1.531, de ellas 1476 realizaron registro web autónomo. **Programa Objetivo Empleo:** inserciones laborales subsidiadas: 231, Empresas: 23. Capacitación: se presentaron 13 propuestas de capacitación a INEFOP, se capacitaron 227 trabajadores en competencias transversales y específicas; 35 a iniciar en 2020.

Prestación de Servicios de Empleo en territorio: 8.946 registros de personas en los CePEs, 1.827 en los CEFOPs. Registro de empresas: 505 en total (75 a través de los Centros Técnicos y 430 a través de la Web - Registro Autónomo).

Articulación y coordinación con otras instituciones: MIDES/PRONADIS – organización conjunta de la 1er jornada de capacitación de operadores de centros de empleo. Acuerdos para complementación de los procesos de intermediación laboral. MEC- Programa Uruguay Estudia – organización de jornada de intercambio sobre los procesos y metodologías de orientación educativa y de orientación laboral. (22/11); Casa de la mujer de la Unión - talleres informativos para población inmigrante.

Departamento de Fortalecimiento de Centros de Empleo: Participación por DINAIE en los comités departamentales de Río Negro, Maldonado, Artigas, Colonia, C. Largo, Lavalleja, Flores, Florida, San José, Soriano, Rocha, Paysandú, Salto, Treinta y Tres y Rivera; y en los comités Locales de Young, J. Lacaze y Carmelo. Coordinación técnica de gestión de CePEs de Montevideo. Participaciones en equipos de trabajo de: documento “Repertorio de las políticas de empleo y Formación Profesional; elaboración del nuevo convenio DINAIE-INEFOP (y en su comisión de seguimiento). Co-elaboración del informe de perfil de usuarios de CePEs y Centros Técnicos.

Departamento de Empleo Juvenil: representación en comisión Interinstitucionales de Promoción de Trabajo Decente Juvenil; Comisión Técnica del Programa Yo Estudio y Trabajo. Ley de Empleo Juvenil – Contrataciones: se ejecutaron 2691 contrataciones en el Sector Privado, representando un acumulado de 7101. Se ejecutaron 517 Prácticas Formativas, sumando 2333 desde la implementación de la LEJ. Programa Yo Estudio y Trabajo En 2019 (8ª. edición del Programa) se cuenta con 770 puestos de trabajo en 32 empresas de 73 localidades en todo el país. Ley n° 19.689 (incentivos para la generación de nuevos puestos de trabajo fomentando el empleo juvenil) a) Se colaboró en la elaboración del Decreto Reglamentario N° 89/019. Se implementó el Programa Temporal de Subsidio al Empleo (PTSE 575 contrataciones) y Emprendimientos Juveniles 46 subsidios).

Articulación con INEFOP y otras áreas de DINAIE: a) Capacitación para población POE- TPJ (Trabajo Protegido Joven), b) Asesoramiento técnico a Ecas y Empresas, c) Implementación de Acuerdos con Instituciones Públicas para contrataciones en el sector privado de población vulnerable (POE y TPJ) en conjunto con SPE- DINAIE, d) Programa Promové: Apoyo a Comisión Interinstitucional en el diseño y ejecución de la modalidad.

Departamento de Empleo Rural: representante de DINAIE en los comités Locales de Empleo y F. Profesional en Soriano, Rocha y Young. Representante de DINAIE en espacio “Diálogo de Mujeres Rurales”; participación e integración de diversos grupos y equipos de trabajo relacionados a la temática rural. Encuentro con directores Departamentales del MGAP para presentar normativas vinculadas al trabajo rural.

Departamento de Administración y Registros: 1) Registros: a) Agencias de empleo Privadas: 148 agencias (120-Montevideo; 28-interior) b) Instituciones que atienden personas con discapacidad (Ley 19.159) 7 Instituciones Inscriptas. c) Registro de obreros no especializados para obras públicas: En 2019 se realizó 1 llamado (3.249 inscriptos). Se derivaron a 8 empresas un total de 28 obreros de la categoría “peón práctico” d) Creación del Registro de Clasificadores (Ley 19.829). **Empleos Verdes:** participación en: Grupo Interinstitucional de Trabajo sobre Economía Verde e Inclusiva; Grupo de Trabajo del Programa PAGE, Grupo de Trabajo en el marco de la Ley de Gestión Integral de Residuos.

Promoción del Trabajo para Personas con Discapacidad (Ley 19.691) Se crea la Comisión Nacional de Inclusión Laboral (03/06/19). Presidencia: MTSS Y MIDES. Miembros con voz y voto: MTSS, MIDES, MSP, BPS, Cámaras Empresariales, PIT.CNT, Org. Sociales (Área discapacidad) Miembros con voz: UDELAR, UTU, Congr.Intendentes, Subcomisiones: a) Interpretación, normativa y Difusión, b) Empleo con apoyo, c) Accesibilidad, Apoyo y fiscalización. A partir del 9/09 las empresas privadas lograron solicitar el Certificado de Cumplimiento, y quedar inscriptas en el Registro de Empresas Cumplidoras a cargo de la Diane-MTSS. Las empresas que han solicitado el Certificado de Cumplimiento son en su totalidad doce (12), de los cuales la Comisión en sesión expidió dos certificados y el resto de las solicitudes, se encuentran a estudio por parte de la comisión.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN INTERIOR

A través de las 42 Oficinas de Trabajo de todo el país, en Negociación Individual se atendieron 10.852 conflictos, se suscribieron 2.079 acuerdos voluntarios y se evacuaron 34.983 consultas.

En Negociación Colectiva se realizaron 310 audiencias que corresponden a 294 conflictos en la actividad privada y 15 en la actividad pública.

En aplicación de la Ley N° 18.516, se realizaron sorteos en las Oficinas de Artigas, Atlántida, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Melo, Mercedes, Paysandú, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Young, para distribución de trabajadores en la Obra Pública, en colaboración al MTOP y MVOTMA. Desde las Oficinas de Montevideo, se tramitaron 16.770 expedientes electrónicos.

En materia de Diálogo Social en el interior del país, se realizaron reuniones con las autoridades departamentales, con encuentros en todo el territorio con los actores sociales (Centros Comerciales y Plenarios Interinstitucionales). Se participó en las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, Comisión de Empleo, Mesa de Ruralidad, Sistema de Cuidados, Comisión Ley 18.516, Junta Nacional de Drogas, Comisiones Departamentales de Violencia de Género, encuentros en el MIDES Entidades Sociales, todo esto a nivel departamental en Artigas, Ciudad del Plata, Florida, Maldonado, Mercedes, San José, Río Branco y Tacuarembó. Asimismo destacamos que funcionarios profesionales y jefes de Oficina, realizaron jornadas de difusión de los derechos y responsabilidades en el ámbito laboral en diferentes centros educativos y/o entidades de interés social en Artigas, Atlántida, Florida, Melo, Pando, Paso de los Toros, Tala, Trinidad y Young.

La Unidad Rural continuó participando en reuniones departamentales y nacionales. Las departamentales fueron en Lavalleja, Young y Santoral de Canelones y la nacional se realizó en Treinta y Tres el día 24 de julio de 2019, contando con la Unidad de descentralización del MGAP y por parte de la Unidad Rural dimos a conocer el informe de trabajo hecho en el territorio Cumpliendo con el compromiso asumido en los Consejos de Ministros realizados en el interior del país, desde DINACOIN se organizaron recorridas por localidades pequeñas de los Departamentos de Artigas, Canelones, Florida, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Treinta y Tres. Se realizaron recorridas por Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, y Pueblo Sequeira (Artigas); en las localidades de 25 de agosto, 25 de Mayo, Casupá, Cardal y Nico Pérez (Florida); Aiguá (Maldonado); Quebracho, Piedras Coloradas, Tambores (Paysandú); Tranqueras, Vichadero, Minas de Corrales (Rivera); Cebollatí (Rocha), Cerro Chato, Santa Clara de Olimar, Vergara (Treinta y Tres) y Santa Rosa (Canelones).

En materia de mejora de gestión, se mantienen los objetivos formulados y se continúa en la actualización de los documentos teniendo en cuenta los Proyectos de “Trámites en Línea”, “GRP”, notificación electrónica y propuestas de otras Unidades Ejecutoras donde impactan los documentos mencionados. Se atendieron las necesidades de mobiliario de 3 Oficinas y se continúa con el plan de obras en diversas Oficinas del Interior. Así se mudaron las Oficinas de Las Piedras, Colonia, Dolores y Tala. Actualmente se encuentra en trámite la solicitud de celebración de Comodato con el Banco de Previsión Social, para la Oficina de Trabajo de Canelones, completando con ello la accesibilidad de todas las oficinas del interior del país. Se acortaron notoriamente los plazos de los trámites por el sistema APIA, a menos de 50 días promedio.

En cuanto a gestión humana, se continuó con la política de capacitación a través de cursos impartidos por ONSC, CADE, ENAP, CHSCV (Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular), IMM y también a través de jornadas de capacitación interna. Se generaron 122 cupos presenciales y 62 cupos virtuales.

En materia de servicios informáticos se continúa con el soporte técnico por parte de los funcionarios de DINACOIN de actualización, reparación y asistencia técnica remota. Se dejó de utilizar el software llamado GLPI donde se efectuaba el inventario de informática, el cuál fue sustituido por el software GRP. Finalmente cabe destacar que en 16 Oficinas de Trabajo, se recibieron 29 pasantes de la Carrera de Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quienes al amparo del Convenio suscrito con el MTSS, realizarán un tramo de su formación en prácticas laborales por un período de 5 meses.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Se ingresaron, hasta el 20 de noviembre de 2019, 628 expedientes de prórrogas de seguro de desempleo, al amparo de lo previsto en el art. 10 del Decreto-Ley N° 15.180 de 20/08/1981, en la redacción dada por la ley N° 18.399 de 24/10/2008. En ellos se solicitaban, en conjunto, 7.490 prórrogas, habiéndose concedido 5.474 (73 %) y desestimado 2016 (27 %). En atención a la especial situación en que se han encontrado y en diálogo con diversos actores sociales y políticos, se mantuvieron, al amparo de las correspondientes normas legales habilitantes, los regímenes especiales de seguro por desempleo para ex-trabajadores de Fanapel S.A. y empresas vinculadas a su planta industrial mediante procesos de tercerización (Liderliv S.A. y Comital Uruguay S.A.), Cooperativa Textil Puerto Sauce, Pili S.A. y trabajadores de cosecha y packing del citrus, y se implementó régimen para trabajadores de JBS Leather Uruguay S.A.

Artistas. La Comisión Certificadora prevista por la ley N° 18.384 de 17/10/2008 ha continuado trabajando, habiéndose aprobado 227 inscripciones en el Registro de Artistas y Oficios Conexos en el correr de 2019.

Servicios Bonificados. La Comisión de Servicios Bonificados ha continuado sesionando de manera periódica, habiéndose dado trámite a 34 expedientes.

Cajas de auxilio y fondos complementarios. Se aprobaron los estatutos de 1 nueva caja de auxilio, y se homologaron los de otras 6, restando aún 13 cajas por finalizar dicho proceso. Además, se encuentra en trámite la creación de 2 nuevas cajas de auxilio y existen 16 que se encuentran en trámite de liquidación.

En cuanto a **fondos complementarios de previsión social**, durante el presente año se continuó avanzando en los procesos de liquidación de 3 entidades (CAFFI, CAPREIM, SASFUR), para lo cual se ha recurrido a la asistencia técnica del BPS.

A la fecha, el MTSS cuenta con 14 fondos complementarios registrados. En cuanto a avanzar en la coordinación y fortalecimiento de los distintos programas de seguridad social, se participó en distintas instancias intergubernamentales, relacionadas con la formulación de políticas de protección social, como por ejemplo el Consejo Nacional de Políticas Sociales y la Comisión Interinstitucional de Dependencia (área de personas en situación de dependencia) del Sistema Nacional de Cuidados. Asimismo, se participó en las reuniones de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (ley N° 18.651 – art. 13) y de la Comisión permanente para el tratamiento de pensiones graciables (ley N° 17.968). A nivel interno de esta cartera, se participó en la Unidad de Migración. Se trabajó en conjunto con el BPS y las Cajas Paraestatales en la organización de la Semana de la Seguridad Social 2019 (última semana de abril). En base al convenio de cooperación interinstitucional entre el BPS y las Cajas Paraestatales, los referidos organismos han continuado manteniendo reuniones a fin de proseguir implementando, en la práctica, el intercambio de información que el convenio permite.

INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO

En 2019 la IGTSS recibió un total de 3.159 denuncias (1.547 de Condiciones Generales de Trabajo, 1.183 de Condiciones Ambientales de Trabajo y 429 de Derechos Fundamentales en el Trabajo). Desde la División Condiciones Ambientales de Trabajo se realizaron 1.183 actuaciones (596 en Montevideo y 587 en el Interior), se labraron 1.364 Actas de Hecho y se investigaron 62 accidentes laborales (con 17 fallecimientos). Del total de las actuaciones el 16,9% tienen como origen “Denuncias” y el 83,1% tienen como origen “Operativos” y “actuaciones de Oficio”. A través de la División Condiciones Generales de Trabajo se realizaron un total de 12.166 actuaciones de fiscalización que se desagregan de la siguiente manera: 3.776 actuaciones por primera visita inspectiva en las empresas y 8.390 por controles de documentación. Del total de las actuaciones el 28,7 % tienen como origen “Denuncias” y el 71,3% tienen origen “Operativos” y “actuaciones de Oficio”. En la División Jurídica se trataron 18.046 expedientes. En cuanto a modernización de la gestión el avance se dio en el proceso de implementación de las notificaciones electrónicas y a la fecha han constituido domicilio electrónico alrededor de 500 empresas. En cuanto a gestión de recursos humanos, la Inspección ha promovido la formación continua y durante el 2019 y en el marco del Proyecto con OIT Global orientado a los trabajadores jóvenes, se desarrolla un plan de formación específica para profundizar en problemas de salud y seguridad, cumplido a través de 6 módulos de capacitación. En materia normativa, la IGTSS participó en la redacción de numerosos proyectos de Leyes y Decretos entre los que destacamos: el Decreto n° 126/019 de fecha 6/5/2019, por el que se efectúan modificaciones al Decreto n° 127/014, referente a la implementación de los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo. Proyecto de Ley para actividades de reparto de alimentos y productos farmacéuticos con intermediación de APP’s. Se elevó y aprobó el Decreto 327/019 que incluye a los repartidores en bicicleta en el deber de contar con certificado de formación profesional, financiada por INEFOP. Proyecto de Ley que regula el procedimiento de Reserva de testigos en la IGTSS. El Decreto n° 234/18, reglamentario de la Ley n° 19.530, regula la implementación de Salas y espacios de lactancia, y la interrupción de la jornada laboral para dicho fin.

Cuestiones de aplicación e interpretación para su efectivización práctica dieron lugar a la instalación de Comisión integrada con IGTSS, DINATRA y MSP. En cumplimiento de otro de sus cometidos estratégicos, la Inspección realizó diversas acciones orientadas a promover la Salud y Seguridad en el Trabajo. Así, dentro del Proyecto Global OIT “Construyendo una generación de trabajadores seguros y saludables. Juventud sana y segura”, en el mes de marzo se realiza actividad de presentación del libro “Diálogo Social Tripartito en Uruguay. Avances y desafíos del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo” Santiago, Organización Internacional del Trabajo, 2019. Asimismo, el 12 de junio, en ocasión del Día Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil se realiza la presentación de la App “Que quieres ser cuando seas grande”, difundida a través de la instalación de las tablets del Plan Ceibal entre todos los niños del país. Los integrantes del CONASSAT han constituido grupos de trabajo con el fin de analizar y definir propuestas de abordaje de los siguientes temas: Información estadística y datos sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; Profesiones y Especializaciones en torno a la materia Salud y Seguridad en el Trabajo. En el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) se realizaron 4 capacitaciones regionales en el interior del país, abarcando los departamentos de Soriano, Río Negro, Tacuarembó, San José y Artigas.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Recursos y Egresos propios: los recursos y erogaciones globales incluyen conceptos propios y de terceros a cargo del organismo. Si se compara el período enero-octubre con igual período del año anterior en términos constantes de precios (valores actualizados utilizando el IPC de octubre 2019), los recursos muestran un aumento del 1.2% mientras que las erogaciones aumentaron un 1.7%

Puestos Cotizantes: en el período enero - octubre los puestos cotizantes en promedio alcanzaron la cifra de 1.454.662. En octubre con 1.457.544 puestos cotizantes (1.212.920 privados y 244.624 públicos), siendo 935.943 de Industria y Comercio, 55.943 de la Construcción, 77.504 de afiliación Doméstica y 143.530 Rurales.

Prestaciones de Pasividad: se brindan en promedio 795.079 prestaciones económicas de pasividad mensuales. En octubre fueron un total de 794.973 (464.410 jubilaciones, 242.607 pensiones por sobrevivencia, 83.082 pensiones por vejez e invalidez y 4.874 subsidios transitorios).

Aumentos diferenciales de pasividades mínimas: dando continuidad al aumento de las pasividades mínimas se vuelve a incrementar el monto de jubilaciones y pensiones mínimas, este año el beneficio abarcó a 137.749 personas. El valor pasó a ser de \$12.462 (3 BPC) significando una mejora de \$ 1.207 respecto al valor del año anterior en pesos corrientes.

Prima por Edad: a octubre son 84.808 los beneficiarios que cobran prima por edad y se llevan pagados en lo que va del año \$ 2.306 millones.

Jubilación Parcial (ley 19.160): en el período se otorgaron 152 solicitudes de jubilación parcial, estas personas trabajan un máximo de 4 horas diarias y simultáneamente perciben el 50% de la jubilación que les correspondería por la misma afiliación que desarrollan su actividad.

Pensión violencia doméstica (Ley 18.850): a octubre son 178 las personas que se encuentran percibiendo esta prestación, por la cual el BPS ha pagado un total de \$16.259.455 en el período.

Pensión para víctimas de delitos violentos (Ley 19.039): a octubre el BPS cubre a 170 personas que han sido víctimas de delitos violentos o a sus familiares (cónyuges y concubinos, hijos menores o mayores con discapacidad).

En el período el monto de la erogación para este beneficio ascendió a \$ 38.444.239. **Subsidio por desempleo:** de enero a octubre 2019 mensualmente y en promedio, se brindaron 39.417 beneficios por subsidio de desempleo.

Subsidio por enfermedad: en promedio mensualmente se brindaron 30.550 beneficios por subsidio de enfermedad (incluye complemento por accidentes de trabajo).

Lentes y prótesis: se otorgaron en el período enero-octubre un total de 144.004 lentes y 26.891 prótesis a trabajadores de la actividad privada y pública (incluye a todos los comprendidos en SNIS).

Subsidio por maternidad, paternidad y medio horario por cuidados parentales: este beneficio regulado por la Ley 19.161 alcanzó a 4.370 beneficiarios mensuales (en el caso de que se repitan en el mismo mes beneficiarios de los distintos subsidios, por ejemplo maternidad y subsidio por cuidados, se cuentan sólo una vez en este total). Para cada subsidio fueron 1.126 beneficios por maternidad, 1.113 beneficios por paternidad, y 2.135 por cuidados parentales.

Asignaciones Familiares: cobertura promedio mensual a 464.900 niños, jóvenes y personas con discapacidad (donde 379.605 son beneficiarios por Ley 18.227 de Plan de Equidad).

Control de estudios de beneficiarios de asignación familiar: de acuerdo a lo establecido en el Decreto 239/2015 se continuó con el proceso tendiente a que los niños, niñas y adolescentes retomen sus estudios. Realizado el cruce de información con las instituciones de enseñanza, y la participación del Sistema Integral de Información de Asistencia Social (SIAS), en una primera instancia, el control de inscripción dio como resultado la suspensión de 9.450 beneficiarios. En octubre, en ocasión del control de asistencia a centros de estudio, se detectaron 5.841 beneficiarios que no están asistiendo y por tanto son pasibles de suspensión en caso de no presentar el certificado que compruebe la asistencia a algún instituto de enseñanza público o privado.

Inspecciones de prestaciones: durante el período enero-octubre de 2019, la unidad operativa Inspecciones y Certificaciones de Prestaciones Económicas ejecutó 2.185 actuaciones a demanda y 928 de manera proactiva, realizando en total 3.113 actuaciones de inspección. En lo que respecta a los resultados de dichas actuaciones, 1.473 resultaron regulares y 814 irregulares, lo que representa un 36% de irregularidad. Aún se encuentran en curso 826 casos.

Convenios Internacionales: se encuentran vigentes 26 convenios de seguridad social con países de todo el mundo que cubren a una población aproximada de 1.109.650 millones de personas. Por otro lado, durante el período se han realizado reuniones que posibilitan acuerdos con Rusia, República de Corea y Países Bajos (modificaciones al convenio).

Soluciones Habitacionales: durante el período enero -octubre se adjudicaron 213 cupos camas, se concretaron 74 contratos de arrendamiento, se inauguraron 59 nuevas viviendas y se readjudicaron 456. A la fecha se encuentran vigentes un total de 8.003 soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de todo el país (6.200 viviendas, 1.102 subsidios de alquiler, 701 cupos camas).

Turismo Social: en la Colonia de Vacaciones de BPS (departamento de San José) se concretaron un total de 11.109 estadías vacacionales y 4.268 en otros centros vacacionales con los cuales BPS tiene convenio.

Apoyos económicos a instituciones sin fines de lucro: se brindaron apoyos económicos a un total de 62 instituciones por un monto total de \$ 62.861.416, estas instituciones trabajan fundamentalmente con adultos mayores y personas con discapacidad.

Atención Integral a Personas Mayores en Situación de Calle: por este programa, en el período, se albergó a un total de 151 adultos mayores en situación de calle que pasaron la noche en un refugio (que tiene convenio con BPS). Además se destaca la reinserción familiar y/o laboral de 3 personas mayores y 17 egresos con una solución habitacional.

Actividades y talleres en materia de salud y prevención: durante el período, se realizaron 266 actividades en diferentes ámbitos como ser instituciones educativas, salas de espera de los Centros de Promoción Social y de Salud de BPS, complejos habitacionales de BPS y ferias zonales. Los temas abarcados se vinculan con los programas de salud dirigidos a niñez, mujer y género, promoción de la lactancia, personas mayores, odontología y enfermedades crónicas y prevalentes. El alcance supera a las 4.000 personas. Además se realizaron talleres sobre Autoestima y Prevención de Violencia de Género. Se atendió la demanda institucional abarcando a 192 funcionarios y las solicitudes de liceos y escuelas, con una participación de 250 estudiantes y docentes.

Certificación laboral: con el objetivo de aumentar el control de las certificaciones laborales, al 31 de octubre, se realizaron 15.094 juntas médicas a trabajadores con certificaciones prolongadas y 2.757 auditorías de historias clínicas correspondientes a certificaciones efectuadas por los médicos tratantes, que superaron el TER (Tiempo Esperado de Recuperación) para las 14 patologías más frecuentes.

Lactancia Materna: al 31 de octubre se cuenta con 12 salas de lactancia de BPS (9 en Montevideo y 3 en el interior). Existen, en forma acumulada, un total de 38 convenios firmados y 11 convenios en proceso por salas de lactancia y capacitación en buen uso del espacio y buenas prácticas de manipulación de la leche humana. En las empresas con convenios se han realizado 15 Talleres de Sensibilización y Orientación, dirigidos a personal de las diferentes empresas, con una participación de 583 personas de Montevideo e Interior. También se ha atendido 428 consultas de apoyo por dificultades en la lactancia.

Apoyo a personas con discapacidad: BPS continúa con el programa de ayudas extraordinarias (AYEX) orientado a la inserción social, educativa y cultural, así como a la rehabilitación de niños y adultos con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, brindando servicios como: locomoción, fonoaudiología, fisioterapia, psicomotricidad, psicología. Al 31 de octubre son 29.536 las ayudas brindadas (28.643 para institutos, 682 para transporte y 211 para boletos). Con el cometido de ampliar la cobertura este año se aprobó un nuevo convenio con el INAU, que

busca conjugar esfuerzos, de manera de promover la articulación y complementariedad de las políticas sociales de infancia y adolescencia junto con las políticas de prestaciones de protección y seguridad social. Además, se aprobó un convenio específico por el cual el BPS habilitará hasta 50 cupos de AYEX destinadas a la rehabilitación de niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema de Protección de 24 h en Centros de Residencia y Acogimiento Familiar. Por otro lado se continúa con el apoyo al Centro de Acceso a Tecnologías de Apoyo (CATA) realizándose jornadas de entregas de computadoras y periféricos a pacientes del CRENADECER. Se alcanzan de esta forma aproximadamente 220 equipos y equipamientos entregados que permiten acceder además, en caso de no tenerlo ya en su hogar, a la conectividad a Internet mediante el apoyo de ANTEL al programa. Para el acceso a la equinoterapia destinada a niños y adultos con discapacidad, BPS brinda una prestación de apoyo a la vez que se encuentra vigente un convenio de cooperación entre el organismo y el Centro Nacional de Fomento y Rehabilitación Ecuestre (CENAFRE). Por este programa existen un total de 45 centros activos de equinoterapia y se han atendido en promedio 1.268 beneficiarios. Además se brinda apoyo a FUNDAPPAS, otorgando una prestación complementaria para contribuir en la entrega de perros guía y de asistencia a las personas con discapacidad, beneficiarios del BPS y seleccionadas por dicha Fundación. El perro de asistencia es otorgado a niños con trastorno del espectro autista (TEA) y el perro guía se le asigna a personas ciegas o con baja visión. Desde enero hasta setiembre 2019, se cerró el período con un promedio mensual de 8 perros. De estos, 5 corresponden al convenio BPS: 3 perros de asistencia y 2 perros guías.

Operación de Ojos (Operación Milagro): en lo que va del año se han efectuado 9.385 pesquisas, con lo que se acumulan ya 198.622 desde el inicio del programa. Las intervenciones quirúrgicas realizadas ascienden a un total de 4.826 de diferentes patologías entre las que se incluyen cataratas y pterigium. Por otro lado, se efectuaron 798 operaciones láser de retina, este número presenta un importante crecimiento respecto al año anterior para el mismo período (fueron 190). El motivo es la reactivación y realización de nuevos convenios entre ASSE (Hospital de Ojos) y Organismos como OSE, UTE, entre otros. El acumulado total desde la vigencia del programa asciende a 81.816 cirugías y 12.084 operaciones láser. Además se han trasladado a través del convenio entre BPS y MTOP a 372 personas hacia el Hospital de Ojos (jubilados y pensionistas con sus acompañantes que viven a más de 250 km de Montevideo) siendo el total de traslados del programa 8.669 personas.

Asistentes personales: continúa el incremento de personas que contratan un asistente personal, al 31 de octubre son 5.371 los beneficiarios que han contratado asistente y 11.113 las personas registradas que cumplen los requisitos mínimos exigidos para ser asistentes, de estas personas 6.206 se encuentran trabajando. Este beneficio consiste en una prestación económica destinada a la contratación de una persona que asiste a individuos con dependencia severa, en las actividades diarias de su vida. En este caso se trabaja en coordinación con el Sistema Nacional de Cuidados, quien selecciona a los usuarios, determina la asignación económica a brindar a cada persona y capacita a los cuidadores.

Teleasistencia: este programa otorga un subsidio económico destinado a la contratación de un servicio de asistencia en el hogar, a través de un dispositivo que permite al usuario recibir ayuda en situaciones de emergencia. Los beneficiarios son personas de 70 años o más con dependencia leve o moderada.

El BPS se encarga de llevar los registros de este beneficio y pagar las prestaciones, al 31 de octubre fueron 1.257 las personas beneficiadas por un monto total de \$ 9.770.642.

Fiscalización: a octubre 2019 se realizaron 7.617 actuaciones, detectando un 66,32% de casos irregulares. Las determinaciones tributarias en el período ascendieron a una cifra total de \$ 1.149 millones incluyendo obligaciones, multas y recargos.

Gestión de Cobro: en cumplimiento del Plan Anual de Gestión de Cobro se realizaron 24.615 acciones administrativas de intimación o citación por distintas causas en todo el país. En el mismo período y con el objetivo de aumentar las demandas y promover el uso de medidas posteriores, en la vía judicial se llevaron a cabo 2.652 acciones de distinto tipo. A los efectos de preservar los créditos del organismo se efectuaron 5.109 reinscripciones (dato al 30/09). En el total del país, a octubre se llevan suscriptas 25.816 facilidades de pago correspondientes a 14.956 empresas por un monto de \$ 3.327 millones (importe a la cotización vigente a la firma de las facilidades). Del total de las facilidades de pago, 11.796 corresponden a la Ley 19.632 (implementada en julio del 2018) con un monto asociado de \$ 975 millones. En materia de trabajadores dependientes y no dependientes esto significa una regularización de 46.516 personas.

Inscripciones y registro: en cuanto a las inscripciones de empresas, se dieron de alta en el período 41.573 empresas de las cuales 13.588 fueron en Montevideo y 27.985 en el interior del país. Del total de altas, 13.119 corresponden al régimen de monotributo (en todo el país son 46.204 el total de empresas que aportan por este régimen). Por otro lado, se emitieron 252.929 certificados comunes y 19.936 certificados especiales a octubre. El 25% de los certificados que involucran inmuebles fue emitido en menos de 5 días y para el resto de los motivos, el porcentaje de emitidos en menos de 5 días fue de 85%.

Mejoras para los contribuyentes: con el objetivo de ofrecer mayor facilidad de gestión a los ciudadanos se implementaron nuevos servicios remotos. En el período se integró la Caja Notarial a la “Inscripción de contribuyentes Unipersonales ante BPS – DGI”, para la inscripción de escribanos. Asimismo se habilitó la posibilidad de Inscribir Contribuyentes Unipersonales monotributistas vía Web. Además se habilitaron nuevos trámites a ser gestionados mediante el servicio Inicio de trámites web. Desde enero 2019 se pueden solicitar Certificados Especiales para todos los motivos completando así el 100% de los certificados por este canal. Por otro lado los titulares de unipersonales adheridos a la notificación electrónica a octubre de 2019 ascendieron a 3.382 permitiendo así la simplificación del trámite y la mejora de los procesos de notificación.

Devolución FONASA: por séptimo año consecutivo se procedió, al cálculo y pago de los excedentes del FONASA, resultando beneficiados 141.148 personas con una devolución líquida aproximada de \$ 4.474 millones.

Desafiliación AFAP (Cincuentones): se implementó la segunda etapa de la Ley 19.590, que consiste en la posibilidad de desafiliarse del régimen mixto de jubilación y pasar al régimen de transición de forma retroactiva a la fecha de incorporación al régimen. Al 31 de octubre se realizaron 60.552 asesoramientos, de los cuales 8.925 corresponden a jubilados y 51.627 a trabajadores activos a la

fecha se desafiliaron 26.199 personas, 2.934 jubilados y 23.265 activos. Por otra parte la desafiliación de AFAP requirió registrar a las personas con deuda, por lo cual en el período se firmaron 5.026 convenios de desafiliados por un monto de \$ 568 millones.

Dotación de personal: la plantilla de personal al 31 de octubre de 2019 es de 3.930 trabajadores y se compone de: 3.450 funcionarios presupuestados y 480 contratos de función pública.

Ascensos e ingresos de personal: los ascensos de personal fueron los siguientes: 77 cambios de escalafón con cambio de grado, 147 de funcionarios presupuestados al cumplir 3 años desde su ingreso, 9 a cargos de supervisión, 10 a cargos gerenciales, 237 por carrera horizontal. Por otro lado ingresaron 211 becarios y pasantes incluido el programa primera experiencia laboral “yo estudio y trabajo” y 141 contratados. En cumplimiento de las leyes reglamentarias ingresaron 10 personas por la Ley 19.122 (afrodescendientes) y 2 por la Ley 18.651 (Protección integral de personas con discapacidad).

Celebraciones y reconocimientos: se celebraron 25 años del inicio del Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal en Uruguay. En estos años accedieron 610 niños al diagnóstico oportuno y con ello al tratamiento adecuado para llevar una mejor calidad de vida. Por otro lado se llevó a cabo la celebración de las 90.000 operaciones de ojos en la sala Adela Reta del Auditorio Nacional del SODRE. Entre las patologías que se operan se encuentran: catarata, pterigium, miopía, astigmatismo e hipermetropía. El BPS junto al MSP, ASSE y el MTOP continúa contribuyendo a la realización de operaciones gratuitas de ojos para jubilados y pensionistas, trabajadores de menores recursos, trabajadores por la cuenta y pequeños empresarios.

Contrato persona: en el período enero – octubre se registraron 121.978 nuevos contratos, lo que acumula un total de 668.535 usuarios en línea de BPS al 31 de octubre. Se trata de brindar a todos los ciudadanos la posibilidad de acceder a información de sus servicios registrados, consultar la Historia Laboral, recibos de cobro de prestaciones, realizar diversos trámites de Prestaciones, Devolución FONASA, así como de empresas vinculadas al área de recaudación, agendar día y hora para concurrir al BPS a realizar distintos trámites, etc. Para obtener este instrumento se realiza una única gestión sin costo alguno, en cualquier oficina del BPS, Correo Uruguayo o en cualquier local de la red de pagos y cobros.

Registro Nacional de Obligados Alimentarios (RENOA): la Ley N° 19.480 del 05/01/2017, crea el Registro Nacional de Obligados a Pagar Pensiones Alimenticias. El objetivo es apoyar la continuidad en las pensiones que reciben niños, niñas y adolescentes para sustento, habitación, vestimenta, salud, educación, cultura y recreación. Esta ley designa a BPS como el encargado de mantener actualizado y gestionar este registro con la información brindada por Poder Judicial. En el período se han registrado 12.109 nuevos oficios, se han enviado 18.107 notificaciones a las empresas y se posee a la fecha un total de 19.881 obligados registrados en el aplicativo. Las retenciones aplicadas a beneficiarios de prestaciones servidas por BPS ascienden a un total de 27.110.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El INEFOP continuó desarrollando el primer Plan Estratégico que abarcó el período 2017-2019, a partir de los lineamientos estratégicos definidos en 2015 por el actual Consejo Directivo tripartito. Uno de los ejes claves ha sido la descentralización territorial a través de los Comités Departamentales y Locales, así, se alcanzó la cobertura en todos los departamentos del país. Estos se han conformado como ámbitos privilegiados del diálogo social entre empresarios, trabajadores y autoridades locales. Los Centros de Empleo y Formación Profesional, creados y puestos en funcionamiento por convenio INEFOP-MTSS/DINAE, continuaron ofreciendo apoyo técnico en puntos definidos como claves del país: Durazno, Maldonado y Salto. Como parte esencial de ese proceso de descentralización, se instalaron en 2019 los Centros de Competitividad Empresarial en Salto, Paysandú y Canelones (Las Piedras). Se continuó con la firma de convenios con instituciones públicas y privadas, trabajándose en más de 60 convenios. Se destaca el convenio con UPM para capacitar trabajadores con destino la instalación de la nueva planta en el centro del país, así como la realización de CEFOMER (formación en energías renovables) y el desarrollo de un sistema de Aulas móviles para la formación en automatización industrial en todo el territorio nacional. Con respecto al Compromiso de Gestión 2019 asumido por INEFOP con el MTSS, se cumplirá ampliamente con las metas cuantitativas establecidas llegando a más de 120.000 usuarios. En este marco se mantiene la certificación del Sistema de Gestión de Calidad y la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. En suma, INEFOP está actuando en complementariedad con todas las políticas públicas que mejoran la Educación, la Salud, la Competitividad, la Inversión y el Empleo. Con más de 120.000 usuarios anuales INEFOP se ha transformado en un actor relevante y principal en la formación profesional del sistema no formal, tanto en términos cuantitativos como en financiamiento, coadyuvando al incremento de las capacidades de la fuerza de trabajo, a la inserción laboral de poblaciones vulnerables, a la productividad de las empresas y a desarrollo social y económico del país.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

Directorio y Junta Directiva. Durante el corriente año, continuó la gestión del Directorio, iniciada en 2015 y renovada en 2017. **FOMCOOP - FRECOOP: Aplicación de fondos al desarrollo cooperativo.** El **Fondo Rotatorio Especial FRECOOP:** Se realizaron 107 operaciones de préstamos reembolsables a 65 cooperativas por un total de \$ 91.200.000. (42% en pesos; 32% en dólares; 26% en unidades indexadas). El saldo de préstamos vigentes al 15 de noviembre expresado en pesos es de \$ 103.400.000. En forma estimada podemos inferir que se están atendiendo cooperativas que vinculan directamente unos 1.600 puestos de trabajo considerando todas las ramas de actividad (vivienda, consumo, ahorro y crédito, agrarias, trabajo). Con el **Fondo de Fomento Cooperativo FOMCOOP** se dio apoyo a los siguientes Programas: a) **Fortalecimiento Gremial** de las entidades representativas: A partir de mayo 2019 se instrumentó la 6ª fase del programa que finaliza en junio de 2020. El objetivo central es profundizar los procesos de profesionalización de las siguientes entidades: CUDECOOP, CAF, FUCC, FECOVI, FUCVAM, FCPU, CNFR y CUCACC. La inversión destinada a este programa es de \$ 17.300.000 b) **Programa de Desarrollo Territorial-CUDECOOP**, que comprende 9 Mesas Interdepartamentales de Cooperativas”.

El monto del Programa para el período mayo 2019/ abril 2020 es de \$ 4.100.000. Asimismo, se estableció un **programa de apoyo a las actividades internacionales** por un monto de hasta \$1.200.000. Corresponde señalar que se desarrolló una agenda de actividades como parte de las actividades de “**Canelones Capital Nacional del Cooperativismo**”, que implicó una inversión de \$ 300.000.

FONDES INACOOB: en la ejecución del Fondo para el Desarrollo se han aprobado: a) **fondos reembolsables:** 6 proyectos por un total aproximado de U\$D 1.000.000. b) **fondos no reembolsables:** para asistencia técnica y formulación de proyectos se otorgaron apoyos por U\$D 31.150 distribuidos entre 4 proyectos, que se ejecutaron en el marco del convenio con MIEM, MGAP-DGDR, así como también con el programa Procoop. Si se observa la categoría empleo, al momento de otorgar el financiamiento, las empresas generaban 109 puestos de trabajo. Se estima que, con el proyecto de inversión presentado, se crearon y se contribuyó a no destruir 68 puestos adicionales, representando en total el 38% del empleo actual de estas empresas. Corresponde señalar que los nuevos proyectos contribuyen a diversificar la cartera de Fondes, desarrollándose en sectores tales como transporte y logística (26%), construcción (18%), agro industria (32%), salud (16%) y explotación ganadera (8%). **Coordinaciones en el ámbito educativo.** A continuación, se detallan las acciones en el marco de los convenios en ejecución: a) **CETP/UTU:** trabajo con Equipo de CUDECOOP, en este espacio se realizaron talleres para jóvenes y docentes, se desarrolló un seminario de actualización docente (Salto (conexión con Artigas, Paysandú y Río Negro); Maldonado (conexión con Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres, Colonia y Soriano) y Flores (conexión con Durazno y Florida). b) **Consejo de Formación/ MEC/CECAP y PAS:** “Cooperación y cooperativismo en la educación formal”. Se desarrollaron tres Cursos-taller para docentes; c) **UDELAR - FCEyA:** Se ejecutó el cuarto ciclo del Diplomado de Economía y Gestión para la Inclusión, con 30 participantes en el área de Cooperativismo, y en acuerdo con dicha Facultad para que los Espacios de Formación Integral (EFIs) se realizaron prácticas de Administración y Control Interno en 9 cooperativas; f) **Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes** por el cual los equipos creativos que integraron todos sus alumnos de sexto año elaboraron proyectos de diseño y comunicación de marca a 4 cooperativas seleccionadas: Bella Vela, COFAC, COPACAP y Constructores Unidos. **Articulaciones interinstitucionales.** La ley comete al Instituto la coordinación de programas y proyectos, articulando acciones con entidades públicas y del sector cooperativo. El cumplimiento de sus competencias se desarrolla de forma directa o en interacción con otras áreas gubernamentales de acuerdo a la siguiente descripción: **UTE, MGAP-DGDR** (Asociativismo rural), **INACAL – LATU** (Programa de Calidad “+ Valor Cooperativo”); **Sistema Nacional de Cuidados; INCUBACOOB** (Incubadora de Cooperativas, gestionada con MIEM y CUDECOOP); **ASSE** para la prestación de múltiples servicios al Hospital de Colonia, involucrándose 4 cooperativas están integradas por 60 asociados. **MIDES (Programa Fortalecimiento Cooperativo de Trabajadores del Medio Ambiente).** Se continúan ejecutando los convenios con: a) **Instituto Nacional de Colonización:** asistencia técnica para asesorar grupos precooperativos y cooperativos de la región norte y Noreste. b) **Dirección de Economía Social y Solidaria** de la Intendencia de Montevideo; c) **Intendencia de Montevideo- Dirección de Espacios Públicos.** Este convenio involucra a 283 personas, integrados en 16 cooperativas (11 son sociales y 5 de trabajo) que atienden 9 espacios públicos y un proyecto ambiental.

El monto ejecutado es de \$ 130.454.441; d) **PROCOOP** (Convenio con INEFOP y participación de CUDECOOP) El programa de alcance nacional, tiene por objetivo la capacitación y asistencia técnica a cooperativas, grupo precooperativos y otras entidades de la Economía Social. En 2019, se atendieron 242 solicitudes de capacitación (en cursos regulares y en cursos a medida) y/o asistencias técnicas, que involucran a 102 organizaciones alcanzando las acciones a 2502 personas y 105 ECAs vinculadas. En el marco del **Programa de Presencia Territorial** se desarrollaron 400 intervenciones de asesoramiento y asistencia técnica a cooperativas, desde bases operativas acordadas con gobiernos departamentales, con la participación de técnicos regionales que cubren 13 departamentos (Durazno, Flores, Florida, Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, Lavalleja, Rio Negro, Soriano, Tacuarembó, Rivera, Montevideo y Canelones). **Posicionamiento regional e internacional.** Se prosiguieron las actividades en el marco de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur – RECM-. En el marco de la Presidencia pro – tempore de Brasil se realiza una misión a Israel, con el objetivo de explorar posibles oportunidades comerciales y de cooperación para el sector cooperativo. Se continuó ejerciendo la presidencia de la **Red de Organismos Públicos de Fomento, Promoción, Supervisión y Fiscalización** en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional. **Grupo Piloto Internacional Economía Social y Solidaria (GPIESS):** En el mes de julio e invitados por el Gobierno de Francia se participó en la Cumbre de PACTO POR EL IMPACTO en París y en el mes de setiembre, representados por el Ministro de Salud Pública, se intervino en el “side event” desarrollado en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York. **Mejora Continua.** Como parte del proceso de mejora se desarrolló una consultoría con CINTERFOR para la revisión de procesos y adecuación de la estructura. Asimismo se aprobó el Código de Ética con el apoyo de la JUTEP y se realizó un Curso sobre prevención del acoso sexual laboral y la elaboración de un protocolo de actuación.

LINEAMIENTOS SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Como objetivos generales a alcanzar durante todo el período de gobierno, el MTSS se propone:

- Instalar en la sociedad uruguaya la importancia de la Cultura del Trabajo para el desarrollo como valor social integrador y promotor de la igualdad.
- Implementar el Programa de Trabajo Decente Tripartito suscrito con la OIT
- Profundizar el proceso del Diálogo Social y la Negociación Colectiva desarrollando medidas que promuevan la mejora de la protección social, mayor equidad entre hombres y mujeres, el desarrollo productivo sostenible e innovador, la calidad de vida y el trabajo de los ciudadanos.
- Promover la coordinación interinstitucional que permita intercambiar información entre diversos organismos, a efectos de mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas.
- Completar el proceso de aplicación de nuevas tecnologías a la totalidad de los trámites del Inciso.
- Contribuir al proceso de capacitación de los actores sociales y gubernamentales en materia de negociación y participación representativa profundizando la cultura del diálogo y la profesionalización.

- Avanzar en el proceso de planificación estratégica y mejora de gestión en las diversas áreas del MTSS.
- Contribuir a cambiar la imagen del MTSS ofreciendo a la ciudadanía un servicio eficiente y de alto nivel técnico en todas las áreas de actuación.
- Lograr la motivación, capacitación permanente y el compromiso de todos los funcionarios con los cometidos del MTSS y su estrategia, buscando disminuir la brecha entre la dirección política y la estructura de la organización.
- Mejorar significativamente la infraestructura de las dependencias del Ministerio, así como las condiciones de seguridad y salud de sus funcionarios.
- Alcanzar una mirada integral respecto al rol del MTSS en todo el territorio nacional, unificando los servicios y coordinando con otras instituciones públicas, mejorando así la articulación de las políticas entre Montevideo y el interior del país.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Autoridades del Ministerio de Salud Pública

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Dr. Jorge Quian
Subsecretario

Sr. Humberto Ruocco
Director General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL, METAS, LOGROS Y PRINCIPALES DESAFÍOS

En este año se continuó avanzando en los lineamientos estratégicos definidos por el equipo ministerial para el período, al asumir sus funciones en marzo de 2015.

La situación sanitaria de la población del país está vinculada a las consecuencias de la transición epidemiológica y demográfica. Sin perjuicio de lo anterior, el MSP ha fortalecido su sistema de vigilancia epidemiológica orientado al control de las enfermedades infecciosas, expresado en resultados concretos. A título de ejemplo no se han generado nuevos casos autóctonos de dengue, chikungunya y zika, en una región endémica, con casos importados todos los años y con la presencia permanente de mosquitos *Aedes Aegyptis* en nuestro país. Se han generado acciones que han logrado disminuir la densidad del vector, focalizando acciones intersectoriales e interinstitucionales en los puntos de mayor riesgo.

Asimismo se ha logrado mantener buenas coberturas de vacunas, especialmente en niños y jóvenes, incorporando las rondas en las escuelas como forma de disminuir bolsones de población susceptible. Esto ha impactado en resultados concretos, que han permitido frente a casos importados de Sarampión, y en una región con numerosos casos y mortalidad por dicha enfermedad, que Uruguay se mantenga sin casos autóctonos. Se incorporó de igual forma la vacuna para el HPV, incluyendo a los niños además de las niñas, en el marco de la prevención del cáncer de cuello uterino.

El trabajo sobre la epidemia de las enfermedades no transmisibles (ENT) ha demandado los mayores esfuerzos de política sanitaria, vinculadas a trabajar sobre el conjunto de factores de riesgo que las determinan. Es ya conocido los resultados del programa de control antitabaco, que ha tenido como resultados más trascendentes, una disminución de la prevalencia de fumadores, particularmente de jóvenes acompañados de una disminución de casos de infartos agudos de miocardio y una tendencia a la baja en el cáncer de pulmón en el hombre. Estas actividades han tenido amplio respaldo y reconocimiento internacional, lo que ha llevado a que desde la OMS, se identifique al Uruguay como un País líder en las políticas antitabaco, integrándolo en las Comisiones de Alto Nivel oportunamente designadas en los años de la presente administración.

Es de destacar que el presidente Tabaré Vázquez fue premiado como Héroe de la Salud Pública en la OPS OMS y con el máximo reconocimiento por la Unión Internacional de la Lucha contra el Cáncer (UICC).

También se ha avanzado en la promoción de la alimentación saludable a nivel de población general a través de una nueva Guía Alimentaria, y especialmente se han jerarquizado las buenas prácticas de alimentación del lactante y el niño pequeño. Esto último generó una nueva etapa de re acreditación de las Maternidades Amigas de los Niños con cooperación de Unicef. Se han aprobado normativas sobre sucedáneos de la leche materna, en conocimiento de los múltiples impactos que tiene esa práctica, particularmente en la carga de sobrepeso y obesidad en adolescentes y adultos.

Se avanzó fuertemente en el trabajo con todo el sistema educativo para el cumplimiento de las leyes y demás normativas existentes (Ley N° 19.140 - Ordenanza 116/14), que promueven la información para que el consumidor, para que las familias, puedan alimentarse mejor. Se capacitaron docentes, responsables de kioscos y cantinas y se distribuyeron kits con materiales informativos en todos los centros de enseñanza. Asimismo se aprobó una normativa tendiente, progresivamente, a disminuir la presencia de las grasas trans

en los alimentos. Hubo una campaña de medios muy bien recibida por la población. Ha sido muy importante el trabajo y la aprobación de normativas orientadas a generar la obligación de incorporar en los alimentos envasados el etiquetado frontal con octógonos, que señala excesos de sal, grasas, grasas saturadas y azúcares. Este tema ha sido trabajado a nivel nacional con amplia participación de actores estatales, la academia, las sociedades científicas, dándole participación a la industria nacional e importadores, con instancias de capacitación a profesionales de los medios de comunicación. Se ha trabajado fuertemente todo este año en el tema a nivel del Mercosur y Estados Asociados emitiéndose varios acuerdos y recomendaciones. Se han realizado campañas de difusión masiva sobre la importancia que tiene la comida casera, las frutas y verduras en la dieta diaria, señalando el excesivo consumo de bebidas azucaradas. Estas políticas se sustentan en la gravedad de la epidemia de sobre peso y obesidad que tiene nuestra población de adultos, niños y adolescentes, lo cual requiere de políticas persistentes en el tiempo que puedan armonizarse a nivel del comercio regional e internacional. En esta y demás campañas epidemiológicas y comunicacionales centrales del MSP cumplen un rol muy importante las direcciones departamentales de salud en la organización y gestión local. En este sentido es impensable la implementación de las campañas contra el dengue, zika y chikungunya, vacunación antigripal y vacunación HPV, por nombrar algunas, sin la gestión a distintos niveles que hacen las DDS.

La otra línea de trabajo fue el estímulo a la actividad física y la superación del sedentarismo trabajando junto a la Secretaría de Deportes con participación de gobiernos departamentales y municipales. En ese contexto se destacan las Guías de actividad física, las 500 plazas de deportes al aire libre en espacios públicos reuniendo públicos de distintas edades.

A los avances en el control de los principales factores de riesgo para las ENT en general y el cáncer en particular, se suman los logros en la implementación de los programas organizados de tamizaje, no solo para la detección temprana de los cánceres de mama y cuello uterino sino también del cáncer colorectal y la incorporación a la cobertura universal de estudios y tratamientos de alto costo y valor clínico probado. Es importante señalar que se ha mantenido en ambos sexos el descenso de la mortalidad prematura por cáncer y que el porcentaje de reducción anual es concordante con la meta establecida en los objetivos sanitarios nacionales. El reconocimiento internacional al trabajo sobre las ENT realizado por Uruguay como expresión de una política pública con el objetivo de modificar la realidad epidemiológica que transforman a esas en la principal causa de morbimortalidad en nuestro país y en el mundo.

De igual manera, ha sido un año muy importante para la profundización de la Reforma Sanitaria. Definitivamente se ha consolidado el carácter de cobertura universal en salud y mejorado la accesibilidad a las prestaciones del SNIS. El Seguro de Salud que financia el Sistema, ha permitido que cada cual pague según su nivel de ingreso a través de los aportes al Fonasa y reciba las prestaciones que necesita en el marco del Plan Integral de Atención a la Salud (PIAS).

La comisión de Cápitas integrada por representantes del Poder Ejecutivo y los prestadores ha seguido trabajando en lo atinente a la metodología usada para su cálculo. Al respecto hay acuerdo con los prestadores sobre la metodología utilizada, siendo este un objetivo perseguido desde la creación de la Comisión de trabajo. Sobre la base de que los prestadores reciben una cápita por usuario ajustado a sexo y edad más un pago adicional por cumplimiento de metas asistenciales que define la autoridad sanitaria, las mismas se ajustan anualmente para mejorar el desempeño institucional. Significan un aporte económico complementario que solo reciben las instituciones si se alcanzan los resultados establecidos.

El análisis de estos datos avanzó notablemente a partir de mecanismos informatizados que sin necesidad de personal ocupado a tales efectos, inmediatamente se identifican los datos comparados con las metas. Esto sin perjuicio de otros controles que se realizan y que deberán seguir mejorándose.

Durante este período se siguió vinculando lo sustantivo del pago de metas, a los Objetivos Sanitarios Nacionales definidos.

En 2019 se generó una convocatoria a la presentación de Buenas Prácticas en el Primer Nivel de Atención, participando un centenar de experiencias vinculadas a mejorar la capacidad de resolución disminuyendo la sobre utilización de especialistas y promoviendo la participación comunitaria. Las instituciones premiadas figuran en la pág. web del MSP “atuservicio.msp.gub.uy”, en el marco de hacer visible su desempeño en términos de calidad de atención.

Asimismo, se siguió aplicando integralmente el funcionamiento de la Ley y el Decreto Reglamentario de urgencia y emergencia, lo que ha permitido que todos los usuarios puedan tener respuesta asistencial en todo el territorio independientemente del prestador de origen. Unas 5.000 consultas mensuales, que son mayores en la época estival, sin inconvenientes, dan cuenta de la adecuada solución al carácter nacional del Sistema.

La aprobación de la nueva Ley de Salud Mental, ha determinado que no se internara ningún nuevo paciente en el régimen de las Colonias Psiquiátricas, lo que se ha cumplido en el marco de llegar al 2025 con el cierre de las mismas. Asimismo permitió que se superara el límite de los 30 días de internación como tope en el PIAS para los usuarios de los prestadores privados; que comenzara a funcionar la Comisión Nacional de Contralor de la Atención en Salud Mental cuya conformación fue establecida por el Decreto 226/018 que supervisa todos los establecimientos donde los pacientes permanecen más de 45 días de internación. Así mismo se inauguraron los primeros dispositivos de medio camino previstos en la nueva Ley, así como las unidades de internación de pacientes en hospitales generales.

Se han ampliado las prestaciones del PIAS vinculadas al financiamiento vía Fonasa y las prestaciones vía FNR. Ha sido muy importante la definición del criterio para la priorización de las técnicas y medicamentos de alto precio a incorporar, trabajando junto a las cátedras de la Facultad de Medicina, el Departamento de evaluación sanitaria del MSP y los movimientos de usuarios por enfermedad existentes en el país. Se ha generado una ordenanza que establece con claridad los criterios que se deberán tener en cuenta para ordenar las prioridades.

Se ha constatado un aumento en la tasa de uso de prestaciones y acceso a medicamentos en todo el territorio, pero particularmente en los Departamentos del Norte de Río Negro, donde históricamente se constataban inequidades en el acceso a los mismos.

Se han generado reuniones con la Suprema Corte de Justicia en el marco de un diálogo social recibiendo colaboración de la OPS, con participación también de la academia y sociedades científicas, con el objetivo de identificar las causas de la creciente judicialización a través de las solicitudes de amparo. Es un tema muy importante en la medida que nuestro país es por lejos el país del continente que brinda más medicamentos y procedimientos de alto precio.

Ha habido una fuerte política vinculada a mejorar la incorporación tecnológica con distribución territorial, evitando su histórica concentración en Montevideo y en la zona metropolitana.

Destacándose al respecto la concreción de IMAES cardiológicos intervencionistas en el interior del país, bajo la modalidad de extensión de los existentes. Eso se viene dando en Salto, están aprobados y en vías de concreción en Maldonado y Tacuarembó. Asimismo la incorporación de la figura de Centros de Referencia en el marco de la Ley aprobada, permitió la instalación de la comisión de trabajo que priorizará las prestaciones de baja prevalencia y de alta exigencia de experticia en recursos humanos calificados de modo de alcanzar estándares internacionales de calidad. Sobre la base que no es eficiente que en los 43 prestadores se realicen todos los procedimientos existentes, y particularmente los más complejos y menos frecuentes, esta normativa va en línea con la necesidad de seguir racionalizando la incorporación tecnológica en el país y por tanto mejorando la calidad de la atención y del gasto.

Las encuestas anuales de satisfacción realizadas durante este período en los 43 prestadores, sobre base 10, hablan de un índice medio de 8,2 con valores que van del 6,5 a 9, en una población con mayor expectativa de vida (global 77.6 llegando a 81 años en la mujer) por lo tanto con mayores demandas asistenciales.

Se han mejorado los indicadores sanitarios del País, destacándose la tendencia decreciente de la mortalidad infantil, aún con una fertilidad que disminuye a expensas de todos los grupos etarios de mujeres menores a 30 años, pero donde se constata un mayor descenso es en las adolescentes de 15 a 19 años. El embarazo adolescente tuvo su valor más bajo conocido en el país (pasó en 3 años de 16.4 a 11.6 %), cuando es sabido que el mismo está relacionado con la pobreza, la violencia y el abuso. La mortalidad materna es la más baja del continente, y si consideramos las 3 Américas, es la segunda luego de Canadá.

Se ha avanzado también en la calidad del gasto, utilizando mejor los recursos asignados, expresado en la estabilización de los aportes de Rentas Generales al Fonasa luego de culminada la incorporación de todos los colectivos comprometidos. La gobernanza del Sistema de Salud, implica generar estímulos para superar el escenario de competencia exclusiva de los prestadores, en la medida que esta tiende a generar superposición de recursos, la mayor de las veces subutilizados, y por tanto ineficiencia en la utilización de dineros públicos.

Los Convenios de Complementación entre prestadores públicos y privados, entre privados e incluso entre públicos a avanzado con diversas experiencias, fundamentalmente en el interior del país. Cabe señalar el importante rol que cumplen las direcciones departamentales de salud (DDS) dado que las inquietudes de complementación surgen, se negocian, se gestionan y se evalúan en el espacio local y departamental. Los acuerdos van desde la venta de servicios con aranceles acordados, hasta la unificación de prestaciones, locales y equipos, intercambio de recursos humanos y materiales.

La construcción de un mapa sanitario ha sido clave de forma de tomar decisiones con toda la información de los recursos disponibles en el país. Hoy el sistema de información que tiene el MSP tanto en lo relativo al cumplimiento de sus funciones esenciales como en lo referente a la gobernanza del sistema es mucho más potente, lo que determina un mejor cumplimiento de su función de rectoría.

La gobernanza del sistema de salud es dependiente del rumbo a dar al sistema y de la calidad de la información para la toma de decisiones, debiendo estar siempre en el centro de preocupación el usuario. En este sentido ha sido clave el avance en los sistemas de información, y particularmente el registro en relación a la Historia Clínica Electrónica Nacional, a la cual los usuarios de SNIS acceden a través de cualquier dispositivo electrónico, mediante una aplicación apropiada al carácter de datos sensibles a proteger. La plataforma que permite la interoperabilidad de todas las historias clínicas es un proceso que ha avanzado en todo el Sistema de Salud, lo que permitirá auditar la calidad de atención y la

calidad del gasto más eficientemente. Asimismo la Historia Clínica Electrónica Oncológica única, tiene un desarrollo propio que resultará sustantivo en la medida que existe la tendencia internacional y nacional en que el cáncer será la patología más prevalente en el futuro próximo y requiere un seguimiento estandarizado.

Todo este proceso se ha llevado a cabo con un gran trabajo y participación del conjunto de actores en la salud, transitando una serie de negociaciones en varios ámbitos de la realidad del sector, consolidando una gobernanza seria y profesional.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Se mantuvo foco en la profundización de la transformación democrática del Estado; promoviendo un Estado eficiente y al servicio de la ciudadanía en cuanto a su accesibilidad y transparencia y con un funcionamiento orientado a aportar a la equidad y en particular a mejorar la calidad asistencial y la calidad del gasto. Componentes centrales de esta estrategia es la implantación del Expediente Electrónico, del proyecto Trámites 100% en Línea; la instauración del sistema de gestión financiera y de la pasarela de pagos; las estrategias de transparencia de la información y de mejoras del sistema de gestión de calidad en curso, la transformación de los sistemas de información institucional, etc. En esa línea, lo principales hitos de 2019 fueron:

Compromisos de Gestión Funcionales (CGF). Continuó el proceso de consolidación. En ese marco se traspasó su gestión a la órbita del Área de Gestión Humana. Se cumplieron los hitos establecidos para el año. En 2019 estuvieron vigentes 135 metas, 128 vinculadas a las distintas Unidades Ejecutoras y 7 metas transversales a toda la estructura, para apoyar logros de objetivos institucionales. Las mismas consistieron en la finalización de los proyectos en curso desde el año anterior - descripción de los Puestos de Trabajo y de Inventario de los bienes de las oficinas a través del GRP- y las otras 5 focalizadas en la formulación de la Planificación Operativa del 2020 de cada UE. Énfasis se colocó en la alineación de los POAs y las metas de los CGF con la Planificación Estratégica institucional.

Planificación Operativa Anual 2020 de las Unidades Ejecutoras: Su formulación constituyó un mojón de real trascendencia en el proceso de institucionalizar la planificación estratégica a todo el Inciso, pues hasta la fecha existían experiencias incipientes, que eran heterogéneas y acotadas a algunos equipos. Se focalizó en esta primera experiencia institucional en homogeneizar un modelo y crear capacidades institucionales en su construcción, para ir consolidando de forma gradual su alcance a partir de las siguientes experiencias. Se reportó al Sistema de Planificación Estratégica (SPE) de AGEV/OPP el desempeño 2018 de los más de 100 indicadores del plan Estratégico ministerial (PEM) y el de las Unidades Ejecutoras, así como las metas correspondientes a 2019; para su consolidación y remisión a la Asamblea General. Se siguió trabajando en el desarrollo de un sistema de información que automatice todo el proceso de seguimiento, carga y reporte del PE, que se pondrá en producción en 2020.

Sistema Integrado de Gestión (GRP). Los objetivos para el año fueron lograr la estabilidad y mejora de la funcionalidad del sistema, para lo cual se realizaron 66 instalaciones con correctivos y mejoras y la realización del primer cierre contable de ejercicio económico, lo que se concretó en octubre. Asimismo, se instaló y se trabaja en la implantación, de un Business Intelligence (BI), sobre el módulo financiero y de compras, que permita contar con mayor información para procesos de toma de decisiones institucionales.

Implantación del Expediente Electrónico (EE). Cumplidas todas sus metas referidas a implantación, en 2019 se trabajó en su mejora, en componentes de calidad interna y de usabilidad del sistema y en la interconectividad con otros organismos estatales, la que entrará en producción en el primer trimestre de 2020.

Trámite 100% en Línea. En 2019 se incorporaron 30 nuevos Trámites 100% en línea, llegando de esta forma a 104 de los 138 Trámites de la institución. Por su parte la cantidad de registros de Trámites realizados en 2019 (a Noviembre) es de 16.275, de los cuales 4700 corresponden a Fiebre Amarilla

Portal único del Estado: Se puso en funcionamiento a inicios de año la iniciativa de AGESIC en la que el MSP fue piloto; para lo cual se migró los contenidos de la anterior página. Se capacitaron a más 80 referentes de distintas áreas del organismo para la carga de sus materiales. La accesibilidad e institutividad de los contenidos, a través de un lenguaje simplificado, fue uno de los focos. Para ordenar la gran variedad de temas presentes se dividió en tres el acceso del público a la web: usuarios, profesionales/técnicos y empresas/ servicios de salud. De igual manera mejoró el “buscador” para facilitar encontrar la información. Cabe destacar que propuesta integral de la página sigue los criterios de transparencia establecidos por Presidencia de la República.

Fideicomiso para la enajenación de inmuebles del Inciso. A la fecha se han vendido dos inmuebles (aprox. USD 815.000) y se firmó el boleto de reserva de un tercero (aprox. USD 125.000), que se estima cobrar en dic./2019. Se encuentran a la venta 7 inmuebles más. El producido de la venta se destinó principalmente a la obra de mejora de la instalación eléctrica del edificio sede, que estaba en situación de riesgo.

Desarrollo de un potente sistema de información en salud. Se mantuvo como objetivo estratégico medular; abarcando tanto la adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica de la institución, como soporte esencial del sistema de información (data center único, instalación de red corporativa de alcance nacional, renovación del equipamiento, etc.), como al desarrollo de soluciones que brinden soporte informático a la mayoría de las líneas de trabajo en curso. En el año se trabajó con más de 40 sistemas de distinto tenor y porte y en disímil nivel de avance. 14 de los mismos fueron nuevos desarrollos, entre las que se puede mencionar: el sistema de Movilidad Regulada para la gestión de las afiliaciones mutuales; el Nuevo sistema para la gestión de habilitación de Profesionales de la salud (SHARPS), un Sistema de Planificación Estratégica; el Sistema de gestión de resoluciones y ordenanzas del ministerio; el Sistema Rotulado de Alimentos. Además se brindó mantenimiento evolutivo al resto de las soluciones con las que se está trabajando.

Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del MSP. Durante el año se continuó con el mantenimiento del sistema, A dic/ 2019, en el espacio del SGC de Intranet, se encuentran publicados y accesibles 802 documentos de las unidades organizativas, elaborados de acuerdo a las pautas del SGC; 286 de los cuáles fueron revisados y actualizados durante el año. Dentro de esta estrategia que se está llevando a cabo en la institución, bajo el liderazgo del Área Calidad y Gestión del Cambio – Mejora Continua, es importante destacar el proyecto en curso para Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 de la División Sustancias Controladas de la Dirección General de la Salud. Cumplidas todas las instancias y actividades previas previstas en la normativa, los días 16-18/12/2019 se realizará por parte de UNIT, la Auditoria Externa de Certificación de dicha División.

Desafíos vinculados a la creciente cantidad de reclamos judiciales. El Departamento Contencioso del MSP se propuso como meta mejorar la calidad del servicio brindado -mejorando escritos y defensas en audiencia, recabando y sistematizando información estadística de interés para el servicio, etc.- haciendo

frente al mismo tiempo, a un conjunto de nuevos desafíos vinculados a la creciente cantidad de reclamos judiciales por medicamentos recibidos por el organismo. En lo que va de 2019 se iniciaron más de 550 juicios de amparo, duplicando la cantidad respecto al año anterior; se constata asimismo, una creciente cantidad de demandas de medicamentos por juicios ordinarios, de quienes resultan perdedores en juicios de amparo; asimismo, se debe atender con urgencia el inicio del procedimientos de compra de cada medicamento, atento a la obligación judicial de cumplir con la misma en un plazo de 24 horas.

Creación de la División Adquisiciones e Importaciones. Se creó en marzo de 2019 para agilizar y mejorar la eficiencia de la gestión; en particular las vinculadas a la creciente compra de medicamentos de alto precio y tratamientos quirúrgicos que la cartera debe realizar. De la División dependen los Dptos. de Compra y Suministros y de Despacho de Importaciones. Está en pleno proceso de consolidación institucional, al tiempo que está directamente involucrada en el proceso de cambio en curso que supone la implantación del Módulo de Compras, del sistema GRP. En este período, entre otros impactos, logró reducir el tiempo en el proceso de compra de medicamentos y tratamientos por amparo, bajando entre 3-4 días mínimos; así como ha realizado más de 10 licitaciones para cubrir los requerimientos edilicios y administrativos del organismo, con particular foco en la transparencia de los procedimientos, no habiendo Observaciones de los procesos.

Creación de la División Infraestructura y Transporte. Creada en marzo del 2019, tuvo como hitos principales del año, a nivel de infraestructura: la nueva instalación eléctrica en el Casco Central, en trabajos iniciados en setiembre 2019 y que se prevé finalizar en marzo 2020; la actualización del Sistema de Combate del Fuego por extintores portátiles, en Sede y en Garaje; la reubicación de las bocas de red de datos y telefonía y la adjudicación del servicio de mantenimiento Integral de los 270 equipos de aire acondicionado de las distintas Sedes del organismo y adquisición e instalación de 45 nuevos equipos. A nivel de transporte se debe mencionar entre otras, el fortalecimiento del equipo de choferes, con el ingreso en régimen de Provisorio de 6 nuevos conductores y la nueva realización de un Plan Recambio de flota, que se encuentra en su etapa final (incluye 21 camionetas y 14 automóviles).

Modernización de la flota: se continuó estrategia llevada a cabo durante el periodo con la instrumentación de un nuevo plan recambio. Resultados suponen una considerable reducción de la antigüedad de la misma, con importante impacto en la consecuente optimización de recursos. Se están recibiendo 35 nuevos vehículos, lo que llevará a que aproximadamente el 75% sean vehículos de 2018 o 19 y solamente el 7.5% tenga más de 6 años.

Pólizas de Seguros: En el año se colocó especial atención a la gestión de los seguros que MSP tiene contratados ante el BSE, reorganizando los procesos y analizando las pólizas vigentes; lo que permitió una considerable reducción de los costos. Los tipos de pólizas contratadas a la fecha son: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales para ciertas funciones, Plan Global para la Flota, Riesgos varios para determinados equipos, Caución para recaudadores; se encuentra en proceso de contratación Incendio para los inmuebles.

RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Se lograron avances sustantivos en las tres áreas priorizadas en 2019: i) Cooperación; ii) Integración regional y iii) Fronteras. En la primera, se elaboró una sistematizando de la cooperación técnica brindada por OPS/OMS, que tiene en cuenta los lineamientos estratégicos de cooperación definidos para contribuir al cumplimiento de los OSN y los desafíos que impone la Agenda 2030 y sus ODS. Sobre la integración regional, a pesar de las dificultades políticas del MERCOSUR, se mantuvo como prioridad política la instrumentación del rotulado frontal de

alimentos y se logró reactivar el grupo de negociación de medicamentos de alto precio, reactivándose la 3ra. ronda de negociación y reintegrándose Brasil al grupo negociador durante la PPTB. Finalmente en relación a Salud de Fronteras, se reactivó con Brasil el funcionamiento de la Comisión Binacional de Salud de Fronteras, acordándose un plan de acción en el que además del MSP, participa ASSE a nivel territorial. Asimismo, se retomaron acciones con Argentina y se incluyeron 3 propuestas vinculadas a salud de fronteras, en el Memorándum de Entendimiento MERCOSUR/OPS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

La Dirección General de Salud es la unidad ejecutora de la autoridad sanitaria encargada de desarrollar las funciones esenciales de la salud pública y de rectoría.

Como parte de sus funciones esenciales se presentó el diagnóstico de situación de salud de la población del país que permitió en un ejercicio de priorización con amplia participación multidisciplinaria la identificación de 15 problemas de salud. Los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) marcaron las líneas de abordaje de estos problemas desde una perspectiva de promoción y prevención, el abordaje desde el sistema sanitario y desde el área de normativa. Se realizaron varias instancias de evaluación, con el propósito de identificar los avances realizados y definir las áreas en las cuales se necesitan nuevos impulsos a fin de alcanzar los objetivos definidos. Los resultados muestran avances importantes en una proporción elevada de las líneas de acción establecidas en todos los objetivos estratégicos.

Con respecto a los sistemas de registro y de vigilancia epidemiológica se optimizó la calidad y la oportunidad de la información sobre natalidad, mortalidad y del sistema informático perinatal y se disponibilizaron a través del programa REDATAM siendo de esta forma accesibles para el usuario interno y externo.

Desde el punto de vista epidemiológico se mantiene el monitoreo de la morbimortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles, reforzando los sistemas de registro. Se han desarrollado acciones de control de enfermedades transmisibles de importancia en la actualidad como las arbovirosis, la leishmaniasis, y la TBC, entre otras.

Se han realizado modificaciones en el esquema de vacunación. Vacunas anti VPH y dpaT a partir de los 11 años de edad, recomendaciones de vacunación contra sarampión para viajeros y modificación del esquema de vacunación antirrábica pre-exposición y post-exposición. Así mismo se instrumentó la vacunación de los extranjeros que solicitan residencia en el país, normatizada junto con el Ministerio del Interior, para que los extranjeros que solicitan residencia sean inmunizados de acuerdo al Cronograma Nacional de Vacunaciones.

En el área de regulación y control de servicios y productos de salud, se comenzó a implementar el sistema de registro, habilitación y fiscalización por complejidad a través del inicio de trámite de solicitud de habilitación de servicios de salud (SHARSS) electrónico. Esto permite realizar una primera revisión de funcionamiento y clasificar los servicios por complejidad, otorgando registro, permisos de funcionamiento o habilitaciones cuando correspondan en menor tiempo. Se creó un área específica de Evaluación Tecnológica para su incorporación al PIAS. Para el abordaje de incorporación de prestaciones al PIAS se utilizó la estrategia de priorización que de forma sistemática, técnica y transparente, logra dar respuesta a la pregunta de cómo seleccionar las TS, considerando a los actores afectados e incorporando explícitamente los factores culturales, sociales y técnicos que intervienen en la toma de decisiones.

Se consolidó un listado de prioridades de medicamentos y tecnología incorporando nuevos fármacos al FTM y nuevas tecnologías dentro del PIAS.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN

Consolidación y organización. Durante el año, entre otras acciones: Se instaló una sede en Carmelo (en local del MIDES) para atender a la población y los servicios de la zona este de Colonia. Se hizo llamado a Coop. Sociales para dar apoyo a las DDS en distintas tareas de campos competencias de la Dirección en territorio (vigilancia en salud, promoción y prevención, situaciones de emergencia, etc.). Se elaboraron la segunda edición del boletín informativo INFOSALUD, ampliando y actualizando los publicados en 2017, con enlaces de actualización para indicadores socioeconómicos, epidemiológicos, de cobertura, de producción asistencial, de recursos humanos en salud, de complementación, de participación social y metas prestacionales.

Promoción de la complementación entre instituciones. Se continuó con la mejora del registro de acuerdos de complementación (tanto en cantidad como en calidad de datos) y con la sistematización de datos. La implementación de la Ley de Urgencia y Emergencia presentó como efecto colateral la mejora de la base de datos. Entre 2017 y 2019 se pasó de 460 acuerdos registrados a 585. Se trabaja asimismo, en el fortalecimiento y desarrollo de redes integradas de salud.

La Ordenanza 886 de 2019 creó la Comisión Asesora en Centros de Referencia.

Ámbitos de coordinación y negociación intersectorial. Entre otros espacios, se participó del proceso de negociación con UPM2 y se integra Grupo coordinado por OPP, con foco en elaborar diagnósticos de situación y proyectar las necesidades de servicio para la zona de construcción de la planta, como para la de influencia de forestación. De igual forma fue punto focal del MSP en Gobierno de Cercanía, haciendo seguimiento de la discusión y compromisos asumidos. Se participó en la elaboración y difusión de materiales de comunicación sobre promoción y prevención para el ámbito territorial. Se realizó un nuevo llamado a la presentación de experiencias de “Buenas Prácticas en Resolutividad del PNA”; seleccionándose por el Tribunal 41 de las 93 experiencias, para ser visitadas por 2 consultoras externas; 20 de las cuales catalogadas como muy buenas prácticas.

Mantener actualizado el perfil epidemiológico departamental. Se realizó el monitoreo y vigilancia de vectores transmisores de Leishmania, Dengue, Zika y Chikungunya y se desarrollaron campañas de educación para evitar la cría de los vectores. Se apoyaron las campañas de inmunizaciones de gripe, HPV y DPaT en las escuelas de todo el país públicas y privadas. Se realizaron monitoreo de Lutzomyia longipalpis, control de focos de Leishmaniasis, actividades referidas a la gestión ambiental integral.

Acciones de promoción de salud. Se realizaron actividades de promoción de hábitos saludables, con énfasis en salud mental, salud sexual y reproductiva, salud rural, consumo de sustancias, enfermedades no transmisibles, primera infancia y seguridad vial. Se realizaron instancias de formación sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles prevalentes a nivel departamental.

JUNTA NACIONAL DE SALUD

La Junta Nacional de Salud (Junasa), continuó su labor de administrador del Seguro Nacional de Salud realizando sus reuniones quincenales con la participación efectiva de cada una de las delegaciones en casi todas sus instancias. Desde el área de secretaría además del seguimiento habitual se trabajó en la normativa para habilitar a los extranjeros sin cédula a inscribirse en el fonasa.

De acuerdo con la participación de su presidente en el programa Salud.uy se logró incluir en el año la normativa para que las historias clínicas electrónicas tuvieran lo que llamamos el conjunto de datos mínimos (datos estructurados); de esta forma el acceso a información epidemiológica por parte de este Ministerio adquiere un potencial muy importante. Otro hito del año fue la presentación de Mi Historia Clínica, que es la posibilidad de cada ciudadano de acceder a su propia historia clínica. Durante el año se continuó trabajando en las comisiones derivadas del consejo de salarios, llegando acuerdos sobre la cantidad de pacientes por hora (calendario a ser implementado hasta llegar a 4) y sobre recategorizaciones de laudos de cirugía.

Area Economía de la Salud

Metas Asistenciales: La Comisión Asesora de Metas continuó perfeccionando instructivos de acuerdo a la necesidad que la efectiva práctica requirió. Luego de consolidado el proceso informático por el cual el control del formato de los datos se automatizó pasamos a un proceso automático de control de cumplimiento cuyos primeros resultados se vieron durante el año. Uno de los cambios propuestos es la incorporación del sistema de Historia clínica electrónica oncológica en cada una de las instituciones lo cual nos va a permitir hacer un mejor seguimiento de unas de las patologías de mayor prevalencia.

Estudios de costeo y financiamiento de nuevas prestaciones PIAS: En el año tal cual es habitual se trabajó en el costeo y propuestas de financiamiento de prestaciones a incorporar al PIAS, según las prioridades establecidas a partir de la DIGESA y el gabinete ministerial. A la fecha están a estudio distintas prestaciones en estas condiciones, en especial todas las que surgieron luego del proceso de protocolización elaborado por la digesa

Tasas Moderadoras: El sector recibe las declaraciones juradas de precios y de utilización de tasas moderadoras y copagos de las IAMC ,de esta manera se cumple con el objetivo de controlar la aplicación de la normativa y aumentos autorizados de precios y se pone esta información a disposición de la población. Adicionalmente los datos sobre utilización de tasas y copagos permiten monitorear la demanda de diferentes servicios y habilitan las evaluaciones de impacto de las políticas de rebaja o exoneración de pagos.

Desempeño de los principales prestadores del Snis: En conjunto entre el área Economía de la Salud y la División de Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud se elaboró el informe “DESEMPEÑO DE LOS PRINCIPALES PRESTADORES DEL SNIS 2015-2018,. Dicho informe abarca diversos temas como usuarios del sistema, indicadores asistenciales, indicadores de desempeño asistencial, temas económicos y temas referidos al personal de la salud, con información de la Iamc , Asse, Hospital Policial, Hospital Militar, Hospital de Clínicas, Seguros privados y emergencias móviles.

Boletín informativo INFO SALUD: El boletín informativo INFO SALUD selecciona y reúne, para cada departamento (con la excepción de Montevideo) , los principales indicadores demográficos, socioeconómicos, epidemiológicos y de producción asistencial, recuperados de distintas y potentes bases y plataformas de datos: Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Estadística (INE), Sistema Nacional de Información (SINADI), Sistema de Control y Registro de Recursos Humanos (SCARH), Registro Único de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF) y Nacimientos y defunciones (MSP), entre otras. Este material es un esfuerzo conjunto de las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud (MSP), Dirección General de la Junta Nacional de Salud, Área Economía de la Salud (AES) y Dirección General de Coordinación (DIGECOOR), para aportar a los múltiples procesos de intercambio entre actores de la salud en los cuales acceder a información oportuna es un aspecto fundamental para mejorar la calidad de esos procesos.

Cuentas Nacionales de Salud: Este año se elaboró por primera vez el Informe de Gasto en Salud por Funciones 2016-2017.

Monitoreo Agenda de Consulta Externa: Esta comisión además de realizar su tradicional labor de monitoreo elaboró una propuesta de realización de una nueva agenda sobre la base de la incorporación de nuevas variables y un nuevo sistema de recolección de datos. Este trabajo va a ser analizado durante el próximo ejercicio a solicitud de los prestadores.

Salud.uy: El Área participó de la Comisión Técnica Médica y del grupo asesor en el marco del proyecto Salud.uy. A través del área se otorgan datos para ver el cumplimiento de los hitos por parte de los prestadores.

Seguimiento del SNS y el FONASA: Como cada año se presentó ante la JUNASA la propuesta de rendición de cuentas a ser aprobada por el organismo, incluyendo información sobre afiliados, pagos por cápitas y metas, sobrecuota de inversión, movilidad regulada y contratos de gestión. Mensualmente se reciben y procesan los datos correspondientes a las liquidaciones de pagos a los prestadores integrales realizadas por BPS, así como los relativos a aportes provenientes de ATyR.

Atuservicio: Se participó en la provisión de datos a ser difundida por el portal “Atuservicio” coordinando con otras unidades del MSP para su incorporación. En esta nueva incorporación de datos se optó por los reconocimientos obtenidos por las instituciones en cuanto a buenas prácticas en el primer nivel de atención.

Urgencia y emergencia: Se continuó con el seguimiento de esta nueva ley y con modificaciones menores al sistema dado el buen funcionamiento del mismo. rvcios a ser utilizados en el caso de ausencia de convenios entre los prestadores.

Encuesta de satisfacción de los usuarios: Se continuó trabajando sobre la encuesta de satisfacción de los usuarios tomando en cuenta las medidas encaminadas por quienes tuvieron la peor performance para lograr un cambio de esa realidad.

DIVISIÓN EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PERSONAL DE LA SALUD (DEMPESA)

Definición de cursos para el personal de la salud como contrapartida del pago variable

Los acuerdos de Consejo de Salarios del Grupo 15 del año 2015 incorporaron partidas salariales anuales variables contra el cumplimiento de metas en el marco de “Compromisos de gestión”. El equipo de trabajo de DEMPESA realizó una propuesta aprobada por las delegaciones de los prestadores de salud, SMU y FUS. El ámbito tripartito aprobó el temario, la duración, la metodología y otros aspectos para su instrumentación y nuevamente se eligió utilizar la metodología de curso virtual auto gestionado aunque en esta ocasión se realizó un acuerdo con Inefop para el desarrollo de los cursos.

Se trabajó coordinadamente con Economía de la Salud en la definición e implementación de la meta 5, mecanismo definido para financiar el costo de la partida salarial anual variable en las IAMC y Seguros Integrales.

Con lo actuado el año anterior se realizó un pormenorizado informe en el que se destaca que, por cantidad de funcionarios, diferentes profesiones y oficios, temario de los cursos se ha desarrollado una herramienta muy valiosa que contribuirá a tener un mejor sistema de salud.

Aprovechando los conocimientos y experiencia adquiridos en el uso de esta metodología , actualmente se desarrollan nuevos cursos a solicitud de otras áreas del ministerio

Jornadas de recursos humanos del Sistema nacional integrado de salud: Se realizaron las VII jornadas de recursos humanos del Sistema Nacional integrado de salud

Comisión Asesora Multipartita (CAM) y Nuevo Régimen de Trabajo Médico (NRTM): La Comisión Asesora Multipartita continuó con el análisis de nuevas especialidades, al día de hoy se encuentran pendientes de aprobación debido a diferencias entre los distintos actores

Procesamiento información de meta 4 “cargos de alta dedicación”: Estudio y validación de los CAD que envían los prestadores a Metas Asistenciales, elaboración de informes permanentes en base dicha información. Este año se realizó un informe adicional referido

Sistematización de documentos relativos a Rhs: Se elaboraron los informes: Principales metodologías para la estimación de brechas del personal de salud e informe sobre indicadores periódicos sobre mercado de trabajo calculados para el año 2018.

Sistema de Control y Análisis de Recursos Humanos (SCARH): Se continuó con el relevamiento de información de Recursos Humanos en Salud (RHS) de todos los prestadores de salud tanto privados como públicos. Se continuó trabajando en el conjunto de variables y cambios a incorporar al nuevo sistema cuyo nombre es SIPS

Sistema de Habilitación y Registro de Profesionales de la Salud (SHARPS): Se continuó con el Proyecto de Modernización del registro y la habilitación de los profesionales de la salud con el apoyo de AGESIC. Este sistema incluye el diálogo entre los sistemas de información del MSP, MEC, UDELAR y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Al igual que los años anteriores se siguen incorporando profesiones.

Observatorio: El observatorio es un espacio de generación de información y conocimiento colectivo, donde participan las instituciones formadoras, los prestadores públicos y privados, los gremios médicos y no médicos de ambos subsectores. Se continuó con la coordinación del ORHSU, dando soporte técnico, administrativo y logístico para seguir fortaleciendo dicho espacio como un medio colaborativo para la elaboración de estrategias de desarrollo de los RHS.

En el ámbito de la "Red de Profesionales en Recursos Humanos de Salud - Red ProRHUS" que es parte del Observatorio de Recursos Humanos y está conformada por instituciones y personas que trabajan en el desarrollo de los Recursos Humanos de Salud en Uruguay se continuó con la difusión de estudios y materiales nacionales e internacionales sobre la temática.

INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS

LOGROS 2019:

A. EN LO ASISTENCIAL:

Cuantitativamente se expresa en la siguiente tabla:

	2018	Al 20/11/2019
Donantes efectivos de órganos y tejidos	126 (38,4 pmp*)	138 (42,1 pmp)
Donantes efectivos en ME	77 (23,4 pmp)	65 (19,8 pmp)
Donantes reales en PCC	40 (12,2 pmp)	70 (21,3 pmp)
Trasplantes renales	158	132
Injertos de córneas	150	195
Trasplantes hepáticos	25	23
Trasplantes cardíacos	14	11
Trasplantes riñón páncreas	0	0
Trasplantes hepato renal	3	0
Trasplante Pulmonar	5	5
Trasplantes hematopoyéticos	121	133
Nº de estudios del Lab. de Inmunogenética	2333	2668
Nº de estudios de filiación	398 (trios)	256(trios)

* tasa por millón de población

En el proceso de **descentralización**:

- 28 instituciones de salud de todo el país designaron sus referentes para integrar la Red Nacional de Donación y Trasplante
- se realizaron en el MSP las reuniones con los Directores departamentales y Jefes de CTI y jornadas con los referentes institucionales de todo el país en Montevideo y actividades en Rivera, Lavalleja, Paysandú y Maldonado.
- se auditaron 25 Unidades de Cuidados Intensivos de las 33 instituciones de referencia para la donación en muerte encefálica.
- se elaboró un programa “Descentralización de procuración de córneas” para el cual se redactó un manual de procedimiento que se acordó con los profesionales oftalmólogos. También se solicitó oficialmente a los Directores Técnicos de las instituciones un área física disponible para la ablación in situ.

En el marco de la implementación del Biorrepositorio para los Programas Nacionales de Trasplante, se realizaron reuniones con los arquitectos responsables de preparar la planta física y las gestiones con la Gerencia Financiera del MSP, para la compra del equipamiento. También se realizó la suscripción a la organización internacional (ICCBBA) encargada del sistema de codificación para células, tejidos y órganos humanos.

En suma en lo asistencial, Uruguay se consolida en el quinquenio como el país con mejores tasas de donación de fallecidos y trasplante renal, duplicando la media de América Latina. Actualmente, refuerza la política de descentralización de donación y ablación de órganos y tejidos.

B. EN RECTORÍA:

Se mantuvo durante todo el año la evaluación de la situación de suspensión casi total de actividades generada en el Programa de Trasplante Hepático, así como el proceso de reactivación total del mismo.

Se autorizó un nuevo Programa de Trasplante Renal Pediátrico: INU-AEPSM

En Reproducción Humana Asistida (RHA) el INDT participó regularmente en la Comisión (CHRHA) y en el proceso de desarrollo del sistema informativo. UVN completó el informe del reporte 2018 de las clínicas y bancos de RHA.

El Comité de Bioética del INDT funcionó regularmente durante todo el año evaluando proyectos y actividades que utilizan células, tejidos y órganos.

La Comisión Honoraria Asesora del INDT trabajó regularmente y realizó 6 reuniones a efectos de asesorar a la Dirección y autorizar programas de trasplante y actividades.

C. EN GESTIÓN:

Se concretó el ingreso de 6 profesionales bajo el régimen de provisorio a las áreas técnicas.

Se prorrogaron los contratos de suplentes e ingresaron 5 psicólogas suplentes al Sistema de Emergencia.

Se concretó el ingreso de 5 profesionales como docentes contratados en el marco de los convenios suscriptos con el Hospital de Clínicas y la Facultad de Medicina.

Se realizaron todas las gestiones para procesar la venta de inmuebles del INDT a través del fideicomiso y se realizó la propuesta de la compra de equipos con destino al biorrepositorio.

Se realizaron reuniones con técnicos y asesores y los procesos licitatorios de contratación para la puesta en funcionamiento del LITYC en el Centro de Producción de Terapias Avanzadas (CEPROTEA), proyecto conjunto con el Hospital de Clínicas.

Capacitación:

En el ámbito universitario las diplomaturas en Coordinación, Banco de Tejidos y en Inmunogenética de los Trasplantes, jornadas en las residencias médicas y participación en el pre grado de Facultad de Medicina.

En el INDT se desarrollaron 3 cursos relacionados al plan de seguridad y salud ocupacional: Manejo básico del DEA, Higiene de columna y Manejo seguro de materiales biológicos con la participación de aproximadamente 50 funcionarios y en conjunto con el Depto. de Medicina Legal la actividad a cargo de la Dra. Mercedes Álvarez Seguí (Valencia) "Bases de datos genéticos e investigación criminal: importancia de la acreditación de los laboratorios".

Funcionarios técnicos y administrativos (7) realizaron cursos de Bioética en el BPS e integración de tribunales de concurso en la ENAP.

Personal del INDT y del equipo de trasplante participó en el Curso OPS/MERCOSUR de trasplante hepático pediátrico – del 20 al 24 de mayo, en el Hospital de Pediatría Garrahan - Bs As., Argentina.

D. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Se avanzó en la elaboración de los procedimientos operativos estándar y otros documentos para el Centro de Producción de Terapias Avanzadas.

Se presentaron 6 trabajos en el XXV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Trasplante de la STALYC, en México, referidos a los siguientes temas: lista de espera y equidad, donantes de órganos, muerte encefálica y anticuerpos HLA en trasplante renal.

Está en curso el proyecto conjunto con otros servicios de Clínicas para la identificación de biomarcadores en la evolución del trasplante renal. Están en proceso de evaluación por parte de la ANII dos proyectos con otros servicios universitarios destinados, uno a monitorear poblaciones linfocitarias y otro natural killer en trasplante renal.

OTROS LOGROS:

En lo internacional:

En el ámbito MERCOSUR Uruguay participó activamente en la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante: reuniones virtuales y presenciales durante la presidencia pro tempore de Argentina y Brasil (13 y 14 de mayo-Buenos Aires y 14 y 15 de octubre-Campinas) y en la reunión virtual de Coordinadores Nacionales, 10 de junio.

En este periodo nuestro país colaboró en el marco de la Red-Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT):

- con la OPS/OMS en la elaboración del Plan de acción de donación y acceso equitativo a trasplantes de órganos, tejidos y células, 2019 -2030 aprobado por Resolución CD57.R11 del Comité Directivo de la OPS
- en conjunto con el FNR, con OPS en el trabajo: “Estudio en Latinoamérica sobre costo-efectividad de Terapia Sustitutiva Renal” coordinado por el Dr. Santiago Torales (Asesor OPS)
- lideró el grupo de trabajo para la actualización de la Recomendación 2007(7) Guías de calidad y seguridad de células y tejidos humanos para implante
- participó en los grupos de trabajo: Análisis de la situación actual en terapia celular en la región de América Latina y Recomendación sobre la regulación de la donación de órganos vivos en América Latina.

La situación o el modelo uruguayo de donación y trasplante fue presentado en ámbitos regionales: XIX Reunión de la RCIDT en Cuba, Simposio de transparencia en donación y trasplante para Latinoamérica en México y Mesa internacional de avances en procuración de los países de la región, realizada en Argentina.

A nivel de cooperación sur-sur:

- en el marco del proyecto con Costa Rica "Fortalecimiento a los procesos de normalización técnica para la gestión clínica y administrativa de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en la Caja Costarricense de Seguro Social" se realizaron videoconferencias, no concretándose aún la visita a ese país.
- con El Salvador (Inst. Salvadoreño de Seguridad Social) se dio por finalizado el proyecto “Reglamentación para trasplante de órganos de cadáveres a vivos en El Salvador” y se presentó un nuevo proyecto “para la capacitación y formación de Coordinadores Hospitalarios de Trasplantes para El Salvador”.
- en el marco del proyecto con Chile “Fortalecimiento de Banco de Tejidos y Células en Chile y Uruguay”, se recibieron 2 pasantes durante el mes de noviembre.

Se co-auspició la participación de pacientes trasplantados en los "XXII Juegos Mundiales de Trasplantados" en Newcastle (Inglaterra), en los que los representantes nacionales obtuvieron varias medallas.

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) es parte integrante del Sistema Nacional de Salud (SNIS), organismo descentralizado del MSP, que tiene entre sus cometidos "Organizar y gestionar los servicios destinados al cuidado de la salud en su modalidad preventiva y tratamiento de los enfermos".

En la actualidad se brinda atención integral a más de 1.350.000 usuarios a través de más de 900 puntos de atención en la red. Los mismos están conformados por 44 hospitales de distintos niveles de complejidad, incluyendo Hospitales especializados en el área de la niñez, el adulto mayor, las patologías psiquiátricas y de drogo dependencia, el cáncer, la oftalmología, la traumatología y la reumatología. Es el prestador con mayor capacidad instalada y el único con presencia en todo el territorio. Asimismo ASSE tiene bajo su órbita el Servicio Nacional de Sangre y la producción de medicamentos en el Laboratorio Dorrego. Para el funcionamiento de esta gran capacidad instalada, ASSE cuenta con aproximadamente 35.600 vínculos contractuales de trabajadores.

1. PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo a lo establecido por el Directorio de ASSE se continúan concursando progresivamente las Direcciones de distintos Centros Asistenciales. Se asumieron por concurso en el año 2019 las siguientes Direcciones: Hospital Pasteur, Hospital Español, Hospital Saint Bois, los Centros Departamentales de Flores, Paysandú, Canelones, y SAI – PPL. Actualmente se encuentran en concurso otras Direcciones. En la misma línea de trabajo se están realizando las evaluaciones de los compromisos de gestión firmados por los Directores que asumieron en el año 2018 en los Centros Departamentales de Rocha, Salto y San José, el Hospital de la Mujer, el Hospital Pediátrico y la Dirección General del CHPR.

2. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LA SALUD – INTERSECTORIALIDAD

ASSE continúa el trabajo intersectorial fortaleciendo los vínculos con las diferentes redes e instituciones, CAIF, MIDES, BPS, MVOTMA, IM, entre otras. Se centraron esfuerzos en actividades de educación para la salud con diferentes poblaciones objetivo a través de la participación en campañas, jornadas, ferias, redes, mesas, grupos anuales y/o periódicos donde se promueve la salud.

3. ATENCIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

3.1 RED DE ATENCIÓN – ACCESIBILIDAD Y CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Buscando la mejora tanto en la accesibilidad como en la continuidad asistencial se elaboró una propuesta de estructura escalar de la red asistencial de ASSE en convenio con DINOT, OPP, OPS, la cual se complementa con una propuesta de territorialización (asignación de territorio y población a cargo) en el 30% de las RAPs, y una propuesta de georreferenciación de los Hospitales de la Región Sur. En tal sentido se logró consensuar sobre un conjunto de prestaciones generales que se deben realizar en el primer nivel y segundo nivel. Se definieron Procesos Asistenciales Integrados (PAIs), para procesos priorizados y se elaboró la "Guía para la elaboración de Procesos Asistenciales Integrados (PAIs), Mapas de

Coordinación y Corredores Asistenciales”. Dando cumplimiento a la implementación de la Ley de Urgencia y Emergencia en la red asistencial de ASSE, se elaboró el documento de Pauta de implementación de la Ley Urgencia y Emergencia en ASSE.

3.1.1 EXTENSIÓN DE COBERTURA Y RESOLUTIVIDAD DEL PNA

Extendiendo la cobertura y resolutiveidad del PNA se implementó un plan de mejora de las condiciones edilicias de los Centros Asistenciales de: Rocha, Maldonado, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo. Se financió el acceso a estudios y tratamientos por medio del plan de redistribución de créditos desde el Segundo Nivel a la RAP en las Unidades Ejecutoras de la Región Este. También mediante la redistribución de créditos desde la Región a la RAP se fortalecieron áreas prioritizadas: farmacia, transporte para visita domiciliaria y ecografías para control de embarazo.

En los departamentos que componen la Región Oeste se logró la descentralización de Policlínicas de Pediatría, Ginecología, Obstetras Parteras, Odontología y Medicina General desde diferentes Hospitales de Segundo Nivel a la RAP correspondiente, brindando un mayor horario de atención.

Se mejoró la coordinación y realización de estudios diagnósticos, extracción de sangre, implementación del Web Farma y repetición automática de recetas de pacientes con prescripción de crónicos. En cuanto a los recursos humanos se realizó una redistribución de los profesionales, así como también del personal de enfermería, administrativos y registros médicos de modo de contar con ampliación de los horarios de funcionamiento de las policlínicas y centros de salud de todo el país.

3.1.2 SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Se desarrollaron planes de trabajo departamentales basados en la conformación y consolidación de Unidades de Enlace, en la actualidad se encuentran trabajando en forma conjunta entre los diferentes niveles y conformando los protocolos de actuación. En algunas Unidades Ejecutoras seleccionadas se avanzó en el uso de la Agenda Integrada, un ejemplo de esto es la mejora del sistema de referencia y acceso de especialistas entre el Hospital Pasteur y el Hospital Español con cierre de ventanillas para solicitud de horas.

3.1.3 CENTROS DE REFERENCIA REGIONAL Y NACIONALES

En este punto se destaca la implementación, entre las Unidades Ejecutoras de todo el país en y la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, del proyecto Departamental y Regional de Salud Mental con la creación de dispositivos operativos en el marco de la nueva Ley de Salud Mental.

En el Hospital de Minas se produjo la ampliación del proyecto de Tomografía Regional ampliando la respuesta de estudios coordinados en los cinco Departamentos que componen la Región Este y se creó el Servicio de Endoscopia con incorporación de RRHH en formato FAD de Gastroenterólogo.

Se trabajó coordinadamente en la resolución Traumatológica, para usuarios del sur y oeste del país, en el Hospital de Las Piedras. Se desarrolló la consulta a Centros de Referencia Nacional, INRU e INCA, a través de Telemedicina. El Centro de Imagenología de Río Negro se consolidó como referente en la Subregión Litoral Oeste. Se estableció como centro de referencia el Servicio de Hemato-Oncología del Hospital Pediátrico del CHPR. En el Departamento de Florida el Laboratorio del Centro Departamental coordina análisis clínicos de alta complejidad con la Región.

3.1.4 SISTEMA DE URGENCIA/EMERGENCIA Y TRASLADOS

En cuanto al sistema de urgencia/emergencia y traslados es de destacar que se encuentra en etapa final de implementación la base SAME Bella Unión que permitirá realizar traslados medicalizados departamentales e interdepartamentales dentro de la red de ASSE siendo parte del corredor asistencial. Se incorporaron 6 minibuses, 4 ambulancias quedando pendiente la entrega de 3 ambulancias más fortaleciendo el corredor de la región norte.

Fue creada, a través de un proyecto de ahorro, la mesa central de operaciones del SAME para el sistema nacional de traslados, cuyo principal cometido es la coordinación de los traslados medicalizados en todo el país.

3.1.5 DESARROLLO TECNOLÓGICO

En lo que respecta al desarrollo tecnológico a nivel médico se resalta la adquisición y puesta en funcionamiento de un angiógrafo digital dual en el Hospital Tacuarembó. Reforzando los servicios de imagenología fueron adquiridos un resonador en el CHPR y los tomógrafos para el INCA y el Hospital Pasteur.

También fueron agregados un procesador automático de tejidos para anatomía patológica y un motor neumático para el servicio de Block Quirúrgico en el Hospital de Rivera. A esto se suma la incorporación de diferentes equipamientos que mejoraron la seguridad de nuestros usuarios y la calidad laboral de los diferentes funcionarios de nuestras unidades ejecutoras: ecógrafos de última generación, mamógrafos, arco en C, nuevos carros de anestesia, autoclave y microqueratomo.

3.1.6 FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS

Se continuó con el cableado para terminales informáticas, que permitan el acceso a la red de ASSE, restando aún, algunas UE del PNA cuyo procedimiento está en curso. Se incorporaron equipos informáticos, para el desarrollo de la HCEA. Se completó la implantación del Geo Salud de emergencia en casi la totalidad de las UE de ASSE. Se destaca la incorporación a la flota automotriz de minibuses y móviles de traslado. Actualmente se accede a sistemas de reporte de informes de laboratorio de análisis clínicos a través de la HCEA. Se concretó la centralización de los testes rápidos de VIH. Se conformó el Comité de Farmacia y Terapéutica Central y se actualizó el Vademécum Único de ASSE 2020.

Con respecto a los servicios de apoyo se destaca la recertificación de calidad del Servicio Nacional de Sangre, en el marco de la norma UNIT 9001/2015, y la Producción planificada de medicamentos por parte del Laboratorio Dorrego, a toda la red de ASSE, para el año 2019 cumplida.

3.1.7 INFRAESTRUCTURA

En esta dimensión se destacarán las principales obras realizadas durante el presente ejercicio. A vía de ejemplo: la culminación de las obras y la inauguración del Centro Departamental de Colonia. También se concretaron reparaciones y remodelaciones en la planta física de varios servicios que componen la red asistencial de ASSE: la Emergencia del Centro Auxiliar de Tala, la Emergencia del Hospital de la Mujer, salas de nacer, CTI y Block Neonatal del CHPR, la sala de CTI del Hospital Florida y salas de internación del Hospital Maciel. Se realizó la apertura de 16 camas de internación de salud mental en el Centro Departamental de Mercedes y se inauguró la primera residencia con apoyo “Casa Buceo”.

Diversas policlínicas del primer nivel de atención fueron remodeladas y reforzadas a través de la compra de mobiliario y equipamiento: Policlínica Barrio 33 y Policlínica Barrio Lavalleja en Rocha, Policlínica Barrio Hipódromo, Policlínica La Capuera y Equipamiento Odontológico para Aiguá e Hipódromo en el Maldonado,

Policlínica Cerro Chato en Treinta y Tres, Policlínica Mariscal en Lavalleja, Centro de Salud de Cerro Largo.

En el Departamento de Maldonado se llevaron adelante las obras en la sala de nacer, el banco de leche y la proveeduría en el Centro Departamental, en el Hospital de San Carlos se reformaron baños y se diseñó el Centro Oncológico del Este. En el Hospital de Rocha se remodelaron las salas de internación y en el Centro Auxiliar del Chuy se refaccionó la Emergencia con incorporación de equipamiento.

Fueron refaccionados el laboratorio, la sala de rayos y las salas de emergencia e internación en el Hospital de Pando, las salas de internación y enfermería en el Hospital de Las Piedras. En el Hospital Saint Bois se hicieron reparaciones generales y las nuevas salas de Salud Mental. Los Institutos especializados también contaron con obras y refacciones: la nueva área de fisioterapia del INOT, el Banco de Citostáticos del INCA, cocina y policlínicas en Casa Gardel y pabellones, baños y áreas administrativas en el Hospital Piñeyro del Campo. En el Hospital Maciel se remodelaron: el centro de imágenes, el CTI, salas de internación, vestuarios y el lavadero. Se acondicionó el CTI del Hospital Pasteur, junto con las salas de acompañantes y el archivo.

En el Centro Departamental de Artigas fueron remodelados el lavadero, el centro de materiales, la internación pediátrica y el sector de oncología.

3.2 PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIORITARIOS

3.2.1 SALUD NIÑEZ

Se fortaleció la atención integral a la niñez en las RAP, a través de la disponibilidad de medicación en los servicios primer nivel junto con incorporación de equipamiento para controles en Policlínicas. Aumentó la oferta de servicios en RAP Rocha, Maldonado, Lavalleja

Se continúa con el control de niño sano, mejorando la atención con la incorporación de horas de Pediatría y la pesquisa oftalmológica.

Se reorganizó la asistencia a niños con problemas de desarrollo priorizando el acceso a neuropediatría y se formaron dispositivos de atención temprana a los trastornos del aprendizaje en la zona metropolitana de la Región Sur.

3.2.2 SALUD ADOLESCENCIA

Con la incorporación de diferentes especialistas se produjo el fortalecimiento de los Espacios Adolescentes lográndose, junto a otras estrategias, una mayor prevención y un mejor seguimiento del embarazo adolescente. Se participó en la Mesa Interinstitucional de Adolescencia.

3.2.3 SALUD MUJER

Se conformaron los equipos referentes departamentales sobre Violencia basada en Género y Generaciones. Se continúa con la realización de PAP y Mamografías y el trabajo en talleres de promoción de la salud y prevención de enfermedades. A través de la generación de dos polos de tamizaje en la zona metropolitana (Cerro y Ciudad de la Costa) se busca una mayor prevención del cáncer de mama. Se creó la Unidad de abordaje precoz de la Osteoporosis en la Mujer (UDAPO) del INRU.

3.2.4 SALUD ADULTO Y ADULTO MAYOR

Se realizaron talleres de promoción de salud y prevención de enfermedades, se conformaron grupos ODH, policlínicas de cesación de tabaco y policlínicas de geriatría con aumento de horas profesionales. Se realizó el carné de adulto mayor

y visitas domiciliarias a pacientes priorizados. Implementación de la Unidad Cardiometabólica del PNA en conjunto con policlínica especializada de cardiología del Hospital Maciel. Se definieron rutas asistenciales del Proceso Asistencial Integrado vinculado a la Hipertensión Arterial. Se incorporaron 10 camas en la larga estancia de personas mayores vulnerables en el Hospital Geriátrico Piñeyro del Campo.

3.2.5 SALUD MENTAL Y POBLACIONES VULNERABLES

En los avances realizados vinculados al plan de implementación de la Ley N° 15.529 se destacan la ampliación de la oferta de hospitalización psiquiátrica en Hospitales Generales (corta y mediana estadía): 16 camas en Maldonado, 21 camas en Rivera y 16 camas en Mercedes, Inminente apertura de 2 casas de medio camino en Montevideo y Mercedes, para 20 usuarios. Se logró la creación de la figura de psicólogo de territorio, trabajando en el primer nivel de atención, en red con los equipos especializados de Salud Mental.

Se llevó adelante la concreción de un Convenio de Complementación Público – Privado con enfoque departamental de la Salud mental en Maldonado. Se amplió la atención a través de visitas domiciliarias, con seguimiento de tratamiento medicamentoso e incorporando tareas de rehabilitación. Se realizaron Talleres a docentes sobre prevención de suicidio en adolescentes.

3.2.6 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

A través de un Proyecto Regional consistente en transferencia de créditos de funcionamiento del segundo hace el primer nivel de atención, se fortaleció la atención en S.S y R en la red de atención de la Región Este ampliando el servicio de Ecografía para control Obstétrico. Se incorporó la colocación de implantes anticonceptivos sub dérmicos en todas las RAPs y en algunas de las Maternidades. Se continúa con la colocación y control de DIU. Se realiza la distribución gratuita de preservativos en sectores estratégicos como son las Puerta Emergencia, Policlínicas y Farmacias. Se garantiza en todas las Unidades Asistenciales, la realización de los exámenes de detección de VIH, Sífilis y test rápido de embarazo. Se favoreció la participación de las UE en el Proyecto de las Buenas Prácticas en las Maternidades. Se facilitan los procedimientos para la realización de Fertilización Asistida. Participación de la RAP Metropolitana en el proyecto financiado por BID de la detección precoz del cáncer de cuello uterino. Se consolidó el servicios integral para la atención de personas trans en el PNA y el proceso de hormonización en el Hospital Saint Bois.

3.2.7 CUIDADOS PALIATIVOS

Se ha avanzado en el Desarrollo del Servicio en algunas UE con recursos ya existentes. Como abordaje integral, en algunas UE se realizó un trabajo conjunto con el Servicio de Oncología. Se realizó un convenio con prestadores privados en Maldonado para el Desarrollo de la Unidad de cuidados paliativos Pediátricos. Se utiliza tanto la modalidad de Asistencia en Policlínica como en domicilio. El Personal asignado a este tipo de atención, ha participado de talleres de capacitación.

Consolidación de las redes de atención de cuidados paliativos en todo el país.

3.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL – DESARROLLO INFORMÁTICO

Fue prioridad de ASSE en el último quinquenio el desarrollo e implantación de sistemas corporativos que contribuyan a brindar una atención de calidad garantizando tanto la continuidad asistencial como la generación de información para la toma de decisiones. En este sentido se destacan, la Implantación y expansión de HCEA (Historia Clínica Electrónica Ambulatoria) en todo el país y el

piloto en curso de modalidad Offline, existiendo actualmente 300 referentes capacitados en HCEA. Implantación de la herramienta HCEE (Historia Clínica Electrónica de Emergencia y Egreso Hospitalario) GeoSalud en un total de 15 Unidades de ASSE, logrando digitalizar el 100% de los Servicios de Urgencia, 99% de Emergencia y 68% de Egresos Hospitalarios Desarrollo y puesta en producción de un sistema propio de SAME 105 para el registro de traslados medicalizados. El SW de Salud Sexual y Reproductiva fue instalado en servidores de ASSE, integrándolo a la plataforma y en 2019 se logró la interoperabilidad de dicho sistema con el padrón de usuarios de ASSE.

Se trabajó fuertemente en el proyecto nuevo de medicamentos. La solución tiene en cuenta la normativa vigente en materia de interoperabilidad y estándares, metas HCEN y proyecto de receta nacional, interoperabilidad con el DNMA, estándares internacionales en el flujo de trabajo de Prescripciones, Dispensaciones y Gestión de Stocks (IHE y HL7). Se realizó la transferencia de RIDI desde Salud Uy a ASSE en Julio de 2019, migrando el mismo al Data Center de ASSE. Actualización del SW de Portal Amarillo a versión 1.1 con mejoras en sus funcionalidades: en registro de llamadas y generación de reportes e indicadores.

Participación de ASSE en el Comité Asesor de Salud Uy como miembro permanente, habiendo participado asimismo de reuniones de grupos asesores temáticos de AGESIC y Salud Uy (resumen paciente, definición de Conjunto Mínimo de Datos, sistema de seguimiento poblacional, Jornadas de Gestión del Cambio, Grupo Asesor Médico, entre otros). Asimismo se brindó colaboración técnica a Salud Uy a fin de contribuir con prototipo de “MI HISTORIA CLÍNICA DIGITAL” para el acceso de los usuarios.

Se lleva adelante el desarrollo de Proyecto GRP y Catálogos institucionales de ASSE (actualmente en producción), con un elevado grado de involucramiento y de apoyo técnico.

Se generó el recibo WEB de los funcionarios de ASSE. Asimismo, se trabajó para disponer de un sistema capaz interactuar con el BPS y obtener las certificaciones de los usuarios, creándose el sistema de tabla maestra que tiene información relativa a todos los funcionarios (directos o no). Se tiene información respectiva a correos, posiciones y cargos, entre otros datos. Con la Gerencia Administrativa, se trabajó en conjunto con la División Jurídico Notarial y área económico-financiera para desarrollar el Software de Trámites en línea.

Información institucional para la toma de decisiones

Fortalecimiento, desarrollos y mejoras del Sistema de Información Gerencial: se capacitaron integrantes de equipos de gestión de las 4 Regiones, se realizaron mejoras tecnológicas sustantivas para generar estabilidad a la herramienta, realizando una revisión de la arquitectura y actualizando la plataforma, se puso en producción el Reporte Mensual de Variable del Primer Nivel de Atención y se realizaron ajustes del módulo de fortalecimiento de PNA. Asimismo, se ajustaron procesos en el módulo de poblaciones específicas y se trabajó intensamente en la profesionalización de la elaboración de los documentos técnicos que acompañan a cada módulo. Actualmente, se está trabajando en el Reporte de Variable de Dermatología.

Durante el 2019, se conformó un Grupo de trabajo de Gestión de Agendas y Demanda en Espera. Se trabajó en el proceso de abordaje de la Demanda en Espera de Oftalmología.

En el marco de la mejora de la Calidad de la Información de Usuarios y en particular del Padrón, se generaron y fortalecieron vínculos con BPS, DNIC, Correo Uruguayo, MIDES, Ministerio de Relaciones Exteriores y Sanidad Policial y Militar, logrando una retroalimentación de las bases de datos otros organismos públicos, así como también avanzar en la posibilidad de la georreferenciación de los mismos.

Se generó un modelo de reporte de datos sobre situaciones de violencia e Informe sobre atención de situaciones de violencia y maltrato en usuarios de ASSE. Se comenzó a trabajar en la Auto Agenda WEB, un nuevo desarrollo que surge como un proyecto colaborativo entre Salud.uy-BID-ASSE.

4. CULTURA DE SEGURIDAD Y PRÁCTICAS DE CALIDAD

Se aseguraron en todas las unidades de tercer nivel de atención los comités de infecciones hospitalarias (CIH), y en el resto de las unidades se continúa en proceso de formación continua. Se establecieron comités de seguridad del paciente (COSEPA) a nivel departamental con un 70% de los departamentos con por lo menos un Comité de Calidad o seguridad del paciente conformado y capacitados

Se recibió premio a la Innovación otorgado por INACAL en 2019 por dicho proyecto. Obtención del premio “Compromiso con la Gestión Pública”, Block Quirúrgico Hospital Bella Unión, categoría Plata.

Logro de 9 premios a las “Buenas Prácticas de Resolutividad en el Primer Nivel de Atención”: 6 de la RAP Metropolitana y 3 premios en la RAP Canelones.

5. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

Durante el Ejercicio 2019 se priorizaron fundamentalmente dos áreas de actividad: el proceso de control de la ejecución presupuestal y la preparación de la Institución para la instalación y puesta en funcionamiento del nuevo software GRP de Compras y Contrataciones.

Respecto al control de la ejecución presupuestal se mantuvieron constantes reuniones con las Direcciones Regionales y Equipos de Gestión en las cuáles se analizaron, evaluaron y relacionaron los datos de actividad y producción con los gastos incurridos, generando alternativas para la mejor asignación de los recursos disponibles, y para su posterior ejecución a través de las Direcciones Regionales.

La puesta en funcionamiento del GRP de Compras y Contrataciones implicará un importante cambio cultural en la organización, creando procedimientos uniformes en todas las Unidades Ejecutoras, habilitando el acceso a la información en forma oportuna para la toma de decisiones de los Equipos de Gestión y la Administración Central, y consolidando el control en la ejecución de los procedimientos de adquisición, lo que provocará una importante reducción de las observaciones de gastos. En el presente ejercicio se instrumentaron con el asesoramiento del MEF todas las medidas necesarias y los cursos de capacitación de los referentes del sistema en todo el país, a efectos de proceder a la implantación del sistema durante el primer trimestre del próximo ejercicio.

Asimismo se instrumentó y ejecutó un plan de capacitación para los funcionarios del área administrativa, en los temas de compras, gestión financiera, dirección media y herramientas informáticas.

6. ACCIONES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

Uno de los principales logros fue la Disminución de Unidades Ejecutoras con observaciones en las liquidaciones de sueldo. En este sentido en enero 2019 hubo observaciones en las liquidaciones de sueldo en 40 UE de un total de 67 UE mientras que en octubre esas observaciones se produjeron solamente en 1 UE.

Otra de las metas propuestas y alcanzadas fue la Inclusión de llamados en el sistema de Uruguay Concurso y conformación de bases particulares. A la fecha el 100% de las UE están incluidas en el sistema de publicación.

Se trazó como objetivo el control y gestión del gasto en el cupo de suplencias. Se produjeron intercambios con Direcciones Regionales y UE a los efectos de la determinación del cupo en forma mensual y seguimiento de su evolución para ajustes en asignación.

Durante el 2019 Se destaca: la implementación de la Simplificación de los Objetos de Gasto en el recibo de sueldo (Art. 280 Ley 19.670), participación activa en el proceso de Profesionalización de la gestión, destacando los llamados para direcciones de UE. Proceso continuo de mejora en los sistemas de gestión y administración de recursos humanos, en trabajo conjunto con la Dirección de Informática y Sistemas de Información de ASSE.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

1) SITUACIÓN ACTUAL

El Fondo Nacional de Recursos (FNR) es un organismo público no estatal creado por la Ley N° 16.343. Durante el año 2019 el FNR cumplió los cometidos establecidos en la ley, y los objetivos estratégicos definidos en el documento de Planificación Estratégica elaborado en 2016 para este período. En este sentido, la Misión del FNR es “Financiar en forma eficiente procedimientos de medicina altamente especializada y medicamentos de alto precio, comprendidos en las normativas de cobertura vigentes, para los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud, contribuyendo a la mejora de la calidad y la sostenibilidad económico-financiera del sistema.” Y su Visión es: “Ser la organización referente en la gestión del financiamiento de prestaciones médicas de alto costo del Sistema Nacional Integrado de Salud, reconocida por sus niveles de excelencia y transparencia.”

La Comisión Honoraria Administradora (CHA) estuvo conformada de la siguiente manera: Dr. Jorge Basso, Presidente, Dra. Lucía Delgado, Presidente alterna, Dra. Norma Rodríguez y Aux. Enf Carmen Millán, representantes titulares del MSP, Dr. Jorge Fernández y Cr. Javier Díaz, representantes alternos del MSP, Dra. Rosario Oiz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del BPS, Ec. Martín Vallcorba y Ec. Leticia Zumar, representantes titular y alterna del MEF, Dr. Javier Panissa y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los IMAE, Cra. María Ana Porcelli, Dr. Antonio Kamaid y Dr. Hugo Tarigo, como representantes titulares de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, y Dres. Carlos Oliveras, Juan Camacho y Eduardo Henderson, como representantes alternos de las IAMC.

El equipo de gestión estuvo integrado por: Dra. Alicia Ferreira como Directora General, Dra. Rosana Gambogi como Directora Técnica, Cr. Rafael Amexis como Director Administrativo, Dras. Eliana Lanzani y Graciela Fernández como Sub Directoras Técnicas, Dra. Carla Hernández como Asesora Letrada y la Msc. Sandra Penas como Jefe de Gestión Humana. A diciembre de 2019 el FNR tiene 122 trabajadores dependientes.

Desde el punto de vista de la cobertura financiera de prestaciones, el FNR financia actualmente: 1) A través del financiamiento de Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE): Procedimientos cardiovasculares en niños y adultos, (Procedimientos Cardiológicos Intervencionistas, Cirugías cardíacas, implante de cardiodesfibriladores y marcapasos), procedimientos traumatológicos (prótesis de cadera y rodilla), procedimientos renales (hemodiálisis y diálisis peritoneal), la atención de grandes quemados en adultos, y trasplantes de órganos y tejidos (de corazón, de riñón y de progenitores hematopoyéticos en adultos). 2) A través de Centros especializados (que no son IMAE): Estudios diagnósticos con PET-Scan en el CUDIM, Tratamientos de Reproducción Humana Asistida de Alta Complejidad en Clínicas privadas, Trasplante de hígado en adultos en el Hospital Militar, Tratamiento de la epilepsia refractaria en el Hospital de Clínicas, y Tratamiento de la sordera severa neurosensorial en adultos y niños mediante el implante coclear y rehabilitación posterior. 3) A través de la contratación de servicios en el exterior: Trasplante de pulmón y procedimientos de tromboendarterectomía pulmonar (en la Fundación Favalaro de Buenos Aires), trasplante de hígado en niños (en el Hospital Italiano de Buenos Aires), tratamiento del retinoblastoma congénito (en el Hospital Austral de Buenos Aires), y cirugía cardíaca en niños, que no se pueden realizar en los IMAE (en Hospitales de Buenos Aires, según el caso). 4) Medicamentos de alto precio: actualmente el FNR compra 56 medicamentos para el tratamiento de 39 enfermedades. 5) Dispositivos médicos: Endoprótesis aórtica para el tratamiento de aneurismas de aorta, y bomba de insulina, para el tratamiento de niños con diabetes tipo 1 que requieren infusión continua con bomba por el tipo y labilidad de la diabetes.

Todas las prestaciones mencionadas, se financian tomando en cuenta si el caso solicitado se encuentra comprendido en la normativa de cobertura correspondiente. Las normativas de cobertura financiera se elaboran tomando en cuenta la evidencia médica, a través de revisiones sistemáticas (el FNR es el Centro Cochrane de Uruguay) y opinión de expertos, se aprueban por la Comisión Honoraria Administradora (CHA), se publican en la página web del FNR, son auditadas por el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) de Argentina, y se revisan y actualizan periódicamente.

Además del financiamiento de las prestaciones que el Ministerio de Salud Pública incluyó en el Plan Integral de Atención a la Salud (PIAS) y en el Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM) bajo cobertura del FNR, se realizan otras actividades que contribuyen a mejorar la eficiencia y efectividad de su gestión: 1) Auditorías técnicas de los IMAE, utilizando un instrumento elaborado específicamente para tal fin, con la participación de un equipo multidisciplinario integrado por Licenciadas en Enfermería, Médicos e Ingenieros Biomédicos (a través de un convenio con la Facultad de Ingeniería). 2) Programas de prevención y gestión del riesgo: Tabaquismo, Salud Cardiovascular, Salud Renal y Obesidad. 3) Estudios de investigación de “vida real” de las prestaciones financiadas, evaluación de resultados de los IMAE y otras prestaciones, realizados por la Unidad de Evaluación del FNR en la que participan médicos especialistas en investigación y estadísticos. 4) Comisión de Educación profesional Continua: El FNR es un Centro acreditado por la Facultad de Medicina para realizar cursos de pregrado y se ha especializado en cursos sobre Seguridad del Paciente, Infecciones hospitalarias, orientados al personal de salud de los IMAE y Prestadores.

Desde el punto de vista económico – financiero,

El FNR ha sido reconocido en varios países de la región y de otras regiones, como modelo de gestión y financiamiento en asegurar la cobertura universal en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, con eficiencia y control de calidad de las

prestaciones. Desde países como Chile, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay, Costa Rica, México y otros, han solicitado al FNR la posibilidad de conocer su funcionamiento y gestión clínica, para asegurar con equidad el acceso a la población de prestaciones de alto precio y complejidad. También en organizaciones internacionales como OPS/OMS, RedETSA, HTAi, se ha reconocido al FNR como entidad a destacar en el Sistema uruguayo.

2) METAS TRAZADAS EN EL PERÍODO Y PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS A LA FECHA

Al igual que en años anteriores, a principios del año 2019 se elaboró un Plan Operativo Anual (POA), vinculado a los Objetivos Estratégicos del período, que contiene los siguientes objetivos específicos, con metas para cada uno de ellos, que fueron alcanzadas en su totalidad:

- a. Auditar la implementación y el cumplimiento de los programas de gestión de riesgo, relacionados con los procedimientos financiados por el FNR, en los prestadores.
- b. Diseñar y ejecutar un plan de evaluación de resultados de los actos médicos y tratamientos.
- c. Extender el registro en línea de la entrega de medicamentos en farmacias de los prestadores.
- d. Sistematizar la revisión de normativas de cobertura de las prestaciones médicas.
- e. Mantener y profundizar el desarrollo del programa de evaluación y seguimiento de los IMAE.
- f. Rediseñar el programa de desarrollo profesional continuo dirigido al personal de salud.
- g. Realizar una campaña de difusión de los criterios técnicos y cobertura, delimitando responsabilidades de FNR.
- h. Avanzar en la interoperabilidad vía documentos electrónicos con la historia clínica electrónica.
- i. Desarrollar estrategias para favorecer la comunicación interna y la satisfacción laboral.
- j. Mejorar la infraestructura edilicia.
- k. Revisar y documentar procesos internos.
- l. Avanzar en la migración a tecnologías actuales.

3) ACCIONES MÁS RELEVANTES IMPLEMENTADAS DURANTE 2019

Desde el punto de vista del objetivo principal del FNR, que es la cobertura universal de prestaciones de alta complejidad y precio con calidad y sostenibilidad, las acciones más relevantes del año fueron la incorporación de nuevos tratamientos y medicamentos, y la extensión de indicaciones de prestaciones ya cubiertas, que fueron aprobadas por el MSP para su financiamiento en el SNIS.

De las prestaciones nuevas se destacan la inclusión de la bomba de infusión continua de insulina para niños con diabetes tipo 1, y la implementación del Programa de Trasplante Renal en niños. En las extensiones de cobertura, la implantación de cardiodesfibriladores en prevención primaria y el implante coclear con rehabilitación posterior para todas las edades.

Con respecto a los medicamentos, se ampliaron las indicaciones del adalimumab, el rituximab y la lenalidomida, incluyendo el tratamiento de la psoriasis severa, la vasculitis y la extensión del tratamiento del mieloma múltiple, respectivamente. Y se agregaron nuevos medicamentos: 5 Azacitidina para el síndrome mielodisplásico, abiraterona para el cáncer de próstata, omalizumab para el asma severa, vemurafenib y cobimetinib para el melanoma metastásico, pirfenidona para la fibrosis pulmonar, bendamustina para el linfoma no Hodgkin, fingolimod para la

esclerosis múltiple, eltrombopag para la trombocitopenia y la aplasia medular, ibrutinib para la leucemia linfocítica crónica.

Este año además se extendió la cobertura con medicamentos antivirales directos pangenotípicos a todos los pacientes portadores de hepatitis C, independientemente del nivel de afectación de la enfermedad.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV) cumplió con los objetivos propuestos para el año, además cumplió con los nuevos objetivos de Gestión (MSP-OPS). Colaboró en los objetivos Sanitarios del MSP para el 2020 y los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS3 Salud y Bienestar) para el año 2030.

Esto fue posible gracias al trabajo mancomunado de todas las áreas operativas de la CHSCV.

A continuación se transcriben las principales actividades, trabajos, presentaciones, talleres, manuales, libros de las diferentes áreas. Estamos convencidos que con ellas, hemos contribuido al importante descenso de la mortalidad cardiovascular en el Uruguay, en relación al informe de 2017. A la fecha seguro que estaremos en mejor posición y al 2030 habremos descendido en un 30% la mortalidad prematura como se plantea la OMS.

Los principales logros de las diferentes áreas de la CHSCV son los siguientes.

Comunicación y Marketing Social

Se trabajó en varios planos: nueva web institucional, penetración intensa en medios digitales a través de campañas digitales y en la producción de 3 videos de educación a la población (“10 minutos para hacerte bien”).

4 cursos sobre Marketing Social, en total 120 participantes

Creación de la Asociación Latinoamericana de Mercadeo Social, donde la CHSCV es socia fundacional

Área Actividad Física y Salud (AFYS)

La CHSCV ha sido una institución que ha impulsado la creación de la organización civil Red de Actividad Física del Uruguay (RAFU) en diciembre de 2010, y hoy lidera la reunión y coordinación de más de 90 referentes de la promoción de la Actividad física en todo el país.

Metas y logros 2016-2019:

Plan Nacional de capacitación en AF y Salud, con capacitaciones en todos los departamentos. Líneas de investigación impulsadas desde la CHSCV (observación y acelerometría) y formación de recursos humanos.

Se establecen alianzas y asesoramiento con referentes nacionales e internacionales de la AF. Somos referencia nacional para el Observatorio Global de Actividad Física (goPA) con construcción de datos comparativos de más de 220 países.

Acciones más relevantes implantadas en 2019

Capacitación:

Se viene cumpliendo el Plan Nacional de Capacitación en AF y Salud (2016-2020), firmado por autoridades de gobierno (6 abril 2016). Llevamos desde 2016: 81

cursos, talleres o charlas, sensibilizando con temas de AF y Salud a 4826 personas de la comunidad y referentes de la promoción de la AF y la salud. En 2019: 17 Cursos, 9 departamentos, 800 participantes. Formación de RRHH: Colaboramos en la graduación de grado y posgrado con investigaciones a 14 estudiantes de Ed. física, medicina y de psicología. Se han realizado varias investigaciones con publicaciones nacionales e internacionales

Investigación:

Se publicó el 1er artículo en revista de alto impacto sobre AF y salud en Uruguay (JPAH 2017). Se estudió sobre Gimnasios al Aire Libre siendo referentes en Am Latina con dicha publicación. Actualmente se está llevando a cabo una investigación en Nivel de AF y sedentarismo en estudiantes de comienzo y avanzados de la carrera de Medicina (UDELAR) y su relación con la importancia en la consejería en promoción de hábitos saludables.

Gimnasios al Aire Libre:

La CHSCV fue la institución impulsora de la colocación del **primer GAL** (Plaza Liber Seregni 2011). A partir de allí se han colocado otros 25 por parte de la

CHSCV (Nota: en el país hay instaladas cerca de 500 equipos).

Se implementó en todo el país, diferentes propuestas de actividad física: Pausas activas, Posta Pasos- "Hoy toca caminar" - "Huella Verde"

Área Educación para la Salud

Concurso de videos por el Día Mundial de la Actividad Física: Se evaluaron 44 propuestas. Todas estas instituciones nacionales trabajaron temas de prevención cardiovascular

Campaña de Mayo Mes de Medición de Presión Arterial 2019: Convocatoria de campaña: participaron 24 instituciones

Semana del Corazón:

Se entregaron aprox. 400.000 materiales en 436 instituciones de todo el país.

Talleres: 10 talleres con 350 participantes en total. Material educativo entregado, aprox. Otros 100.000 entre libros y folletos

Presentación de optativa en facultad de medicina para Mayo Mes de Medición de Presión Arterial 2020

Área Genética Molecular

Se desarrolla el diagnóstico genético molecular de la Hipercolesterolemia Familiar (en forma gratuita) a población hiperseleccionada

Total de resultados obtenidos en el año 2019 (01 de enero - 30 de octubre):

- HF Positivo: 17 (12 CI y 5 por CF)
- HF Negativo: 5 (2 CI y 3 por CF)
- HF Poligénica: 7 (CI)

- VUS: 9 (8 CI y 1 CF)
- Lp(a) alta: 5 (3 CI y 2 CF)
- Sitosterolemia: 3 (CF)
- En proceso: 25 (17 CI en Laboratorio GENIA, 1 CF y 7 CI cuyo diagnóstico definitivo se encuentra pendiente.

Tabla de Reportes al 30 de octubre de 2019

Concepto	Cantidad
Total de pacientes ingresados en la Base de Datos	1795
Casos con diagnóstico presuntivo HF	930
Casos índice con diagnóstico presuntivo HF	371
Casos índice con diagnóstico definitivo RLDL Positivo	118
Total de casos con diagnóstico definitivo RLDL Positivo	240
Menores de 19 años con diagnóstico definitivo RLDL Positivo en el último año	3

VI.- Área Centros de Enseñanzas de Resucitación Cardíaca Básica (CERCA)

Hasta la actualidad se establecieron 89 sitios de replicación de la resucitación cardíaca básica (RCB), se formaron en ellos 931 instructores que lograron capacitar a 82025 personas de la comunidad. Se calcula que otros grupos ha capacitados unos 40000 más

Se actualizó la aplicación Cerca. Actualmente se georeferenciaron 2010 desfibriladores (DEA) y 82 se encuentran en condiciones de subirlos a la app. Estamos piloteando 14 DEA móviles a través de chips.

VII Área de Estadística y Epidemiología

El área cumplió con unos de los objetivos más importantes de la CHSCV y el país. Se enviaron al MSP sendos informes de Mortalidad y de Egresos hospitalarios del 2017.

COMISIÓN HONORARIA DE LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

A- NATURALEZA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN

La institución tiene su origen en la Ley N° 10.709 de 1946, con el cometido de brindar asistencia social y económica a los pacientes tuberculosos y sus familiares. Desde 1982 es responsable del **control de la tuberculosis (TB)**, desde la elaboración de la normativa relativa a prevención, diagnóstico y tratamiento de la TB hasta la vigilancia, análisis epidemiológico y asistencia socio-económica. A partir de 1986 (Ley N° 15.809) y por Resolución del MSP N° 435 del 30/06/1986 se le asigna la **responsabilidad de la operativa del Plan Nacional de Vacunación (PNV)**, Ley N° 15.272 de abril de 1982.

En 1986 se modifica la naturaleza jurídica de la Comisión transformándola en “persona pública no estatal” (Ley N° 15.903) y 10 años después, por la Ley N° 16.736 se reitera la condición de “**persona pública no estatal**” y amplían sus cometidos “específicamente en relación a la materia de control de enfermedades”, denominándose CHLA y “enfermedades prevalentes” (CHLA-EP).

Integrantes Comisión Honoraria: **Presidente Prof. Dra. María Catalina Pírez** Es médico pediatra, microbióloga y diplomada en infectología pediatra, Profesora de Clínica Pediátrica y responsable de la Diplomatura de Infectología Pediátrica Facultad Medicina-UdelaR (FM-UdelaR). **Vicepresidente Dra. Adriana Varela**, médica microbióloga, representante del Ministerio de Salud (MS). **Dra. Amparo Paulós** representante de Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). **Dr. Miguel Alegretti**, epidemiólogo, representante de la Departamento Vigilancia Epidemiológica en Salud de la Dirección General de la Salud (DIGESA). **Prof. Dra. Gabriela Algorta**, representante del Sr. Decano de la FM-UdelaR. **Prof. Dr. Julio Medina**, médico infectólogo, profesor de la Cátedra de Infectología de la FM-UdelaR. **Prof. Dr. Pablo Curbelo**, médico neumólogo, profesor de la Cátedra de Neumología de adultos FM-UdelaR. **Sr. Rodrigo Greno**, estudiante de medicina, representante de la Asociación Funcionarios CHLA_EP. Por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para el ejercicio 2019 concurre Sra. Gaudenzi participa pero sin voto.

Coordinación General, Prof. Dra. A. Montano, coordina y supervisa a los Dptos. Técnicos y a la Dirección Administrativa. **Dirección Ejecutiva Cr G. Amor** coordina y supervisa los Dptos. Administrativos. **Asesoría Letrada: Dr. Miguel Larramendi y la Dra. Jenny Read.** (Abogados).



B –PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN 2019

El **Plan Estratégico (PE-2018)** rige el que hacer institucional a nivel nacional ARCHIVO 11.

Descentralización operativa. Se involucró y responsabilizó a efectores públicos y privados en la atención de las personas comprendidas en los programas. Las acciones de diagnóstico, tratamiento y prevención se realizaron según protocolos de la CHLA-EP. Continuó la transferencia programada y responsable, con capacitación de los efectores y supervisión calificada por técnicos de la CHLA-EP.

B.1 Descentralización del Plan Nacional de Tuberculosis (PNT). Logros obtenidos durante el 2019.

Descentralización supervisada del diagnóstico, tratamiento y profilaxis de TB. Ministerio de Salud- DIGESA. División Epidemiología y CHLA-EP. La estrategia para disminuir la morbilidad se basa en la descentralización del diagnóstico, tratamiento y control de contactos hacia los prestadores de salud, en

forma progresiva y responsable de modo que los que recibirán el traspaso de algunas tareas se encuentren capacitados para cumplirlas. La CHLA-EP fortaleció su rol asesor y supervisor de la atención integral de la TB. Se completó la capacitación del 100% de los Médicos Supervisores y de Encargados de los Centros Periféricos. Se creó el **Grupo de Fármaco-resistencia para manejo de los casos de Drogo-resistencia (DR)**. **Unidad de Fármaco-vigilancia (Laboratorio Calmette)** Asesorará en relación a la adquisición de drogas necesarias para esquemas terapéuticos de DR. Se realizaron acciones de apoyo y contingencia para la transferencia progresiva de la atención de la TB a los prestadores de salud. La Coordinación General, Dpto. de TB y LNRM con el MSP, la DIGESA y División Epidemiología y Representantes de los Prestadores de Salud (ASSE, Prestadores Privados de Montevideo y Prestadores Privados del Interior) integran la **Mesa Nacional de Tuberculosis** que analiza los pasos para la transferencia progresiva de acciones al Primer Nivel de Atención. Sigue avanzando la coordinación con la RAP Metropolitana –ASSE (RAPM-ASSE). Se creó un grupo de seguimiento de las tareas de descentralización integrado por: Directorio y Laboratorio de RAPM-ASSE, personal técnico de RAPM-ASSE (Médico y Licenciadas en Enfermería) para tareas de seguimiento en terreno y por la CHLA-EP la Dirección del Dpto. de TB. **Mesas Departamentales para el abordaje interinstitucional de la TB:** varias instituciones prestadoras de salud, públicas y privadas, nombraron sus equipos de referentes en TB. Se realizaron varias capacitaciones en TB para personal de la salud y para la población en general.

En todos los departamentos se hicieron actividades para la descentralización del PNT. Montevideo y Maldonado fueron priorizados al inicio de la implementación de la descentralización, y por lo tanto, tienen indicadores que permitan medir su avance e impacto en el diagnóstico de la TB. (Archivo 02)

B.2 Descentralización del diagnóstico microbiológico. La Institución capacitó y acompañó a los laboratorios públicos y privados de todo el país en diagnóstico de TB, se creó una **Red Nacional de Laboratorios a Nivel Nacional** b) Envían al Laboratorio Nacional de Referencia para Mycobacterias-CHLA-EP (LNRM) las muestras críticas (líquidos corporales, biopsias, tejidos, etc.) c) Las muestras sometidas a baciloscopias en la red son enviadas al LNRM para cultivo, identificación y estudio de susceptibilidad. Se realizaron capacitaciones sobre diagnóstico de TB: fundamentos de la descentralización (ventajas de la obtención rápida de resultados), se informó las tareas del LNRM y su rol en capacitación y supervisión. Se realizó monitoreo, supervisión y control de calidad de estos laboratorios. c) Utilización del sistema informático TB soft en todos los efectores, Aún se aprecia un déficit en el uso de TB soft, (carga de los procedimientos realizados por cada efector y/o en la validación de los resultados). Se evalúa periódicamente para evitar poner en peligro el funcionamiento de la red de laboratorios y asegurar el cumplimiento de las normas internacionales. d) Se difundieron en múltiples actividades los datos de la situación de la TB 2018 (disponibles en www.chlaep.org.uy). De acuerdo a datos del LNRM, en el año 2017, 20 laboratorios en todo el país realizaban baciloscopías en 13 departamentos; pasando a 55 laboratorios en el año 2019. (Anexo 05)

B.3 Descentralización de algunas tareas de Laboratorio Calmette a) Se envían a zonas en donde se está descentralizando, medicamentos estrictamente identificados para pacientes que concurren a recibirlos en centros de atención capacitados, cercanos al domicilio del paciente y sus contactos como aporte a la adherencia y finalización del tratamiento o profilaxis. b) Cumpliendo con las metas del Compromiso de Gestión 2018 se actualizó el manual de Cadena de Frío que publicó OPS en 2019. Se difundió a nivel nacional y en la región. (Archivo 04)

B.4 Dpto.-Programa Operativo de Inmunizaciones (POI). Descentralización y logros en 2019: a) Cumpliendo con los mandatos de MS se realizaron acciones para mantener las coberturas vacunales, implementar políticas de vacunación y participar en campañas de vacunación. Las coberturas vacunales fueron ≥ 90 % a diciembre 2018 para todas las vacunas del Certificado Esquema de Vacunación.

Acciones para mejorar las coberturas y registros vacunales: a) Vacunación en Nichos de Bajas Coberturas b) Jornadas planificadas en CAIF de varios departamentos, c) Fortalecimiento de la Implantación del Sistema de Información Vacunal (SIV) y utilización del nuevo software en los servicios con vacunatorios de CHLA-EP de todo el país 100% c) Acciones conjuntas con instituciones públicas y privadas para fortalecer la vacunación BCG d) la institución participó en la organización y ejecución de las campañas de vacunación del MS (influenza estacional, sarampión, fiebre amarilla y vacunación triple bacteriana y vacuna contra el papiloma virus humano (VPH) en Instituciones Educativas. e) Participación en el Curso de Especialistas en Vacunación de la Facultad de Enfermería (junio a diciembre 2019). Clases y talleres presenciales y a distancia para las campañas impulsadas MS.f) Se lograron alianzas con instituciones públicas y privadas para cumplir con las Jornadas de Vacunación en instituciones educativas dirigida a niños que cursan sexto año, con vacuna DTPa y VPH. g) Se realizaron en noviembre 2019 2 talleres de capacitación para vacunadores en zona metropolitana (Archivo 03)

B.5 Programa poseliminación de la Enfermedad de Hansen. Logros

Se capacitó en el exterior (Fundación Menonitas, Paraguay) a personal de la CHLA-EP y médicos de la zona norte del país, con apoyo de OPS para aumentar sus capacidades de seguimiento de contactos de pacientes diagnosticados 5 años atrás con el objetivo de confirmar que nuestras cifras, que nos ubican en etapa de eliminación de la enfermedad son exactas y no se relacionan a falta de búsqueda de casos y contactos. Se realizaron adaptaciones de la medicación según pautas internacionales- Continuamos con ≤ 10 casos al año y no tenemos casos en niños.

B.6 El Laboratorio Calmette continúa cumpliendo sin fallas el almacenamiento central y la distribución de vacunas a nivel nacional así como ha introducido mejoras en la dispensación de nuevas fórmulas de antibióticos dispersables para el tratamiento de TB infantil (ganó un premio en congreso nacional). Realiza jornadas de capacitación: vacunación segura y Cadena de Frío (Manual editado por OPS).

C. Principales logros de la actividad de rectoría: a) Cumpliendo el compromiso de gestión continúa la difusión y entrega de: Guía Nacional para el manejo de la TB en situaciones especiales, Uruguay-2017, Guía Nacional para el manejo de la TB, Uruguay-2016, disponibles en www.chlaep.org.uy. b) Talleres de capacitación en TB, lepra, vacunas y diagnóstico microbiológico. c) Publicación-edición del Manual Cadena de Frío y redacción del Manual de Buenas Prácticas de Vacunación Segura. d) Se abre un expediente con las intenciones de mejoras de la bioseguridad del LNRM.

D. Avances Tecnológicos: a) Se implantan nuevos sistemas de registro para vacunas ("Sistema informático de vacunas" (SIV realizado por la AGESIC, MSP). b) Sistema de registro del LNRM "TBSOFT" realizado por la CHLA-EP, utilizado en todo el país para ingreso de muestras enviadas y resultados por vía electrónica. c) Mejora de la página web institucional y de varios programas de utilización para registros y envíos de comunicados internos. d) Incorporación de e-mails institucionales que son la fuente obligatoria de comunicación institucional. e) Algunas mejoras edilicias mantienen la seguridad y aseo necesario de esta Institución. Está en trámite el necesario reacondicionamiento del sistema de bioseguridad del LNRM punto álgido de la gestión de esta Comisión.

Reorganización Institucional: a) Concurso de los cargos de Encargados de Centros Periféricos (CP) entre todos los funcionarios. Durante largos años estos cargos fueron ocupados por personas de confianza de quien se retiraba sin demostración objetiva de conocimientos y actitudes para el cargo. Adecuación entre cargos y funciones desempeñadas. (Archivo 10)

E. Avance en la ejecución de los objetivos priorizados para el periodo 2015-2019. Avance en la ejecución de los cambios institucionales a) Entrega del **Plan estratégico de la Institución** para el período 2019-2021. b) Reorganización de la plantilla de funcionarios, descripción funciones y distribución. c) Mejora en la relación Institución-MS habiendo tomado estas últimas decisiones dirigidas a colaborar con nuestro re-perfilamiento c) Reactivación del intercambio con **autoridades de ASSE**. La mayoría de los enfermos de TB son usuarios de ASSE, por esto nombró 18 referentes departamentales para TB y apoyó jornadas de capacitación del PNT e incorporó el laboratorio de la RAPM-ASSE al diagnóstico TB (aumento progresivo de baciloscopías y GeneXpert realizados). Archivos 02-05) d) incorporación de laboratorios de instituciones privadas a la **red de laboratorios para diagnóstico de TB** e) OPS mantiene apoyo en actividades de capacitación, edición de afiches, libros y proyectos (Proyecto: Uruguay libre de Lepra, guías TB etc) d) Apoyo del Parlamento Tuberculosis Uruguay, en las gestiones para la mejora del LNRM. f) Descentralización POI (descentralización BCG, universalización del SIV y acciones para mejorar coberturas vacunales g) **Fortalecimiento del Rol Capacitador y Supervisor de la CHLA-EP**. Se cumplieron mayoría de las metas del compromiso de gestión: descentralización, mejorar registros y cambio de rol en los Dptos. y programas de la CHLA-EP.

F. Objetivos y líneas de trabajo a priorizar en 2019 .Líneas estratégicas y objetivos: 1: Mejorar la prevención, diagnóstico, atención y control de la TB. a) Asesor y supervisor para la atención integral de la TB. b) Transferencia progresiva de la atención de la TB c) Consolidar el rol del LNRM 2. Consolidar. La eliminación la Lepra 3. Asegurar la calidad de la operativa del Programa Nacional de Vacunación, el almacenamiento y la distribución de las vacunas (Laboratorio Calmette).4. En el 2020 es imprescindible mejorar bioseguridad del LNRM

G. Número de funcionarios existentes noviembre del 2019 Se presenta un cuadro que muestra que el número de funcionarios se mantuvo (alrededor de 300) y solo aumentó levemente debido al aumento de Profesionales y unos pocos administrativos la mayoría contratados transitoriamente (Archivo 10)

**MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA**

Autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ing. Agr. Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Dr. Alberto Castelar
Subsecretario

Dr. Horacio Servetti
Director General de Secretaría

SITUACION ACTUAL DEL MINISTERIO

En 2019 la economía uruguaya reflejó un magro desempeño. Las tensiones en materia geopolítica generaron un contexto de alta incertidumbre internacional, con precios internacionales de alimentos estables. A nivel de la región, la desaceleración de Brasil y la profunda recesión de la economía argentina también impactaron.

En este contexto, el sector agropecuario reflejó desempeños heterogéneos: la agricultura gozó en términos generales de condiciones climáticas más favorables en comparación con las del año anterior, la lechería redujo su remisión a plantas industriales y la ganadería de carne vacuna registró una contracción en 2018/2019 y se perfila para completar un ciclo de crecimiento en 2019/2020. Así, se estima que el PIB agropecuario en su conjunto se reduzca algo más de 3% interanual en 2019. Para 2020 se espera una leve expansión, a impulso de la actividad pecuaria.

En este contexto, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca continúa ejecutando acciones que siguen 6 lineamientos estratégicos. Se trata de líneas complementarias que incluyen la inserción internacional, conservación del suelo, el manejo de pastizales naturales, la gestión del agua, el desarrollo del riego, las alertas tempranas, la conservación de la biodiversidad, la gestión forestal sostenible con énfasis en crecimiento del bosque nativo y los sistemas de apoyo para la concreción de estas políticas.

LINEAMIENTOS GENERALES Y METAS TRAZADAS

Para el actual período 2015-2019 se establecieron objetivos que se entienden necesarios para contribuir al desarrollo sostenible del país:

- 1. Promoción de la competitividad y la inserción internacional**
- 2. Intensificación, con sostenibilidad ambiental y social**
- 3. Adaptación y mitigación al Cambio Climático**
- 4. Desarrollo Rural Inclusivo y Cadenas de Valor**
- 5. Articulación y Fortalecimiento Institucional**
- 6. Promoción de Conciencia Agropecuaria**

En torno a los lineamientos estratégicos descritos, hemos estructurado el presente informe, agrupando en torno a cada uno de ellos, las metas alcanzadas y las actividades realizadas. Se incorporan en ellas las actividades de las Unidades Ejecutoras propias del Inciso y de los Institutos que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este Ministerio.

RESUMEN DE AVANCES Y LOGROS OBTENIDOS

1) Promoción de la competitividad y la inserción internacional

- Habilitación de nuevos mercados y empresas
 - JAPON – habilitación de 15 plantas frigoríficas de Carne Vacuna y acuerdo del CSI (certificado sanitario internacional)

- COLOMBIA - Semillas de raigrás a Colombia, Fruta fresca de manzanas, Cítricos, rehabilitación de Plantas Frigoríficas y reconocimiento de equivalencias
- MEXICO - Grano de arroz con cáscara a México, Fruta fresca de manzanas, habilitación de empresa Cerealin
- CHINA – Habilitación de Miel, Carne Equina, carne Enfriada, Frigoríficos Copayan, Somilcar, Modelo Y Florida Clademar S.A., Rehabilitación para la exportación de menudencias de Frigoríficos Colonia, Inaler, Sarubbi Y La Caballada, habilitación del buque Kalatxori
- ECUADOR – Habilitación de Semen y embriones, habilitación de las empresas Frig. Carrasco, Lanas Trinidad, Central Lanera y Urimpex
- PERU – Rehabilitación de productos Lácteos, rehabilitación de los Frigoríficos de carne vacuna y ovina, habilitación de fiambres y embutidos.
- KAZAJISTÁN – Habilitación de ganado en pie
- LIBANO – Habilitación de carne vacuna ovina con y sin hueso
- EMIRATOS ARABES UNIDOS – Carne Vacuna, ovina y aviar (incluido rito Halal)
- SINGAPUR – Equinos deportivos y de paseo
- ARABIA SAUDITA – Habilitación de Carne Vacuna y ovina, falta el levantamiento de observaciones ya realizado por Uruguay
- PARAGUAY – Habilitación del Frigorífico Sarubbi
- Avances en la habilitación de nuevos mercados
- Realización el 9 de diciembre en Uruguay de la V SPS con China donde estarán como temas prioritarios para la habilitación de : Mondongo Bobino, Carne Aviar, Harina de Carne y Hueso, Sorgo Para Consumo Animal y Humano, Soja No OGM para Consumo Humano, registro de COOPAR, Caracoles Vivos de Mar, Congrio Congelado, Semen y Embriones Bovinos, Carpinchos ornamentales, Harina de Soja, Alimentos para Mascotas, Caviar y Corvina Negra
- Se realizaron gestiones para dar seguimiento y avanzar en los procesos de habilitación fitosanitaria para la exportación de semillas de raigrás a Ecuador.
- Se realizaron gestiones para dar seguimiento y avanzar en el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) para el establecimiento de requisitos fitosanitarios para la exportación de grano de sorgo para consumo animal a China.
- Se dio seguimiento a la habilitación fitosanitaria de las exportaciones de grano de arroz con y sin cáscara a Ecuador.
- Se realizó la visita de Vietnam para la inspección al cultivo de cítricos en Uruguay.
- Se dio seguimiento a la habilitación fitosanitaria de las exportaciones de manzanas a China.
- Se dio seguimiento a la habilitación de las exportaciones de fruta fresca de cítricos a Filipinas.
- Se realizaron gestiones para obtener la habilitación de las exportaciones de grano de arroz blanco a Filipinas.
- Se realizaron 3 envíos de prueba de cítricos a India.
- Se dio seguimiento a la habilitación de las exportaciones de grano de soja no transgénica para consumo humano y harina de soja para consumo animal.
- Se realizaron gestiones ante las autoridades de China de la Administración Forestal y praderas a fin de avanzar en la habilitación de las exportaciones de semillas forrajeras de raigrás, trébol blanco y rojo.

- Se realizó la Auditoria para Equinos deportivos uruguayos hacia la R.P. China y se redactó un borrador de protocolo a fin de acordar y firmar próximamente.
- Se realizaron gestiones para la habilitación de carne ovina con hueso a México.
- Se realizaron gestiones para la habilitación de carne ovina con hueso desde compartimentos a Japón
- Se realizaron gestiones ante el Gobierno y autoridades Sanitarias para la habilitación de la Carne a Vietnam
- Firma de acuerdos internacionales
 - Firma del Protocolo Sanitario para la exportación de Miel a R. P. China
 - Firma del Protocolo Sanitario para la exportación de Carne Equina a la R. P. China
 - Memorándum de Entendimiento en materia de reglamentación de inocuidad en alimentos con la R. P. China.
 - Memorándum sobre Cooperación Tecnológica en los Recursos de Germoplasma de Soja.
- Estatus sanitario ante OIE
 - Se mantuvieron las siguientes categorías definidas dentro de la normativa de la OIE:
 - a) País Libre de FA con Vacunación,
 - b) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina,
 - c) País Libre de Peste Bovina,
 - d) País Libre de Peste Equina; a su vez se lograron las siguientes categorías: d) País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes,
 - e) País Libre de Peste Porcina Clásica,
 - f) País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina.
 - Uruguay es de los pocos países que logrado tener un estatus sanitario de gran nivel tanto en las 6 enfermedades de reconocimiento oficial de la OIE como de otras enfermedades de declaración obligatoria.
- Habilitación de nuevos mercados y empresas
 - Se logró la habilitación de 1 planta frigorífica que exportan a China, mediante una auditoría on-line (video conferencia), con las tecnologías disponibles en el Uruguay, el objetivo es implantar este sistema para otras plantas.
- Mejora y/o mantenimiento del acceso
 - En el marco del Protocolo de Compartimento Ovino, se faenaron y exportaron carne ovina con hueso un total de 17.721 animales provenientes de ese sistema, los que están distribuidos en 10 establecimientos habilitados, de un total de 29.170 animales en dicho sistema.
 - Productos Lácteos: Se realizaron gestiones para abrir o mantener mercados: Paraguay, México, Indonesia, Costa Rica, Chile, Cuba, Perú.
 - Se procesaron más de 17.000 muestras de sangre ovina para su ingreso a los Compartimentos Ovinos destinados a exportar carne ovina con hueso.

- Análisis realizados de muestras procesadas para exportación de ganado en pie: China: 32.000 test, Turquía: 486.870 test.
- Sanidad Animal
 - Se desarrolló el trabajo del equipo local interinstitucional: INIA, MGAP (DGSG y OPYPA) e INAC, para el Análisis Costo/Beneficio, el Análisis de Riesgo, el Estudio de las Vulnerabilidades y el Estudio de Mercado, para los escenarios de País libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y Libre sin Vacunación
 - Está en funcionamiento el plan nacional de trabajo diseñado en coordinación con otras instituciones para prevenir la Resistencia Antimicrobiana (RAM), en cual participa la DGSG.
 - F. Aftosa: se continuó con los trabajos de vigilancia en cerdos y evaluación de basurales, evaluación del muestreo 2019 de vigilancia activa de bovinos y ovinos (1354 establecimientos para circulación viral en terneros, 620 establecimientos con ovinos y 966 predios para brucelosis bovina), se realizó el análisis de vulnerabilidades de F. A. (proyecto BID-CVP), se definió la participación en el banco de vacunas FA de la región, BANVACO. Se realizó la capacitación de 60 técnicos y ayudantes en Epidemiología Aplicada a los SVO, con especial referencia en FA, se continuó con la articulación con el sistema de emergencia SINAIE.
 - Se atendieron y registraron en el SISA, 19 sospechas de enfermedad vesicular. En todos los casos fue desestimada la presencia de la enfermedad y se alcanzó el diagnóstico. Las sospechas se atendieron en los departamentos de: Tacuarembó (7); Rocha (1); Lavalleja (2); San José (2); Paysandú (3); Durazno (2); Rivera (2)
 - Sanidad Porcina: se instrumentó la vigilancia en cerdos en relación con sus implicancias en la F. Aftosa, se atendieron y sacrificaron 4 focos de brucelosis suína, se redactó el programa de vigilancia de Triquina en faena a implementarse en el 2021.
 - Brucelosis: está en proceso la evaluación impacto de las medidas aplicadas en Paysandú, se está evaluando la situación de los DICOSSES interdictos.
 - Tuberculosis: se nombró por resolución DGSG 326/019 nueva encargada del programa de Tuberculosis Bovina, se estudió en algunos predios el cambio de técnica tuberculínica, se nombró el Grupo Técnico Interinstitucional de Tuberculosis Bovina con participación de delegados de las gremiales y de la academia, con el objetivo de proponer un nuevo diseño de la campaña, quedó pendiente la acreditación de los VLEA para Tuberculosis, se establece como meta 2020.
 - Garrapata: se estableció la revisión de los Planes de Saneamiento y se definen medidas correctivas según la situación del predio, se realizaron reuniones con productores y Jornadas con Mesas de Desarrollo Rural de sensibilización para el correcto uso de los zooterápicos para el combate de la garrapata y el cuidado de la inocuidad alimenticia, se continuaron con los cursos de acreditación para VLEA en el área de saneamiento de predios interdictos por Garrapata.
 - Sarna ovina: se impulsó el grupo Interinstitucional de Sarna Ovina (F. Vet., SUL, MGAP, Cámara de Especialidades Veterinarias (CEV), Asociación de Comercios Veterinarios (ACVU) y CMV de Salto, el cual definió elaborar un mensaje común entre todas las instituciones participantes.

- Rabia Hervíboras: se realizaron 2 de las 5 salidas planificadas, por problemas en la locomoción, en donde se atendieron y se dio respuesta a productores con animales mordidos o con signos compatibles con Rabia y se georreferenciaron refugios.
 - Miasis: se culminó y entregó el trabajo “Estudios epidemiológicos de las miasis cutáneas a *C. Hominivorax*”, Proyecto INIA FPTA 334, no está publicado, se continuó con los trabajos del Proyecto Cooperación Técnica de OIEA:RLA/5/075 Fortalecimiento de las Capacidades Regionales en la Prevención y Control Progresivo del Gusano Barrenador del Ganado. Se trabajó en conjunto con el SUL e INIA en un informe sobre mosca de la bichera y trabajos realizados.
 - Sanidad de Equinos: se realizó la capacitación de veterinarios en las técnicas de diagnóstico de Muermo Equino, se realizó la auditoría para la apertura del mercado chino para carne equina y para la apertura del mercado de equinos deportivos, se trabajó en conjunto con el SNIG para la elaboración de la plataforma equina, se procedió a realizar las visitas para habilitar los centros de equinoterapia controlando la salud de los equinos concentrados, se realizaron 7 (febrero a noviembre) reuniones de Mesa Equina en donde participan todos los actores de la actividad. Se produjo un evento de Anemia Infecciosa equina el cual fue comunicado a la OIE (29/04/19) y se cerró el 27/07/19.
 - Se muestrearon 44 establecimientos con un total de 2.640 muestras para Influenza aviar y Newcastle
 - Se procesaron más de 500 muestras bovinas y ovinas en el marco de una investigación diagnóstica de infección por virus de lengua azul.
 - Laboratorios de Brucelosis: Total registrados: 191 laboratorios, No habilitados: 58, Habilitados: 133.
 - Se trabajaron más de 20.000 muestras en el marco de la vigilancia para Fiebre Aftosa (atención de sospechas, estudio poblacional de actividad viral, importación-exportación animales en pie). Se procesaron más de 3.000 muestras serológicas para determinar el nivel de inmunidad de la población bovina determinada por la aplicación de vacunas de Fiebre Aftosa importadas por Uruguay.
 - Rastreo: con el propósito de detectar la presencia de enfermedades infecciosas o parasitarias en zonas o predios linderos a establecimientos interdictos por las enfermedades bajo programa o de otras enfermedades se llevaron a cabo 358 Inspecciones en predios, examinando un total de 111.296 animales y se tomaron 26.149 muestras.
 - Vacunación Antiaftosa 2018: Período febrero/marzo: dosis entregadas: 13.161.000, establecimientos inspeccionados: 2102 (bovinos: 279.219). Período mayo/junio: dosis entregadas: 5.711.746, establecimientos inspeccionados: 1.426 (bovinos: 123.999).
 - Se habilitaron 7 nuevos establecimientos de engorde a corral. Existen 153 habilitados.
- Sistema Vegetal
- Como parte del Servicio de Pronósticos Fitosanitarios en frutales de hoja caduca se lleva a cabo un Sistema de Alarma para Carpocapsa, Grafolita y Sarna del manzano y peral, que son las plagas a las cuales van dirigidas la mayoría de las aplicaciones de insecticidas y fungicidas. Para Sarna del manzano y peral se informó a los productores y técnicos la ocurrencia de 9 periodos de infección.

- En el marco de la campaña de control de Capín Annoni, se realizaron 25 jornadas de control con productores al norte de la misma.
- Monitoreo de las Cadenas Agroindustriales
 - Se avanzó en un análisis a fondo de las principales cadenas identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. El resultado se publicará en el primer semestre de 2020.
 - Se realizaron encuestas e informes sobre:
 - Industrias lácteas en convenio con INALE con cuestionario web, Papa (otoño y primavera), arroz (otoño), citrus (monitoreo en otoño y encuesta en primavera) y agricultura (invierno y primavera).
 - Coordinación con demandantes de información para la generación de indicadores de ODS.
 - Relevamiento trimestral de precios de insumos y productos (DIEA)
 - Informe de compra ventas y arrendamientos de tierras agropecuarias.
 - Se avanzó en la preparación del Censo General Agropecuario 2021
 - Se realizaron estudios y trabajos especiales sobre:
 - La toma de decisiones de innovación e incorporación de tecnología en ganadería desde la perspectiva de la economía comportamental.
 - Productividad ganadera de los establecimientos de carne bovina del Censo General Agropecuario.
 - Avances sobre el desarrollo de mapas de riesgo de déficit y exceso hídrico para cultivos de secano.
 - Mapa integrado de cobertura/uso del suelo del Uruguay, año 2018.
 - Evaluación de los impactos del cambio climático en la agricultura en Uruguay.
 - Indicadores de adaptación a la variabilidad y el cambio climático para el sector agropecuario.
 - Principales aspectos de evaluación ambiental estratégica.
 - Caracterización de productores familiares ganaderos con base en la Encuesta Ganadera.
 - Impacto del cambio y variabilidad climática en la soja. Análisis de riesgos y escenarios.
 - Actualización y revisión de la estructura de costos de producción de tomate
- Gestión de riesgos y seguros agropecuarios
 - Se reformuló el seguro de índice NDVI por actualización de bases de datos y ajuste del diseño del producto que estará vinculado a la capacidad de carga de las pasturas. Análisis de alternativas de escalamiento.
 - Se monitorearon resultados del programa de seguros con subsidio para el sector de la Granja (penetración, distribución del subsidio por rubro y estrato de tamaño de productores).
 - Se estudió la oferta y la penetración de los seguros agropecuarios en base a la información aportada por las empresas aseguradoras y la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU.
 - Se evaluaron los daños y pérdidas económicas en el sector agropecuario por eventos

- Trazabilidad

- Tras las medidas sindicales tomadas a fines del 2018 en el Correo Uruguayo, interrumpió el servicio convenido con el MGAP de Acopio, Empaque y Distribución de identificadores (caravanas). Debido a esto el MGAP desarrolló un Plan de Contingencia, que involucró a distintas áreas del SNIG y MGAP (Logística, Mesa de Ayuda, Territoriales, Desarrollo de Sistemas, Transportes, Oficinas Regionales, entre otras).
- Se logró estabilizar el sistema y el MGAP a través del SNIG se encarga de toda la Gestión del Proceso (Acopio, Recepción de pedidos, Empaque y Entrega al Distribuidor).
- Se avanzó en la trazabilidad de los productos pesqueros desde su captura hasta la distribución del producto final.
- Se puso en operación el sistema de trazabilidad de la fruta, con la georreferenciación de todas las unidades de producción habilitadas
- Se implementó la digitalización del Registro de Propietarios de Colmenas en el eslabón primario desde junio de 2018.

2. Intensificación, con sostenibilidad ambiental y social

- Conservación de suelos

Están en marcha:

Cantidad de Planes	Superficie (Hás)	Técnicos acreditados	Técnicos con plan presentado
17.932	1.625.158	1.190	514

Mejoras evolutivas en el SGPU, en función de los requerimientos de los usuarios de la misma (Internos y externos).

Como parte del desarrollo de los módulos de lechería y riego dentro del SGPU, se va a mejorar la resolución geométrica de los diferentes procesos en el Sistema. La culminación del desarrollo de los módulos está prevista para fines del próximo año.

Sensoramiento remoto de cultivos a través de la utilización de una fenoteca.

Auditorías de Planes de Uso de Secano y fiscalización de omisos y cumplimientos de ejecución.

Causal	Cantidad	%	Relación
Plan incumplido (N° de planes)	1.469	10,0	Al total de planes
Plan no presentado (Chacras identificadas)	441	2,5	A la superficie agrícola
Malas prácticas (Hás)	70	0,4	A la superficie agrícola

Se determinaron incumplimientos, con Imágenes Modis (índice EVI), e imágenes Sentinel y Landsat. Se analizaron los planes de Uso vigentes a agosto 2019 utilizando 2 fechas de imágenes satelitales: julio-agosto 2019 y principios de setiembre 2019. Los Planes de Uso cuya rotación otoño-invierno 2019 figuraban como cultivo de invierno o recursos forrajeros invierno y/o coberturas de invierno; que incumplieran con la rotación en ambas fechas simultáneamente.

- Cuenca crítica

En la Cuenca Santa Lucía de un total de 1.220 Empresas/Productores lecheros, el 61 % tiene iniciado o presentado PLS (703 PLS). En este marco se continuó el trabajo en forma conjunta con la DGDR en la convocatoria dirigida, la cual implica el financiamiento de soluciones al manejo de los efluentes de tambo.

Objeto	Superficie
Área lechera cuenca santa lucia (ha)	290.774
Área PLS en cuenca santa lucia (ha)	191.559
% superficie lechera en Cuenca Santa Lucía bajo planes de lechería sostenible	66 %

Continuaron los trabajos en las cuencas del Río Santa Lucía, Laguna del Sauce y del Cisne, integración de las respectivas comisiones de cuenca y monitoreo del 100% de los planes de esas áreas. Como parte de los trabajos, además, se integran los grupos de trabajo de efluentes, zonas de amortiguación y comité de seguimiento interministerial.

- Aplicaciones de agroquímicos

Con el acuerdo de complementación entre la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y la Asociación Rural de Soriano (ARS), se ejecutó el proyecto piloto de monitoreo satelital de aplicaciones que cubrió 100.000 hectáreas agrícolas. Con la participación de 33 empresas, en el primer año del proyecto se monitorearon en tiempo real 4.173 aplicaciones de agroquímicos y “no hubo ninguna denuncia”. La idea es monitoreo satelital de las aplicaciones de agroquímicos se extenderá a 400.000 hectáreas de cultivos en 2020.

Se capacitaron a 770 productores frutícolas y se entregaron los correspondientes a carnés del aplicador, que se suman a los 6.220 carné ya entregados en los períodos anteriores.

- Buenas prácticas agrícolas para frutas y verduras frescas
 - Se puso en marcha por 8vo año consecutivo del Programa del Manejo Regional de Plagas (PMRP), manteniendo el número de productores y la superficie involucrada (80% de la fruticultura comercial y el 80% de la superficie total).

- Finalizó la actualización de 7 normas de producción, que fueron aprobadas por la DGSA a través de la Resolución N° 156, del 7 de noviembre de 2018.
 - i. En fruticultura: Durazno, Uva de mesa, Manzana, Pera.
 - ii. En horticultura: Tomate bajo invernáculo para la zona Sur, Morrón bajo invernáculo para la zona Sur, Cebolla para la zona Sur.
- Se inició experiencia en 32 predios de referencia para control biológico en 40.000 m² de morrón y tomate y 10 hectáreas de cebolla en contexto de manejo integrado.
- Se dictó el tercer curso on-line de BPA para la producción de frutas y hortalizas frescas, organizado en conjunto con IICA y DIGECIA, para técnicos. Hay a la fecha 160 técnicos del sector, públicos y privados, que cuentan con el certificado de aprobación. El mismo es exigido para proponer planes de apoyo en BPA.
- Se continuó con el dictado de cursos teórico-prácticos de capacitación a productores, otorgando en el correr del año el certificado de idoneidad en BPA para la producción de frutas y hortalizas frescas a 150 productores. A la fecha se cuenta con 550 productores capacitados. Esta capacitación es exigida para participar en todos los apoyos brindados por la DIGEGRA a través del FFG.

3) Adaptación al Cambio Climático

- Promoción del riego
 - Se autorizó la importación de 37 sistemas completos para riego, de los cuales 27 fueron equipos pivots.
 - Continuaron los trabajos junto con las Cooperativas SOFOVAL, CRADECO, Sociedad Fomento Rural Colonia Suiza y COLAVECO en determinar lineamientos a seguir para ejecución del proyecto de riego. Actualmente se está trabajando con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y BROU, se ha culminado con el análisis económico y financiero de ese proyecto; realizado por UGP, y nos encontramos a la espera de respuestas por parte del grupo de productores para avanzar en futuras acciones para la realización del proyecto final.
 - Culminaron los trabajos de Consultorías de Estudios de Cuencas. Se identificaron escenarios de desarrollo para las cuencas estudiadas. Actualmente, OPYPA se encuentra haciendo los análisis costo-beneficio de algunos escenarios de la cuenca de San Salvador.
 - Continúan los trabajos para otorgar los beneficios en la tarifa de UTE a los productores regantes, actividad que requiere la coordinación con las regionales de DGRN y UTE para los procedimientos administrativos. Además, con UTE y la Unidad de Eficiencia Energética del MIEM se está trabajando en acciones para informar y promover un buen uso de la energía eléctrica en los sistemas con riego.
- Plan Nacional de Adaptación del Sector Agropecuario
 - Se presentó la propuesta de Plan Nacional de Adaptación del Sector Agropecuario (PNA-Agro). (Proyecto con FAO y PNUD), incluyendo: matriz

de indicadores de adaptación, protocolo de estimación de pérdidas y daños y análisis de costo/beneficio de medidas de adaptación.

- Diseño del sistema de monitoreo de la Contribución Nacionalmente Determinada al Acuerdo de París (NDC) en temas agropecuarios.

- Campo Natural

- Continuaron los trabajos de actualización de la cartografía de uso del suelo, con especial énfasis en campo natural, estando la misma como información pública en el visor de la DGRN: <http://dgrn.mgap.gub.uy/test/js/visores/coneat/test.html#>

- Se realizaron estudios y trabajos especiales sobre:

- Compilación de los inventarios sectoriales de GEI (sector Agricultura, Tierras Forestales y otros usos de la tierra; AFOLU) correspondientes a 2018.
- Diseño del sistema de monitoreo de la Contribución Nacionalmente Determinada al Acuerdo de París (NDC) en temas agropecuarios.

4) Desarrollo Rural Inclusivo y Cadenas de Valor

- Planes de apoyo productivo

- Se llevaron adelante diversas acciones priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al CC; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor; inversiones a nivel predial y fortalecimiento a Organizaciones Rurales (OR). Para destacar:
 - Convocatoria a OR y PF, pequeños y medianos para contribuir a asegurar la calidad del agua en la Cuenca de la Laguna del Sauce, en la cual se presenta un nuevo modelo de intervención territorial y la OR se constituye en Agente Territorial de Desarrollo Rural;
 - Convocatoria Más Agua para el Desarrollo Rural, propuesta innovadora generada en el marco del cambio de modelo de intervención anteriormente mencionada con convocatoria inicial a OR y posterior presentación de proyectos de suministro y distribución de agua para uso agropecuario a nivel de productores;
 - Convocatoria para jóvenes rurales “La Bujía” destinada a incrementar la autonomía de jóvenes rurales vinculados a la actividad agropecuaria a través de la mejora de la producción, la adopción tecnológica y el asociativismo.
 - Convocatoria Más Valor 2da Edición orientada a aumentar la competitividad de la agricultura familiar mediante su inclusión en las cadenas de valor agropecuaria. Mediante el PPIR se apoyaron proyectos productivos.
 - Continuó abierto el llamado a presentación de propuestas a nivel de organizaciones relacionadas a Estrategias Asociativas en Agua para la Producción.
 - Continuó desarrollando el Convenio Quesería Artesanal, apoyando a productores familiares queseros y también el Proyecto Piloto de Seguro por sequía en ganadería apoyando a productores familiares.
 - En el marco del Proyecto Piloto de Eficiencia Energética (DNE-MIEM, DGDR-MGAP, INALE) se beneficiaron 20 familias de

- productores familiares para la implementación de medidas de eficiencia energética.
 - Se lanzaron convocatoria a organizaciones de productores familiares a presentar proyectos asociativos para el desarrollo de inserción en las cadenas productivas
 - Las acciones mencionadas en este Objetivo involucran la aprobación de apoyos económicos incluyendo asistencia técnica a 3.613 productores y a 78 OR por un monto aproximado de USD 22.305.342.
- Registros
 - Se alcanzaron en:
 - Registro de Productores Familiares (RPF): 21.988 unidades productivas familiares registradas y 38.509 Productores Familiares (PF) registrados y activos;
 - Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas: 12 organizaciones habilitadas, 2 en proceso de registración y 2 en proceso de reinscripción;
 - Registro de Productores Familiares Pesqueros: 70 registros de los cuales 28 cumplen con la categoría de PF;
 - Registro y Habilitación de Técnicos Privados: 2.337 técnicos registrados y 1.427 habilitados.
 - Acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social
 - Se llevaron adelante proyectos sociales en el marco del PPIR. Las convocatorias relacionadas a este Objetivo beneficiaron a 1.522 personas y un monto de USD 593.672.
 - En cuanto al Programa Microcrédito Rural: Entrega de 3.073 créditos personales por un monto de \$80.443.500(U\$S 2.331.696); 55% de los créditos y 52% de los montos asignados a mujeres. Hay 152 Comités de Crédito Local, trabajan honorariamente 818 vecinos. Existen 16 Políticas Públicas (PP) que están vinculadas al RPF. Una de ellas permite que un conjunto de las empresas de las unidades productivas de la producción familiar paguen el 50% del aporte mínimo patronal (Dec.Nº778/08). Este año fueron 11.377 empresas que recibieron este subsidio. Adicionalmente se emitieron 8.077 Certificados de Productor/a Familiar para posibilitar el trámite de exoneración de la Contribución Inmobiliaria Rural ante los Gobiernos Departamentales
 - Convocatoria Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas. Las acciones relacionadas a Convocatorias involucran apoyos económicos a 30 OR por un monto de U\$S 353.926.
 - Proyectos
 - Se realizó el cierre del Programas Desarrollo Productivo Rural-BID; y comenzó la ejecución del Programas Desarrollo Productivo Rural II –BID. Se encuentra en etapa de cierre el Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR/FIDA) y continúa en ejecución el Proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático II-BM.

5) Articulación y Fortalecimiento Institucional

- Promoción al Consumo de Frutas y Verduras
 - Se adjudicó la licitación a la empresa McAnn con el fin de ejecutar la campaña iniciada en el 2019 de promoción al consumo.
 - Se financió parcialmente la película “Criollo, El alma de la cocina uruguaya”. Es una película documental que retrata el Uruguay, sus paisajes, sus productos y sus lugares, desde el punto de vista del Chef Hugo Soca.
- Inserción internacional
 - Se coordinó y participó permanentemente con el sector privado agroexportador, en acciones para habitaciones, mejoras y soluciones a problemas de acceso , directamente y en las mesas de acceso a mercado creadas Barreras sanitarias

6) Conciencia Agropecuaria

- Se aprobó y puso en marcha un proyecto “Programa Nacional de Promoción de Conciencia Agropecuaria en Uruguay”. Se trata de una iniciativa que se extenderá a lo largo de 36 meses.
- Educación
 - Con el apoyo de FAO, se puso en marcha el proyecto “Ganaderos Celestes” propuesto por la Universidad de la República. Se trata de la capacitación de estudiantes universitarios y liceales como jóvenes multiplicadores del conocimiento sobre la vida de los productores ganaderos.
 - Se realizó el concurso "Conciencia Agropecuaria", junto a INIA, INAC y ANEP. El mismo estuvo dirigido a estudiantes de Secundaria Media Superior y de la Universidad del Trabajo del Uruguay, con la finalidad de promover el diálogo entre el medio rural y el urbano y facilitar un encuentro entre jóvenes, productores y técnicos que trabajan en el campo. De entre más de 200 presentaciones de alumnos, resultó ganador un grupo de Escuela Rural de Tacuarembó.
- Comunicación
 - Se produjo una serie de unitarios documentales en formato transmedia llamada “Campo de Oportunidades”. Se trata de ocho historias que conectan el campo con la ciudad, a través del trabajo. El estilo narrativo es del protagonista en primera persona y cada capítulo tiene una duración 1 minuto.

**MINISTERIO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE**

Autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Jorge Rucks
Subsecretario

Dr. Homero Guerrero
Director General de Secretaría

El 2019 fue un año en que el MVOTMA culminó esfuerzos, alcanzando logros cimentados en las acciones priorizadas durante los años anteriores. Fue un año de realizaciones y metas alcanzadas, incluso superadas en algunos casos importantes, como ha sido en los programas de vivienda.

Es asimismo de destacar en lo institucional los esfuerzos y resultados alcanzados en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia en la gestión integral como Ministerio, superando la rígida estructura de Direcciones Nacionales con políticas parcializadas en temas de vivienda, ambiente, agua, territorio y clima. La integración lograda fue resultado de varios factores como: medidas convergentes sobre objetivos claros, facilitación del diálogo técnico entre las unidades ejecutoras, sus responsables y con las autoridades. El ministerio actuó coherentemente orientado por una visión política de servicio con un objetivo final implícito de buscar por diferentes vías, calidad de vida para todos los uruguayos, con equidad y sostenibilidad ambiental. Los esfuerzos de planificación fueron instrumentos de esta política, la ejecución del Plan Quinquenal de Vivienda, la Política de Cambio Climático, los planes locales y directrices de ordenamiento territorial, la Estrategia de Conservación de la Biodiversidad, el Plan Nacional de Aguas y el Plan Nacional Ambiental, son ejemplos de instrumentos generados desde las realidades y permitieron canalizar visiones que alimentaron las políticas ministeriales. El MVOTMA como instrumento del Estado y del Poder Ejecutivo, con su capacidad técnica y presupuestal buscó atender los desequilibrios sociales y económicos a través de la dotación de viviendas y de un hábitat digno. Buscó hacer realidad el derecho de todos a la ciudad, atendiendo a la economía del ordenamiento territorial y al derecho humano al agua de calidad y al saneamiento, así como a vivir en un ambiente sano y sostenible. Así, se ha podido integrar a la gestión ministerial temas transversales tan importantes como el respeto a los derechos humanos, el cambio climático, las políticas de género y el respeto a las ideas y valores culturales.

Se trabajó abriendo diálogos institucionales y con organizaciones que complementan su misión. Se concretó en soluciones habitacionales, la política pública de vivienda y hábitat, con un enfoque integral para zonas urbanas y rurales. Se aseguró el acceso a los servicios, se consolidaron barrios en zonas seguras, no inundables ni contaminadas y se favoreció el mejor uso del territorio y el acceso al suelo urbanizado. Se superaron las metas cuantitativas de soluciones habitacionales planteadas en el Plan Quinquenal de Vivienda vigente y se atendió, con diversos programas y con el presupuesto disponible, las necesidades y requerimientos de los diferentes grupos de población, en particular los más vulnerables.

En el año 2019 se terminaron **3.807** nuevas soluciones habitacionales, acumulando en los cinco últimos años **17.660** unidades nuevas terminadas. Si consideramos las **9.873** nuevas soluciones habitacionales que se encuentran en ejecución tenemos por ambos conceptos **27.533** unidades en el período.

Si se consideran el total de soluciones habitacionales gestionadas por el Ministerio que abarca además de las nuevas soluciones, las acciones sobre el stock, Alquileres, el Programa de Mejoramiento de Barrios y el Plan Juntos, las terminadas y las que están en ejecución suman 75.077 soluciones.

En lo referente a los temas de ambiente, agua, territorio y cambio climático culminaron los procesos de planificación y se pasó a la implementación. Han sido temas centrales atendidos durante 2019 el de calidad de las aguas y la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas priorizadas, el desarrollo de la normativa sobre residuos y el manejo seguro de químicos, la eliminación de las bolsas plásticas no degradables y la reglamentación de la Ley que las prohíbe, la evaluación ambiental de grandes y complejos proyectos (UPM2, Ferrocarril Central, terminal portuaria de Montevideo), y la reglamentación y aprobación de

directrices nacionales de ordenamiento territorial de carácter general y para las costas. Se han preparado además y se han implementado proyectos y programas orientados a la mitigación y la adaptación al Cambio Climático. Una gestión importante para fortalecer la gestión ambiental del Ministerio como un todo ha sido la aprobación de un nuevo proyecto BID de US\$ 6 millones de crédito para los próximos 4 años.

Nuevamente durante 2019, el Ministerio, a través de sus autoridades y técnicos, atendieron y aportaron en instancias internacionales de importancia para el país, como fue la activa participación en la Cumbre de Acción Climática realizada en Nueva York y en la *Convención Marco de las NNUU* sobre Cambio Climático, COP 25 que se realiza en España. Uruguay tuvo una activa participación en la conferencia *Hábitat III* de las Naciones Unidas y atendió comisiones derivadas de acuerdos internacionales y regionales como las conferencias de químicos, de aguas y del MERCOSUR, entre otras.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Durante el año 2019 la Dirección General de Secretaría continuó con el proceso de concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C y E y de vacantes, en coordinación del Área de Gestión Humana con todas las Unidades Ejecutoras. En el año se iniciaron los concursos de 41 llamados, que cubren 47 vacantes, los que continúan en proceso en el próximo año, junto con otros 2 llamados del año 2018. Además se finalizó el proceso de 39 concursos abiertos, con los cuales se ocuparon 41 vacantes.

En la línea de mejora de las capacidades de gestión del Ministerio, los funcionarios participaron en 517 capacitaciones en diversos temas que correspondieron a 33 cursos.

Se continuó en coordinación con la ONSC, la implementación del nuevo sistema de Legajo electrónico para el Inciso "Sistema de Gestión de Personas" para el Departamento de Administración de personal.

Se presenta a continuación la plantilla de funcionarios del MVOTMA en sus diferentes modalidades de vínculo con el Estado a enero y diciembre de 2019:

Naturaleza	Cantidad a Enero 2019	Cantidad a Diciembre 2019
Presupuestado	499	500
Asistente de Ministro	2	2
Alta Especialización	2	2
Comisión	15	14
Cont. 1º Experiencia Laboral	111	121
Contrato de Trabajo	21	17
Adscripto a la Ministra	4	4
Provisorio	3	42
Total	657	702

Desde la Dirección General también se continuó liderando el proyecto de “Trámites en línea” de acuerdo a la estrategia implementada por AGESIC en concordancia con las metas del gobierno previstas para esta administración. Al finalizar el año, el 100 % de los trámites publicados del Ministerio pueden iniciarse en línea, de los cuales un 97 % se pueden realizar de punta a punta en línea; el resto están en proceso de desarrollo.

La experiencia en esta materia ha dejado para el organismo los siguientes logros:

- Relevamiento de trámites y procedimientos y su mejora.
- Optimización del proceso-procedimiento.
- Identificación de referentes.
- Identificar nuevos trámites.
- Mejorar la habilidad de los funcionarios para definir procesos y oportunidades de mejora.

Desde el Área de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información se realizó la migración del Centro de Datos Zabala, hacia la nube de Gobierno de Antel en la ciudad de Pando, instalándose nuevos servidores, unidades de almacenamiento, y nueva infraestructura de red.

Se está realizando una nueva readecuación al Centro de Datos Zabala acoplándolo para un mejor funcionamiento junto a la Nube de Gobierno de Antel en la ciudad de Pando

Se comenzó a tramitar expediente con el formato de intercambio electrónico de expediente (FIEE) de AGESIC, lo cual permite el intercambio electrónico de información con todos los organismos que lo vayan implementando como ser ANV y OPP.

POLÍTICAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT - SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA

La Política de Vivienda y Hábitat se ha consolidado entre 2005 y 2019 en una política pública de Estado.

El plan quinquenal 2005-2010 tuvo como eje principal la evaluación de la política de vivienda implementada y la identificación de los cambios a generar. Este fue el punto de partida de una importante reforma en la Política de Vivienda y Hábitat y en su estructura institucional. La creación de la Agencia Nacional de Vivienda es producto de esta reforma y a la vez reconfigura el rol del BHU y suma a MEVIR que fortalece la intervención de la política en el medio rural y en pequeñas localidades.

En el año 2005 se rediseñaron los instrumentos básicos con el objetivo de brindar mayor acceso a la vivienda y garantizar la permanencia sobre los lineamientos de la Ley N° 13.728 Plan Nacional de Vivienda de 1968: aporte de los destinatarios, en forma de trabajo, gestión o capital; préstamos y subsidios, como elemento redistributivo de la riqueza. Se combinaron soluciones de vivienda y diseñaron nuevos instrumentos, contemplando las capacidades, estructura, trayectorias y ciclos vitales de los hogares, para una mejor atención de los objetivos de equidad social y calidad en las condiciones habitacionales.

El subsidio a la cuota constituye la innovación más trascendente, un elemento central para la aplicación del principio de equidad social. Con este instrumento los hogares acceden a una variedad de soluciones de acuerdo a su capacidad de pago y según la composición e ingresos del núcleo familiar.

El Plan Quinquenal de Vivienda 2010-2014 se caracterizó por la gestión de una diversidad de programas e instrumentos para la generación de vivienda nueva y mantenimiento del stock existente. El objetivo fue atender la heterogeneidad de situaciones y necesidades en materia habitacional, ampliando la cobertura a sectores de población en situación de pobreza con programas destinados a revertir la precariedad, como el Plan Nacional de Relocalizaciones y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

El impulso y mejora de la gestión de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS) se constata en la adquisición de suelo para destinar a programas habitacionales y a cooperativas sin terreno. Desde el año 2011 el Mvotma ofreció 54 predios en diversas localidades y departamentos del país.

Por su parte, el plan 2015-2019 priorizó la consolidación de la política de tierras para generar las condiciones de sostenibilidad de la Política de Vivienda y Hábitat. A su vez, mantuvo e incrementó la diversidad de programas e instrumentos con el propósito de revertir las situaciones de precariedad habitacional desde la perspectiva del derecho a la ciudad. Trabajó en coordinación con los gobiernos departamentales para comprometerlos en lo que refiere a la política de tierras en el marco de sus competencias.

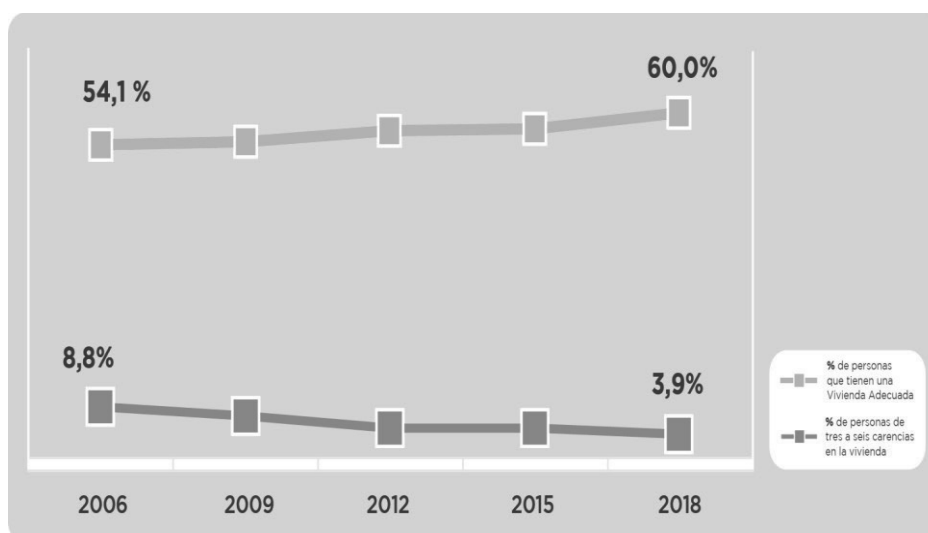
En 2016 se incorporó Plan Juntos al Mvotma lo que fortaleció las intervenciones destinadas a revertir la precariedad urbano habitacional de familias de muy bajos ingresos, que dio respuesta con perspectiva comunitaria a la demanda dispersa.

Otro destaque de este proceso es el impulso a la elaboración de proyectos urbano habitacionales de escala media. Conjuntamente con DINOT y en coordinación con las Intendencias Departamentales se implementaron concursos de ideas para proyectos urbanos en los predios de ex Paylana (Paysandú) y de ex RAINCOOP (Montevideo). Por otra parte, en el marco del PMB se lanzó el proyecto piloto de Alquiler social de Vivienda Pública en la Ciudad Vieja de Montevideo.

Toda la política ha tenido ejes transversales tales como: presencia territorial del MVOTMA (descentralización de trámites y distribución de recursos a través de convenios con las intendencias departamentales); innovación tecnológica (incorporación de sistemas constructivos no tradicionales); mejora de la gestión y articulación interinstitucional; perspectiva de género (creación de la Comisión de Género, convenio con MIDES-INMUJERES para dar alternativas habitacionales a mujeres en proceso de salida de violencia doméstica basada en género, nueva ley de cotitularidad de viviendas cooperativas, asignación de presupuesto 121 Igualdad de género); enfoque de derechos (convenio con la Secretaria de Derechos Humanos y AGEV - OPP para la formulación de indicadores de vivienda adecuada como un insumo para el diagnóstico del estado de este derecho en el Uruguay).

El siguiente gráfico muestra que entre los años 2006 y 2018 descendió el porcentaje de personas que habitan una vivienda que registra entre tres y seis carencias vinculadas a la seguridad en la tenencia, disponibilidad de agua potable y energía eléctrica, servicio sanitario adecuado y hacinamiento. A su vez, aumentó la proporción de personas que habitan viviendas que cumplen con los estándares adecuados.

Gráfico I – Porcentaje de personas que habitan viviendas adecuadas y que habitan viviendas con carencias.



Fuente: Elaboración propia DINAVI – Secretaría de DDHH – AGEV a partir de datos extraídos de la ECH 2016-2018 (INE)

El MVOTMA fortaleció la política ampliando y creando un marco legal que permitiera implementar los cambios sustantivos necesarios para una gestión en favor de la mejora en la calidad de vida de todos y todas, con especial énfasis en aquellos sectores más vulnerables.

Principales hitos



Principales resultados 2019

En el año 2019 el Sistema Público de Vivienda (SPV) ejecutó todos sus programas habitacionales de acuerdo a la planificación presupuestal en aplicación de las políticas definidas en el PQV 2015-2019, alcanzando un alto nivel de ejecución y de cumplimiento de metas.

Se destacó una vez más el buen desempeño del programa Cooperativas, el conjunto de programas y acciones que atiende a la precariedad urbano-habitacional y vivienda rural y en pequeñas localidades.

Durante el 2019, la CIVIS puso a disposición de las cooperativas interesadas, 24 terrenos con capacidad para construir aproximadamente 1.000 viviendas en 16 localidades de 10 departamentos (Montevideo, Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Rocha, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó). Se realizó un llamado a cooperativas sin terreno para la adjudicación de predios, al igual que en los años 2017 y 2018.

Se finalizaron 1.876 viviendas a través del programa Cooperativas, y quedan en ejecución al cierre del año 6.890 unidades. Se aprobó el Calendario 2020 para la adjudicación por sorteo de préstamos para la construcción de otras 2000 viviendas cooperativas.

En relación a la atención a la situación de los sectores sociales más vulnerables, con problemas severos de precariedad urbano-habitacional, el PMB, el Plan Juntos y el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR) continuaron trabajando en forma coordinada con otras instituciones y con las intendencias departamentales, para optimizar y profundizar la respuesta. Desde el PMB el abordaje es integral (infraestructuras, servicios y equipamientos básicos) en los barrios y asentamientos precarios, mientras que el PNR viabiliza las soluciones habitacionales y proyecta relocalizaciones para afectados por inundaciones recurrentes o asentamientos en predios contaminados.

En términos cualitativos, en el año 2019 se profundizaron las políticas y acciones, lo que se concretó en nuevas leyes aprobadas en el Parlamento, decretos de Poder Ejecutivo y resoluciones ministeriales.

En términos cuantitativos, se superó la meta quinquenal establecida que preveía la construcción de 23.500 nuevas soluciones habitacionales y superó las 27.500 unidades nuevas entre finalizadas y en ejecución. En esta categoría se destacan los resultados obtenidos a través del programa Cooperativas, que superó en un 40% la meta, las acciones de MEVIR que sobre cumplieron en un 24% y el PNR, entre aquellos programas destinados a revertir la precariedad urbano habitacional, que superó la meta establecida casi en un 40%.

El programa Alquileres superó ampliamente los objetivos planteados para el quinquenio en un 40%, a la vez que el programa de Vivienda promovida, que fomenta la inversión privada, recibió un 40% más de lo planificado.

Este avance se visualiza en el cuadro síntesis, en el que se muestra, desagregado por programas, el número de soluciones habitacionales terminadas y en ejecución en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y el acumulado final al 31 de diciembre de 2019.

PROGRAMA	SOLUCIONES HABITACIONALES						
	2015	2016	2017	2018	2019		
	Terminadas				Terminadas	En ejecución	Terminadas y Ejecución
NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES	3.018	3.364	3.913	3.558	3.807	9.873	27.533
Cooperativas	1.273	1.173	1.659	1.487	1.876	6.890	14.358
Construcción de Viviendas	125	0	176	85	173	724	1.283
Construcción de Viviendas para BPS	30	32	51	87	215	84	499
Autoconstrucción asistida*	189	654	409	618	503	586	2.959
Vivienda en pequeñas localidades	863	563	618	621	614	445	3.724
Préstamos/ subsidios para adquisición de vivienda	244	500	340	222	15	0	1.321
Relocalizaciones	294	442 ¹	660 ²	438	411	1.144	3.389
ACCIONES SOBRE EL STOCK	884	8.566	5.401	6.751	4.178	2.416	28.196
Préstamos y subsidios para refacción, mejora y ampliación	269	3.706 ³	1.596	307	349	1.493	7.720
Mejora habitacional hogares extrema vulnerabilidad - Plan Juntos y mitigaciones	272	276	248	1.346	174	749	3.065
Viviendas BPS	0	4.381	3.413	4.796	3.143	0	15.733
Reparaciones vivienda en pequeñas localidades	343	203	144	302	512	174	1.678
ALQUILERES	738	1.921	2.310	2.007	1.743	1.107	9.826
Contratos firmados - FGA	738	1.921	2.310	2.007	1.743	0	8.719
Subsidio de Alquiler para Pasivos	0	0	0	0	0	1.107	1.107
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	141⁴	0	729	12	209	8.431	9.522
Hogares Beneficiarios	141	0	729	12	209	8.431	9.522
TOTAL SOLUCIONES MVOTMA	4.781	13.851	12353	12328	9.937	21.827	75.077

¹ Incluye 76 relocalizaciones realizadas en Dolores, no rendidas en el cuadro correspondiente a la Memoria 2017.

² Incluye 113 relocalizaciones realizadas en Dolores, no rendidas en el cuadro correspondiente a la Memoria 2017.

³ Incluye 2.475 reparaciones de viviendas en Dolores, no rendidas en el cuadro correspondiente a la Memoria 2017.

⁴ Corresponde al Proyecto San Antonio III del departamento de Maldonado. En el año 2015 se rindió en Dirección General de Secretaría. A partir del año 2016 las intervenciones del Programa Mejoramiento de Barrios se rinden en DINAVI.

BHU	2015	2016	2017	2018	2019	2015-2019
Préstamos Hipotecarios	1.921	1.210	1.269	1.307	774	6.481
Créditos otorgados para refacción	13	0	6	27	8	54
TOTAL SOLUCIONES BHU	1.934	1.210	1.275	1.334	782	6.535

ANV	2015	2016	2017	2018	2019	2015-2019
Refacción y comercialización de viviendas libres	304	162	274	550	136	1.426
Refacción y comercialización de esqueletos de edificios	31	40	28	363	42	504
Préstamos para refacción	1.368	966	811	885	716	4.746
Reestructura de deudas y regularización	1.594	442	255	11.727 ⁵	6.266	20.284
Escrituras de cancelación	1.648	1.648	1.836	2.116	2.003	9.251
Viviendas en proyectos promovidos Ley N° 18.795	2.074	2.074	2.509	1.532	1.072	9.261
TOTAL SOLUCIONES ANV	7.019	5.332	5.713	17.173	10.235	45.472

⁵ Se incluye diversos acuerdos de pago y refinanciaciones.

AMBIENTE, TERRITORIO, AGUA Y CAMBIO CLIMATICO

La Administración del MVOTMA ha orientado el trabajo de sus unidades ejecutoras: DINAMA, DINOT, DINAGUA, y la Dirección de Cambio Climático (DCC), a una actuación integrada según objetivos. Se orientó así para atender con mayor eficiencia y eficacia los complejos temas ambientales que les son comunes, ello, sin desatender la acción específica que le corresponde a cada unidad ejecutora de acuerdo con sus competencias. Los avances y logros de lo realizado durante 2019 se informan bajo este logro que ha facilitado a su vez consolidar esfuerzos interinstitucionales en temas para los que existen competencias concurrentes. Con este marco de trabajo se reporta lo realizado como Ministerio, según líneas de acción estratégicas u objetivos llevados adelante bajo la responsabilidad que le corresponde a sus unidades ejecutoras.

Planificación Ambiental e instrumentos de ordenamiento. Los esfuerzos de planificación y su seguimiento continuaron durante 2019 siendo instrumentos centrales para guía de la acción ministerial. En agosto se aprobó por el Decreto N° 222 y se inició la ejecución del “*Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible*”, instrumento estratégico, preparado largamente para el ordenamiento de una acción más eficiente de todos los actores involucrados en la política ambiental nacional y el desarrollo sostenible. Este Plan se preparó en los años anteriores en el marco del *Sistema Nacional Ambiental* (SNA), a partir de un documento inicial propuesto por el MVOTMA/DINAMA. Fue puesto a consideración pública en 19 *Diálogos Territoriales* llevados a cabo en todos los departamentos del país y puesto a consideración de la COTAMA. El documento fue concebido como base para una política de Estado; se encuentra disponible en www.mvotma.gub.uy.

En marzo de 2019 DINAGUA presentó el Primer informe anual de seguimiento del *Plan Nacional de Aguas (PNA)* y, en diciembre presentó ante la COASAS el segundo informe de avance correspondiente al cierre del periodo. Se desarrollaron avances en los *Planes de Cuencas según* lineamientos del PNA, definiendo medidas de gestión concretas.

La definición de “*caudales ambientales*” como instrumento base de la planificación ambiental de las aguas congregó a DINAGUA y DINAMA para la propuesta de una “*guía metodológica de caudales ambientales*”. Los caudales ambientales son incluidos como línea de trabajo en los “*Planes de Cuenca*”. DINAGUA complementó y actualizó el estudio sobre la regionalización estadística de caudales.

En conjunto con diversas instituciones vinculadas al tema, DINAGUA completó la propuesta del “*Plan Nacional de Saneamiento*” para su presentación en la COASAS. Además, se realizó la evaluación de factibilidad de saneamiento para las cooperativas con subsidio del MVOTMA y sistemas de saneamiento construidos por MEVIR, se asesoró a las cooperativas e Institutos de Asistencia Técnica (IAT), y a la ANV y se evaluaron 16 solicitudes de fraccionamiento, en el marco de la Ley 18.308.

DINOT consolidó la línea de “*Planificación Departamental*”, que cuenta con 87 IOT aprobados y 111 en procesos diversos de elaboración; se continuaron trabajos de acuerdo con los 19 convenios de apoyo y asesoramiento técnico y financiero en todos los departamentos. En 2019 se iniciaron 8 nuevos Planes de OT, se emitieron 6 Resoluciones Ministeriales de Informes de Correspondencia de IOT y se tramitaron 285 dictámenes de viabilidad territorial. Se continuó el Convenio OPP- Gob. Departamentales-DINOT, para trabajos de OT en Salto, Paysandú, Tacuarembó, Colonia y Canelones y, el desarrollo de herramientas de gestión en Rivera, Flores, Colonia y Durazno. En Coordinación con OPP se realizó la divulgación de la investigación “*Sistema de ciudades y equipamientos: avance*

hacia la construcción de una herramienta para la gestión de los servicios públicos”. Se avanzó varios IOT articulando, coordinando y colaborando hacia dentro del MVOTMA con DINAVI, por un lado, con DINAMA, DINAGUA y la DCC por otro y, hacia afuera del Ministerio, con instituciones y organizaciones diversas según temas, particularmente en acuerdo con los 19 Gobiernos Departamentales. Con este enfoque se avanzó en el “*Programa de OT y DS de la Región Centro*” con un documento que se puso de manifiesto y se elevó al *Comité Nacional de OT*, se elaboró el proyecto de decreto con los Avances de Ordenación, el Anexo cartográfico, la memoria de participación y del informe ambiental (este IOT se coordinó con OPP).

Se coordinó la preparación de las “*Estrategias regionales de Ordenamiento Territorial y desarrollo sostenible para las actividades extractivas en el área metropolitana*”, actualmente en etapa de promulgación. El *Comité Nacional de Ordenamiento Territorial* tuvo 3 reuniones en este año, una de las cuales aprobó el proyecto de Decreto de la Estrategias regionales de OT mencionadas anteriormente.

Se elabora la “*Estrategia Nacional de Ciudades Sostenibles*”. Se acordó y trabajó un *Convenio DINOT – ASSE* para la revisión conceptual de la regionalización, revisión de procesos asistenciales y definición de unidades de territorio y población en el marco de la consolidación del “*Sistema Nacional Integrado de Salud*”.

En conjunto con el Centro Interdisciplinario de Manejo Costero de la UDELAR, se acordó con la “Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, revisar y publicar los estudios realizados en “Planificación Espacial Marina” para el área bajo soberanía uruguaya, asimismo, se realizaron gestiones para implementar el acuerdo de cooperación bilateral en materia de “*Intercambio de Planificación y Gestión Urbana Brasil-Uruguay*”. DINOT completó el trabajo “*Paisaje Costero, Río de la Plata Océano Atlántico. Bases para su Ordenación*” para avanzar en la planificación Costera. También se avanzó implementando IOT ya acordados, tal el caso de la “*Estrategia nacional de acceso al suelo urbano*” (ENASU), y se presentó un informe de logros.

Agua y riesgos asociados. DINAGUA avanzó en la elaboración de los “*Mapas de Riesgo de Inundaciones (MRI)*” en: Vergara y Juan Lacaze, Carmelo, Centenario, Melo, Valizas y Aguas Dulces, Ciudad de Canelones, Paso de los Toros, Paso Carrasco y Durazno. Para el “*Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Ciudades*” (NAP Ciudades), se actualizó el “*Manual de medidas de adaptación para ciudades*”. Se completó y publicó el resumen del “*Plan de Aguas urbanas de Ciudad del Plata*” y comenzaron las obras de la primera etapa previstas en el Plan. Se realizó la evaluación de inundabilidad de terrenos para el otorgamiento de préstamos del *Sistema Público de Vivienda*. Se finalizaron los estudios de verificación catastral y titularidad de los predios en zonas inundables de Salto y Artigas. Junto con DINOT y DINAMA se finalizó la reglamentación de las “*Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial*”. Se aprobó el Decreto N° 209/019 la creación del “*Comité Nacional de Seguridad de Represas*”. En el marco del proyecto NAP ciudades se concretó información sobre inundaciones, drenaje urbano y saneamiento, en la Geo-data-base, para su utilización, se la subió al sitio de DINAGUA. Con el SINAIE y otras instituciones vinculadas se preparó un proyecto para el desarrollo de un sistema de alerta temprana de inundaciones para todo el país; su tecnología fue desarrollada por el Instituto DELTARES de Holanda junto con la UdelaR, comenzando por Artigas y Durazno, como ciudades piloto. Como medida de mitigación de impactos producidos por las crecientes en las ciudades con riesgos de inundación, se brindó asistencia técnica a los CECOED, en el marco del SINAIE, durante los eventos de crecida registrados en la cuenca del Río Santa Lucía (junio y octubre), río Cuareim (enero), Río Yí (enero y junio) y Río Uruguay (enero). Adicionalmente, se realizaron los reportes sobre las

afectaciones producidas por estos eventos, donde se incluyó el relevamiento del área inundada y la estimación de población, viviendas y hogares afectados.

Monitoreo de aguas superficiales y subterráneas. Se completó la meta de actualización tecnológica con equipos de transmisión en tiempo real, en las estaciones de monitoreo definidas para su utilización oportuna. A la fecha se cuenta con 83 estaciones operativas gestionadas directamente por DINAGUA, 54 de ellas con registro digital, y de éstas 33 tienen transmisión remota. Se inició el proceso de instalación de las estaciones de monitoreo de agua subterránea del Sistema Acuífero Guaraní en coordinación con OSE, y se instalaron las primeras 3 estaciones de las 20 proyectadas.

Fortalecimiento y coordinación institucional. El país cuenta actualmente con 13 Comisiones de Cuencas y Acuíferos. Durante el año se realizaron 12 sesiones en los diversos ámbitos de participación. Se inscribieron en el Registro Público de Aguas 439 Derechos de Aprovechamientos de agua (370 permisos y 69 concesiones de uso), y se otorgaron 8 Licencias de Perforador. Se concretó la puesta en línea del trámite de denuncias de gestión de recursos hídricos.

Educación para el Agua, Comunicación e Investigación. Se realizó la coordinación con el MEC y la ANEP, para la distribución de 2.000 ejemplares del Plan Nacional de Aguas a las bibliotecas de liceos públicos y Centros de Formación Docente de todo el país, y de 100 ejemplares con el sistema de Bibliotecas de la UdelaR. En el marco de las acciones coordinadas con el sistema educativo se realizó una primera experiencia piloto de trabajo sobre los conceptos básicos de gestión integrada de recursos hídricos en el Departamento de Colonia articulando talleres conjuntos con instituciones públicas y privadas en educación primaria y media básica. Se dio apoyo al ciclo de charlas realizado por la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó y se realizó un proceso participativo para la elaboración del Plan de comunicación Cuenca de Laguna del Cisne.

Tecnologías de saneamiento. Se inauguró la sede y laboratorios del Centro Experimental de Tecnologías de Saneamiento (CERTS) en el Parque Científico y Tecnológico de Pando, y se inició el Programa de Transferencia tecnológica y Formación de capacidades con la realización de un curso internacional sobre tratamiento y reúso de aguas residuales. Se concretó el auspicio de Unesco al CERTS como Centro Categoría 2, y se firmó el Acuerdo del Gobierno con la Directora General de la UNESCO. Se organizó el curso sobre Sistemas Condominiales de Saneamiento, dictado por técnicos de la empresa prestadora de agua y saneamiento del Distrito Federal de Brasilia (CAESB), y se realizó una visita de intercambio técnico a Brasilia, en el marco del proyecto Cooperación Sur-Sur, Uruguay-Brasil.

Gestión Integrada de Recursos Hídricos y protección de la calidad del agua en cuencas prioritarias. El MVOTMA, con sus Unidades Ejecutoras y en coordinación con otras instituciones, representantes de los usuarios y la sociedad civil, concretaron la creación de 3 nuevas Comisiones de Cuenca (cuencas del río Negro, río Rosario en Colonia y lagunas costeras oceánicas en Rocha). Se profundizaron planes en 12 Cuencas. Se elaboraron y comenzaron su implementación los Planes de Cuenca del Río Tacuarembó y el nuevo plan del río Santa Lucía (*Medidas de Segunda Generación*). Se encuentran en elaboración los planes para la Cuenca de la Laguna Merín, Laguna del Cisne y Río Yí. En la Cuenca de la laguna del Sauce, se avanzó en el diseño del *Plan Operativo* que concreta la ejecución del “*Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable*”; se conformó un *Grupo Zonal Coordinador* para acompañar los proyectos de producción sostenible de la Cuenca. En las Lagunas Costeras Oceánicas se creó la *Comisión de Cuenca de Lagunas Salobres de Rocha*, y se encuentra en ejecución el *Plan de Monitoreo*

de la Calidad de Aguas. Para la cuenca de la Laguna Merín se coordina con instituciones de Brasil y se elaboró el Atlas para su OT.

El tema de la calidad de las aguas de los cuerpos y cursos de agua del país fue durante el año motivo de esfuerzos prioritarios del MVOTMA. Se continuó fortaleciendo ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones. En materia de evaluación de la calidad de agua, la DINAMA operó una red de 84 estaciones que evalúan la disponibilidad de agua en los cauces y 163 estaciones que brindan datos sobre la calidad de estos. En cada estación se estudian -al menos- 40 parámetros ambientales. La información se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se pone a disposición pública en el *Observatorio Ambiental*. Se mantiene el monitoreo de las aguas del río Uruguay y se participa de la investigación de la relación de agroquímicos y salud en la zona de Guichón, Paysandú.

Aprobado por el *Gabinete Ambiental Nacional*, el **Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía-Medidas de segunda generación** inició su ejecución. Se fortalecieron y generaron nuevas medidas manteniendo el objetivo del Plan original: mejorar la calidad del agua de la cuenca, con prioridad en los niveles de nutrientes. Se inició la ejecución de las nuevas medidas del Plan de Acción que buscan disminuir las fuentes de contaminación, aumentar la protección y restauración de ecosistemas claves. Se plantean acciones asociadas para asegurar el suministro de agua potable al área metropolitana con la construcción de nuevas reservas en la cuenca del arroyo Casupá. OSE avanza en su concesión. DINAGUA obtiene financiamiento del Programa Euroclima+, de la Unión Europea y se inicia la *“Elaboración de un modelo hidrológico operacional multipropósito: aplicación para la cuenca del río Santa Lucía”*. El mismo se plantea como una segunda etapa de aplicación de la modelación con la plataforma FEWS. Otra de las nuevas medidas corresponde al Programa de OT con un documento que se puso de manifiesto y se elevó al Comité Nacional de OT, que incluye: un proyecto de decreto con los Avances de Ordenación, el anexo cartográfico, la memoria de participación y el informe ambiental. Resta su aprobación final por parte de los ministros y el presidente. La complejidad y las diversas dimensiones involucradas para lograr el objetivo final requieren que este trabajo se siga fortaleciendo junto al MGAP.

El Plan de Acción preparado durante 2018 para implementar la denominada **Iniciativa para el Río Negro** culminó en el 2019 su fase de negociaciones con la empresa UPM y de aprobación por parte de las instituciones partícipes. Busca proteger y mejorar la calidad de las aguas de la cuenca del Río Negro en territorio nacional. En enero de 2019 inició su ejecución. El Plan fue definido en cumplimiento de lo que establece el Decreto N.º 298/018 y es ejecutado por el MGAP, el MIEM y el MVOTMA, quien preside un Comité de Coordinación Ejecutiva creado según dicho Decreto. La iniciativa cubre el mediano plazo, con un desarrollo inicial de tres años y define medidas a corto plazo por implementarse antes de la instalación de la nueva planta de celulosa (UPM2) a localizarse sobre el río Negro. Cuenta con un financiamiento de UPM, *Fondo de Innovación Sectorial*, de 3,5 millones de dólares y un aporte nacional de 14,4 millones de dólares. El Plan se encuentra en www.mvotma.gub.uy. Para su implementación se abrió en noviembre una oficina técnica regional en Rincón del Bonete y se seleccionó por concurso y designó la técnica a cargo. DINOT elaboró el Atlas de OT de la Cuenca del río Negro.

Un problema grave y emergente relativo a la calidad de aguas es el exceso de nutrientes y el fenómeno vinculado a la aparición masiva de **cianobacterias**. Para enfrentar el fenómeno se conformó un *panel de expertos e investigadores* que trabajan bajo la iniciativa de la DINAMA para orientar capacidades de prevención, mitigación y eliminación de las floraciones de cianobacterias.

Se coordina estas actividades con técnicos de diversas instituciones académicas, de investigación e instituciones gestoras. Como resultado se está diseñando el *Plan Estratégico Nacional para la atención a las cianobacterias*. El problema se demuestra de toda la Cuenca del Plata por lo que fue planteado por la delegación uruguaya en el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), como asunto a atender a fin de incluido un proyecto que atiende la situación de la calidad del agua de esta gran cuenca y se identifiquen y acuerden vías para su solución. También, con la finalidad de complementar el monitoreo tradicional de calidad de las aguas, se trabaja en la detección de floraciones algales utilizando los valores de reflectancia del agua y combinaciones de bandas espectrales lo que permite realizar un seguimiento de los eventos de floraciones con mayor frecuencia y a un menor costo. En este escenario, personal de las direcciones del MVOTMA se reunieron con intendencias interesadas en conocer las herramientas que se están desarrollando desde la DINAMA para conocer, evaluar y alertar sobre la presencia de cianobacterias. El 21 de octubre fue presentado un panel de visualización de productos de procesamiento en línea de combinaciones de bandas de imágenes satelitales de diversas resoluciones (espacial, temporal, espectral y radiométrica), que permite consultar en forma interactiva la tendencia que presentan diversas variables. Con el mismo fin de estar atento a la manifestación de floraciones algales, se ha elaborado una aplicación web para conocer la colocación de la bandera sanitaria acompañada de una guía para orientar y acordar criterios en la instalación de esta.

Integración regional y cooperación en aguas transfronterizas. Se avanzó en la formulación del Plan de Cuenca binacional de la Laguna Merín y se inició el monitoreo conjunto de calidad de aguas en el cuerpo de la Laguna Merín, en el marco de la Comisión Mixta de la Laguna Merín. En la Cuenca del Plata, el Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) inició el Proyecto para implementar el Programa de Acción Estratégica de la cuenca, con financiamiento GEF, de 18 meses de duración, y se integró la Unidad Nacional del Proyecto. Uruguay priorizó los temas de calidad de agua y combate a las cianobacterias, la alerta temprana, la protección de la biodiversidad y la adaptación al Cambio Climático. Se involucró al Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI), para abordar los temas de relevancia como la presencia de floraciones algales y el monitoreo conjunto de la Cuenca del Plata. Se logró el financiamiento del GEF por 2 millones de dólares, para desarrollar aspectos del Plan Estratégico de Acción del Sistema Acuífero Guaraní, que fuera aprobado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Será ejecutado por instituciones de los países a través del CeReGAS y la UNESCO; CAF es la agencia de implementación del GEF. Se elaboró el informe país para la Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN), y se participó en la elaboración del informe país para SWA y los reportes específicos sectoriales para los relatores de Naciones Unidas en Derechos Humanos al Agua Potable y Saneamiento, y el de Derechos Humanos y Medio Ambiente.

Gestión de Calidad de Aire. Se trabajó durante todo el año de forma coordinada entre la Dirección de Cambio Climático y la Dirección Nacional de Energía para abordar los temas de mitigación de contaminantes climáticos de vida corta (CCVC). Se participó en las instancias definidas por el Grupo Interinstitucional de Eficiencia Energética en el Transporte. Se continúa el trabajo sobre leña para uso residencial, conformándose un grupo interinstitucional con las intendencias de Montevideo y Canelones. Se avanzó en la mejora del conocimiento del mercado de la leña en ambos departamentos, tipo y cantidades que se utilizan principalmente para calefacción.

En materia de monitoreo y evaluación de la calidad de aire, se continuó operando la red de estaciones de monitoreo con avances para fortalecer las capacidades de modelado predictivo. Se culminó el inventario nacional de emisiones.

Licencias Ambientales. En los 11 meses transcurridos de 2019, se otorgaron 146 Autorizaciones Ambientales Previas (AAP) en la DINAMA, de las cuales 31 fueron nuevos proyectos clasificados B y C, 20 modificaciones o ampliaciones de emprendimientos ya existentes clasificados B y 38 modificaciones/ampliaciones de proyectos clasificados A y 166 nuevas autorizaciones clasificadas A.

2019 marcó una etapa final de las AAP de proyectos de alta complejidad como la nueva planta de celulosa de UPM en el centro del país, el proyecto de Ferrocarril Central y la ampliación de muelles en el puerto de Montevideo. A los efectos se perfeccionaron los procesos de participación pública (puesta de manifiestos y audiencias públicas), con acceso a la información desde el Observatorio Ambiental Nacional. Se coordinó desde la DINAMA con DINOT a efectos de la localización de los proyectos propuestos y sus vínculos en el territorio. Se ha dado continuidad al proceso derivado de las Autorizaciones Ambientales que involucran su seguimiento y control.

Con relación al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, durante el 2019 se continuó el proceso de fortalecimiento de capacidades nacionales a través de la capacitación en esfuerzos coordinados de DINAMA y DINOT.

Control Ambiental y mejora del desempeño ambiental. Los sujetos de control han aumentado exponencialmente requiriendo un refuerzo de las funciones de evaluación e inspección muy importante, así como desarrollo de la articulación interinstitucional, el autocontrol y uso de tecnologías de la información. Durante el año 2019 se continuó en la línea de priorizar la gestión de denuncias ambientales como una herramienta de actores sociales y de mejora de la efectividad del control. En agosto de 2019, se firmó la Resolución Ministerial RM 1248/2019 por la que se aprueba el Plan para la “*Implementación del Sistema de Monitoreo Continuo en Efluentes*” a nivel Nacional que implica el reporte en línea, hacia DINAMA, de más de 60 sujetos de control que abarcan el 89% del caudal total autorizado en todo el País. Los parámetros a monitorear incluyen: caudal, temperatura, pH y fósforo total.

Los principales resultados a destacar para el año 2019 del sistema de control y desempeño ambiental son los siguientes: Control a través de imágenes satelitales de 2.000 padrones comprendidos en fajas de amortiguación de cuencas prioritarias: las cuencas del Río Santa Lucía y Laguna del Sauce: desde enero a noviembre de 2019 el tiempo tramitación promedio de trámites de autorizaciones asociadas a emprendimientos en operación fue de 111 días (300 trámites); se han tramitado 1.000 denuncias de enero a noviembre 2019; se mantiene certificación en base a la norma ISO 9001 el área Control y Desempeño Ambiental y Laboratorio. En este año se continuó con el abordaje de la mejora del desempeño ambiental de sectores productivos: tambos, engorde a corral y la gestión de agroquímicos.

Se consolidó un espacio de trabajo interinstitucional MGAP-INALE-MVOTMA-INIA-BIOVALOR-UTEC-UDELAR-CONAPROLE con cuatro grupos de trabajo enfocados en: capacitación-difusión, investigación de criterios técnicos-ambientales, seguimiento de proyectos del programa de apoyo e instrumentos económicos.

DINAMA hizo avances significativos en el marco del proyecto “*Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs*”, proyecto financiado por el GEF y ejecutado con el apoyo de la

FAO. El proyecto se propone fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el manejo de plaguicidas a lo largo de todo su ciclo de vida. Se destacan como principales avances los siguientes: culminó la propuesta de modificación de registro de plaguicidas incorporando la evaluación de riesgo ambiental; se ejecutó el monitoreo de plaguicidas de Laguna de Cisne, constituyéndose en el primer monitoreo diagnóstico de plaguicidas a nivel de cuenca que se realiza en el país. Esta actividad fue realizada en el marco de un convenio de cooperación con el CURE; se alcanzaron avances sustanciales en la promoción a través de predios demostrativos del manejo integrado de plagas (MIP), uso y manejo ambientalmente adecuado de plaguicidas y búsqueda de alternativas.

Mejora de las capacidades analíticas ambientales. Durante 2019 la cantidad de muestras analizadas por el laboratorio de la DINAMA fueron 1400 a la fecha, el número se mantiene respecto al 2018, pero se ve incrementada la cantidad de análisis por muestra (de 19 a 23 parámetros por muestra). Los principales logros en el 2019 refieren a el mantenimiento de la certificación ISO 9001 para Desarrollo de metodologías analíticas y realización de análisis fisicoquímicos, microbiológicos y bioensayos de toxicidad en matrices ambientales: agua, sedimento, suelo, aire y residuos industriales líquidos y sólidos realizados y gestionados en el laboratorio de DINAMA; se amplió el alcance de acreditación, según requisitos de la norma internacional ISO/IEC 17025:2017; la determinación de mercurio en efluentes industriales y aguas naturales; se firmó un convenio con FUNDAQUIM (a través de la Cátedra de Microbiología y la Cátedra de Bioquímica de Facultad de Química); se elaboró un listado de plaguicidas prioritarios para la gestión ambiental, en el marco del proyecto FAO *“Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs”*; se instaló un equipo de alto porte que va a permitir aumentar el análisis de plaguicidas, que requieren de tecnología. Con este equipamiento, las capacidades del laboratorio de DINAMA se acercan al 100% del equipamiento necesario para abordar plaguicidas. El directorio de la red de laboratorios ambientales alcanzo los 61 laboratorios miembros. Se profundizó en el análisis de parámetros relacionados a cianobacterias. Actualmente es posible determinar Microcistinas por la técnica de ELISA y cuantificar las muestras positivas mediante el análisis de Microcistinas LR por HPLC (norma de referencia internacional).

Protección de la biodiversidad. Se continuó implementando la *“Estrategia Nacional de Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad 2016-2020”*. En el marco del *“Plan de Restauración”* se avanzó en el mapeo para la identificación de oportunidades de restauración que forma parte del proceso de la gestión ambiental en la cuenca del río Santa Lucía. El producto final del proceso será un mapa con los sitios priorizados para la protección y restauración ecológica. Se avanzó, además, en la restauración con especies nativas en el entorno de la cuenca. El Plan alcanzó los 4.900 ejemplares plantados que conforman la zona de amortiguación de monte nativo. Participaron voluntarios del MIDES y UTU, liceos, centro de INAU, y vecinos de Cardal y 25 de Mayo. Se incluyó el grupo de mujeres del Vivero de plantas nativas de Cardal. En materia de fauna se realizaron actividades de control y atención de denuncias, así como de educación y sensibilización en distintas partes del territorio nacional.

En 2019 se avanzó en la implementación del Protocolo de Nagoya, con la actualización del marco normativo, y la realización de talleres en diferentes puntos del país para dar a conocer su alcance y posibilidades. La solicitud de acceso a recursos genéticos fue realizada para un proyecto de investigación del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA).

Degradación de la Tierra. Se participó de la 17ª sesión del Comité de Examen de la Aplicación de la *“Convención de Lucha contra la Desertificación”* y del *“Taller de establecimiento de Metas y Medidas para la Neutralidad en la Degradación de las Tierras”*.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). El trabajo en 2019 estuvo guiado por el “*Plan Estratégico 2015-2020*” Las acciones fueron consideradas en el marco de la Comisión Asesora de Áreas Protegidas, que sesionó de forma regular durante el año. Como principales avances para el año 2019 se destaca: el ingreso al SNAP del área de *Paso Centurión y Sierra de Ríos*, área que se destaca por una diversidad de ambientes representativos del Uruguay; avances para la ampliación del área protegida “*Quebrada de los Cuervos*” con la la propuesta de incorporación de las “*Sierras del Yerbal*”; este proyecto busca favorecer los ecosistemas naturales y brindará nuevas oportunidades de desarrollo a los pobladores locales. El proceso de ampliación está en etapa de puesta de manifiesto y audiencia pública. Se propuso además el ingreso del área de la “*Laguna de Castillos*”, ingreso que se plantea en 2 etapas. La primera involucra el ingreso de la Laguna de Castillos y el arroyo Valizas hasta el puente de la ruta 10. Por otra parte, se inició la implementación del *Plan de Manejo del Cabo Polonio* iniciando la tala de pinos y acacias sobre la franja costera, extracción de escombros en el pueblo, regeneración dunar en las playas norte y sur, y el inicio de trámites de regulación de viviendas según zonas propuestas por el Plan de Manejo

Gestión Costera y Marina: Se aprobó la Ley N° 19.772 “*Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata*”. En DINOT se conformó un equipo técnico para su reglamentación y se trabaja en ella. La Unidad de Gestión Costera de DINAMA continuó con el fortalecimiento de los procesos de articulación para la realización de controles en la Faja de Defensa de Costas. Se mantuvieron acciones de restauración eco-sistémica en sitios piloto. Destacan las acciones desarrolladas en Jaureguiberry, Canelones, en el marco de una fuerte participación de vecinos, guardavidas, voluntarios de Mides y organizaciones locales. Con la participación de 40 personas se instaló una nueva cerca captora de arena de 350 m. de extensión, para aportar a la regeneración de dunas. Además, se trabaja el *Plan Nacional de Adaptación Costera (NAP Costas)*, al Cambio Climático, relativo al *Acuerdo de París*

Gestión segura de residuos y sustancias: El hecho más destacado para el año 2019 fue la aprobación el 18 de septiembre de la Ley N° 19.829 de “*Gestión Integral de Residuos*”. La Ley preparada en la DINAMA y propuesta por el Ministerio, tiene por objetivo general la protección del ambiente, propiciando un modelo de desarrollo sostenible mediante la prevención y reducción de los impactos negativos de la generación, el manejo y todas las etapas de gestión de los residuos y el reconocimiento de sus posibilidades de generar valor y empleo de calidad. La Ley aprobada que entró en fase de reglamentación, se alinea con la promoción de modalidades de consumo y producción sostenibles. Conjuga, la inclusión social, laboral y productiva de clasificadores a través de la creación de empleos dignos para la gestión de residuos.

Como otro hito importante se destaca la aprobación, en enero, de la normativa reglamentaria de la ley N° 19655, de “*Uso Sustentable de Bolsas Plásticas*”, Decreto N° 3/019 promovidos por la DINAMA. Esta normativa posicionó a Uruguay como líder en la región. La reglamentación estableció los requerimientos que deben cumplir las bolsas plásticas para facilitar su reutilización, incluyendo entre éstos, el criterio acordado de biodegradabilidad o compostabilidad. Asimismo, se estableció el precio mínimo al que deberán cobrarse las bolsas plásticas (UI 0,82, ochenta y dos centésimos de Unidad Indexada), a ajustarse anualmente. En el marco de la reglamentación se creó el registro de fabricantes e importadores de bolsas plásticas, instrumento para el seguimiento y control de la normativa. Al momento se registraron 212 empresas. En el marco de esta normativa se realizaron 369 inspecciones a establecimientos comerciales y a fabricantes e importadores, habiéndose constatado 47 incumplimientos a la normativa.

Se avanzó en relación con los residuos sólidos industriales, agroindustriales y de servicios y en virtud de las nuevas tecnologías existentes en el mercado nacional de baterías y acumuladores eléctrico se inició el proceso de actualización de su reglamentación. Finalmente, durante este año se inició el proceso para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

En materia de sustancias se destacan los avances de los proyectos de mercurio, de plaguicidas y el proyecto Biovalor llevado en conjunto con el MIEM y el MGAP. En el marco de los avances a nivel país para la gestión adecuada de lámparas y otros residuos con mercurio, en enero se aprobó el Decreto N° 15/019.

Información, Observatorios y Comunicaciones: Se avanzó en la coordinación de las áreas de tecnología de la información de las direcciones del MVOTMA y se siguieron las *Políticas de Gobierno Digital* de la AGESIC. Se destacan los avances realizados en el marco del proyecto *Trámites 100% en línea*. En este contexto se continuó el desarrollo del *Observatorio Nacional Ambiental* de DINAMA, creado por ley, y el *Sistema de Información Ambiental*. Se protocolizaron indicadores ambientales y se integraron con los indicadores de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. DINOT continuó trabajando en el desarrollo y testeo del “*Sistema de Gestión de Ordenamiento Territorial (SGOT)*” y lanzó una versión del “*Sistema de Información Territorial (SIT)*”, publicó el nuevo geoportal <https://sit.mvotma.gub.uy/sit> y mantuvo actualizada la información registrada <https://sit.mvotma.gub.uy/inot>.

DINAGUA disponibilizó toda la información hidrológica de la base de datos de niveles y caudales de las estaciones de monitoreo de los cursos de agua del país, a través de un Geoportal del MVOTMA, con datos históricos y en tiempo real de las estaciones telemétricas de todas sus estaciones, así como las de UTE y CTM-SG. Se disponibilizó también la información de los permisos de agua otorgados (de acuíferos y superficial, y represas registradas).

DINOT elaboró la capa de *Cobertura del Suelo Urbano* con Imágenes Sentinel. Se inició la actualización de la capa de cobertura del suelo nacional en base a la leyenda LCCS Uruguay. Se organizó el nuevo sistema de indicadores en el *Observatorio del Sistema de Información Territorial*.

Informes, Modelos, Investigaciones y Comunicación. El Ministerio mantuvo una política central de comunicación que articuló capacidades en cada unidad ejecutora destinadas a transmitir las especificidades de sus respectivas áreas. Se produjo documentación orientada a diferentes públicos; videos y material gráfico para el soporte de eventos, difusión de informes técnicos y de políticas institucionales. Se mantuvo la página Web actualizada y operó el canal MVOTMA reportando los trabajos de cada unidad e integrando y comunicando temas ministeriales.

DINOT publicó: “3° Edición PNU 2019”, “*Ley de Ordenamiento Territorial*”, “*Sistema Urbano y equipamientos*”, “*Guía Metodológica de Herramientas de Gestión*”, “*Guía Cartera de Tierras*”, “*Librillo Estrategia Nacional Ciudades Sostenibles*”, “*El librillo logros Enasu*”; “*Clasificación de localidades urbanas de Maldonado y Rocha*”; “*OT y DS desde la perspectiva rural*” y se desarrollaron las investigaciones: “*Delimitación funcional del área metropolitana de Montevideo y Lógicas Territoriales del Uruguay Agroexportador*” realizada con la UDELAR. Avanza en investigar: “*Big Data en el análisis territorial*”, “*Centralidades y áreas de oportunidad. Testeo de metodología en ámbitos urbanos del interior del país*”. “*Dimensiones Urbanas del Uruguay Agroexportador*”; “*Los ámbitos de participación ciudadana en el marco de la LOTDS*”, y “*Bases para la sistematización de los avances generados a través de la implementación de distintos programas, planes y políticas vinculados a la Nueva Agenda Urbana – Hábitat III*”. DINOT organizó la 3ª edición del Premio Nacional de Urbanismo

(noviembre), se evaluaron los proyectos presentados y se asignaron los premios en ceremonia abierta. En esta oportunidad se destaca el “Premio a la Trayectoria” que fue entregado al Arq. Mariano Arana.

Educación, relaciones con el medio y cooperación técnica: En las diversas instancias de temas en los que el Ministerio avanzó resoluciones o proyectos y licenciamientos importantes se procedió a las consultas públicas como se requiere por diferentes leyes y reglamentos. Se buscó innovar en casos para fortalecer el involucramiento de interesados. Se continuó con el fortalecimiento de la herramienta de participación ciudadana, educación y relaciones con el medio. DINAMA continuó el trabajo de educación ambiental en coordinación con la Red de *Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sostenible*, liderada por el MEC.

En cooperación técnica se trabajó en estrecha coordinación con la AUCI junto a la cual se concretaron proyectos con la Cooperación de la UE, cooperación española, Banco Mundial, BID, CAF entre otros. Se inició el Proyecto del *Fondo Concursable Conjunto de Cooperación Uruguay-México (2019-2021)* sobre “Intercambio de experiencias en Caudales ambientales y nivel de estrés hídrico Indicador ODS 6.4.2”. Lo ejecutan CONAGUA y DINAGUA

Desarrollo de la Legislación. Se realizó el Segundo Congreso Uruguayo de Derecho Ambiental, organizado por DINAMA junto con el *Centro de Derecho Ambiental* (UdelaR), el *Colegio de Abogados* y otras instituciones. Se preparó una propuesta para la modificación del Decreto 253/79, relativo al control de la contaminación de las aguas; una propuesta de normativa para la calidad de aire y emisiones fuentes fijas y móviles; las modificaciones al registro de plaguicidas incorporando la evaluación de riesgo ambiental en el proceso de registro y, se avanzó en la reglamentación de la ley de Residuos. DINOT coordinó un equipo interinstitucional para la reglamentación de la ley 19.525 de 18 de agosto de 2017: “*Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*”, el decreto está en trámite para refrenda de los ministros y el Presidente.

Respuesta al Cambio Climático. Durante 2019 el MVOTMA, a través de la Dirección de Cambio Climático, continuó liderando y apoyando el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), en cuyo marco se preparó la *Política Nacional de Cambio Climático (PNCC)* aprobada por el Decreto 310/017. Durante el año culminó el proceso preparatorio para implementar la *Primera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC)*, bajo el *Acuerdo de París*. La NDC fue asimismo aprobada por el Decreto 310/017 y presentada ante la Secretaría de la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)*.

En 2019 se ha diseñado un mecanismo que facilita la programación, medición, reporte y verificación de las medidas y objetivos establecidos en la NDC. Este sistema se encuentra disponible a través de un visualizador alojado en el sitio web del MVOTMA (<http://apps.mvotma.gub.uy/mcdn>).

Para la elaboración del *Plan Nacional de Adaptación Costera*, se han generado y reforzado las capacidades técnicas de instituciones involucradas del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales costeros. Se gestionó y contó con la cooperación de la Universidad de Cantabria, una referente mundial en relación con el cambio climático y su incidencia en mares y costas. Su informe final fue presentado en noviembre en Montevideo y en diciembre en ocasión de la COP 25.

Con respecto al “*Fondo Verde para el Clima*”, se continúan ejecutando dos proyectos de apoyo preparatorio. Uno para el fortalecimiento institucional del MVOTMA en su rol de *Autoridad Nacional Designada*, y otro para el diseño de un

“*Plan Nacional de Adaptación en Ciudades e Infraestructuras*”. Se prepara una propuesta de financiamiento sobre servicios climáticos, junto a INUMET y SINAIE.

Con financiamiento del *Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto*, Argentina y Uruguay inician la ejecución de un proyecto sobre adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables costeros del Río Uruguay. A partir de su aprobación en el mes de julio, se ha trabajado con los gobiernos departamentales beneficiarios: Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro.

En diciembre de 2019 el MVOTMA como punto focal ante la CMNUCC presentó la *5° Comunicación Nacional* y el *3° Informe Bienal de Actualización*. Contienen las principales acciones del país para enfrentar el cambio climático, así como los inventarios nacionales de GEI. Con presencia de la Ministra se participa en la COP 25 junto a autoridades y técnicos del MGAP y se han incluido miembros de organizaciones de la sociedad civil y de la ARU.

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

La continuidad del proceso de planificación permite revisar, mejorar y proponer mayores niveles de exigencia en el trazo de los objetivos de la empresa. Los 24 Planes Estratégicos y 95 Planes de Acción para el 2019, suman propuestas de valor, fundamentalmente en mejorar la experiencia y satisfacción del usuario; garantizar el acceso a los servicios y el cuidado del ambiente y promover y sostener el equilibrio económico-financiero de la empresa.

A continuación se presentan algunos de los logros relevantes de la Administración en 2019, ordenados por Temas Estratégicos.

1. Universalización de los servicios e inclusión social: Se encuentra en ejecución la nueva troncal aductora de la ciudad de Trinidad, se adjudicó la obra para redes de saneamiento en Ciudad del Plata en el marco del Convenio con OPP y la IDSJ, Está en proceso de adjudicación la construcción de redes de saneamiento en la localidad de Juan Lacaze, se regularizaron servicios de agua en zonas de contexto crítico de Montevideo trabajando 5.893 conexiones.

2. Reducción de agua no contabilizada y eficiencia energética: Se sustituyeron 89 km de redes de distribución de agua potable; se ejecutaron obras de Distritos de Medición y Control (DMC) en localidades de distintas regiones del País.

3. Calidad del agua y cuidado del medio ambiente: Se encuentra en ejecución el Plan Director de Agua para el Sistema Maldonado con horizonte al año 2045; está en elaboración el Proyecto Ejecutivo de la nueva presa en el Arroyo Casupá; se habilitó la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) de la ciudad de Salto; continúa la ampliación de la capacidad de aducción de agua bruta de la Planta Potabilizadora de Aguas Corrientes; continúa la construcción de la nueva batería de filtros en la Planta Potabilizadora de Laguna del Sauce.

4. Gestión de los riesgos e impactos asociados al cambio climático: En proceso de elaboración Planes de Seguridad de Agua para 12 sistemas de agua; se avanza en el diseño de un modelo de gestión integral de riesgos corporativos.

5. Investigación, desarrollo e innovación: Se continuó con la instalación de la telemedición de grandes clientes en todo el país, diseño y construcción por administración de un sistema de ósmosis inversa. Se implantó el Sistema de Gestión de Muestras de agua potable, de cada laboratorio, con apertura semanal y diaria, donde se establece cantidad de muestras, recorrido, cantidad de parámetros a analizar por cada fecha de muestreo. Se puso en operación la

Planta Potabilizadora San Javier, con tratamiento de agua subterránea para remoción de arsénico y deshidratación de lodos.

6. Mejora de gestión: Se formuló un plan de capacitación en el sistema SIG (Sistema de Información Geográfica) a editores y usuarios; se implementó la utilización de tablets para la realización de Órdenes de Trabajo Comerciales en el interior del País; se elaboró e implantó protocolos de comunicación ante interrupciones de servicio e incidentes de calidad de agua. Publicación en página web de principales análisis de calidad de agua suministrada a grandes sistemas.

7. Gestión de prácticas de capital humano: Se continuó con la elaboración de la Matriz de Formación.

8. Sustentabilidad económico-financiera: Se efectuaron dos emisiones del Fideicomiso Financiero, a través de la colocación de valores públicos de 250 millones de UI en cada oportunidad. Se continuó con la consolidación del cambio del perfil de los pasivos financieros.

1. UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS E INCLUSIÓN SOCIAL

- Se iniciaron las obras de construcción de Refuerzo de aducción para la ciudad de Melo por Licitación Pública N° 18.682.
- Se encuentra en proceso de adjudicación la construcción de redes de distribución de agua potable en el balneario Santa Lucía del Este por Licitación Pública N° 19.460.
- Continúa la 2ª Etapa de proyecto para el abastecimiento de agua potable a la base Antártica, brindando asistencia al Instituto Antártico del Uruguay.
- Se encuentra en ejecución la nueva troncal aductora de la ciudad de Trinidad por Licitación Pública N° 17.370.
- Se ejecutó la obra de nuevos tanques y troncales en la ciudad de Young por Licitación Pública N° 15.156.
- Se adjudicó la obra para redes de saneamiento en Ciudad del Plata en el marco del Convenio con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia Departamental de San José para la realización del proyecto integral de saneamiento, drenaje pluvial y vialidad de la Zona A de Ciudad del Plata, por Licitación Pública Internacional OPP-2/18.
- Se construyeron redes de saneamiento por Licitación Publica N° 15.263 en la zona B3 de Ciudad de la Costa.
- Se construyeron redes de saneamiento y pozo de bombeo en la localidad de Fray Marcos, Florida, por Licitación Pública N° 15.231.
- Finalizó la construcción por Licitación Pública N° 14.910 del componente nacional del proyecto pluriestatal “Saneamiento Urbano Integrado Aceguá Brasil – Aceguá Uruguay”, de la localidad de Aceguá.
- Están por iniciar las obras de saneamiento y agua potable en COOVISIN Mercedes, por Licitación Abreviada N° 19.281.
- Está en proceso de adjudicación la construcción de redes de saneamiento en la localidad de Juan Lacaze por Licitación Pública N° 19.755.
- Se regularizaron servicios de agua en zonas de contexto crítico de Montevideo trabajando 5.893 conexiones (adecuaciones, reparaciones y nuevos servicios), mejorando la infraestructura dentro de estos barrios con la construcción de 1.300 metros de red de agua potable. Los barrios son Costanera, Santa Teresa, Tomas Teixeira, Pasaje Cedres, Las Cañas, Palomares, 1° de Mayo, Hebraica y Macabi, Nuevo Victoria, La Abeja, Marconi, Casitas Blancas, Roberto Ibáñez, Verdisol, Las Torres, La Cachimba Nueva, Lucio Rodríguez, Don Márquez, El Milagro y Gruta de Lourdes, Nueva España, Las Cavas, Conciliación, Casabo y Maracaná.

- Se realizaron obras de construcción de 228 m de redes de distribución de agua potable para realojo del asentamiento “Villa Ferrando” en la localidad de Colonia del Sacramento.
- Se trabajó en los asentamientos “La Arenera” “Ferrocaril “Cañada de Mandubí” y “Nuevo Mandubí” de Rivera, donde se visitaron 194 fincas y se regularizaron 159 situaciones.
- Se regularizó la situación del Asentamiento “Sacrificio de Sonia”, con el apoyo de Personal de Clientes Área Social, donde se visitaron 67 fincas y se firmaron 19 contratos, 30 acuerdos financiados y se realizaron 6 declaraciones juradas.
- En cuanto al Plan Nacional de Conexión al Saneamiento, se trabajó en forma conjunta con el MVOTMA, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida y las condiciones de salubridad de los grupos familiares en el interior del país.
- Se llevaron adelante 2 convenios tripartitos entre el MVOTMA-OSE y las Intendencias Departamentales de Rivera y Cerro Largo respectivamente, en el marco del convenio “De ejecución Departamental con destino a las conexiones a la Red Pública de Saneamiento”. En los mismos se realizó visitas con los representantes de cada Organismo con el fin de hacer el relevamiento socio-económico para su posterior ejecución. En Rivera el convenio beneficio 104 familias y en Cerro Largo, en las localidades de Melo, Aceguá y Rio Branco se beneficiaron 179 familias, en su totalidad en condiciones socio-económicas vulnerables.
- Se construyeron 25.588 nuevas conexiones de agua (dato a noviembre 2019 incluyendo independizaciones).
- Se incorporaron 9.400 nuevos clientes de saneamiento, de los cuales 1.230 corresponden a regularización de clientes irregulares (dato a Octubre 2019).
- Se trabajó junto al Ministerio del Interior en el Plan de Regularización, entre otros en la Unidad Casavalle donde se realizó sustitución de redes y colocación de medidores con sus respectivos nichos y en algunos casos se realizó las conexiones internas a cada una de las unidades, quedando regularizadas con sus contratos, alrededor de cuatrocientas unidades habitacionales.

2. REDUCCIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Se sustituyeron 13.100 conexiones de agua nivel nacional. (dato a noviembre 2019).
- Se cambiaron 76.000 medidores a nivel nacional (dato a noviembre 2019).
- En el marco del Plan de regularización de clientes de agua potable, se recuperaron 2.144.225 m3 de agua potable (dato a noviembre 2019).
- Se sustituyeron 60 km de redes de distribución de agua potable en el Interior del País (dato a Setiembre 2019) (Plan de Acción 24 de 2019).
- Se sustituyeron 29 km de tuberías en Montevideo (dato a Setiembre 2019).(Plan de Acción 24 de 2019).
- Se cambiaron 67.954 medidores de agua en todo el país (dato a Setiembre 2019)(Plan de Acción 38 de 2019)
- Se detectaron y repararon 16.121 pérdidas no denunciadas en los sistemas de abastecimiento de agua potable del país.(dato a Setiembre 2019) (Plan de Acción 43 de 2019)
- Se ejecutaron obras de Distritos de Medición y Control (DMC) en localidades de distintas regiones del Interior del País y Montevideo, reduciendo pérdidas y mejorando el IFE (Índice de Fugas Estructurales).
- Se firmaron los contratos e iniciaron los trabajos de las Licitaciones Públicas N° 18.143 y N° 19.014 para la detección y reducción de agua no contabilizada en las ciudades de Paysandú y San José de Mayo respectivamente.

- Se realizó el llamado de la Licitación Pública N° 19.994 para la detección y reducción de agua no contabilizada en la ciudad de Mercedes, que comenzará a ejecutarse en el año 2020.
- Se firmó y comenzó a ejecutarse el contrato de desempeño, para la mejora de la eficiencia energética, en instalaciones de agua potable y saneamiento del Departamento de Canelones

3. CALIDAD DEL AGUA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- Se encuentra en ejecución el Plan Director de Agua para el Sistema Maldonado, con horizonte al año 2045.
- Está en elaboración el Proyecto Ejecutivo de la nueva presa en el Arroyo Casupá por la empresa TYPSA, a finalizar en marzo de 2020.
- Se encuentra en su etapa final la construcción de la nueva Planta Potabilizadora de la ciudad de Treinta y Tres por Licitación Pública N°14.770.
- Se habilitó la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) de la ciudad de Salto y está por finalizar la readecuación del Sistema de saneamiento de la ciudad, por Licitación Pública N°16.690.
- Finalizó la construcción por Licitación Pública N° 17.030 de la Planta de Tratamiento de Líquidos barométricos en Pueblo Gil, zona Conchillas, en el marco del Convenio con la empresa Montes del Plata.
- En construcción las obras de modificación de la PTAR en la localidad de Casupá, departamento de Florida, por Licitación Pública N°18.285.
- En construcción las obras de readecuación del Sistema de saneamiento en la ciudad de San José de Mayo. Interceptor Mallada e interconexión, por Licitación Pública N°18.283.
- Se presentaron las Comunicaciones de proyecto de las nuevas PTARs de Libertad, Paysandú, Fray Bentos y Mercedes.
- Se presentó el Estudio de Impacto Ambiental de la nueva PTAR de San Carlos.
- Se obtuvo la Autorización Ambiental Previa de la nueva PTAR de Colonia y de la modificación de la toma de Nueva Palmira.
- Se presentaron las solicitudes de Autorización Ambiental de Operación de las PTAR de Salto y Pueblo Gil.
- Continúa el seguimiento del Estudio de Impacto Ambiental y el trámite de las expropiaciones del Proyecto Presa sobre el Arroyo Casupá.
- Se continuaron y complementaron estudios a nivel de planta piloto en la Planta Potabilizadora de Aguas Corrientes para orientar el diseño de nuevos procesos de potabilización. Se efectuaron campañas para optimización de técnicas de remoción de MIB y geosmín.
- Continúa en ejecución la ampliación de la capacidad de aducción de agua bruta de la Planta Potabilizadora de Aguas Corrientes y Obras Anexas por LPI N° 15155.
- Continúa en ejecución la Licitación Pública Internacional N°17.062 para la construcción de la nueva batería de filtros de carbón activado granular y obras anexas para la Planta Potabilizadora de Laguna del Sauce.
- Se ejecutaron 56 perforaciones de agua subterránea para mejorar el servicio y asegurar el cumplimiento de la normativa de calidad.
- Está en proceso de adjudicación la Licitación Pública N°19.081 para la construcción de PTAR Colonia y Obras Anexas (Estación de Bombeo, Línea de Impulsión y Emisario Subacuático), en Convenio con Montes del Plata.
- Se confeccionaron los recaudos para el llamado a Licitación de las obras de PTAR, Estación de Bombeo, Línea de Impulsión y Emisario Subacuático para la ciudad de Paysandú.
- Se realizaron visitas técnicas para unificar los procedimientos de Análisis, Muestreo y Aseguramiento de Calidad para agua potable en todos los Laboratorios Regionales del Sigla (Sistema Integrado de Laboratorios),

incluido UGD y laboratorio de Aguas Corrientes con el objetivo de verificar implantación de documentación global para todo el sistema.

- Se incorporó nuevo equipamiento analítico para análisis de metabolitos de olor y sabor en GGL (Gerencia de Gestión de Laboratorios).
- Las Gerencias de Agua Potable junto con la Gerencia de Tecnologías de la Información, diseñaron e implantaron un Sistema de Alarmas de Calidad de agua en varias Usinas Potabilizadoras de Agua Potable.

4. GESTIÓN DE LOS RIESGOS E IMPACTOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

- En proceso de elaboración 12 Planes de Seguridad de Agua para los Sistemas: Metropolitano, Laguna del Sauce, Fray Bentos, Paysandú, Artigas, Melo, Ciudad del Plata, Trinidad, Montes-Migues, Barra de los Chanchos, Treinta y Tres y La Paloma.
- Comienza la implementación del PSA en el Sistema Atlántida – Laguna del Cisne.
- Se llevó a cabo el proceso para la contratación de una consultora con el objetivo de realizar el estudio para el diseño e implementación de un modelo de gestión integral de riesgos corporativos. Se estima que el contrato con la consultora seleccionada se firme en el mes de diciembre de 2019 y que los trabajos correspondientes se desarrollen durante el año 2020.

5. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

- Desarrollo de una Aplicación que permite la integración entre el Sistema de Gestión Comercial y el canal de whatsapp para la denuncia de pérdidas en la vía pública.
- Se desarrolló una Solución de BPMN (Business Process Model and Notation) para la gestión de la carga y actualización de datos en el Sistema Información Geográfica de OSE.
- Desarrollo de una Aplicación para el seguimiento de la gestión de las Compras por Licitaciones.
- Desarrollo de un canal web, para el ingreso de reclamos informáticos, destinado a los usuarios internos.
- Se hicieron mejoras importantes en el Sistema de Telemedida, que permitirá la diversificación de la tecnología para el ingreso de consumos de agua de los clientes.
- Se continuó con la instalación de la telemedición de grandes clientes, llegando a un total de 3.104 clientes en Montevideo.
- Se avanzó con la telemedida de los Grandes Consumidores en el interior del país, llegando a un total de 570.
- Desarrollo de un formulario electrónico para la gestión de las bajas de personal.
- Incorporación de nuevas herramientas para el procesamiento, gestión y visualización de la información, proveniente de los grandes sistemas.
- Se implementaron importantes mejoras en la infraestructura de nuestro sistema comercial operativo, para dotarlo de mayor disponibilidad.
- Se realizaron importantes mejoras en las instalaciones eléctricas de uno de los DataCenter.
- Diseño y construcción por Administración de un sistema de ósmosis inversa culminada próxima a poner en operación.
- Se diseñó con la Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI) e implantó en la GGL y en los Laboratorios Regionales el Sistema de Gestión de Muestras de agua potable. Dicho sistema carga los planes de muestreo de agua potable de cada laboratorio en una planificación anual con apertura semanal y diaria, en donde se establece cantidad de muestras, recorrido,

cantidad de parámetros a analizar por cada fecha de muestreo de las 52 semanas anuales.

- Se trabajó con GTI y se implantó en GGL y en los Laboratorios Regionales la carga de las fichas de los equipos de laboratorio, su mantenimiento y calibración. Este sistema implica que los técnicos responsables ingresen los datos de los equipos de laboratorio. De esta forma el sistema Sigla tienen registrados todos los equipos en eventuales auditorías, y desde la GGL u otro sistema se puede consultar su estado.
- Puesta en funcionamiento del software para la contratación de nuevos fleteros.
- Se efectuó la puesta en operación y el seguimiento de la Planta Potabilizadora San Javier, en el departamento de Río Negro, con tratamiento de agua subterránea para remoción de arsénico y deshidratación de lodos.
- Se efectuó la puesta en funcionamiento y el seguimiento de la planta piloto para remoción de arsénico en Radial San José, departamento de San José.

6. MEJORA DE GESTIÓN

- Definición del proceso de gestión del portafolio de mejora de gestión de OSE
- Se investigó y se formuló una propuesta metodológica para la Implantación de la gestión de beneficios en el portafolio de proyectos y programas de mejora de gestión.
- Se implantó un sistema de gestión de la información para el proceso de distribución de la cadena logística de OSE (piloto)
- Se realizó la transferencia de conocimientos vinculada al tablero de indicadores de la gestión logística de OSE, a niveles operativos, mandos medios y gerenciales.
- Se formuló un plan de nivelación de conocimientos en gestión de mantenimiento electromecánico al personal vinculado al proceso de mantenimiento de las regiones Litoral Sur y Noreste, y se brindó la formación prevista para el año 2019 en el mismo.
- Se diseñó el modelo para la implantación del sistema BPM para el proceso de administración de obras de la Gerencia de Obras, y se finalizó el pliego para la licitación de referencia (adquisición e implantación del sistema).
- Se formuló un plan de capacitación en el sistema SIG (Sistema de Información Geográfica) a editores, y usuarios clientes integrantes de las áreas técnica y comercial operativa de OSE, brindándose la capacitación prevista para el año 2019.
- Se realizó la redacción de una propuesta del Reglamento de Cobros y Morosidad, trabajando en forma conjunta con referentes de todas las regiones del país, destacándose en este sentido la importancia de unificación de criterios a nivel país en la revisión de procesos comerciales.
- Se realizó la redacción de una propuesta de actualización del Reglamento de Tarifas y Facturación, la misma contó con la participación de referentes de todo el país, reflejando en dicha actualización las modificaciones realizadas mediante otras reglamentaciones (Facturación Electrónica, RD, Memos, etc.) y proponiendo modificaciones de criterios comerciales.
- Se continuó realizando énfasis en la gestión de la mora temprana, priorizando el análisis, notificación y posterior inscripción en el Registro de Deudores en aquellos casos de Clientes que transitaban el proceso de corte definitivo de su servicio. Esto significó un abatimiento de deuda a nivel de cuentas e importes en los estados de ingreso al flujo No Cortable.
- Se realizó la implementación de utilización de TABLETS para la realización de Órdenes de Trabajo Comerciales, en todo el país, con excepción de los Departamentos de Montevideo y Canelones.

- Se cumplió un plan de capacitación teórico-práctico (en campo) para la utilización de dispositivos Tablet en la realización de Órdenes de Trabajo Operativas en todo el país, con excepción de los departamentos de Montevideo y Canelones. En dicha capacitación se realizó la unificación de criterios a nivel nacional de acuerdo a procedimientos de gestión de Órdenes de Trabajo y reglamentación vigente.
- Se complementó la utilización de dispositivos Tablet, con el uso de visualizador de redes y la posibilidad de georreferenciación al momento de realizar las Órdenes de Trabajo.
- Se definió un grupo de referentes a nivel Nacional para dar cumplimiento al Plan de desmantelamiento del parque de Servicios Contra Incendio, aprobado por RD 1359/2018. Se realizó el relevamiento a nivel Nacional de la situación en campo de los servicios contra incendio y se comenzó a gestionar con los Clientes del Interior del País el cumplimiento de lo establecido en el plan de trabajo.
- Se actualizaron y difundieron procesos comerciales operativos correspondientes al área social y operaciones técnicas (Gestión de Ordenes de Trabajo, Gestión de Reclamos Operativos, Procedimiento de Reparación de pérdidas de agua potable, Taller de buenas prácticas laborales, Guías para charlas con grupos de vecinos y visitas domiciliarias del equipo social a nivel país).
- Se consolida la búsqueda activa de pérdidas a nivel nacional, ingresando más de 17.000 hallazgos de pérdidas para su reparación.
- Se realiza la búsqueda activa de fugas en Montevideo mediante la inspección ocular directa de infiltraciones a la red de saneamiento.
- Fortalecimiento del trabajo de seguimiento y atención en los servicios de agua regularizados en zonas carenciadas de Montevideo y formación de grupos de trabajos en el interior del país con el mismo cometido.
- Se actualizaron las guías de control para los procesos comerciales operativos y se monitoreó su aplicación a los efectos de asegurar los ingresos.
- Se inspeccionaron y realizaron acciones comerciales en casi la totalidad de los servicios con estimaciones mayores a 6 meses, excluyendo zonas de población socio económicamente vulnerable. Estas acciones contribuyeron a una mejora significativa en la calidad de la lectura y actualización de datos en el sistema.
- Se mejoró el tiempo de respuesta de los reclamos comerciales de clientes.
- Se continuó con la mejora de la base de datos de clientes que procura mantener actualizada la información.
- Se extendió a todo el país la digitalización de los contratos de servicio de agua y saneamiento de los clientes.
- Se ampliaron los canales de comunicación con los clientes mediante el servicio de Whatsapp para ingreso de reportes de pérdidas y roturas en la vía pública incorporando la posibilidad de georreferenciación y envío de imágenes.
- Se incorporó el canal correo electrónico para la realización de comunicaciones de salida en respuesta a reclamos comerciales en Montevideo.
- Se adjudicó el Servicio de Lectura para la Ciudad de Montevideo.
- Se finalizó la modificación de las cláusulas de Garantías de los Pliego de Condiciones Particulares.
- Se desarrolló una mejora para el control del vencimiento de Garantías y aviso para proveedores y responsables de OSE.
- Se elaboraron procedimientos para los distintos tipos de Garantías: Depósito, Seguimiento, Devolución y/o Ejecución.
- Se realizaron cursos de capacitación en la Operativa de Compras y en Publicaciones de Compras Estatales, por parte del equipo de soporte SAP.
- Se capacitó al equipo de soporte SAP en el Modulo MM _SAP Logística.

- Se realizó la adecuación de la interfaz de publicaciones de Compras Estatales a los topes de la Ley 19535
- Se diseñaron nuevos indicadores de las Licitaciones Abreviadas.
- Registro de reclamos de materiales. Permite a todas las Gerencias de OSE ingresar los reclamos de materiales defectuosos y recibir las respuestas de los estudios realizados por la Unidad Control de Calidad. Este registro permite realizar seguimiento y generar antecedentes del comportamiento de los materiales.
- Adquisición por Licitación 18.950 de 35 camiones y equipos mini cargadores y mini excavadoras para reemplazar los camiones con retroexcavadora afectados al mantenimiento de redes en todo el país.
- Adjudicación de la Licitación 19.342 para la compra de 5 camiones cisternas de 10.000 lts para las diferentes Regiones para afrontar la distribución de agua ante eventos especiales.
- Adjudicación de Licitación 18.642 para la compra de 13 retro excavadoras combinadas para trabajos de mantenimiento de redes a distribuir en todo el país.
- Adjudicación de Licitación 18.723 para la compra de 13 desobstructores para ser distribuidos en todo el país.
- Afianzamiento del sistema de Gestión para la Operación y Control del Servicios de Arrendamiento de Vehículos con Chofer (Fleteros) a través de App móvil y aplicación web.
- Estudio y Propuesta del Cuadro de Mando Integral para la Gerencia de Servicios Generales.
- Elaboración e implantación de protocolos de comunicación ante interrupciones de servicio e incidentes de calidad de agua.
- Publicación en página web de principales análisis de calidad de agua suministrada a sistemas con más de 10.000 habitantes.

7. GESTIÓN DE PRÁCTICAS DE CAPITAL HUMANO.

- Se cumplió con las necesidades pendientes del plan de capacitación del año 2018 y aquellas actividades formativas surgidas de los planes de acción de otras Gerencias del 2019.
- Se continuó con la Formación de Mandos Medios en Montevideo.
- Se cumplió con la segunda y última parte del Programa de Acreditación de Saberes para manejo de Plantas de Aguas Residuales de Lodos Activados en las Regiones Sureste y Noreste iniciado en el 2018. Este programa surge de un convenio entre el CETP y OSE.
- Se continuó con la elaboración de la Matriz de Formación para las funciones técnicas involucrando las categorías de la 12 a la 9 con o sin personal a cargo.
- Se realizó el primer concurso para el ingreso de personal zafral trans, dando cumplimiento a la Ley N° 19.684. (ingreso de tres peones/as).
- Se finalizaron todos los concursos para el ingreso de personal genuino previo al 28 de febrero del 2019 e ingresaron los mismos.

8. SUSTENTABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

- En el 2019 se efectuaron dos emisiones del Fideicomiso Financiero aprobado por el Poder Ejecutivo por un total de UI 1.300 millones a emitirse en el período 2017-2020, en los meses de mayo y octubre, a través de la colocación de valores públicos de 250 millones de unidades indexadas en cada oportunidad. Cabe destacar que la emisión de mayo se realizó en UI por 185 millones y en Unidades Previsionales (UP) por un monto equivalente a UI 65 millones. Estos fondos tienen como destino el apoyo al financiamiento del

Plan de Inversiones de OSE en su componente de fondos propios y atender a objetivos de re estructuración de pasivos financieros en términos de plazos y moneda. De esta manera se logró reducir riesgos financieros por la vía de incrementar el capital de trabajo y adecuar la moneda de las obligaciones a la de percepción de los ingresos.

- OSE continuó con la consolidación del cambio del perfil de sus pasivos financieros, no contrayendo nuevos endeudamientos ni renovando los ya existentes mediante cancelación con fondos propios de forma de mantener la estructura de pasivos financieros en moneda y plazo.
- En lo relativo a pasivos comerciales se mantuvo el cumplimiento de dichas obligaciones con proveedores, mediante el pago semanal de todas las facturas vencidas.

MINISTERIO DE TURISMO

Autoridades del Ministerio de Turismo

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sr. Benjamín Liberoff
Subsecretario

Esc. Hyara Rodríguez
Directora General de Secretaría

El turismo a nivel mundial y en particular en Uruguay ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años, transformándose en uno de los sectores económicos más dinámicos de nuestro país.

Este año celebramos el potencial del turismo siendo el mensaje central del Día Mundial del Turismo: **"Turismo y empleo: un futuro mejor para todos"**. Los últimos datos disponibles indican que el sector **emplea a más de 115.000 personas**, es decir el 6.5% del total de puestos de trabajo generados en la economía (2018). Principalmente ocupa a mujeres y jóvenes e incorpora trabajadores cada vez más formados que consideran trabajar en turismo como su principal medio de desarrollo profesional y personal.

Las nuevas tecnologías afectan a todas las actividades turísticas, brindando oportunidades de innovación para el sector, y preparándolo para el trabajo del futuro. El Ministerio de Turismo (Mintur) no está ajeno a esta "revolución tecnológica" y la incorpora de manera permanente en sus productos y servicios, así como también en su gestión.

La innovación permite incrementar la inclusión social y el desarrollo local por lo que se mantiene el objetivo de lograr un **"turismo todo el año, en todo el país y para todos"** llevando adelante políticas en materia de diversificación de la oferta turística, inclusión, equidad y convivencia. En este sentido el fortalecimiento del **Sistema Nacional de Turismo Social** y las acciones en materia de **Accesibilidad y Género** acercan la experiencia turística a un mayor número de personas.

La política de **gestión territorializada del Turismo (regionalización)** permitió la presencia de técnicos del Ministerio en todo el territorio de manera permanente. El acompañamiento y asesoramiento de los mismos permitió llevar adelante varios proyectos en el marco del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conjunto con otras instituciones, el programa de desarrollo de corredores turísticos MINTUR-BID o el fondo de pequeñas infraestructuras creado por el MINTUR.

Estas acciones se encuentran enmarcadas en el **Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030 (H2030)** que se presentó en abril de 2019, construido de manera participativa, en busca una visión a futuro del turismo conjunta.

En su rol de **miembro del Comité Ejecutivo de la OMT**, el Ministerio continuó con su trabajo activo para posicionar en la agenda las cuestiones de género y accesibilidad en el turismo, la Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo (PESNNA-VT) así como los aspectos de nuevas tecnologías y turismo. Se trabajó coordinadamente con los Ministerios de Turismo del Mercosur, promoviendo los multidestinos (Camino de los Jesuitas) y obteniendo como bloque la organización de las celebraciones del Día Mundial del Turismo 2020.

El MINTUR siguió apostando a una mejora continua en su gestión con una visión inclusiva que lo llevó a ser el primer Ministerio certificado en **Calidad con Equidad de Género**.

En resumen desde el Mintur se profundizaron políticas de captación de nuevos visitantes, planificación del sector, descentralización de la gestión y fortalecimiento institucional.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

INGRESOS DE TURISTAS, DIVISAS Y PARTICIPACIÓN DEL TURISMO EN LA ECONOMÍA.

Durante el año 2019 llegaron aproximadamente a nuestro país **3,2 millones de visitantes** (sin considerar quiénes desembarcaron de los cruceros y aquellos que no realizan trámite migratorio en la frontera seca con Brasil)¹ lo que implicó una disminución del cerca del 14% con respecto al año anterior.¹ Si a este número le sumamos el ingreso estimado de unos **250.000 cruceristas desembarcados**, la cifra final de visitantes en el año 2019 superará los **3,4 millones**. Los principales mercados turísticos de nuestro país siguen siendo el argentino (54%), el brasileño (15%) y el de los uruguayos que residen en el exterior (16%). Con respecto al año anterior hubo un descenso importante de los visitantes argentinos (25%) explicado, en parte, por la coyuntura económica que vive dicho país, mientras que aumentaron los uruguayos residentes en el exterior (11%), así como de turistas del resto de América (9%).

Año	Visitantes sin Cruceristas	Variación interanual	Cruceristas	Variación interanual	Total de Visitantes	Variación interanual
2015	2.964.841	...	319.916	...	3.284.757	...
2016	3.328.450	12,3	304.730	-4,7	3.633.180	10,6
2017	3.940.790	18,4	278.115	-8,7	4.218.905	16,1
2018	3.711.948	-5,8	242.248	-12,9	3.954.196	-6,3
2019*	3.165.878	-14,7	250.555	3,4	3.416.433	-13,6

(*) Datos de cruceristas del 4to trimestre 2019 estimados

Fuente: Investigación y Estadística - MINTUR

El gasto de los visitantes no residentes acumulados en el 2019 fue de más de **1.698 millones de dólares corrientes**, lo que representó una disminución del 21% con respecto al año 2018.² Además se estiman para el período un gasto de los cruceristas de 10 millones de dólares corrientes.

Año	Gasto de los Visitantes sin cruceros	Variación año a año	Gasto de los Cruceristas	Variación año a año	Gasto Total	Variación año a año
2015	1.765.646.510	...	10.494.954	...	1.776.141.464	...
2016	1.824.768.224	3,3	10.710.619	2,1	1.835.478.843	3,3
2017	2.334.258.475	27,9	9.788.788	-8,6	2.344.047.263	27,7
2018	2.154.770.925	-7,7	8.221.982	-16,0	2.162.992.907	-7,7
2019*	1.698.590.693	-21,2	9.867.044	20,0	1.708.457.737	-21,0

Expresado en dólares corrientes

(*) Datos de cruceristas del 4to trimestre 2019 estimados

Fuente: Investigación y Estadística - MINTUR

El **Turismo Emisivo** verificó la salida de 1.982.765 residentes viajando al exterior, cuyo gasto realizado fue de 1.174 millones de dólares corrientes.³ Estos resultados generarán un superávit estimado en la Balanza Turística mayor a 520 millones de dólares corrientes. El sector turístico representó en el año 2019 un 6,7% del total del Producto Interno Bruto de la economía de acuerdo a estimaciones realizadas el área de Investigación y Estadísticas del Mintur, en el

1 Números de visitantes cerrados a Noviembre más la cantidad de visitantes estimada para Diciembre 2019

2 Gasto de los visitantes cerrados a Noviembre más el gasto estimado para Diciembre 2019

3 Número de residentes que viajan al exterior y gasto realizado cerrados a Noviembre más estimado para Diciembre 2019

marco de la Cuenta Satélite de Turismo, siendo el principal exportador de servicios y uno de los que mayor impactan en las exportaciones totales del país.

Año	Participación del Turismo en la Economía
2015	7,1
2016	7,3
2017	8,6
2018	8,1
2019*	6,7

(*) Datos del 2019 estimados en base a predicciones de PIB elaboradas por el BCU

INVERSIONES TURÍSTICAS: En materia de inversiones, Uruguay se mantiene como un país de destino de inversiones. En el marco de la Ley de Inversiones N.º 16.906 (COMAP - Comisión de Aplicación: organismo interministerial que estudia los proyectos presentados al amparo de la citada Ley) se aprobaron en el año 2019 **31 proyectos turísticos** por un monto de **U\$S 88.167.245 (enero-noviembre)**.

Año	UI	U\$S
2012.	2.815.340.281	338.000.164
2013.	1.022.235.755	125.174.441
2014.	830.563.215	96.301.177
2015.	1.494.796.871	181.670.855
2016.	842.183.534	102.705.309
2017.	350.532.953	45.431.908
2018.	261.325.953	32.707.809
2019	765.571.050	88.167.245

(*) de enero a noviembre - Fuente: Asesoría Técnica - MINTUR

Cabe destacar que dichas inversiones tuvieron lugar en 9 departamentos, siendo Maldonado el departamento donde se concentra la mayor inversión turística del país con el 84% del total de U\$S monto invertido, seguido de Montevideo 7% y Paysandú 5%.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. El Inciso continúa el proceso de fortalecimiento institucional con el objetivo de transformarse en un Ministerio modelo en materia de gestión. En este sentido se actualizaron los grandes procesos de la Institución, detectándose y analizándose los procedimientos incluidos en aquellos, para contar en la actualidad con un **Manual de Procedimientos** que no es más que un documento vivo que implicará una actualización permanente.

Se profundizó el proceso de **transformación digital**, con la implantación del sistema de viático electrónico desarrollado por parte del equipo de Gobierno Electrónico del Inciso para acceder, procesar y controlar los viáticos entregados a los involucrados en las actividades que los requirieran. En coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas implantación del GRP (Sistema Integrado de Gestión aplicado al gobierno) para fortalecer e integrar los distintos sistemas: SIIF, SICE y RUPE, involucrando el Presupuesto, Contratos y Convenios, Compras, Almacenes, Inventario de Activo Fijo, Cuentas a pagar, Cuentas por cobrar, Solicitud de Recursos, Contabilidad Patrimonial, viáticos, Anticipo de Fondos y Tesorería.

Además se trabajó conjuntamente con AGESIC en la actualización del portal institucional del Mintur sumándose al proyecto gub.uy, unificando los criterios diversos y con una lógica común para todos los incisos. Esto supuso la actualización de toda la arquitectura de la información del sitio, la revisión y la migración de todos los contenidos, pasando al sistema Drupal.

En abril del 2019 el Ministerio fue el primero en certificarse en el nivel 1 del **Modelo de Calidad con Equidad de Género**, con un Comité designado específicamente. Ha sido de los primeros Ministerios en elaborar y poner en práctica un procedimiento para el tratamiento de situaciones de Acoso Sexual Laboral y desde 2019 cuenta con Mecanismos para atención de situaciones de violencia doméstica y discriminaciones. Una vez lograda la certificación en el Nivel 1 del Modelo se iniciaron las tareas para el Nivel 2.

En su rol de regulador de la actividad turística consagrado en la Ley de Turismo se continuó con la reglamentación de la misma, aprobándose el Decreto 320/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, que reglamenta Turismo Aventura y dictándose la resolución Ministerial de fecha 3 de junio de 2019 por la cual se define el servicio de Hospedaje.

Se realizaron los primeros trabajos en la **Nueva Sede Ministerial** estipulados en un primer convenio firmado con el MTOP. Posteriormente se firmó el segundo convenio donde se establecen los montos aportados por el MTOP y el MINTUR en base a los ajustes acordados por la totalidad de la obra. A la fecha se está trabajando en la instalación eléctrica de obra y lanzando el llamado para el Acondicionamiento Térmico y Ventilación.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En abril se presentó el **Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030**, conjuntamente con el **Estudio Prospectivo en Turismo a 2050** que sirvió como insumo para la **Estrategia de Desarrollo 2050** realizada por OPP y donde la actividad turística es uno de los sectores económicos priorizados. Estos documentos refieren a un pensar el sector a largo plazo y de manera conjunta entre los distintos actores que lo componen, tanto públicos como privados. Del Plan se desprenden tres grandes ejes de acción: Planificación, gestión del territorio y diversificación de la oferta, Empleo, emprendimiento, formación e inclusión social y Marketing, promoción y comunicación, que sirven de guía para las metas que se trazó el organismo y que dan orden a esta sección.

PLANIFICACIÓN, GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA: continuando con el proceso de descentralización llevado adelante por el inciso, se trabajó en el territorio organizado en cinco regiones.

Región Norte (Artigas, Rivera y Tacuarembó): los objetivos trazados para el 2019 fueron la conformación de paquetes turísticos locales y regionales, trabajando de manera coordinada con operadores. Se facilitaron lugares de promoción y comercialización de paquetes como Criolla del Prado, Rural del Prado y Expo Viajes. Se ejecutaron varios proyectos en territorio en particular se acompañó el Premio Pueblo Turístico Minas de Corrales, facilitando el diálogo entre los actores del territorio. Se inauguró la renovación de la Cartelería del Circuito Minero en Minas de Corrales y se inauguró la del proyecto de acondicionamiento lumínico de murales y esculturas en San Gregorio de Polanco. Se diseñaron y colocaron carteles de bienvenida en las localidades de Tacuarembó. Se comenzó a trabajar la herramienta de Calidad en destinos turísticos en San Gregorio con empresas y actores del sector público.

Región Centro Sur (Flores, Florida, Durazno, San José y parte de Colonia):

Uno de los principales logros de la región fue la creación de un Fondo Regional, conformado por aportes de las cinco Intendencias y del Mintur, administrado por Corporación Nacional para el Desarrollo, que tiene como objetivo ser una herramienta en la implementación del Plan Operativo de la región. En lo que respecta la profundización de la red institucional, se han generado espacios y agendas de trabajo con Agencias de Desarrollo y Centros Comerciales de la Región profundizando el trabajo con operadores y actores locales. La estrategia regional de promoción y comunicación ésta se ha sostenido sobre la marca regional y ha permitido promociones conjuntas en las principales ferias del país. Asimismo, el trabajo de difusión con medios de prensa.

Región Este (Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres):

Como objetivo general se planteó fomentar la integración turística regional y el posicionamiento de la Región Este como destino turístico. Para ello, se trabajó en la consolidación regional a través de la presentación del Plan de Trabajo a todos los actores del territorio en pos de su desarrollo. También, en el fortalecimiento de cadena de valor con jornadas de Herramientas de Apoyo al Sector y apoyo técnico en proyectos de cadena de valor gastronómica. Se llevó adelante un acuerdo y posterior redacción de proyecto conjunto con la UDELAR para el abordaje de estadísticas (observatorio) con un enfoque regional. Se realiza promoción y participación regional en Ferias de Turismo identificadas como prioritarias en Uruguay y el MERCOSUR.

Región Metropolitana (Canelones y Montevideo):

entre sus objetivos se trabajó en propiciar la generación de una mesa interinstitucional de turismo metropolitano que promueva áreas de interacción en la región y actividades turística para diversificar e innovar la oferta turística (articulando con los tres niveles de gobierno y el sector privado). Además se focalizó en consolidar productos identificados como viables e identitarios: Turismo en Espacios Rurales y Naturales, Enoturismo, el Turismo Patrimonio Histórico y Cultural, Áreas Protegidas, Accesibilidad. También se planteó sensibilizar y comunicar Región Metropolitana en clave regional, dar a conocer procesos participativos con una lógica de trabajo territorial, propiciar espacios interinstitucionales tendientes a trabajar en la mejora de las capacidades de relevamiento y análisis de datos, que permita la construcción de la marca “Región Metropolitana”.

Región Pájaros Pintados (Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano y parte de Artigas y Colonia):

El Programa cuenta con un Plan de Marketing Estratégico y Operativo que se ajusta de forma permanente en el marco del Plan Operativo Anual del Corredor de los Pájaros Pintados establecido en la Mesa Estratégica. Entre las acciones están: la operativa de promoción: ejecución de las campañas on line, en coordinación con el sector privado; la propuesta para acciones promocionales; el material gráfico y edición audiovisual para campañas digitales; el desarrollo de banco de imágenes; las actividades promocionales nacionales e internacionales, así como la actualización de la Web y las redes sociales. Apoyado por la Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnico-Mixta de Salto Grande, se llevó adelante el proyecto Ruta de los Sabores en ejecución por una empresa consultora que tiene como objetivos: la asociatividad y diversificación de la oferta turístico gastronómica del territorio del Litoral del Uruguay, hasta el momento se ha realizado el diagnóstico, la asistencia técnica a 20 empresas y realizado talleres con los responsables de los establecimientos. Por otra parte varias localidades del Corredor dotadas con nuevas señalizaciones, material interpretativo y nuevos circuitos.⁴ En acuerdo con la Dirección Nacional de

4 En Belén, Bella Unión, Nuevo Berlín y Termas del Daymán se instaló la señalética direccional y/o posicional. Asimismo, se colocó, en menor cuantía, en Villa Constitución. En este producto se destacan: la adjudicación del circuito urbano de Villa Soriano, el cual se ejecuta con la Intendencia de Soriano; la elaboración de un Plan de Interpretación de la ciudad de Paysandú, del cual surge un circuito urbano para la ciudad basado en distintas dimensiones de la identidad local y utilizando tecnología.; se inició junto a la Intendencia de Salto un circuito

Recursos Acuáticos (DINARA), se inició la consultoría por parte de ese organismo, para el estudio de capacidad de carga de pesca en la Reserva de Salto Grande. Se dinamizó la inscripción de nuevos operadores turísticos mediante el decreto del Poder Ejecutivo 197/018 que creó el programa piloto para el fomento del turismo náutico en el CPP. En cuanto a l trabajo en áreas protegidas se instaló un nuevo Mangrullo de Avistamiento en Rincón de Franquía, Bella Unión. Se diseñó un sendero accesible en Montes del Queguay en consulta con PRONADIS (organismo competente en temas de discapacidad), Intendencia de Paysandú, SNAP y proveedores. Se inauguró el 28 de agosto el Centro de Visitantes operativo en el Anglo, en Fray Bentos que cuenta con un área de información turística y un área interpretativa que expresa, a través de implementos tecnológicos, los mensajes acordados en el Plan Maestro de Interpretación, financiado por este Programa y revisado por UNESCO. Además cinco localidades fueron dotadas con nuevo equipamiento de acceso al Río Uruguay y nuevos circuitos náuticos.⁵ Se realizaron los estudios de viabilidad ambiental, económica y técnica y el Proyecto ejecutivo en el Parque del Lago en Salto donde se construirá un Centro de Visitantes, una bajada para embarcaciones y un portal de acceso en el Parque del Lago (predio municipal). En lo referido a la Gestión Socio Ambiental se cumplieron las instancias previstas en cuanto a la ejecución de los distintos proyectos, se apoyó el proceso del BID IV, tanto en las misiones como en la revisión y elaboración de documentos, con principal destaque en la realización de las Consultas Públicas y se articuló con SNAP el avance del Proyecto GEF 7. En el marco del apoyo a la inversión turística privada innovadora en el Corredor del Río Uruguay están en ejecución los 15 proyectos ganadores de los dos primeros llamados del Fondo Concursable -compartido con ANDE- y, en el mes de diciembre, se cierra la inscripción del tercero. Entre las propuestas hay iniciativas de alojamiento, turismo náutico, gastronomía, turismo activo, turismo aventura y turismo cultural. La consultora contratada (KPMG) presentó 12 ideas de proyecto con su análisis de prefactibilidad y modelos de negocios para el catálogo de inversiones y banco de datos de proyectos para centros de visitantes y estaciones náuticas. El Observatorio Turístico del Corredor funciona con 6 nodos de gestión descentralizada en el territorio, publica informes semestrales de Turismo Receptivo, Registro de Visitantes, Encuestas, y anualmente Turismo Interno. Adicionalmente se incluyen estudios específicos.

Turismo en Espacios Rurales Y Naturales (TERN - Turismo en Áreas Protegidas) El objetivo general es promover el desarrollo y la mejora de las experiencias de calidad de las propuestas de turismo en Espacios Rurales y Naturales (TERN). Se ha trabajado en la visibilidad del producto TERN, de manera de difundir y promocionar las propuestas turísticas nuevas y las ya existentes, en conjunto con la Sociedad Uruguaya de Turismo Rural y Natural y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (MVOTMA). Con el fin de mejorar la calidad de servicios turísticos se llevo a cabo un proceso de implementación de buenas prácticas en turismo ecuestre. Se fomentó el turismo como una herramienta para la conservación de áreas naturales protegidas y como una herramienta complementaria para generar desarrollo local. Se apoyaron nuevas propuestas de ecoturismo, a través del PPD (PNUD/MINTUR/MVOTMA) en la región este y región centro sur, fortaleciéndolas para que se sumen a la oferta turística del país.

urbano basado en TICs; con el apoyo (US\$ 60.000) de la Delegación Uruguaya en Salto Grande se realiza el proceso de transformación del Museo Horacio Quiroga de Salto.

5 La Estación Náutica de Bella Unión, fue inaugurada el 16 de octubre y en la gestión del edificio participan, la Dirección Nacional de Hidrografía, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Club Náutico, el Municipio, la Intendencia y una ONG de interés ambiental. Se construye equipamiento en el puerto de Nuevo Berlín para facilitar el acceso al río de la embarcación Pájaros Pintados I. Se realizó un llamado para la creación de materiales interpretativos que aporten al paseo náutico. La lancha Pájaros Pintados II, asignada originalmente a Salto, fue trasladada a Villa Constitución para apoyar el proyecto de Parque Aventura, agregando circuitos náuticos en dicha localidad.

Turismo Enológico. Con el objetivo de conocer el alcance y potencial del Enoturismo en la oferta turística del país se trabajó junto al INAVI y a los prestadores de servicios del mismo en Uruguay para implementar y desarrollar el Observatorio del Producto en el país.

Para fortalecer el asociativismo entre empresas y la institucionalidad del Enoturismo se coordinaron los lineamientos de la actividad a través la Mesa de Enoturismo, conformada por las Direcciones de Turismo y/o Desarrollo de las Intendencias, ATEU, INAVI y MINTUR. Además se está trabajando en la instalación del Polo Vitivinícola Metropolitano, un enclave instalado en la Escuela Superior de Vitivinicultura Presidente Tomás Berreta, en la localidad del El Colorado - Canelones con museo temático, oficina de información turística y enológica y salas de reuniones y de catas representando el “Kilómetro cero” de la Vitivinicultura y el Turismo de Bodega de Uruguay. Se promovió la mejora continua de las experiencias enoturísticas, rescatando y valorizando los recursos patrimoniales y el desarrollo local, logrando la creación de un espacio Itinerante de Información del Enoturismo (wine truck con propuestas de Turismo en Bodegas) y eventos de celebración del Día Internacional del Enoturismo. El Producto ha pasado a ser una fuente significativa de ingresos para las bodegas y ATEU reconoce el trabajo conjunto del MINTUR e INAVI en el fomento de exportaciones, pudiendo adquirirse nuestros productos en tiendas de vinos, grandes cadenas y restaurantes de Brasil.

Turismo de Reuniones. El objetivo general es el fomento, promoción y desarrollo del turismo de reuniones en el Uruguay. Se desarrollaron acciones de fomento: desayunos con empresas vinculadas y profesionales que pueden captar congresos en el exterior, la utilización del proyecto SOS a la captación como incentivo y las declaraciones de interés para exoneración de IVA como principal apoyo para la realización de eventos internacionales. Se continuó sistematizando información posterior a los eventos declarados de Interés turístico, muy valiosa para el sector intentando determinar la incidencia del turismo de reuniones como actividad económica. También se participó de las Ferias IMEX en Frankfurt y Fiexpo Latinoamérica en Santiago de Chile, promoviendo la presencia de operadores privados. La cantidad de Reuniones registradas (al 20 de noviembre) en Uruguay en el año 2019 se mantuvo dentro de lo esperado, 50 Internacionales, 65 Regionales y 88 Nacionales.

Turismo De Cruceros. El objetivo general es posicionar a Uruguay como destino de cruceros e incrementar el arribo de cruceros, en Montevideo y Punta del Este. Se participó en abril de la feria Seatrade Global Cruise en Miami y se realizó el VII Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial en Punta del Este con éxito. Los mayores logros son: la gestión articulada entre el sector público-público y público- privado, que permite año a año la recepción de 10.000 cruceristas diarios con la llegada de hasta 4 cruceros simultáneamente; la consolidación del Puerto de Montevideo como puerto de embarque y desembarque de pasajeros, que impulsa el flujo de turistas para realizar actividades pre o pos crucero y el trabajo coordinado junto a Argentina, Brasil y Chile para implementar acciones y políticas unificadas para incrementar la llegada de líneas de cruceros a la región Cono Sur. Para la temporada 2019-2020 se prevé un crecimiento de aproximadamente el 25% con más de doscientos amarres en Montevideo y Punta del Este

Turismo Cultural. El objetivo general ha sido buscar, desarrollar y fortalecer el producto cultural en las diferentes Regiones. Para ello se trabajó en el posicionamiento de la candidatura de Eladio Dieste junto con la Intendencia de Canelones y la Fundación Eladio Dieste y se sigue participando en el proceso de plan de gestión.

Junto con otros organismos se trabajó con los destinos declarados patrimonio por UNESCO con el objetivo de posicionar la Ruta UNESCO. Se identificó con cartelería los bienes tangibles e intangibles declarados como Patrimonio: el tango y el candombe (Montevideo), el casco Histórico de Colonia, el Frigorífico Anglo de Fray Bentos y el Geoparque Flores.

Se continuó con el proceso de implementación de la Ruta de los Jesuitas a los efectos de conformar una oferta multidestino con la participación de Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay. Dentro de la Mesa de Oferta Cultural y Entretenimiento (MOCE) de la Asociación Turística de Montevideo se realizaron los eventos “Montevideo + Museos”, “Museos + Turismo Cultural” y el programa “Montevideo + Paseos”.

Temporada de Avistaje de Ballenas. El objetivo fundamental es desarrollar una oferta complementaria a la temporada estival en los departamentos de Maldonado y Rocha, generando ingresos de manera sostenible, trabajando de forma interinstitucional, con el sector privado y la sociedad civil. Se desarrollaron acciones promocionales, de capacitación y sensibilización para Turismo responsable de avistaje de fauna marina. Además se realizaron salidas en busca de ballenas con niños del INAU⁶. Se dictó el Curso/Taller de actualización para el Avistaje de Ballenas, para patrones de embarcaciones, marineros, guías y empresas privadas sobre el Decreto 261/02.

En materia de **Innovación** se acordó con ANII y ANDE la reformulación del proyecto “INNOVATURISMO”, volcando al fondo todos los recursos disponibles para financiar lo que se denomina Validación de Ideas de Negocio (VIN) para comenzar a desarrollar proyectos innovadores en turismo, lo que resultó exitoso ya que a partir del llamado a IPE's (Instituciones Patrocinantes a Emprendedores) en diferentes regiones, en el año 2019 se evaluaron una treintena de iniciativas aprobándose 8 proyectos en distintos departamentos. Además con el apoyo del Ministerio y ANII se lanzó la plataforma Uruguay 365, un portal web que permite descubrir las distintas experiencias turísticas que se ofrecen en todo el país durante el año.

En cuanto a Calidad se trabajó en la sensibilización de los prestadores de servicios turísticos de una cultura de gestión de calidad, mediante la adopción de buenas prácticas de gestión.

En ese sentido se realizaron talleres en Región metropolitana (Municipio D), Región Norte (Paso de los Toros, Tacuarembó y San Gregorio de Polanco). Respecto a las buenas prácticas en destinos se trabajó en San Gregorio de Polanco, con ocho prestadores de servicios turísticos adheridos al Programa Compromiso de Calidad con el destino Turístico, además se realizaron tres talleres a nivel grupal, seis visitas de diagnóstico individuales, con informe y sugerencias de plan de mejoras realizando nueva visita de seguimiento a dos establecimientos que avanzaron en la realización de prácticas sugeridas. En el marco del Comité turismo de UNIT. Se participó en Comité especializado en Normas técnicas culminado con la adaptación de nuevas Normas Técnicas de Turismo.⁷

⁶ Tres salidas por año desde Montevideo hasta Maldonado, y apoyo en la logística de más paseos de avistaje de fauna a otros destinos como los Premio Pueblo Turístico (salida piloto a Sta Catalina y Mal Abrigo).

⁷ A julio de 2019 (UNIT ISO 21102-2013 Turismo Aventura, Líderes, Competencia del Personal, UNIT ISO 21101/2014 Turismo Aventura, Sistema de gestión de la Seguridad. Requisitos, UNIT-ISO 21103/2014. Turismo Aventura, Información para participantes, UNIT-ISO 21401/2018. Turismo y Servicios relacionados-Sistema de Gestión de la Sostenibilidad para establecimientos de alojamiento.

Desarrollo de infraestructuras turísticas e **inversiones en proyectos de desarrollo turístico**. Se presentan a continuación los 18 proyectos de infraestructura financiados por la Dirección Nacional de Turismo desagregado por regiones.

Región	Cantidad de Proyectos	Monto en \$
Centro Sur	6	1.450.672
Este	3	1.799.410
Metropolitana	4	1.317.868
Norte	1	242.000
Pájaros Pintados	4	2.846.716
TOTAL/MEDIA	18	7.656.666

Referido a la **cartelería**, se cumplió con las solicitudes de colocación y sustitución de carteles en rutas nacionales, fundamentalmente para los establecimientos relacionados al enoturismo, establecimientos rurales y de Premio Pueblo Turístico.

EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL se trabajó en las siguientes líneas de acción:

Capacitación: para fortalecer las líneas de trabajo hacia un sistema nacional de capacitación en turismo, el Mintur ha desarrollado programas con distintas instituciones de enseñanza pública y privada: I) Programa de Sistema Educativo de Turismo (MINTUR, UDELAR, CETP-UTU, UCU y ORT) que promueve la visualización del turismo en distintos ámbitos.⁸ II) Programa de Sistema Capital Semilla de jóvenes emprendedores -MINTUR (MINTUR y el CETP-UTU), con el objetivo de promover los principales valores naturales y culturales que identifican al país. 9 III) Ideas que viajan (MINTUR- Consejo de Educación Secundaria) que promueve la incorporación de temáticas vinculadas al Turismo Sostenible para el Desarrollo en el diseño e implementación de actividades docentes interdisciplinarias, que incentiven en los estudiantes una postura crítica frente a las posibilidades culturales, identitarias, económicas, sociales e inclusivas del Turismo a escala local.¹⁰ Desde el Sectorial de Turismo que funciona en la órbita del INEFOP - quien lo integra - además del PIT-CNT, la Cámara Uruguaya de Turismo CAMTUR y el Mintur, se implementaron 110 cursos con un total de 1.983 participantes.¹¹

Apoyo al Emprendedurismo Turístico: se continuó trabajando en el fomento de la inversión y el emprendedurismo, el siguiente muestra las convocatorias conjuntas PPD - Mintur durante el 2017-2018 en el marco del proyecto de “desarrollo del turismo responsable mediante el involucramiento de la sociedad civil” (URU/12/002) que están siendo ejecutados en este 2019.

⁸ Se realizó la 5ta edición de “El Turismo se estudia” con la presentación de 6 proyectos de fin de grado en licenciaturas y cursos terciarios de turismo y las experiencias de 4 profesionales del sector. Se realizó la 2da Jornada de “Café Turístico” de conversatorios para estudiantes con profesionales del turismo. Se realizó la 2da Jornada de “El Turismo se Investiga” con la presentación de 7 proyectos de posgrados y de investigación, una de estas de la Universidad de Zagreb de Croacia

⁹ Se realizó la 2da edición de concurso. Aumentó el monto y los premios a otorgar (600.000 pesos uruguayos a repartir en 2 premios por cada una de las 5 Regiones del país, entre los 29 presentados).

¹⁰ Se otorgaron 2 premios y 6 menciones en 2 categorías: Ciclo Básico y Bachillerato Diversificado.

¹¹ Se dictaron en 16 Departamentos (Río Negro, San José, Colonia, Soriano, Maldonado, Paysandú, Canelones, Lavalleja, Montevideo, Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó, Artigas, Salto, Flores y Florida. Los cursos fueron de: Mozo/a, Mucama/o, Atención al Cliente, Recepcionista de Hotel, Marketing Digital, Inglés, Portugués, Gestión del Patrimonio Local, Mantenimiento de Piscinas, Barman, Ayudante de Piscina y Sala de Bodega

PROYECTO	Estado	Convocatoria	Inicio / Fin	Departamentos
Capivaras	En ejecución	2017	2018-2019	Maldonado
Cuidar y valorar lo nuestro: Una propuesta de Turismo Comunitario para la pesca artesanal (Paisaje Protegido Laguna de Rocha)	En ejecución	2017	2018-2020	Rocha
Fortaleciendo capacidades locales para el desarrollo del ecoturismo en el Parque Grutas de Salamanca	Terminado	2017	2018-2019	Maldonado
Multiespacio Cultural y Turístico de Villa Serrana	En ejecución	2017	2017-2019	Lavalleja
Náutica para todos	En ejecución	2017	2018-2019	Rocha
Red Animas Ecoturismo Comunitario	En ejecución	2017	2018-2020	Maldonado
Red de ecoturismo comunitario y vivencial de la SFR YVY PORÁ, Valle y Sierras de Aiguá	Terminado	2017	2018-2019	Maldonado
Vecinos de Centurión por una oferta ecoturística en pos del empoderamiento local	En ejecución	2017	2018-2020	Cerro Largo
Villa Serrana a caballo o a pie	En ejecución	2017	2018-2020	Lavalleja
Ecoparador de la playa	En ejecución	2018	2019-2020	Canelones
Ecoturismo en Colonia Valdense	En ejecución	2018	2019-2020	Colonia
Turismo Rural Comunitario: una alternativa para el desarrollo local sostenible	En ejecución	2018	2019-2020	Colonia
Círculo Turístico en Parque Rosedal de Reyles	En ejecución	2018	2019-2020	Durazno
Senderos de Aquino, Historias y Leyendas	En ejecución	2018	2019-2020	Florida
Senderos Ecoturísticos en Boca del Cufré	En ejecución	2018	2019-2020	San José
Sendero Eco-arqueológico de Kyll	En ejecución	2018	2019-2020	San José

Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en Viajes y Turismo. Durante el año se ha sensibilizado a operadores turísticos y estudiantes de centros educativos de turismo en las modalidad de visitas, talleres y vídeo conferencias, en acciones de del PESNNA-VT, bajo la consigna [#TuvoPuedeCambiarTodo](#). Se integraron los distintos comités que sobre prevención en Uruguay¹² y desde 2016 a la fecha se ejerció la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Acción Regional de las Américas – GARA, por un [#TurismoLibreDeExplotación](#). Finalmente en el marco de la Campaña Uruguay país de buen trato, en convenio con la Organización Claves, se realizaron actividades de sensibilización en los departamentos de Colonia, Montevideo, Paysandú y Rocha. A su vez se transfirió esta experiencia a Guatemala y El Salvador.

Turismo Social: se trabajó de forma mancomunado con las regiones, ya que a través de los referentes se reforzó la labor de turismo social con agentes locales que promocionaban viajes, con el incremento de operadores turísticos participantes así como otros actores que agregan valor al viaje y al destino. El total de pasajeros de Turismo social del año 2019 alcanzó los 4.751.

Premio pueblo turístico. En la estrategia de desarrollo del Premio Pueblo Turístico se ha entendido necesario realizar este año una evaluación y fortalecimiento de la metodología aplicada. En este sentido, se realizaron 2 jornadas de evaluación y 1 de devolución con participación de los grupos gestores de los 6 premios, equipo técnico y autoridades del Mintur. De las mismas surgen algunas recomendaciones, que integran dimensiones de análisis estratégicas, organizacionales, productivas y grupales, procurando identificar el grado de satisfacción y validez de la experiencia en relación a las expectativas y a la proyección de futuro que se tiene.

En cuanto a acciones hacia el sector turístico, desde la Comisión Especializada en **Género** se realizó sensibilización y prevención de noviazgos libres de violencia en los viajes de Turismo Social, ya que en ellos participan mayoritariamente mujeres, se reconocieron a mujeres destacadas del Turismo, en línea con la promoción de la autonomía económica de las mujeres (desde 2014, en forma bianual), se apoyaron emprendimientos turísticos liderados por mujeres y a actividades no tradicionales con impacto en la autonomía económica de las mujeres, con indumentaria a guardavidas mujeres y espectáculos con artistas mujeres (en el Programa Uruguay a Toda Costa).

Accesibilidad. El Grupo de Accesibilidad Turística (GAT) con apoyo de PRONADIS, ha venido trabajando en la sensibilización de prestadores de servicios turísticos, funcionarios del MINTUR y actores públicos y privados vinculados al sector, en la temática de accesibilidad turística, realizándose 10 talleres en 2019. También se trabajó en capacitación, participando en tres jornadas, en PRONADIS, UNIT Y AGESIC. En la sectorial de Turismo de INEFOP se agregó la temática de la Accesibilidad Turística en las capacitaciones que se brindan. En temas de

¹² Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES) y la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, hasta su pasaje a Consejo Nacional.

diagnóstico se trabajó en la recolección de información sobre el nivel de discapacidad de turistas recibidos en Uruguay y el grado de adecuación de infraestructuras y servicios turísticos a la accesibilidad en los destinos turísticos. En forma trimestral se relevan datos estadísticos sobre demanda de accesibilidad en turismo receptivo y cruceros. En cuanto a grado de adecuación de infraestructuras se realizaron recorridos en destinos turísticos (18 en 2019) de junto a voluntaria de la Agencia de cooperación Internacional de Japón-Jica, especializada en la temática de discapacidad turística. Toda la información relevada se representó en un mapa georeferenciado. Se realizó nuevamente el evento “Reconocimiento al esfuerzo por la accesibilidad turística”, donde fueron reconocidas 20 acciones y mencionadas 4 organizaciones. Se crearon herramientas de apoyo para organizaciones y emprendedores, como el Fondo de Infraestructura turística (10 proyectos de mejora), el convenio con Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay-UNVENU para la adecuación de baños de estaciones de servicios en rutas turísticas, un convenio con Microfinanzas del BROU, para el otorgamiento de préstamos “blandos” y entrega de equipamiento para personas con discapacidad, donado por la fundación Hjelpemiddelfondet de Noruega.

MARKETING, PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN: A nivel digital el Ministerio siguió profundizando en la Optimización Dinámica de la Creatividad. Se definió una estrategia de mensajes personalizados según el lugar donde el usuario se encuentre y se crearon múltiples combinaciones de imágenes y texto. También se continuó apostando por la Publicidad Nativa.

Se desarrollaron campañas que permiten una mayor incorporación de destinos, eventos, propuestas, más allá de períodos especiales, logrando dar respuestas más segmentadas y actualizando la optimización de la inversión. Los **ejes de Comunicación en Campañas** fueron para el mercado externo los beneficios especiales para turistas y para el mercado interno el IVA cero en alojamientos dentro del periodo de aplicación para residentes y la diversidad de mensajes para la promoción del turismo interno todo el año. Se intensificaron los acuerdos de contenidos con todos los medios de comunicación que forman parte de nuestro plan anual, ya sea en el mercado local como en el exterior.¹³

Durante todo el año, se han realizado acciones promocionales junto al sector privado e intendencias, a efectos de continuar el trabajo de posicionamiento de Uruguay en el mundo como destino turístico. En ese sentido, se ha mantenido la presencia regular en ferias internacionales, giras promocionales y comerciales (sector privado), organización de famtours de operadores turísticos, fampress provenientes de principales países emisores de turistas a Uruguay. También se ha trabajado activamente con agentes y agencias de Relaciones Públicas (RR.PP.) contratadas en mercados estratégicos.

En el año 2019 el Ministerio de Turismo ha recibido 31 grupos entre Fam Tours y Fam Press de diferentes partes del mundo.¹⁴

¹³ Esto implicó facilitar imágenes e información de calidad adaptada a cada medio. Algunos casos de éxito en esta línea fueron los contenidos generados con History, Sony, ESPN, Fox, CNN, Bandeirantes (Brasil). También se incursionó en redes de videos orientados exclusivamente a audiencias en línea como Testmade, con quien se produjo un ciclo de paisajes y gastronomía. A nivel local, se coordinaron contenidos con todos los canales de aire, TNU y también en radios, diarios y revistas como Lento y Seis Grados, en donde se mostraron las ventajas de Uruguay como destino turístico según intereses sugeridos por el propio Mintur. Lo mismo se hizo con los de revistas internacionales como Viajar, Viagem, Viajar pelo mundo o Lonely Planet, Ronda, por citar algunos ejemplos. Ver video: <https://www.youtube.com/watch?v=Tri7WGrAF0g&t=2s>

¹⁴ Algunos de los medios recibidos fueron, TV Bandeirantes programa “Entre amigos”, Revista Viaja de Folha de São Paulo, Revista Viajar Digital de España, Jornal O Globo de Brasil, TV Akita (Japón), Cadena Ser (España) Guía Spartakus (Alemania), 5 días de España, NatGeo Canadá, Canal TV Oficial de China, China Movie Channel (CCTV-6), Deutsche Welle, entre otros. Un Fam Tour de Austria, uno de Inglaterra, uno de España y es de destacar el Grupo Master Latam, realizado en acuerdo con la compañía Latam Airlines con 18 tour operadores de varios países de Europa + Israel, siendo CEOs de agencias de viajes que vinieron por primera vez a Uruguay, para poder integrarlo a futuro en sus paquetes a Sudamérica. Este grupo recorrió y disfrutó de lo más selecto de la oferta turística de Montevideo, Punta del Este, José Ignacio y Garzón.

PAÍS	CANTIDAD	
	FAMTOURS	FAMPRESS
Brasil		10
España	1	6
Alemania		3
Japón		2
Canadá		2
Colombia		1
China		1
Suiza		1
Inglaterra	1	1
Austria	1	1
Europa (varios países)	1	

El Ministerio participó en las siguientes Ferias y Workshops de Turismo. Ugart, WTM Latinoamérica, Abav, Festival de Turismo de Gramado (Brasil), Fitur (España), FIT, ARAV, ACAV, Gnetwork 360 (Argentina), Anato (Colombia), ITB, IMEX (Alemania), Seatrade (Estados Unidos), Fiexpo (Chile), FITPAR (Paraguay) y WTM London (Inglaterra).

En el caso de la **FIT** más allá de la promoción en sí misma se busca capacitar a los estudiantes de la tecnicaturas de UTU, ORT y Universidad Católica bajo la modalidad pasantías, acreditadas como horas prácticas. Este 2019 fue el cuarto año de esta experiencia que cada año se perfecciona entre la Academia, las Intendencias y el MINTUR junto con los privados. La Semana Criolla: el Mintur formó parte con un stand propio centrado en las regiones turísticas y de temáticas prioritarias como accesibilidad, PPD y GARA, entre otros. La Expo Prado 2019: el Ministerio participó con un pabellón, acompañando la temática del día Mundial del Turismo 2019 “Turismo y Empleo: un futuro mejor para todos”.

En lo referido a la producción de contenidos de producción turística se crearon materiales de prensa y se facilitaron insumos de trabajo (fotografías, videos, etc.). Se produjeron 250 gacetillas de prensa sobre diversas temáticas consideradas estratégicas y se emitieron boletines semanales o quincenales con las principales noticias institucionales y del sector, que se derivó a medios de comunicación, direcciones de turismo, operadores y ciudadanos.

La apuesta al crecimiento de nuestras comunidades en redes sociales siguió siendo una prioridad administrando los perfiles en redes sociales, más relevantes incrementando el número de seguidores e interacciones en cada una de ellas.

Redes Sociales	Perfil	Seguidores
Facebook: Uruguay Natural	Promocional en español y portugués	447.600
Twitter: UruguayNatural	Mixto (promocional e institucional)	144.700
Facebook: Ministerio de Turismo de Uruguay	Institucional	10.000
Instagram: UruguayNatural.tv	Promocional en español	34.300
Instagram: UruguayiNatural	Promocional en portugués	39.900
Youtube: Uruguay Natural tv	Promocional	10.100

En el año se produjeron más de 300 nuevos contenidos audiovisuales, incluyendo diferentes idiomas, formatos y versiones, que nutren nuestro canal de youtube uruguaynatural.tv y el sitio web homónimo. Se idearon cinco nuevas series de contenidos de promoción turística. Se priorizaron temáticas que pudieran abordarse en todo el territorio nacional, involucrando a las 5 regiones turísticas del país. Parte de estos contenidos fue traducido y subtitulado al portugués y al inglés, para acciones puntuales en diferentes mercados. Se realizaron producciones fotográficas en las cinco regiones turísticas del país, lo que permitirá

finalizar 2019, con un mínimo de 500 fotografías de calidad de las principales experiencias turísticas.¹⁵

Finalmente a partir de la identificación del potencial de Uruguay para atraer el segmento familiar de la región y potenciar el interno, en julio de 2019, se publicó **la guía Vacaciones en Familia en Uruguay** que consta de 140 páginas, con recomendaciones y oferta turística especializada. Link de descarga: <https://turismo.gub.uy/media/folletos/guia-familia.pdf>

¹⁵ Los derechos de las imágenes producidas son de alcance total por lo que pueden ser utilizadas en ferias del exterior, folletería promocional, en redes sociales o incluso cedérselos a terceros.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Autoridades del Ministerio de Desarrollo Social

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

Prof. Ana Olivera
Subsecretaria

Cra. Graciela Mazzuchi
Directora General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Desarrollo Social, creado por Ley N° 17.866 en marzo de 2005, tiene entre sus principales cometidos formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de primera infancia, juventudes, mujeres, familias, personas mayores, personas con discapacidad y desarrollo social en general. Es misión de este ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

Con este marco, en el quinquenio 2015-2019 se planteó desarrollar sus planes y programas en torno a tres ejes estratégicos: a) el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), creado por Ley N° en 2015; b) la protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y de derechos humanos, y c) el apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana.

Podemos afirmar que, a fines del 2019:

1. El SNIC tiene su institucionalidad completa y un desarrollo a pleno de sus principales componentes, con los que ha alcanzado a más de 80.000 familias. Durante 2019 comenzaron a alcanzarse las metas propuestas a partir del Primer Plan de cuidados.
2. Se avanzó en la protección social integral a la vulnerabilidad con la incorporación de las perspectivas de género y étnico-racial, el aumento las políticas de atención a personas en situación de calle, el fortalecimiento de la inclusión educativa y la profundización de la integración al mundo del trabajo
3. Se avanzó en los procesos de descentralización con la ampliación de los dispositivos territoriales: hoy son 42 oficinas territoriales, oficinas móviles en pueblos pequeños, 72 servicios de orientación y consulta en microterritorios (Socat), lo que significa más de 400 puntos de atención. Se generaron numerosas instancias de intercambio y trabajo con personas y organizaciones de la sociedad civil y se fortaleció así la participación ciudadana.
4. Se robusteció la institucionalidad. A noviembre 2019 hay 577 funcionarios presupuestados, 618 provisorios, 523 contratos de trabajo y 153 contratos unipersonales en el marco de un préstamo internacional.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

EN EL EJE ESTRATÉGICO SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS

- Desde la creación del portal del SNIC en abril de 2016 se han atendido alrededor de 160.000 consultas de unas 70.000 personas.
- Se desarrollaron Iniciativas locales de soluciones de cuidados y de sensibilización en la corresponsabilidad de género en los cuidados. En 2019 se desarrollaron 15 proyectos de acciones de cuidados y actividades de sensibilización en localidades de menos de 3000 habitantes.
- Se construyeron 79 CAIF, se ampliaron 96, se inauguraron 2 nuevos CAPI. Están en marcha licitaciones de centros que se inaugurarán a partir de 2020: 44 jardines públicos (con modalidad PPP) y 61 CAIF (42 con modalidad PPP). Se desarrollaron iniciativas innovadoras en la atención de educación y cuidados para niños y niñas: se instalaron 11 centros con sindicatos y empresas, se crearon 6 espacios de cuidados para hijos e hijas de estudiantes y 19 casas comunitarias de cuidados. A partir de esto, más de 500 madres y padres estudiantes han logrado su continuidad educativa.
- Se otorgaron 5000 becas de inclusión socioeducativa (BIS).

- En atención a personas mayores y con discapacidad en situación de dependencia, al culminar este período más de 6000 personas contarán con Asistente Personal y 5400 estarán trabajando como asistentes personales. Más de 1300 personas serán usuarias de tele asistencia en todo el país. Hay 9 centros de día en funcionamiento en La Paz, Pando, Juan Lacaze, Minas, Rocha, Paso de los Toros, Paysandú, Tranqueras y Melo y se prevén nuevas aperturas en los municipios A, CH y D de Montevideo.
- Se han creado más de 7000 nuevos puestos de trabajo formales.
- Se incrementó la oferta de formación para atención a la primera infancia de la que participan 3000 personas por año. En 2019 se alcanzó la meta propuesta de la formación para atención a la dependencia y se cuenta con más de 20 instituciones habilitadas y 240 cursos en trabajo junto con Inefop. Más de 4100 personas habrán participado de los cursos de formación, 150 personas que ya tenían cursos relacionados con cuidados habrán validado sus conocimientos, y más de 350 trabajadores y trabajadoras de centros de larga estadía habrán certificado sus competencias laborales al finalizar este período.

EN EL EJE ESTRATÉGICO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL A LA VULNERABILIDAD EN CLAVE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

1. Atención a las familias en situación de extrema pobreza

- 1425 familias pasaron por la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares, Cercanías, de las cuales 1228 (7368 personas) fueron atendidas por un Equipo Territorial de Atención Familiar. Los equipos trabajaron con cada familia por un período de hasta 24 meses, que puede extenderse en casos de Acogimiento Familiar, Plan Juntos y Atención Primaria Habitacional (subsidio de alquiler).
- Fueron atendidas 238 familias por el Servicio de Abordaje Familiar (SAF) derivadas del Poder Judicial (44), instituciones públicas, organizaciones sociales, familias con alta del Pereira Rossell del programa de seguimiento de niños de alto riesgo (21) y 73 familias en situación de vulnerabilidad socio habitacional accedieron a viviendas a través de un convenio suscrito con MEVIR. 14 familias ingresaron al programa a través de este convenio y se cuenta con 9 viviendas a asignar entre diciembre de 2019 y enero de 2020
- En setiembre de 2019 se suscribió un convenio con la Fiscalía General de la Nación, por medio del cual el MIDES proporciona apoyo en la atención a familias víctimas o testigos de delitos en situación de vulnerabilidad social. Fueron atendidas 8 familias.

2. Transferencias

- 84.946 hogares reciben transferencias monetarias a través del programa Tarjeta Uruguay Social (TUS) (41.125 simples y 43.821 con monto duplicado).
- Se amplió la Red de Comercios Solidarios a 2675 establecimientos.
- 3863 personas reciben Asistencia a la Vejez.
- Se incluyeron 1636 hogares adheridos activos en el Programa Canasta de Servicios en 10 departamentos. Se mejoró el acceso de las familias a los servicios de energía y agua. Se entregaron 595 artefactos, 362 garrafas y 30 computadoras personales en el marco del convenio con ANTEL.

3. Sistema de respuesta a la situación de calle

- Se abrieron 15 centros de atención, con los que la cobertura llegó a 62 centros. Se suma la apertura de 3 centros de Contingencia (capacidad para 30 personas c/u) y 1 de emergencia meteorológica (capacidad para 24 personas), que totalizaron 66 centros de atención: 36 en el Programa Calle,

23 en el Programa de Atención a Mujeres con NNA y 7 en el Programa de Cuidados.

- De enero a abril de 2019 se dispuso de 1690 cupos para personas en situación de calle y en los meses de noviembre y diciembre, de 1929. De mayo a octubre se amplió a 2055 cupos comprendidos en el Plan Invierno.
- El Equipo Móvil realizó 6587 intervenciones, proporcionando atención a 2359 personas y el servicio de atención telefónica recibió 6951 llamadas de reportes de personas en situación de calle, que fueron contactadas por el Equipo Móvil.
- En el dispositivo de Captación y Derivación Puerta de Entrada «Maldonado», fueron atendidas 1887 personas y en Puerta de Entrada «Ley de Faltas» fueron registradas 1024, de las que 734 accedieron a ser entrevistadas y a las que se les ofreció ingreso a centros nocturnos. En los centros de Contingencia fueron atendidas 393 personas y 128 en el centro nocturno Unión.
- Se licitaron y abrieron tres centros diurnos y se inició la gestión de centros con nuevas modalidades: vivienda colectiva y vivienda acompañada.
- Se iniciaron proyectos de cooperación para fortalecer la inclusión social a través del deporte, dirigidos a niños y niñas de los centros de atención a mujeres con NNA: 17 niñas y niños en edad escolar participaron en clases y competencias de judo y 10 niños y niñas de 6 a 9 años asistieron a clases de canotaje y kayakismo, a través de la cooperación de la Federación Uruguaya de Judo y del Club Acal.

4. Profesionalización de la marca PROVAS: procesos con valor social

- 140 emprendimientos con marca social Procesos con Valor Social integrados y cogestionando espacios de comercialización estables (6 ferias).
- 1 espacio de comercialización PROVAS permanente en el Mercado Agrícola de Montevideo que integra a 70 emprendimientos productivos, integrantes de la marca. 2 convenios para formación en comercialización: ANDE e Inefop.

5. Fortalecimiento a las cooperativas sociales

- 5117 personas en calidad de socias, transitron por el programa y 468 cooperativas sociales han sido creadas desde la implementación de la Ley N° 18407, además de 7 nuevas en 2019.
- 335 cooperativas sociales reciben asistencia técnica, social y económica.
- 51 proyectos de cooperativas sociales para acceder al Procoop, formación especializada de calidad.

6. Desarrollo de los programas e iniciativas de integración al mundo del trabajo en clave de economía social

- 3546 personas participaron en el programa Uruguay Trabaja en 78 localidades. Recibieron prestación económica, capacitación transversal y técnica, asistencia social y acompañamiento para la culminación de ciclos educativos formales.
- En el programa Emprendimientos Productivos 1250 personas reciben asistencia técnica, acompañamiento social y apoyo económico para el desarrollo sostenible de sus emprendimientos. Se crearon 23 espacios educativos de comercialización para emprendimientos productivos en los 19 departamentos del país articulados con intendencias y municipios.
- Los monotributistas sociales activos registrados en 2019 fueron 4791
- 212 hogares y 514 personas vinculadas al medio rural reciben asistencia técnica y social promoviendo el asociativismo y el acceso a los planes de desarrollo productivo del Estado en el marco de las leyes 19292 y 19717.

- 182 jóvenes iniciaron en 2019 su Primera Experiencia Laboral (PEL) a través de contratos en siete organismos públicos.
- 490 jóvenes participan en talleres especializados para jóvenes que finalizaron su primera experiencia laboral.
- 120 personas se integraron a 7 cursos de formación profesional
- 256 personas participan del trabajo de clasificación de trece plantas y reciben asistencia social, técnica y orientación integral para la conformación de cooperativas sociales y de trabajo o grupos de trabajo para plantas.
- 160 personas de extrema vulnerabilidad social, derivadas de programas de Calle, Cercanías, UCC, Uruguay Trabaja, Emprored, Dinali se capacitan y desarrollan una práctica laboral o productiva.

7. Diversidad sexual, afro descendencia y migrantes

- Se capacitaron 3495 funcionarios públicos, docentes e integrantes de la sociedad civil organizada en diversidad sexual (2208), dimensión étnico racial (781) y derechos de las personas migrantes (506).
- En el marco de la implementación de la Ley N° 19122, ingresaron 642 personas afro en organismos públicos, en su mayoría mujeres. El 21 % de becas otorgadas por el Estado fueron a estudiantes afro. Se elaboró la Guía para la transversalización de la temática afrodescendiente y la implementación de la cuota laboral en el Estado (Ley N° 19122) y se instaló el Consejo Nacional de Equidad Racial y Afro descendencia.
- Se presentó el Plan Nacional de Equidad Racial y Afro descendencia (2019-2021) y se está implementando el Plan Nacional de Diversidad Sexual.
- En lo que respecta a la población Trans, se reglamentó la Ley N° 19684 y se comenzó a implementar. Personas trans participaron en el programa Uruguay Estudia para culminar ciclo básico y se realizaron talleres para familiares de personas trans con el objetivo garantizar la protección de sus trayectorias de vida y al derecho al cuidado de las infancias y adolescencias. Se elaboró un convenio con Inefop y el MTSS cuyo objetivo es promover la inclusión educativa y laboral de las personas trans, a través de un plan piloto a implementarse en cuatro departamentos.
- Se otorgaron los fondos «Gloria Meneses» en 12 departamentos y «Rosa Luna» en 5, para descentralizar el trabajo en diversidad sexual y afro descendencia en todo el territorio nacional.
- Se facilitó el acceso a la documentación de la población migrante, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad, reforzando coordinaciones y articulaciones con los dispositivos territoriales. Se consolidó un único sistema de registro y derivación a la atención a la población migrante.
- Creación y puesta en marcha del observatorio de derechos humanos y no discriminación, con foco en las poblaciones de la diversidad sexual, afrodescendiente, y migrante. Se realizó el estudio Convivencia y discriminación en Educación media en Uruguay.

8. Inclusión socioeducativa

- La estrategia Centros Promotores de Derechos participó en 46 centros educativos y llegó a más de 4000 estudiantes y 1000 docentes. Se consolidó la integración al Sistema de Protección de Trayectorias a través de la participación en las 22 UCDIE del país.
- El programa Fortalecimiento Educativo acompañó a más de 400 personas jóvenes y adultas en procesos de alfabetización, acreditación de Primaria y nivelación en 25 espacios educativos de todo el país. El de Formación Profesional Básica Comunitaria acompañó a casi 800 estudiantes en más de 20 espacios educativos comunitarios de todo el país.

- Se financiaron y acompañaron 79 proyectos de participación sociocultural a nivel nacional, llegando a casi 1800 personas. Se implementaron 7 espacios de Territorios de la Danza y 2 de Circo Social para más de 200 niños, niñas, adolescentes y adultos. Se propició la generación de 43 murales en todo el territorio nacional, llegando a más de 2000 personas a través del programa Pínta tu lugar, pínta tu mundo. Más de 3000 participantes de programas del Mides accedieron a espectáculos artísticos y culturales en diversas salas.

9. Transversalidad de género en las políticas públicas para la concreción de la igualdad sustantiva de género

- Se continuó el trabajo en el Consejo Nacional de Género.
- Siete instituciones fueron certificadas en el Modelo Igualdad con Calidad
- Inclusión de un Anexo de Políticas de Igualdad de Género en la Rendición de Cuentas 2018.
- Elaboración preliminar de *Guía de recomendaciones para la incorporación de medidas para la igualdad de género* en la Planificación Estratégica del Estado y el Presupuesto Nacional e implementación de un plan piloto para testearla.

10. Promoción, prevención y atención de la violencia basada en género y generaciones

- Fortalecimiento de los 33 servicios de respuesta a la violencia basada en género en todo el país con atención a mujeres y varones agresores. Se atendieron 3050 mujeres por primera vez y 657 hombres agresores a través de 12 equipos departamentales especializados. Se instaló un nuevo Centro Regional de Estadía Transitoria en Tacuarembó; 242 mujeres participaron en cursos de capacitación para la inserción laboral y 112 mujeres con sus hijas e hijos lograron alternativas habitacionales.
- Sensibilización y formación a 605 operadores sociales, funcionariado público y periodistas en zonas de fronteras en prevención y combate a la trata. Se instaló en Cerro Largo un servicio para mujeres vulnerables a la trata. Instalación del Consejo Nacional de Trata y elaboración de una hoja de ruta en el marco de la Ley N° 19.643
- Encuesta de Prevalencia a la Violencia de Género realizada por el INE con la participación del equipo de Inmujeres y del Observatorio sobre Violencia basada en Género en coordinación con el Consejo Nacional Consultivo.
- Se implementaron 7 cursos virtuales con la participación de 2301 educadores. En la IV Campaña Noviazgos Libres de Violencia participaron más de 14.500 adolescentes y jóvenes de todo el país en 110 intervenciones en 56 localidades, con el apoyo de 1450 referentes. Que pinte sin Violencia formó a 105 multiplicadores adolescentes en prevención de la violencia en el noviazgo de 6 departamentos y con adolescentes de Inisa.
- Se concluyó la *Guía de Acoso Sexual para la implementación de la normativa vigente* Y se ofreció asesoramiento institucional y formación a los equipos técnicos designados en la materia de 22 instituciones públicas.

11. Políticas hacia las personas con discapacidad

- Se amplió y mejoró el Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (Cenatt). Se incorporaron 4 auxiliares en ortoprótesis y calzado especializado capacitados por el propio centro. El Cenatt se consolidó como referente en el país a nivel de confección de prótesis, duplicando las entregas de ayudas técnicas, llegando este año a más de 4000.
- El Centro Nacional de Discapacidad Visual está realizando rehabilitación visual en todos los departamentos del país, menos en Tacuarembó. Se completaron las obras del pabellón de rehabilitación con accesibilidad universal, de la casa de habilidades diarias, de la vereda de la calle Libia con

baldosas direccionales, incluidos los tramos de las paradas de ómnibus de la dicha calle entre Cno. Maldonado y Malinas. Ingresaron cuatro técnicas en OyM y Baja Visión. Se extiende con muy buenos resultados de participación el programa FOCCO de la Dinesil para que las personas con discapacidad visual tengan un proceso de aprendizaje de trabajo con madera y elaboración de instrumentos musicales.

- Se consolida el Centro de Intérpretes Virtuales multiplicando por 10 las horas de interpretación; se aumenta la cobertura a todos los departamentos del país. Curso de lengua de señas uruguayas duplicó la cantidad de alumnos inscriptos con respecto a la edición anterior, 1.030 personas anotadas con presencia en 24 localidades de todo el país.
- Se mejora la infraestructura del Centro Joanicó y se incorpora un nuevo Centro en el departamento de San José.
- Se aprobó la Ley N° 19.691 de Empleo para Personas con Discapacidad en el Ámbito Privado, acompañando en su reglamentación, difusión e implementación.
- Se incorpora a los servicios de Pronadis el de transporte adaptado para personas con discapacidad.

12. Acciones universales en apoyo a las familias en la crianza de los niños y niñas

- Se entregó el set de bienvenida para la crianza número 250.000, que desde 2013 se entrega a cada niño o niña que nace en el país, en servicios públicos y privados de salud. En 2019 el material fue actualizado en sus contenidos y se adelantó su entrega al último trimestre del embarazo, siguiendo las recomendaciones de una evaluación externa al respecto. El 93 % de las familias que lo recibieron considera que es pertinente y muy pertinente que el Estado entregue el set (ENDIS, 2018).
- Se celebró por segunda vez el Mes de la Infancia en mayo, desarrollando sensibilización con foco en la estimulación del juego y el lenguaje, impulsando bebetecas, inaugurando CAIF, CAPI o Casas Comunitarias de Cuidados y continuando con el acondicionamiento de espacios y salas para la lactancia y rincones infantiles en oficinas públicas.
- Apoyo al SNIC en el diseño, implementación y evaluación del proyecto piloto de Parentalidades Comprometidas con la Primera Infancia (INAU, SNC, Inmujeres, UCC). En 2019 se aplicó en 50 centros de primera infancia de INAU y 5 grupos de familias a través del Programa de Acompañamiento Familiar de UCC.
- Sello Cuidando con Igualdad (INAU, SNIC, Inmujeres, UCC). En 2019 se realizó el proceso de certificación de 12 centros de primera infancia de INAU y 6 centros privados supervisados por MEC.
- Participación de UCC en la elaboración e implementación de la *Guía para la atención de niñas y niños de 0 a 3 años en situación de violencia* a través de los equipos del Programa de Acompañamiento Familiar.

13. Acciones comunitarias para mejorar el desarrollo integral de niños y niñas

- Llegada con el policlínico móvil a 5 departamentos. Participaron entre 50 y 300 personas por jornada: atención en consultorio, realización de controles, vacunación y actividades grupales de promoción y prevención, así como el juego como parte del desarrollo infantil. Fortalecimiento del trabajo a nivel rural en estos aspectos, con un fuerte componente en salud sexual y reproductiva.

14. Acciones focalizadas con mujeres embarazadas y niños menores de cuatro años en riesgo sociosanitario

- 33.652 beneficiarios directos (8732 mujeres embarazadas y 24.920 niños y niñas menores de 4 años con riesgo sociosanitario) en 18.589 hogares ubicados en 295 localidades de todo el país participaron del Programa de Acompañamiento Familiar para la crianza (datos al 1/8/2019).
- Se entregan cajas cuna de emergencia climática y habitacional y enteritos de abrigo en la Unidad de Derivación y Enlace del Centro Hospitalario Pereira Rossell y en el Programa de Acompañamiento Familiar.

15. Promoción y protección social integral a jóvenes y políticas de juventud

- INJU elaboró el documento *Punto y seguido: balance del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025*, cuyo proceso de elaboración contó con: 19 diálogos territoriales de los que participaron más de 1300 jóvenes; instancias interinstitucionales; informes temáticos y propuestas por parte de equipos INJU, y ensayos y reflexiones por parte de investigadores.
- Se presentaron los primeros resultados de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2018, que alcanzó a más de 6500 casos y que por primera vez logró la representatividad de localidades de menos de 5000 habitantes. En esta edición, además del estudio transversal de la población joven, se inicia un estudio de panel que permitirá observar a lo largo del tiempo la situación de la cohorte de entre 12 y 14 años en 2018.
- Se realizó el encuentro de Estudios sobre Políticas de Juventud.
- Se celebró por segunda vez el Día de la Juventud Rural y el Encuentro Nacional de Jóvenes Rurales. Se ejecutaron los proyectos ganadores del llamado Somos de Aquí realizado junto con el MGAP. Se lanzó Tierra de Jóvenes junto con el MGAP y el INC, el primer llamado de acceso a tierras específico para jóvenes. Junto con OPP se lanzó el fondo Nuestro Lugar, enfocado en proyectos de jóvenes que viven en pequeñas localidades.
- En materia de emancipación, se cumplió el primer año del Espacio Germina, un programa de trabajo colaborativo gratuito en Casa INJU. A su vez, se realizaron 3 ferias Germina para la comercialización de productos y servicios elaborados por jóvenes. Además, se firmó un nuevo convenio con el MVOTMA para brindar soluciones habitacionales a jóvenes recién egresados del sistema penal y otros en situación de extrema vulneración. En cuanto a la integración educativa, se realizó nuevamente la Expo Educa, la mayor feria educativa del país, con más de 30.000 jóvenes participantes. En salud integral, se acompañó la implementación de la Estrategia Interinstitucional sobre Embarazo no Intencional en Adolescentes.
- La 5K del INJU sigue siendo la correcaminata más concurrida del Uruguay. Este año con el lema «Nuestros derechos no se pisan» participaron más de 27.000 personas en 19 eventos simultáneos en todo el país. Junto con el MEC se llevó a cabo en Paysandú el 12.º Encuentro «Arte y Juventud» con la participación de más de 1500 jóvenes de todo el país. En Casa INJU se celebraron el IV Festival de Escenas Breves, el Ciclo de Bandas Sub-20 y decenas de talleres artísticos y culturales brindados por y para jóvenes.
- Se consolidó el Consejo Uruguayo de Juventudes con representantes de todas las Mesas Departamentales y organizaciones sociales juveniles. Además, se realizó la 11.ª edición de los Fondos de Iniciativa Juveniles, para promover las ideas y proyectos de diferentes jóvenes.

16. Promoción y protección social integral a personas mayores y políticas de vejez y envejecimiento

- Se continuó reforzando el enfoque de derechos humanos en las políticas relativas al envejecimiento a nivel nacional e impulsando el cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de los organismos públicos involucrados en el Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016-2019.
- Se continuaron acciones para la adecuación de la normativa vigente a los principios de la Convención Interamericana sobre la Protección de los DDHH de las Personas Mayores, ratificada por Uruguay en 2016.
- Coordinación interinstitucional para ampliar la agenda de vejez, profundizar en el paradigma de derechos humanos e intervenir de manera integral, en especial en las situaciones de abuso y maltrato y de extrema vulneración de derechos. Consolidación del rol rector de Inmayores que permitió mejorar la articulación interinstitucional generando respuestas más rápidas e integrales.
- Se realizó el Seminario Regional sobre Participación de las Personas Mayores, en conmemoración de los 10 años de la Red Nacional de Personas Mayores (Redam). Asimismo, se presentó una investigación elaborada por Inmayores, que reflexiona sobre el proceso de trabajo entre Inmayores y la Redam.
- Difusión de los requisitos que rigen para la fiscalización y habilitación social de los centros de larga estadía.
- Creación y puesta en funcionamiento de una plataforma de enseñanza virtual sobre envejecimiento, vejez y derechos humanos, lo que permitió que un mayor número de personas accedan a acciones de sensibilización y capacitación

17. Derecho a la alimentación

- Se amplió el programa de compras públicas a la agricultura familiar (Ley N° 19.292) para abastecer a los centros que reciben apoyo alimentario, realizando entregas periódicas de frutas, hortalizas, miel, queso, dulce, todo el país. Esto favorece a más de 550 servicios y a 30.000 personas.
- Se atienden diariamente a unas 8500 personas en todo el país a través de 61 comedores del Sistema Nacional de Comedores. Se comienza control de asistencia por sistema de huella.
- Educación alimentaria nutricional, supervisión y acompañamiento a los equipos de los CAIF y a otros centros que reciben recursos del INDA potenciando su despliegue territorial mediante la incorporación de licenciadas en Nutrición radicadas en el interior.
- Atención alimentario-nutricional a mujeres víctimas de trata, de violencia de género, migrantes, familias asistidas por la Fiscalía General de la Nación, UCC, SAF, beneficiarios de la División de Coordinación de Programas para Personas en Situación de Calle y centros del Pronadis.
- Mejora de la canasta de víveres secos para las personas celiacas incorporando mezclas de harinas y goma xántica.
- Transformación del programa de Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante su sustitución por el programa Alimentando Derechos.
- Consolidación de las estrategias de abordaje de la primera infancia a través de transferencias económicas primero a madres que dieron a luz en el Hospital Pereira Rossell y luego en las maternidades de los hospitales de Artigas y Rivera (ampliación gradual a todo el país).
- Coordinación de acciones con el SINAIE en todo el territorio nacional.

EN EL EJE ESTRATÉGICO APOYO A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Proceso de descentralización

- Apertura de 5 nuevas oficinas territoriales en las localidades de Carmelo, Guichón, Sarandí del Yi y Vichadero y en el barrio Colón de Montevideo, llegando a 43 oficinas en todo el territorio nacional. A su vez, se realizó el cambio de locales de las oficinas de Salto, San José, Paso de los Toros, Atlántida, para un mejor funcionamiento. Se encuentra iniciado el proceso para la próxima mudanza de las oficinas de Minas, Las Piedras y Rosario. Se adquirieron 10 camionetas nuevas para el territorio, con una flota total de 39 para todo el despliegue nacional de las oficinas.
- Se crea un departamento responsable del diseño e implementación de una estrategia de descentralización del trabajo de campo en regionales en territorios a más de 100 km de Montevideo para una mejor capacidad de respuesta
- Mayor presencia de las direcciones departamentales en las coordinaciones del SINAIE.
- Valoración de la situación socioeconómica de familias para la aplicación de subsidio para el suministro eléctrico a zonas remotas del interior mediante la Comisión Interinstitucional de Electrificación Rural. Durante el 2019 se visitaron 32 grupos organizados.
- Participación representando al MIDES en el Grupo de Trabajo interinstitucional de UPM2 donde se desarrolló el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de las Pequeñas Localidades de Zona Centro.
- Realización de 8 encuentros de diseño territorial con autoridades equipos educativos y sociales para la elaboración de la propuesta *Plan de gestión del cambio del trabajo interinstitucional entre los programas de proximidad, INAU y las políticas educativas*.
- Se instalaron las Mesas Departamentales de Proximidad en todo el país y se elaboraron informes para fortalecer y actualizar la estrategia de proximidad.

2. Participación ciudadana

- Se implementó, en convenio con OSC, la segunda edición del Fondo Agendas Locales de Convivencia para el desarrollo o fortalecimiento de actividades comunitarias en Las Piedras, Malvín Norte, Casabó y Cerro Norte.
- Puesta en marcha del proyecto *Fortalecimiento de trayectorias sociolaborales y socioeducativas en Malvín Norte*, financiado por Inefop y ejecutado a través de OSC, que incluye 10 cursos de capacitación que alcanzan a 200 jóvenes del barrio y zonas aledañas.
- Se inscribieron 8842 personas en el Programa Nacional de Voluntariado, del que también participaron 36 organismos públicos.
- Se realizó el Primer Encuentro Nacional de Voluntarios «Yesca: Encendé Solidaridad», organizado junto a la Mesa Nacional de Voluntariado y otros organismos públicos, con la participación de más de .500 voluntarias y voluntarios de todo el país.
- Se realizaron —junto con ANEP— 3 encuentros regionales de voluntariado, educación y participación, en Paysandú, Fray Bentos y Rocha, de los que participaron más de 1000 referentes pares, estudiantes, docentes de educación media y organizaciones sociales y personas inscriptas al Programa Nacional de Voluntariado.
- Se realizó un convenio con la Mesa Nacional de Voluntariado y Diálogo Social para el desarrollo de tareas de asistencia y capacitación. Se realizó un ciclo de formación donde participaron 630 voluntarios voluntarios y 83 referentes de instituciones públicas.

Participación en otros espacios de representación y coordinación interinstitucional

Consejo Nacional de Políticas Sociales: En su rol de articulación de las políticas sociales, el Consejo centró su trabajo en 2019 en el funcionamiento de sus comisiones, destacándose la de complementariedad de lo social y lo productivo. Se realizaron dos reuniones con importante participación de referentes de las instituciones que lo integran

Consejo Nacional de Género: hizo el balance del quinquenio, en el que destaca la aprobación de nuevos marcos normativos, el fortalecimiento de los programas de igualdad de género y la identificación de desafíos pendientes en el marco de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género al 2030.

Consejo Nacional de prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas: se instala este año, luego de la aprobación de la Ley N° 19643.

Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente. Este año ejerció la Presidencia el Ministerio de Educación y Cultura. Se continuó fortaleciendo el vínculo con el Poder Legislativo, siendo consultados para diferentes proyectos de ley. Se generaron comisiones de trabajo y se destaca el aporte a la reglamentación de la ley de salud mental.

Se promovieron modificaciones al Código de la Niñez, que está cumpliendo 15 años. Se abordó el ejercicio del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.

Junta Nacional de Drogas. Se integra el Comité Directivo Nacional y los comités departamentales de la Red Nacional de Drogas (Renadro)

Junta Directiva del Instituto de Regulación y control del Cannabis (IRCCA). En el 2019 el IRCCA logró la implementación completa de las diversas disposiciones contenidas en la Ley N° 19172 sobre el mercado de cannabis. Esto incluyó la habilitación y puesta en marcha de las tres vías de acceso al cannabis psicoactivo de uso adulto, así como el sistema de permisos para la producción con fines tanto medicinales como industriales

Comisión Asesora Intergubernamental del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). Este ámbito integrado por diversos ministerios y organismos públicos y privados, acompañados por organismos internacionales, continuó trabajando en las estrategias de inclusión de los adolescentes en conflicto con la Ley penal, con especial hincapié en el estudio y el trabajo. También se abordaron los temas de fortalecimiento de la institucionalidad, en el momento de la historia del país con menos adolescentes privados de libertad.

Comisión Nacional de Sida-Mecanismo Coordinador País (Conasida). El énfasis del Mides se ha puesto en el apoyo permanente a la gestión de la Conasida; a la coordinación, difusión y educación sobre las formas de transmisión y prevención del Sida, así como a la lucha contra la discriminación de las personas viviendo con VIH. En el 2019 se culminó el trabajo de la subcomisión MIDES_MS junto con la Dirección de Epidemiología del MS, presentando los resultados en la Comisión.

Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos. El Mides además de integrar la Junta a nivel Nacional articula con sus representantes en los Comités Departamentales de Emergencia (Cecoed). En 2019 se aprobó la política de gestión de riesgos, la Reglamentación de la Ley N° 18621 y el *Protocolo de*

Coordinación General del Sistema Nacional de Emergencias durante la respuesta a Emergencias y desastres súbitos.

Comisión Honoraria para la lucha antituberculosa y Enfermedades Prevalentes

Articulación Interinstitucional de la atención a personas en situación de calle (Intercalle). En 2019 continuó el abordaje de la prevención de situaciones de calle (INISA, INAU, Dinali), el consumo problemático de drogas y la salud mental. Se fortaleció el vínculo con la Intendencia de Montevideo y el Ministerio del Interior. Se realizó el segundo censo de este quinquenio de personas en situación de calle, como elemento para mejor abordar la prevención, la atención y la inclusión.

Plan de la Cuenca del Arroyo Casavalle y Plan Especial de Marconi. En el año de 2019 se realizó con apoyo de la OPP la evaluación de los 10 años del Plan y se trabajó en la sustentabilidad del Plan especial de Marconi. En general la subsecretaría es la convocada para diversos ámbitos de articulación puntuales, de mediano y largo plazo

Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación

- Se comenzó a ejecutar el programa Juventud y Fronteras en el Mercosur junto con el UNFPA en el marco del Instituto Social del Mercosur.
- Se presidieron la Conferencia Regional de la Mujer y la Conferencia Regional de Desarrollo Social, y en ambas se ha logrado el acuerdo para la implementación de dos agendas concretas: la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género y la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo.
- El MIDES es miembro pleno del Grupo Piloto Internacional de Economía Social y Solidaria de la ONU, desde donde se impulsó la firma del Pacto por un Impacto en París en julio de 2019.
- Se puso en funcionamiento el Programa Iberoamericano sobre los derechos de las personas con Discapacidad. Se gestionó el proyecto financiado por Fondo Fiduciario para la Promoción de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidades, que involucra a todos los organismos vinculados a la temática y agencias especializadas de la ONU.
- En el marco de la Agenda Regional en Primera Infancia y con apoyo del Diálogo Interamericano se avanzó en la constitución de la Red de Medición del Desarrollo Infantil cuya gestión está a cargo del MIDES.
- Se trabajó en los siguientes proyectos, los que finalizaron en 2019:
 - Proyecto Economía Social de Fronteras y Desarrollo de Capacidades e Infraestructura para Clasificadores Informales de Residuos Urbanos en Localidades del Interior del Uruguay, financiado por el Fondo de Convergencia del Mercosur.
 - Proyecto de cooperación técnica en materia de Políticas e Indicadores de Derechos Humanos, realizado con la Conapred, financiado por el Fondo de Cooperación Uruguay-México.
 - Proyecto Fortalecimiento de Políticas de Atención a las Personas en Situación de Calle, financiado por el Fondo de Cooperación Sur-Sur de la Unión Europea.
 - Proyecto Unasur Social en Acción financiado por el Fondo de Iniciativas Comunes de Unasur.
 - En el marco del programa Eurososial se han cumplido las acciones acordadas para apoyar Sistema de intervención de lucha contra la violencia de género con foco en las nuevas masculinidades, con Inmujeres, y para el Acompañamiento integral para la mejora de la atención de la dependencia, con la SNC.

INSTITUTO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

LE 1: Protección integral a la Primera Infancia y Sistema Nacional Integrado de Cuidados

Se cuenta con 520 Centros de Primera Infancia (CPI) que atienden 61.351 niños y niñas en todo el país. En el año se logró la apertura de 24 CPI: 14 CAIF, 3 SIEMPRE y 7 Casas de Cuidados Comunitarios en Territorio. Además, se crearon 139 nuevos cupos en Casas de Cuidados. Se realizaron ampliaciones de infraestructura edilicia en 16 centros. Las aperturas y ampliaciones, permitieron el aumento de cobertura de 2089 niños/as. Se adquirieron 14 terrenos para la construcción de nuevos CPI. Se capacitó a 2.114 operadores en Primera Infancia en CENFORES: 1242 en Formación Básica en Primera Infancia, 341 egresaron de FBEPI, 309 cursaron en la Tecnicatura en Primera Infancia y 222 profesionales/técnicos. Fueron capacitadas 25 OSC de Primera Infancia. Se cumplió la meta de fortalecimiento de la atención de primera infancia por gestión directa a través de centros CAPI, con el ingreso de 10 funcionario/as, llegando a un total de 131 nuevos ingresos con este destino en los últimos dos años.

LE 2: Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades

Se registró una cobertura mensual de 5715 niños, niñas y adolescentes; 66.5% Residencia y 33.5% en Contexto Familiar y en Acogimiento Familiar. Se completó el cierre del “Centro Tribal” instalando dos centros para el ingreso de adolescentes mujeres y varones al sistema de 24 horas. Se licitaron servicios de atención especializados en salud mental, con criterios programáticos y financieros ajustados en conjunto con el MSP. Se reconvirtieron cuatro centros residenciales de 24 horas en Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF) y se crearon 2 nuevos CAFF. Se incorporaron 208 nuevas familias de Acogimiento Familiar que integraron a 495 NNA (58 % Extensa; 28 % Ajena y 14 % Ampliada). Se implementaron 3 nuevos Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF) para trabajar en la desinternación de niños/as de 0 a 5 años. Se mejoró la partida mensual que reciben por concepto de subvención a 58 centros residenciales en convenio incluyendo la atención a NNA en situación de discapacidad. Se aprobó el Manual de Procedimientos del Sistema de protección de 24 horas. Con el apoyo de Unicef se inició el *Estudio de Capacidades institucionales y Dimensionamiento de la población del sistema de 24 horas* desarrollado por Equipos Consultores, y se realizó Seminario *Desinternación: vivir en familia es un derecho* junto con Sename (Chile). La delegación uruguaya estuvo integrada por técnicos de INAU, representantes de diversos organismos del Estado, partidos políticos, sociedad civil, y sindicato (Suinau). En la línea de adopciones, se realizaron 76 valoraciones de postulaciones.

LE 3: Vida libre de violencias

Se capacitaron 630 operadores de todo el país en prevención, detección y atención en violencia y 1598 en Explotación Sexual y Comercial. Participaron 282 adolescentes en jornadas de sensibilización sobre la temática. Se realizaron 2 campañas sobre Vida Libre de Violencias (Colón y Tres Cruces). Cabe destacar, la reforma del CNA en esta materia a través de la Ley N° 19747, afectando a todo el sistema de protección judicial de Derechos en relación con NNA. Genéricamente pretende superar aspectos tutelares del sistema judicial. Tiene como objetivo el fortalecimiento de la legislación sobre el acceso a la Justicia de

NNA. El servicio Línea Azul trabajó en la mejora de los procesos de recepción y derivación con apoyos de LATU y UNICEF.

LE 4: Fortalecimiento Institucional

Se continuó con el desarrollo de sistemas de información, incorporando información de nuevas áreas a proyecto Pitanga y capacitando usuarios. También se continuó con la implementación del Sistema Integrado de Personal y Sueldos: liquidación de haberes, datos y registros funcionales e incorporación de los procesos administrativos. Se capacitaron 515 funcionarios/as y operadores del sistema INAU a través de cursos Cenfores. INAU cuenta con 4781 funcionarios/as públicos de los cuales 71 % es presupuestado.

LE 5: Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad

Desde el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) se realizaron 166 talleres correspondientes a la *Consulta Nacional Nosotr@s y nuestro entorno*, 13 con Primera Infancia, 103 con Infancia (6 a 12 años) y 50 con adolescentes entre 13 a 17. Se aprobaron con financiación 89 proyectos del Fondo de iniciativas de NNA, 43 de los cuales se vincularon al derecho a la ciudad, espacios públicos y bienes culturales. En el marco de la celebración de los 30 años de la Convención, se implementaron 3 campañas de sensibilización y difusión. NNA expresaron sus necesidades y propuestas ante el sistema político y la sociedad, a través de una cadena nacional de radio y televisión, una sesión extraordinaria de la Asamblea General y una reunión del Consejo de Ministros.

Por último, en relación con la atención integral de salud, el 100 % de los niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema 24 horas acceden al SNIS.

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

El INISA alcanzó todas las metas del quinquenio, presentadas el 20 de mayo de 2015, apoyadas en los principios de protección de los derechos humanos y la dignidad de los adolescentes sujetos a medidas privativas y no privativas de libertad.

La Ley N° N° 19367 del 31 de diciembre de 2015, crea el INISA como servicio descentralizado, sustituyendo al ex SIRPA, servicio desconcentrado del INAU. Luego de un arduo y complejo proceso de separación, el INISA, dispone hoy de un andamiaje administrativo completo y en correcto funcionamiento. El Estatuto de Funcionarios se encuentra en trámite para su aprobación legislativa en Asesoría Jurídica de Presidencia de la República. Una vez aprobado se estará en condiciones de implementar la estructura de cargos y funciones aprobada por el Poder Ejecutivo (R.611/2018) y ello posibilitará la aprobación interna de toda la Reglamentación del INISA. En relación con el presupuesto asignado se alcanzará una ejecución cercana al 95% al culminar el período y para Recursos Humanos, se cumplió con la totalidad de los llamados, estando en trámite la finalización de concursos en algunas áreas, cuya culminación está prevista para antes del 1 de marzo de 2020.

El INISA ha contado con el apoyo de la cooperación internacional, lo que se refleja en vastos proyectos en desarrollo durante todo el período que impactan de forma positiva en las líneas de acción: 1) MOU con ONU, ONUDC y Unicef. 2) MOU con

ONG Freyshuset, Suecia, 3) El PAcCTO, 4) Eurosociat, 5) Plan Colombo, 6) Departamento de Estado de Estados Unidos.

En el objetivo de capacitación continua del personal, más de 1760 funcionarios han transitado espacios de formación relacionados con su tarea. Del mismo modo, 148 funcionarios han sido inscriptos en el Proce. El Objetivo de Cuidar al que Cuida se traduce en nuevos espacios y protocolos de atención y prevención del stress y burn out en conjunto con el SUINAU.

En relación con programas de rehabilitación, el 100 % de los jóvenes se encuentra cursando estudios de primaria o secundaria y 3 centros fueron distinguidos con premios del Plan Ceibal y Diseñando el Cambio. Un centro obtuvo el Premio del Concurso de la la INDDHH. El deporte, la cultura y la recreación han tenido un fuerte desarrollo reflejado en un sin número de actividades integrando a la sociedad civil, el voluntariado nacional, e instituciones públicas y privadas en el marco de la inclusión social. Se desarrolló un Modelo de Medidas No Privativas que fue presentado en la Comisión Niños Sur-Mercosur, siendo a la fecha un referente para los países de la región.

Los Programas de Salud Mental mantienen firme el desarrollo de espacios de atención individual y grupal con una adherencia del 90% de los internos al igual que el nuevo Programa de Tratamiento de las Adicciones.

Los dispositivos de Junta de Tratamiento, Junta de Traslado y Retén en Crisis, confirman su eficacia. El Sistema de Justicia ha reconocido la mejora en la calidad de los informes periciales de asesoramiento.

Los Programas de Atención al Egreso desarrollados con MIDES-INJU, se han fortalecido y se presume un impacto positivo en la disminución de la reincidencia.

Se presentó una hoja de Ruta 2020-2025, en preparación de la transición.

AUTORIDADES

Dr. Tabaré Vázquez
**Presidente de la República
Oriental del Uruguay**

Sr. Eduardo Bonomi
Ministro del Interior

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Dr. José Bayardi
Ministro de Defensa Nacional

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Ing. Agr. Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Sra. Lilliam Kechichián
Ministra de Turismo

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

IMPO

Centro de
Información
Oficial